

ISSN 2683-3077

Año 4

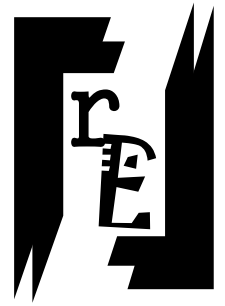
Vol. 2

Agosto 2023-Enero 2024

REVISTA
ECUMENE
 DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



Directores

Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México
Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México
Luis Alonso Hagelsieb Dórame - Universidad de Sonora, México

Comité Científico

*Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia –
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México*
Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México
Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina
Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México
Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México
Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México
Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia
Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina
Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina
Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México
Dr. José Manuel Buenrostro Alba - Universidad de Quintana Roo - México

Colaboradores Editoriales

Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México
Dra. Cecilia E. Maldonado Lorenzo / Tecnológico Nacional de México - México
Prof. Darío Agustín Machuca / Universidad Nacional de Formosa – Argentina
Mtro. Douglas Véliz Vergara / Universidad de Atacama - Chile
Mtro. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México
Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México
Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina
Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara – México.
Mtro. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba
Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México – México
Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina

Diseño de portada

Mtra. Orfilia Damiano

REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES, Año 4, Volumen 2, Número 8, agosto 2023-enero 2024. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: ecumene@uaq.mx. Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-031913410400-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com. Fecha de última modificación: 29 de en enero de 2023. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.

SUMARIO

Artículos por Convocatoria Ordinaria

EL MOVIMIENTO PENTECOSTAL EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y VALPARAÍSO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA pp. 7-28

The Pentecostal movement in San Cristóbal de las Casas and Valparaíso: a comparative perspective

por LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM

RELIGIOSIDAD EN LA SIERRA GORDA. CREDOS Y CREENCIAS EN LANDA DE MATAMOROS EN LA ACTUALIDAD pp. 29-52

Religiosity in the Sierra Gorda. Creeds and beliefs in Landa de Matamoros today

por JESÚS IVÁN MORA MURO & MOREL LUNA MORALES

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO: SU TRATAMIENTO DESDE LOS CÓDIGOS DE LA NIÑEZ EN AMÉRICA LATINA pp. 53-72

Boys, girls, and adolescents in risk situations, their treatment from the Children's Codes in Latin America

por ALICIA CAMUÉ TORRES

GARANTÍA EDUCATIVA EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN MÉXICO pp. 73-95

Educational guarantee in the context of deprivation of liberty in México

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & YULIANA VALENCIA CAMBRON

MILITARIZACIÓN Y NEOEXTRACTIVISMO: UN DOBLE APARATO DOMINADOR pp. 96-127

Militarization and Neextractivism: A Dominating double apparatus

por ALAN GABRIEL LOZANO JIMÉNEZ & DAVID FRANCISCO AGUILAR CARLOS

LAS REPRESENTACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES pp. 128-158

The representations of public space and the citizenship in the institutional discourse of the Participatory Budget of the Autonomous City of Buenos Aires

por LEONELA INFANTE

AFECTIVIDAD ENCARNADA: UNA ESTRATEGIA SITUADA PARA EL ESTUDIO DE LAS OPRESIONES pp. 159-184

Embodied affectivity: a situated strategy for the study of oppressions

por BERENICE VARGAS GARCIA

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CIUDADES: REPENSANDO EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO pp. 185-199

Gender Violence in Cities: rethinking feminism in the latin american context

por GABRIELA TENORIO VARA

CAMPESINOS, CIENTÍFICOS Y AGUA EN EL LAGO DE TEXCOCO: UNA INTERPRETACIÓN LATOURIANA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO pp. 200-226.

Peasants, scientists and water in lake texcoco: a latourian interpretation of the fight against the new international airport of Mexico

por EMILIANO ZOLLA MÁRQUEZ

DECADENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSUMO ALIMENTARIO EN LA COMUNIDAD DE COTUHUMA pp. 227-245

Decline of agricultural production and food consumption systems in the community of Cotuhuma

por ZENON MAMANI FILI

ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, INFORMALIDAD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO pp. 246-283

Empiric study on multidimensional poverty, labor informality and social rights in Torreon, Coahuila, Mexico

por MOÏSE LINDOR

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN EL TRABAJO ARTESANAL Y SUS CONEXIONES CON LA SALUD AMPLIADA, UN ENFOQUE HOLÍSTICO SOBRE LA SALUD pp. 284-303

Resistance Strategies in Craftsmanship and their Connections with Expanded Health: A Holistic Approach to Health

por ALEJANDRO FRANCISCO ISLAS TREJO & ERICK HURTADO GONZÁLEZ

EFEECTO DEL PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA EN LA ECONOMÍA DE LA NOCHE DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN 2009-2022 pp. 304-321

Effect of the Urban Regeneration Process on the Night-Time Economy of the Central Area of the City of Culiacan 2009-2022

por LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BARROS

MIGRACIÓN Y RURALIDAD: MOTIVACIONES PARA LA EMIGRACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE NEBLINAS (MÉXICO) A ESTADOS UNIDOS pp. 322-334

Migration and rurality: motivations for the emigration of the inhabitants of the community of Neblinas (México) to the United States

por ROBERTO SALAZAR SOLANO

ESTADO, AGENCIAS ESTATALES Y PUEBLO MAPUCE EN NEUQUÉN (ARGENTINA). UN ESTUDIO DE CASO EN EL LARGO PLAZO pp. 335-365

State, state agencies and Mapuce people in Neuquen (Argentina). A case study in the long term

por SABRINA AGUIRRE & ALEJANDRA PÉREZ

LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DE LA IMAGEN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS INDÍGENAS EN COMENTARIOS DIGITALES GENERADOS EN LAS PÁGINAS DE FACEBOOK DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO pp. 366-383

The discursive configuration of the image of indigenous students and graduates in digital comments generated on the Facebook pages of public universities in Mexico

por JUAN CARLOS GUZMÁN ZAMUDIO

UNA ESCUELA DE PRIMARIA PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID 19. EL CASO DE LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE DE OAXACA (2020-2022) pp. 384-416

A public primary school during the covid 19 pandemic and post-pandemic. the case of the 12 de october school of oaxaca (2020-2022)

por MARIANO CASCO

Ensayos

REPENSAR LOS LÍMITES DEL CONCEPTO CULTURA POLÍTICA PARA ENTENDER LA CRISIS POR SU AMBIVALENCIA pp. 417-427

Rethinking the limits of the concept of political culture in order to understand the crisis through its ambivalence

por ALAN SUAH ISLAS RUIZ

EL FRENTE NACIONAL EN PRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA (1958-1974) pp. 428-440

The National Front for the recovery of colombian democracy (1958-1974)

por ORFILIA DAMIANO OBANDO

Reseñas

CARBONELL, MIGUEL. CARTAS A UN ESTUDIANTE DE DERECHO. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011 pp. 441-444

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & ALEXA SAHAD MADERA PÉREZ

EL MOVIMIENTO PENTECOSTAL EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y VALPARAÍSO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA¹

The Pentecostal movement in San Cristóbal de las Casas and Valparaíso: a comparative perspective

LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM *

Fecha de recepción: 09 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2023

RESUMEN

El presente texto corresponde al resultado del trabajo realizado desde la perspectiva de los Estudios Latinoamericanos, teniendo como herramienta metodológica la comparación. En este caso se analizan dos ciudades diferentes; separadas por su ubicación geográfica y su historia y con un contexto socioeconómico completamente distinto. Pese a los contrastes, ambos sostienen algo común: el crecimiento del movimiento pentecostal en tanto que rebasa estructuras e instituciones religiosas al impactar el entorno social e incrustarse en otras esferas de la comunidad. Las ciudades que se estudian son Valparaíso, Chile y San Cristóbal de las Casas, México.

Palabras clave: Pentecostalismo, comparación, religión, denominación

ABSTRACT

This text corresponds to the result of the work from the perspective of Latin American Studies, using comparison as a methodological tool. In this

¹ Una primera aproximación a este estudio comparativo se realizó en Eder Palomo, y Enrique Delgado. «El pentecostalismo en San Cristóbal de las Casas y Valparaíso» *Universitarios Potosinos*, N° 224 (2018): 26-31.

*Doctor y Maestro en Estudios Latinoamericanos en Territorio, Sociedad y Cultura por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; es Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Candidato a doctor en Teología, por Edinburg Theological Seminary, (Texas), Maestro en Teología por el Seminario Juan Calvino Internacional; Licenciado en Teología por ILMES. Actualmente está realizando una estancia posdoctoral en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de la UASLP. Correo electrónico: eder.hatem@uaslp.mx

case, two different cities are analyzed; separated by their geographical location and their history and with a completely different socio-economic context. Despite the contrasts, both uphold something in common: the growth of the Pentecostal movement as it goes beyond religious structures and institutions by impacting the social environment and becoming embedded in other spheres of the community. The cities studied are Valparaíso, Chile and San Cristóbal de las Casas, Mexico.

Keywords: Pentecostalism, comparison, religion, denomination

Introducción

El movimiento pentecostal en América Latina ha sido objeto de estudio desde una amplia gama de enfoques de las Ciencias Sociales, pues es la vertiente cristiana de más crecimiento y proliferación numérica en las últimas décadas. Aunque el crecimiento exponencial del pentecostalismo no es propio de esta región, sino que es un movimiento mundial, el subcontinente latinoamericano resultó tierra fértil para su establecimiento y proliferación.² Las condiciones sociohistóricas favorecieron su crecimiento y expansión, hasta convertirse en una de las características de la región.

Debido a lo anterior, se han utilizado adjetivos para explicar su consolidación, tales como adaptación o latinización³ de tal manera que sea posible describir el sentido de apropiación sociocultural.⁴ Asimismo, el movimiento pentecostal en América Latina se ha abordado desde distintas teorías de las Ciencias Sociales, tal como sostienen Miguel Ángel Mansilla y Luis Orellana, al detectar cuatro presupuestos que fungen en diversos estudios como categorías de análisis, tales como: religión popular, teoría de la comunicación, movimiento social, y de las emociones.⁵

² Eder Palomo y Enrique Delgado, “El pentecostalismo en San Cristóbal de las Casas y Valparaíso”, *Universitarios potosinos*, núm. 224, (2018): 26-27.

³ Jean Pierre Bastian, “De los protestantismos históricos a los pentecostalismos latinoamericanos: Análisis de una mutación”, *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 16, (2006), 46-53. Sylvie Pédrón-Colombani, “Pentecostalismo y transformación religiosa en Guatemala”, en *La modernidad religiosa: Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada*, coord. por Jean-Pierre Bastian, (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 175-188.

⁴ Eder Palomo y Enrique Delgado, “El pentecostalismo en San Cristóbal de las Casas y Valparaíso”, *Universitarios potosinos*, núm. 224, (2018): 26-31.

⁵ Miguel Ángel Mansilla y Luis Orellana Urtubia, “Olvidar a los clásicos Las teorías sobre el pentecostalismo en América Latina”, *Latinoamérica, Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 74, (2022), 15.

El presente trabajo se enfoca en el análisis del movimiento pentecostal, desde la herramienta metodológica de la comparación. Ciertamente, lo que se comprende por método comparativo es diverso, en tanto que, las diversas disciplinas que conforman las Ciencias Sociales sostienen metodologías propias para sus objetos de estudio.

Una de las herramientas metodológicas para la perspectiva comparada empleada en este texto, es la propuesta por Marc Bloch, al indicar que se deben elegir dos medios sociales, dos fenómenos que en primera instancia presenten ciertas analogías entre sí, con el fin de verificar similitudes y diferencias para tratar de explicarlas en tanto que sea posible.⁶ Por consiguiente, para que pueda aplicarse una metodología comparativa, debe existir alguna similitud entre los casos examinados; pueden ser instituciones, fenómenos sociales o estudios de caso.

Por otro lado, para que se desarrolle una metodología comparativa, es imprescindible que se delimite y fundamente la selección del caso de estudio, de esta manera la comparación permitirá obtener el conocimiento del fenómeno, en tanto que, del cotejo entre las semejanzas y diferencias que se conocen, puede producir nuevo conocimiento; la comparación permite nuevos descubrimientos al resaltar lo especial⁷; además de que se posibilita el aprendizaje de otras formas de procedimiento.

En el presente trabajo, se toma un fenómeno común: la presencia y el crecimiento del movimiento pentecostal, mismo que se encuentra en las dos ciudades cotejadas. La selección de los campos de estudio: Valparaíso y San Cristóbal de las Casas, se realizó con la pretensión de descubrir la manera en que esta versión del cristianismo proliferó en espacios tan diversos, generando resultados parecidos en regiones con características disímiles.

Esta comparación puede producir conocimiento nuevo de las condiciones sociohistóricas latinoamericanas que hicieron propicio el crecimiento del pentecostalismo, al tiempo que se examina su impacto en otros ámbitos de la población, como el político y el urbanístico pues, “el estudio comparativo

⁶ Marc Bloch. *Historia e Historiadores*. Madrid: Akal, 1999, 115.

⁷ Ditier Nohlen. «El método comparativo.» *Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 2020, 43.

nos puede llevar hacia nuevas preguntas, descubrimientos y constelaciones transnacionales de significado”.⁸

El movimiento pentecostal en Valparaíso

Uno de los casos más estudiado desde sus orígenes es el movimiento pentecostal gestado en Chile, porque fue un movimiento espontáneo que no surgió por la influencia de misioneros estadounidenses, sino que se constituyó como “estrictamente nacional”.⁹ Así, aunque el movimiento pentecostal chileno surgió con la participación del misionero Willis Hoover en 1909, desde su génesis existió una tendencia a decir que se apartó de todo extranjerismo, al generar y depender de recursos propios del país sudamericano. Desde la ruptura con la Iglesia Metodista Episcopal, se tomaron medidas

de prevención con el fin de proteger la reciente organización eclesiástica. Una de ellas fue el alejamiento de otras denominaciones para no ser influidos por ideas doctrinales que modificaran las perspectivas de los miembros y, debido a eso, perder los fundamentos que la llevaron a su consolidación. El propio fundador de la Iglesia Evangélica Pentecostal estableció lo que llamó un “aislamiento denominacional”. Mientras muchas otras organizaciones religiosas establecían convenios de colaboración, Hoover le quitó valor a esa perspectiva y aseguró que:

Por causa de origen, esta iglesia era el objeto inicial de antagonismo y enemistad de una denominación, y por causa de su fervor e intensidad (extravagancia, fanatismo), era evitada por otras; de manera que, tanto por la fuerza como por la preferencia estaba totalmente aislada de todo contacto y asociación con los demás cuerpos religiosos. Pero creció como no creció ninguna otra, y más que todos unidos, porque después de la organización de esta iglesia, las otras hicieron convenios de cooperación en varios ramos de la obra.¹⁰

⁸ Michael Lazzara. «El giro de la memoria en América Latina: trayectorias, desafíos, futuros.» En *Nuevos acercamientos a los estudios latinoamericanos: Cultura y poder*, editado por Juan Poblete (Buenos Aires: CLACSO, 2021), 49.

⁹ Miguel Mansilla y Mariela Mosqueira, “Introducción. Sociología del pentecostalismo: 50 años de investigaciones”, en *Sociología del pentecostalismo en América Latina*, ed. por Miguel Mansilla y Mariela Mosqueira, (Santiago: RIL editores/Universidad Arturo Prat, 2020), 28.

¹⁰ Will Hoover, *Revista Fuego Pentecostés*, (1932), 4.

Al sostener una sola línea, la Iglesia Evangélica Pentecostal se alejó de cuestionamientos y cambios que formaron parte de otras denominaciones, mismas que, al adoptar el modernismo y el academicismo como proceso de cambio, repercutieron directamente en una falta de identidad. Por su parte, el movimiento pentecostal chileno no sólo adquirió rasgos de la cultura de este país, sino que, al no mezclarse, generó una identidad que perdura hasta nuestros días y permanece con el mismo soporte doctrinal proporcionado por los acontecimientos de 1909. El propio Hoover reconoció que el éxito del movimiento pentecostal chileno se debió al aislamiento, al asegurar que:

La convicción de esta iglesia es que su fortaleza se conserva, se utiliza y se aumenta mejor en una separación y aislamiento completos; pudiendo así ocupar toda su atención y energía a la grande obra de la salvación, sin el desgaste de tiempo y energía que necesariamente acompañaría esfuerzos para armonizar [sic] ideas divergentes, para no decir contrarias, en comités y conferencias sobre evangelización.¹¹

La afirmación del misionero norteamericano cobra aún más relevancia con el cisma de 1933, que dio origen a la Iglesia Evangélica Pentecostal. Pues, como ya se abordó, la Iglesia Metodista Pentecostal, si bien no pudo deslindarse de toda la carga histórica, al separarse de Hoover, modificó la liturgia y aceptó la cooperación con otras denominaciones evangélicas. No obstante, la iglesia que nace de la división y que preservó la línea de su fundador, disfrutó de crecimiento pese a que tiene dos décadas menos que la primera denominación pentecostal chilena; el planteamiento de Hoover refleja un objetivo que se cumple y evidencia más allá de las fronteras del país sudamericano.

El aislamiento denominacional proporcionó una identidad enmarcada en una comunidad religiosa con perspectivas de vida y de participación en congregaciones con una identificación delimitada por sus fundamentos doctrinales y prácticas rituales, que dotan a sus miembros de un sentido de pertenencia y que indudablemente favorece su crecimiento como Iglesia. En otras palabras, el pentecostalismo chileno prístino, más ejemplificado

¹¹ Will Hoover, *Revista Fuego Pentecostés*, (1932), 4.

en la denominación que emanó del cisma de 1933, es el que muestra mayor éxito en la aceptación de la población chilena.

Otro aspecto que favoreció su proliferación se debe al hecho de que una cantidad de miembros de la Iglesia Metodista Episcopal decidieron abandonar su congregación, y encontraron en Willis Hoover la opción direccional. Además de eso, la cantidad que salió de la iglesia de Valparaíso fue de varios cientos.¹² A esto se suma que previamente se habían formado dos congregaciones más en Santiago, por lo que en el momento que se oficializó tal salida había tres grupos, con un buen número de personas, mismos que formaron tres iglesias y tuvieron como Superintendente al misionero norteamericano. De esta manera se organizó con una cantidad de miembros importante, facilitando el crecimiento, pues no surgió una denominación de la nada, sino de personas, muchas de ellas ya acostumbradas a las formas de organización eclesiástica, por lo que únicamente se estructuró y comenzó sus prácticas.¹³

Igualmente, acudiendo nuevamente a los orígenes, se puede ver que muchos de los miembros experimentaban dos cosas. La primera es que tenían una dinámica de trabajo en la iglesia, por lo que, una vez organizados en otra denominación, simplemente continuaron con ella.¹⁴ La segunda se asocia con las intenciones que tenían los disidentes por demostrar que tales manifestaciones adjudicadas al bautismo del Espíritu Santo eran legítimas, tanto que, en la defensa del fundador, se mencionó el crecimiento de la congregación, pues en algunos servicios su número ascendía a 900.¹⁵ Este fue uno de los argumentos que ejemplificaban las bondades de la reciente doctrina, ya que, al salir buscaban legitimarla, por lo que fueron diligentes en el trabajo organizacional de su reciente denominación.¹⁶

Otro aspecto favorable en la consolidación del pentecostalismo se debe a la

¹² Will Hoover, *Revista Fuego Pentecostés*, (1932), 4-5.

¹³ Véase: Luis Orellana, *El fuego y la nieve. Historia del movimiento pentecostal en Chile 1909-1932*, (Concepción: CEEP, 2008), 19-43. Willis Hoover, *Historia del avivamiento pentecostal en Chile*, (Concepción: CEEP, 2008), 9-16. Christian Lalive d'Epina, *El refugio de las masas. Estudio sociológico sobre el pentecostalismo chileno* (Santiago: CEEP, 2010), 39-53.

¹⁴ Willis Hoover, *Historia del avivamiento pentecostal en Chile*, (Concepción: CEEP, 2008), 9-16.

¹⁵ Willis Hoover, *Revista Fuego Pentecostés*, (1932), 3.

¹⁶ Justo González y Olinda González, *Historia del cristianismo en América Latina*, (Florida: Kairos, 2012), 375-386.

independencia estructural y económica de la Iglesia Metodista Pentecostal. Se sabe que Hoover renunció a la Iglesia Metodista Episcopal en 1910¹⁷ por lo que aceptó depender en todos los sentidos de los chilenos, incluyendo su propia economía. Las nuevas iglesias aceptaban depender propiamente de recursos de la nación, de tal manera que esa autonomía generó que los dineros fueran administrados desde su propia región; que todo lo recaudado se focalizara únicamente a los trabajos de la organización eclesiástica nacional, generando sentimientos de orgullo, al reconocer que se dependía de recursos propios.

Los líderes y pastores que surgieron para llenar las necesidades de las congregaciones eran personas carentes de una formación académica¹⁸; de igual forma, los miembros que desempeñaban tales funciones en congregaciones locales, en muchas ocasiones dejaron sus trabajos seculares para ocuparse de la obra de la iglesia, en razón a que era abundante: de eso brotaron los pastores. Al ser personas de la misma congregación que evidenciaban tal compromiso para sus funciones y ser cercanos a la misma, generaron confianza con el resto, bajo la sentencia de que quien tenga el don puede ser pastor.¹⁹

En este contexto no se puede omitir a la vocación social, aunque de herencia metodista: desde su fundación se observaba un énfasis de apoyo a los sectores vulnerables de la sociedad.²⁰ Sin embargo, el movimiento pentecostal adoptó esta perspectiva como una condicionante, al valerse de los testimonios de conversión de alcohólicos, prostitutas, ladrones, como evidencia de la obra del Espíritu Santo. Entre más radical fuera el cambio, más legitimaba su convicción religiosa.²¹ Todo ello generó una atracción, ya que el cambio en las personas producía una repercusión social, pues quienes tenían prácticas mal vistas por la sociedad, de pronto se veían insertadas de una manera distinta, despertando la curiosidad de la población que se acercaba y se adherían a las congregaciones pentecosta-

¹⁷ Véase: Hoover, *Historia del avivamiento pentecostal en Chile*, 9-16. González y González, *Historia del Cristianismo en América Latina*, 376-385.

¹⁸ d'Epinay, *El refugio de las masas*, 39-54.

¹⁹ Jean-Pierre Bastian, *Historia del Protestantismo en América Latina*, (México: CUPSA, 1990), 205.

²⁰ Juan Sepúlveda, "De peregrinos a ciudadanos. Una breve reseña del cristianismo evangélico en Chile", (Santiago: Konrad, 1999), 71-82.

²¹ Véase: Pédrón-Colombani, *Pentecostalismo y transformación religiosa en Guatemala*, 182-184. d'Epinay, *El refugio de las masas*, 87-123.

les.²² En el mismo sentido está la evangelización, que se realizaba tanto en el templo como en lugares públicos. La iglesia vivía en una constante actividad de promoción de sus perspectivas religiosas, provocando adhesión de muchas personas.

Al considerar que la evidencia mayor era la manifestación de dones espirituales producidos por el bautismo del Espíritu Santo, los receptores del mensaje inicialmente no tenían la necesidad de adentrarse en los estudios bíblicos, pues el énfasis era la experiencia. De tal manera que el énfasis de la evangelización es un distintivo de todos los pentecostalismos latinoamericanos.²³ En las últimas décadas el movimiento pentecostal, al igual que el resto de la sociedad, se adaptó a los conflictos políticos que implicaron cambios nacionales, de índole económica y social. Tanto que, para el caso que nos ocupa, en palabras de Evgenia Fediakova:

las reformas neoliberales comenzadas por el gobierno militar modificaron profundamente la sociedad y la mentalidad chilenas, destruyendo en gran medida antiguos valores de solidaridad y comunitarismo religioso, político o sindical e incorporando nuevos patrones de individualismo, competencia, éxito personal y eficiencia.²⁴

Como parte de la propia sociedad chilena, el pentecostalismo se enfrentó a los nuevos paradigmas de la población, desembocando en una participación de sus miembros; sin embargo, hubo una resistencia a la modernidad, al mantener celosamente su estructura y doctrina.

Con el cambio político y social acontecido en la década de los setenta, el pentecostalismo se vio igualmente influenciado, al pertenecer al grupo genérico del protestantismo. Cuando Augusto Pinochet perdió el apoyo de la Iglesia Católica, como aparato religioso de gran envergadura en el país, se acercó a los grupos protestantes con el fin de obtener apoyo, mismos que se lo brindaron y con ello éstos lograron mayor notoriedad.²⁵ No obstante, otros estudios indican que dicho apoyo no era generalizado, sino

²² Hoover. Historia del avivamiento pentecostal en Chile, 53-60.

²³ Alberto Hernández, "El cambio religioso en México: crecimiento y auge del pentecostalismo", en *Más allá del espíritu. Actores, acciones y prácticas en iglesias pentecostales*, (México: Publicaciones de la Casa Chata, 2007), 53-90.

²⁴ Evgenia Fediakova, "Evangélicos, política y sociedad en Chile: Dejando "el refugio de las masas" 1990-2010" (Concepción: CEEP, 2013), 17.

²⁵ Fediakova, *Evangélicos, política y sociedad en Chile*, 17-51.

que algunos líderes evangélicos con mayor popularidad respaldaron tal gobierno, al tiempo que los medios de comunicación de la época diseminaban tal perspectiva.²⁶ Para entonces el movimiento pentecostal estaba más que consolidado, pues con poco más de medio siglo de vida era imposible que pasara inadvertido en el escenario social chileno; sin embargo, con el acercamiento del poder político se convertiría en un agente protagónico en el área sociopolítica del país.

Dos elementos permitieron una presencia más amplia, estos fueron: “el surgimiento del protagonismo social consciente y la necesidad de una mayor legitimación para el régimen político gobernante”.²⁷ mismos que marcaron “la nueva etapa en la historia del movimiento pentecostal (endógeno)”.²⁸ De tal manera que este proceso histórico generó una etapa distinta en el movimiento, en el que se enfrentaron retos igualmente diferentes, al revisar ideologías y participar con cierta preferencia del gobierno. El pentecostalismo se enfilaba al protagonismo en el ámbito político chileno. Pues, si bien el proceso del cambio político fungió como una especie de catalizador, lo cierto es que ya gozaba con una estructura organizacional que no podía pasar desapercibida, en vista de la gran cantidad de adherentes e iglesias que se multiplicaban en Chile, igualmente que en otros países de América Latina. El movimiento pentecostal chileno ha sido un fenómeno referente en el espectro social de América Latina -que no sólo tiene pertinencia en el ámbito religioso, sino que su relevancia se constituye como ejemplo de una estructura ideológica que puede separarse de su origen y lograr la adquisición de rasgos propios.

El éxito de este movimiento demuestra que la sociedad latinoamericana puede prosperar con sus propios recursos, sin depender principalmente de los Estados Unidos, que históricamente han influenciado a otras naciones. Este movimiento optó y confió en los recursos chilenos, tanto físicos como humanos; tuvo mucho tiempo una raíz de extranjerismo en la persona de su fundador, pero él mismo renunció a los recursos con los que podía vivir con comodidad y dependió en todos los sentidos de lo que le proporcionó el pueblo chileno, al que adoptó como suyo.

²⁶Miguel Mansilla y Luis Orellana, *Evangélicos y política en Chile 1960-1990. Política, apoliticismo y antipolítica*, (Santiago: RIL editores/Universidad Arturo Prat, 2018), 23-70.

²⁷ Fediakova, *Evangélicos, política y sociedad en Chile*, 26.

²⁸ Fediakova, *Evangélicos, política y sociedad en Chile*, 26.

El pentecostalismo chileno, con su establecimiento y expansión, demuestra la posibilidad de construir instituciones íntimamente latinoamericanas con éxito e incluso que puedan fungir como opciones para otros países, y hasta de otra lengua. Es un movimiento que se gesta en América Latina, tiene implicaciones en América Latina y continúa siendo referente para América Latina; por tanto, es necesario estudiarlo desde distintas disciplinas y verificar las particularidades, no sólo para comprenderlas, al tiempo que se contrastan con otros procesos, sean del ámbito político, económico o social. El pentecostalismo chileno revela aspectos de la realidad latinoamericana al demostrar que es factible resistir a la modernidad y expandirse desde nuestra esencia, siendo un movimiento que merece ser escuchado y respetado por su impacto en la región. En Chile, el pentecostalismo ha alcanzado su punto más alto.

El pentecostalismo en San Cristóbal de las Casas

Hablar del movimiento pentecostal en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, es enmarcarse en un estudio lleno de problemáticas. Es uno de los estados con mayor pobreza en México y con una población abundante de pueblos indígenas, con todas las implicaciones que eso conlleva en cuanto a lenguas, costumbres, visiones y religiones. Se suman complejos procesos históricos, conflictos entre indígenas de las distintas regiones y, en el año de 1994, el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), movimiento guerrillero con alcances nacionales, que con el paso de los años ha tenido la atención de la población mexicana.

Como ya se ha establecido, las religiones no son ajenas a los procesos nacionales, forman parte de estos: los conflictos sociales, los cambios de modelos políticos o económicos, la educación, entre otros. Muchas veces modifican su estructura, otras adoptan costumbres. Ocasionalmente, las repercusiones sociales favorecen el crecimiento, no necesariamente porque se haga proselitismo desde otras esferas poblacionales, sino que, al formar parte de tales procesos, resulta mayor adherencia de la población. En otros momentos, los problemas de las comunidades acontecen paralelamente a las circunstancias de índole religiosa, con grupos o iglesias que prosiguen con sus prácticas rituales como parte de su vida y que lo complicado que pueda resultar el entorno social, no entorpece su sinergia.

El movimiento pentecostal en Chiapas ha crecido en medio de estas circunstancias, atravesando con esta sociedad las vicisitudes que la han acompañado durante décadas, muchas veces siendo consuelo. Esto brindó origen a un fenómeno con particularidades, pero que tiene como común denominador a la propia consolidación y proliferación del carisma a niveles más allá de lo religioso. El pentecostalismo vivió en los Altos de Chiapas procesos parecidos al resto del país, pero lógicamente asumió peculiaridades. Distingo tres momentos de la llegada y presencia de grupos pentecostales en San Cristóbal de las Casas. El primero, referido a la llegada de misioneros norteamericanos pertenecientes a denominaciones como Asambleas de Dios, quienes arribaron al municipio con el fin de expandir su organización religiosa y establecieron iglesias con apoyo del país de origen.

El segundo se vio reflejado como la pentecostalización de iglesias que formaban parte del protestantismo histórico, como presbiterianas y metodistas. Hay que recordar que se encontraba la Escuela Lingüística de Verano, auspiciada por misioneros norteamericanos. Además, se debe tener presente que, en los estados del sureste mexicano, la Iglesia Nacional Presbiteriana tiene importante notoriedad con congregaciones con alta membresía, lo que permite ver la influencia del fenómeno hacia el interior de dichas denominaciones.

Varias de éstas adoptaron prácticas del movimiento en cuestión, como es el caso de la iglesia El Divino Redentor, ubicada en la colonia evangélica Nueva Esperanza en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El tercer momento se constituye por la propia autoctonización de los pentecostalismos, mismos que a pesar de procedencia extranjera, paulatinamente se fueron mezclando con las dinámicas sociales locales, acoplando visiones indígenas al recién ingresado movimiento cristiano, lo que generó un impacto más allá de lo religioso, particularmente reflejado en ámbito social y urbanístico, como lo fue la colonia Nueva Esperanza.

Crecimiento del pentecostalismo en San Cristóbal de las Casas

No hay un movimiento hegemónico asociado al pentecostalismo en los Altos de Chiapas que pueda equipararse al de Valparaíso. Sin embargo, esto no implica que las repercusiones de este movimiento no hayan trascendido

en aspectos sociales. En primer lugar, el protestantismo y particularmente el pentecostalismo proliferaron en los Altos de Chiapas en medio del conflicto que se vivió en el municipio de San Juan Chamula en la década de los años setenta.²⁹ Pues, con la incursión de los grupos protestantes, se generaron luchas por evitar que otra religión diferente a la católica irrumpiera en esa comunidad. El conflicto favoreció al crecimiento de los grupos protestantes que, a la postre, de acuerdo con el pastor Armando Méndez en entrevista en noviembre de 2015, muchos de ellos serían pentecostales, pues las personas observaban el fervor con que muchos creyentes aceptaban el sufrimiento sin renunciar a sus creencias, lo que derivó en mayor adherencia hacia este movimiento.

El conflicto también desencadenó expulsiones de protestantes que buscaron refugio en el municipio de San Cristóbal de las Casas. Para atender la necesidad, el municipio otorgó predios con el fin de alojar a los desplazados conformados como evangélicos, teniendo como iglesia pionera en la colonia a la iglesia El Divino Redentor de Ministerios Palabra Miel, propiciando implícitamente la proliferación generacional, pues al tener ese espacio exclusivo provocó una autonomía y una legislación desde la cosmovisión evangélica, fusionada con el pensamiento indígena, creando un ente social y urbano con su propio reglamento. Las generaciones posteriores, que no vivieron el conflicto en su máxima expresión, nacieron con todo un sistema ya consolidado; así que sobrevino una multiplicación de miembros e iglesias. Asimismo, se generó una identidad a partir del conflicto, pues la violencia que recibieron desde su expulsión hasta la muerte provocó sentimientos de apego al emular los personajes que el cristianismo conoce como mártires de la fe.

Estos son aquellos que murieron por razones asociadas al conflicto religioso, sea por una ley prohibitiva o por la intolerancia. Es por ello por lo que en ese proceso se enmarca en tales acontecimientos. Los pentecostales se asumen como parte de aquellos que mueren por Cristo, generando lazos comunitarios. Cabe destacar que los conflictos sí se dieron y que realmente hubo uso de violencia por parte de grupos de la religión mayoritaria. De

²⁹ Carolina Rivera Farfán. *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Interéses, utopías y realidades*, (México: CIESAS, 2011).

tal manera que los sentimientos brotaron y tienen un fundamento real, además de toparse con la pasividad de las autoridades civiles, que, desde su perspectiva, no actuaron.³⁰ No se puede pensar que las enseñanzas pentecostales funcionan solamente como un muro para evadir la realidad; más bien, encuentran en esta vertiente del cristianismo un aliento en el mensaje que proporciona la lectura del cristianismo y, posteriormente, desarrollan todo un sistema de vida.

El conflicto también repercutió en el área política y urbanística, pues con los predios otorgados a las familias expulsadas, se gestó la primera colonia fundada por evangélicos. Las familias, una vez organizadas optaron por desarrollar sus propias reglas de tránsito y vialidad, costumbres y éticas, propiciando así un crecimiento y una consolidación; pues ya como colonia, cobró un sentido social y demográfico. En unas cuantas cuadras y manzanas, en la Nueva Esperanza, se encuentran más de tres iglesias con centenares de asistentes, la mayoría de corte pentecostal e incluso, hay una presbiteriana pero ya con rasgos pentecostales.³¹ Simultáneamente al periodo del conflicto y de la gestación de las colonias evangélicas, el pentecostalismo cobraba mayor relevancia en el entorno. Grandes denominaciones del cristianismo histórico estaban recibiendo la influencia de la doctrina del Espíritu Santo, al generar en unos casos cismas y en otros la resistencia al movimiento; no obstante, llega como avalancha para el escenario religioso chiapaneco.

En suma, reconozco que el conflicto entre católicos de San Juan Chamula y los protestantes recién establecidos la región, incidió en el crecimiento de evangélicos, aunque de la manera colateral, principalmente pentecostales, sin tener pretensión alguna que así fuera el caso. Pero la dinámica desencadenó sucesos puntuales que favorecieron indirectamente al movimiento cristiano. No cabe duda de que el pentecostalismo llegó a tierra fértil, al grado que Evgenia Fediakova afirma que:

La tradición oral, mística e irracional, era otro factor importante de la gran influencia que tuvo el pentecostalismo entre los pobres. La espiritualidad, la emoción, la expresión libre de sentimiento (sea en forma de danza o de hablar en lenguas) eran medios que

³⁰ Entrevista al pastor Armando Méndez, Colonia Nueva Esperanza, San Cristóbal de las Casas, noviembre de 2015.

³¹ Información que pude constatar a través de observación de campo en noviembre de 2015.

propagaban el evangelio de una manera mucho más eficaz que la prédica o el libro, pues no utilizaban las “formas lógico-sistemáticas de comunicación, sino la comparación y la asociación”.³²

Esto se acentúa más en el estado de Chiapas, ya que, la gran cantidad de grupos indígenas que se resisten a los procesos nacionales conservan rasgos de su visión mística, a tal grado que el catolicismo observado es sincrético y apela a rituales cuya procedencia está en el pasado prehispánico, por ejemplo, el curandero. Por tanto, el movimiento pentecostal encontró un espacio más propicio para su incursión y crecimiento.³³

En ese sentido se interna en prácticas de sustitución, al estar muchas de las culturas indígenas de los Altos de Chiapas inmersas en una mentalidad asociada a lo mágico o a lo sobrenatural; sus curanderos solucionan problemas que desde su perspectiva obedecen a entes malignos. El pentecostalismo podría sincretizarse con las creencias en seres espirituales que causan daños físicos, emocionales e incluso económicos a las personas, por lo que:

Al reintroducir creencias relacionadas con lo sobrenatural, al recurrir a interpretaciones de la realidad en términos de milagros, al establecer prácticas terapéuticas y adivinatorias, las comunidades pentecostales llevan un verdadero reencantamiento del mundo gracias a un sistema de representación del mundo en afinidad electiva con los elementos de una religiosidad ancestral...³⁴

Considero que en el contexto chiapaneco sí aplica la tesis del pentecostalismo como un refugio para comunidades específicas, pero no puede ser tan general como las “masas”³⁵, porque desde el interior de los practicantes de esta religión que se encuentran sumidos en la marginación, encontramos personas convencidas cosmovisionalmente, para quienes representa un sistema de vida. En los Altos de Chiapas, ser evangélico muchas veces tiene más consecuencias negativas -es decir, resultaría mejor quedarse con sus prácticas- pero al convencerse de este credo, lo adoptan hasta las

³² Fediakova, *Evangélicos, política y sociedad en Chile*, 25. En las comillas la autora referencia a Hollenweger, 1976.

³³ Véase: Bastian, *Historia del Protestantismo en América Latina*, 204-205. Pédrón-Colombani, *Pentecostalismo y transformación religiosa en Guatemala*, 186.

³⁴ Pédrón-Colombani, *Pentecostalismo y transformación religiosa en Guatemala*, 187.

³⁵ d'Epinay, *El refugio de las masas*, 87-123.

últimas consecuencias, implicando que no se pueden hacer generalizaciones, ni siquiera dentro de las propias comunidades. El contexto social sigue siendo complejo, no obstante, que el pentecostalismo aboga por los cambios radicales de vida de personas sumidas, principalmente quienes están en vicios y tienen entornos violentos: al cambiar sus modos de vida y enfrascarse en el sistema pentecostal, el poco dinero obtenido y utilizado para embriagarse, por ejemplo, con la conversión se destina al hogar, lo que cambia su economía. La visión de la no violencia, al no golpear a esposas e hijos y pasar más tiempo en sus hogares, modifica sus dinámicas de vida, por lo que, al extenderse en un sentido comunitario, cambia el entorno social.³⁶ Si bien este es uno de los argumentos para afirmar que es refugio para la gente, ésta no siempre encuentra el resultado tangible de un bien material. Al adoptar el pentecostalismo, la gente cambia su sistema valórico y repercute en todas las áreas de la vida, debido a la conversión, por lo que en muchas ocasiones es bien visto formar parte de esta vertiente del cristianismo.

Otro factor de crecimiento del pentecostalismo en Chiapas se debe a que es un estado fronterizo, de tal manera que el intercambio religioso no sólo viene de los Estados Unidos, sino de Centroamérica, particularmente de Guatemala, país que sostiene un alto crecimiento de evangélicos, siendo una mayoría de pentecostales.³⁷ Guatemala tiene en su haber uno de los más grandes movimientos de la corriente neopentecostal, uno de ellos lo dirige el controvertido pastor Cash Luna, cuyo énfasis en el evangelio de la prosperidad y las noches de milagros³⁸ resulta muy atractivo, no sólo para personas de clase obrera, sino de clase alta, aun cuando gran parte de su feligresía es pobre, pero esto igualmente obedece a las condiciones socio-económicas del país. Esto evidencia que este país tiene una importante influencia en materia religiosa, tanto que la iglesia El Divino Redentor, tiene la cobertura de “Ministerios Palabra Miel”, con su sede en Guatemala.³⁹ La evangelización cumple una labor imprescindible para los pentecostales y Chiapas no es la excepción, pues destina gran parte del tiempo en

³⁶ Información que pude constatar a través de observación de campo en noviembre de 2015.

³⁷ Sylvie Pédrón-Colombani, “Diversificación y competencia religiosa en Guatemala: entre pentecostalismo y cultos”, *Sociedade e Estado* 23, n° 2 (2008): 355-379.

³⁸ <http://casadedios.org/> Consulta realizada 12 de enero de 2024.

³⁹ <http://www.centralpalabramiel.com/> Consulta realizada el 12 de noviembre de 2015.

labores proselitistas, desde la predicación al aire libre, hasta la utilización de plataformas radiales. En la visita que realicé en noviembre de 2015 tuve dificultad para entrevistar pastores, en razón a que es tanta la membresía que requiere atenciones, y son muchas las actividades que realiza. Una de ellas la predicación a través de la radio, que en este caso se hace en tzotzil y español.

Con los medios de comunicación actuales, el público receptor es más amplio, más personas escuchan y son influenciadas con las perspectivas pentecostales. Al ser congregaciones de este corte las que cuentan con más recursos y estaciones radiales, esto representa una ventaja con respecto a las denominaciones del protestantismo histórico. A pesar de que he señalado que no se deben hacer generalizaciones con respecto a que el pentecostalismo impactó en San Cristóbal de las Casas, debido a que las condiciones de pobreza y marginación eran propicias para la inserción de una perspectiva religiosa, tampoco se puede descartar que en algunos casos puntuales esta es una explicación. En razón a que la adherencia produce un sentido de solidaridad, ya que una de las perspectivas de los pentecostales es el apoyo mutuo, de tal manera que procuran ayudarse en las enfermedades, igualmente que en cuestiones materiales.

En este caso se diferencia del neopentecostalismo⁴⁰ que abiertamente pregona la prosperidad en el creyente, los pentecostales tradicionales no comparten esto y menos en el contexto chiapaneco que de por sí es complejo; pero muchos se sienten atraídos por los lazos de solidaridad que existen en las congregaciones, y en razón al apoyo que reciben se adhieren a las iglesias.

En las entrevistas que pude realizar a miembros pentecostales, me percaté que ciertamente muchos llegan por lo llamativo de la comunidad, pero al conocer el sistema doctrinal, se convencen y norman sus vidas con certeza. Es decir, hay personas que pueden pertenecer a las iglesias por el mero interés de lo que obtienen al formar parte de ellas, pero muchos otros, si bien se acercaron por un interés, posteriormente se afianzaron en las perspectivas aprendidas en su comunidad religiosa.

⁴⁰ René Tec-López, “El neopentecostalismo y sus caracterizaciones en América Latina”, *Política y Cultura*, núm. 54 (2020): 105-132.

Otra vertiente aclarativa está en la esperanza que proporciona el pentecostalismo, debido a que ellos aseguran estar en el mundo, pero no ser de este mundo. Su visión se enfoca en la segunda venida de Cristo y el cielo, como lugar que aguarda para aquellos que tuvieron fe. Siendo esto un pilar en sus creencias define muchas de sus conductas pues al asumir esta vida como pasajera y un porvenir prometedor, tienden a menospreciar lo material y al desdeñar sus problemáticas sociales mediáticas, al encontrar una especie de alivio. Esta es una visión del cristianismo en general, pero es ponderado por una visión dualista de los pentecostales. Al conocer la comunidad de San Cristóbal de las Casas con impacto evangélico, en gran medida pentecostal, encontramos varios factores que propiciaron el crecimiento y los alcances en dimensiones más allá de lo religiosas. Dichos factores, al confluir en el tiempo y el espacio, generaron el escenario adecuado para que el fenómeno pentecostal trascendiera a terrenos antes no contemplados.

Acontecimientos nacionales, conflictos regionales y étnicos, la intrusión de grupos norteamericanos, la expulsión de evangélicos, la visión indígena, el sentido de comunidad, entre otros factores, se encontraron como explicaciones de los evidentes acontecimientos que tuvieron como protagonistas a los pentecostales en San Cristóbal de las Casas. La suma de esos factores llegó en el momento adecuado para que el resultado incidiera en este movimiento cristiano y le diera una forma local, al adoptarlo como parte del propio paisaje de los Altos de Chiapas, provocando una subcultura, asociada a los indígenas marcados por el pentecostalismo. La coincidencia de eventos en el momento oportuno impulsó el surgimiento y la consolidación de un movimiento que, a pesar de sus orígenes extranjeros, fue adoptado como propio y sigue creciendo, generando dinámicas sociales cada vez más complejas de comprender.

Conclusiones

Evidentemente San Cristóbal de las Casas y Valparaíso tienen profundas diferencias, desde sociales, históricas, geográficas, económicas, políticas, entre otras. Son campos de estudio que en sus propios rasgos pareciera contradictorio y poco útil una comparación. No obstante, es justo tal diferencia entre las ciudades lo que hace pertinente un estudio comparativo, en tanto que, pese a todas las incompatibilidades mencionadas, hay un

fenómeno común, que es el crecimiento y consolidación del movimiento pentecostal.

Igualmente, es necesario precisar que no se trata del mismo pentecostalismo. En América Latina se debe hablar de pentecostalismos. Con todo, las doctrinas esenciales de esta vertiente cristiana y los rasgos propios de este movimiento cristiano presente en las dos latitudes estudiadas. No obstante, las particularidades que surgen con la inserción y consolidación del pentecostalismo en contextos sociales diferentes permiten observar la influencia en la reconfiguración de identidades, las modificaciones en las dinámicas cotidianas, en la conducta, e incluso la incidencia en el paisaje urbano.

Debido al surgimiento espontáneo del pentecostalismo de Valparaíso, dicho movimiento puede considerarse más o menos homogéneo pues, aunque en la actualidad hay mayor diversidad de congregaciones, del pentecostalismo endógeno surgieron grandes denominaciones, debidamente organizadas con rasgos distintivos. Por el contrario, en San Cristóbal de las Casas el pentecostalismo es tan plural como su propia población.

En ambos casos, se observan grandes cantidades de miembros en sus iglesias, sin embargo, la liturgia de sus servicios es distinta. En el país sudamericano se privilegió el coro polifónico, o bien, solo la ejecución del piano, mientras que, en San Cristóbal de las Casas, la influencia musical de los misioneros estadounidenses, así como la de las iglesias guatemaltecas incide en sus servicios; además de utilizar elementos culturales propios de las distintas regiones. Esto ha sido una distinción general del movimiento pentecostal, a saber, su flexibilidad, al adaptarse a las expresiones musicales propias de la cultura. En ambas ciudades el movimiento pentecostal modificó el paisaje urbanístico, no sólo con la construcción de templos, sino con la designación de una calle con que lleva el nombre del fundador: Will Hoover, en el caso del puerto chileno; en tanto que, en San Cristóbal de las Casas, se otorgaron predios que a la postre se establecieron como colonias evangélicas, con reglas internas propias, además de tener varias iglesias, como en el caso de la referencia a Colonia La Nueva Esperanza.

Cabe aclarar que no todas las iglesias de estas colonias son de corte pentecostal, pero sí son una mayoría; a más de que algunas denominaciones

protestantes han sido influenciadas por el pentecostalismo. En relación con su concepto de laicidad, existe una notable diferencia, no sólo entre las dos ciudades, sino entre los dos países. Mientras en el país sudamericano la relación del Estado con las instituciones religiosas es más cercano, además de que reconocen los aportes culturales de los evangélicos, a tal grado que tienen un día feriado denominada Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile. Por su parte, en México, por su visión de laicismo, no se reconoce de la misma manera a las iglesias evangélicas, en este caso pentecostales, no obstante, sí se respetan las expresiones religiosas y, en el caso de las colonias evangélicas de San Cristóbal, se permite hasta cierto punto la autonomía de éstas.

A pesar de la lejanía de las dos ciudades comparadas, además de las notables incompatibilidades ya señaladas, coinciden en un fenómeno que no responde a las fronteras políticas, al tiempo que se consolidó como la versión del cristianismo que más ha proliferado en América Latina en las últimas décadas: el movimiento pentecostal.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Bastian, Jean Pierre. Historia del protestantismo en América Latina. México: CUPSA, 1990.
- Bastian, Jean Pierre. «La recomposición religiosa en América Latina en la modernidad tardía.» En La modernidad religiosa: Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada, 155-174. México: FCE, 2004.
- Beltrán, William Mauricio. Del monopolio católico a la explosión pentecostal. Pluralización religiosa, secularización y cambio social en Colombia. Bogotá: Lecturas CES, 2013.
- Bergunder, Michael. Movimiento pentecostal y comunidades de base en América Latina: La recepción de conceptos teológicos de liberación a través de la teología pentecostal. Heidelberg: Universidad de Heidelberg, 2009.
- Bloc, March. Historia e Historiadores. Madrid: Akal, 1999.
- d'Epinau, Christian Lalive. El refugio de las masas. Estudio sociológico sobre el pentecostalismo chileno. Santiago: CEEP, 2010.

- Evguenia, Fediakova. *Evangélicos, política y sociedad en Chile: Dejando "el refugio de las masas" 1990-2010*. Concepción: CEEP, 2013.
- González, Justo y González, Olinda. *Historia del cristianismo en América Latina*. Florida: Kairos, 2012.
- Hernández, Alberto. «El cambio religioso en México: crecimiento y auge del pentecostalismo.» En *Más allá del espíritu. Actores, acciones y prácticas en iglesias pentecostales*, 53-90. México: Publicaciones de la Casa Chata, 2007.
- Holland, Clifton. ¿Por qué los Católicos Romanos están abandonando su Iglesia para unirse a Iglesias Evangélicas en América Latina? PROLADES, 2002.
- Hoover, W. C. *Historia del avivamiento pentecostal en Chile*. Concepción: CEEP, 2008.
- Lazzara, Michael. «El giro de la memoria en América Latina: trayectorias, desafíos, futuros.» En *Nuevos acercamientos a los estudios latinoamericanos: Cultura y poder*, editado por Juan Poblete. Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- Mallimaci, Fortunato. «Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina.» En *La modernidad religiosa: Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada*, 19-44. México: FCE, 2004.
- Mansilla, Miguel Ángel y Luis Orellana. «Olvidar a los clásicos. Las teorías sobre el pentecostalismo en América Latina.» *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n° 74 (2022): 11-42.
- Mansilla, Miguel y Orellana, Luis. *Evangélicos y política en Chile 1960-1990. Política, apoliticismo y antipolítica*. Santiago: RIL editores/Universidad Arturo Prat, 2018.
- Mansilla, Miguel, y Mariela Mosqueira. «Introducción. Sociología del pentecostalismo en América Latina: 50 años de investigaciones.» En *Sociología del pentecostalismo en América Latina*, editado por Miguel: Mosqueira, Mariela Mansilla, 25-70. Santiago: RIL editores, Universidad Arturo Prat, 2020.
- Nohlen, Ditier. «El método comparativo.» *Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 2020: 41-56.
- Orellana, Luis. *El fuego y la nieve. Historia del movimiento pentecostal en Chile 1909-1932*. Concepción: CEEP, 2008.

- Palomo, Eder, y Enrique Delgado. «El pentecostalismo en San Cristóbal de las Casas y Valparaíso.» *Universitarios Potosinos*, n° 224 (2018): 26-31.
- Pédrón-Colombani, Sylvie. «Diversificación y competencia religiosa en Guatemala: entre pentecostalismo y cultos.» *Sociedade e Estado* 23, n° 2 (2008): 355-379.
- Pédrón-Colombani, Sylvie. «Pentecostalismo y transformación religiosa en Guatemala.» En *La modernidad religiosa: Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada*, 175-188. México: FCE, 2004.
- Ramos, Marco Antonio. *Nuevo Diccionario de Religiones, Denominaciones y sectas*. Betania, 1998.
- Rivera Farfán, Carolina. *Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades*. México: CIESAS, 2011.
- Robledo, Gabriela. «Cambio religioso y reproducción social. Un acercamiento a la dinámica de los hogares pentecostales en Chiapas rural.» En *Más allá del espíritu. Actores, acciones y prácticas en iglesias pentecostales*, 185-202. México: Publicaciones de la Casa Chata, 2007.
- Self, Charles. «Formación de conciencia, conversión y convergencia: Reflexiones acerca de las comunidades eclesiales de base y el emergente movimiento pentecostal en América Latina.» En *Movimiento pentecostal y comunidades de base en América Latina. La recepción de conceptos teológicos de liberación a través de la teología pentecostal*, 84-103. Heidelberg: Universidad de Heidelberg, 2009.
- Sepúlveda, Juan. *De peregrinos a ciudadanos. Una breve reseña del cristianismo evangélico en Chile*. Santiago: Konrad, 1999.
- Sepúlveda, Juan. «Valparaíso, cuna del pentecostalismo chileno.» En *Voces del pentecostalismo latinoamericano. Identidad, Teología, Historia*, 17-42. Concepción: RELEP, 2009.
- Shäfer, Henrich. «La generación del sentido religioso -observaciones acerca de la diversidad pentecostal en América Latina.» En *Voces del pentecostalismo latinoamericano III. Identidad, Teología, Historia*, 45-72. Concepción: RELEP, 2009.
- Tec-López, R. A. «El neopentecostalismo y sus caracterizaciones en América Latina.» *Política y Cultura*, n° 54 (2020): 105-132.

Revistas denominacionales

Revista Fuego Pentecostés, 1932.

Entrevistas

Pastor Armando Méndez, Iglesia el “Divino Redentor”, Ministerios Palabra Miel. San Cristóbal de las Casas, Noviembre de 2015.

Historiador Manuel Alveal Vera. Villarrica, Chile, junio de 2016.

Páginas de internet

<http://casadedios.org/> Consulta realizada el 12 de enero de 2024

<http://www.centralpalabramiel.com/>

Consulta realizada el 12 de noviembre de 2015.

<http://www.ucvmedios.cl/ucv-radio-noticia.php?nid=3755>

Consulta realizada el 15 de enero de 2016.

RELIGIOSIDAD EN LA SIERRA GORDA. CREDOS Y CREENCIAS EN LANDA DE MATAMOROS EN LA ACTUALIDAD

Religiosity in the Sierra Gorda. Creeds and beliefs in Landa de Matamoros today

JESÚS IVÁN MORA MURO*
MOREL LUNA MORALES**

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 21 de enero de 2024

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo indagar acerca de la diversidad religiosa presente en el municipio de Landa de Matamoros en el estado de Querétaro. Entendemos que el catolicismo no es un ente monolítico, como se ha entendido comúnmente, ya que como toda manifestación cultural es afectada por el contexto y las circunstancias (temporales y espaciales) que la determinan. Esto sin desconocer las tradiciones, en este caso las religiosas, que tienden a ser un medio para la trasmisión de valores (aparentemente universales) de generación en generación. También nos preguntamos, para el caso tanto de las religiones católicas como las no católicas, ¿cuáles son las prácticas y ritos predominantes en el municipio de Landa de Matamoros y de qué manera se manifiestan en la cotidianidad? Este trabajo está orientado por la historia oral y métodos como el trabajo de campo que permitieron recabar testimonios (de forma escrita, en audio, fotografía y video), para reconocer los lugares de congregación religiosa con los que cuenta el municipio de Landa de Matamoros.

Palabras clave: religiosidad, creencias y ritos, Sierra Gorda, Landa de Matamoros, Querétaro

* Facultad de Filosofía, UAQ. Correo electrónico: jesus.mora@uaq.mx

** Escuela de Bachilleres, UAQ. Correo electrónico: morelluna84@gmail.com

ABSTRACT

The primary objectives of the research are to inquire about the types of religious denominations that are currently found in the municipality of Landa de Matamoros in the state of Querétaro. We understand that Catholicism is not a monolithic entity, as has been commonly understood, since like any cultural manifestation it is affected by the context and circumstances (temporal and spatial) that determine it. This without ignoring the traditions, in this case the religious ones, which tend to be a means for the transmission of values (apparently universal) from generation to generation. We also ask ourselves, in the case of Catholic and non-Catholic religions, what are the predominant practices and rituals in the municipality of Landa de Matamoros and how are they manifested in everyday life?

The work to be carried out will be guided by oral history and anthropological methodologies such as field work that allowed the collection of testimonies (in written form, in audio and video), to recognize the places of religious congregation that the municipality has.

Keywords: religiosity, beliefs and rituals, Sierra Gorda, Landa de Matamoros, Querétaro

Introducción

Desde la sociología de las religiones en las últimas décadas se ha insistido en la necesidad de superar interpretaciones clásicas como la de Max Weber quien subrayaba que el “desencantamiento del mundo” o llamado por otros como el proceso de “desacralización” era inminente en las sociedades occidentales (modernas). En este sentido, en las últimas décadas, han sido fundamentales los estudios de investigadores como José Casanova quien ha explorado el proceso secularizador y el lugar que ocupan las religiones públicas en las sociedades actuales.¹

Es un hecho que en América Latina las manifestaciones religiosas no han desaparecido, sino que se han adaptado a los nuevos tiempos y circunstancias. Así lo han comprobado Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez Zúñiga con su Atlas de la diversidad religiosa en México en el que realizaron un extenso análisis de las múltiples adscripciones religiosas que con-

¹ José Casanova, *Genealogías de la secularización* (Barcelona: Anthropos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012)

viven en nuestro país: católica, diversas iglesias protestantes, judaica, islámica, entre otras.²

La propia autora, Gutiérrez Zúñiga, en años recientes ha confirmado la importancia de los métodos cuantitativos para el análisis de la religión. Apunta que se han concretado múltiples trabajos académicos “que aportan una visión de conjunto no sólo sobre la presencia de nuevos actores de la diversidad religiosa, sino sobre las recomposiciones que el campo religioso está experimentando debido a las transformaciones en los modos de creer y practicar en México”.³

Otra obra fundamental para entender el fenómeno religioso en México es la coordinada por Alberto Hernández y Carolina Rivera, *Regiones y religiones en México*, investigación que como su título lo indica es un medio idóneo para indagar en las peculiaridades regionales. En este sentido, particularmente nos interesa destacar qué elementos religiosos caracterizan a la sierra gorda queretana. Consideramos que, en el caso concreto del municipio de Landa de Matamoros, su cercanía con San Luis Potosí e Hidalgo le otorga ciertas características que son importantes tomar en cuenta.

Por ejemplo, la mayor parte de los municipios de San Luis Potosí, sin importar su tamaño y actitud productiva, mantienen una alta proporción de población católica, salvo los municipios asentados en la zona huasteca. La afinidad de esa zona con otros municipios de entidades vecinas es que comparten su condición de aislamiento y es elevada la presencia de población indígena.⁴ En dicho estudio, Querétaro se encuentra localizado en la región centro/norte junto con los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. En la presente investigación incluimos también a Hidalgo, perteneciente a la región centro, debido a su cercanía territorial con la Sierra Gorda y fuertes vínculos culturales, comerciales y

² Torre, Renée de la, y Cristina Gutiérrez Zúñiga (Coord.), *Atlas de la diversidad religiosa en México*, (Guadalajara, Congreso del Estado de Jalisco, 2007). También véase Olga Odgers Ortiz (Coord.), *Pluralización religiosa de América Latina* (México, Ciesas, El Colegio de la Frontera Norte, 2011)

³ Gutiérrez Zúñiga, Cristina. “Contar la religión en México: una experiencia de uso de métodos cuantitativos”, en *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*, coord. por Hugo José Suárez, Karina Bárcenas Barajas y Cecilia Delgado Molina (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2019), 31-65.

⁴ Alberto Hernández y Carolina Rivera, “Introducción”, en *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa* (Guadalajara: El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009), 7-19.

religiosos.⁵ Concretamente, nos interesó la relación entre Agua Zarca, Querétaro, y Pisaflores, Hidalgo, ya que son dos comunidades relativamente cercanas, con características climáticas que varían de acuerdo a la altitud en que se encuentran y sus pobladores manifiestan cercanía cultural, con lazos cuasi familiares, que denotan una convivencia cordial y colaborativa para diferentes gestiones, ya sea con los respectivos gobiernos municipales o con las propias organizaciones al interior de sus comunidades..

Por otro lado, también llama la atención que uno de los lugares con más presencia protestante (iglesias evangélicas) en la región se encuentra en la sierra potosina: en los municipios de Ciudad Valles, Xilitla, Matlaya, Tamanzunchale, Axtla de Terrazas y Coxcatlán.⁶

A partir de estas disquisiciones territoriales, consideramos importante también definir y explicar qué entenderemos por creyente o devoto. Desde la antropología religiosa, el homoreligiosus es entendido como aquel individuo (hombre o mujer) “creador y utilizador del conjunto simbólico de lo sagrado” y que se manifiesta como “portador de unas creencias religiosas que rigen su vida y su conducta”.⁷

En este sentido, la presente investigación complementaría los avances en torno a estos temas que ya se han realizado en otras regiones del país. La Sierra Gorda, en general, carece de estudios especializados en la problemática religiosa, por lo que al realizar este primer acercamiento subsanaríamos este hueco y se establecería un panorama general de la complejidad religiosa, así como las estrategias que los grupos proponen como vínculos de concordia o disputa que mantienen entre sí.

⁵ Para el caso de Hidalgo véase Ma. Gabriela Garret Ríos. “Variables para comprender las transformaciones socioreligiosas de las regiones indígenas de Hidalgo”, en *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa* (Guadalajara, El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009), 157-171 y Gabriel López Delgadillo, “Diagnóstico de la diversidad religiosa en la Huasteca y el valle del Mezquital, estado de Hidalgo”, Tesis de maestría, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2019.

⁶ Elizabeth Juárez Cerdi. “De lo monolítico a la diversidad. El centro norte, una región católica en disputa”, en *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa* (Guadalajara: El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009), 179-198.

⁷ Julien Ries. “El hombre y lo sagrado. Tratado de antropología religiosa”, en *Tratado de antropología de lo sagrado*, Coord. por Julien Ries (Madrid: Trotta, 1995 [1989]), 13-22.

Es importante aclarar que a diferencia de los trabajos estadísticos mencionados y otros que se han desarrollado en las últimas décadas, con éxito probado, en el presente estudio nos limitamos a indagar desde estudios de caso que pueden dar muestra de la pluralidad religiosa que se vive en la región sin por ello confirmarlo de manera numérica o cuantitativa. Dicho con otras palabras, pensamos que el análisis cualitativo, de casos particulares también constituye una valiosa vía de conocimiento, fundamental para conocer el fenómeno religioso en México desde diferentes aristas.

Un ejemplo reciente de este tipo de indagaciones es el libro coordinado por Nahayelli Juárez Huet, Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez Zúñiga acerca de las experiencias religiosas de una multiplicidad de actores que podríamos llamar secundarios, es decir, que no necesariamente ostentan una posición de poder institucional o comunal. Los diversos integrantes del texto abordan a individuos que se asumen como católicos, evangélicos (cristianas, pentecostales, etc.); iglesias “paraprotestantes”: Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Adventistas del Séptimo Día; y los considerados “sin religión”: agnósticos, masones, naturalistas, orientalistas, etc., y, por último, religiones minoritarias como el islam, la santería y los devotos de la Santa Muerte. Una de las preguntas centrales que guían su indagación es ¿cómo influyen las “espiritualidades heterodoxas” en el universo católico, evangélico, y de otras religiones institucionalizadas, en las prácticas y las convivencias derivadas de la fe? Como se ha dicho continuamente desde la sociología de las religiones y disciplinas afines, debemos asumir que en la actualidad estamos ante afiliaciones fluidas y cambiantes, ante religiosidades “a la carta”.

Finalmente, las coordinadoras del volumen asumen que sólo mediante estudios cualitativos a profundidad es posible captar las subjetividades y las diversas prácticas religiosas que un mismo individuo puede enarbolar el día a día:

[Sostenemos] que las recomposiciones de la religiosidad contemporánea en México no pueden comprenderse sólo a partir de las tendencias de pertenencia religiosa captada en las fuentes censales. Las categorías que engloban las membresías religiosas institucionales en realidad ocultan una gran gama de heterodoxias que rebasan dichas membresías o bien la transversalizan [...] El sentido de la religiosidad vivida en México cobra su lógica más sólida en el terreno

de lo práctico y funcional más que en lo teológico o doctrinario institucional.⁸

En cuanto a la metodología utilizada, la historia oral nos permitió entablar un profundo intercambio de saberes con los fieles. En este sentido, consideramos que las entrevistas, a manera de conversaciones, fueron el medio idóneo para conocer de primera mano los testimonios y las experiencias de los individuos que, a través de sus relatos, nos transmitieron sus vivencias religiosas y místicas. Esta posibilidad de hacer historia no se apega necesariamente a la forma “tradicional”, en donde la información es obtenida de los archivos, cuando los hay.⁹ De esta manera, la oralidad permite la comprensión de las sociedades actuales, pues presenta múltiples y variadas formas que no se podrían entender sólo con la consulta de los acervos públicos y privados.

La historia oral se encarga de poner la mirada en aquellos grupos que son delegados por la historia oficial: grupos minorizados, subalternos, sin voz, sin historia escrita.¹⁰ También pone especial atención en la escala local, ya que la considera importante para conocer los procesos particulares de las personas que integran las comunidades de estudio. Así, la memoria se plantea desde el presente y se manifiesta por medio de los testimonios que son “el rastro de las experiencias de los individuos, del mundo que vivieron”, experiencias que “aparecen al ser invocadas”.¹¹ Por medio de los recuerdos relatados podemos acercarnos a pasados lejanos, cercanos, parti-

⁸ Nahayelli Juárez Huet, Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez Zúñiga, *De la religiosidad vivida a la religiosidad bisagra. Experiencias de lo sagrado en el México contemporáneo* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2023)

⁹ Un buen acercamiento metodológico a la Historia Oral son los múltiples trabajos de Mario Camarena Ocampo, Gerardo Necochea Gracia, Jorge Aceves Lozano, Graciela de Garay, María de Lourdes Roca y Ortiz, Eugenia Meyer, entre muchos otros.

¹⁰ Jorge, E. Aceves Lozano, *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación. Seminario de historia oral y enfoque biográfico* (México: CIESAS-El Colegio de la Frontera Norte, 2012), 24.

¹¹ Mario Camarena Ocampo y Ada Marina Lara Meza, *Memoria y oficios en México, siglo XX* (México: CONACyT-UAM-UG, 2007). Martínez y Camarena entienden a la memoria colectiva como “[...] la evocación de una experiencia vivida o heredada colectivamente, la cual es narrada por un individuo o grupo que comparten un pasado común y que les permite justificar su presente, les da un sentido de identidad y pertenencia; la memoria colectiva cohesionada al grupo y le posibilita de construir expectativas, con ello es posible la continuidad y la permanencia del grupo”. Rocío Martínez Guzmán y Mario Camarena Ocampo, *Memorias en conflicto. Reflexiones desde lo urbano* (México: UAM, Juan Pablos Editores, 2022)

culares y/o generales, a la herencia de la acumulación de saberes de quienes los han experimentado.

Agua Zarca: crónica del acercamiento a la parroquia del Inmaculado Corazón de María

Como es bien conocido, uno de los atractivos de la Sierra Gorda queretana son sus misiones franciscanas que datan del siglo XVIII y son atribuidas a la iniciativa evangelizadora de fray Junípero Serra¹²: Santiago de Jalpan, Santa María del Agua de Landa de Matamoros, San Francisco del Valle de Tilaco, Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol y San Miguel Concá.

El día 21 de junio del 2022, por la tarde, llegamos a Jalpan de Serra. Día lluvioso, sin señal de celular y sin internet en toda la zona. Las dificultades fueron inmediatas: no pudimos pagar los alimentos y el hospedaje con tarjeta de crédito. Entre la información que recabamos este primer día fue a través de la plática que sostuvimos con el recepcionista de un hotel: nos comentó que entre enero y febrero se celebra la fiesta religiosa dedicada al niño Jesús, en su opinión la más importante en la región, que reúne a una gran cantidad de fieles.

El día 22 nos dirigimos a Landa de Matamoros e hicimos el primer contacto con las autoridades del Municipio. Sin embargo, fue hasta el día 23 que nos proporcionaron un vehículo y chofer para dirigirnos a Agua Zarca y posteriormente a Tilaco. El trayecto fue muy agradable, el ambiente estaba húmedo, pero con un sol radiante. A unos cuantos kilómetros del punto de partida nos detuvimos un momento para observar una pequeña reserva en donde se encuentran fósiles marinos en piedras de tipo volcánico que yacen sobre una tierra de un rojo intenso.¹³ No muy lejos de ahí, subiendo una empinada cuesta, se encuentra el Noviciado, Casa San Pío X, de los Misioneros de Cristo Mediador. Entre el tupido bosque encontramos la edificación, amplia y espaciosa con cincuenta habitaciones para hospedar

¹² Fraile franciscano que dedicará parte de su vida a la fundación de misiones durante el siglo XVII en parte de lo que hoy es territorio mexicano y estadounidense que, debido a ello, fue canonizado por el papa Francisco en el año 2015.

¹³ El Madroño es una reserva de fósiles marinos, propios del periodo paleolítico. Esa zona del municipio de Landa se encontraba por debajo del nivel del mar. Elizabeth Mejía Perezcampos, “Los Fósiles marinos del Madroño en el Municipio de Landa de Matamoros”, (*Anudando*, 2006) http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/cecas/qro/anud39_fosil.pdf

a los novicios que recurrentemente se hospedan ahí para tomar clases y cursos en un ambiente que propicia la contemplación y la reflexión. En el comedor nos recibió el padre Marcelo Montes quien nos permitió recorrer el lugar y tomar fotografías a los patios, capillas y ermitas propicias para la celebración de la Eucaristía.

La congregación fue fundada por el padre Servando Nieto Guerrero en Ahuacatlán de Jesús, San Luis Potosí (1981), bajo la guía del padre Federico Smith, sacerdote perteneciente desde 1984 a la diócesis de Tampico, Tamaulipas. Desde entonces, en esa localidad los sacerdotes se dedican a la instrucción secundaria, media superior (preparatoria) y a la formación de futuros sacerdotes.¹⁴ Es importante destacar el apoyo que en sus inicios le otorgó a los Misioneros el recién fallecido arzobispo Arturo Antonio Szymanski Ramírez (1922-2018), una de las figuras más importantes para el catolicismo en México.

Después de despedirnos del padre Montes, retomamos el camino. Hicimos una parada en Río Verdito para desayunar y tomar un poco de café. Nuestros guías nos contaron que en ese lugar se llevan a cabo retiros espirituales que la Iglesia católica organiza regularmente. Tomamos fotos tanto del pequeño lago, una iglesia y un altar dedicado a San Francisco de Asís. Ya en Agua Zarca, nuestro primer objetivo fue conocer la Casa de Cultura, antigua residencia del general Porfirio Rubio, dirigida actualmente por Kevyn Fuentes. Posteriormente, mientras caminábamos rumbo al Archivo Histórico de la comunidad, bajo la dirección de Areni Rubio S., Kevyn nos fue relatando datos importantes sobre la historia de Agua Zarca durante el mandato del general Rubio, muy conocido cacique serrano que en su momento fue enemigo político del general Porfirio Díaz y posteriormente aliado del general Lázaro Cárdenas.¹⁵ En el archivo, bajo la guía de Areni, conocimos la exposición que mostraba la flora y la fauna de la región, las labores y actividades productivas de los lugareños: el café y el cultivo de caña de azúcar, y compramos el libro de Romero Benítez Fuentes, *Agua Zarca: Tierra de Serenata* (2021), un testimonio interesante desde una mirada local.

¹⁴ <https://www.misionerosdecristomediador.org/>

¹⁵ Al respecto véase Francisco Iván Hipólito Estrada, *Porfirio Rubio Rubio, un líder revolucionario de la Sierra Gorda, 1910-1951* (Querétaro: UAQ, 2017)

Después entramos a la parroquia, centro religioso fundamental que forma parte de la renovación espiritual en la Sierra Gorda. Dicho edificio demuestra que más allá de las Misiones, que tradicionalmente se reconocían como los únicos santuarios de congregación desde los tiempos de fray Junípero Serra, en la zona la religiosidad popular ha ido renovándose. Además, como explicaremos más adelante, también encontramos una creciente pluralización religiosa con la incorporación de otras iglesias y credos de origen evangélico, y la permanencia de prácticas de origen indígena, como las labores emprendidas por las curanderas y las devociones más cercanas al entorno natural (ritos en cerros, cuevas, etc.).

Como lo explica Lourdes Somohano Martínez, la iglesia del Inmaculado Corazón de María de la delegación de Agua Zarca, de “aspecto visigodo”, se encuentra ubicada sobre “la falda del cerro que acuna al pueblo”. Basada en el libro de Providencias Diocesanas como fuente principal, Somohano Martínez nos narra que hacia 1938 Agua Zarca era parte de la parroquia de Landa, atendida por un vicario que residía en Tilaco. Posteriormente, entre 1943 y 1944, debido a una fuerte sequía se despobló dicha localidad, por lo que el obispo diocesano, Marciano Tinajero y Estrada, decidió mudar la residencia a Agua Zarca siendo su primer vicario el padre Francisco Javier Narváez quien se instaló en el lugar el 17 de mayo de 1944. Mientras iniciaba su ministerio, con la construcción de la primera capilla en una caballeriza proporcionada por el general Rubio, llegó la notificación del papa Pío XII para que durante el mes de mayo se realizará la consagración en todo el mundo, ya que se encontraba en pleno desarrollo la Segunda Guerra Mundial, al Corazón Inmaculado de María. Ya en 1945, con la ayuda del cura de Jalpan, Román Herrera, y el de Landa, Gonzalo Cosío, inició las misiones guadalupanas; y a inicios de 1946 se colocó la primera piedra para la construcción del templo del Corazón Inmaculado. En 1947 solicitó permiso a la Diócesis para la erección canónica de la Hermandad de la Vela Perpetua y Adoración del Santísimo Sacramento, y se fundó un centro de Apostolado de la Oración, para fomentar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. A partir del 5 de abril de 1955 hasta 1957 el sacerdote José Guadalupe Nieves se hizo cargo de la vicaría y fue sustituido por el padre Manuel Puga. Finalmente, en el año de 1963, por iniciativa del obispo Alfonso Toriz Cobián se erigió la vicaría de Agua Zarca en parroquia,

dejando, de esta manera, de depender de la parroquia de Landa. Su primer párroco fue Fidel Mora Hurtado, quien ya se desempeñaba como vicario.¹⁶ Nuestro siguiente destino fue Tilaco, localidad que también cuenta con una interesante tradición religiosa. Como es bien conocido, Tilaco había tomado mucha relevancia durante los últimos años debido a la labor emprendida por el “padre Miracle”, quien había contribuido enormemente a la reconstrucción de la misión y demás mejoras materiales en beneficio de la población que se encontraba prácticamente olvidada por las autoridades gubernamentales y religiosas. En 1938, muchos años antes de la llegada en 1963 del padre Francisco Isidro Piñón Miracle (1929-2004), el obispo diocesano Marciano Tinajero y Estrada nombró al sacerdote Edmundo Varela Osornio como vicario de la parroquia de Landa con residencia en Tilaco. El padre debía atender las necesidades espirituales tanto de Tilaco, Ahuacatlán y Agua Zarca, ofreciendo los sacramentos del bautismo, matrimonio, santos óleos, las misas y el establecimiento del catecismo para niños y adultos. Además de la Iglesia (Misión) de san Francisco, en su jurisdicción estaban los oratorios del Sagrado Corazón de Acatitlán; El Madroño; Santa María de Guadalupe en El Lobo y Rio Verdito; San Isidro en Neblinas; Santa María de los Dolores en el Humo; El Sagrado Corazón en Tres Lagunas; San José en El Rincón de Piedra Blanca, y San Antonio de Jacalilla. En resumen, el encargado de la vicaría de Tilaco además de atender dichos oratorios, mantenía contacto con otros curatos, como el de Landa, Pisaflores, Pemoche y Jacala.¹⁷

El padre Miracle nació en Tarragona, España, y fue miembro de la orden capuchina de Cataluña. Cuando llegó a México radicó un tiempo en San Juan del Río, Querétaro, en donde el obispo Alfonso Toriz Cobián (1913-1992) le pidió que se dirigiese a la Sierra Gorda para apoyar en la región y tener una mayor presencia religiosa. Hasta la fecha, el padre Miracle es recordado por los residentes de Tilaco por la construcción del camino, la reconstrucción de la iglesia y la edificación de viviendas. En sus propias

¹⁶ Lourdes Somohano Martínez, *Historia de la iglesia del Inmaculado Corazón de María* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2013)

¹⁷ Somohano Martínez, *Historia*

palabras, el ideal del padre fue el de fray Junípero Serra, “evangelizar y civilizar”.¹⁸

Con estos antecedentes, llegamos a Tilaco aproximadamente entre las tres y cuatro de la tarde. Nos acercamos a la misión y tomamos varias fotos mientras buscábamos algún informante. Lázaro Chávez Resendez se sentó un momento con nosotros en compañía de su esposa la Sra. Julita Mejía Zamora. Ambos rondaban la edad de un poco más de setenta años y nos contaron de las labores emprendidas por Miracle en la localidad. Principalmente, el Sr. Lázaro comentó que él estuvo presente en varias actividades que realizaba el padre: creó una cooperativa para solventar las necesidades económicas de la comunidad, lo acompañó a varios viajes por el estado de Querétaro y la ciudad de México para visitar a las autoridades eclesiásticas, entre otros pendientes. Algo que llamó nuestra atención fue que al preguntarle si el padre Miracle tenía enemigos no dudó en responder que Benito Fonseca López (a quien calificó de policía) siempre tuvo malos tratos con él. No indagamos más al respecto, sin embargo, es interesante referir que Fonseca López fue Delegado Municipal durante la Gubernatura de Juventino Castro Sánchez (1967-1973) y la gestión del presidente municipal de Landa, Fructuoso Trejo Overa (1967-1970). Según el testimonio de Romeo Benítez Fuentes, Fonseca “tenía conformado un grupo de policías que resguardaban el orden sin recibir salario alguno, solamente les garantizaba [su labor] una credencial de la Presidencia Municipal para que el ejército y judiciales les respetaran su arma”. Sin duda, fue un periodo complicado para Agua Zarca: “Recordamos con Celestino Rivera Rubio (que aún vive y era el juez municipal) que, por lo menos, veinticinco asesinatos nos tocaron levantar, deligenciar (sic) y consignar al Distrito Judicial de Jalpan, casi en su mayoría por armas de fuego”.¹⁹

Testimonios de fe

El lunes 4 de julio regresamos a la Sierra. Después de dejar nuestras cosas en el Hotel Misión de Jalpan, nos dirigimos a Agua Zarca. En la Casa de la Cultura ya nos estaba esperando para la entrevista el ya

¹⁸ Mskt, “Padre Miracle. Un milagro en Tilaco”, video de YouTube, 20:06, publicado el 11 de febrero de 2018,

<https://www.youtube.com/watch?v=XNpto7wCwHs>

¹⁹ Romeo Benítez Fuentes, *Agua Zarca: Tierra de Serenata*, México (Sandoval Impresores, 2021) 39, 115

mencionado Kevyn Fuentes Cruz, quien, aunque es muy joven, ronda los veintitrés o veinticuatro años, es un gran conocedor de la historia y las tradiciones de su pueblo natal. Entre sus grandes aficiones se encuentra la música, ya que el huapango es uno de sus géneros predilectos y, por supuesto, en la zona existe una añeja tradición que lo precede. Sin duda, es una de las actividades que la Casa de la Cultura promueve con mayor ahínco entre niños, jóvenes y adultos. Al respecto nos comentó que es una costumbre muy recurrente que durante los velorios los deudos contratan músicos de huapango para que acompañen a la difunta o el difunto: “El día de muertos hay dos misas, la de medio día y la de cinco de la tarde. Ese día se hacen misas en el panteón, [pero] actualmente el párroco que está no hace misas en el panteón”.²⁰

Como toda comunidad mayoritariamente católica, la de Agua Zarca celebra las fechas emblemáticas: semana santa, día de muertos, navidad, etc. No obstante, pese a las claras similitudes con otras regiones del país, también encontramos las particularidades que la caracterizan. Por ejemplo, en agosto, del 19 al 22, tiene lugar la celebración al Inmaculado Corazón de María, fiesta en la que se reencuentran las familias y los amigos que viven lejos, muchos de ellos en Estados Unidos a donde emigraron con el afán de conseguir un mejor sustento para ellos y sus allegados.

Para el caso concreto del Inmaculado Corazón, Kevyn nos comentó que “comprende varios días” y en donde se celebran “la misa de los enfermos” y al día siguiente “hay bautizos, confirmaciones, primeras comuniones y bodas”. “El día que se hacen las confirmaciones es el día más importante porque viene el obispo o su representante, entonces por lo regular hay como cien niños que se confirman cada año”.

Cada comunidad [o capilla] manda su grupo de niños, [...] cada capilla tiene su escuelita de la fe, sus catequistas, y cada una prepara un grupo de niños y los manda el 22 de agosto a la confirmación o la primera comunión. En la primera comunión, cada pueblo que tiene fiesta patronal aprovecha y hacen sus primeras comuniones. En las tardes [hay] eventos culturales en el atrio de la parroquia, siempre y cuando el clima se preste o si no es en la cancha. El sacerdote anterior era más fiestero, se podría decir, y él organizaba inclusive hasta huapangueadas. El de ahorita es más tradicional.

²⁰ Entrevista realizada a Kevyn Fuentes Cruz, Agua Zarca, Landa de Matamoros, 4 de julio, 2022

Ha implementado concursos de canto, convoca a que las personas compongan y ellas las interpretan y ya, [sólo] lo que estipula la convocatoria y les entregan un premio.²¹

Después le preguntamos sobre la relevancia de la Virgen en Agua Zarca:

En el año que se empezó a construir la parroquia coincidió que fue en el mes de mayo y el papa Pío X [1835-1914] instituyó que el mes de mayo se le rezara el rosario al Inmaculado Corazón de María porque el mundo estaba en guerra [Primer Guerra Mundial], entonces fue como, de acuerdo a lo que se escucha en la celebración eucarística de ese día, [que la parroquia] se consagró al corazón a María, pues en el amor de una madre a sus hijos, es el corazón el que siempre las guía. El principal motor de nuestra parroquia, el Inmaculado Corazón de María, es el que motiva, ya que también la figura es una imagen preciosa, es divina.²²

Otros cultos son a la Virgen de los Dolores y de la Soledad, que se conjugan con los rituales de las sanadoras quienes utilizan hierbas medicinales: como son los casos de Doña Zósimo, de la comunidad de Pisa Flores en Hidalgo, como ya se apuntó, localidad muy cercana territorial y culturalmente a Agua Zarca, y Doña Juana de la comunidad del Humo. Como en otras culturas de origen indígena, en Agua Zarca permanecen algunas prácticas religiosas en donde se realizan peregrinaciones a los cerros: concretamente el 3 de mayo al Cerro de la Cruz.

Pero aquí la que se puede decir que alberga más milagros es la Virgen de los Dolores que está en la comunidad del Humo... aquí a unos quince minutos, es de la evangelización todavía de la cultura Pame... La comunidad del Humo la adoptó y cada viernes de Dolores vienen muchas personas de muchas comunidades a visitar a la Virgen y ahí sí dejan sus ofrendas, sus imágenes, sus peticiones personales. [Además] la comunidad, desde hace más de cuarenta y cinco años, ha adoptado los tradicionales cofrados, no sé si han escuchado de ellos. Los cofrados es una tradición viva que conserva doña Reina Villedas, mejor conocida como doña Memo, es una persona ya de edad, el cofrado es un ritual muy a parte de la religión católica, pero que sí es aceptado. Tuvimos una entrevista con la señora Memo este año pasado en las festividades de Santa

²¹ Entrevista realizada a Kevyn Fuentes Cruz

²² Entrevista realizada a Kevyn Fuentes Cruz

Cecilia y ella nos comentaba que, a los quince años ella aprendió a “echar de cofrado”, así se llama, así se le dice comúnmente.

Consta de varios cantos y de rezar, además del sonido de una campana que la señora toca, echar de cofrado es consagrarse a una divinidad, Virgen de los Dolores, Virgen del Inmaculado Corazón de María, pero tradicionalmente a la imagen que ellos quieran, pues como cae en ese día pues se consagran a la Virgen de los Dolores y se hacen mandas. [Los fieles] se van caminando desde aquí de Agua Zarca, en peregrinación por lo regular desde las 9:00 de la mañana para llegar allá a las 10:30, se van caminando, ofrecen sus peticiones y prometen, hacen promesas.²³

En el caso de que se haya curado a algún enfermo, hacen mandas de llevarlo cada año. “Tienen que llevar un padrino, si es niña, una mujer, si es niño, es hombre, y en toda la consagración deben tocar su hombro derecho, todo el tiempo pues es el acompañamiento y deben llevar una vela de cera de miel, que es la que se utilizan para echar el cofrado. Y de fondo siempre va los “vinuetes” [o danzantes] que están acompañando la velación de la virgen”.

Otro aspecto que no podemos dejar pasar es la constatación de que las mujeres juegan un papel preponderante en el mantenimiento de la fe católica. Los hombres, como ya se advirtió, por lo común, dejan la comunidad de manera temporal o definitivamente para emigrar a los Estados Unidos. Esto, suponemos, ocasiona una mayor participación de las madres, esposas e hijas en las actividades religiosas. Un ejemplo es el de las Adoradoras del Santísimo Sacramento quienes se reúnen constantemente para celebrar el rito católico.²⁴

Dentro de la iglesia existe el grupo de las Adoradoras del Santísimo Sacramento y, a parte, está el grupo de las Ministras de la Santa Comunión, que son las encargadas de llevar la comunión a los enfermos, personas que no pueden ir a la iglesia, mientras que las Adoradoras de la Vela Perpetua del Santísimo Sacramento son las que custodian el Santísimo

²³ Entrevista realizada a Kevyn Fuentes Cruz

²⁴ Es conocida como la adoración eucarística. Parten del supuesto de que la Hostia (oblea) es Sagrada, ya que representa la presencia misma de su dios, de tal manera es que es denominada como Hostia Santa. Se consideran atributos de la Hostia Santa ser el mismo cuerpo de Jesucristo quien ofreció su cuerpo en sacrificio por la Redención de los pecados del mundo, consolidando tal acto a través de su resucitación, quedando como prueba de ello el testimonio de algunos de sus apóstoles plasmado en los denominados Evangelios.

Sacramento, a cada una le toca un día en específico para estar un rato acompañando al Santísimo para que no esté solo.²⁵

El sincretismo religioso, tan común en el culto católico practicado en México y Latinoamérica, las prácticas de sanación son fundamentales:

[Entre los santeros], anteriormente una persona muy famosa era doña Sósima, ella era del municipio de Pisaflores, Hidalgo. Doña Sósima era una curandera, una magnífica curandera, que curaba desde un empacho hasta [peticiones como] “que perdí mi monedero”, que “necesito recuperar esto”, me imagino yo, la verdad no sé, también amarres, y otras cuestiones más, que ya no entraban en lo bueno, ya otro tipo de trabajos.

Ahora quien se dedica a curar es doña Juana del Humo, Doña Reina Villegas también cura, lo que viene siendo, enfermedades como el “mal aire”, empachos, mal de ojo, espanto, es lo que ellas curan. Doña Memo cura, dedicándolo a la Virgen de los Dolores y Doña Juana, ella se encomienda a la Virgen de la Soledad, que está en el Ocote... acostumbra ir el 2 de mayo.²⁶

Indudablemente, este tipo de prácticas han sustituido hasta la fecha la consulta con el médico: “las personas, comúnmente, antes de vitaminarse, de desparasitarse (38:37) asisten a curarse de espanto”, entre otros males-tares físicos.²⁷ Después de la interesante plática que sostuvimos con Kevyn, salimos de la Casa de la Cultura para dirigirnos a la vivienda de Evodia Chavarría Rubio†, bisabuela de nuestro informante, quien tiene ochenta y ocho años y desde muy joven se ha desempeñado como curandera.²⁸

Sanación y religiosidad heterodoxa

La Sra. Evodia vive a unos pasos de la calle principal y su casa está rodeada de plantas de todo tipo. Nos pusimos cómodos y comenzamos a platicar sobre su vida. Nació en Chalahuite, Hidalgo, y desde muy pequeña quedó huérfana de madre. Su padre la llevó a Agua Zarca donde conoció a su futuro marido, Eustaquio Rubio Olguín, quien fue uno de los tantos

²⁵ Entrevista con Kevyn Fuentes Cruz

²⁶ Entrevista con Kevyn Fuentes Cruz

²⁷ Entrevista con Kevyn Fuentes Cruz

²⁸ Lamentablemente, posteriormente nos enteramos de que la señora Evodia falleció el mes de agosto (2022), pocos días después de nuestra última visita a la Sierra.

mexicanos que se fueron al norte a trabajar como braseros. A falta de madre o abuela que le enseñasen las artes curativas de las plantas, se acercó a Doña Esperanza, curandera del lugar con amplia trayectoria y reconocimiento entre la población local.

Mientras tomábamos un delicioso café endulzado con pilón²⁹ acompañado por un pan dulce elaborado por una de sus hijas, nos explicó que el aguardiente producido en la localidad era bueno para el malestar del estómago y que para las dolencias musculares lo mezclaba con marihuana, epazote, ruda y estafiate. Después nos platicó sobre otras hierbas y cáscaras de frutas medicinales que tenía en bolsas y que nos acercó para que olfateáramos su aroma: manzanilla, epazote zorrillo, hierba del sapo, hierba del pastor, cascara de guayaba, hierba del negro, florifundio (para curar el resfrío), fresno (para la viruela y males de la piel), muicle (para el calor encerrado), pemoche, malva (para los lavados de estómago) entre otras.³⁰

Entre las tradiciones de las que declaró ser devota destacamos la “Misa en la Cruz” (o de la ya mencionada del Cerro de la Cruz) del 3 de mayo, y la Virgen de la Soledad (de la que nos enseñó una imagen). Sobre esta última devoción rememoró que uno de sus nietos estaba muy enfermó (con tos persistente) y se encomendó a la virgen para que le hiciera el milagro: el niño, después de esta petición, mejoró inmediatamente.

Las calles y callejones de Agua Zarca están llenas de leyendas e historias: una de las que más nos sorprendieron fue la del “Mal aire” que consiste en que cuando alguien pasa por algún lugar en el que murió una persona (regularmente asesinado) cae enfermo de gravedad. La propia Doña Evodia tuvo que enfrentar la enfermedad en su juventud y salió adelante con la ayuda de Esperanza, la curandera local.³¹ Nos despedimos agradeciendo su amabilidad y nos dirigimos a la casa de Álvaro Fuentes Copado (1951), abuelo materno de Kevyn y quien había decidido convertirse al cristianismo (evangélico) y dejar el catolicismo familiar.

²⁹ Se refiere al piloncillo, que es una pieza de azúcar bruta, no refinada, utilizada para endulzar alimentos y bebidas.

³⁰ Un buen acercamiento a estas prácticas medicinales en la región es el texto Patricia Gallardo Arias, *Curanderos y medicina tradicional en la Huasteca* (México: Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, Instituto Veracruzano de la Cultura, 2008). Particularmente es de interés para la presente investigación el capítulo de Meztli Yoloxochilt Martínez Spinoso y Kalina Miranda Perkins, “Etnobotánica de los *xi’úi* de la Sierra Gorda de Querétaro”.

³¹ Entrevista con Evodia Chavarría Rubio, Agua Zarca, Landa de Matamoros, 4 de julio, 2022

Por “conversión” entendemos el “complejo proceso por el cual una persona deja una religión, en que se ha socializado y que ha practicado con mayor o menor fidelidad, y decide abrazar otra”.³² La iglesia a la que se adhirió don Álvaro se llama Jesús es la Luz, el Camino y la Vida y la razón fundamental de dicha decisión fue que pensaba que “el cristianismo (protestantismo) era más cercano a la gente”:

Hace seis años que yo me separé de la Iglesia católica. Y el motivo fue por buscar la verdad. La biblia dice que el cuerpo es templo de dios [...] Cuando uno conoce la palabra, se atreve también a hablarle a otra persona... no con ese celo de convertirlo como uno, como decía hace rato, todo ciudadano es libre de creer, pero esa forma de creer un día va a tener una repercusión porque también habla de un último día donde vendrá un juicio y que todos vamos a ser juzgados de acuerdo a nuestras obras, según lo que hemos hecho, eso va a ser recompensado... no tengo ni idea de cómo será pero habla de un lugar maravilloso... ese lugar se dice que es “el reino de dios”.³³

Además, aseveró que la Iglesia católica “ya no era universal”, como se seguía diciendo comúnmente. Aunque también reconoció que desde su niñez practicó intensamente la fe católica, particularmente en los “cursillos” que impartía el padre José Hernández desde finales de los años setenta, insistió en la pertinencia de abandonar hace seis años su antigua religión. Durante la entrevista continuamente citaba pasajes y versículos de la Biblia y nos habló de las labores evangélicas que el pastor Moisés Garay celebraba en la iglesia: rituales de alabanzas y de bautismo. En suma, para él ser cristiano significaba dejar lo mundano y defender un valor civil para estar bien con tus semejantes.³⁴

El día había sido muy productivo, logramos entender con mayor detalle las tradiciones católicas que las y los pobladores del pueblo mantenían, sin olvidarse del sincretismo propio de toda creencia que va modificándose con el pasar del tiempo. A la mañana siguiente nos dirigimos desde temprano a la cita que habíamos concertado con Jesús Rubio Godoy, pastor evangélico

³² Manuel M. Marzal. “Conversión y resistencia de católicos populares del Perú a los nuevos movimientos religiosos”, en *Sectas o iglesias. Viejos o nuevos movimientos religiosos*, compilado por Elio Masferrer Kan (Bogotá: Plaza y Valdés, 2000), 101-121.

³³ Entrevista realizada a Álvaro Fuentes Copado, Agua Zarca, Landa de Matamoros, 5 de julio, 2022

³⁴ Entrevista con Álvaro Fuentes Copado

quien había edificado el templo al que nombró Iglesia Cristiana “Getsemaní” en la localidad La Ceiba, entre Jalpan y Landa de Matamoros. Rubio Godoy pertenece a los Ministerios Visión Internacional, organización que tiene sus orígenes en 1990 cuando los pastores Juan Carlos y Fabiana Manzewitsch llegaron como misioneros a México, donde permanecieron hasta el año 2012, y que actualmente radican en Argentina. En la página oficial de la organización aparece la información de sus objetivos espirituales:

Sus ministerios se desarrollan en el área apostólica y profética, y a través de esto han dado nacimiento en el Reino del Señor a congregaciones, escuelas bíblicas y de ministerios, eventos masivos de avivamiento, evangelismo e intercesión, programas de ayuda social; entre muchas otras expresiones de avance del Reino de Dios por medio de sus labores.³⁵

En la actualidad, según información de la misma página, Ministerios tiene presencia en 16 países, en cuatro continentes, con más de 500 congregaciones, institutos bíblicos, orfanatos, escuelas y ministerios para eclesiásticos. Como en el caso de otras iglesias evangélicas, la Biblia es la fuente primordial de conocimiento, particularmente la versión Reina Valera (1960), pero no desaprovechan el uso de otras versiones. Como fundamento de su fe, es interesante su visión con respecto de la salvación:

Se ofrece para todos los hombres, sin hacer acepción [¿excepción?] de personas, ni de condición. La salvación es solamente por gracia, por medio de la fe en Jesucristo, no es por obras humanas personales o ajenas [...] Es necesario que el que acepta a Jesús tenga un genuino arrepentimiento de sus pecados. El hombre es capaz de rechazar o aceptar dicho regalo, por lo que la responsabilidad es de cada individuo.³⁶

Esta idea es diferente a la defendida por los Testigos de Jehová quienes argumentan que hay un número de salvos preestablecido de antemano por Dios (144.000), y es por ello por lo que es necesario ganarse dicho lugar con la continua labor evangelizadora y “ejercer fe en Jesús y demostrarla obedeciendo sus mandatos”.³⁷

³⁵ <https://www.visioninternacional.org/>

³⁶ Sitio oficial de los testigos de Jehová, <https://www.jw.org/es/>

³⁷ Sitio oficial de los testigos de Jehová, <https://www.jw.org/es/> [Consultada el 20 de julio del 2022]

Existe un consenso entre los especialistas de la religión en que las Iglesias históricas se componen por anglicanos (episcopales), luteranos y calvinistas; las disidencias históricas por metodistas, el Ejército de salvación, bautistas, puritanos, y cuáqueros (participantes, en su mayoría, en la Independencia Norteamericana), y el llamado para-cristianismo conformado por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones), y los Testigos de Jehová, que se han distinguido por aceptar otros libros como referencia además de la Biblia.³⁸

A las 9:30 de la mañana el pastor Jesús Rubio, de aproximadamente cincuenta años, nos recibió en la iglesia de Getsemaní. El nombre elegido, nos dijo, le rememoraba la comunión, la necesidad de compañía que Jesús requirió de sus discípulos (quienes dormían en el jardín de Getsemaní) antes de su arresto y posterior martirio y crucifixión. Después nos platicó un poco de su vida. Desde muy niño le surgió la inquietud religiosa: quería ser sacerdote, ya que su familia era mayoritariamente católica.

Yo creo que... cuando somos pequeños, cada uno de nosotros tenemos un sueño, todos. Yo siento en mi corazón que lo he logrado. Cuando yo era niño siempre fui apasionado de la palabra. Yo provengo de una familia católica, procedo del catolicismo [...] recuerdo que tenía entre diez y trece años, que teníamos las tareas, que iba uno con sus compañeritos a hacer la tarea [...] pero algo le ocultaba a mi abuelita, me iba a la tarea pero [en realidad] me iba a Jalpan a misa, a escuchar la palabra, los cánticos y recuerdo que en una ocasión le dije a mi mamá... me gustaría ser un sacerdote y así quedó, pero fue como una etapa de mi vida y bueno, ahora que soy pastor, recuerdo esa escena, ese sueño y digo, pues qué bueno... En cierto tiempo de mi vida, a la mejor quise saber un poco más del catolicismo, quizá me quise meter un poco más, ya grandulón, ya a punto de casarme, pero llega un momento en el que te limitan [...] realmente era raro que la gente llevara su biblia a la iglesia, solamente nos dejábamos llevar por lo que el sacerdote decía... de cierta manera era como cuando estas comiendo y dices, realmente este platillo ya no me satisface, yo necesito algo más fuerte. O por poner otro ejemplo, cuando el niño es pequeño pues le das la leche de acuerdo a su edad, pero llega un momento en el que ese niño va creciendo y va queriendo comida más fuerte, más sólida y yo creo

³⁸ Elio Masferrer Kan. “La configuración del campo religioso latinoamericano, el caso mexicano”, en *Sectas o iglesias. Viejos o nuevos movimientos religiosos*, compilado por Elio Masferrer Kan (Bogotá: Plaza y Valdés, 2000), 19-83.

que así ha sido mi vida, la transición del catolicismo al cristianismo.³⁹

Después se trasladó a Estados Unidos a trabajar y desde hace un año puede ir y venir sin ningún problema ya que tiene sus papeles en regla. Para él una de las razones primordiales de su conversión fue que en el catolicismo no existía una cercanía real con la Biblia, que es el “manual de vida” de lectura obligada por los fieles. La adoración de imágenes por parte del catolicismo, práctica que en su opinión es rechazada tajantemente por las Sagradas Escrituras, fue otro de los factores que lo convencieron de abandonar la fe heredada de sus padres. Por otro lado, recordó que cuando profesaba el catolicismo era “muy fiestero” y le gustaba mucho bailar. Ahora, con el fin de centrarse más en las enseñanzas de Jesús, ha abandonado toda reunión y festividad relacionada con el alcohol y los excesos. Sin embargo, reconoció que en la iglesia que él preside los festejos (cumpleaños, primordialmente) se caracterizan por compartir los alimentos y orar. Entre las celebraciones más importantes se encuentran el Bautismo y el Matrimonio. Como en las demás iglesias evangélicas (cristianas) el culto se remite a la congregación por parte de los fieles y se olvidan de las peregrinaciones a lugares sagrados y demás prácticas de adoración. Al respecto le preguntamos si le gustaría conocer, por ejemplo, Jerusalén: respondió que sí, que indudablemente visitar la tumba de Cristo y demás lugares en dónde predicó era una de sus añoranzas. En suma, nos percatamos que las manifestaciones religiosas, complementando al catolicismo todavía dominante, se han ido multiplicando en la zona.⁴⁰

Para finalizar el presente texto, haremos referencia a nuestra última visita a la Sierra. Los días 19, 20, 21 y 22 de agosto se celebraron las Fiestas patronales en honor del Inmaculado Corazón de María en Agua Zarca. Durante ese fin de semana fuimos testigos de la renovada religiosidad popular en la zona. Particularmente, el sábado 20, bajo la carpa que se había dispuesto en el atrio de la Iglesia, nos resguardamos de la lluvia y esperamos pacientemente la llegada de la procesión proveniente de Tilaco y del Madroño y que portaba la Antorcha de la Paz. Ese día también disfrutamos las actividades culturales y musicales: “mi talento a María” en donde par-

³⁹ Entrevista realizada a Jesús Rubio Godoy, La Ceiba, Jalpan de Serra, 6 de julio, 2022

⁴⁰ Entrevista con Jesús Rubio Godoy

ticiparon varias mujeres de la comunidad con poemas dedicados a la Virgen, y música de huapango que amenizó la ocasión.

El siguiente domingo temprano presenciamos la procesión en donde la imagen de la Virgen fue llevada al Templo con el acompañamiento de un grupo de jóvenes Concheros. Al respecto, es importante no olvidar la importancia de estas manifestaciones religiosas cuyo carácter híbrido es evidente. La conjunción entre la fe católica y los cultos de origen prehispánico se complementan, como en muchos otros lugares de México, sin ningún problema o conflicto. Ese día uno de nuestros acompañantes extranjeros, Rubén Reina, músico originario de Murcia, España, manifestó su sorpresa y admiración ante aquel espectáculo de fe en donde se traspasaron fronteras ideológicas y culturales.

Conclusiones

En suma, constatamos el potencial religioso de la Sierra Gorda y particularmente en el municipio de Landa de Matamoros, Qro. Como vimos, el catolicismo dominante convive sin conflicto aparente con los ritos y creencias de origen prehispánico, como la tradición de los curanderos, otros ritos sincréticos. Además, paulatinamente se han ido incorporando las iglesias evangélicas a la zona, multiplicando, de esta manera, las opciones espirituales.

Entre los hallazgos podemos destacar los siguientes. En primer lugar, se mostró que el catolicismo en las últimas décadas se ha ido renovando. Los jóvenes de Agua Zarca han tomado la batuta: organizando las fiestas y conmemoraciones, convirtiéndose en un puente efectivo entre las generaciones. Así lo percibimos en la práctica de los festejos dedicados al Sagrado Corazón de María y en la vida cotidiana de la comunidad. En segundo lugar, las iglesias llamadas, genéricamente, como protestantes, han ido ganando terreno, como ocurre desde hace décadas en gran parte del país. Aunque nos faltó indagar más sobre el impacto de la migración en este fenómeno, sin duda es un factor que debemos tomar en cuenta para futuros trabajos.

Por último, consideramos que el abordaje teórico y metodológico que implica reconocer la pluralidad religiosa en la zona nos permitirá seguir

indagando en un futuro próximo las prácticas y discursos que permiten la convivencia al interior de estas comunidades.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Aceves Lozano, Jorge E. Historia oral. Ensayos y aportes de investigación. Seminario de historia oral y enfoque biográfico. México: CIESAS-El Colegio de la Frontera Norte, 2012.
- Benítez Fuentes, Romeo. Agua Zarca: Tierra de Serenata. México: Sandoval Impresores, 2021.
- Camarena Ocampo, Mario y Ada Marina Lara Meza. Memoria y oficios en México, siglo XX. México: CONACyT-UAM-UG, 2007.
- Casanova, José. Genealogías de la secularización. Barcelona: Anthropos Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Hernández, Alberto y Carolina Rivera. "Introducción", en Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa, 7-19. Guadalajara: El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009.
- Hipólito Estrada, Francisco Iván. Porfirio Rubio Rubio, un líder revolucionario de la Sierra Gorda (1910-1951). Querétaro: UAQ, 2017.
- Gallardo Arias, Patricia. Curanderos y medicina tradicional en la Huasteca. México: Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, Instituto Veracruzano de la Cultura, 2008.
- Garret Ríos, Ma. Gabriela. "Variables para comprender las transformaciones socioreligiosas de las regiones indígenas de Hidalgo", en Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa, 157-171. Guadalajara: El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009.
- Gutiérrez Zúñiga, Cristina. "Contar la religión en México: una experiencia de uso de métodos cuantitativos", en Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos, coordinado por Hugo José Suárez, Karina Bárcenas Barajas y Cecilia Delgado Molina, 31-65. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2019.

- Juárez Cerdi, Elizabeth. “De lo monolítico a la diversidad. El centro norte, una región católica en disputa”, en *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa*, 179-198. Guadalajara: El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009.
- López Delgadillo, Gabriel. “Diagnóstico de la diversidad religiosa en la Huasteca y el valle del Mezquital, estado de Hidalgo”, Tesis de maestría, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2019.
- Martínez Guzmán, Rocío y Camarena Ocampo, Mario. *Memorias en conflicto. Reflexiones desde lo urbano*. México: UAM, Juan Pablos Editores, 2022.
- Marzal, Manuel M. “Conversión y resistencia de católicos populares del Perú a los nuevos movimientos religiosos”, en *Sectas o iglesias. Viejos o nuevos movimientos religiosos*, compilado por Elio Masferrer Kan, 101-121. Bogotá: Plaza y Valdés, 2000.
- Masferrer Kan, Elio. “La configuración del campo religioso latinoamericano, el caso mexicano”, en *Sectas o iglesias. Viejos o nuevos movimientos religiosos*, compilado por Elio Masferrer Kan, 19-83. Bogotá: Plaza y Valdés, 2000.
- Mejía Perezcampos, Elizabeth. Los fósiles marinos del Madroño en el municipio de Landa de Matamoros. *Anunando*. Septiembre-octubre, 2006, p. 20.
http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/cecas/qro/anud39_fosil.pdf
- Odgers Ortiz, Olga. *Pluralización religiosa de América Latina*. México: Ciesas, El Colegio de la Frontera Norte, 2011.
- Ries, Julien. “El hombre y lo sagrado. Tratado de antropología religiosa”, en *Tratado de antropología de lo sagrado. Los orígenes del homoreligiosus*, coordinado por Julien Ries, 13-22. Madrid: Trotta, 1995 (1989).
- Somohano Martínez, Lourdes. *Historia de la iglesia del Inmaculado Corazón de María*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

Torre, Renée de la y Cristina Gutiérrez Zúñiga, Atlas de la diversidad religiosa en México. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 2007.

Páginas de internet

Adoración al Santísimo Sacramento.

<https://librerias.paulinas.es/festividades/que-es-adoracion-al-santisimo/>

Misioneros de Cristo Mediador.

<https://www.misionerosdecristomediador.org/>

Mskt, “Padre Miracle. Un milagro en Tilaco”, video de YouTube, 20:06. Publicado el 11 de febrero de 2018,

<https://www.youtube.com/watch?v=XNpto7wCwHs>

Ministerios Visión Internacional. <https://www.visioninternacional.org/>
[Consultada el 20 de julio del 2022]

Sitio oficial de los testigos de Jehová, <https://www.jw.org/es/>
[Consultada el 20 de julio del 2022]

TeleSurTV. Conozca a Junipero Serra, fray que serpa canonizado por el papa. <https://www.telesurtv.net/news/Conozca-a-Junipero-Serra-fray-que-sera-canonizado-por-el-Papa-20150923-0033.html>

Fuentes orales

Entrevista realizada a Kevyn Fuentes Cruz, Agua Zarca, Landa de Matamoros, 4 de julio, 2022

Entrevista con Evodia Chavarría Rubio, Agua Zarca, Landa de Matamoros, 4 de julio, 2022

Entrevista realizada a Álvaro Fuentes Copado, Agua Zarca, Landa de Matamoros, 5 de julio, 2022

Entrevista realizada a Jesús Rubio Godoy, La Ceiba, Jalpan de Serra, 6 de julio, 2022.

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO: SU TRATAMIENTO DESDE LOS CÓDIGOS DE LA NIÑEZ EN AMÉRICA LATINA

Boys, girls, and adolescents in risk situations, their treatment from the Children's Codes in Latin America

ALICIA CAMUÉ TORRES*

Fecha de recepción: 05 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 18 de enero de 2024

RESUMEN

La familia debe proporcionar la mejor protección a los niños contra toda manifestación de abuso, abandono, negligencia, descuido y explotación. Sin embargo, cuando por la convergencia de factores internos y externos se disminuye la capacidad familiar para enfrentar una situación determinada que les ocasione un daño y que a su vez impida la recuperación. Corresponde a los Estados no solo a disponer y ejecutar directamente medidas de protección para estos, sino también a colaborar o asistir de la manera más amplia, al desarrollo y fortaleza del núcleo familiar. En función de ello, se utilizaron como métodos de investigación el histórico-jurídico, exegético-analítico, jurídico-comparado y el análisis de documentos.

Palabras clave: Niños, vulnerabilidad, situación de riesgo, protección estatal.

ABSTRACT

The family must provide the best protection to children against all manifestations of abuse, abandonment, negligence, neglect, and exploitation. However, when the convergence of internal and external factors diminishes the family's ability to face a specific situation that causes harm to them, and which in turn prevents recovery. It is up to the States not only to di-

*Licenciada en Derecho, Especialista en Derecho Civil y Familia, Diplomada en Derecho Internacional, Doctoranda en Ciencia Jurídicas de la Línea de Investigación: Institucionalización desde el ordenamiento jurídico civil, de familia y agrario del Departamento de Derecho Civil y Familia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente. Cuba. Correo electrónico: aliciacamue@gmail.com

rectly arrange and execute protection measures for them, but also to collaborate or assist in the broadest way, the development and strength of the family nucleus. Based on this, historical-legal, exegetical-analytical, legal-comparative and document analysis were used as research methods

Keywords: regional integration, Latin America, interdisciplinarity, regionalism.

Introducción

En pos de garantizar el desarrollo integral y los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes (NNA o niños), resulta primordial la crianza de éstos en el seno de su propia familia o familia de origen, de las cuales sólo deben ser separados en casos estrictamente excepcionales y siempre el niño debe poder expresar con libertad y sin presión su criterio. El tránsito de NNA por su formación como individuos requiere de un acompañamiento altruista de la familia en general, de los padres en particular y no perder de vista la atención a sus opiniones y valoraciones acerca de hechos y situaciones importantes que les atañen.

Referir que NNA se encuentran en situación de riesgo conduce a detener los pasos en eventos que van más allá del daño físico o de posibles peligros a su vida e integridad. Conlleva, como exponen Dávila y Naya, no sólo a pensar en el maltrato dentro de la familia, sino en una situación mucho más amplia que reúne todas aquellas circunstancias sociales carenciales para el correcto desarrollo de la infancia.¹

Al apreciarse la existencia de niños en estas situaciones, debe considerarse que estos se hallan en situaciones de desprotección o vulnerabilidad que deben ser atenuadas, así como el establecimiento de los mecanismos para el efectivo seguimiento de la evolución del niño en la familia. Particularidades tratadas en las normativas legales de protección de los derechos de los niños en los países de América Latina, todas en consonancia con el articulado de la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional que eleva los estándares de salvaguarda de la niñez y la ado-

¹Dávila Paulí y Luis Ma. Naya. “La protección de la infancia en situaciones de riesgo en América Latina a través de los códigos de la niñez”, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, núm. 19, (2012): 103, <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135025474008.pdf>.

lescencia en aras de garantizar la efectividad de los derechos en ella reconocidos.²

El artículo que se presenta parte de la investigación que efectúa la autora en su tesis doctoral y pretende realizar un análisis no sólo de las problemáticas que ubican a NNA en situaciones de riesgo que impiden un adecuado ejercicio de los derechos de los cuales son titulares, sino también de la instrumentación por parte de los Estados de medidas de protección, planes y programas para enfrentarlas, eliminarlas o prevenirlas.

Metodología

Para el tratamiento de la temática objeto de estudios fueron escogidos entre los métodos de la investigación el histórico-jurídico, con el fin de analizar el concepto vulnerabilidad y su impacto en la protección de los derechos de los niños. Al mismo tiempo, posibilita distinguir entre éstas y las situaciones de riesgo que limitan la capacidad de los niños a ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos que les son reconocidos por el sistema de justicia. El exegético-analítico, mediante el que se ofrecen valoraciones de las categorías en análisis, por medio de la conjugación de los planos doctrinales y normativos en los ámbitos constitucional, civil y familiar, así como su interpretación técnico-jurídica, a fin de evaluar su virtualidad sobre la base del contexto social actual. El jurídico-comparado, para el ofrecimiento de sugerencias y aportes de evaluación y análisis de las situaciones de riesgo que pueden vulnerar los derechos de los niños. Se analizan legislaciones extranjeras, fundamentalmente en el contexto iberoamericano en razón de las similitudes sociales y de los sistemas de derecho, de las cuales se seleccionan aquellas que con mayor nivel de profundidad logran regular las situaciones de riesgo, identificarlas e instrumentar mecanismos para la protección de los derechos del grupo etario en estudio; regulaciones que pueden constituir un referente para el trazado de los presupuestos teóricos conformadores de un régimen jurídico de salvaguardia.

²Así queda estipulado en el párrafo primero del artículo 4 de dicho cuerpo normativo al regular “Los Estados Parte adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención”.

Adquiere especial relevancia debido a la carencia de presupuestos teóricos y prácticos en el entorno patrio; máxime cuando el país vive un amplio proceso de reforma normativa que aún no responde al objeto de estudio. Como último método el de análisis de documentos materializado en la revisión de estudios teóricos, legislación y jurisprudencia. Los doctrinales corresponden a artículos y monografías sobre la materia de estudio. En el orden legal, se examinan legislaciones de interés, foráneas y nacionales a fin de revisar el catálogo de los derechos de NNA, las situaciones de riesgo que dificultan su ejercicio y la instrumentación de mecanismos de protección.

La Convención sobre los Derechos del Niño. La protección de los derechos del niño

La necesidad de tutelar los derechos de las personas menores de edad y que esa protección rebase el estrecho ámbito del ordenamiento interno de cada Estado para alcanzar una dimensión internacional constituye una inquietud desde el pasado siglo. Así la protección de los derechos de este grupo etario constituye una prioridad permanente de los Estados.

En esa labor, ocupa un significativo lugar la firma y posterior ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño³ (CDN o Convención) que eleva los estándares de salvaguarda de la niñez y la adolescencia en aras de garantizar la efectividad de los derechos en ella reconocidos.⁴

En atención a la protección de los derechos de NNA, la Convención establece que “[e]n todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”.⁵

En cumplimiento de esta máxima en fecha 29 de mayo de 2013, el Comité

³Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre del año 1989, adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución No. 44/25, de 20 de noviembre de 1989 con entrada en vigor en septiembre de 1990, de conformidad con su propio artículo 49. Cuba es país signatario desde el 26 de enero de 1990 y la ratifica en 1991. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

⁴Así queda estipulado en el párrafo primero del artículo 4 de dicho cuerpo normativo al regular “Los Estados Parte adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención”.

⁵Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 2009), artículo 3.

de los Derechos del Niño adopta la Observación General No. 14, sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial, destaca como uno de los elementos que deben valorarse para la determinación de tal interés superior la preservación del entorno familiar y el mantenimiento de las relaciones, ponderándose a la familia como “la unidad fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros, en particular de los niños”.⁶

Por otra parte, la Convención atribuye a la familia⁷ un papel preponderante en la garantía del cuidado, bienestar y protección de los niños, por ser el espacio natural para su crecimiento y desarrollo, particularmente, en las primeras etapas de vida. Reconoce la obligación del Estado de promover y propiciar un apoyo adecuado a las familias para que puedan cumplir con sus responsabilidades parentales compartidas en el cuidado y crianza de los hijos y, de ese modo, garantizar la protección de sus derechos.

En función de adoptar mecanismos que posibiliten el ejercicio pleno y protección de los derechos de NNA, se impone a los Estados una obligada atención a todas las circunstancias que los afecten. Así los enfoques teóricos que abordan la epistemología de la infancia en situación de riesgo se centran en la situación familiar e identifica entre las causas y los factores de riesgo en el microsistema familiar: la desestructura familiar, los maltratos infantiles familiares, la dinámica conflictiva entre padres e hijos, la ausencia o el exceso de disciplina, la negligencia o la ausencia de lazos afectivos.

⁶Comité de los Derechos del Niño. Observación General No. 14, “Sobre el Derecho del Niño a que su Interés Superior sea una Consideración Primordial”. (2013): párrafo 59. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3990.

⁷ La familia es definida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos como “el elemento natural y fundamental de la sociedad con derecho a la protección de la sociedad y del Estado” y, en igual sentido, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos la reconoce “como sujeto de protección por parte de la sociedad y del Estado”; concepto que se comparte por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (...) “además que se le asigna el nivel más alto de protección y asistencia posibles, desde su constitución”, (...) garantizado por el Estado y en el cuidado y educación de los hijos. Algunos autores también la valoran como “(...) la principal y primer instructora, modelo y guía de valores es decir la primera escuela del niño en donde se va a formar su personalidad y desempeño en diferentes áreas de la vida”. Valeska Bellorin, Deimis A. y *et. al.*, “Repercusiones de la migración de madres-padres en el desarrollo psicosocial de adolescentes en Estelí, Nicaragua”, *Revista Científica de la FAREM-Estelí*, núm. 28, (2018): 2. <https://rcientific aesteli.unan.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/1430>.

tivos, criterio compartido por Deza.⁸ Circunstancias todas que ubican a los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Vulnerabilidad y las situaciones de riesgo

Lamarca y Barceló apuntan que todo niño o niña, por el simple hecho de serlo, está en una situación vulnerable, así como reconocen que determinados niños, niñas o adolescentes viven en situaciones de especial vulnerabilidad porque forman parte de familias desestructuradas o con graves problemas, porque pertenecen a minorías étnicas o en riesgo de exclusión.⁹

La vulnerabilidad, término que se cita al realizar el o los análisis de las condiciones de especial fragilidad en que ciertos ambientes o situaciones socio-económicas colocan a las personas que los sufren¹⁰, tiene el origen en la noción del riesgo¹¹ y, en tal sentido, algunos autores entre los que se cita a Forster¹², consideran que es un estado de debilidad que arrastra al individuo o al grupo a una espiral de efectos negativos; al respecto senten-

⁸ Deza Villanueva, Sabina L. “Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de instituciones educativas en Villa El Salvador”, *Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades: Avances en Psicología*, 23, núm. 2, (2015): 232, https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/S.Deza.pdf.

⁹ Lamarca Iturbe, Iñigo y Fermín Barceló Galdácano. “Personas menores en situaciones de especial vulnerabilidad: retos para una intervención eficaz”, *Revista de Psicodidáctica*, 11, núm. 1, (2006): 26, <https://www.redalyc.org/pdf/175/17514747003.pdf>

¹⁰ Feito, Lidia. “Vulnerabilidad”, *An. Sist. Sanit. Navar.* 30, suplemento 3, (2007): 10, https://www.researchgate.net/publication/28201700_Vulnerabilidad

¹¹ Ésta tiene su origen en la noción de riesgo, es decir, en la probabilidad de que ocurran determinados acontecimientos no previsible, que puedan generar consecuencias negativas significativas sobre ciertas personas o comunidades, aumentando, incluso, su peligrosidad (en virtud de su magnitud, frecuencia, duración e historia), lo que condiciona el estado de vulnerabilidad. Lara Espinosa, Diana. *Grupos en situación de vulnerabilidad*, (colección de textos sobre derechos humanos) (México: CNDH, 2015), 24, https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf(...) la vulnerabilidad es la condición de ciertas personas o grupos por la cual se encuentran en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Hernández, Forcada Ricardo y Héctor Eloy Rivas Sánchez, *El VIH/SIDA y los derechos humanos. Guía básica para educadores en derechos humanos*. (Ciudad de México: Letra S, salud, Sexualidad y Sida, 2006), 11, <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadosconelVIH/Otros%20documentos%20relevantes/educadoresVIHy%20DH.pdf>.

¹² Forster, Jacques. “Invertir la espiral de la vulnerabilidad”, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 19, núm. 124, (1994): 328, <https://international-review.icrc.org/es/revistas/ricr-no-124-revista-internacional-de-la-cruz-roja-08-1994>.

cia Ribotta¹³ que la misma no se relaciona con una característica natural del grupo, sino con las consecuencias de determinada organización jurídica, política y social que hace vulnerables a ciertos colectivos sociales por encontrarse en determinadas circunstancias o por poseer determinados caracteres identitarios.

A criterio de Uribe y González, citado por Ortega Velázquez, se entiende por “vulnerabilidad” la mayor susceptibilidad de algunos grupos humanos frente a situaciones de riesgo en la sociedad, generada por la concurrencia de determinadas condiciones sociales y económicas que les sitúan en posición de desventaja, en determinados aspectos frente al resto de la población¹⁴, criterios con los que se identifica esta autora. En consecuencia, Ortega reitera que se encontrarían en situación de vulnerabilidad los NNA, los presos, las personas con discapacidad, los migrantes irregulares, las personas en situación de extrema pobreza, los enfermos graves, las personas de la tercera edad que no se valen por sí mismas.¹⁵ La poca o nula capacidad de una persona, grupo o comunidad de protegerse frente a un riesgo, peligro o amenaza se entiende que se encuentran en esta especial situación.

No es hasta el año 2008 que se adopta un concepto definitivo del término y las condiciones en que puede entenderse que personas, grupos de personas o comunidades se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Con el objetivo de garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos de las personas imposibilitadas de responder ante un riesgo, peligro y amenaza. En la XIV edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana de 2008, celebrada en el estado de Brasilia, Brasil, se

¹³Ribotta, Silvina. “Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Vulnerabilidad, Pobreza y Acceso a la Justicia”, *Revista Electrónica Iberoamericana*. 6, núm. 2, (2012): 8, https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_6_2012_2/REIB_06_02_04Ribotta.pdf

¹⁴Ortega Velázquez, Elisa, *Estándares para niñas, niños y adolescentes migrantes y obligaciones del Estado frente a ellos en el sistema interamericano de derechos humanos*, (Colección Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Miradas complementarias desde la Academia No. 2) (Ciudad de México: UNAM-IIIJ-CNDH, 2017), 11, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37698.pdf>.

¹⁵Ortega, *Estándares*, 11.

aprueba la elaboración de las Reglas Básicas relativas al acceso a la justicia de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad.¹⁶

A razón de las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad se considera aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. Las Reglas identifican que pueden constituir causas de vulnerabilidad, entre otras, la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la victimización, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género y la privación de libertad.¹⁷

Luego de una década de evolución de los instrumentos jurídicos internacionales, se impuso en la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, 2018, celebrada en Quito, Ecuador, la actualización de 73 de las 100 Reglas aprobadas en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana de Brasilia, 2008. Esta actualización cumple con el mandato de la Cumbre Judicial Iberoamericana de adaptar dicho instrumento jurídico internacional no sólo a los avances de la normativa internacional, sino a los nuevos conceptos y acciones en el ámbito del acceso a la justicia, con el propósito de hacer de las Reglas de Brasilia un texto normativo, dotado de mayor practicidad al alcance general de todos los países destinatarios en el campo del acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad.

Este instrumento internacional se moderniza y ofrece un mayor alcance al concepto de personas en condición de vulnerabilidad, para incluir las situaciones de riesgo, condición evidente a toda aquella persona o grupo de personas cuando su capacidad para prevenir, resistir o sobreponerse a un impacto que les sitúe en situación de riesgo no está desarrollada o se encuentra limitada por circunstancias diversas, para ejercitar con plenitud

¹⁶Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. (XIV Cumbre Judicial Iberoamericana. Secretaría Permanente. Cumbre Judicial Iberoamericana. Brasilia, 2008), 2-23, <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>.

¹⁷ Reglas de Acceso a la Justicia, 6.

ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.¹⁸

En este contexto se considera en condición de vulnerabilidad aquellas personas quienes, por razón de su edad, género, orientación sexual y estado físico o mental, o por circunstancias sociales, identidad de género, económicas, étnicas y/o culturales, o relacionadas con sus creencias y/o prácticas religiosas, o la ausencia de estas encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.¹⁹ A su vez, reconoce la versión actualizada de las Reglas entre las causas de vulnerabilidad la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas, a otras diversidades étnicas – culturales, entre ellas las personas afrodescendientes, así como la victimización, la migración, la condición de refugio y el desplazamiento interno, la pobreza, el género, la orientación sexual e identidad de género y la privación de libertad.²⁰

En esta misma dirección y en pos de solución a los conflictos que impactan en la protección integral de la infancia, Mérida alude que las situaciones de riesgo se constatan ante algún tipo de carencia o dificultad en la detección de las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social.²¹ Para Allueva²² son aquellas en las que, a causa de circunstancias personales o familiares del menor o por influencia del entorno, se ve perjudicado su desarrollo personal o social de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían la declaración de desamparo, sea precisa la intervención de la Administración Pública.

¹⁸Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), *Manual de aplicación de las 100 Reglas de Brasilia en el ámbito de la Defensa Pública*. (2022): Regla No. 3, 17, <https://aidef.org/wp-content/uploads/2023/01/Manual-100-Reglas-de-Brasilia-Version-actualizada-2022.pdf>.

¹⁹AIDEF, *Manual de aplicación*, Regla No. 3, 17.

²⁰AIDEF, *Manual de aplicación*, Regla No. 4, 18.

²¹Mérida Merenciano, Marisa. “Los menores en situaciones de riesgo y desamparo y la actuación policial”, *Boletín Informativo* (Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga) núm. 6 (2001): 2, <https://docplayer.es/21118813-Articulo-los-menores-en-situacion-de-riesgo-o-desamparo-y-la-actuacion-policial.html>.

²²Allueva Aznar, Laura. “Situaciones de riesgo y desamparo en la protección de menores”, *INDRET Revista para el análisis del Derecho*, 4, (2011): 10, https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/854_es.pdf.

A criterio de Benavente²³ son aquellas que, perjudicando el desarrollo personal o social del menor, no requieren la asunción de la tutela por ministerio de la Ley. Respecto a las situaciones de riesgo, los autores citados las definen como aquellas circunstancias o hechos personales, familiares, sociales que puedan perjudicar al niño en su desarrollo físico, psíquico o social, pero sin la intensidad suficiente que amerite la separación del niño de su núcleo familiar por la Administración Pública.

Por otra parte, la actualización de las Reglas de Brasilia amplía las causas de vulnerabilidad en correspondencia a los sujetos o comunidades objeto de protección en tratados y convenciones internacionales desde la óptica de la protección de los derechos humanos, sin que exista eximente alguno que impida la incorporación de otros grupos, lo que se advierte en la amplia definición de la Regla No. 3, coherente con el Manual, para incorporar otras categorías²⁴, particular que se ilustra en la Regla No. 4, del citado documento.²⁵

Criterios que esta autora considera no difieren de la conceptualización que devela la versión actualizada del Manual de aplicación de las Reglas de Brasilia, sino fortalecen la correcta identificación de las situaciones de riesgo en que pueden encontrarse los niños, lo que dota al operador o especialista de las herramientas necesarias para la solución de las problemáticas y la adecuada protección de los derechos de estos y conduce a fundamentar las mismas en la incapacidad de prevenir, evitar o resistirse a determinada situación fáctica, que impida una adecuada resiliencia, caracterizada esta última, a decir de Uriarte como la capacidad que tienen las personas para desarrollarse psicológicamente sanos y exitosos a pesar de vivir en contextos de alto riesgo²⁶, que permita superar la adversidad y ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

²³Benavente Mored, Pilar. “Riesgo, Desamparo y Acogimiento de Menores. Actuación de la Administración e Intereses en Juego”. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 15 (2011): 20, https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-A-2011-10001500062.

²⁴Regla No. 3, 18.

²⁵Regla No. 4, 18.

²⁶Uriarte Arciniega, Juan de D. “La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo”, *Revista de Psicodidáctica*, 10, núm. 2, (2005): 66, <https://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf>.

La protección de la infancia en el contexto latinoamericano

En América Latina la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño a partir de 1989 supuso cambios en los sistemas legales internos para adecuarlos a dicho tratado internacional. Entre los años 1990 y 2009, en los Estados de la región fueron aprobados los Códigos de la Niñez, donde se articulan los derechos reconocidos en la Convención, atemperado las normativas legales a los nuevos estándares de protección integral de la infancia, actualizando contenidos y términos.

Para evaluar el tratamiento de la temática fueron escogidas ocho naciones de Latinoamérica y el Caribe como criterio de selección se tuvo en cuenta el compartir el sistema de derecho romano-francés, identidad cultural y similitudes en su formación sociopolítica e histórica. Entre los países escogidos se encuentran Honduras²⁷, Bolivia²⁸, Nicaragua²⁹, México³⁰, Panamá³¹, El Salvador³², República Dominicana³³ y Cuba.³⁴ Develándose como primer aspecto coincidente que todos los países del área adoptaron la CDN y, en consecuencia, han insertado sus postulados en las normativas internas, constituyendo el primer pronunciamiento en todos los textos legales estudiados: la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes. Con respecto a la denominación de los códigos, se coincide con Dávila y Naya, la mayoría de los Estados han optado por utilizar un término tradi-

²⁷ Decreto No. 73-96 Código de la Niñez y la Adolescencia. (1996) <https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/codigos/506-codigo-de-la-ninez-y-de-la-adolescencia>.

²⁸ Ley N° 548. Código Niña, Niño y Adolescente. (2014) https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_bolivia_0248.pdf.

²⁹ Código de la niñez y la adolescencia. (1998) <https://www.nicasalud.org.ni/wp-content/uploads/2016/05/CODIGO-DE-LA-NIÑEZ-ADOLESCENCIA-Y-LA-FAMILIA-2014.pdf>.

³⁰ Ley General de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes. (2014) https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf.

³¹ Ley 285 de 2022, Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. (2022) <https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29672/95152.pdf>.

³² Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. (2009) https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1738/ley_ninez_el_salvador.pdf.

³³ Ley No. 136-03 Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. (2003). http://dominicana.universidadscout.org/pluginfile.php/13662/mod_resource/content/1/LEY%20136-03%20-%20Codigo%20para%20el%20Sistema%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20los%20Derechos%20Fundamenta-

[les%20de%20Ni%C3%B1os%20Ni%C3%B1as%20y%20Adolescentes%20Republica%20Dominicana.pdf](http://dominicana.universidadscout.org/pluginfile.php/13662/mod_resource/content/1/LEY%20136-03%20-%20Codigo%20para%20el%20Sistema%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20los%20Derechos%20Fundamentales%20de%20Ni%C3%B1os%20Ni%C3%B1as%20y%20Adolescentes%20Republica%20Dominicana.pdf).

³⁴ Ley No. 16 Código de la Niñez y la Adolescencia. (1978) https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/43_Ley_16_Cuba.pdf

cional en la protección a la infancia como es el de “Código de la Niñez y la Adolescencia”, aunque otros han preferido denominarlos “Ley de Protección”. No obstante, muchos de estos códigos son actualizaciones de diversas disposiciones legales sobre protección a la familia, derecho de los menores, leyes de protección o instituciones de acogida. Resulta a su vez de particular relevancia que lo característico de estos códigos es que recogen en una misma norma legal los diversos aspectos que, generalmente, en las legislaciones internas de los países, dependían de instancias diversas y con normativas legales dispersas.³⁵

En este sentido Honduras, Bolivia, Nicaragua, México y Cuba adoptan el término Código; mientras que Panamá, El Salvador y República Dominicana, el de Ley de Protección. Como aspecto distintivo en la mayoría de los códigos, además de recoger los derechos civiles y de protección hacen hincapié en dos cuestiones: la primera, la inclusión de derechos correspondientes a los códigos de familia; y la segunda, los aspectos relacionados con los procesos relativos a la justicia del menor, anteriormente denominados códigos del menor.³⁶ De esta manera, puede hablarse de unas leyes integrales en cuanto que incorporan no solamente los derechos del niño, sino los derechos de las familias y sus obligaciones y las garantías procesales alrededor del menor en conflicto con la ley.³⁷

A pesar de que los contextos históricos y políticos de cada uno de los países del área sean diferente, lo cierto es que, a la vista de los códigos, puede apreciarse un cierto consenso en su estructura y en las referencias que hacen a los tratados internacionales sobre derechos humanos y de la infancia, así como al propio ordenamiento jurídico del país correspondiente.³⁸ Con la especial referencia a la Ley fundamental de cada Nación y a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Otros de los aspectos a destacar es el reconocimiento de la importancia de la familia en la formación y protección de NNA y la actuación de las auto-

³⁵ Dávila, Paulí y Luis Ma Naya Garmendia, “Infancia, Educación y Códigos de la niñez en América Latina”. “Un análisis comparado”, *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 16, (2010): 221. https://www.researchgate.net/publication/307767717_Infancia_educacion_y_codigos_de_la_ninez_en_America_Latina_un_analisis_comparado.

³⁶Dávila, Paulí y Luis Ma Naya Garmendia, “Infancia, Educación y Códigos de la niñez”, 221.

³⁷Dávila, Paulí y Luis Ma Naya Garmendia, “Infancia, Educación y Códigos de la niñez”, 221.

³⁸Dávila, Paulí y Luis Ma Naya Garmendia, “Infancia, Educación y Códigos de la niñez”, 221.

ridades judiciales y administrativas ante eventos que vulneren los derechos de los niños; definiéndose las autoridades a conocer y dar solución a las problemáticas que aquejen a este grupo etario siempre con la participación de la familia.

En el texto de todas las normas jurídicas analizadas se define con claridad el deber de los Estados de formular políticas y elaborar, promover y ejecutar programas tendentes a la protección de los derechos de los niños y de apoyo a las familias en las que existan niños con dificultades especificándose en los Códigos de la Niñez y la Adolescencia de Honduras, Nicaragua y México; así como en la Ley de Protección de República Dominicana cuando se encuentren los niños en situaciones de riesgo y en los casos de Bolivia, Panamá y El Salvador cuando existan señales o información de la existencia de factores de riesgo y vulnerabilidad social que pueden afectar al niño.

Las políticas elaboradas en sentido general en todas las normas legales analizadas coinciden en los fines de asistencia, prevención, atención, cuidado integral, capacitación, inserción familiar y social, promoción cultural, fortalecimiento de relaciones afectivas, comunicación, defensa de derechos y otros valores a favor de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, con los programas y acciones desarrolladas por las entidades ejecutoras públicas y privadas que deben respetar la condición de sujetos de derechos de las niñas, niños y adolescentes, ponderar su interés superior, brindarles el cuidado y atención requeridas de acuerdo con su proceso evolutivo, con la participación de la familia la que deberá asumir sus responsabilidades y garantizar el acceso de los niños a los programas para el disfrute de sus derechos.

Del estudio realizado se advierte el interés y preocupación de los Estados analizados en cuanto a brindarle a la infancia la debida protección para el ejercicio y disfrute de los derechos que les corresponde. Sin embargo, no siempre en la práctica se ve la materialización de la intención estatal, la exclusión social, pobreza, discriminación y la falta de oportunidades en la que vive este grupo etario, es el telón de fondo que explica esta situación y uno de los indicadores tal y como exponen Dávila y Naya de la distancia

existente entre un discurso a favor de los derechos del niño y una realidad que los niega.³⁹

Del análisis de los textos legales de los países escogidos se advierte que excepto en Cuba, todas las normativas de protección integral de los niños se aprobaron o resultaron modificadas a tenor del contenido de la Convención, puesta en vigor en el año 1990, contenido a su vez incorporado en los respectivos textos constitucionales de los países estudiados.

Cuba efectúa la firma del instrumento internacional en el año 1990 y lo ratifica en 1991, así como establece las estrategias para fortalecer los mecanismos de protección a la infancia y a la familia. No obstante, incorpora el articulado de la Convención al texto constitucional y, en consecuencia, a sus normativas internas treinta años después de la aprobación del instrumento internacional. Dicha incorporación no impactó en la efectiva protección de los derechos de la infancia en el contexto patrio; por el contrario, aún con legislaciones anteriormente vigentes a la Convención, el país siempre ha resultado referencia internacional en la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La protección de la niñez en Cuba

Analizar la temática en Cuba resulta un desafío. En el país se encuentra vigente el Código de la Niñez y la Juventud⁴⁰ emitido en 1978, norma anterior a la entrada en vigor de la Convención, que reguló la participación de los niños y jóvenes en la constitución de la nueva sociedad y estableció obligaciones a las personas, organismos e instituciones que intervienen en su educación, conforme al objetivo de la construcción socialista.⁴¹

El Código de Niñez y la Juventud estuvo precedido por el texto constitucional de 1976 y la norma familiar emitida en 1975, disposiciones jurídicas que sentaron las bases de la protección a la familia, con una mirada protectora y garantista respecto a los derechos de niños, padres y familiares

³⁹Dávila, Paulí y Luis Ma Naya Garmendia, “La defensa de los derechos de la infancia en América Latina desde la perspectiva legal. Una visión educativa” *Revista Educación XXI*, 14, núm. 1, (2011): 202, <https://www.redalyc.org/pdf/706/70618224009.pdf>

⁴⁰Código de la Niñez y la Juventud. “Establece normas especiales reguladoras de los derechos de los niños y jóvenes”. (1978) https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/43_Ley_16_Cuba.pdf.

⁴¹Sistema Integral de Tendencias Educativas en América Latina, *Cuba*, (UNICEF) <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/primer-infancia-pdf/cuba>.

allegados. A su vez, en materia de atención a los núcleos familiares se establecieron los mecanismos para detectar niños y familias en estado de vulnerabilidad, los que han contado y cuentan con el apoyo de las autoridades gubernamentales; particularidades que ilustran una realidad de protección, seguridad y apoyo a la niñez en el país concretándose programas de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos a la salud, educación, formación y protección en la familia y por la sociedad, en especial los que puedan encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad.

Con la proclamación de la Constitución de la República de Cuba del 2019, sobreviene una obligada actualización de todas las normas jurídicas vigentes en el país, a tenor de los avances en materia de derechos humanos y en consonancia con todos los tratados y convenciones internacionales suscritos y ratificados por el país, en especial, los de protección a la infancia.⁴² Para la actualización en el contexto nacional de las normas legales, se ha establecido el correspondiente cronograma legislativo y en correspondencia se realizan los estudios, consultas a especialistas y a la población a través de las organizaciones de masas, sindicales y estudiantiles para complementar las normas jurídicas y que constituyan el reflejo de la realidad social de la nación.

En tal sentido, urge la actualización del Código de la Niñez vigente en el país, el que resultó muy novedoso en la década de los 70 del pasado siglo. Sin embargo, ha perdido operatividad, al no alcanzar los términos que exige la integralidad de la protección de la niñez con la mirada en sus derechos como sujetos. Ante una Constitución contentiva de derechos y deberes para todos los ciudadanos y, en especial para los niños, que reconoce en sus artículos 86 y 87 a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y activos participantes de la sociedad; a la vez que señala el deber del Estado, la sociedad y la familia de brindar protección contra todo tipo de violencia y garantizar su desarrollo armónico e integral, lo que con-

⁴²Artículo 86 de la Constitución de la República de Cuba: “El Estado, la sociedad y las familias brindan especial protección a las niñas, niños y adolescentes y garantizan su desarrollo armónico e integral para lo cual tienen en cuenta su interés superior en las decisiones y actos que les conciernan. Las niñas, niños y adolescentes son considerados plenos sujetos de derechos y gozan de aquellos reconocidos en esta Constitución, además de los propios de su especial condición de persona en desarrollo. Son protegidos contra todo tipo de violencia”. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>.

duce obligatoriamente a la actualización de todas las normas jurídicas en el país y entre estas el propio Código de la Niñez y la Juventud, tarea en la que se encuentra enfrascado el máximo órgano legislativo del país.

En consonancia con lo expuesto, en fecha 20 de julio del año 2023, fue presentado y aprobado por los diputados cubanos, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la X Legislatura, la Política para la Atención Integral de la niñez, la adolescencia y las juventudes en Cuba⁴³, documento de continuidad y novedad, que apoya las aspiraciones y sueños del pueblo cubano, donde deberá conceptualizarse las situaciones de vulnerabilidad y las circunstancias que pueden ubicar en situaciones riesgo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ejercicio pleno de sus derechos.

Esta Política se acompaña de un plan de acción de largo término, con acciones que se organizan desde el corto (2023-2025) y el mediano plazo (2026-2030), dando los pasos certeros a la elaboración y análisis de un proyecto de Código de la Niñez, Infancia y Juventud.

Entre los 21 aspectos que incluye el Plan de Acción de la Política se escogen los 4 que por la temática que se exponen, resultan de interés:

- 1.** Ampliar la cobertura de atención educativa en la modalidad institucional de los niños de uno a cinco años, para satisfacer la demanda de madres jóvenes trabajadoras o estudiantes.
- 2.** Ampliar las prestaciones sociales de diversa índole a familias con niños y adolescentes, en arreglo a sus niveles de vulnerabilidad. Atender en el ámbito local las necesidades específicas de las mujeres jóvenes en edad reproductiva.
- 3.** Fortalecer las estrategias de prevención de la violencia contra niños y adolescentes, en particular, el maltrato y el abuso sexual infantil y la discriminación racial.
- 21.** Elaborar y aprobar una nueva Ley de niñez y juventudes que actualice el Código de la Niñez y la Juventud vigente, acorde con las condiciones actuales y en correspondencia con lo que pauta la actual política.

⁴³Díaz, Claudia y Rodríguez, Wilmer. “Una política para proteger más a nuestros niños, adolescentes y jóvenes”, *Presidencia y gobierno de Cuba*, 21 de julio de 2023, <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/una-politica-para-proteger-mas-a-nuestros-ninos-adolescentes-y-jovenes/>

Conclusiones

La Convención sobre los Derechos del Niño eleva los estándares de salvaguarda de la niñez y la adolescencia en aras de garantizar la efectividad de los derechos en ella reconocidos. En cumplimiento del articulado de la Convención impone a los Estados la correcta identificación de las situaciones de vulnerabilidad, las que se agravan y son catalogadas de situaciones de riesgo cuando la persona o grupo de personas carecen de la capacidad para prevenir, resistir o sobreponerse a un impacto que les impida ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.

En función de la protección de los derechos del niño, niña y adolescente y el tratamiento a las situaciones de riesgo en que estos pueden encontrarse Latinoamérica y el Caribe dio pasos agigantados al firmar y ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, insertando sus postulados en sus legislaciones internas, así como instrumentando normas específicas para el tratamiento de la niñez en cada Nación. Los términos escogidos como Códigos o Leyes de Procedimiento responden a un objetivo común la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes.

El reconocimiento de que, en el marco legal, América Latina presenta una situación adecuada, no evita que la realidad de los niños, niñas y adolescentes en dichos países esté exenta de la violación de sus derechos, la exclusión social, en la que vive una gran parte de la población infantil, es uno de los indicadores de la distancia existente entre un discurso a favor de los derechos del niño y una realidad que los niega.

Cuba mantiene vigente un Código de la Niñez y la Juventud que ha perdido actualidad y operatividad, cuyos términos no alcanzan la integralidad de la protección de la niñez con la mirada en sus derechos como sujetos.

La actualización de todas las normas jurídicas cubanas, partiendo de la Constitución de la República en el 2019, responden a los avances en materia de derechos humanos y en consonancia con todos los tratados y convenciones internacionales suscritos y ratificados por el país, en especial los de protección a la infancia. Ante el actual el contexto socioeconómico, demográfico y jurídico en Cuba, urge la necesidad de actualizar el Código de la Niñez y la Juventud, con este fin se aprueba la Política de Atención Integral a la niñez, la adolescencia y las juventudes en el país y su plan de

acción, el que encuentra abierto a propuestas, iniciándose el camino hacia la elaboración y análisis de un proyecto de Código de la Niñez, Infancia y Juventud, donde entre otros aspectos se definan las situaciones que coloquen en riesgo el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Hernández, Forcada Ricardo y Héctor Eloy Rivas Sánchez. El VIH/SIDA y los derechos humanos. Guía básica para educadores en derechos humanos. (Ciudad de México: Letra S, salud, Sexualidad y Sida, 2006),

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/OtrasPublicacionesdeinteresrelacionadosconel-VIH/Otros%20documentos%20relevantes/educadoresVIHy%20DH.pdf>

Lara Espinosa, Diana. Grupos en situación de vulnerabilidad, (colección de textos sobre derechos humanos) (México: CNDH, 2015), 24, https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDHGruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf

Ortega Velázquez, Elisa, Estándares para niñas, niños y adolescentes migrantes y obligaciones del Estado frente a ellos en el sistema interamericano de derechos humanos, (Colección Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Miradas complementarias desde la Academia No. 2) (Ciudad de México: UNAM-IIJ-CNDH, 2017), <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37698.pdf>.

Hemerografía

Allueva Aznar, L. “Situaciones de riesgo y desamparo en la protección de menores”, INDRET Revista para el análisis del Derecho, 4 (2011): 2-25, https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/854_es.pdf

Benavente Mored, P. “Riesgo, Desamparo y Acogimiento de Menores. Actuación de la Administración e Intereses en Juego”. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 15, (2011): 15-62,

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-A-2011-10001500062

- Dávila, Paulí y Luis Ma. Naya. “Infancia, Educación y Códigos de la niñez en América Latina. Un análisis comparado”, *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 16 (2010): 213-233, <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135025474008.pdf>.
- Deza Villanueva, Sabina L. “Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de instituciones educativas en Villa El Salvador”, *Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades: Avances en Psicología*, 23, núm. 2, (2015): 231-240, https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/S.Deza.pdf
- Díaz, Claudia y Rodríguez, Wilmer. “Una política para proteger más a nuestros niños, adolescentes y jóvenes”, Presidencia y gobierno de Cuba, 21 de julio de 2023, <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/una-politica-para-proteger-mas-a-nuestros-ninos-adolescentes-y-jovenes/>
- Feito, Lidia. “Vulnerabilidad”, *An. Sist. Sanit. Navar.*, 30, suplemento 3, (2007): 7-22, https://www.researchgate.net/publication/28201700_Vulnerabilidad
- Forster, Jacques. “Invertir la espiral de la vulnerabilidad”, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 19, núm. 124, (1994): 327-335, <https://international-review.icrc.org/es/revistas/ricr-no-124-revista-internacional-de-la-cruz-roja-08-1994>.
- Lamarca Iturbe, Iñigo y Fermín Barceló Galdácano. “Personas menores en situaciones de especial vulnerabilidad: retos para una intervención eficaz”, *Revista de Psicodidáctica*, 11, núm. 1, (2006): 25-36, <https://www.redalyc.org/pdf/175/17514747003.pdf>
- Mérida Merenciano, Marisa. “Los menores en situaciones de riesgo y desamparo y la actuación policial”, *Boletín Informativo (Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga)* núm. 6 (2001): 1-5, <https://docplayer.es/21118813-Articulo-los-menores-en-situacion-de-riesgo-o-desamparo-y-la-actuacion-policial.html>
- Ribotta, Silvina, “Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Vulnerabilidad, Pobreza y Acceso a la Justicia”, *Revista Electrónica Iberoamericana*. 6, núm. 2, (2012): 1-37, https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_6_2012_2/REIB_06_02_04Ribotta.pdf

- Uriarte Arciniega, Juan de D., “La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo”, Revista de Psicodidáctica, 10, núm. 2, (2005): 61-79, <https://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf>
- Valeska Bellorin, Deimis A. y et. al, “Repercusiones de la migración de madres-padres en el desarrollo psicosocial de adolescentes en Estelí, Nicaragua”, Revista Científica de la FAREM-Estelí, núm. 28, (2018): 45-53.
<https://rcientificaesteli.unan.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/1430>

Textos legales nacionales

- Constitución de la República de Cuba. 2019. Cuba
- Código de la Niñez y la Juventud. 1978. Cuba
- Código de la Niñez y la Adolescencia. 1998. Nicaragua
- Código de Procesos. 2021. Cuba
- Código de las Familias. 2022. Cuba
- Decreto No.73-96. Código de la Niñez y la Adolescencia. 1996. Honduras.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. 2009. El Salvador.
- Ley General de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes. 2014. México.
- Ley No.136-03. Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. 2003. República Dominicana.
- Ley No.285. Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. 2022. Panamá.
- Ley No.548. Código Niña, Niño y Adolescente. 2014. Bolivia.

Textos legales internacionales

- Convención sobre los Derechos del Niño. 1989. Unicef
- Observación General No. 14 del Comité de los Derechos del Niño, de fecha 29 de mayo de 2013.
- Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. 2008.
- Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. 2018.

GARANTÍA EDUCATIVA EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN MÉXICO

Educational guarantee in the context of deprivation of liberty in México

LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME*
YULIANA VALENCIA CAMBRON**

Fecha de recepción: 15 de diciembre 2023

Fecha de aceptación: 18 de enero de 2024

RESUMEN

La investigación se enfoca en el derecho a la educación en el sistema penitenciario mexicano y su conexión con la reinserción social de los presos. Se destaca la relevancia de la educación para la reintegración exitosa de individuos privados de libertad. Se aborda el marco legal internacional y nacional que respalda este derecho, así como los diversos tipos de educación disponibles en centros de reinserción, desde básica hasta superior, junto con programas de formación laboral.

La falta de acceso a la educación en centros penitenciarios mexicanos es un problema crítico que afecta la reintegración social de los presos. Se hace hincapié en que el derecho a la educación es fundamental para ofrecer oportunidades de cambio y reinserción a aquellos que han estado privados de libertad. La investigación subraya cómo una educación adecuada en prisiones no solo proporciona habilidades, sino que también juega un papel crucial en la prevención del delito, reduciendo la reincidencia y fomentando la resocialización.

Se examina el impacto de la educación en la prevención del delito y la reincidencia, respaldado por estudios que demuestran que los presos con acceso a educación tienen menos probabilidades de reincidir. Las conclusiones resaltan la necesidad de mejorar el acceso a la educación penitenciaria en México. Las recomendaciones incluyen un aumento en el

* Profesor-Investigador en Universidad de Sonora, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel 1, Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: Alonso_hd28@hotmail.com

* Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora. Correo electrónico: Yulianacam050285@gmail.com

presupuesto destinado a la educación en prisiones, mejora en la calidad educativa y fomento de la colaboración entre autoridades penitenciarias e instituciones educativas.

Palabras clave: Educación, justicia social, reinserción social, responsabilidad social, sistema penitenciario.

ABSTRACT

The research focuses on the right to education in the Mexican prison system and its connection with the social reintegration of prisoners. The relevance of education for the successful reintegration of individuals deprived of liberty is highlighted. The international and national legal framework that supports this right is addressed, as well as the various types of education available in reintegration centers, from basic to higher, along with job training programs.

The lack of access to education in Mexican prisons is a critical problem that affects the social reintegration of prisoners. It is emphasized that the right to education is fundamental to offer opportunities for change and reintegration to those who have been deprived of liberty. The research highlights how proper prison education not only provides skills, but also plays a crucial role in preventing crime, reducing recidivism and encouraging resocialization. The impact of education on crime and recidivism prevention is examined, supported by studies showing that prisoners with access to education are less likely to reoffend. The conclusions highlight the need to improve access to prison education in Mexico. The recommendations include an increase in the budget allocated to education in prisons, improvement in educational quality and promotion of collaboration between prison authorities and educational institutions.

Keywords: Education, social justice, social reintegration, social responsibility, prison system.

Introducción

En el presente artículo de investigación se analiza la obligación del estado en garantizar el derecho a la educación en las personas privadas de la libertad, siendo este un derecho fundamental, que en muchas ocasiones ha sido negado o no se implementa de la manera adecuada para este grupo de

personas que se encuentran cumpliendo una pena, fallando así en el proceso de reinserción social al que están siendo sometidos, además de lo anterior se pretende poner en vista, que el derecho a la educación no solo pertenece al sector joven de la población y que se debe garantizar una educación de calidad independientemente de cada condición. El derecho a la educación es fundamental no se reduce al acceso a la escolarización formal, puesto que se trata de un derecho humano que, por definición, todas las personas, independientemente de su edad, sexo, origen, religión pueden exigir.

El ejercicio de este derecho permite que las personas privadas de su libertad se desarrollen, estimulando su autonomía y adquieran nuevas responsabilidades, llevándose más allá de las circunstancias en las que han vivido, reconociéndolos como sujetos de derechos. Los centros penitenciarios han tenido muchos problemas estructurales a lo largo del tiempo, ya que se encuentran en constante contradicción en base a las normas y los derechos que deben garantizar, fallando así, en la modificación de la conducta de los sentenciados y en su proceso de reinserción en la sociedad. Partiendo de la anterior premisa y citando a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura sobre la premisa que la educación “es un derecho humano fundamental y un bien público porque gracias a ella nos desarrollamos como personas y como especie y contribuimos al desarrollo de la sociedad”.¹

Aproximaciones jurídicas al derecho a la educación

La educación es un derecho fundamental que define la condición humana, ya que a través de ella se establece el vínculo con la sociedad, la comunicación, la herencia cultural, el lenguaje y, en última instancia, la transmisión y evolución de la cultura, aspectos esenciales para el desarrollo humano.² Sin embargo, el derecho a la educación no fue siempre así, sino desde que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 en su artículo 26, párrafo segundo, menciona que:

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*, (Argentina: UNESCO, 2007), 27.

² Violeta Nuñez Perea, *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*, (Argentina: Santillana, 1999).

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.³

El garantizar la educación gratuita permite a todos los niveles el poder ejercer su derecho. En este artículo se establece que debe ser generalizada, lo que quiere decir que es para todos y todas en cualquiera de sus niveles, tiene como objetivo el desarrollo personal y de la sociedad, y se implementan estrategias para dar a conocer los derechos de las personas y que estas puedan ejercerlos, también busca fortalecer la armonía en la sociedad para lograr la paz.

En la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, se encuentra en su artículo 1 menciona que la discriminación será entendida por causa de toda “distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza”.⁴ Como se muestra aquí la discriminación tiene muchas vértices y no engloba solo un tipo, donde la sociedad aun no es consciente de las discriminaciones que a veces cometen.

Ahora bien, siguiendo el mismo sentido se aluda a las conductas discriminatorias excluir a personas en lo particular o colectivo “limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo; instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos; colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad humana”.⁵ La educación tiene que ser igual para todos y

³ Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 26.

⁴ Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, artículo 1.

⁵ Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, artículo 2.

todas, no habrá distinción, exclusión, limitación o preferencia de ningún tipo, imposibilitando la desigualdad en el ámbito educativo.

En el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales menciona que, en base a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, en donde se menciona a la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen como fundamento el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables. Señalando que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición. Así, como en su artículo 13 y 14, menciona que el derecho a la educación implica orientar la educación al desarrollo de la personalidad humana, la dignidad y el respeto a los derechos humanos. Menciona la importancia de continuar la educación de adultos, desarrollar programas de becas, y mejorar las condiciones materiales de las y los docentes.

Por otra parte, la Declaración sobre el Derecho y el Deber de Promover y Proteger los Derechos Humanos menciona que en su artículo 15 que el Estado tiene responsabilidad de promover y facilitar la enseñanza de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todos los niveles de la educación, y de garantizar que los que tienen a su cargo la formación de abogados, funcionarios encargados del cumplimiento de la Ley, personal de las fuerzas armadas y servidores públicos incluyan en sus programas de formación elementos apropiados de la enseñanza de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Donde se puede obtener que este es muy importante y muchas veces no es aplicado como se abordara en apartados posteriores.⁶ Así mismo, en la Declaración y Programa de Acción de Viena, en su apartado D, párrafo 78, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos considera que la educación, la capacitación y la información pública en materia de derechos humanos son indispensables para establecer y promover relaciones estables y armoniosas entre las comunidades y para fomentar la comprensión mutua, la

⁶ Declaración sobre el Derecho y el Deber de Promover y Proteger los Derechos Humanos, artículo 15.

tolerancia y la paz.⁷ Por otra parte, en el párrafo 79 menciona que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos pide a todos los Estados e instituciones que incluyan los derechos humanos, el derecho humanitario, la democracia y el imperio de la Ley como temas de los programas de estudio de todas las instituciones de enseñanza académica y no académica.⁸

Así mismo, en su párrafo 80 habla que la educación en materia de derechos humanos debe abarcar la paz, la democracia, el desarrollo y la justicia social, tal como se dispone en los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, a fin de lograr la comprensión y sensibilización de todos y todas acerca de los derechos humanos con el objetivo de afianzar la voluntad para lograr su aplicación a nivel universal.⁹ En la misma relación, el párrafo 82 menciona que “Los gobiernos deben emprender y apoyar actividades de educación en materia de derechos humanos y difundir efectivamente información pública sobre esta cuestión”.¹⁰ En términos operativos, el Plan de Acción de Viena fija cinco objetivos para el decenio, que abarcan la evaluación de necesidades y el diseño de estrategias para la inclusión de la educación en derechos humanos en todos los ámbitos educativos, formales e informales; la creación de programas para la educación en derechos humanos en el ámbito internacional, nacional y local; el desarrollo de materiales didácticos, el fortalecimiento de los medios de difusión en la educación de los derechos humanos y la difusión mundial de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Donde este compete en materia que el derecho a la educación es una obligación impartirla en cada contexto de manera específica y adaptativa.

En los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos se encuentra en su primer apartado la evaluación de las necesidades y la formulación de estrategias eficaces para el fomento de la educación en la esfera de los derechos humanos en todos los niveles de enseñanza, en la capacitación profesional y en la enseñanza académica y no académica.¹¹

⁷ Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, párrafo 78.

⁸ Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, párrafo 79.

⁹ Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, párrafo 80.

¹⁰ Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, párrafo 82.

¹¹ General, O. A. *Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos: hacia una cultura de paz*. Resolución AG/50/173.

La educación no solo beneficia de manera individual, ya que con el crecimiento individual permite el desarrollo de la sociedad y debe ser garantizado en todos sus niveles, así como adaptarse a todas las personas independientemente de su condición. Ahora bien, en lo que corresponde al marco jurídico nacional, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3 se encuentra regulado el derecho a la educación donde reconoce que:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.¹²

Donde en este se puede resaltar que todos por el simple hecho de ser personas tenemos derecho a que se nos garantice la educación en todos sus niveles, siendo fundamental que se vele por este derecho tan importante para este sector vulnerable de las personas que se encuentran cumpliendo una sentencia partiendo de un criterio de igualdad y permitiendo que se imparta sin exclusión alguna, pudiendo proporcionar así una adecuada reinserción social.

Existe también la Ley General de Educación, donde en su artículo 5 menciona que “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”.¹³ A través de la educación la sociedad se va desarrollando, ya que la educación tiene que ir evolucionando junto con la sociedad, siendo que, al encontrarse en el mismo sistema educativo, el que se tenía ante-

¹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3.

¹³ Ley General de Educación, artículo 5.

riormente, no se podría cumplir el objetivo de la educación. También funciona para el desarrollo de habilidades en las que se destaca y así poder encontrar una profesión. La educación contribuye al desarrollo integral del individuo, ya que en este proceso de la educación se puede entender el sentido de las cosas y a partir de este, desarrollas aptitudes éticas que a lo largo de la vida se fomentan y permiten el relacionarse con la sociedad y respetar las diferentes formas de pensamiento. Por otra parte, en su artículo 7 de la Ley General de Educación hace mención que el Estado tiene la obligación de impartir el derecho a la educación de manera universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

En el principio universal expone que debe ser aplicado para todos sin alguna discriminación; de manera inclusiva se aborda aplicándose de manera objetiva en base a las oportunidades que tiene cada persona, adaptándose dependiendo de las necesidades de cada individuo conforme a las barreras que pueda tener para ejercer su propio derecho, también se encargara de proveer los recursos que se necesiten para la aplicación de este; de manera pública se concentra en los fines que le concierna al estado que sea en beneficio del país; gratuita parte de que es un servicio público que se debe garantizar donde se prohíbe el pago de cualquier cosa, no se puede condicionar la inscripción, entrada al plantel educativo, algún examen, la entrega de algún documento a cambio de algún pago o alguna donación; laica se refiere a que debe mantenerse por completo alejada a la aplicación de alguna culto o religión.¹⁴

En el artículo 13 de dicha Ley menciona que a través de la educación se fomentará en las personas una educación basada en: El sentido de pertenencia e identidad ayuda no solo a reconocerse como individuo, sino que beneficia a aceptar las diferencias que existen en la sociedad y respetar a las personas que son distintas y reconocerlas como miembros de una sociedad pluricultural. La educación ayuda a que la sociedad se desarrolle en base a los valores fundamentales para un adecuado funcionamiento de la humanidad. El asignarle a cada individuo una responsabilidad, le da un sentido de pertenencia, con lo que a través de este se siente de alguna manera funcional y valioso, ya que tiene algo que aportar para el desarrollo, intentando tener una mejora continua para su aportación. Es importante

¹⁴ Ley General de Educación, artículo 7.

el ir adquiriendo conocimientos e ir reconociendo la importancia y relación que existe entre la sociedad y temas sociales, ambientales y económicos.¹⁵ Ahora bien, el artículo 14 menciona fracción II reconoce a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional y destinatarios finales de las acciones del Estado en la materia.¹⁶ Contrario a lo que se ha creído, las personas adultas también se les debe garantizar este derecho, no solo al sector joven de la población. Por su parte la Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en lo que respeta a la observación general número 13: El derecho a la educación (artículo 13) menciona que la educación en cualesquier forma y en todos los niveles deberá tener las siguientes características:

-**Disponibilidad:** Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado parte.

-**Accesibilidad:** Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, contemplando la accesibilidad material y económica en el ámbito del Estado parte

-**Aceptabilidad:** La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables para los estudiantes y, cuando proceda, los padres.

-**Adaptabilidad:** La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.¹⁷

La educación en busca de una adecuada reinserción social

Según el sistema penitenciario, la educación tiene como objetivo inmediato de calidad de vida, entretenimiento y un resultado útil y reinserción, beneficiando a los centros de reinserción en múltiples aspectos que se abordarán a continuación. Al ingresar la educación en el sistema penitenciario adquieren disciplinamiento mediante las obligaciones que se les establecen conforme a la aplicación de su derecho. Con eso se puede generar una sis-

¹⁵ Ley General de Educación, artículo 13.

¹⁶ Ley General de Educación, artículo 14.

¹⁷ Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *observación general número 13: El derecho a la educación (artículo 13)*, (1999).

tematización y rutina de las actividades que se realizaran en el día, mostrándoles su capacidad de adaptación ante distintos escenarios que pueden surgir no solo en su proceso de privación de la libertad, sino también al momento en el que salgan a la reinserción social.

Mediante la educación beneficia en la calidad de vida de las personas que se encuentran en el centro penitenciario, mostrándoles las consecuencias de cada acción y la importancia de controlar sus emociones ante cualquier situación. Siendo que a lo largo de su vida no se le llevó al adecuado manejo de estas y en muchos casos esto es lo que los llevo a cometer el delito. Al tener un desarrollo educacional, la población penitenciaria mejora su calidad de vida como conjunto, buscando así un mejoramiento colectivo. La educación se ha tomado en la reinserción desde un aspecto terapéutico, donde se ve a la persona privada de la libertad como una persona enferma y que por medio de la educación se va a “curar”, entonces, aquí no se busca que se garantice el derecho humano, sino que su garantización la basan en el beneficio para el sistema penitenciario, ignorándose así el objetivo de la educación en aspectos penitenciarios que es el principal fundamento de los derechos humanos que es la dignidad humana.

“El tratamiento no tiene como objetivo el crear a un ciudadano ejemplar, solo lo que quiere es que la persona no vuelva a delinquir”.¹⁸

A través de la educación se pretende que la persona que se encuentre cumpliendo una pena desarrolle habilidades, no solo laborales, sino que también se desarrolle emocionalmente y obtenga herramientas de crecimiento ante las cuales aprenderá que el delinquir no es lo correcto. Se pretende que se obtengan cambios en la conducta de dichas personas a través del proceso de la reeducación. Al mencionar el resultado útil de la educación se enfoca en que favorecerá no solo al sistema penitenciario o las personas privadas de la libertad, sino que también beneficiará a la sociedad en múltiples aspectos.

Estos aspectos se encuentran entrelazados, para Acín, A. se parte de dos premisas como resultado de la educación en las personas privadas de la libertad, donde en la primera se encuentra la educación como parte del tratamiento penitenciario y la otra que es la educación como derecho que

¹⁸ José Luis Manzanares Samaniego, “la crisis del sistema penitenciario español de individualización científica”, *Diario la ley*, número 8568, (2015): 2.

debe garantizarse a todas las personas. En la primera se enfoca en el aspecto de la reinserción al momento de cumplir la pena, buscando la reeducación del individuo, ya que a través de esta se busca que la persona privada de la libertad cambie por completo su percepción y reacción ante cualquier situación, así como la relatividad de las cosas, partiendo de un aspecto progresista mejorando en la situación en la que se encuentra cambiando sus comportamientos conforme a los castigos y la educación que recibirá recompensando los actos de buena conducta. En el segundo aspecto se enfoca en los derechos humanos que deben ser garantizados para todos y todas las personas privadas de su libertad por el simple hecho de ser personas, siendo su deber el respetar, proteger, garantizar, promover y facilitar el acceso a todos los derechos humanos.¹⁹

Evolución del sistema penitenciario

Para conocer el contexto actual de la educación en los centros penitenciarios es necesario abordar su evolución desde distintos momentos históricos, ya que este derecho no fue impartido desde el momento de los inicios de los centros penitenciarios, sino que este grupo de personas se le fueron reconociendo sus derechos con el paso de los años, hasta llegar a como se aplica o se debería aplicar en la actualidad.

Los primeros antecedentes que se pueden encontrar del sistema penitenciario en México fueron en el año 1525 son “Las Leyes de Indias” donde estás regulaban el trato hacia los sentenciados, así como la primera vez que México mencionaba a la privación de la libertad como una pena. Los centros penitenciarios en México comenzaron a operar en el siglo XIX y XX, donde se caracterizaban por operar con tortura y represión. El primer caso se presentó en San Juan de Ulúa que fue construida en 1535 en una isla del estado de Veracruz, en la época colonial por Hernán Cortes, construida en sus inicios para la defensa de ataques piratas, pero hasta el siglo XIX y XX se convirtió en el centro de tortura principal del régimen dictatorial de Porfirio Díaz al igual que el segundo caso es el del Palacio de Lecumberri

¹⁹ Alicia Acín, “Acerca de los sentidos otorgados a la educación tras las rejas: la perspectiva de alumnos del Programa Universitario en la Cárcel” *Cuadernos de Educación*, año 6, número 6, (2008): 351-365.

este fue creado solo con fines penitenciarios en el oriente de la Ciudad de México en el año de 1900 bajo el mandato de Porfirio Díaz.

En 1902 Miguel S. Macedo tenía una idea para el sistema penitenciario el cual consistía en “corregir al delincuente corregible y castigar sin infamia ni horror al incorregible” dándole un punto positivista, buscando el desarrollo de las personas privadas de la libertad a través de la educación.

En el año de 1979 se empieza con un nuevo sistema penitenciario, donde ya se piensa en la reinserción como una posibilidad para las personas privadas de su libertad. Renombrando a los Centros de Reclusión como CERESOS abreviatura de Centro de Readaptación Social, buscando con esta nueva Ley la reinserción social de las personas sentenciadas. En 1931 se creó el Código Penal del Distrito Federal y territorios federales donde se trataba a los reclusos de manera individual.

En el año 2016 el concepto de readaptación social es transformado a la reinserción social, trayendo consigo el uso de las garantías y estándares de constitucionalidad, aplicándose hasta el 2020, cambiando el tratamiento que utilizaban como corrección a un reconocimiento de los derechos de las personas privadas de la libertad.²⁰

En la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos del año 2011, en su artículo 18, párrafo segundo, se estableció que el sistema penitenciario se debe basar en el trabajo, la capacitación, educación, salud, deporte y respeto a los derechos humanos para las personas sentenciadas, con el fin de lograr una adecuada reinserción social.

Principios rectores de la reinserción social

El tratamiento que reciben las personas privadas de la libertad se basa en el trabajo, la capacitación para él mismo y la educación, salud y deporte con la finalidad de modificar las tendencias e inclinaciones de conductas antisociales, así mismo el apoyar por medio de la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en un futuro, fortaleciendo la participación en su desarrollo en los centros penitenciarios.

El motivo del cumplir una pena es para castigar las conductas que se cometieron, donde su objetivo es el relacionarse con actividades educativas

²⁰ Marisol Ramírez Reyes, “Génesis Y evolución Del Sistema Penitenciario En México Frente a La Tortura”, *Revista mexicana de ciencias penales*, volumen 4, número 15, (2021): 41-70.

y laborales en el cual podrán obtener nuevas habilidades, conocimientos, destrezas y nuevos tipos de conductas con los cuales al momento de reintegrarse a la sociedad lo harán de la manera más adecuada, logrando así poder encontrar una ocupación laboral lícita. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123 menciona que: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley”.²¹

Para Ghiotto, L. y Pascua, R. El trabajo digno consiste en “aquel que le brinde al trabajador no sólo un salario que le permita subsistir, sino que también le garantice seguridad, estabilidad, tiempo para realizar actividades de esparcimiento, deportivas y educativas y que, a su vez, le asegure que tanto en su vejez como frente a los imprevistos propios de la vida no estará en estado de indefensión”.²² Por lo que se puede decir que el que un trabajo digno debe brindar el acceso a un salario suficiente para las necesidades básicas, así como que le permita a la persona administrar su tiempo de una manera adecuada para realizar actividades de recreativas. Aun que en México es muy poco común en cuanto a los aspectos que se tienen en un trabajo digno, ya que la mayoría del sector poblacional no cuentan con esto y la jornada de trabajo consiste en 8 horas diarias, evitando que puedan realizar más actividades.

En la misma sintonía, la Ley Nacional de Ejecución Penal menciona en el artículo 91 que el propósito del trabajo en los centros de reinserción social es la integración o reintegración al mercado laboral después de haber obtenido su libertad.²³ El trabajo en los centros penitenciarios se puede clasificar en autoempleo, actividades productivas no remuneradas para fines del sistema de reinserción y actividades productivas realizadas a cuenta de terceros. La autoridad penitenciaria determina las condiciones de participación de cada individuo conforme a las actividades laborales.

Teniendo como base en su artículo 92 de la misma Ley el que las actividades laborales no serán aplicadas como una medida correctiva; no atentaran contra la dignidad humana; tendrá como objetivo la formación o forta-

²¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123.

²² Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual, “Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo”, *Voces en el fenix*, número 6, (2011): 56-61.

²³ Ley Nacional de Ejecución Penal, artículo 91.

lecimiento de hábitos laborales, productivos y se encargara de preparar a las personas que se encuentran en los centros penitenciarios para la participación laboral cuando ya se encuentren en libertad; no habrá discriminación y se protegerán los derechos a la salud; buscará el acceso a la seguridad social en base a las leyes del trabajo; se crearan mecanismos de participación de forma privada para que pueda ayudar a la reinserción social; y por último será una fuente de ingreso para quien participe.²⁴

Por ello y haciendo mención a la importancia al derecho a la educación “hace posible el ejercicio de otros derechos humanos fundamentales y, en consecuencia, de la ciudadanía. Difícilmente se podrá acceder a un empleo digno, o ejercer la libertad de expresión o de participación, si no se tiene educación”.²⁵ Entonces en definitiva se puede decir que cualquier persona por el solo hecho de existir tiene el derecho a tener un trabajo digno, aunque la persona se encuentre cumpliendo una pena, con lo que les puede dar a las personas privadas de la libertad dándoles la oportunidad de solventar sus necesidades por medio del trabajo carcelario, ya que muchas personas de este sector son provenientes de sectores sociales excluidos, siendo muchos de escasos recursos, por lo que no pueden ayudar a las personas privadas de la libertad con sus gastos; además que se fomentan los valores como la responsabilidad, independencia, honradez, etc.

Conforme a lo anterior, el derecho al trabajo no se encuentra limitado por estar cumpliendo una pena, así que se debe de gozar conforme a los mismos aspectos que cualquier individuo en condiciones dignas y equitativas, así como tener una jornada y pago justo. Siendo que en muchas ocasiones se ha abusado de las condiciones que se encuentran las personas privadas de la libertad para darles empleo con horas extenuantes de trabajo, donde no se les remunera proporcionalmente aprovechándose de la situación en la que se encuentran.

También existen sectores marginales en los centros penitenciarios donde hay mucha selectividad, afectando el que todos puedan acceder a recursos económicos que pueden generar a través de las actividades laborales que

²⁴ Ley Nacional de Ejecución Penal, artículo 92.

²⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*, (Argentina: UNESCO, 2007), 27.

les permite obtener dinero, ayudándolos no solo para ellos mismos, sino permitiéndoles también aportar a sus familias.

Como ya se mencionó, el Estado debe proteger a las personas que se encuentran cumpliendo una sentencia y fomentar su desarrollo, de acuerdo con esto, se debe respetar absolutamente los derechos humanos. En el mismo sentido, no se puede aislar totalmente de la sociedad a las personas privadas de la libertad, por lo que se debe buscar que se le cause la menor cantidad de perjuicios, tomando en cuenta que esa persona está cursando una pena. Enfocándose más al trabajo y la capacitación para el mismo en los centros penitenciarios es uno de los pilares que ayuda a cumplir los objetivos de la readaptación, donde ayuda a disminuir el estado de vulnerabilidad del individuo y fomenta el retorno a la sociedad.

A pesar de que para alcanzar la sustentabilidad económica a las personas que han cumplido una pena se les dificulta en múltiples aspectos, siendo que en el país aún siguen pidiendo carta de no antecedentes penales, entonces como una persona que se encuentra en readaptación social va a evitar el delinquir si no se le facilitan las herramientas para obtener un empleo. Para Rivera, I. y Salt M. mencionan que:

La adopción de la finalidad resocializadora en cuanto meta de la privación de la libertad no se reduce a una mera declaración formal de buenas intenciones, sino que impone exigencias bien concretas; exigencias que, por lo que al trabajo carcelario concierne, se resumen en la que hemos denominado “característica fundamental” de todo trabajo penitenciario resocializador: su asimilación al trabajo general, es decir, su organización sobre las mismas bases económicas, técnico-productivas y jurídicas que el trabajo libre.²⁶

Con esto quiere decir, que el objetivo principal de la reinserción no solo es el buen trato hacia las personas privadas de la libertad, sino que pretende un verdadero cambio del individuo a través de la reducación y el acceso a herramientas. Conforme al trabajo se les facilita la manera de desarrollarse económicamente, por lo que es importante brindarles estancias y crear convenios con distintas empresas en los que las personas que se encuentran privadas de la libertad se les permita el no solo tener ingresos para

²⁶ Iñaki Rivera Beiras y Marcos Gabriel Salt, *Los derechos fundamentales de los reclusos*, (Argentina: Editores del puerto, 2005), 85.

ellos mismos, sino que también puedan aportar a sus familiares, así como el que puedan ir creciendo personalmente y que al cumplir su sentencia encuentren las herramientas necesarias para no volver a reincidir.

En el artículo 87 de la Ley Nacional de Ejecución Penal menciona que el objetivo de la capacitación para el trabajo es un procedimiento que ayuda para la formación a través de actividades sistemáticas con las que las personas que se encuentran cumpliendo una pena pueden adquirir los conocimientos, aptitudes, habilidades técnicas y competencias laborales necesarias para realizar actividades productivas durante su reclusión y la posibilidad de seguir desarrollándolas en libertad.²⁷

En el mismo sentido Sapién, Piñón y Gutiérrez, mencionan que la capacitación para el trabajo tiene una gran importancia en el entorno social, donde se adquieren conocimientos, destrezas y aptitudes de manera individual, no solo lo perfeccionan para trabajar, sino también para su vida. Buscando garantizar una protección al trabajador.²⁸

La capacitación para el trabajo tendrá una planeación para que sea un desarrollo apto en el cual se enfocara en el progreso de las aptitudes y habilidades propias, donde su metodología se enfocará en la participación, repetición, pertinencia, transferencia y retroalimentación. Planificación para la capacitación del trabajo consiste en realizar una adecuada capacitación para el trabajo en el que se planificarán, regularán, organizarán y establecerán métodos, horarios y medidas preventivas de ingreso y seguridad más adecuados.

La capacitación para el trabajo es fundamental porque así se les permitirá el irse adaptando a un ámbito más laboral, que como hace mención se les capacita en diferentes enfoques, no solo a realizar cierta actividad, si no que se hace una planeación en la que se toman en cuenta diferentes factores como las nuevas responsabilidades que se obtienen al momento de adquirir un empleo, entonces a través de esta pueden ir adaptando para que al momento de que se encuentren en libertad les sea posible el aceptar el cambio y se brindaran el apoyo para que la persona tenga la motivación de hacer nuevas actividades que anteriormente no realizaba teniendo benefi-

²⁷ Ley Nacional de Ejecución Penal, artículo 87.

²⁸ Alma Lilia S., Laura Cristina P., & María del Carmen G. "Capacitación en la empresa mexicana: un estudio de formación en el trabajo." *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas* 14, número 27 (2014): 123-134.

cios no solo personales, sino que también económicos y que ya no se tenga la necesidad de delinquir.

El derecho a la Educación

El derecho a la educación en la reinserción se concentra en el conjunto de actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, contenidas en planes y programas educativos, se los cuales los brindan las instituciones públicas o privadas que permitan a las personas privadas de su libertad alcanzar mejores niveles de conocimiento para su desarrollo personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley Nacional de Ejecución Penal Federal, que menciona que: “La educación que se imparta en los Centros Penitenciarios será laica, gratuita y tendrá contenidos de carácter académico, cívico, social, higiénico, artístico, físico y ético, orientados en el respeto a la ley, las instituciones y los derechos humanos”.²⁹ En todo caso, se refiere a que se impartirá en base a las técnicas de la pedagogía y quedará a cargo de profesores o docentes especializados.

Menciona que las personas privadas de su libertad que obtengan una certificación por la autoridad educativa correspondiente podrán participar en labores de docencia a las que hace referencia el presente artículo. En caso de que existan personas indígenas, la educación deberá ser impartida de bilingüe y acorde a su cultura, para conservar y enriquecer sus lenguas, y la instrucción deberá ser proporcionada por maestros o profesores que comprendan su lengua para así facilitar su entendimiento y poner en igualdad de condiciones, así como adaptarse a su estilo de aprendizaje.

Conforme a Magendzo, la educación pone en una constante metodología experiencial y activa, donde la gente confronta ideas, problematiza su realidad y enfrenta situaciones y problemas de la vida personal o colectiva. Enfrentar los problemas significa admitir los conflictos, analizar contradicciones, manejar tensiones y dilemas que están implícitos en el conocimiento y en la experiencia diaria.³⁰ Por lo que mediante la educación se aprende a lidiar con distintos retos que se pueden llegar a presentar.

²⁹ Ley Nacional de Ejecución Penal Federal, artículo 83.

³⁰ Abraham Magendzo, *Educación en Derechos humanos: un desafío para los de hoy*, (Chile: Lom, 2006): 22-25.

En cuanto al artículo 84 de la anterior Ley citada, se enfoca en la posibilidad de obtención de grados académicos en el que las personas privadas de su libertad podrán acceder al sistema educativo con la finalidad de obtener grados académicos o técnicos. Facilitando así su desarrollo académico mientras se encuentran privados de la libertad, aprovechando ese tiempo para su crecimiento profesional.³¹

En el artículo 85 de la misma Ley Nacional de Ejecución Penal, en base a la enseñanza básica, de media superior y superior, las personas privadas de la libertad tendrán derecho a realizar estudios de enseñanza básica y media superior en forma gratuita. Donde la Autoridad Penitenciaria debe incentivar y promocionar la enseñanza media superior y superior, a través de convenios con instituciones educativas del sector público, que les otorgarán la validez oficial correspondiente de los estudios culminados, por lo que quiere decir que proporcionara los certificados correspondientes a los logros obtenidos.

Beneficiando así a las personas que se encuentran privadas de la libertad e incentivándolos a que sigan su formación académica.³² Ahora bien, en el artículo 86 de la misma Ley Nacional de Ejecución Penal se enfoca en programas educativos conforme a los planes y programas oficiales que autorice la Secretaría de Educación Pública, o en su caso, en las entidades federativas. De acuerdo con ello, la Autoridad Penitenciaria deberá celebrar convenios de colaboración con Instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional en materia educativa para ampliar la oferta educativa y su calidad.³³ Es así como, se les podrá permitir a las personas privadas de la libertad desarrollarse en el ámbito de su interés y no solo elegir entre las pocas opciones que se les presentan.

A la salud

Conforme a la salud, en Ley nacional de la Ejecución Penal Federal en su artículo 74 menciona que: “el derecho a la salud es un derecho humano reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y será uno de los servicios fundamentales en el sistema penitenciario y tiene

³¹ Ley Nacional de Ejecución Penal Federal, artículo 84.

³² Ley Nacional de Ejecución Penal Federal, artículo 85.

³³ Ley Nacional de Ejecución Penal Federal, artículo 86.

el propósito de garantizar la integridad física y psicológica de las personas privadas de su libertad, como medio para proteger, promover y restaurar su salud”.³⁴ En cuanto a González, Romero y Estupiñán, mencionan que:

El derecho a la salud es un deber estatal y que se debe brindar a partir del servicio público de salud, ya sea ejercido por instituciones públicas o por privadas. Teniendo el Estado la obligación indelegable de velar por el estricto cumplimiento de este y la satisfacción de sus administrados. Por lo que la inobservancia del mismo y sus consecuencias traducidas en daños a la salud, se convierten en exigencia de responsabilidad a funcionarios e instituciones.³⁵

Por lo que se puede decir que el derecho a la salud no se le debe negar a nadie y debe ser garantizado íntegramente para todos por parte del Estado. Donde se han sabido múltiples casos de la deficiencia de la garantía de este derecho, como el caso de Flor Vianey Lozada Hernández de la investigación realizada en el periódico *La Jornada* por el periodista de nombre que se encontraba en el penal de Neza Bordo y días antes se había contagiado de hepatitis crónica y no se le dio una adecuada asistencia médica, por lo que, días después del contagio falleció, siendo que ella estaba a punto de salir en libertad por cumplir su sentencia, y como este existen muchos casos en los que se ha causado múltiples negligencias, ya que no está garantizando de una manera adecuada, y no solo se trata de que las personas estén vivas, si no que tengan una vida digna y de calidad, en la que reciban atención médica continuamente, en los aspectos de salud mental y física. Aunque no solo es deficiente en los centros penitenciarios, si no que a las personas que se encuentran en libertad tampoco se les brinda un servicio de calidad, aún si este se encuentra obligatorio en la Constitución.

Al deporte

La definición de deporte consiste Conforme a la Ley Nacional de la Ejecución Penal Federal en su artículo 81 “el deporte en la reinserción consiste en la participación en actividades físicas y deportivas en el que la persona privada de su libertad podrá participar en actividades físicas y deportivas,

³⁴ Ley Nacional de Ejecución Penal Federal, artículo 74.

³⁵ Iruma Alfonso González, Ariel José Romero Fernández, y Jesús Estupiñán Ricardo, “Violación Del Derecho a La Salud: Caso Albán Cornejo Vs Ecuador” *Universidad Y Sociedad*, volumen 13, número 2, (2021): 60-65.

atendiendo a su estado físico, con el propósito de mantener esquemas de esparcimiento y ocupacionales”.³⁶ Por otra parte, en el artículo 82 de la Ley de Ejecución Penal Federal menciona que debe existir una planificación, instrumentación de las actividades físicas y deportivas, así como una organización y establecimientos de métodos, horarios y medidas necesarias para la práctica de esas actividades, estas deben ser aprobadas por la Autoridad Penitenciaria en los términos que establece esta Ley. En las cuales se celebrarán los convenios con instituciones y organizaciones que apoyen y amplíen las actividades deportivas de las personas privadas de su libertad.³⁷

Para Gutiérrez, M. El deporte es imprescindible de la formación integral de cualquier ser humano, es por eso por lo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Administración Penitenciaria. Conforme a eso, los programas deportivos deben servir al crecimiento personal y social de estas personas y, por tanto, a su capacidad de convivencia en sociedad. La actividad física y el deporte han sido y siguen siendo considerados un gran potencial para el desarrollo de valores sociales y personales, aumentando de esta forma su importancia como elemento pedagógico y formativo. A través del deporte se pueden desarrollar múltiples valores como lo es la tolerancia, integración, solidaridad, cooperación autonomía, igualdad, participación, respeto, etc.³⁸

Entonces se puede decir que el deporte puede ayudar para el crecimiento y ser una motivación para las personas que se encuentran privadas de la libertad, además de beneficiar en mejorar las condiciones físicas de las personas, así como también su salud, beneficiando de esta manera a los centros, ya que favorecerá a la economía siendo que existirán menos enfermedades, ayuda también con los niveles de higiene y alimentación, compensa y ayuda a la reducción de las consecuencias que causa la inactividad y el sedentarismo como puede ser la creación de trastornos de sueño y apoya el autocontrol, reduce la ansiedad y el estrés, ayuda en temas de aceptación física, beneficia a la participación grupal. Como en la

³⁶ Ley Nacional de la Ejecución Penal, artículo 81.

³⁷ Ley Nacional de la Ejecución Penal, artículo 82.

³⁸ Melchor Gutiérrez Sanmartín, *Manual sobre valores en la educación física y el deporte*, (Barcelona: Paidós, 2003).

investigación realizada por Moscoso, Pérez y González, en donde señalan que:

El deporte permite que cada persona pueda evaluar a los niveles de violencia la violencia que puede llegar y así también pueda encontrar la manera de controlarlos, facilitando de esta manera una readaptación funcional de las conductas agresivas de algunos de sus practicantes.³⁹

Conforme a lo anterior, se puede obtener que a través del deporte es posible que las personas aprendan a regular sus emociones y su inteligencia emocional, ya que en muchos casos estas personas pudieron tener una vida de violencia, donde no se acostumbraban a seguir reglas y había muchos comportamientos destructivos. Entonces, con la ayuda del deporte se permite la enseñanza de la aplicación y seguimiento de las reglas, donde se encuentra una formalidad en la aplicación de estas.

Conclusiones

A manera de conclusión, se afirma que la garantía educativa en el contexto de privación de libertad en México es fundamental para promover la reinserción social de los presos y prevenir la reincidencia delictiva. A través de programas educativos que respeten los derechos humanos y fomenten el desarrollo integral de los individuos privados de libertad, se les brinda la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y valores que les permitan reintegrarse de manera positiva a la sociedad.

Por otra parte, la educación en los centros penitenciarios no solo les proporciona herramientas para obtener un empleo digno, sino que también les ayuda a fortalecer su autoestima, promover la responsabilidad y la independencia, y fomentar valores como la honradez. Es crucial que el trabajo carcelario se organice de manera similar al trabajo libre, garantizando condiciones laborales justas y equitativas para los internos.

Además, la educación en contextos de privación de libertad no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye al bienestar de sus fami-

³⁹ David Moscoso, Antonio Pérez, Víctor Muñoz y Manuel González, “El deporte de la libertad. Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía”, *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, número 11, (2012): 55-69.

lias y de la sociedad en general. Al brindarles la oportunidad de crecer personal y profesionalmente, se les dota de las herramientas necesarias para evitar la reincidencia delictiva y construir un futuro más prometedor.

En este sentido, es imperativo que las autoridades, instituciones educativas y la sociedad en su conjunto reconozcan la importancia de la educación en el ámbito penitenciario y trabajen de manera colaborativa para garantizar el acceso a una educación de calidad para todos, incluso en situaciones de privación de libertad. La educación es un derecho humano fundamental que puede ser la llave para transformar vidas y construir un sistema de justicia más inclusivo y equitativo.

Fuentes consultadas

legislativas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.
- Declaración sobre el Derecho y el Deber de Promover y Proteger los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Declaración y Programa de Acción de Viena.
- Ley General de Educación.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.

Bibliográficas

- Abraham Magendzo, Educación en Derechos humanos: un desafío para los de hoy, (Chile: Lom, 2006): 22-25.
- Iñaki Rivera Beiras y Marcos Gabriel Salt, Los derechos fundamentales de los reclusos, (Argentina: Editores del puerto, 2005), 85.
- Violeta Nuñez Perea, Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio, (Argentina: Santillana, 1999).

Hemerográficas

- Alicia Acín, “Acerca de los sentidos otorgados a la educación tras las rejas: la perspectiva de alumnos del Programa Universitario en la Cárcel” Cuadernos de Educación, año 6, número 6, (2008): 351-365.

- Alma Lilia S., Laura Cristina P., & María del Carmen G. "Capacitación en la empresa mexicana: un estudio de formación en el trabajo." *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas* 14, número 27 (2014): 123-134.
- David Moscoso, Antonio Pérez, Victor Muñoz y Manuel González, "El deporte de la libertad. Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía", *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, número 11, (2012): 55-69.
- Iruma Alfonso González, Ariel José Romero Fernández, y Jesús Estupiñán Ricardo, "Violación Del Derecho a La Salud: Caso Albán Cornejo Vs Ecuador" *Universidad Y Sociedad*, volumen 13, número 2, (2021): 60-65.
- José Luis Manzanares Samaniego, "la crisis del sistema penitenciario español de individualización científica", *Diario la ley*, número 8568, (2015): 2.
- Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual, "Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo", *Voces en el fenix*, número 6, (2011): 56-61.
- Marisol Ramírez Reyes, "Génesis Y evolución Del Sistema Penitenciario En México Frente a La Tortura", *Revista mexicana de ciencias penales*, volumen 4, número 15, (2021): 41-70.
- Melchor Gutiérrez Sanmartín, *Manual sobre valores en la educación física y el deporte*, (Barcelona: Paidós, 2003).

Recursos Electrónicos

- General, O. A. Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos: hacia una cultura de paz. Resolución AG/50/173.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*, (Argentina: UNESCO, 2007), 27.
- Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *observación general número 13: El derecho a la educación (artículo 13)*, (1999).

MILITARIZACIÓN Y NEOEXTRACTIVISMO: UN DOBLE APARATO DOMINADOR

Militarization and Neoextractivism: A Dominating double apparatus

ALAN GABRIEL LOZANO JIMÉNEZ*
DAVID FRANCISCO AGUILAR CARLOS**

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 10 de enero de 2024

RESUMEN

Una de las características principales del Estado en América Latina y de México es su profunda relación con el uso de la milicia como agente represor y su relación inmediata con el crimen organizado. Un común denominador en nuestro país es el servicio del ejército a los gobiernos civiles a lo largo de la historia, y el gobierno a la orden de las empresas privadas y el narcotráfico. El presente artículo tiene como objetivo analizar los procesos de militarización en México, con la finalidad de comprender cómo la presencia militar responde a la dominación como mecanismo de los Estados para establecer controles en la población. Así mismo, se analizan las diferentes aristas del problema de la militarización en el país y sus formas de actuación. Adicional a ello, vemos cómo a la par de dicho fenómeno se usa también la violencia criminal como medio de despojo en favor de las grandes corporaciones. Analizamos cuatro casos para observar cómo el fenómeno de la violencia en México se usa a la par de la militarización como medio de dominación para seguir perpetuando una relación desigual entre clases.

Palabras clave: Aparato represivo, militarización, militarismo, dominación, violencia, neo-extractivismo, despojo, capitalismo antidrogas, desplazamiento.

*Licenciado en Historia. Maestro en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: AlanTex0524@hotmail.com

**Licenciado en Historia. Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo electrónico: daguilarc92@gmail.com

ABSTRACT

One of the main characteristics of the State in Latin America and Mexico is its deep relationship with the use of militia as a repressive agent and its immediate link with organized crime. A common denominator in our country is the use of militia to support civil governments throughout history and the government at service of private companies and drug trafficking. The objective of this article is to analyze the processes of militarization in Mexico, with the goal of understanding how military presence responds to domination as a mechanism for the State to establish control on the population. Likewise, different agents in the problem of militarization in the country and their forms of action are analyzed. In addition to this, we see how, along with this phenomenon, criminal violence is also used as a medium of dispossession in favor of large corporations. We analyze four cases to observe how violence in Mexico is used, alongside militarization, as a way of domination to continue perpetuating an unequal relationship between classes.

Keywords: Repressive apparatus, militarization, militarism, domination, violence, neo-extractivism, dispossession, anti-drug capitalism, displacement.

Introducción

Con la integración de la sociedad dentro del sistema capitalista, la reconfiguración de la autoridad a través del uso del miedo busca maneras más agresivas de constituirse. El presente artículo parte del análisis de los procesos de militarización como una forma de configurar éste como el principal aparato represivo del estado mexicano, con la finalidad de constituirse como la primera forma de control social. Al mismo tiempo, el crimen organizado se constituye como el medio de legitimación de la militarización y la violencia criminal se vuelve el principal medio de despojo. En la primera parte del texto analizaremos teóricamente el concepto de aparato represivo y militarización dentro del marco del Estado, a la par que establecemos la violencia criminal como medio de legitimación del despojo y la militarización, con la principal tarea de establecer dicha diada como la génesis del control total de la sociedad mexicana. La segunda parte se centrará en un estudio de caso que abordará la forma en que la violencia criminal se utiliza para perpetuar la dominación de una clase sobre otra.

Militares como aparato represivo del Estado

Primeramente, al hablar de aparato represivo del Estado, situamos el entendimiento de éste desde el planteamiento marxista de la ideología y de su definición. Es pues, el Estado visto como aparato represivo y forma de dominación. “Marx define el Estado como el órgano de opresión de una clase por otra, una especie de “orden” que legaliza y afianza la dominación para amortiguar los choques entre las propias clases”.¹

Este orden, si bien, se suscribe dentro de las relaciones económicas, para efectos del presente, la primera parte tiende a comprenderse como un factor de dominación, suscrita dentro de las relaciones del Estado capitalista con la institución represiva que es el ejército, no como una explicación situada dentro de las relaciones de clases. La segunda parte, referente a la violencia criminal, si se suscribe en ver como las relaciones económicas materializan relaciones de dominación. La siguiente cita de Poulantzas tiene como objetivo sustentar dicha idea:

Resumo: si son las relaciones de producción (tales o cuales) las que configuran el campo del Estado, éste tiene, sin embargo, un papel propio en la constitución misma de esas relaciones. La relación del estado con la producción es una primera relación del Estado con las clases sociales y luchas de clase. En lo concerniente al Estado capitalista, su separación relativa de las relaciones de producción, instaurada por éstas, es fundamento de su armazón organizativa y configura ya su relación con las clases sociales y la lucha de clases bajo el capitalismo.²

En este sentido, es el Estado como campo o espacio de dominación el que puede generar relaciones fuera de la concepción económica, ya que es posible establecer poder desde las relaciones sociales y culturales, así como ideológicas y políticas, que son las que nos competen en el presente texto. Si bien dichas relaciones, suscritas dentro del marco de la lucha de clases y las relaciones de producción, no sólo son usadas como mecanismo de mantener el statu quo impuesto por el capitalismo, tienen su génesis y es-

¹ Kevin Alexis García, “Ideología, Aparatos Ideológicos y Aparato Represivo de Estado en Cóncores no entierran todos los días”, *Poligramas*, núm. 29, junio (2008): 84, http://proxse16.univalle.edu.co/~viceacademica//tramites/honoris_causa_GUSTAVO_ALVAREZ/EvaluacionKevinAlexis.pdf

² Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, (México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005), 24.

tán presentes en la misma dimensión que éstas. Sobre ello, Poulantzas menciona lo siguiente:

Las relaciones político-ideológicas desempeñan un papel esencial en la reproducción de las relaciones de producción, justamente porque están presentes desde el primer momento en la constitución de éstas últimas. Y por eso el proceso de producción y de explotación es al mismo tiempo proceso de reproducción de las relaciones de dominación/ subordinación política e ideológica. De éste dato deriva la presencia específica para cada modo de producción del Estado, que condensa, materializa y encarna las relaciones político-ideológicas en las relaciones de producción y en su reproducción.... Sí bien, el Estado no se limita a ser el espacio de reproducción de la ideología dominante, es el lugar y el medio donde se materializan dichas relaciones de dominación y donde se encarnan y se crean los aparatos de represión con la finalidad del control social. La ideología dominante juega el papel de organizar “[...] los aparatos en quienes recae principalmente el ejercicio de la violencia física legítima (ejército, policía, justicia, prisiones, administración).³

Analizada la relación entre el Estado capitalista y las relaciones político-ideológicas podemos establecer la idea de que los aparatos represivos del Estado no sólo tienen como finalidad la perpetuación de la dominación de clases, también es el medio en que el poder se relaciona con la masa.

Un punto trascendental es entender que el aparato represivo del Estado funciona mediante la violencia, ésta es legitimada mediante la “ley” y no se separa de la ideología, éste “[...] funciona básicamente en términos de violencia (ejército, policía, prisiones)”.⁴ Un segundo punto para comprender la importancia y relación de lo político con los aparatos represivos del Estado es que éstos buscan asegurar mediante la fuerza y la violencia, las relaciones políticas en favor del propio Estado y de las clases dominantes.

Los aparatos represivos del Estado como el ejército fueron vistos desde algunas aristas como públicos. El presente texto busca establecer cómo en México, la milicia cada vez se entrelaza en las relaciones privadas, con la finalidad del control total de toda la dimensión ciudadana, no sólo la pública. Althusser ya lo sustentaba, mencionando que lo importante no era como éstas se materializan, sino cómo funcionan:

³ Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, 25-28.

⁴ García, "Ideología, Aparatos Ideológicos y Aparato Represivo de Estado", 85.

La distinción entre lo público y lo privado es una distinción interna del derecho burgués, válida en los dominios (subordinados) donde el derecho burgués ejerce sus “poderes”. No alcanza al dominio del Estado, pues éste está “más allá del Derecho”: el Estado, que es el Estado de la clase dominante, no es ni público ni privado; por el contrario, es la condición de toda distinción entre público y privado. Digamos lo mismo partiendo esta vez de nuestros aparatos poco importa si las instituciones que los materializan son “públicas” o “privadas”; lo que importa es su funcionamiento. Las instituciones privadas pueden “funcionar” perfectamente como aparatos ideológicos de Estado. Para demostrarlo bastaría analizar un poco más cualquiera de los AIE.⁵

Y es que su funcionamiento es muy simple, la violencia de algún tipo como vehículo para sustentarse y sostener las relaciones ideológico-políticas de dominación. Y un segundo punto clave, es que éstas necesitan a la ideología, que funciona como forma de aceptación e interiorización de la represión y la violencia.

Consiste en que el aparato (represivo) de Estado, por su cuenta, funciona masivamente con la represión (incluso física), como forma predominante, y sólo secundariamente con la ideología. (No existen aparatos puramente represivos.) Ejemplos: el ejército y la policía utilizan también la ideología, tanto para asegurar su propia cohesión y reproducción, como por los “valores” que ambos proponen hacia afuera.⁶

Dicha interiorización está legitimada mediante la “ley”, el monopolio de la violencia en manos del Estado capitalista es una forma lógica del sustento del poder. Poulantzas debate en torno a dichos procesos mediante el uso de los conceptos de ley, legalidad e institución, pero llega a una conclusión importante; para fines explicativos del presente trabajo que la violencia legítima es y sigue siendo, “el elemento determinante del poder”⁷ y que

⁵ Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1974), 23.

⁶ Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*., 23-24.

⁷ Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, 94.

dicha violencia legítima que está en manos del Estado recae en la fuerza armada por un lado y en los grupos criminales por el otro.

Otro punto significativo es que el proceso de militarización se explica y legitima mediante la fuga de la violencia en manos de otros grupos. Es decir, que la violencia para la dominación ya no recae en manos del Estado, sino de grupos criminales al mando del Estado. Por ende, se usa la excusa de la guerra en contra de los grupos criminales y la búsqueda de la recuperación del Estado de derecho con la finalidad de legitimar la presencia militar.

Adicional, la ineficiencia de esta en el control de la población. Es pues, la falta de mecanismos de dominación o la necesidad del control de la violencia lo que justifica y genera los procesos de militarización en México. Por último, la militarización del país debe ser vista como la forma en que se materializa la ley y la dominación, en la visión de ley como forma legal del Estado capitalista, su materialización responde pues a la búsqueda de reconfiguración de las relaciones de poder y dominio.

Militarización y militarismo como medios de dominación

La militarización como una de las formas del aparato represivo del Estado es vista desde muchas aristas. Como un mecanismo impuesto mediante las dinámicas del capitalismo antidrogas, como el medio en que Estados Unidos ejerce control y dominación a países subdesarrollados. Pero también como un mecanismo de control social de la población, visto desde la ideología como forma de generar la institucionalización de los aparatos represivos del Estado y legitimados mediante la ley y la coyuntura.

“El aparato de Estado comprende dos cuerpos: el de las instituciones que representan el aparato represivo de Estado, por una parte, y el de las instituciones que representan el cuerpo de los aparatos ideológicos de Estado por la otra.”⁸ Dicha institución es la milicia que, para el caso mexicano, va absorbiendo poco a poco lo civil. Por ende, militarización no sólo se suscribe a la absorción de lo civil en la cuestión de securitización, sino en toda dimensión civil.

⁸ Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado.*, 26-27.

La militarización consiste en el aumento progresivo de la presencia, poder y facultades legales de las FFAA en funciones propias de la autoridad civil, en conjunto con la correlativa pérdida de primacía y dirección política civil respecto a los asuntos militares, así como la penetración de los valores e imperativos castrenses en la esfera civil. Esto último, con independencia de si las atribuciones transferidas se encuentran o no relacionadas con la seguridad pública.⁹

La militarización es pues, un proceso paulatino donde la dimensión civil va siendo absorbida por formas militares: “el control de los militares sobre los civiles”¹⁰ Poniendo por encima los intereses militares a los de los civiles. En dicha absorción de lo civil por parte de lo militar, vemos “la colonización de la mayoría de las estructuras estatales y paraestatales, por los militares y la fusión total o parcial entre los aparatos represivos y otros aparatos del sistema de dominación política”.¹¹ La securitización militar es un claro ejemplo de esto, donde una tarea que antes era civil se ha transformado en tarea militar, y con la relación tan marcada entre militares y uso de la violencia política como forma de represión en México, se sustenta la idea que venimos exponiendo de la militarización como forma de dominación social. Podemos ver que la militarización como concepto también tiene como característica la entrada en las fuerzas civiles y el modelaje a formas militares de actuar dentro de su accionar.

Bajo estas mismas premisas, se construye el concepto de la militarización como un mecanismo de control. La seguridad pública se ve condenada al uso de la milicia como única respuesta a las dinámicas globales de subdesarrollo y neo autoritarismo. Los militares están en las calles por la colonización de Estados Unidos en los países de la zona. De esta forma es como las dinámicas globales del capitalismo autoritario y el negocio de las armas y el narcotráfico han revivido el fenómeno de la militarización en el continente. México, un país con altos índices de crímenes vinculados con el narcotráfico no escapa de ello.

⁹ Lisa Sánchez y Gerardo Álvarez, “Militarización y militarismo en México”, *Análisis Carolina*, núm. 22, diciembre (2022): 3, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8717935.pdf>

¹⁰ Ismael Crespo Martínez y Fernando Filgueira, “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 80 (1993): 298, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27211.pdf>

¹¹ Crespo Martínez y Filgueira, “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”, 298.

Un punto trascendental del presente análisis es diferenciar entre militarización y militarismo. Como ya hemos mencionado, militarización es un proceso de largo aliento que permite ver cómo las instituciones civiles siguen un proceso de modelaje militar, por lo general, se analiza desde la dimensión de seguridad, dicho proceso: “se ha caracterizado por la reconstitución de las instituciones y organizaciones militares en ejes centrales de la política de seguridad, y de otro, por la adopción de lógicas y prácticas castrenses por los actores e instituciones civiles”.¹² La militarización es un proceso donde generalmente las estructuras van adoptando de a poco la lógica ideológica de lo militar y al mismo tiempo, se institucionaliza. El militarismo, por su parte, es la forma en que la ideología sostiene y acepta el aparato represivo militar del Estado, ya que este militarismo se constituye como “la exaltación, promoción, reproducción e institucionalización de los valores, atributos y formas militares en la vida pública”.¹³

Es importante debatir sobre las diferencias. El militarismo, en cierto grado, sustenta ideológicamente los procesos de militarización, ya que, mediante su lógica éste sienta las bases de la superioridad de lo militar por encima de lo civil. Pero no sólo eso, en la historia oficial mexicana también descansa este proceso de militarismo y militarización, donde se ha construido un sólido mito de la panacea militar.

La eficacia de la construcción de este reconocimiento ciego es enorme porque es igual a la historia oficial de México. No hay grises. Solo hay lealtad, patriotismo, heroísmo y disciplina. Mi discusión no pregunta si existen conductas soportadas en esos principios, mi discusión cuestiona la exitosa construcción del mito impoluto y su instrumentalización política.¹⁴

Y es que, mediante dichas ideas, el proceso de militarización se ha ido legitimando en México.

[...] el militarismo se configura como una postura ideológica que aspira a una mayor militarización de la esfera pública y privada de

¹² Sabina Morales Rosas y Carlos A. Pérez Ricart, “La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México”, *Revista Colombiana de Sociología*, 38, núm. 1, enero-junio (2015): 84, <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/66223/53279-261673-3>

¹³ Sánchez y Álvarez, “Militarización y militarismo en México”, 1.

¹⁴ Ernesto López Portillo, “Militarización, militarismo e ideología”. *Animal Político*, 26 de octubre de 2020.

una sociedad y se ejerce por medio de un proceso intersubjetivo que la institucionaliza. El militarismo, entonces, supone que los valores y estructuras militares son superiores a las civiles, lo que implica aceptar, por ejemplo, que el uso de la fuerza armada es la mejor forma de resolver problemas y que las estructuras jerárquicas son una manera efectiva de conseguir resultados. Por ello, la militarización también sería un proceso sociopolítico en el que estas ideologías son aceptadas en la sociedad.¹⁵

Militarización en la era AMLO. “Un soldado en cada hijo te dio”

A continuación, analizaremos directamente las distintas dimensiones del proceso de militarización en México en el presente sexenio. La finalidad de esto es analizar cómo se van dando estas formas de dominación y el modo de actuación de uno de los principales aparatos represivos del Estado mexicano, es decir, cómo las relaciones de dominación entre el Estado mexicano se materializan mediante la militarización total de cada rubro social. El primer rubro, quizá el más común y visible es el de la seguridad pública. La concepción de guerra contra los grupos delictivos abrió la posibilidad y la legitimación de la militarización de la seguridad. Como bien menciona Crespo y Filgueira, la militarización en América Latina surge del desorden social, el fenómeno en México vuelve a raíz de ello. La militarización en México se crea junto con la institucionalización del caudillismo revolucionario, y establece desde allí el mito de lo militar por encima de lo civil.

El caso de las Fuerzas Armadas de México no es asimilable, por su origen y posterior desarrollo, a ningún otro de América Latina. Estas, cuya organización surge como consecuencia del proceso revolucionario (1910-1917), asumen desde su nacimiento la calidad de institución al servicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹⁶

Un punto importante por resaltar es la profunda relación histórica entre militares y el gobierno civil en México. Como vemos, la relación del partido político y del gobierno civil con los militares estaba altamente interiorizada, lo que ha permitido que el poder castrense esté siempre a la orden de las necesidades del gobierno en turno, por ejemplo:

¹⁵ Sánchez y Álvarez, “Militarización y militarismo en México”, 3.

¹⁶ Crespo Martínez y Filgueira, “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”, 301.

Los procesos de transición política impactaron fuertemente en el ámbito de la defensa, donde la construcción paulatina de una nueva relación civil-militar se manifestó, fundamentalmente, en la limitación de la participación de las fuerzas armadas en política, con el objeto de asegurar el liderazgo civil.¹⁷

México transitó de gobiernos en manos de militares, hasta gobiernos civiles que utilizan a los militares en tareas de seguridad interna, tareas de carácter civil y en algunos casos hasta a las empresas privadas. Aranda y Riquelme, nos describen la evolución histórica de la relación entre milicia y gobierno civil en México:

La última rebelión militar fue protagonizada en 1938 por el general Saturnino Cedillo en contra del Presidente –otro general en retiro– Lázaro Cárdenas. De ahí en adelante el poder militar quedó completamente subordinado al orden Priísta, que ni siquiera consideró a la esfera castrense como una de las corporaciones orgánicas del Estado, a diferencia de los sectores obrero, popular y campesino –y tácitamente el empresarial–. El advenimiento de la democracia liberal en México, con el panista Vicente Fox, no cambió en esencia este papel, hasta que su sucesor y correligionario, Felipe Calderón, decidió dejar la lucha contra el narcotráfico y bandas criminales en manos de las Fuerzas Armadas, política que fue seguida por los Presidentes Enrique Peña Nieto y paradójicamente por el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador que, como Jefe de Estado electo, cambió su discurso de campaña. Crítico en dicha materia con sus antecesores, AMLO pasó a fortalecer el papel castrense en la realidad mexicana, sumando a la Guardia Civil en el control de la migración irregular, en una clara señal de securitización de la agenda doméstica.¹⁸

Con esta relación vemos cómo la securitización militar en nombre del orden se pone en práctica. Al ser un fenómeno de larga data que tiene sus orígenes en las operaciones estadounidenses en América Latina contra el comunismo del siglo pasado, el 2006 se convierte en el año de explosión de dicho proceso en nuestro país.

En el presente trabajo nos centraremos solamente en el actual gobierno, que criticó fuertemente el uso de la milicia y ha establecido cifras récord

¹⁷ Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, “La COVID-19 y las relaciones civiles-militares”, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, <http://www.iri.edu.ar/index.php/2020/09/25/la-covid-19-y-las-relaciones-civiles-militares/>.

¹⁸ Aranda y Riquelme, “La COVID-19 y las relaciones civiles-militares”.

en cuanto a presupuestos, efectivos y atribuciones, para librar la guerra al igual que lo hicieron sus antecesores. “El gobierno ha desplegado un número récord de tropas para hacer frente a la deteriorada situación de seguridad. Las Fuerzas Armadas patrullan ciudades, allanan laboratorios de drogas y protegen instalaciones estratégicas”.¹⁹

El ejército mexicano se ha vuelto uno de los poderes más fuertes en la estructura organizacional del Estado. Detentan uno de los presupuestos más grandes en su historia y una cantidad de atribuciones mayores a las que han tenido a lo largo de su existencia:

En el rubro de las instituciones encargadas de la seguridad, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina tendrán un aumento presupuestal para el cierre del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador de 131.8% y 71.6%, respectivamente, comparado con el presupuesto de 2023.²⁰

Dicho presupuesto, tiene como objetivo, no sólo los rubros de seguridad, contempla también: “proyectos prioritarios como el Tren Maya, la administración de parques, hoteles y servicios turísticos en el sureste del país”.²¹ Con la llegada de un nuevo gobierno, la milicia ha entrado en tareas de otras índoles, adicionales a las de seguridad interna. En el actual gobierno, los militares pasaron de tareas de seguridad interna a “grandes constructores de obra pública, guardines de puertos y aduanas, o muro contra migrantes. Los militares tienen contacto con civiles diariamente en 6,000 actividades”.²² La creación de la Guardia Nacional como un brazo más del ejército, con la finalidad de absorber corporaciones policiales ha tenido un impacto muy grande en las actividades cívico-militares que los soldados realizan. Entre las actividades y obras públicas de las que se encargan están: El aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya, la construcción de cuarteles, carreteras, bancos, control de puertos, aduanas, vigilancia de fronteras, distribución de medicamentos, la vacunación contra el COVID. Esto

¹⁹ Mary Beth Sheridan, “Bajo AMLO, las Fuerzas Armadas mexicanas ganan poder a la vez que se deteriora la seguridad”, *The Washington Post*, 17 de diciembre de 2020.

²⁰ David Santiago, “Aumento de presupuesto a militares y marinos; AMLO abre la cartera”, *Expansión Política*, 11 de septiembre de 2023.

²¹ Santiago, “Aumento de presupuesto a militares y marinos; AMLO abre la cartera”.

²² José Luis Pardo Veiras y Íñigo Arredondo, “Una guerra inventada y 350,000 muertos en México”, *The Washington Post*, 14 de junio de 2021.

ha desdibujado la línea entre las tareas propias del ejército, que son las de seguridad, de las tareas propias de civiles. Por ejemplo, en los dos sexenios pasados:

“[...] la SEDENA realizó 851 obras civiles y militares en las que ejerció 33 mil 681.7 millones de pesos mediante un modelo de contratación llamado administración directa, que evade la licitación pública con altos niveles de opacidad y que es el mismo con el que se construye el aeropuerto internacional en Santa Lucía”.²³

Esto genera graves casos de corrupción, ya que los mecanismos legales permiten que no sea necesaria la transparencia del recurso usado. La función de legitimación, así como de aceptación social de dichas acciones es muy clara, se envía al ejército a realizar este tipo de tareas con la finalidad de generar aceptación por parte del pueblo. Algunos autores, ven a dichas acciones de militarización como una “[...] política de Estado que buscó ofrecer una “cara social del régimen”,²⁴ el caso mexicano, pasa más por el tema de la confianza a las instituciones, así como la categorización de las empresas privadas como corruptas, sostén de regímenes neoliberales.

Esto ha permitido que el ejército se transforme en una de las instituciones de confianza del actual presidente. Con la desconfianza de los partidos políticos de oposición y de las élites del país, los militares se convierten en una diferencia a “[...] la vieja democracia liberal, que apuntó a construir una nueva democracia de “verdadera participación social” pretendiendo sustituir los partidos políticos por un sistema basado en la representación de los cuerpos intermedios”.²⁵

Un ejemplo más del amplio proceso de militarización en materia de seguridad es la Guardia Nacional, creada desde una óptica civil y que está fuertemente militarizada.

El motivo de la militarización de la Guardia Nacional en palabras del secretario de seguridad fue “no hay presupuesto suficiente para crear una poli-

²³ Zorayda Gallegos, “El Ejército Mexicano construyó obras en la opacidad por 33 mil 681 mdp”, *El Universal*, 9 de diciembre de 2019.

²⁴ Gabriela Gomes, “El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, núm. 11, diciembre (2011): 282, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23032/22790>

²⁵ Gomes, “El Onganiato y los sectores populares”, 282-283.

cía exclusivamente civil desde sus orígenes”.²⁶ Dicha Guardia Nacional actúa y se modela bajo la arista militar, pero se crea del esqueleto de anteriores corporaciones como la policía federal, acusada de estar al servicio del crimen organizado.

México creó una nueva Guardia Nacional para manejar las tareas de seguridad interna. Mientras esta fuerza nominalmente es civil, actualmente está dirigida por un general del ejército recientemente retirado y más de las tres cuartas partes de su personal son soldados, marines y policía militar temporalmente movilizados. La supervisión de estas actividades por parte de los civiles es muy poca.²⁷

Adicionalmente, otra de las principales ideas que sostiene la presencia militar en el actual sexenio es el retorno de la violencia a manos del Estado y no del crimen organizado. Bajo esa excusa, los militares salen a las calles bajo el discurso de la “recuperación del Estado de derecho” o la recuperación de la “paz”, pero existen escondidas otras intenciones, relacionadas con negocios lícitos e ilícitos:

[...] el gobierno de López Obrador ha puesto su mirada en militarización de las relaciones políticas interiores como el medio para asegurar el cumplimiento de la ley en todo su territorio, retener el monopolio legítimo de la violencia física o uso de la fuerza y, proveer a la población de bienes públicos mínimos (salud, educación y servicios), así como, continuar manteniendo el reconocimiento internacional como entidad soberana. Esto permite establecer la hipótesis en el sentido de que la debilidad institucional en materia de seguridad pública en México hace que el Estado tenga como principal instrumento al poder militar para reponer la autoridad e imponer la ley en el país.²⁸

²⁶ Mónica del Carmen Serrano Carreto, “La estrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización?”, *Revista IUS*, 13, núm. 44 julio-diciembre (2019): 225, <https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/615/689>

²⁷ Adam Isacson, “En América Latina, a causa del COVID-19 se está poniendo en riesgo alterar permanentemente las relaciones cívico-militares”, Washington Office on Latin America, <https://www.wola.org/es/analisis/america-latina-covid-19-relaciones-civico-militares-policia/>.

²⁸ Rigoberto Pérez Ramírez y Dayri Jaruny Flores Ramírez, “Militarización y debilidad institucional de la seguridad pública en México”, *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5, núm. 25, septiembre (2020): 230, <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/704/686>

La milicia en México está siendo utilizada con la excusa de recuperar la autoridad mediante el uso del control total por la vía legal. Pero tienen otras funciones, como la del control de la población, el otorgamiento de espacios geográficos a grupos criminales y de poder y el de limpiar el terreno para el despojo y la explotación del territorio mediante el miedo y la dominación.²⁹ Ya que gran parte del negocio del narcotráfico se encuentra en el transporte de mercancía, los militares juegan un papel trascendental en dichos procesos con el control de carreteras y su presencia en territorios geográficos específicos. Por último, la eliminación del enemigo de las grandes corporaciones también se convierte en un aliciente para la militarización.

[...] las formas en que se ejerce el control del orden social desde el ámbito nacional en relación con las dinámicas geopolíticas globales y cómo cada Estado sostiene una dinámica militarización sostenida o incrementada con base a los presupuestos de seguridad nacional y, al mismo tiempo, extienden las doctrinas militares al orden civil con actos policiacos que aparentemente excepcionales, constituyen una obediencia a un ejercicio de la violencia Estatal que tiene por objeto reprimir, silenciar, criminalizar y/o asesinar/desaparecer a población que, por algunas características, considera descartable (migrantes, jóvenes de barrios, pueblos originarios, etc.³⁰

Los militares fungen como una forma de sostener al Estado y la dominación de este sobre los ciudadanos siguiendo la misma lógica vertical de antaño. Lógica que se materializa en el control casi total de la vida social, civil, privada y de seguridad de los individuos. La represión y la violencia en función del despojo solamente sostiene una razón de dominación que materializa la relación histórica de violencia entre el Estado y los individuos, respondiendo a nuevos y viejos intereses. La segunda parte del presente trabajo tiene como principal objetivo analizar de manera más profunda éste uso de la violencia en favor del saqueo.

²⁹ Dawn Paley, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo* (México: Libertad bajo palabra, 2020).

³⁰ Mariana Andrea Giaretto, Julieta Paula Mellano y Rafael Sánchez, “La militarización y violencia de Estado en México y Argentina. Permanencias y reforzamientos más allá de los ciclos y gobiernos”, en *9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*, Ciudad de México, 7-10 de junio de 2022, https://conferenciaclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-3744-15048&aje=13

“Habrá sangre: nexos entre la minería y crimen organizado en Zacatecas”

Zacatecas, un estado con un rico patrimonio minero, se encuentra en la encrucijada del progreso económico y la desigualdad social. A medida que la industria minera continúa estableciendo el destino de la región, los impactos en las comunidades locales han sido diversos, entre ellos la distribución desigual de beneficios y recursos. Sin embargo, también ofrece ejemplos de desalojos violentos, desplazamientos, contaminación y daños a la propiedad de los pobladores. En este sentido, consideramos de gran importancia explorar dos tipos de actividades que confluyen entre lo legal y lo ilegal. A través de un análisis biblio-hemerográfico se pretende comprender la relación que existe entre la criminalidad y la industria minera en el estado de Zacatecas.

Como introducción partimos de un caso en particular, ocurrido en abril de 2015, cuando un comando armado asaltó la mina El Gallo 1, ubicada en Sinaloa. Posteriormente, en una entrevista para la televisión canadiense, Rob McEwen, presidente de la compañía *McEwen Mining*, declaró que, a pesar del hurto, la minera tiene una buena relación con las organizaciones criminales.³¹ Días más tarde se retractaría de sus declaraciones afirmando que se trataba de un malentendido. McEwen fue fundador y director ejecutivo de la compañía *Goldcorp Inc.*, la misma que en 2019 se fusionó con Newmont y que actualmente posee sitios de explotación en todo el mundo, donde desataca la operación Peñasquito, localizada en el municipio de Mazapil, al norte del estado de Zacatecas. En este sentido, Luis Hernández Navarro apunta lo siguiente:

Narcotraficantes y mineros comparten territorios y rutas de traslado de su producción. Muchos depósitos de mineras se encuentran en regiones productoras de amapola y mariguana, o en lugares en los que se "cocinan" drogas químicas. Ambos tienen sus propios ejércitos privados o guardias de seguridad. En ocasiones, los mineros mantienen relaciones de "entendimiento" [sic] y colaboración con los sicarios que operan en remotas serranías.³²

³¹ Redacción, “Cede minera ante crimen”, *Reforma*, 10 de abril de 2015.

³² Luis Hernández Navarro, “Minería, narco y comunidades indígenas”, *La Jornada*, 9 de mayo de 2017.

Aunque la apreciación anterior restrinja la actividad criminal al narcotráfico, nos parece útil para sintetizar la correlación de las empresas mineras con las organizaciones criminales. Estas últimas “se han convertido en el brazo ejecutor de la política oscura de protección a los intereses mineros”.³³ En este sentido, como menciona Romain Le Cour Grandmaison: “El narco’ es el culpable ideal pues cubre simultáneamente la autoría material e intelectual, el motivo y la sentencia”.³⁴ Así pues, la ejecución de la violencia ha quedado imputada invariablemente al ente representado por grupos delincuenciales.

Sin embargo, como apreciamos anteriormente, en un contexto de militarización, el fenómeno violento puede ser llevado a cabo por actores estatales. De esta manera, la relación entre empresas legítimas, como la minería, y las organizaciones criminales, nunca ha sido ajena. Históricamente, el comportamiento del capital:

[...] generó otras modalidades de obtención de ganancias extraordinarias mediante la reubicación de capitales en nuevas ramas 'productivas', que habrían de constituirse en nuevas fuentes de acumulación capitalista. En ese escenario, las múltiples expresiones del "crimen organizado" pudieron asumir roles de empresarios, comerciantes, hacendados, financistas, etc.³⁵

De esta forma, la conducta capitalista ha incorporado tanto la ley como el terror para converger entre las fronteras de la legalidad e ilegalidad.³⁶ Por lo tanto, resulta imperante explorar cuál es la correspondencia entre estas dimensiones para así lograr una mejor comprensión del fenómeno con ejemplos concretos. Para ello, se propone analizar cuatro casos de presencia minera en Zacatecas para indagar la asociación entre industrias legítimas (minería) e ilegítimas (crimen organizado). Los criterios de elección de

³³ J. Jesús Lemus, *México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país* (México: Grijalbo, 2018), 13.

³⁴ Romain Le Cour Grandmaison, “El ‘Narco’ No Es Culpable de Toda La Violencia Política En México,” *The Washington Post*, 30 de junio de 2022.

³⁵ Jairo Estrada y Sergio Moreno, “Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación”, en *Capitalismo Criminal: ensayos críticos*, coord. por Jairo Estrada (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2008), 16.

³⁶ Poulantzas, *Estado, Poder y Socialismo*, 87.

casos se basaron en su repercusión, es decir, en el impacto social que tienen los proyectos mineros en el interior de la población local.

De igual forma, las fuentes disponibles, literatura y cobertura de prensa, influyeron como criterio de selección para fundamentar el planteamiento. Posteriormente, se considera el análisis hermenéutico para el escrutinio de la temática elegida contrastando información oficial y crítica. Como punto de partida es necesario ubicar el contexto zacatecano en las pugnas entre comunidades y empresas mineras.

Según Zaremeberg y Guarneros-Meza,³⁷ en Zacatecas existían entre 26 y 40 hechos mineros reportados como conflicto de comunidad versus proyecto neoextractivo. Los cuatro casos analizados a continuación responden a la cobertura mediática y académica que han recibido, así como su impacto en las comunidades.

Frisco-Tayahua

El caso paradigmático de la minería como sinónimo de despojo y violencia hacia el territorio es el caso de Salaverna, comunidad del municipio de Mazapil, ubicada al norte del estado. Según un artículo de Uribe Rodríguez³⁸ la operación minera en la región comenzó en 1972 para posteriormente en 1998 ser adquirida por Grupo Frisco, propiedad de Carlos Slim Helú. Así pues, durante 2010 inició la gestión para el cambio de uso de suelo y convertir el proyecto de minería subterránea a minería a cielo abierto, es decir, en lugar de realizar los trabajos por debajo del terreno, las tareas se llevarían a cabo a través de la remoción del suelo para que fuera posible trabajar directamente en la superficie.

El proyecto tenía como finalidad extraer el cobre del subsuelo de la localidad, aunque eso significaba “despojar y desplazar de su territorio a la comunidad de Salaverna, porque el yacimiento está localizado justo debajo

³⁷ Gisela Zaremeberg y Valeria Guarneros-Meza, “Base hemerográfica y mapas de conflictos: minería, energía eólica, energía hidroeléctrica e hidrocarburos,” Open Democracy, <https://www.opendemocracy.net/es/democraciabierta-es/ilustrando-conflictos-en-la-industria-extractiva-de-m%C3%A9xico/>.

³⁸ Sergio Uribe Sierra y Grecia Rodríguez, “Salaverna, el pueblo que no quiere morir: Una experiencia de megaminería a cielo abierto,” *En el Volcán Insurgente*, no. 57, abril-junio (2019): 14, <http://enelvolcan.com/edicionvirtual/enelvolcan0570419/HTML/>

de las casas de la población”.³⁹ La compañía minera utilizó distintos métodos para desalojar a los habitantes, desde la persuasión legal hasta la presión psicológica haciendo creer a la población que el terreno no era estable. Con lo anterior, se creó un ambiente de confusión y desencuentro entre los habitantes con lo que Grupo Frisco aprovechó para continuar con el proyecto extractor.

Sin embargo, como relatan Vázquez, Sosa y Ojeda⁴⁰ el 23 de diciembre de 2016, con una orden del gobierno estatal se llevó a cabo el desalojo de casi todos los habitantes de la comunidad alegando una falla geológica natural. La apreciación de Uribe y Rodríguez es el epítome del modelo minero neo-extractivistas:

Fue un acto de despojo y desplazamiento forzado articulado por la empresa minera, utilizando al Gobierno Estatal como brazo ejecutor para sacar de la comunidad a los líderes en el momento del desalojo, citando simultáneamente a uno de ellos en la Presidencia Municipal y al otro en la capital del estado, mientras que en la comunidad demolían la Iglesia, la escuela, la delegación municipal y un colegio que era ocupado para hospedaje de peregrinos y algunos habitantes.⁴¹

Peñasquito

La mina Peñasquito, actualmente propiedad de la estadounidense Newmont Corporation, es una de las minas polimetálicas a cielo abierto más grandes del mundo y está ubicada en la zona noreste del estado de Zacatecas, muy cerca de la cabecera municipal de Mazapil. Las operaciones datan de 1994 cuando los trabajos de exploración descubrieron el yacimiento ubicado a casi 300 kilómetros de la capital del estado. Según un documento corporativo⁴² la empresa ha realizado inversión social para las

³⁹ Sergio Uribe Sierra, Jorge Armando Gómez Alonso, y Darcy Tetreault, “Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre la oposición, negociación y la colaboración,” *región y sociedad*, 32, noviembre (2020): 13-14, <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1373/1708>

⁴⁰ Verónica Vázquez García, Dulce María Sosa, y Dann Ojeda Gutiérrez, “Género y Desplazamiento Interno Forzado. El caso de Salaverna, Zacatecas”. *Secuencia*, núm. 116, mayo-agosto (2023): 13, <https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/2079/2650>.

⁴¹ Uribe Sierra y Rodríguez, “Salaverna, el pueblo que no quiere morir”, 17.

⁴²Newmont Corporation, “Peñasquito Site Tour”, Newmont, https://s24.q4cdn.com/382246808/files/doc_presentations/2020/Newmont-Penasquito-Site-Tour_February-2020.pdf

comunidades locales y se destaca el desarrollo que la industria minera acarreo con sus operaciones, es decir, se presumen las oportunidades de empleo y la infraestructura realizada bajo el sello de la corporación.

Un artículo que trata el caso de la comunidad de Mazapil y su relación con la compañía minera recalca lo siguiente:

La población local recibió la noticia con optimismo ingenuo. En la memoria colectiva el trabajo minero ha sido una alternativa laboral para las granjas campesinas, un ingreso complementario al cultivo de la tierra, la cría de ganado y el aprovechamiento de plantas silvestres. Las familias se ilusionaron. Pensaron que con la nueva mina podrían regresar aquellos hijos que migraron al norte, que con los salarios mineros mejorarían el cultivo de sus tierras, aumentarían su ganado, renovarían equipos de riego y vehículos, superarían privaciones y cumplirían ilusiones.⁴³

Sin embargo, el complejo minero se instaló en el valle agrícola y desplazó a los poseionarios. De igual manera acaparó el uso del agua para las labores propias de la extracción de minerales. Según Cerbón y Gómez: “Mientras los habitantes de la región se fueron quedando sin sus pozos, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) otorgó a Minera Peñasquito una decena de concesiones para aprovechamiento de aguas nacionales”.⁴⁴

El acaparamiento de recursos naturales como el agua es una constante en la dinámica de las industrias neoextractivistas como la minería. De igual manera previamente se mencionó que Peñasquito había desplazado a varios dueños de tierras que colindan con la operación minera. En este sentido ocurrió un caso en particular que ayuda a ilustrar el enlace existente entre las empresas mineras y el crimen organizado.

Durante 2009 los ejidatarios de la zona protestaron por un reparto más igualitario sobre el uso de sus tierras. A través de distintos actores políticos se logró un acuerdo entre las partes en el que la empresa se comprometía a aumentar el monto de la renta de los terrenos ejidales. Uribe Sierra *et al.* exponen al respecto:

⁴³ Claudio Garibay et al., “Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 44 (2014): 120, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13930746009>.

⁴⁴ Mónica Cerbón y Thelma Gómez, “Agua Para La Mina”, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/minera-penasquito-mazapi-zacatecas-agua.html>.

Con el monto económico obtenido por la renta del suelo, algunos ejidatarios adquirieron camiones para el acarreo de material y formaron dos gremios locales de transportistas: Construcciones Industriales y Transportistas (CAVA), cuyo líder es Asención Carrillo, y otro que emergió bajo el liderazgo de Bernardo Ríos Esparza. Entre los dos, hay disputas en torno a los contratos de transporte que ofrece la empresa. Esta situación fue instrumentalizada por Goldcorp [ahora Newmont] para acentuar la división entre ambos gremios ofreciendo contratos a unos y negándolos a otros, en lugar de ofrecer un espacio laboral equitativo.⁴⁵

Así pues, en una nota de Alfredo Valadez⁴⁶ se menciona que un comando privó de su libertad a Bernardo Ríos Esparza, líder de transportistas de la localidad de Mazapil, exigiendo una cantidad exorbitante de dinero por su liberación. Por consiguiente, el secuestro del ejidatario continuó formando parte del conflicto entre la minera y el sector campesino de la región.

La Colorada

En el municipio de Chalchihuites se repite el mismo modus operandi de las empresas neoextractivistas. En el año 1998 una empresa canadiense adquirió un yacimiento subterráneo de plata. Como lo menciona Uribe Sierra: “Con su llegada se transitó hacia una minería de gran escala que generó cambios en la vida de la población local”.⁴⁷ Sin embargo, durante el año 2014, con un cambio en la administración central de la *Pan American Silver Corp*, se comenzó a despedir a trabajadores arbitrariamente e inició un proceso de despojo de viviendas en la localidad.

El caso de Chalchihuites guarda similitudes muy marcadas con lo que ocurrió en Salaverna durante 2016, específicamente con el desalojo acaecido el 23 de diciembre de ese año. En una nota periodística⁴⁸ se narra que 47 familias que habitaban la localidad La Colorada fueron desalojadas por

⁴⁵ Uribe Sierra, Gómez Alonso y Tetreault, "Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas", 11.

⁴⁶ Alfredo Valadez, "Secuestran a agricultor de Mazapil; familiares ven nexo con Peñasquito," *La Jornada*, 19 de septiembre de 2019.

⁴⁷ Sergio Uribe Sierra, "Metabolismo social de la minería: el caso de Zacatecas (1980-2018)". *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 52, núm. 207, octubre-diciembre (2021): 22, <https://probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69722/62131>.

⁴⁸ Alfredo Valadez, "Minera canadiense desaloja con armas a vecinos de Chalchihuites," *La Jornada*, 31 de enero de 2017.

guardias armados, presuntamente pertenecientes a una corporación de seguridad privada.

Posteriormente el 5 de octubre 2023, ocurrió un robo a mano armada de dos camiones repletos de concentrado de mineral sin procesar. Tras el asalto, la corporación decidió suspender la producción para proteger la propiedad y a sus trabajadores.⁴⁹ A pesar de la situación y tras un diálogo con las autoridades estatales y federales, la empresa pudo reanudar sus operaciones con normalidad un par de semanas después.

El caso resulta por demás extraño debido al contraste entre las situaciones, es decir, por un lado, la Pan American Silver posee un cuerpo de seguridad privado armados que desaloja a los pobladores que se resisten al embate neoextractivista, pero, un comando pudo realizar un asalto de grandes proporciones sin utilizar la violencia en las instalaciones, además de que la empresa no presentó una denuncia de inmediato. Probablemente la situación nunca pueda ser clarificada con certeza.

Cozamin

El último caso es el representado por la minera canadiense Capstone Copper en la que opera una mina subterránea ubicada en las proximidades de la capital zacatecana, aunque también ocupa espacio de ejidos como el de Hacienda Nueva, perteneciente al municipio de Morelos.⁵⁰ Dicha empresa comenzó sus operaciones a finales de 2006 y se prevé que tenga una vida útil hasta 2030.

Al igual que los casos previos, Cozamin no ha estado exenta de controversias con la población zacatecana. Alfredo Valadez⁵¹ informó que ejidatarios de la localidad de Hacienda Nueva bloquearon el acceso a la mina para protestar por el incumplimiento de los compromisos que la empresa prometió a los pobladores. Entre las demandas se exigían contratos, uso del suelo y reclamos por la contaminación del entorno.

⁴⁹ Siren Fisekei, "Pan American Silver Temporarily Suspends Operations at the La Colorada Mine," Pan American Silver, https://s202.q4cdn.com/876548212/files/doc_news/Pan-American-Silver-Temporarily-Suspends-Operations-at-the-La-Colorada-Mine-2023.pdf.

⁵⁰ Peter Amelunxen et al., "NI 43-101 Technical Report on the Cozamin Mine, Zacatecas, Mexico", Capstone Mining Corp, <https://capstonecopper.com/wp-content/uploads/2023/05/2023-NI-43-101-Technical-Report-on-the-Cozamin-Mine-Zacatecas-Mexico.pdf>

⁵¹ Alfredo Valadez, "Bloquean ejidatarios acceso a mina en Zacatecas por violar convenios," *La Jornada*, 29 de diciembre de 2021.

De igual manera, desde el año 2020 se ha informado de un “crecimiento exponencial”⁵² de microsismos en las proximidades de la mina, esto es en colonias aledañas e incluso en el centro de la ciudad de Zacatecas. Se presume que la utilización de barrenos para continuar con la extracción es la causa de estos movimientos extraños que no tienen precedentes en la capital zacatecana. En este sentido, los vecinos de las colonias afectadas también han realizado bloqueos en el acceso de la mina para protestar por el daño a su patrimonio.

Sin embargo, ante las quejas de los pobladores, la compañía minera externó un comunicado de prensa fechado el 11 de noviembre 2023, en el que se deslinda de las presuntas detonaciones y que además se encuentra en la disposición de cooperar con las autoridades correspondientes para realizar un dictamen que determine las causas del movimiento anormal en territorio zacatecano.

A modo de balance

En octubre de 2013 se publicó un reporte realizado por el grupo *Global Business Reports* (en adelante GBR) para la revista *Engineering & Mining Journal*. El texto ofrece un panorama de la situación minera en México con enfoque en las reformas promovidas por la administración priista encabezada por Enrique Peña Nieto. Los últimos tres apartados resultan particularmente interesantes por que abordan la violencia generada por las organizaciones criminales, las comunidades locales que habitan cerca de las minas y el impacto ambiental que generan las compañías.

En este sentido, el reporte plantea varios argumentos que resultan interesantes para analizar. En primer lugar, se plantea el contexto violento que vive el territorio mexicano y que las compañías mineras deben asumir los riesgos de trabajar en un ambiente hostil. Para afrontar la crisis de la violencia las empresas gastaron entre el 2% y 4% de su presupuesto en seguridad, además de utilizar mano de obra local para no exponer a trabajadores foráneos. El apartado de GBR cierra con una frase perniciosa: “Las mi-

⁵² Alfredo Valadez, “Microsismos aumentaron de manera exponencial en la capital de Zacatecas,” *La Jornada*, 17 de noviembre de 2023.

neras en México deberían acostumbrarse a operar junto a los cárteles. Como muchos dicen, ‘es simplemente el precio de hacer negocios’.⁵³

Previamente se mencionó la entrevista que la *Business News Network* de Canadá realizó a Rob McEwen, magnate minero con operaciones en México. Al ver la entrevista televisada es posible apreciar los gestos fútiles del empresario al mencionar el asalto a su compañía, las pérdidas de mineral y su relación con las organizaciones criminales. Para los empresarios, que viven cómodamente en lugares pacíficos, es fácil hacer aseveraciones como: “Son sólo negocios”.

En segundo lugar, la relación de las compañías con las localidades. En el reporte se menciona, con un discurso insidioso, que las comunidades pueden ser los mejores amigos o los peores enemigos.

Frecuentemente, las compañías utilizan argumentos condescendientes para ganarse la confianza de los locales prometiendo desarrollo, empleo e infraestructura para la comunidad. Empero, los ejemplos analizados demuestran que casi nunca ocurre así ya que las mineras toman terrenos ejidales y no respetan los términos de las negociaciones. Al respecto el reporte de GBR menciona:

Las concesiones mineras ofrecen a las empresas el derecho de extraer lo que hay debajo de la superficie, pero el terreno superficial sigue estando bajo el control del propietario. Lo que no está claro es cuáles son las obligaciones mutuas entre la concesión y los terratenientes. Los ejidos —comunidades propietarias de la tierra— a menudo creen que automáticamente tienen derecho a extraer los minerales bajo la superficie que poseen.⁵⁴

La contradicción es clara en la parte final de la cita anterior. Las mineras argumentan tener el derecho de extraer los minerales en tierras ejidales, pero no les importa despojar ilegalmente de la superficie que poseen los terratenientes. Probablemente este apartado necesite un análisis legal más profundo que no se realizará en este momento. En último lugar, el impacto medioambiental que genera la industria minera en México es preocupante. Los casos mencionados previamente demuestran que, a pesar de las pro-

⁵³ Global Business Reports, “Mining in Mexico”. *Engineering & Mining Journal*, 214, núm. 10, octubre (2013): 101, <https://www.e-mj.com/digital-edition-archives/#october-2013/1/>. Traducción propia.

⁵⁴ Global Business Reports, “Mining in Mexico”, 104. Traducción propia.

mesas que las compañías establecen, la contaminación es un problema mayor en los sitios de operaciones mineras. GBR indica⁵⁵ en el reporte que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente otorgó una certificación a la minera *Pan American Silver*. Sin embargo, es difícil constatar si se trató de un trámite responsable o alguna suerte de cabildeo para obtener el certificado.

Así pues, los cuatro casos referidos anteriormente guardan al menos cuatro elementos en común que vale la pena retomar: en primer lugar, todos y cada uno de los conflictos se enmarcan en un contexto neoliberal basado en la apertura al capital extranjero como explotador de los recursos naturales del país. En segundo lugar, los actos de despojo, desplazamiento, incumplimiento de acuerdos, contaminación, robo y secuestro fueron realizados con cierto grado de violencia y métodos de persuasión como el acoso o el condicionamiento.

En tercer lugar, la participación del Estado como intermediario entre las empresas y las comunidades, aunque es claro que la política favorece a los intereses del capital. En cuarto y último lugar, los instrumentos para llevar a cabo estos actos son ejecutados por fuerzas estatales o actores privados. Resulta interesante este punto ya que la diferencia entre ambos se encuentra desdibujada, es decir, a las empresas mineras les da igual qué tipo de agentes lleven a cabo los actos de represión siempre que cumplan con los intereses empresariales.

En este sentido, la mecánica y la relación entre las corporaciones mineras y el crimen organizado se enmarca en el contexto de la guerra contra las drogas, o como Dawn Paley le denomina: “capitalismo antidrogas”⁵⁶, es decir, un sistema basado en la instrumentalización de las organizaciones criminales a favor del capital. En un informe preparado por Livia Wagner para la *Global Initiative against Transnational Organized Crime* se sintetiza la relación entre las compañías mineras y el crimen organizado:

Aunque las organizaciones criminales se benefician de la extorsión hacia las minas que operan legalmente, también existe evidencia de la complicidad entre minas y líderes del crimen organizado. En 2013, 12 empresas mineras ubicadas en el estado de Coahuila fue-

⁵⁵ Global Business Reports, “Mining in Mexico”, 106.

⁵⁶ Paley, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*.

ron investigadas por posibles vínculos con el narcotráfico, así como lavado de dinero, evasión fiscal e incumplimiento de las regulaciones federales.⁵⁷

La cita anterior resalta la participación entre la industria minera y las organizaciones criminales. Sin embargo, para efectos de esta investigación el argumento incurre en la dicotomía de marcar diferencias entre empresas legales y el narcotráfico. Sin embargo, es necesario recalcar que más allá de la desemejanza, el comportamiento del capital es indiferente, es decir, la finalidad es la acumulación de riqueza por cualquier medio posible, por ello la relación e instrumentalización del crimen organizado para fines capitalistas, ligado a intereses transnacionales, no debería sorprender a nadie. En síntesis, la minería y su relación con el crimen organizado es un tema complejo. La extracción de minerales y recursos naturales es fundamental para el desarrollo económico y la producción de bienes, pero a menudo tiene impactos significativos en el entorno de las comunidades. En este caso, la extracción indiscriminada de minerales acarrea problemas como la contaminación, el desplazamiento de poblaciones y violencia generalizada, no precisamente física.

El uso del crimen organizado y la violencia a favor de los intereses del capital responde a un específico sistema que se inserta en un contexto neoextractivo, caracterizado por desarrollarse en un ambiente hostil de enfrentamientos entre organizaciones criminales y el Estado, una “guerra contra las drogas” donde los verdaderos ganadores son las empresas que con la extracción de recursos.

El sector de la población civil es la que más lucran ha perdido ya que la violencia se generaliza, no sólo en comunidades remotas, sino incluso en zonas desarrolladas. Al respecto, González Villarreal caracteriza este tema asociándolo con el tema de las desapariciones:

[...] lo que llamamos los pueblos asolados, o la reconversión necroeconómica de las comunidades, ciudades e incluso zonas de las megalópolis. Es el momento en que las desapariciones ya no son eventos aislados, por grupos o individuos, sino prácticas

⁵⁷ Livia Wagner, “Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America”, Global Initiative against Transnational Organized Crime, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/Organized-Crime-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America.pdf> Traducción propia.

sistemáticas de captura de trabajadores-esclavizados, de figuras desechables en los procesos de acumulación del capital criminal —o necrocapital—. ⁵⁸

En este sentido, las empresas neoextractivistas se comportan como Daniel Plainview, protagonista de la película *There Will Be Blood*, un magnate petrolero sin escrúpulos “que no repara en hacer su voluntad por encima de los otros, negociando bajo los términos que a él más le convienen, logrando su objetivo de poseerlo todo, convirtiéndose, de este modo, en el amo absoluto de cuanta propiedad desea”. ⁵⁹

Conclusiones

La militarización legitimada mediante la existencia de una guerra en contra del narcotráfico funge como el medio por el cual la violencia se establece en los territorios. Los espacios geográficos en pugna son en su mayoría, aquellos que tienen algún valor para las grandes empresas o para el Estado.

Así pues, no sólo los grupos criminales tienen un historial de despojo en favor del capitalismo y del necro capitalismo. La milicia ha participado en activo mediante la bandera de una guerra perpetua en el desplazamiento o diáspora de personas. La ciudadanía ve como la vorágine de violencia acumulada en sus espacios territoriales y sus hogares devora todo y no encuentran otra salida que la huida, dejando detrás posesiones, tierras y sueños.

Casos como los de los triquis en Oaxaca muestran como la lógica de la guerra por los espacios destrazan todo a su paso o la situación de los pobladores y dueños de terrenos en las inmediaciones donde se construyó el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y que tuvieron enfrentamientos con la policía militar por sus tierras. Mediante la represión, la guerra y la violencia podemos ver las dos caras de la acumulación por despojo, por un lado, las megaobras como el AIFA o el Tren Maya, por otro, las rutas de trasiego de droga, ambas, en favor de la acumulación del capital y

⁵⁸ Roberto González Villarreal, *La Desaparición Forzada En México* (Ciudad de México: Terracota, 2022): 489.

⁵⁹ Juan David Suárez, “Pozos de ambición y muerte”. *Agenda Cultural Alma Máter*, núm. 273, marzo (2020): 35, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/341363/20803127>

el sometimiento de civiles que no tienen mecanismos de defensa contra el terror y la violencia del despojo. Raúl Zibechi menciona lo siguiente al respecto de las dos caras de las formas en que se generan dichos medios de saqueo por parte del crimen, de los militares y de las empresas privadas como las mineras:

En primer lugar, debemos entender el crimen organizado como parte del modelo económico que denominamos acumulación por despojo o robo. La minería, los monocultivos, las grandes obras de infraestructura como el Tren Maya y la especulación inmobiliaria tienen en común la apropiación de los bienes comunes como la tierra y el agua para convertir la vida y la naturaleza en mercancías. El crimen hace exactamente lo mismo, tiene la capacidad de traficar con todo lo que encuentra (desde personas y órganos hasta sustancias ilegales o productos naturales), haciendo uso y abuso de la violencia más descarnada. El Estado y las empresas transnacionales también la utilizan, pero son más vulnerables como lo demuestra el caso de Berta Cáceres.⁶⁰

Al final, los militares muestran una inoperancia en los espacios donde el crimen organizado desplaza ciudadanos, pero alientan y actúan con fuerza en favor de megaproyectos y obras gubernamentales. Para el caso zacatecano, la milicia ha jugado un papel trascendental en los conflictos entre ciudadanos y mineros, actuando en favor de las mineras, hostigando a los ciudadanos afectados por su actividad y usando mecanismos de coerción en contra de manifestantes que alzan la voz por la actividad rapaz de los grandes capitales extranjeros de la industria minera. Podemos observar cómo la lógica capital lucra de manera similar en ambos casos, El despojo por acumulación no conoce de legalidad e ilegalidad y usa cualquier herramienta violenta a favor de los grandes consorcios.

El presente trabajo analizó los medios que establecen dichas relaciones de dominación, sometimiento en favor de las grandes corporaciones, donde lo menos importante es el ciudadano que vive en dichos espacios, que ve cómo su hogar va siendo absorbido en la vorágine violenta establecida en favor del despojo. La milicia y el crimen organizado responden a los

⁶⁰ Raúl Zibechi “Narco y megaobras: dos caras de la acumulación por despojo” Viento Sur. <https://vientosur.info/narco-y-megaobras-dos-caras-de-la-acumulacion-por-despojo/>

mismos intereses, los cuales ven la guerra como el medio para extraer cada gramo de valor de las tierras que pisan.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1974.
- Estrada, Jairo, y Sergio Moreno. “Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación”, en Capitalismo Criminal: ensayos críticos, coord. Jairo Estrada Álvarez, 13-62. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- González Villarreal, Roberto. La desaparición forzada en México. Ciudad de México: Terracota, 2022.
- Lemus, J. Jesús. México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país. México: Grijalbo, 2018.
- Paley, Dawn. Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo. México: Libertad bajo palabra, 2020.
- Poulantzas, Nicos. Estado, poder y socialismo. México D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.

Hemerográficas

- Gallegos, Zorayda. “El Ejército Mexicano construyó obras en la opacidad por 33 mil 681 mdp”. El Universal. 9 de diciembre de 2019.
- Hernández Navarro, Luis. “Minería, narco y comunidades indígenas”. La Jornada, 09 de Mayo de 2017.
- Le Cour Grandmaison, Romain. “El ‘narco’ no es culpable de toda la violencia política en México”. The Washington Post, 30 de Junio de 2022.
- López Portillo, Ernesto. “Militarización, militarismo e ideología”. Animal Político, 26 de octubre de 2020.
- Pardo Veiras, José Luis, y Íñigo Arredondo. “Una guerra inventada y 350,000 muertos en México”. The Washington Post. 14 de junio de 2021.
- Redacción. “Cede minera ante crimen”. Reforma, 10 de abril de 2015.

- Santiago, David. “Aumento de presupuesto a militares y marinos; AMLO abre la cartera”. *Expansión Política*, 11 de septiembre de 2023.
- Sheridan, Mary Beth. “Bajo AMLO, las Fuerzas Armadas mexicanas ganan poder a la vez que se deteriora la seguridad”. *The Washington Post*. 17 de diciembre 2020.
- Valadez, Alfredo. “Bloquean ejidatarios acceso a mina en Zacatecas por violar convenios”. *La Jornada*, 29 de diciembre de 2021.
- . “Microsismos aumentaron de manera exponencial en la capital de Zacatecas.” *La Jornada*, 17 de noviembre de 2023.
- . “Minera canadiense desaloja con armas a vecinos de Chalchihuites”. *La Jornada*, 31 de enero de 2017.
- . “Secuestran a agricultor de Mazapil; familiares ven nexos con Peñasquito”. *La Jornada*, 19 de septiembre de 2019.

Electrónicas

- Amelunxen, Peter, Clay Craig, Jenna Hardy, Ali Jalbout, Vivienne McLennan, y Josh Moncrieff, “NI 43-101 Technical Report on the Cozamin Mine Zacatecas, Mexico.” Capstone Copper, <https://capstonecopper.com/wp-content/uploads/2023/05/2023-NI-43-101-Technical-Report-on-the-Cozamin-Mine-Zacatecas-Mexico.pdf> [14 de diciembre de 2023].
- Aranda, Gilberto, y Jorge Riquelme. “La COVID-19 y las relaciones civiles-militares”, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/09/25/la-covid-19-y-las-relaciones-civiles-militares/> [14 de diciembre de 2023].
- Cerbón, Mónica, y Thelma Gómez. “Agua para la mina.” *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad*. <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/minera-penasquito-mazapi-zacatecas-agua.html> [14 de diciembre de 2023].
- Crespo Martínez, Ismael, y Fernando Filgueira. “La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana”. *Revistas de Estudios Políticos*, (1993): 297-311. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27211.pdf>
- Fisekci, Siren. “Pan American Silver Temporarily Suspends Operations at the La Colorada Mine.” Pan American Silver, https://s202.q4cdn.com/876548212/files/doc_news/Pan-

- [American-Silver-Temporarily-Suspends-Operations-at-the-La-Colorada-Mine-2023.pdf](#). [14 de diciembre de 2023].
- García, Kevin Alexis. "Ideología, Aparatos Ideológicos y Aparato Represivo de Estado en Córdobas no entierran todos los días". Poligramas, núm. 29, junio (2008): 83-100. http://proxse16.univalle.edu.co/~viceacademica//tramites/honoris_causa_GUSTAVO_ALVAREZ/EvaluacionKevinAlexis.pdf.
- Garibay, Claudio, Andrés Boni, Francesco Panico, y Pedro Urquijo. "Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas". Desacatos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 44 (2014): 113-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13930746009>
- Giaretto, Mariana Andrea, Julieta Paula Mellano, y Rafael Magdiel Sánchez Quiroz. "La militarización y violencia de Estado en México y Argentina. Permanencias y reforzamientos más allá de los ciclos y gobiernos", en 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Ciudad de México, 7-10 de junio de 2022, https://conferenciaclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-3744-15048&eje=13
- Global Business Reports. "Mining in Mexico". Engineering & Mining Journal, 214, núm. 10, octubre (2013): 87-106. <https://www.emj.com/digital-edition-archives/#october-2013/1/>
- Gomes, Gabriela. "El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966-1970)". Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", núm. 11, diciembre (2011): 279-302. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23032/22790>
- Isacson, Adam. "En América Latina, a causa del COVID-19 se está poniendo en riesgo alterar permanentemente las relaciones cívico-militares", <https://www.wola.org/es/analisis/america-latina-covid-19-relaciones-civico-militares-policia/> [14 de diciembre de 2023].
- Morales Rosas, Sabina, y Carlos A. Pérez Ricart. "La militarización, un obstáculo para la gobernanza democrática de la seguridad en México". Revista Colombiana de Sociología, 38, núm. 1, enero-junio (2015):83-103. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/66223/53279-261673-3-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Newmont Corporation, “Peñasquito Site Tour”, https://s24.q4cdn.com/382246808/files/doc_presentations/2020/Newmont-Penasquito-Site-Tour_February-2020.pdf. [14 de diciembre de 2023].
- Pérez Ramírez, Rigoberto, y Dayri Jaruny Flores Ramírez. “Militarización y debilidad institucional de la seguridad pública en México”. RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 5, núm. 25, septiembre (2020): 226-238. <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/704/686>
- Sánchez, Lisa, y Gerardo Álvarez. “Militarización y militarismo en México”. Análisis Carolina, núm. 22, diciembre (2022): 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8717935.pdf>
- Serrano Carreto, Mónica del Carmen. “La estrategia de seguridad de AMLO. ¿De la pacificación a la militarización?” Revista IUS, 13, núm. 44, julio-diciembre (2019): 207-227. <https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/615/689>
- Suárez, Juan. “Pozos de ambición y muerte”. Agenda Cultural
- Alma Mater, núm. 273, marzo (2020): 34-35. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/341363/20803127>
- Uribe Sierra, Sergio. “Metabolismo social de la minería: el caso de Zacatecas (1980-2018)”. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, 52, núm. 207, octubre-diciembre (2021): 3-32. <https://probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69722/62131>
- Uribe Sierra, Sergio, Jorge Gómez Alonso, y Darcy Tetreault. “Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre la oposición, negociación y la colaboración”. región y sociedad, 32, noviembre (2020): 1-22. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1373/1708>
- Uribe Sierra, Sergio, y Grecia Rodríguez. “Salaverna, el pueblo que no quiere morir: una experiencia de megaminería a cielo abierto”. En el Volcán Insurgente, núm. 57, abril-junio (2019): 8-21. <http://enelvolcan.com/edicionvirtual/enelvolcan0570419/HTML/>
- Vázquez, Verónica, Dulce María Sosa, y Dann Ojeda. “Género y Desplazamiento Interno Forzado. El caso de Salaverna, Zacatecas”.

- Secuencia, núm. 116, mayo-agosto (2023): 1-26.
<https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/2079/2650>
- Wagner, Livia. “Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America”, Global Initiative against Transnational Organized Crime <https://globalinitiative.net/wpcontent/uploads/2016/03/Organized-Crime-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America.pdf> [14 de diciembre de 2023].
- Zaremborg, Gisela, y Valeria Guarneros-Meza. “Base hemerográfica y mapas de conflictos: Minería, energía eólica, energía hidroeléctrica e hidrocarburos” <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/ilustrando-conflictos-en-la-industria-extractiva-de-m%C3%A9xico/>. [14 de diciembre de 2023].
- Zibechi, Raúl “Narco y megaobras: dos caras de la acumulación por despojo” Viento Sur. <https://vientosur.info/narco-y-megaobras-dos-caras-de-la-acumulacion-por-despojo/> [03 de octubre de 2023].

LAS REPRESENTACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

The representations of public space and the citizenship in the institutional discourse of the Participatory Budget of the Autonomous City of Buenos Aires

LEONELA INFANTE*

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 16 de enero de 2024

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar las representaciones del espacio público y la ciudadanía bajo determinadas formaciones discursivas enmarcadas en la plataforma del Presupuesto Participativo (PP) BA Elige del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). El artículo aborda la capacidad estatal en su dimensión performativa y legítima de definir las interpretaciones ciudadanas y del espacio público, bajo principios de visión y división acordes a formaciones discursivas neoliberales. Mediante el análisis del discurso institucional de los informes del Modelo Territorial, del Plan Estratégico Participativo y del Índice de Caminabilidad se abordan las articulaciones y ensamblajes que funcionan como bases para la categorización de los atributos de la ciudadanía y el espacio público en la plataforma. Desde la construcción enunciativa del GCBA el sujeto legítimo se significa en la figura del vecino. Las representaciones sociales sobre el vecino se constituyen entre las modalidades de participación y de prácticas de presencia en el espacio público. El derecho de ejercer la participación se transforma en una suerte de voluntad individual que desplaza el conflicto. La plataforma construye un horizonte de la transformación de la ciudad, en tanto espacio público, pero que adquiere significados relativos a lo barrial o vecinal. Las representaciones sobre la espacialidad pre-

*Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Becaria interna doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Maestranda en Teoría Política y Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Correo electrónico: brenda.leonela.infante@gmail.com

sentaron significantes en tanto una ciudad deseada, experiencial, marca, de proximidad, accesibilidad y caminabilidad, de los cuales se desprendían los sentidos de espacios públicos que ignoran la conflictividad, centrados en proyectos de renovación urbana de una lógica higienista y de embellecimiento.

Palabras clave: Estado, discurso de políticas, espacio público, ciudadanía

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyse the representations of public space and citizenship under certain discursive formations framed in the Participatory Budget platform BA Elige of the Government of the Autonomous City of Buenos Aires (GCBA). The article addresses the state capacity in its performative and legitimate dimension which defines citizen and public space interpretations, under principles of vision and division according to neoliberal discursive formations.

Through the analysis of institutional discourse of the reports of the Territorial Model, the Participatory Strategic Plan and the Walkability Index, the articulations and assemblages that function as bases for the categorization of the attributes of citizenship and public space in the platform are addressed. From the GCBA's enunciative construction, the legitimate subject is signified in the figure of the neighbour. Social representations about the neighbour are constituted among the modalities of participation and practices of presence in the public space. The right to exercise participation is transformed into the sort of individual will that displaces the conflict. The platform constructs a horizon of transformation of the city as a public space, but which acquires meanings related to the neighbourhood scale. The representations on spatiality presented signifiers such as desired city, experiencial, branded, proximity, accessibility and walkability, from which meanings of public spaces that ignore the conflict were derived, focused on urban renewal projects of hygienist logic and beautification.

Keywords: State, neoliberalism, public space, citizenship.

Introducción

El Presupuesto Participativo (PP) digital BA Elige fue una política de participación ciudadana ejecutada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires (GCBA) entre los años 2017-2019. Su implementación quedó a cargo del área de Participación Ciudadana del GCBA que dependía de la Subsecretaría de Comunicación, y consistió en la adaptación del software libre Consul Democracy, en articulación con el Ayuntamiento de Madrid que contaba con la experiencia de Madrid Decide.¹

La página web BA Elige se presentaba como un espacio que tenía por objetivo promover la participación a través del involucramiento ciudadano en la distribución del presupuesto de inversión de la Ciudad.² El proceso participativo se estructuraba en cinco etapas que abarcaban desde el registro en la plataforma, la presentación ciudadana de propuestas y su pasaje mediado institucionalmente a proyectos, hasta la votación de estos para su posterior implementación. En la instancia de presentación de propuestas el PP restringía a once³ tipos de ejes temáticos para redactar las propuestas para la posterior votación de los participantes.

Ahora bien, las políticas públicas, y el PP en tanto política pública, realiza definiciones de los problemas públicos a la vez que excluye otros, en este sentido, las categorías prefiguradas por la plataforma delimitan, segmentan y representan lo que se podría incluir o no como parte de los problemas sociales/públicos a tratar.⁴ A su vez, las políticas públicas construyen definiciones de la ciudadanía a la que buscan interpelar y construir determinados lazos de identificación.⁵

Así como el PP delimita determinadas temáticas, y nombra al sujeto a interpelar, partimos de la conjetura de que la plataforma a su vez prescribe representaciones legítimas sobre el espacio público. Las representaciones

¹ Ayuntamiento de Madrid, "Madrid Decide: portal de participación ciudadana", 2017, <https://diario.madrid.es/decidemadrid/2017/09/07/diez-claves-para-crear-una-propuesta-ciudadana-en-decide-madrid/>

² Para la edición del 2019 se designó hasta \$600 millones del total del presupuesto de inversión para el año 2020, es decir, el 0,12% de los \$480, 981, 452, 953 aprobados por la Legislatura de la Ciudad.

³ Arte urbano, cultura, deporte y calidad de vida, educación, ferias y mercados, innovación, movilidad y tránsito, mascotas, plazas y parques, reciclado y seguridad. Este último se incluyó en la edición del 2018

⁴ Murray Edelman. *La construcción y los usos de los problemas sociales. La construcción del espectáculo político*. (Buenos Aires: Editorial Manantial, 1991), 19-46.

⁵ Maite Martínez Romagosa y Gilda Lucía Zukerfeld. "Estrategias discursivas de las instituciones públicas en la web: Nuevas formas de comunicar las políticas públicas." *Cultura-hombre-sociedad*, vol. 28, núm 2 (2018): 41-66.

de los sujetos a interpelar y el espacio público, responden a su vez a los principios orientadores de los gobiernos, en el decir de Cortés y Marshall.⁶ En este trabajo se aborda cómo desde la plataforma de BA Elige se producían definiciones sobre la ciudadanía y el espacio público, bajo determinadas formaciones discursivas que enunciaban formas de inclusión y exclusión, formas legítimas e ilegítimas de ser ciudadano, así como también enunciaciones sobre el espacio y su forma de habitarlo.

El andamiaje teórico retoma, por un lado, la noción de Estado en su capacidad de detentar para sí el capital simbólico de definir los principios clasificatorios de visión y división de los agentes, y de producir y reproducir modos de percepción e interpretación, constitutivos y constituyentes de la realidad social, sin la necesidad de recurrir a la violencia física.⁷

Así, la dimensión simbólica del Estado resulta pertinente para comprender su proyección en BA Elige, así como su anclaje cotidiano, reconocible en su capacidad de socializar a los agentes bajo determinadas significaciones definidas como legítimas que funcionan como principios clasificatorios.

En segundo lugar, se asume que las clasificaciones no son ajenas a los principios orientadores del GCBA, la noción de gubernamentalidad neoliberal de Foucault⁸ permite explicar la racionalidad que fundamenta dicha categorización. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires (CABA), se ha identificado a las gestiones de Propuesta Republicana (PRO)⁹ por su orientación neoliberal.¹⁰

Por lo tanto, cabe indagar en las modalidades del PP –y específicamente su prefiguración temática- bajo formaciones discursivas neoliberales. El presente trabajo tiene como objetivo general analizar el discurso institucional del presupuesto Participativo digital BA Elige. Como objetivos específicos

⁶ Rosalía Cortés, y Adriana Marshall. Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los noventa. *Desarrollo económico*, (1999): 195-212.

⁷ Pierre Bourdieu. *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France* (1989-1992) (Barcelona: Anagrama, 2014), 45-265.

⁸ Michel Foucault. *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France* (1978-1979) (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021), 123-155.

⁹ El PRO-GOBIERNO de la CABA desde el 2007 bajo las gestiones de Mauricio Macri (2007-2015) y Horacio Rodríguez Larreta (2015-2023).

¹⁰ María Cristina Cravino, y Ariel Matías Palombi. El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, núm. 8 (2015): 56-67.

se propone identificar los atributos que asume la ciudadanía y el espacio público bajo determinadas formaciones discursivas de la plataforma.

Para abordar la dimensión de la producción del discurso institucional se analizaron las representaciones sobre el sujeto de interpelación de la plataforma, es decir, la construcción de los atributos de los sujetos legítimos (quiénes pueden habitar el espacio y estar autorizados a demandar) y las modalidades de enunciación de lo contencioso (cómo pueden demandar los sujetos legítimos). En segundo lugar, se indagaron en las representaciones del espacio urbano mediante la reconstrucción de los fundamentos y principales ejes de una serie de documentos que hacen a los principios orientadores que guían la categorización de la plataforma, como la noción de ciudad deseada. Los documentos que permiten articular y ensamblar las bases para la categorización de BA Elige son: el Modelo Territorial (MT), el Plan Estratégico Participativo 2035 (PEPBA), y el Índice de Caminabilidad.

Con el propósito de indagar en la eficacia de la enunciación en la construcción de previsiones sobre las representaciones de la ciudadanía y el espacio público, es decir, las formas de realizar y oficializar las visiones, divisiones y experiencias del mundo, la propuesta metodológica que se adoptó fue el análisis de archivo.¹¹

El abordaje de archivo representó la estrategia metodológica para volver inteligible la racionalidad de gobierno neoliberal, en tanto exhiben una serie de procesos de organización y distribución del conjunto de discursos pronunciados que se mantienen en el tiempo, así, el archivo no se reduce a dispositivos donde recabar información.¹² Los informes, las descripciones de la plataforma, conforman el corpus del presente trabajo para dar cuenta de las formaciones de las representaciones sociales, como expresión de formaciones discursivas que permiten volver inteligible la racionalidad de gobierno.

En primer lugar, se analizaron y describieron las modalidades de interpelación gubernamental y definición de los sujetos legítimos e ilegítimos, y la construcción de las formas de nominación de lo contencioso. Así, para el

¹¹ Elvira Narvaja de Arnoux. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo* (Buenos Aires: Santiago Arcos, 2009), 12-29.

¹² Paula Lucía Aguilar, Mara Glozman, Ana Grondona, Victoria Haidar. ¿Qué es un corpus? *Entramados y perspectivas*, núm. 4 (2014): 35-64.

análisis del plano de la enunciación se relevaron las deixis pronominales, tanto personales como posesivos para cristalizar la construcción del enunciador (BA Elige) y de sus destinatarios (los ciudadanos/ beneficiarios/vecinos/), y las modalidades de demandar (petición, demanda, reclamo, propuesta).

Por otro lado, para analizar los principios de clasificación significantes, se abordaron los documentos del Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060 (MT), el cuaderno 1 (Fase de análisis) del Plan Estratégico Participativo 2035 (PEPBA), y el Índice de Caminabilidad, producidos por la gestión del GGBA, como principios significantes de las representaciones sobre el espacio público.

Se conjetura que la prefiguración temática de BA Elige expresa la conformación de un complejo entramado de significaciones que proponen interpretar y orientar la producción de un modelo de espacio público y del rol de la ciudadanía acorde a la racionalidad neoliberal. De tal modo, bajo una forma de gubernamentalidad neoliberal, el Estado legitima una política urbana y social que desconoce el conflicto y la desigualdad inherente de los procesos de mercantilización. BA Elige produce sentidos de un Estado cuya intervención apunta a un espacio urbano en tanto ciudad deseada y experiencial, relativa a la transitabilidad y al embellecimiento, y a una ciudadanía vecinal y consensualista acorde, a la vez que solapa sentidos de seclusión de sujetos y espacios reconocidos como ilegítimos.

Herramientas teóricas y contextuales para el abordaje de las representaciones del espacio público y la ciudadanía en BA Elige

Para indagar cómo se objetivan los saberes, ideas, creencias y valores neoliberales en las representaciones sociales acerca de lo demandable respecto al espacio público y sus usos, y los ciudadanos legítimos e ilegítimos, se propone el análisis de la clasificación estatal de la ciudadanía y el espacio urbano como la primera dimensión de análisis.

Siguiendo a Bourdieu¹³ la elaboración social de los problemas públicos supone su consagración como un cuerpo legítimo a ser discutido e incluso garantizado por el Estado. Al nominar las demandas, el Estado articula

¹³ Pierre Bourdieu. *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France* (1989-1992) (Barcelona: Anagrama, 2014), 45-265.

determinados significantes, prescribiendo los significados que se articulan bajo ciertas categorizaciones. De esta manera, el Estado en tanto poder significante, es decir, enunciador legítimo de formaciones discursivas sobre lo legítimo e ilegítimo, incide sobre la formulación de las demandas concebidas como legítimas y, por lo tanto, las que pueden ser manifiestas. En términos discursivos, el Estado puede ser estudiado en su capacidad performativa. Bourdieu¹⁴ retoma la teoría de los actos de habla performativos de Austin, pero reconoce las condiciones sociales de enunciación. Austin¹⁵ sentó las bases para una teoría de los actos lingüísticos. A través del análisis de las expresiones performativas indicó que estos actos enunciativos realizan una acción que no es simplemente decir algo, es hacer algo porque quien realiza dicho acto del habla produce ciertos efectos sobre los pensamientos, sentimientos y acciones sobre su audiencia.

Siguiendo la contribución teórica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) por parte de Fairclough¹⁶, los discursos pueden ser entendidos como constitutivos y constituyentes del mundo social, las representaciones y prácticas de los agentes sociales que se significan y representan la vida social por sus posiciones y prácticas. En este contexto, la noción de discurso institucional¹⁷ resulta esclarecedor para dar cuenta de las prácticas y la organización de las relaciones interpersonales, y los modos de reglamentación para condicionar el comportamiento de los beneficiarios. El discurso institucional tiende a eliminar los nombres de los representantes de las instituciones, haciendo del anonimato una de sus principales características. Por otro lado, la forma asimétrica, las reglamentaciones y la elisión de los agentes son otras de las características que representan a este tipo de discurso.

En segundo lugar, la dimensión ideológica representa una variable transversal ya que define determinados principios orientadores que cargan de sentido dichos significados. Se propone que dichas formaciones discursi-

¹⁴ Pierre Bourdieu. *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France* (1989-1992) (Barcelona: Anagrama, 2014), 45-265.

¹⁵ John Langshaw Austin. *Cómo hacer cosas con palabras*. (Barcelona: Paidós, 1962), 78-85.

¹⁶ Norman Fairclough. "El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades". *Discurso & Sociedad*, núm. 2 (2008): 170-185.

¹⁷ Ruth Wodak. Do que trata a ACD—um resumo de sua história, conceitos importantes e seus desenvolvimentos. *Linguagem em (Dis) curso*, vol. 4, (2004): 223-243.

vas son propias de una racionalidad neoliberal. Foucault¹⁸ conceptualiza a la gubernamentalidad neoliberal como un tipo de racionalidad que involucra un conjunto de saberes, prácticas y tecnologías, que tiende a estructurar la administración estatal y la conducta de los sujetos. La noción de gobierno apunta a una actividad más que una institución, que pretende que quienes ejercen el poder, no deban depender de la disciplina para conducir la conducta de otros sujetos, sino que estos se autogobiernen.

Las tecnologías de gobierno tienen como objetivo la autorregulación, entendiéndose por ello que las propias decisiones, deseos, necesidades y estilos de vida coinciden con los objetivos gubernamentales fijados previamente.¹⁹ Las articulaciones entre las micro tecnologías del yo permiten analizar la gubernamentalidad en tanto cristalizan los modos en que los individuos intervienen sobre sí mismo, se subjetivan y gobiernan.

El concepto de neoliberalismo realmente existente²⁰ de Theodore; Peck y Brenner permite abordar las modalidades en que el neoliberalismo se expresa a través de la gestión y autorregulación de las conductas. Así, el neoliberalismo puede ser definido como el ensamblaje de saberes, prácticas, prescripciones y cosmovisiones²¹ y, por lo tanto, lleva a interrogarse por las formas que asumen estas modalidades desde el Estado y las representaciones sobre el espacio público y la ciudadanía en el marco de BA Elige.

El neoliberalismo supone la reforma del Estado más que su eliminación, es una norma de vida regida por la lógica del mercado, bajo la forma de la competencia y la empresa privada que incluye la reforma de las políticas públicas, las instituciones, y las subjetividades.²² Al respecto, se pretende aportar a la literatura que ha analizado el espacio público²³ y los procesos

¹⁸ Michel Foucault. *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021), 123-155.

¹⁹ Santiago Castro Gómez. *Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault* (Colombia: Siglo del hombre editores, 2015), 53-92.

²⁰ Theodore, Nik, Jamie Peck, y Neil Brenner. Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, núm. 66, (2009): 1-11.

²¹ Pablo Méndez. Mirar el rostro de Medusa sin convertirse en piedra: Para una arqueogenealogía del neoliberalismo. *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, núm 8, (2020): 93-113.

²² Murillo, Susana. La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Revista cátedra paralela*, núm, 8, (2011): 9-32.

²³ Fernando Carrion. "El espacio público es una relación, no un espacio." En *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, editado por R. Ramírez Kuri (Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales, 2016), 191-222.

de planificación y estructuración urbana como formas de subjetivación²⁴ en tanto prácticas y usos de apropiación o seclusión.²⁵ Así, entre las características de este modelo urbano se encuentra la ciudad como marca²⁶, aséptica²⁷, y embellecida²⁸ entre otras.

Como indican Duhau y Giglia²⁹, el espacio público se define por ser un espacio destinado al uso de todos, de libre acceso, que admite la presencia de otros, es el espacio no privado que permite la relación con los diferentes espacios privados tanto individuales como edificaciones.

Siguiendo a Bourdieu³⁰, el espacio, es una de las formas más sutiles de los efectos de la violencia simbólica. Es a partir de los diferentes tipos de capitales que se desprende la capacidad de dominar el espacio, ya sea material o simbólicamente, de los bienes públicos o privados. Así, estar más o menos cerca o alejados de los bienes socialmente escasos o deseables, dependerá del capital poseído. Por ende, las propiedades suponen una ocupación legítima. En este sentido, el hábitat forma el habitus, y este último, forma a su vez el hábitat por medio de los usos sociales. Quienes desean ocupar un espacio físico tienen que cumplir las condiciones tácitas de sus ocupantes legítimos, ya que no basta con poseer capital económico o cultural para ocupar un espacio, sino también, capital social. De tal modo, estos espacios expulsan a quienes no dan cuenta de las propiedades deseadas y por lo tanto legítimas, mientras que los espacios estigmatizados, degradan simbólicamente a sus habitantes.

El tipo de urbanismo que impulsa el empresarialismo urbano tiene un fuerte contenido de clase, reemplazando la atención de las necesidades de las grandes mayorías, de tal modo, busca garantizar la acumulación del

²⁴ Silvia Hernández. "Los vecinos del vecindario al protagonismo. Un aporte comunicacional para pensar procesos urbanos." *Avatares de la comunicación y la cultura*, núm. 7 (2014): 1-17

²⁵ Loïc Wacquant. El diseño de la seclusión urbana en el siglo XXI. *Herramientas*, vol 48 (2011): 9-26.

²⁶ Juliana Marcús. El "deber ser" de la calle: una reflexión sobre la regulación y el control del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Argentina de sociología*, núm. 26 (2020): 163-224.

²⁷ Garcés, Eduardo Kingman. *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. (Ecuador: Flacso, 2006), 301-335.

²⁸ Carla Alexandra Filipe Narciso. Urbanismo neoliberal y diseño del espacio público. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, vol. 13, (2013): 77-92.

²⁹ Emilio Duhau y Angela Giglia. *Metrópolis, Espacio público y consumo*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 132-188.

³⁰ Pierre Bourdieu. Efectos de lugar. En P. Bourdieu. *La miseria del mundo*. (Buenos Aires, Ediciones Akal, 1999), 119-124.

capital privado como agente de urbanización, mientras que el Estado promueve la renovación urbana acompañando al sector privado.³¹ En este sentido, lo que se busca es que las ciudades se vuelvan más competitivas entre sí.

Por lo anterior, la gentrificación se presenta y responde a la apropiación física y simbólica de determinadas zonas por y para sectores altos, desplazando a los sectores de menores ingresos. Estos procesos son acompañados por prácticas discursivas que legitiman, moralizan y naturalizan lógicas económicas y políticas mediante la creación de consensos que se expresan bajo una lógica higienista³² que a su vez responden al proceso de volver competitivo al espacio público.

Respecto a la dimensión territorial, en los artículos 18, 27, 29, 31, 48, 49, de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), se precisa la definición del gobierno local, su dimensión normativa, y el encuadre de las políticas urbanísticas y ambientales. Dichas normativas sustentan el Plan Urbano Ambiental (PUA) y el Plan Estratégico Participativo 2035 (PEPBA) que responden a los principales lineamientos para la definición y construcción del espacio público, y que son retomados por el Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060 (MT). A la vez que el PEPBA describe el PP BA Elige, y en el caso del MT, sus lineamientos pueden reconocerse en el mismo.

El PUA tuvo al Consejo del Plan Urbano Ambiental (COPUA) como su principal ejecutor. La etapa de diagnóstico consideró el rol de la CABA en el contexto metropolitano, mediante el diagnóstico de seis grandes ejes temáticos.³³ Así, el PUA tiene como objetivo la ampliación de derechos sociales y urbanos, sostenidos por las instancias participativas³⁴ mediante la definición del desarrollo de la ciudad en su extensión, densidad, características poblacionales, de usos y demás.

³¹ David Harvey. Del gerencialismo al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. *Geografía Humana*, núm 71 (1989): 3-17

³² Jaume Franquesa. (2013). *Urbanismo neoliberal, negocio inmobiliario y vida vecinal: el caso de Palma*. (Barcelona: Icaria, 2013), 9-30.

³³ Estructura y centralidades; Transporte y movilidad; Hábitat y vivienda; Espacio público; Producción y empleo; y, Patrimonio urbano.

³⁴ Sandra Sánchez y Federico Kulekdjian. *Políticas públicas y capacidades estatales en la regulación de las problemáticas habitacionales*. Congreso Latinoamericano de Teoría Social. (Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2015).

Entre los objetivos postulados por el PUA se encuentra el de una ciudad integrada, entendida como la vinculación de todas sus zonas entre sí, y de la zona sur con el resto de la ciudad en particular. A lo largo de sus 32 artículos se observa la constante comparación entre las zonas sur y norte de la CABA, dando cuenta de las fuertes desigualdades existentes entre ellas.

Siguiendo a Sánchez y Baldiviezo³⁵ la reciente formulación de los códigos Urbanístico y de Edificación de la CABA, basada en el PUA, llevó a una planificación desactualizada y sesgada de la ciudad debido a que el PUA no cuenta con una actualización desde hace 20 años. Si bien los estudios preliminares del PUA datan de 1997, recién en 2008 se concretó tras la sanción de la Ley N°2930. Así, aunque el código urbanístico representa la principal herramienta jurídica para operativizar la planificación urbana, a la vez que contempla propuestas en torno al transporte y movilidad; hábitat y vivienda; espacios públicos; producción y empleo, entre otros, no cuenta con las debidas actualizaciones, dando como resultado una planificación de la ciudad que no responde a las realidades y las necesidades de esta.

La zona sur de la ciudad se ha visto históricamente postergada a través de procesos de deterioro edilicios y de empobrecimiento socioeconómico que ha transformado a sus habitantes en símbolos de estigma. Mientras tanto, barrios de la zona norte como Recoleta, Núñez y Belgrano son considerados más prestigiosos, siendo el lugar donde se concentran las mayores inversiones inmobiliarias y en el que se establecen edificios conocidos como las torres-country o torres jardín, con equipamientos deportivos y vigilancia, destinados a sectores medios y altos.³⁶

Estos rasgos de privatización, elitización, gentrificación, seclusión, estigmatización y moralización, del espacio urbano resultan fundamentales para interpretar los sentidos del espacio urbano –y de la ciudadanía que lo habita– presentes en BA Elige.

³⁵ Jonatan Emanuel Baldiviezo; Sandra Inés Sánchez; Federico Kulekdjian; Edith Ríos y Emilia. Pascarelli. *Derecho a la ciudad y tensiones en el ejercicio de la democracia participativa: dos estudios de casos*. Jornadas Desafíos actuales de la Justicia porteña: Autonomía e Igualdad. (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 29 al 31 de mayo de 2017).

³⁶ María Girola. Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires. *Antropológica*, núm, 25, (2007): 131-156.

El ethos empresarial en la construcción discursiva del sujeto y el espacio legítimo. El vecino y la ciudad sin conflictos.

Siguiendo a Foucault³⁷, las prácticas discursivas constituyen las formas de aparición de aquello de lo que se habla, no es tan solo la descripción o el señalamiento de sus atributos. Las políticas públicas categorizan a la vez que inviste a los individuos bajo determinadas nominaciones como ciudadano, vecino, profesional, etc. Los atributos definidos configuran roles y status que llevan a que los sujetos conciban su identidad, constituyendo formas de pensar, sentir y actuar.

A través de la plataforma BA Elige, El GCBA interpeló a la figura del vecino como sujeto legítimo de recepción de su mensaje, el cual, a partir de una formación discursiva neoliberal, constituyó a un ciudadano anclado a la figura del vecino que sedimentaba los sentidos articulados a un ethos y a una aisthesis de un empresario de sí³⁸, en tanto un nosotros inclusivo, y de exclusión, respecto a un otro.

En su discurso se apeló mayormente al deíctico puro “vos” y al nosotros inclusivo (yo + tu -singular o plural).³⁹ A través del “nosotros” construyó un colectivo unificado que tiene por objetivo metas conjuntas. En la siguiente cita se puede ejemplificar cómo este tipo de enunciados conformaba en el plano enunciativo un modo de articulación y refuerzo de la relación entre el GCBA -a través de la plataforma- y la ciudadanía.

Entre todos propongamos y elijamos ideas que ayuden a mejorar los barrios, las comunas y la Ciudad de Buenos Aires. Es un espacio abierto y accesible en donde todos podemos hacer de nuestras ideas una realidad...Si tenés domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, también vas a poder votar esas ideas para que juntos construyamos la Ciudad que soñamos.⁴⁰

Siguiendo a Verón⁴¹, este tipo de apelación se engloba en la noción de colectivo de identificación. Involucra al sujeto de la recepción del mensaje

³⁷ Michel Foucault. *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021), 123-155.

³⁸ Christian Laval y Pierre Dardot. *La nueva razón del mundo*. (Barcelona: Editorial Gedisa, 2013), 133-156.

³⁹ Emile Benveniste. *Problemas de lingüística general I*, (México: Siglo XXI, 2011), 161-171.

⁴⁰ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Portal de participación ciudadana *BA Elige*. https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige

⁴¹ Eliseo Verón. *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. (Buenos Aires: Hackett, 1987), 10-26.

en tanto prodestinatario, es decir, un sujeto que se identifica con quien produce el mensaje.

La noción de vecino tiene un carácter dual. Por un lado, es aquel que vive dentro del territorio de la CABA. Por el otro, no queda reducida simplemente a quien habita dentro de los límites geográficos de la Ciudad, sino a un sujeto que tiene derecho a acceder a los servicios que pueda prestar el GCBA bajo la implementación de las propuestas de BA Elige. Además de su pertenencia jurídica, se espera que para ser un vecino simbólicamente legítimo se compartan los sentidos del significante ciudad soñada/deseada.

Ahora bien, esta identificación del vecino se vinculaba con la noción de gestión⁴², en tanto que los vecinos aspiran, al igual que el gobierno, a mejorar los barrios, comunas y la ciudad. Esta concepción se asoció al hacer desprovisto de orientaciones ideológicas, por considerar a la gestión un elemento neutral, al igual que la participación de sus integrantes.

Por otra parte, se presentó una delimitación de las formas de expresión de los ciudadanos al desplazar los términos de demandas y reclamos por el de propuestas e ideas. La demanda como petición es la solicitud que se realiza sobre un asunto a la autoridad competente. Cuando la demanda adquiere el carácter de reclamo la interpelación para satisfacer la solicitud es imperativa. Así, el pronunciamiento explícito de demandar se entiende como la lucha por el reconocimiento, en tanto que las demandas se orientan hacia otro.⁴³

Esta sustitución que se corresponde con la figura retórica del eufemismo⁴⁴ permite dar cuenta de cómo el Estado define una situación como injusta, y bajo qué formas reconoce y procesa dicha situación, ya sea en tanto pedido, reclamo, demanda, propuesta, o idea. Por otro lado, estas formas de categorizar funcionan como instituyentes de las representaciones de lo que se puede demandar, y en tanto el Estado es quien posee mayor capital pa-

⁴² Joaquín Coto. "Horacio, Diego y vos": Reuniones de vecinos y participación ciudadana impulsada por el Poder Ejecutivo de CABA. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores. (Instituto de Investigaciones Gino Germani, 1, 2 y 3 de Noviembre de 2017).

⁴³ Martín Retamozo. Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de moebio*, vol (35), (2009): 110-127.

⁴⁴ Ruth Amossy. Images de soi, images de l'autre. 'Je' – 'Tu'. En *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*, (Paris, PUF, París, Presses Universitaires de France, 2010)

ra poder imponer discursos dominantes, influye en la construcción de la subjetividad a través de la socialización, es decir, en los modos que los sujetos se apropian de dichas formas de nominación de lo contencioso. Así, las connotaciones negativas que cargan de sentido los términos de demanda y reclamos quedan suavizadas.

Por otro lado, la noción de ideas y propuestas remite a la apelación de un saber vivencial de los vecinos, quienes, por su experiencia cotidiana, tendrían una mejor identificación de lo que se podría hacer en el barrio para mejorarlo. El uso del significante mejorar aludía así a una condición ya deseada que puede introducir cuestiones que aporten a lo que ya se encontraba bien. Esto elude, por lo tanto, las faltas, los conflictos a solucionar, o las condiciones no deseadas a eliminar. Los sentidos del ciudadano/vecino se encadenan con el del espacio público. El vecino es aquel que hace un uso legítimo del espacio, que sueña la misma ciudad que el GCBA, y que por lo tanto comparte los atributos que lo definen tanto a sí mismo en su condición de vecino, como su relación con el espacio público y sus usos.

En este sentido, las representaciones juegan un rol de sedimentación dado principalmente por la capacidad performativa del Estado, en el cual se inviste de la palabra autorizada y autoriza a aquellos otorgándoles la distinción de ser vecinos legítimos que compartirán el mismo encuadre de las representaciones del espacio y la ciudadanía en contraposición a un otro exterior no legítimo.

Esta alteridad es, por un lado, el no vecino en su dimensión moral, aquel que no hace un uso adecuado del espacio público. El rechazo hacia el otro constitutivo se encarna en aquel que no comparte los mismos códigos simbólicos y prácticas. Esto produce, a su vez, una jerarquización social entre sujetos legítimos de quienes se hablan y se construyen, y aquellos de quienes no conforman el espacio de legitimidad.

Ahora bien, ¿cuáles eran los atributos de estos vecinos legítimos y cómo se definían sus prácticas? Desde los consejos para crear propuestas por eje temático se encontraba que el tipo de apelación siempre era de modo individualizante. En las siguientes citas se puede reconocer estas formas de apelación.

Arte urbano: ¿Tenés pensado proponer un mural para tu barrio o comuna? ...Si estás pensando en un festival de arte urbano, te contamos que podrá realizarse por única vez...¡No olvides ser creativo!

Mascotas: ¿Pensaste en nuevas temáticas para campañas de concientización?... Pensá qué tipo de servicios y horarios de atención preferís... ¡Se súper creativo!

Tránsito: ¡Mejoremos el transporte público de la Ciudad!⁴⁵

La apelación a la segunda persona del singular es la principal figura de interpelación. Enunciados como “si tenés...vas a poder...si estás pensando” recrean lo que Fairclough⁴⁶ denominó la personalización sintética. Este tipo de estrategia del discurso publicitario es apropiada desde el ámbito público con la pretensión de recrear una conversación cotidiana de persona a persona. Esta colonización del discurso publicitario tiene efectos de significado, en tanto busca replicar un discurso informal y simétrico entre la administración pública y sus destinatarios. En este caso, el GCBA buscaba reducir la distancia entre el enunciador y su destinatario, el vecino singularizado de la CABA.

Por otra parte, se observa principalmente el uso de dos modalidades de la enunciación, los interrogativos a partir de preguntas y los exclamativos. La función que cumplen estos actos del habla se corresponde a una relación interpersonal entre los diferentes protagonistas, que en estos casos se mantienen tácitos.

Ahora bien, en los consejos⁴⁷ para difundir las propuestas se sugería que los usuarios redactaran propuestas claras, concretas, concisas y adecuadas. Para ello se proponía que consideraran cinco preguntas para redacciones más acotadas. ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Para qué?

Cabe destacar que el sujeto que se construía como el otro a interpelar era definido como un usuario, intercambiando la figura del vecino por la del usuario. En este sentido, la interacción entre sujetos no se daba bajo los términos de vecinos, sino que la relación se encontraba en el plano de receptores de un servicio que los igualaba en esa categoría, más que el

⁴⁵ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Portal de participación ciudadana *BA Elige*. https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige

⁴⁶ Norman Fairclough. El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Sociedad*, núm. 2 (2008): 170-185.

⁴⁷ <https://baelige.buenosaires.gob.ar/advice>

hecho de compartir la cualidad de vecino como se venía encontrando en la apelación discursiva de la página.

Con relación a los preceptos de los PP que buscaban promover la deliberación entre ciudadanos, se encontró que la propia plataforma desincentivaba de cierto modo este tipo de interacción, privilegiando argumentos acotados. Así, en la sección de consejos, se recomendaba que redactaran el qué/objeto de la propuesta, cómo implementarla, la ubicación o lugar a ejecutar la propuesta, justificar por qué realizarla y para qué.

Por otro lado, la figura del beneficiario se incluía a través de la pregunta de si la propuesta beneficiaba a alguien conocido “¿Beneficiaría particularmente a alguien que conozcas? ¿Por qué?”. De tal modo, las preguntas apelaban a las relaciones interpersonales de los sujetos como motivación de las propuestas o en los términos del GCBA, de “inspiración”.

Las preguntas “¿Qué te llevó a crear esa propuesta? ¿En qué te inspiraste? ¿Cómo cambiaría tu vida esta propuesta?” eran las primeras que se planteaban en este apartado de la página, focalizando a su destinatario individualizado y singularizado, quedando por último la relación de este con un otro extensivo que son sus vecinos “...¿Y la de tus vecinos?” como el otro beneficiario de las propias acciones. Apelando, de tal modo, a la racionalidad interna del comportamiento de los individuos. En esta línea, se producía el pasaje del vecino al beneficiario que lo es en su condición de vecino de alguien que propone, reemplazando la noción de un sujeto de derecho.

Ahora bien, estos tipos de interpelaciones, identificaciones y definiciones sobre las formas de participación legítimas confluían en modalidades que hablaban sobre dispositivos de subjetivación. El vecino legítimo se encontraba investido discursivamente por los atributos de la creatividad, que a su vez se articulaba con el cuidado de sí en tanto inversión de sí. En este sentido, se encuentran aquí tanto principios del ordoliberalismo alemán como del neoliberalismo estadounidense.⁴⁸

La inversión de sí privilegia un ethos empresarial que piensa al individuo en términos de rentabilidad que tiene como objetivo la generación de beneficios. Así, se encuentra uno de los lineamientos del neoliberalismo

⁴⁸ Michel Foucault. *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021), 123-155.

pensado por Schultz y la teoría del capital humano que enfatiza la inversión realizada sobre sí mismo a través de la adquisición de determinadas destrezas, capacidades y atributos.⁴⁹

La creatividad se presenta como la generación de lo nuevo, que legitima el ethos de un sujeto al servicio de la generación de beneficios rentables que es pensado en función de la competencia. El ciudadano es desplazado por la figura del vecino, y este se invierte de los sentidos del management⁵⁰ donde los individuos asumen riesgos y definen metas adecuándose a los objetivos afines a las lógicas de organizaciones u empresas. De tal modo, el vecino legítimo es un vecino meritorio⁵¹, para lo cual debe dar cuenta de demarcaciones de una inversión de sí.

La inversión de sí se convierte en una modalidad y requisito para habitar la ciudad en pos de adecuarse al sujeto esperado, al sujeto definido institucionalmente como legítimo y habilitado a habitar el espacio. Ahora bien, habitar el espacio a su vez implicaba la colaboración entre las partes. Por ello, el modelo de ciudad buscado por parte de la administración es el de la comunidad.

Siguiendo a uno de los principales referentes del ordoliberalismo alemán, para Röpke⁵² la cuestión social no es la preocupación por la desigualdad, sino la masificación, y para ello propone la creación de pequeñas comunidades que repliquen la lógica de las pequeñas empresas. Estas formas de habitar la ciudad permitirían garantizar el buen funcionamiento de la lógica del mercado y de la competencia, lo que promovería espacios seguros de integración.⁵³ El PRO apelaba constantemente al slogan Hagamos equipo⁵⁴ que remitía a este tipo de retórica de competencia colaborativa entre individuos como el tipo de ética esperada de sus integrantes, siendo la

⁴⁹ Osvaldo López Ruiz. Ethos empresarial: el "capital humano" como valor social. *Estudios sociológicos*, núm. 74, (2007): 399-425.

⁵⁰ Paul Du Gay. Organización de la identidad: gobierno empresarial y gestión pública. En Hall, Stuart. y Du Gay, Paul. (eds.) *Cuestiones de identidad cultural*. (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003), 251-281.

⁵¹ Fabiana Martínez. Nuevos sujetos neoliberales. Configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO. *Oficios Terrestres*, vol. 35, (2016).

⁵² Wilhelm Röpke. Estado benefactor e inflación crónica. *Estudios Públicos*, vol 16, (1984): 197-233.

⁵³ Pablo Méndez. Wilhelm Röpke y la espiritualidad del neoliberalismo. *En Astrolabio. Nueva época*, núm.18, (2017): 112-146.

⁵⁴ Gabriel Vommaro; Sergio Morresi; Luciana Arriondo; Juan Grandinetti; y Gabriela Mattina,. *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. (Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015).

competencia el principio de ordenamiento de las conductas. En relación con el intercambio y el encuentro en la presencialidad, la plataforma promovía los encuentros cara a cara:

Si te animás, recorré la zona en donde te gustaría implementar tu idea y aprovechá los espacios públicos para contarle a la gente de qué se trata tu propuesta y por qué deberían apoyarla. Imprimí varias copias del flyer... para difundir tu propuesta y llegar a la mayor cantidad de personas.⁵⁵

Este tipo de formas participativas que involucran el encuentro físico con un otro se encontraban inscriptos bajo la lógica de la promoción y la competencia. Los sujetos eran interpelados en su individualidad para intentar convencer a otros individuos a que voten las propuestas propias. Este tipo de estrategia retomaba la lógica de la competencia electoral propia del PRO, en la que se apelaba a la cercanía y a la escucha en un mostrarse próximo para interpelar al vecino/votante.⁵⁶ Por otra parte, la figura del otro es un vecino tácito, aunque se reemplazaba el significante de vecino por el de gente, el contenido al que apelaba es el del vecino que se definía por compartir un espacio de proximidad con aquella situación a modificar a través de las propuestas.

Desplazamientos discursivos de la ciudad integrada a la ciudad deseada. La peatonalización como forma de habitar el espacio público

En el presente apartado se analizan los documentos del Modelo Territorial (MT), el Plan Estratégico Participativo 2035 (PEPBA), y el Índice de Caminabilidad para dar cuenta cómo estos informes pueden pensarse como las bases que articulaban y ensamblaban la categorización de BA Elige respecto al espacio público y la ciudadanía.

La página definía a BA Elige una iniciativa que proponía una evolución de la participación ciudadana a través de “propuestas que ayudaran a mejorar los barrios, comunas y a la ciudad”.⁵⁷ En los informes, al igual que la

⁵⁵ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Portal de participación ciudadana *BA Elige*. https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige

⁵⁶ Rocío Annunziata. “Proximidad”, representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, vol. 40, (2011): 57-70.

⁵⁷ ⁵⁷ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Portal de participación ciudadana *BA Elige*. https://baelige.buenosaires.gob.ar/ba_elige

premisa de BA Elige, se definía al espacio público como un elemento clave, en el que se destacaba la noción de ciudad en tanto ciudad deseada.

El análisis aborda la dimensión simbólica que hacen a las representaciones sociales que se expresan discursivamente, en la que se definen nociones legítimas e ilegítimas sobre la ciudad deseada. Estas descripciones presentes en los informes, al igual que en la premisa de BA Elige, permiten abordar las significaciones sobre la ciudad neoliberal. Aquí, en vez de abordar la neoliberalización de las ciudades en términos de procesos de mercantilización y privatización del espacio⁵⁸, se aborda la dimensión discursiva de la neoliberalización de las representaciones.

Se puede definir la concepción del espacio público del gobierno del PRO a partir de los informes del MT de la ciudad que, a su vez, es una continuidad del PUA y del Índice de Caminabilidad. En los mismos se desarrolla un diagnóstico de la situación actual de la Ciudad contemplando las dimensiones sociales, económicas y ambientales, focalizando en una visión prospectiva sobre la ciudad deseada, la cual implica la conformación de una ciudad accesible, articulada y que respete respetuosa la diversidad social.

El MT 2010/2060 fue elaborado en el año 2009 desde la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano. El informe se estructura en seis secciones, incluyendo desde contextualizaciones normativas e históricas y diagnósticos del GCBA, hasta un horizonte de ciudad resumido bajo los términos de: pasada, tendencial, deseada y sustentable.

El MT⁵⁹ se propone como una visión del futuro modelo de una ciudad sustentable, la cual articula “visiones” sobre el pasado, el presente y el futuro, que les permite establecer aspectos y atributos que encuentra necesarios modificar. Estos atributos y aspectos cristalizan los intereses de las autoridades, expresando sentidos de la ciudadanía y espacio público legítimos e ilegítimos.

El rol del Estado y de actores sociales y económicos se expresa en el MT como un horizonte de consenso. En esta definición se entrelazan dos aspectos centrales: por un lado, el rol del Estado: por el otro, la concepción

⁵⁸ David Harvey. Del gerencialismo al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. *Geografía Humana*, núm, 71 (1989): 3-17

⁵⁹ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La Dimensión Social en el Modelo Territorial. Ministerio de Desarrollo Urbano. Gobierno CBA, 2012.

del consenso. El consenso aparece como figura que valida la toma de decisiones. Este tipo de conceptos remite a ideales en los cuales los sujetos libremente abandonan sus propios intereses con la pretensión de buscar una voluntad general que supere a las individuales en búsqueda de un bien común. No obstante, en el MT el consenso desconoce que actores sociales y económicos no compartan los mismos intereses y motivaciones, o no tengan las mismas oportunidades de influir sobre la toma de decisiones.

Desconoce el conflicto y el antagonismo, al igual que se ignora la capacidad simbólica del Estado para producir sentidos compartidos. De esta manera, el consenso resulta normativizado en las prescripciones estatales. La afinidad del MT con políticas urbanas de corte neoliberal exhibe la distancia entre miradas consensualistas y la ampliación de derechos.

El objetivo principal del proyecto se describe como la integración social y urbana. En él se conceptualiza al espacio público como un ámbito que articula lo económico, lo ambiental, el valor social y paisajístico. De este modo, tiene la función de ser ordenador del territorio y generador de servicios ambientales que integre usos y necesidades urbanas.

Este tipo de encuadre da cuenta de cómo a través de las políticas urbanas se experimenta la constitución de nuevas formas de representación de la ciudad, empleando como sentidos lo animizado, inteligente y competitivo, elementos acordes a los principios del urbanismo neoliberal.⁶⁰ Este paradigma prioriza e intensifica la mercantilización de los ámbitos de la vida social, a la vez que promueve la formación de nuevos nichos de acumulación capitalista.

El MT hace énfasis en que el espacio público es uno de los elementos que “potencian la riqueza de ciudades como Buenos Aires”, mientras que el patrimonio, el paisaje y la morfología edilicia singularizan a la Ciudad. Prescribe una forma del espacio público como compuesto por calles, veredas y plazas, el patrimonio y el paisaje, definiéndolo como el ambiente común.

Asimismo, el MT diagnostica dos grandes problemas de los centros urbanos. Por un lado, la sustentabilidad, y la inequidad en la distribución del ingreso y de las oportunidades. Se remarca el disfrute como centralidad,

⁶⁰ Theodore, Nik, Jamie Peck, y Neil Brenner. Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, núm. 66, (2009): 1-11.

entendiendo que las condiciones positivas no son apropiadas por los ciudadanos de igual manera, y que tampoco existen garantías de que todos puedan acceder a ellas en un futuro.

La ciudad deseada es presentada como una forma de pensar los procesos de planificación urbana, segmentados bajo tres criterios: el reconocimiento de diferentes escalas y niveles de planificación, las complejidades urbanas, y el reconocimiento del valor de la metodología. La sustentabilidad parte de un abordaje que contempla el resto de la región metropolitana, considerando sus flujos y aspectos de la escala supra-jurisdiccional en relación con el crecimiento urbano, la delimitación del borde urbano, la gestión del ambiente, del conjunto de residuos y la movilidad.

El andamiaje conceptual e ideológico MT invisibiliza profundos problemas y conflictos en la CABA⁶¹, como la densificación edilicia y poblacional que no considera el impacto habitacional. Al priorizar aspectos físicos sobre los aspectos sociales, los sectores sociales más desprotegidos quedan postergados, manteniendo la desigualdad urbana.⁶²

El discurso por la sustentabilidad plasma el desplazamiento del eje de lo social a lo ecológico, al articular las dimensiones de lo económico, lo ambiental y lo social bajo la primacía de la competitividad, alejándose de tal modo, de los ejes y sentidos definidos por el PUA para la construcción de una ciudad integrada que reconoce su heterogeneidad y sus asimetrías.

Por otro lado, el PEPBA⁶³ es un documento que plantea los principios orientadores hacia la ciudad deseada. El archivo propone como modo de verificación, cumplimiento y avance el seguimiento de doce ejes estratégicos⁶⁴ que incluyen un total de 51 lineamientos.

⁶¹ Guillermo Jajamovich. Apuntes para una crítica al Modelo Territorial del GCBA. *Laboratorio de Políticas Públicas*, Buenos Aires, junio 2012.

⁶² Margarita Gutman y Ignacio Rullansky. La gubernamentalidad neoliberal y la sustentabilidad en el planeamiento urbano: un análisis de las racionalidades del Modelo Territorial 2010-2060 para la ciudad de Buenos Aires. *Cuaderno urbano*, núm. 29 (2020): 185-207.

⁶³ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035: fase de análisis: cuaderno 1. Secretaría General y Relaciones Internacionales. Consejo de Planeamiento Estratégico, 2017.

⁶⁴ 1. Eje Ciudad equitativa e inclusiva. 2. Eje Ciudad ambiental. 3. Eje Ciudad accesible. 4. Eje Ciudad segura. 5. Eje Ciudad promotora de salud. 6. Eje Ciudad productiva, creativa y de innovación. 7. Eje Ciudad Educadora y del conocimiento. 8. Eje Ciudad proyectual o del futuro. 9. Eje Ciudad de Gestión asociada y participación Ciudadana. 10. Eje Ciudad Metropolitana. 11. Eje Ciudad Autónoma y Capital Federal. 12. Eje Ciudad del Mundo.

El PEPBA contempla el Proyecto BA Elige Participación ciudadana. A diferencia de otros mecanismos de participación como el acceso a la información pública, Proyecto Buenos Aires Data, Diálogo BA o la Agenda de transparencia e innovación institucional, no cuenta con un marco legal. Sin embargo, el PEPBA reconoce que la toma de decisiones en asuntos pertinentes a las comunas y al PP comunal corresponde a los mecanismos de representación y participación de alcance comunal contemplados en los artículos 33 y 34 en la Ley de Comunas, aclarando que la misma aún no está reglamentada.

Por otro lado, el Índice sintético de caminabilidad busca analizar el nivel de caminabilidad de una ciudad y evalúa cómo se dan esas características en la CABA. Por caminabilidad entiende al conjunto de características y beneficios, tales como el confort y la seguridad, que incentivan a los peatones a que opten por caminar en vez de desplazarse por otros medios de transporte en áreas urbanas. A partir de este índice, el GCBA apunta a una serie de beneficios, entre ellos, los que tratan principalmente sobre la distancia o cercanía entre lugares, y las facilidades de acceder caminando a ellos en las ciudades. En la siguiente cita se cristaliza el modo en que el espacio urbano queda reducido a ser un lugar de tránsito:

Una ventaja clave de las ciudades es la relativa facilidad con que las personas pueden acceder a una amplia gama de puestos de trabajo, bienes, servicios y oportunidades para la interacción social... Las personas y las empresas valoran los lugares urbanos por la accesibilidad que estos ofrecen, siendo los más transitables aquellos que por su vitalidad ofrecen variedad de servicios y destinos en estrecha proximidad entre sí.⁶⁵

El tipo de sujeto que se prescribe es aquel que puede transitar en el espacio en la medida que sea para desplazarse del hogar al trabajo, y acceder a una serie de bienes y servicios. El espacio de tránsito promueve un carácter impersonal del mismo ya que las prácticas sociales y espaciales se reducen al mero desplazamiento.⁶⁶ Si bien menciona a las ciudades

⁶⁵ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Índice sintético de caminabilidad Metodología. Indicadores de sustentabilidad urbana. Ministerio de Desarrollo Urbano Secretaría de Planeamiento. Edición de la Secretaría de Planeamiento, 2014.

⁶⁶ Emilio Duhau, y Ángela Giglia. *Metrópolis, Espacio público y consumo*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2016): 132-188.

como un espacio que favorece la interacción social, esta se reduce a dos actores principales: empresas y personas.

Los beneficios económicos hacen referencia a las preferencias de los ciudadanos por vivir en las ciudades. Este tipo de análisis prioriza un tipo de racionalidad instrumental, en la que asumen que los agentes median entre diferentes opciones y seleccionan aquellas que le generan mayores beneficios. En la siguiente cita se puede observar cómo se simplifican las dinámicas socio históricas y políticas desiguales:

Los economistas prestan cada vez más atención a la condición de Caminabilidad en las ciudades. El premio Nobel en economía Robert Lucas, plantea que la vitalidad de las ciudades no se sostiene exclusivamente con las fuerzas económicas... Las personas pagan altos costos en ciudades como Manhattan o Chicago por la oportunidad de estar cerca de otras personas. Los consumidores y las empresas dan gran importancia a la cercanía y la elección de cosas que se encuentran en las ciudades.⁶⁷

Se construye una representación de que los sujetos deciden libremente donde vivir, considerando que la influencia económica no es la única variable por considerar, sino que los sujetos consideran otras variables basadas en sus preferencias de consumo.

Por otra parte, en la siguiente cita se puede observar el modo en que el GCBA concibe al espacio urbano bajo la lógica del consumo, en la cual se puede acceder a productos, servicios y experiencias. Este modelo de la ciudad- shopping⁶⁸ se puede observar a su vez en las propuestas realizadas en BA Elige. En la siguiente cita se puede reconocer la configuración de la ciudad bajo la lógica del consumo:

La caminabilidad de un barrio tiene un impacto significativo en los valores de propiedad junto a otras repercusiones positivas de origen económico y social. Los estudios demuestran que los propietarios permanecen en los lugares que les permiten acceder fácilmente a una gran variedad de destinos urbanos caminando o por otros medios. Las ventajas intrínsecas de las ciudades giran en torno a la variedad de opciones de consumo y experiencias que ofrecen, la relati-

⁶⁷ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Índice sintético de caminabilidad Metodología. Indicadores de sustentabilidad urbana. Ministerio de Desarrollo Urbano Secretaría de Planeamiento. Edición de la Secretaría de Planeamiento, 2014.

⁶⁸ Gilles Lipovetsky y Jean Serroy. *La estetización del mundo: vivir en la época del capitalismo artístico*. (Barcelona: Anagrama, 2015), 222-238.

va facilidad de acceder a esas opciones, y la oportunidad de descubrir nuevos productos, servicios y experiencias.⁶⁹

El objetivo de la socialización dentro de esta concepción es la del consumo de una oferta que realice la ciudad. Se propone la existencia de ventajas competitivas frente a otras ciudades, las cuales se definen por ofrecer opciones de consumo, productos, servicios y experiencias. La ciudad busca replicar la lógica del shopping, una nueva lógica del espíritu capitalista que se centra en el ocio y el bienestar hedonista.

El documento también refiere a los beneficios para la salud. Es interesante el modo en que define a la política pública como subsidiaria de la responsabilización de los agentes de su propio estado de salud. La política pública genera las condiciones para que las personas puedan hacer uso de los espacios. Así, se hacen visible los principios orientadores de una ética del cuidado de sí y de la biopolítica en términos foucaultianos, generando un borramiento de la salud en términos de derechos que el Estado debe asegurar:

En las grandes ciudades, los riesgos para la salud asociados con la falta de ejercicio adecuado se están convirtiendo en un tema que involucra a planificadores urbanos, políticos y figuras públicas de salud...Una forma de favorecer la realización de actividad física, es brindar ambientes apropiados en el espacio público. Los beneficios para la salud que ofrecen las caminatas diarias están comprobados. Para alcanzar estos beneficios el medio ambiente local debe proporcionar una alta caminabilidad. Aunque los gimnasios y centros recreativos ofrecen condiciones para la ejercitación, los entornos urbanos caminables cuentan con opciones más eficaces para la actividad práctica y son accesibles a todos los ciudadanos.⁷⁰

El Índice de Caminabilidad explica que los agentes tienen razones que les permiten optar por la opción de caminar, o de trasladarse a través de bicicletas. Las mismas están dadas por los usos y actividades que se pueden realizar durante el recorrido, la proximidad del lugar de residencia, la

⁶⁹ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Índice sintético de caminabilidad Metodología. Indicadores de sustentabilidad urbana. Ministerio de Desarrollo Urbano Secretaría de Planeamiento. Edición de la Secretaría de Planeamiento, 2014.

⁷⁰ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Índice sintético de caminabilidad Metodología. Indicadores de sustentabilidad urbana. Ministerio de Desarrollo Urbano Secretaría de Planeamiento. Edición de la Secretaría de Planeamiento, 2014.

accesibilidad, la posibilidad de realizar conexiones entre destinos, la calidad estética, condiciones que faciliten la experiencia del caminar como el mobiliario, áreas de descanso, senderos peatonales, mantenimiento y vegetación, y por último menciona la posibilidad de socializar con otras personas.

Conclusiones

El artículo abordó las modalidades de enunciación del GCBA para construir discursivamente los significados de la ciudad bajo el significante de la ciudad deseada, y la ciudadanía en tanto vecinos como sujetos legítimos.

Así, se observa que el GCBA desplazó la noción de ciudadanía por la de vecinos como sujetos legítimos de interpelación. Los atributos que permitían describir y construir formas de representación de los vecinos se basaban en la investidura de reconocerlos como sujetos que comparten el modelo de ciudad deseada. No es al ciudadano de derechos, sino al vecino empresario de sí al que buscó interpelar el GCBA. El vecino se constituyó así bajo representaciones sociales que apelaban a las modalidades de la participación y de las prácticas de presencia en el espacio público.

La participación en tanto derecho a ejercer se representó en una suerte de voluntad individual y de acción que ignoraba la heterogeneidad, desigualdad y asimetrías de oportunidades socioeconómicas y habitacionales de sus ciudadanos. Así, el conflicto y la lucha de intereses quedó invisibilizada, y se definió una comunidad caracterizada por la cualidad de ser vecinos que parten del consenso de desear un tipo particular de ciudad.

Desde la construcción enunciativa del GCBA, el sujeto legítimo era un vecino homogeneizado que se definía por saber cómo mejorar la ciudad. Mientras que el sujeto ilegítimo, que marcaba la diferenciación y los límites con los legítimos, eran sujetos que no respondían a los lineamientos de la ciudad deseada. En este sentido, para ser parte de los sujetos legítimos, las formas de interpelación a la autoridad se restringían a ser propositivos y consensualistas, mientras que las formas de reclamos que tienen un carácter conflictivo quedaban supeditadas para la enunciación.

El significante vecino, se puso en relación con los significantes de creatividad, emprendedor y consensualista. Se apeló a un ethos empresarial en tanto se producían significaciones que daban significado al vecino como

sujeto en libre competencia de proponer ideas sobre lo que se podía intervenir. La creatividad, el emprendedurismo y la competencia articulaban y configuraban un tipo de subjetividad orientada a una subjetividad política neoliberal.

Los sentidos definidos para investir a los sujetos interpelados no daban cuenta de un tipo de despolitización de los agentes en términos de un tipo de anti-política. El neoliberalismo no se presenta en dicha dicotomía - política y anti-política- sino en sentidos y efectos performativos de lo discursivo. La plataforma analizada construyó un horizonte de lo demandable plasmado en la transformación de la ciudad, en tanto espacio público, pero que adquiriría significados relativos a lo barrial o vecinal.

La figura del vecino y la ciudad, bajo los sentidos plasmados tanto en la plataforma como en los informes, coinciden con las propuestas propias del ordoliberalismo. Desde el ordoliberalismo se propone la reducción de las grandes urbes, en pos de las pequeñas ciudades y en estilo y formas de vida que permitiría articular las prácticas gubernamentales con las espirituales para promover en los sujetos valores como la responsabilidad y la autonomía para volverlos más humanos, siendo esta humanidad el correlato de un empresario de sí mismo que invierte sobre sí. Así, las posiciones sociales de los vecinos se clasificaron simbólicamente bajo la identificación del equipo y del emprendedurismo, en tanto propiedad que cumple con las condiciones tácitas de los residentes y ocupantes legítimos. Las representaciones sobre la espacialidad articularon significantes en tanto una ciudad deseada, experiencial, marca, accesibilidad y caminabilidad, de los cuales se desprendían los sentidos de espacios públicos pacíficos, que ignoran la conflictividad, centrados en proyectos de renovación urbana de una lógica higienista, gentrificada, y de embellecimiento.

La ciudad es reinterpretada como lo barrial o vecinal, donde los vecinos tienen incumbencias para participar voluntariamente en su estética. El espacio público para intervenir son las plazas, parques y calles, para hacer de la experiencia de transitar de un punto a otro más confortable y seguro. Los significados que asume el espacio público priorizaron una gestión de lugar sobre la del territorio, así, las prácticas quedaron sujetas a las posibilidades de realizar actividades al aire libre y disponer de mobiliario urbano, bajo la concepción de habitar el espacio en tanto experiencia. Así,

los informes institucionales resignifican la orientación del PUA sobre una ciudad integrada que parte del reconocimiento de las desigualdades y asimetrías entre las zonas de la ciudad y sus habitantes, con el objetivo de modificar dichas asimetrías, hacia renovaciones urbanas vinculadas a las experiencias que puede proveer la ciudad.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Amossy, Ruth. "Images de soi, images de l'autre. 'Je' – 'Tu'". En La présentation de soi. Ethos et identité verbale, (Paris, PUF, Paris, Presses Universitaires de France, 2010)
- Annunziata, Rocio. "“Proximidad”, representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina". Íconos Revista de Ciencias Sociales, vol. 40 (2011): 57-70.
- Austin, John Langshaw. Cómo hacer cosas con palabras. (Barcelona: Paidós, 1962), 78-85.
- Ayuntamiento de Madrid, "Madrid Decide: portal de participación ciudadana", 2017, [https://diario.madrid.es/decidemadrid/2017/09/07/diez-claves-para-crear-una-propuesta-ciudadana-en-decide-madrid/\[07 de septiembre 2017\]](https://diario.madrid.es/decidemadrid/2017/09/07/diez-claves-para-crear-una-propuesta-ciudadana-en-decide-madrid/[07_de_septiembre_2017]).
- Baldiviezo, Jonatan Emanuel., Sánchez, Sandra Inés, Kulekdjian, Federico., Ríos, Edith., y Pascarelli, Emilia. "Derecho a la ciudad y tensiones en el ejercicio de la democracia participativa: dos estudios de casos. Jornadas Desafíos actuales de la Justicia porteña: Autonomía e Igualdad". (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 29 al 31 de mayo de 2017).
- Benveniste, Emile. Problemas de lingüística general 1, (México: Siglo XXI, 2011), 161-171.
- Bourdieu, Pierre. "Efectos de lugar". En P. Bourdieu. La miseria del mundo. (Buenos Aires, Ediciones Akal, 1999): 119-124.
- Bourdieu, Pierre. Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992) (Barcelona: Anagrama, 2014): 45-265.
- Carrion, Fernando. "El espacio público es una relación, no un espacio." En La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada, editado por R. Ramírez Kuri (Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales, 2016), 191-222.

- Castro Gómez, Santiago. Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault (Colombia: Siglo del hombre editores, 2015), 53-92.
- Cortés, Rosalía, y Marshall, Adriana. Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los noventa. Desarrollo económico, (1999), 195-212.
- Coto, Joaquín. “Horacio, Diego y vos”: Reuniones de vecinos y participación ciudadana impulsada por el Poder Ejecutivo de CABA”. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores. (Instituto de Investigaciones Gino Germani, 1, 2 y 3 de Noviembre de 2017).
- Cravino, María Cristina y Ariel Matías Palombi. “El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, núm. 8 (2015): 56-67.
- de Arnoux, Elvira Narvaja. Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo (Buenos Aires: Santiago Arcos, 2009), 12-29.
- Du Gay, Paul. “Organización de la identidad: gobierno empresarial y gestión pública”. En Hall, Stuart. y Du Gay, Paul. (eds.) Cuestiones de identidad cultural. (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003), 251-281.
- Duhau, Emilio. y Giglia, Angela. Metrópolis, Espacio público y consumo. (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 132-188.
- Edelman, Murray. La construcción y los usos de los problemas sociales. La construcción del espectáculo político (Buenos Aires: Editorial Manantial, 1991), 19-46.
- Fairclough, Norman. “El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades”. Discurso & Sociedad, núm. 2 (2008): 170-185.
- Foucault, Michel. Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979) (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021), 123-155.
- Franquesa, Jaume. (2013). Urbanismo neoliberal, negocio inmobiliario y vida vecinal: el caso de Palma. (Barcelona: Icaria, 2013), 9-30.
- Garcés, E. K. La ciudad y los otros, Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía. (Ecuador: Flacso, 2006), 301-335.
- Girola, María. “Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires”. Antropológica, núm, 25, (2007): 131-156.

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires, 2016.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Índice sintético de caminabilidad Metodología. Indicadores de sustentabilidad urbana. Ministerio de Desarrollo Urbano Secretaría de Planeamiento. Edición de la Secretaría de Planeamiento, 2014.
<https://buenosaires.gov.ar/archivodepublicaciones2010al2016/in-dicedecaminabilidad2014>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La Dimensión Social en el Modelo Territorial. Ministerio de Desarrollo Urbano. Gobierno CBA, 2012.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Modelo Territorial Buenos Aires 2010-2060. Ministerio de Desarrollo Urbano: Subsecretaría de Planeamiento, Buenos Aires, Argentina, 2011.
<https://buenosaires.gov.ar/publicacionesdeinformacionterritorial/modeloterritorialbuenosaires2010-2060>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035: fase de análisis: cuaderno 1. Secretaría General y Relaciones Internacionales. Consejo de Planeamiento Estratégico, 2017.
http://cdn2.buenosaires.gov.ar/cope/PEPBA2035_Cuaderno_1.pdf
- Gutman, Margarita, y Rullansky, Ignacio. "La gubernamentalidad neoliberal y la sustentabilidad en el planeamiento urbano: un análisis de las racionalidades del Modelo Territorial 2010-2060 para la ciudad de Buenos Aires". Cuaderno urbano, núm. 29 (2020): 185-207.
- Harvey, David. "Del gerencialismo al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío". Geografía Humana, núm, 71 (1989): 3-17
- Hernández, Silvia. "Los vecinos del vecindario al protagonismo. Un aporte comunicacional para pensar procesos urbanos." Avatares de la comunicación y la cultura, núm, 7 (2014): 1-17
- Jajamovich, Guillermo. Apuntes para una crítica al Modelo Territorial del GCBA. Laboratorio de Políticas Públicas, Buenos Aires, junio 2012.
- Laval, Christian, y Pierre Dardot. La nueva razón del mundo. (Barcelona: Editorial Gedisa, 2013), 133-156.
- Lipovetsky, Gilles, y Serroy, Jean. La estetización del mundo: vivir en la época del capitalismo artístico. (Barcelona: Anagrama, 2015), 222-238.

- López Ruiz, Osvaldo. "Ethos empresarial: el " capital humano" como valor social". Estudios sociológicos, núm. 74, (2007): 399-425.
- Marcús, Juliana. "El "deber ser" de la calle: una reflexión sobre la regulación y el control del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires". Revista Argentina de sociología, núm, 26 (2020): 163-224.
- Martínez Romagosa, Maite y Gilda Lucía Zukerfeld. "Estrategias discursivas de las instituciones públicas en la web: Nuevas formas de comunicar las políticas públicas." Cultura-hombre-sociedad, vol. 28, núm 2 (2018): 41-66.
- Martínez, Fabiana. "Nuevos sujetos neoliberales. Configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO". Oficios Terrestres, vol. 35, 2016.
- Méndez, Pablo. "Mirar el rostro de Medusa sin convertirse en piedra: Para una arqueogenealogía del neoliberalismo". Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos, núm 8, (2020): 93-113.
- Méndez, Pablo. "Wilhelm Röpke y la espiritualidad del neoliberalismo". Astrolabio. Nueva época, núm.18, (2017): 112-146.
- Monreal, Pilar. "Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana". Quadernse de l'Institut Català d'Antropologia, núm 21 (2016): 98-112.
- Murillo, Susana. "La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno". Revista cátedra paralela, núm, 8, (2011): 9-32.
- Narciso, Carla Alexandra Filipe. "Urbanismo neoliberal y diseño del espacio público". Revista Legado de Arquitectura y Diseño, vol, 13, (2013): 77-92.
- Paula Lucía Aguilar, Mara Glzman, Ana Grondona, Victoria Haidar. "¿Qué es un corpus?". Entramados y perspectivas, núm. 4 (2014): 35-64.
- Retamozo, Martín. "Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales". Cinta de moebio, vol (35), (2009): 110-127.
- Röpke, Wilhelm. "Estado benefactor e inflación crónica". Estudios Públicos, vol 16, (1984): 197-233.
- Sánchez, Sandra., y Kulekdjian, Federico. "Políticas públicas y capacidades estatales en la regulación de las problemáticas habitacionales". Congreso Latinoamericano de Teoría Social. (Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2015).

- Theodore, Nik, Jamie Peck, and Neil Brenner. "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". *Temas sociales*, núm. 66, (2009): 1-11.
- Verón. Eliseo. *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos.* (Buenos Aires: Hackett, 1987), 10-26.
- Vommaro, Gabriel; Morresi, Sergio; Arriondo, Luciana; Grandinetti, Juan. R; y Mattina, Gabriela. *Hagamos equipo: PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina.* (Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento, 2015).
- Wacquant, Loïc. "El diseño de la seclusión urbana en el siglo XXI". *Herramientas*, vol 48 (2011): 9-26.
- Wodak, Ruth. "Do que trata a ACD–um resumo de sua história, conceitos importantes e seus desenvolvimentos". *Linguagem em (Dis) curso*, vol. 4, (2004): 223-243.

AFECTIVIDAD ENCARNADA: UNA ESTRATEGIA SITUADA PARA EL ESTUDIO DE LAS OPRESIONES¹

Embodied affectivity: a situated strategy for the study of oppressions

BERENICE VARGAS GARCIA*

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 05 de enero de 2024

RESUMEN

La noción de afectividad encarnada alude a la experiencia sensible, sentida (con y desde el cuerpo) y dotada de sentido, que conjuga afectos, percepciones sensoriales, pensamientos, ideaciones, proyecciones y memorias sensibles. Es, además, una experiencia que apela a nuestra constitutiva condición relacional: ser un cuerpo entre otros cuerpos, parafraseando a Merleau-Ponty; por lo que tiene un carácter íntimo y en resonancia colectiva a la vez. Si el “el cuerpo es tal como lo sentimos”, según Spinoza, al tiempo que se rige por principios orgánicos (de su fragilidad constitutiva) se modela y performa culturalmente. Es decir, está atravesado por relaciones sociales concretas y también está constituido y marcado por las batallas de poder inherentes a nuestra realidad asimétrica y contradictoria. En ese sentido, la apuesta de la afectividad encarnada nos insta a tener en cuenta esa multidimensionalidad para cualquier estudio de los fenómenos afectivos. Puede ser especialmente enriquecedora para los trabajos que quieren centrarse en el estudio de la otredad o la alteridad, pues nuestras relaciones con la diferencia no pueden desprenderse de la experiencia afectiva que suscita el encuentro.

Las investigaciones interesadas en el estudio de la opresión y la dominación, por ejemplo, pueden valerse de la noción de la afectividad encarnada

¹ Las reflexiones y propuestas de este trabajo son resultado de una investigación doctoral antropológica, por lo que se enmarcan en un ejercicio analítico y etnográfico de largo aliento, llevado a cabo entre 2018 y 2022.

* Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Profesora Curricular en la Licenciatura de Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (UAM-I) y Profesora de Asignatura en la Licenciatura de Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Forma parte de Afroindoamérica. Red Global Antirracista; de la Red Nacional de Investigación en los Estudios Socioculturales de las Emociones (RENISCE), del Grupo de Trabajo Cuerpos, materia y vitalidades multiespecie: perspectivas críticas, del Seminario Permanente de Corporalidades CIE-SAS-Occidente y del GT Estudios en Discapacidad de CLACSO. Correo electrónico: berenice.vargs@gmail.com

como una estrategia heurística que ayude a explicar y comprender fenómenos tan actuales hoy en día como el racismo, el capacitismo, el cisheterosexismo o el especismo: ¿son estos meros ordenamientos sociales, jerarquías discursivas o discriminaciones deliberadas? O, quizá, ¿responden a ordenamientos afectivos que, a su vez, se refuerzan en las prácticas estructurales y cotidianas que les mantienen vigentes? Este trabajo busca brindar algunas reflexiones sobre los retos y las posibilidades que nos puede ofrecer esta perspectiva en las ciencias sociales, particularmente en la antropología.

Palabras clave: afectividad encarnada, alteridad, opresión, multidimensionalidad

ABSTRACT

The notion of embodied affectivity alludes to the sensitive experience, felt (with and from the body) and endowed with meaning, which combines affects, sensory perceptions, thoughts, ideations, projections and sensitive memories. It is also an experience that appeals to our constitutive relational condition: to be a body among other bodies, to paraphrase Merleau-Ponty; therefore, it has an intimate character and a collective resonance at the same time. If “the body is as we feel it”, according to Spinoza, at the same time that it is governed by organic principles (of its constitutive fragility) it is culturally modeled and performed. That is to say, it is traversed by concrete social relations and is also constituted and marked by the power battles inherent to our asymmetrical and contradictory reality. In this sense, the bet of embodied affectivity urges us to take into account this multidimensionality for any study of affective phenomena. And it can be especially enriching for works that want to focus on the study of otherness or alterity, since our relations with difference cannot be detached from the affective experience that the encounter arouses.

Research interested in the study of oppression and domination, for example, can use the notion of embodied affectivity as a heuristic strategy to help explain and understand phenomena as current today as racism, ableism, cisheterosexism or speciesism: are these mere social orders, discursive hierarchies or deliberate discriminations? Or, perhaps, do they correspond to affective orders that, in turn, are reinforced in the structural and daily practices that keep them in force? This paper seeks to offer some reflections on the challenges and possibilities that this perspective can offer us in the social sciences, particularly in anthropology.

Keywords: embodied affectivity, alterity, oppression, multidimensionality

Introducción

La afectividad encarnada es la primaria consciencia de mundo, pues desde, con, a través y en el cuerpo es como percibimos el mundo, como lo sentimos y le dotamos de significación y sentido.² Emma León nos dice que “nuestra realización en el mundo es originariamente sensible y por ello afectiva. Siempre estamos entre cosas y criaturas que [...] son motivo de profundas elaboraciones sensoriales, perceptuales y valorativas que las convierten en contenido de experiencias significativas”³; experiencias afectivas que nos mueven y conmueven, nos dice la autora. Son precisamente estas experiencias, eventos o situaciones las unidades de análisis de los estudios que tienen por objeto a la dimensión afectiva y por método a la afectividad encarnada.

La cualidad encarnada de la experiencia afectiva no se reduce a qué sentimos desde el cuerpo y desde la carne en su materialidad; más allá, enfatiza que se experimenta en un cuerpo tal como lo sentimos.⁴ Es decir, que se da en la vivencia subjetiva e íntima del cuerpo que siente-percibe-interpreta-significa el mundo, la vida y la experiencia relacional. Sin embargo, como los trabajos germinados en el Giro Afectivo y el Giro Sensorial de las ciencias sociales ya nos han hecho comprender desde hace tiempo, ninguna percepción sensorial es transparente, así como tampoco lo son las emociones ni los sentimientos. Se trata siempre de experiencias cifradas⁵ cultural, social e históricamente sujetas a la modelación, configuración, valoración o regulación particular de cada grupo, comunidad o sociedad.

² Precisar mi lugar de enunciación es de vital importancia en el trabajo que desarrollo. Como Gloria Anzaldúa o Donna Haraway insistieron, todo conocimiento es situado y encarnado y no está desligado de nuestra experiencia sentida y vivida, de nuestra posición política, de nuestras trayectorias transitadas o del enredo de múltiples opresiones, privilegios y resistencias. Así, lo aquí presentado tiene una posición contracapacitista, anti-especista, antirracista y transfeminista descolonial. Además, a mi situada perspectiva disciplinar la he nombrado ‘a(ù)ntropología’: una antropología *desde/en/con* un cuerpo autista (además: disca, mestizo, feminizado y del Sur Global).

³ Emma León Vega, *Vivir queriendo. Ensayos sobre las fuentes animadas de la afectividad* (Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias / Sequitur, 2017), 11.

⁴ Baruch Spinoza. *Ética demostrada según el orden geométrico* (Madrid: Trotta, [1677] 2000).

⁵ José Antonio Marina, *El laberinto sentimental* (Barcelona: Anagrama, 1996), 31.

Como se discutirá más adelante, la experiencia afectiva encarnada posee una cualidad relacional que vincula lo íntimo con lo comunal, lo subjetivo con lo colectivo; en tanto somos cuerpos-materia que se ubican y transitan en entramados sociales finamente tejidos, que se enredan en los hilos de la raza, la clase, el género, el sexo, la especie, la neuronorma, la integridad/capacidad corporal obligatoria,⁶ entre otros más. Tal como aquí se entiende, en tanto el mundo está habitado y co-constituido por cuerpos diferentes y diferenciados, no puede omitirse el tono asimétrico y jerarquizado que se suscita en esas relaciones, el cual responde a procesos históricos de largo aliento. Desde luego, no asumo que la diversidad es inherentemente negativa y fuente de conflicto, sino que es precisamente en la experiencia afectiva del encuentro con la alteridad —la diferencia, muchas veces radical— donde se hace constar el valor positivo o negativo de la experiencia y el tipo de vinculaciones que se configuran, preforman y performan.

El objetivo de este escrito es reflexionar en qué sentido puede considerarse a la afectividad encarnada como una estrategia heurística para el análisis complejo de las opresiones y las dominaciones derivadas de la experiencia negativa del contacto con la alteridad; qué intersticios nos permite explorar y en qué medida esto posibilita un entendimiento más amplio de los enredos —y a la vez más enredado— de las propias lógicas de dominación y opresión que atraviesan a los cuerpos subalternizados y alterizados negativamente. Para dicha reflexión recurriré brevemente a los ejemplos del racismo, el capacitismo, el cisheterosexismo y el especismo, con la intención de discutir la cualidad multidimensional —más que interseccional— de la estrategia heurística que aquí se propone.

Así, en un primer apartado realizaré algunas anotaciones respecto al lugar de la dimensión afectiva en los estudios de las ciencias sociales —particularmente de la antropología— para delinear la cualidad de síntesis o “contaminación” —en el entendido de Anna Tsing⁷— de la afectividad encarnada y el carácter político que aquí se destaca. En un segundo apartado mostraré sucintamente a qué nos insta a prestarle atención esta estra-

⁶ Robert McRuer. *Teoría Crip: signos culturales de lo queer y de la discapacidad* (Madrid: Kaótica Libros, 2022).

⁷ Anna L. Tsing, *La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas* (Madrid: Capitán Swing, 2021).

tegia en el caso del análisis multidimensional de las lógicas de opresión. Por último, este escrito cierra con algunos comentarios respecto de los caminos posibles para las investigaciones de esta índole.

Afectividad encarnada en cuerpos situados

Si bien el llamado Giro Afectivo hace su aparición en la academia del Norte Global a inicios del siglo XXI⁸, el interés por la dimensión afectiva integrada por emociones, sentimientos, pasiones, querencias, etcétera, ha estado presente en las ciencias sociales desde mucho antes y en otros espacios geopolíticos. Sin embargo, como bien puntualizó Edith Calderón, su presencia o era más bien implícita o tenía como finalidad el “colorear” la exotividad y la diferencia de los Otros.⁹ En ambos casos, la afectividad se tornó ausente en tanto objeto y en tanto método, hasta que el posestructuralismo, la fenomenología y las epistemologías feministas, particularmente, reconsideraron el lugar de las emociones y los sentimientos en la configuración de lo social.¹⁰

Antes dominada por la filosofía y la psicología, para Surrallés¹¹, actualmente la antropología, en comparación con otras, es la disciplina que ha abrazado más firmemente a la afectividad como un campo legítimo de estudio. A grandes rasgos, en la antropología y otras ciencias sociales pueden identificarse tres grandes ejes de atención a la dimensión afectiva:

i) La configuración sociocultural e histórica de los afectos y sus expresiones concretas.

ii) Las implicaciones afectivas de los fenómenos sociales y las prácticas culturales, así como su expresión en lo individual y lo colectivo.

iii) El lugar de los afectos en la configuración de lo social.

El primero se refiere a un interés por entender la construcción radicalmente contextual de los afectos. Es decir, cómo se modelan-configuran-regulan y también cómo se expresan y valoran los afectos en distintas sociedades,

⁸ Ali Lara y Giazú Enciso, “El Giro Afectivo”, *Athenea Digital* vol. 13, núm. 3, noviembre (2013): 101-119, <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>.

⁹ Edith Calderón, *La afectividad en antropología. Una estructura ausente* (México: Publicaciones de la Casa Chata, 2012), 106, 26.

¹⁰ Giazú Enciso y Ali Lara, “Emociones y ciencias sociales en el siglo XX: la precuela del giro afectivo”, *Athenea Digital*, vol. 14, núm. 1, marzo (2014):263-288. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1094>.

¹¹ Alexandre Surrallés, “De la intensidad o los derechos del cuerpo. La afectividad como objeto y como método”, *Runa*, vol. 30, núm. 1 (2009): 29-44. <https://doi.org/10.34096/runa.v30i1.854>.

diferentes culturas y distintas épocas. Cómo se nombran, qué afectos se relacionan entre sí, cómo se cruzan y co-constituyen por la edad, el sistema sexo-género, la clase, la etnia, la orientación sexual, la ideología política, etcétera. Por ejemplo, un estudio de este tipo podría preguntarse cuál es el valor de la felicidad en el marco del capitalismo neoliberal y su representación en mass media de las sociedades occidentalizadas;¹² o qué se entiende por ‘alegría’, ‘tristeza’, ‘nostalgia’, ‘esperanza’ en diferentes grupos culturales y en épocas concretas (¿con qué se asocia?, ¿se valora positiva o negativamente?, ¿cómo se nombra?, ¿con qué otros afectos se vinculan?).

El segundo eje reconoce que los fenómenos sociales y las prácticas culturales son experimentadas afectivamente, tanto en lo colectivo como en las vivencias subjetivas de personas concretas. Por ejemplo, estudios que se preocupen por las implicaciones emocionales del consumo capitalista (¿qué deseos se despiertan?, ¿qué emociones sostienen el anhelo de consumir?, ¿qué afectos devienen hegemónicos bajo estos marcos de hiperconsumo?); por los discursos de odio gestados desde gobiernos de ultraderecha (¿cómo se instrumentaliza el odio, el miedo y el asco en los discursos?, ¿qué tipo de afectos se ponen en marcha bajo estos regímenes políticos y de gobernanza?); por la dimensión afectiva ante la crisis climática y planetaria (¿qué nos hace sentir el pronóstico de un fin del mundo?); por la afectividad de los rituales funerarios en grupos concretos (¿qué es el duelo en esos grupos?, ¿cómo se expresa?, ¿qué otros afectos hacen parte de estos rituales?).

El tercero, por su parte, reconoce el significativo papel que tiene la dimensión afectiva en las prácticas y los fenómenos sociales como potente catalizador y como principio fundamental de la relacionalidad. Por ejemplo, estos acercamientos podrían centrarse en el papel de la digna rabia, el dolor y la indignación en los movimientos sociales feministas, en las luchas por la defensa de la tierra y el territorio o en las luchas anticoloniales. También podrían plantearse el estudio de eso que llamamos ‘sentido de pertenencia’ (¿qué se siente?, ¿a qué o a quiénes nos une?); o explorar la vincu-

¹² Sara Ahmed, *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2019.

lación vital multiespecie¹³ e interespecie (relaciones con ancestras y espíritus; relaciones con animales alter-humanos; relaciones con la vida vegetal; relaciones con la tecnología; relaciones entre lo vivo y lo no vivo, entre otras más).

Estas tres vetas no son excluyentes entre sí, antes bien, idealmente habría que hacer una “polinización cruzada”, un acercamiento en bucle que pueda proporcionar una imagen mucho más completa de la realidad y de los fenómenos a estudiar y, desde luego, mucho más compleja.¹⁴ En términos analíticos, es posible realizar un acercamiento a estos ejes en tres niveles distintos y enredados: un nivel macro para atender las formas colectivas y estructurales de lo afectivo; un nivel meso para estudiar modelos concretos de la dimensión afectiva, correspondientes a grupos o comunidades específicas; y un nivel micro para dar cuenta de la expresión individual, biográfica o autobiográfica de la experiencia afectiva.¹⁵ Es de notar que estas divisiones de ejes y niveles son más bien operativas, pues una de las características centrales de la dimensión afectiva es que se filtra en lo colectivo a la vez que, en lo subjetivo, se configura estructuralmente y se expresa en lo cotidiano; modela y es modelada; enreda pasado, presente y futuro.

Antes de avanzar en la explicación de lo que aquí se entiende por afectividad encarnada y su carácter situado, conviene detenerse a hacer algunas precisiones respecto de lo que se entiende por afectos. En un sentido amplio, aquí retomo la concepción spinoziana del término: afectos son las afecciones del cuerpo y las ideas de esas afecciones, unas y otras disminuyen o aumentan nuestras potencias de actuar, nuestro conatus, el deseo de perseverar en la existencia. Afecto proviene de *affectus*, la acción y efec-

¹³ “Lo multiespecie trata sobre un descentramiento serio de lo humano para incluir otras formas de vida”; implica una ruptura del marco de excepcionalidad humana, un énfasis en la relacionalidad y un reconocimiento de que las vidas alter-humanas tienen vidas interiores complejas. David Varela Trejo, “Mi gran compañera. La familia multiespecie y las potencias del afectar”, *Tabula Rasa*, vol. 49, (2024): 36, <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.04>.

¹⁴ Edgar Morin, *El Método V. La humanidad de la humanidad* (Madrid: Cátedra, 2003).

¹⁵ Olga Sabido, “El giro sensorial y sus múltiples registros. Niveles analíticos y estrategias metodológicas”, en *Etnografías desde el reflejo: práctica-aprendizaje*, coord. por Betzabé Márquez y Emanuel Rodríguez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 241-274.

to de algo que en su materialidad vibrante¹⁶ influye o produce un determinado estado (físico, psíquico y espiritual).

En Spinoza las afecciones son siempre en acto; son lo que le sucede al cuerpo —es decir, al “modo”, expresión de lo real—, son el efecto de otros cuerpos sobre él; de ahí que sean necesaria e inexorablemente relacionales. Al mismo tiempo, se trata de las ideas de esas afecciones; las imágenes y huellas de esos estados transitivos, recordando que para Spinoza no hay tal separación entre cuerpo y *anima mens*.¹⁷ En su terminología, la afección (*affectio*) remite al estado del cuerpo siendo afectado y el afecto (*affectus*) es el paso de un estado a otro, la transformación ocurrida por efecto de los modos-cuerpos-materias afectantes. Por tanto, en su etimología primaria, implica la acción que traslada de un estado a otro, desde lo químico-fisiológico hasta lo sensible, espiritual, perceptual y cognitivo.

Como subrayó León¹⁸, toda experiencia afectiva es una experiencia sensible porque la captación sensorial, es esa forma de consciencia originaria en la que nos percatamos del mundo; una percepción que luego será interpretada, valorada, sometida a evaluación y dotada de sentido. El medio a partir del cual captamos, sentimos y percibimos es el cuerpo mismo, por eso es encarnada —como argumentaré más adelante. Además, los afectos son las experiencias de cambio, de transformación y movimiento; son la percatación de nuestro estado interior, de nuestras relaciones y de nuestro entorno.¹⁹ Por eso son siempre en acto y relacionales: son cambiantes en coloración, intensidad, duración y permanencia; tienen una naturaleza activa y reactiva, receptora y hacedora, performativa y preformativa; porque nada ni nadie preexiste a sus relaciones: nos constituimos en el contacto.²⁰

Emociones, sentimientos, querencias —o cualquier otra denominación— forman parte integral de la afectividad, la cual puede definirse como la cualidad sensitiva de la experiencia²¹: la experiencia sensible, sentida y

¹⁶ Jane Bennett, *Materia vibrante. Una ecología política de las cosas* (Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2022).

¹⁷ Lo que puede traducirse como cuerpo-alma-mente (una mente encarnada, claro está).

¹⁸ León, *Vivir queriendo*.

¹⁹ Marina, *El laberinto sentimental*.

²⁰ Karen Barad, “Sobre el tocar: el inhumano que, entonces, soy”, en *Cuestión de materia. Trans/Materia/Realidades y performatividad queer de la naturaleza* (Barcelona: Holobionte, 2023), 29-54.

²¹ Surrallés, “De la intensidad o los derechos del cuerpo”, 30.

con sentido en la que somos afectadas (movidas, transformadas, cambiadas). Una experiencia en intra-acción²², es decir, en la acción relacional multiespecífica en la que nos constituimos todos los cuerpos (vivos, no vivos, reales, imaginarios, humanos, más que humanos, no humanos, vitales, inertes, etcétera) que cuestiona los postulados individualistas de la modernidad con su división entre objetos y fenómenos y sus derivas ontológicas.²³

La afectividad encarnada, entonces, al mismo tiempo que es propia de la vida social, es un fenómeno anclado a la naturaleza de los organismos con vitalidad; entendiendo a la “encarnación” como un “rasgo semoviente que compartimos con otras criaturas”, orgánicas, vulnerables y mortales.²⁴ En el análisis, la vinculación de los afectos con el cuerpo no se limita a reconocer que no sentimos en el aire o en la abstracción. En primer lugar, implica el reconocimiento del cuerpo como un enredo multidimensional —y que, además, está habitado por otros cuerpos, en intra-acción: ácaros, bacterias, microorganismos— que incluye lo orgánico, anatómico, fisiológico, gestual, expresivo, metabólico, químico y energético. No como una mera carcasa que es llenada de contenido cultural o un repositorio de elementos biográficos y sociales; tampoco como una entidad pasiva en la que se proyectan significados y simbolismos. Pero tampoco se asume como un imperio dentro de otro imperio —diría Spinoza—, en el que “lo biológico” se sobrepone a “lo social”.

La noción de cuerpo en la afectividad encarnada que aquí se discute, además de spinoziana, abrevia particularmente de tres afluentes: la fenomenología perceptual, protagonizada aquí por Merleau-Ponty y Emma León; las epistemologías feministas posdualistas neomaterialistas; y las críticas decoloniales desde el Sur Global. De la primera, retomo la premisa de que somos cuerpos entre otros cuerpos —parafraseando a Merleau-Ponty²⁵—, pluralidades materiales animadas cuya percepción corporeizada presupone una relacionalidad constitutiva que nos avisa que “algo nos está sucedien-

²² Karen Barad, “Performatividad posthumanista: hacia una comprensión de cómo la materia llega a ser”, en *Cuestión de materia. Trans/Materia/Realidades y performatividad queer de la naturaleza* (Barcelona: Holo-bionte, 2023), 55-104.

²³ Bennett, *Materia vibrante*.

²⁴ León, *Vivir queriendo*, 12, 14.

²⁵ Maurice Merleau-Ponty, *Fenomenología de la percepción* (México: Editorial Planeta, 1993).

do”.²⁶ Es decir, se reconoce la centralidad de la experiencia sentida desde un lugar concreto: un cuerpo-mente-materia que tiene hálito, pelo, piel, huesos, carne, vísceras y uñas, nervios y es, a la vez, constituido por el horizonte de su cultura, su contexto, su trayectoria biográfica y sus relaciones con otros cuerpos.

Las epistemologías feministas posdualistas y neomaterialistas²⁷, que pueden rastrearse hasta Donna Haraway y sus nociones de lo cyborg²⁸, posibilitan interrogar las clásicas oposiciones mente/cuerpo, razón/emoción, cultura/naturaleza, sociedad/biología, no para hacer una síntesis de estos binomios, sino para reconocer su carácter contaminado e impuro. En esta contaminación, es decir, la suma de nuestros encuentros con la diferencia, con otros cuerpos-materia²⁹ se asume que nada preexiste a sus relaciones; con lo que se resignifica el entendimiento reducido de cuerpos como meramente biológicos para “enfaticar la diversidad, nuestra plasticidad y el constante ‘hacernos’ a través de nuestro diálogo con un ambiente fluctuante”³⁰ y con otros cuerpos-materia que, bajo este paradigma, lo mismo puede tratarse de personas que de átomos o discursos.

Desde este abordaje posdualista no necesariamente se defiende la disolución absoluta de tales oposiciones binarias para unificar ciencias biológicas, ciencias sociales y humanísticas, sino que se busca el reconocimiento de una “ontología rugosa” y contaminada³¹ que preste atención a los encuentros de la diferencia; una diferencia que ha sido leída a veces como

²⁶ León, *Vivir queriendo*, 112.

²⁷ Los neo-materialismos o nuevos materialismos son un conjunto de enfoques teóricos y epistemológicos que reevalúan las consideraciones clásicas de lo que es la materia, así como de la relación cultura-naturaleza, sociedad-biología, mente-cuerpo, materialidades-símbolos —entre otras— para interrogar la configuración de tales dualismos. A diferencia de otros, estos nuevos enfoques en filosofía, biología, teoría crítica, antropología, física, ecología y en los estudios culturales —por mencionar algunas ciencias y disciplinas donde están presentes actualmente—, resaltan la condición co-constitutiva y relacional de la materia. Algunas de sus principales exponentes son Donna Haraway, Karen Barad, Victoria Pitts-Taylor, Rosi Braidotti, Jane Bennett, entre otras.

²⁸ Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (Madrid: Cátedra, 1995).

²⁹ Tsing, *La seta del fin del mundo*, 51-55.

³⁰ Lucía Ciccía, “Sucesos comportamentales: estados mentales, cuerpo y género”, *Debate Feminista*, vol. 63 (2022):14. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2022.63.2311>.

³¹ Siobhan Guerrero Mc Manus, “Formas de (no) trascender la dicotomía Naturaleza-Cultura: Del aplanamiento ontológico a la despolitización de lo social”, en *Biofilosofías para el Antropoceno. La teoría de construcción de nicho desde la filosofía de la biología y la bioética*, coord. por Ana Barahona, Mario Casanueva y Francisco Vergara (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 187-217.

cultural y a veces como natural. Al mismo tiempo, reconoce que nuestras disposiciones a 'lo diferente' y a 'la diferencia' también están fraguadas en la asimetría, las jerarquías y las relaciones de poder estructurales y antañanas.

Por otra parte, las epistemologías feministas, particularmente aquellas contrahegemónicas como los feminismos negros, chicanos, tercermundistas y de color, llevan décadas insistiendo en reconocer plenamente la cualidad encarnada de la producción de conocimientos; una cualidad que ha sido sistemáticamente minusvalorada desde las nociones androcéntricas de la ciencia. Desde este paradigma, la objetividad forzosamente se entendió como descarnada, sin sujeto, donde el científico —en masculino— se autocontiene afectivamente para privilegiar la racionalidad instrumental absoluta, en un ejercicio deliberado que se torna normativo en tanto posición no marcada.³² En este sentido, la estrategia de la afectividad encarnada también implica el reconocer la dimensión afectiva de quien investiga y de quien escribe, por lo que necesariamente hace parte de un conocimiento situado y localizado y reconoce que toda interpretación respecto de las experiencias afectivas de los otros cuerpos será parcial y provisional. De acuerdo con Haraway³³, todo conocimiento situado conlleva condiciones de:

- 1)** parcialidad, en tanto todo conocimiento es producido desde el punto de vista parcial de los sujetos;
- 2)** encarnación, pues ningún conocimiento se encuentra separado del cuerpo que lo produce y, más bien, está enraizado a nuestras intracciones y relacionalidades constitutivas;
- 3)** contextualización, pues se configura en contextos históricos, culturales, sociales y geopolíticos específicos, renunciando así a la pretensión universalista y atemporal;
- 4)** localización y posicionamiento, que implica reconocer la posición política desde la cual pensamos, sentimos y producimos conocimiento, es decir, el lugar social ocupado, las posiciones de poder, los privilegios y accesos que nos son posibles, las opresiones que nos atraviesan, etcétera. De ahí

³² Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres*; Donna Haraway, "Testigo_modesto@_segundo_milenio", *Lectora, revista de dones i textualitat*, vol. 10 (2004): 13-36. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/7061/8888>.

³³ Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres*, 313-346.

que no solamente se trata de un medio para reivindicar una objetividad encarnada a partir de la cual sea posible identificar los posibles sesgos de quien investiga, también se preocupa por la producción de conocimientos que contribuyan a la denuncia de injusticias sociales y, en este caso, al análisis de lógicas de dominación.

Podría decirse que la ‘afectividad encarnada en cuerpos situados’ se trata también de un acercamiento sin garantías, como propuso Stuart Hall, en tanto reconocemos que no buscamos comprensiones absolutas de la experiencia afectiva. Que, al ser una experiencia cifrada, en un cuerpo-tal-como-lo-sentimos, necesariamente nos abrimos a la contingencia y el disenso; y que, al enfatizar el carácter de ‘situado’, se “opera en lo mundanal de las entramadas, heterogéneas y contradictorias existencias de las gentes, lugares y tiempos concretos [...] interesa mapear [...] los específicos amarres de sentidos, prácticas y artefactos donde se juegan las diferencias”.³⁴

Paralelamente, Gloria Anzaldúa argumentó que no existe una separación entre el escribir y el vivir, por lo que todo ejercicio escritural —y aquí también, investigativo— funde la experiencia personal y localizada con la experiencia social y compartida, evocándose mutuamente. Nos habla de una “escritura orgánica”, del escribir-investigar como un gesto del cuerpo porque no existe una acción que esté exenta de materialidad, pues “los pensamientos pasan como ondas a través de su cuerpo, haciendo que un músculo se tense por aquí, se afloje por allá. Todo pasa por la piel, los ojos, los oídos”.³⁵

Escribir no se trata de estar en tu cabeza; se trata de estar en tu cuerpo. El cuerpo responde física, emocional e intelectualmente a estímulos internos y externos, y el escribir guarda, ordena y teoriza estas respuestas. Para mí, el escribir comienza con el impulso de superar barreras, dar forma a ideas, en imágenes y palabras que viajen por el cuerpo y hagan eco en la mente, creando algo que an-

³⁴ Eduardo Restrepo, “Sin garantías”, en *La colonialidad y sus nombres: conceptos clave*, coord. Mario Rufer (Buenos Aires: CLACSO/Siglo XXI), 281.

³⁵ Gloria Anzaldúa, “Gestos del cuerpo, escribiendo para idear”. *Revista Anfibia* (2021), s.p. En: <https://www.revistaanfibia.com/escribir-para-lidiar-con-la-bestia-sombra>

tes no existía. El proceso de escritura es el mismo proceso misterioso que usamos para hacer el mundo.³⁶

En este sentido, cuando se habla de cuerpo en la estrategia de la afectividad encarnada también se está reivindicado su valor como materialidad que produce conocimientos y que produce mundos. Por este motivo, hay una vinculación directa con las críticas que se han realizado a la colonialidad del saber desde las apuestas de(s)coloniales y anticoloniales del Sur Global. Estas críticas y problematizaciones están dirigidas hacia las formas hegemónicas, eurocentradas y modernas que han establecido y jerarquizado al conocimiento científico-académico como la forma más perfecta de conocimiento, en detrimento de modos y sistemas no canónicos que, además, no se sustentan en la división cartesiana mente/cuerpo y razón/emoción.³⁷ Este tipo de colonialidad “se refiere al efecto de subalternización, folclorización o invisibilización de una multiplicidad de conocimientos que no responden a las modalidades de producción de ‘conocimiento occidental’ asociadas a la ciencia convencional y al discurso experto”.³⁸ De ahí que el conocimiento situado y sin garantías adquiera un talante de denuncia política que busca marcar el lugar de enunciación de quien investiga. Si el cuerpo es tal como lo sentimos y producimos conocimiento desde el cuerpo, forzosamente éste será parcial, localizado, historizado, marcado por las huellas de la relacionalidad constitutiva que nos forma diferenciadamente. De tal modo que la estrategia de la afectividad encarnada no pueda ser más que situada: tanto para el cuerpo que escribe-investiga como para la experiencia afectiva y los cuerpos afectados-afectantes a los que se presta atención. Como sostuvo Hall: nuestras raíces, nuestra posicionalidad, nuestra ubicación, son constitutivas —mas no determinantes— de los lugares desde donde pensamos y sentimos.³⁹

³⁶ Anzaldúa, “Gestos del cuerpo”.

³⁷ Eduardo Restrepo y Axel Rojas, *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos* (Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2010), 20-21.

³⁸ Restrepo y Rojas, *Inflexión decolonial*, 136.

³⁹ Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, “Introducción”, en Stuart Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, comps. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Ecuador: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2010), 7.

El porqué del cómo: multidimensionalidad y afectividad encarnada

Una vez precisados los principios generales de lo que se entiende por afectividad, encarnación, cuerpo y conocimiento situado, en este segundo apartado discutiré brevemente en qué consiste la multidimensionalidad de la afectividad encarnada en tanto método y estrategia para el estudio de las lógicas de dominación y opresión, ejemplificadas con el caso del capacitismo, el racismo, el especismo y el cisheterosexismo. Es decir, argumentaré el porqué del cómo⁴⁰: las razones que articulan y fundamentan esta estrategia y los intersticios a los que nos invita a interrogar.

La interseccionalidad es una contribución surgida directamente de los feminismos negros, tercermundistas y de color,⁴¹ como puede notarse en el manifiesto de la Colectiva Río Combahee,⁴² en la que se enfatiza la cualidad imbricada e intrincada de las opresiones —especialmente por raza, clase, género y orientación sexual. Esta perspectiva surge como una crítica a la noción universalizante y homogenizante de “la mujer” que imperaba en los feminismos blancos y hegemónicos de la primera y la segunda ola. Lo que se busca con esta perspectiva es el reconocimiento de la pluralidad de cuerpos y existencias que son atravesadas, diferenciadamente, tanto por privilegios como por opresiones y resistencias; en un cuestionamiento directo a la asunción de que la opresión de género es la única o la principal estructura de dominación de los cuerpos feminizados, ampliando así el tipo de sujetos del feminismo.⁴³

Si la afectividad es la experiencia sensible, sentida y con sentido en un cuerpo tal como lo sentimos, es decir, cuerpos situados y constituidos por sus muy particulares vinculaciones, contextos y afectaciones, la interseccionalidad ciertamente es una perspectiva que posibilita un análisis cruzado e imbricado de las relaciones de poder presentes en los cuerpos-materia, las relaciones, los fenómenos sociales y las prácticas culturales y,

⁴⁰ Eduardo Restrepo. *Etnografía: alcances, técnicas y éticas* (Bogotá: Envió editores, 2016), 32.

⁴¹ El uso del concepto fue más conocido a partir de Kimberlé Crenshaw y Patricia Hill Collins, sin embargo, sus premisas (la intersección de opresiones como raza, clase y género) pueden rastrearse hasta figuras como Sojourner Truth, a mediados del siglo XIX.

⁴² La Colectiva del Río Combahee, “Una declaración feminista negra”, en *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, ed. por Cherríe Moraga y Ana Castillo (San Francisco: Ism Press, 1988), 172-186.

⁴³ Mara Viveros, “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, vol. 52 (2016): 1-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.

por ello, es también una forma de conocimiento situado, en tanto cuestiona el universalismo y se posiciona frente a la dominación. Sin embargo, no es esa la perspectiva que abraza la afectividad encarnada como aquí la entiendo. En cambio, lo que aquí planteo recurre a una noción más enredada: la teoría multidimensional de la liberación.⁴⁴

Autoras como Aph Ko y Syl Ko⁴⁵ han elaborado algunos señalamientos importantes en relación con las limitaciones que tiene la interseccionalidad para los estudios centrados en el análisis de la dominación. De acuerdo con las autoras, la opresión puede entenderse como conformada por una misma anatomía, un mismo cuerpo-materia que afecta a otros cuerpos y que penetra en las relaciones que mantienen entre sí; una misma estructura con diferentes planos. La interseccionalidad, en su conocida metáfora de líneas rectas entrecruzadas, ofrece entonces una percepción bidimensional y fragmentada de dicho cuerpo, correspondiendo además con el paradigma disciplinar propio de la modernidad y la colonialidad del saber.⁴⁶

Las autoras proponen, en cambio, una perspectiva multidimensional que no fragmente el análisis —reconociendo el oxímoron en ello—, sino que asuma el reto de entender el enredo de opresiones y privilegios como expresiones de una misma y fundante jerarquía: la distinción humano-no humano; más enfáticamente, que la animalidad es la base de las lógicas racistas —y aquí añadido capacitistas y cisheterosexistas también.⁴⁷ A diferencia de la interseccionalidad, donde la animalidad y el privilegio de especie no está explicitado y pareciera que no hay sitio para ello, la perspectiva multidimensional y la teoría multidimensional de la liberación pueden concebirse como posthumanas —inclusive anti-humanistas—, en el entendido de que más que proponer la superación de la dicotomía, quieren interrogar en dónde se fincan las diferencias que hacen de lo humano-

⁴⁴ Aph Ko, *El racismo como brujería zoológica: Una guía para escapar* (Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2023).

⁴⁵ Al respecto, puede verse: Aph Ko y Syl Ko, *Aphro-ismo: ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro* (Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2021) y Berenice Vargas García, “Blanquidad, animalidad y brujería zoológica: una lectura de Aph Ko y Syl Ko desde el Sur Global”, *Tabula Rasa*, vol. 45 (2022): 49-72. <https://doi.org/10.25058/20112742.n45.03>.

⁴⁶ Aph Ko, “Por qué la liberación animal requiere una revolución epistemológica”, en Aph Ko y Syl Ko, *Aphro-ismo: ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro* (Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2021), 177-190.

⁴⁷ A. Ko, *El racismo como brujería zoológica*, 139.

plenamente-humano y de lo otro, lo animalizable, algo menos-que-humano.

Así, para la afectividad encarnada, la experiencia afectiva del contacto con los Otros está prefigurada —a niveles ontogénicos, inclusive— por la ubicación que hacemos de ellos en marcos de inteligibilidad y afectividad histórica y socialmente configurados, los cuales son llamados “esquemas de sentido sensible” por Emma León.⁴⁸ Y añado que, en el fondo mismo de tales esquemas, especialmente hablando de las estructuras de dominación modernas, coloniales, capitalistas y patriarcales, la consideración del otro como humano o menos-que-humano ha sido central. Sin embargo, desde otros acercamientos políticamente situados, la animalización y los animales sirven únicamente como figuras retóricas para denunciar la inferiorización de grupos históricamente oprimidos, dando por sentada la supuesta inferioridad de las criaturas llamadas ‘animales’.

La estrategia que aquí se plantea es multidimensional porque, en primer lugar, reconoce la cualidad encarnada que compartimos con otras criaturas, independientemente de la especie o de la forma. Al no suponer una jerarquía entre mente y cuerpo o razón y emoción, tampoco finca una relacionalidad jerarquizada entre los seres basada en elementos —arbitrarios— como la capacidad del lenguaje articulado, la autorreflexión, conciencia hiperracional o la forma del cuerpo-materia: reconoce la cualidad enredada y múltiple del cuerpo-mente-anima *mens*. En segundo lugar, hace una ruptura con la excepcionalidad humana, en tanto se distancia y denuncia el ideal normativo de lo humano y el ejercicio sistemático del antropo-poder.⁴⁹

Por último, como mencioné, porque instrumentaliza la separación humano-no humano para entender, en una captación contaminada y rugosa, qué opresiones y violencias atraviesan a determinados cuerpos; no con el fin de reedificar las diferencias sino de reconocer los puntos comunes que posibilitarían el análisis de la opresión como un solo cuerpo; con lo que se

⁴⁸ Emma León Vega, *El monstruo en el otro. Sensibilidad y coexistencia humana* (México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias /Sequitur, 2011).

⁴⁹ El antropo-poder es aquél “que un sujeto puede ejercer por ser categorizado y producido como humano. El antropo-poder lo ejercen los humanos, pero no reside en ellos [...] Es el efecto de correlaciones de fuerza cristalizadas o endurecidas en el orden especista y sus dispositivos”. Anahí González e Iván Ávila, *Glosario de resistencia animal(ista)* (Bogotá: Ediciones desde abajo/ILECA, 2022), 37.

también reconoce la necesidad de cerrar filas y tejer frentes comunes para combatirla y liberarnos. Es una propuesta situada pero también radical, en el sentido prístino del término. Como sostienen Anahí González e Iván Ávila:

[...] abordar los modos en que el humanismo moderno-colonial ha jerarquizado a los cuerpos permite pensar espacios de articulación entre diferentes minorías políticas que han sido históricamente subordinadas. El hecho de que las personas enfermas, pauperizadas, los cuerpos crip, las personas lgbti+, los sujetos racializados, las mujeres cisgénero, las existencias trans*, entre otras, hayan sido situadas del lado de lo animal, permite pensar en la animalidad como un lugar estratégico de encuentro político [...].⁵⁰

Para mostrar qué tipos de preguntas nos invita a inventar la afectividad encarnada en clave multidimensional, quisiera detenerme muy sucintamente en cuatro lógicas de dominación que, como argumentaré, están intra-actuando en el fondo mismo. Antes de ello, es importante precisar qué se entiende por humano-plenamente humano bajo esta perspectiva: Humano = hombre, cisheteronormado, heterosexual, blanco, capacitado, físicamente completo (con todos sus miembros y sentidos), racional, moderno, propietario, con capital económico y simbólico, civilizado, neurotípico, escolarizado, cuerdo, ciudadano. Todas aquellas existencias que no cumplen con tales requisitos son ubicadas al margen de este espacio de humanidad plena; introyectando las mismas opresiones que les atraviesan o resistiendo en actitud opositora de varias formas.

La primera lógica de dominación a la que hago mención, por la amplitud de cuerpos que atraviesa, es el capacitismo. De acuerdo con Talila Lewis, se trata de:

[...] un sistema de asignación de valores sobre los cuerpos y las mentes, basado en ideas socialmente construidas sobre la “normalidad”, la “productividad”, la “inteligencia”, la “excelencia” y la “aptitud física”. Estas ideas construidas están profundamente enraizadas en la eugenesia, el racismo anti-negro, la misoginia, el colonialismo, el imperialismo y el capitalismo.⁵¹

⁵⁰ González y Ávila, *Glosario*, 21.

⁵¹ “A system of assigning value to people's bodies and minds based on societally constructed ideas of normalcy, productivity, desirability, intelligence, excellence, and fitness. These constructed ideas are deeply rooted

Por tanto, esta opresión sistémica y estructural determina “el valor de la persona basándose en su cultura, edad, lenguaje, apariencia, religión, localización, ‘salud /bienestar’ y/o su habilidad para ‘sobresalir’ o ‘comportarse satisfactoriamente’”. Lo más significativo de esta completa definición es que Lewis nos recuerda que “no tienes que ser discapacitada para experimentar el capacitismo”.⁵² En esta lógica, las personas atravesadas por el capacitismo son percibidas como “menos funcionales”, “menos capaces”, “desviadas de la normalidad”, “improductivas” y abyectadas fuera de la zona del ser, hacia el espacio de lo menos-que-humano: aquí no solo caben las personas que no cumplen con la integridad o capacidad corporal obligatoria⁵³ y otras discapacidades (visuales, psicosociales, intelectuales, motrices, etcétera); también hay lugar para empobrecidas, enfermas, sexo-disidentes, infancias, ancianidades, racializadas negativamente, periferizadas, fronterizas, etcétera.

Históricamente, las mujeres (cis y trans) y otros cuerpos feminizados han sido considerados menos capaces para la realización de trabajos intelectuales, debido a una supuesta cercanía con la emocionalidad, lo que en términos de opuestos constitutivos significa un alejamiento de la racionalidad, evidentemente masculinizada en esta lógica. Es aquí en donde podemos ir enredando la segunda y tercera lógica: el cisheterosexismo y el especismo. El primero jerarquiza la existencia de los cuerpos en función de su genitalidad y su orientación sexual, lo que impone un modelo generalizado basado en la dicotomía opuesta y complementaria de “lo masculino” y “lo femenino” que es propio del sistema moderno-colonial-capitalista-patriarcal.⁵⁴

in eugenics, anti-Blackness, misogyny, colonialism, imperialism, and capitalism”. Talila Lewis, “Working definition of ableism - January 2022 Update”, *Talila A. Lewis* (2022), s.p., traducción propia. https://www.talilalewis.com/blog/working-definition-of-ableism-january-2022-update?fbclid=IwAR0g_hHrOi_0zIrXIIRIxlm6_J5oIR-VV6QZ1uQl6HvLZ7SN-ur_NhM81vk.

⁵² “[...] determining people’s value based on their culture, age, language, appearance, religion, birth or living place, “health/wellness”, and/or their ability to satisfactorily re/produce, “excel” and “behave.” You do not have to be disabled to experience ableism”. Lewis, “Working definition”, traducción propia.

⁵³ Mc Ruer, *Teoría Crip*.

⁵⁴ María Lugones, “Colonialidad y género”, *Tabula Rasa*, vol. 9 (2008): 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>.

El segundo alude a un ordenamiento “bio-físico-social de escala global que se fundamenta en la dicotomía humano/animal y genera la constante superioridad del primer polo sobre el segundo”.⁵⁵ Un ordenamiento que también es resultado del mismo sistema moderno-colonial, en tanto la noción de “animal” fue configurada bajo el paradigma ilustrado de la ciencia occidental, imponiéndose a criaturas de muy distinta índole (*Homo sapiens* y de otro tipo) unidas solo bajo la supuesta carencia de racionalidad, conciencia y demás, supuestas características excepcionales de “lo humano”.⁵⁶ Las mujeres y otros cuerpos feminizados se consideraron inferiores por ser menos racionales, lo mismo que las personas discapacitadas. Bajo el especismo antropocentrista se considera que los animales ni siquiera cumplen con una materialidad que les permita tales atributos; por lo que unas y otros ocupan espacios inferiores en el plano de la consideración moral.

El enredo se completa con una revisión del racismo. Esta lógica opresiva asume como connatural la clasificación de los *Homo sapiens* en cuadrículas jerarquizadas, cuyo modelo de comparación es la blanquidad —no como color de piel, sino como modo superior de ser—. La configuración de las razas necesariamente implicó la animalización —científica y discursiva— de ciertos cuerpos, que fueron colocados en los peldaños inferiores de la humanidad, más cerca de la naturaleza y, por ende, más alejados de la razón y la civilidad.⁵⁷ Menos incapaces también para labores intelectuales o para el “progreso” y más capaces para rudas tareas físicas —de ahí la justificación de su esclavización—, los cuerpos racializados negativamente habitan el espacio de lo menos-que, en el que se comparte cosificación con otros más, desviados del modelo de lo humano-plenamente humano.

Como puede notarse, la perspectiva multidimensional cobra sentido en este enredo, en el que concebir al otro como no-humano o menos-que-humano justifica todo tipo de violencia o explotación. Así, una vez reconocidos los micelios comunes, la afectividad encarnada nos ayuda a interrogar el fundamento sensible y originario que justifica tales dominaciones. La mayoría de las definiciones de lógicas opresivas como las aquí mencio-

⁵⁵ Iván Darío Ávila Gaitán, *De la isla del Doctor Moreau al planeta de los simios: la dicotomía humano/animal como problema político* (Bogotá: Ediciones desde abajo, 2013), 35.

⁵⁶ González y Ávila, *Glosario*.

⁵⁷ A. Ko, *Racismo como brujería zoológica*.

nadas ofrecen una imagen demasiado racional y consciente de sus violencias y discriminaciones. Cuando hablamos de ordenamientos, jerarquías o sistemas que asignan valores, puede correrse el riesgo de asumir que poseen un carácter de intencionalidad transparente que opera en forma de pensamientos, actitudes, discursos y comportamientos deliberados. Por ello, algunas propuestas —activistas, en materia de políticas públicas y desde la academia también— enfatizan la necesidad de informar y concientizar a la sociedad para que decida cambiar o contribuya en el cambio al señalar y denunciar este tipo de expresiones de dominación.

Lo que aquí argumento es que estos ordenamientos ni son necesariamente conscientes ni son necesariamente reflexivos y que más que discriminaciones deliberadas de un sujeto racional, en su mayoría, se trata de captaciones sensibles de la diferencia que son signadas negativamente. No se piensa en la diferencia y la inferioridad del otro nada más, sino que ésta se percibe, se siente, se dota de sentido y permite ubicar a la alteridad dependiendo de cómo se valoró el encuentro —un encuentro que puede ser imaginario, también—: amenazante, de miedo, asco, atracción, repulsión, ira o desprecio (entre muchas otras posibilidades más). Esto no quiere restar responsabilidades, sino alertar sobre la profundidad y complejidad de las lógicas de dominación y los modos intrincados en los que se encarnan en las personas.

Recordemos que la experiencia afectiva, sensible y sentida, es una originaria consciencia de mundo que es pre-reflexiva: es sentida y en la percatación será interpretada, valorada y sometida a evaluación posteriormente; pues en el preciso momento del sentir nos implicamos completamente en la experiencia encarnada, visceral y adumbrativa.⁵⁸ La afectividad encarnada nos posibilita reconocer la cualidad silente, intensa y profunda con la que es sentida la diferencia y la alteridad, y de qué modo los sistemas de dominación y las lógicas opresivas son también y fundamentalmente lógicas afectivas: ordenan el lugar que les asignamos a los otros, les constituyen y les marcan a niveles profundos; a su vez que delinear y prefiguran

⁵⁸ León, *Vivir queriendo*, 95.

los encuentros futuros de una forma silente.⁵⁹ Pero en tanto sentimos a partir de marcos y esquemas confeccionados social e históricamente, estos pueden ser sometidos a crítica, desarmados, re-construidos y reconfigurados.

Más allá de preguntarnos cómo se siente ser un cuerpo atravesado por prácticas y discursos racistas, cisheterosexistas, capacitistas o especistas —un enfoque que ciertamente es el que abunda—, la estrategia heurística que aquí se propone, en tanto conocimiento situado, también quiere interrogar el qué y cómo siente el cuerpo que reproduce estas dominaciones. Por ejemplo: ¿Cuál es la experiencia afectiva de las personas ultraconservadoras que despliegan discursos racistas, homofóbicos y de odio en las redes sociodigitales?, ¿qué lugar tiene lo afectivo en los intentos de “cura” y “control” del autismo que ponen en práctica personas cuidadoras alrededor del mundo? ¿qué lleva a las personas a cometer actos de crueldad inusitada a otros animales; a ingerir unos cuerpos y no otros?, ¿qué afectos se encarnan en asesinos, (trans)feminicidas, terricidas?

Pero, en tanto no existen las experiencias monoafectivas —es decir, dominadas por un solo tipo de afecto, sentimiento o emoción—, esta estrategia nos invita a indagar qué sienten los cuerpos que resisten, que se oponen, que conspiran y se esperan: ¿qué lugar tiene lo afectivo en las comunidades de personas adultas autistas alrededor del mundo, sosteniéndose ante la violencia capacitista?; ¿qué sentires colectivos e íntimos se despliegan en las manifestaciones transfeministas, antirracistas, anti especistas?; ¿qué mueve a rescatistas, conservadores ambientales, defensoras de la tierra, ambientalistas, para seguir dando la vida por la vida?

Tales son las cuestiones que le preocupan a esta estrategia y cuyo método, sostengo, nos posibilita decir algo al respecto.

Hacia más investigaciones encarnadas. Comentarios finales

Una memorable de Stuart Hall dice: “La única teoría que vale la pena tener es aquella con la que uno tiene que luchar, no aquella de la que uno habla

⁵⁹ David Varela Trejo y Berenice Vargas García. “Especismo silente y afectividad: imágenes del proyecto cárnico de la felicidad”, *Revista Latinoamericana De Estudios Críticos Animales*, vol. 9, núm. 1 (2022): 144-175. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/311>.

con una fluidez profunda”.⁶⁰ A lo largo de este escrito me propuse desplegar en qué consiste la afectividad encarnada en tanto método o estrategia heurística que posibilita la producción de conocimiento sobre las lógicas de dominación y opresión en clave multidimensional, rugosa, plegada o contaminada. Como expuse, se trata de un método de conocimiento situado, sin garantías, que exige reconocer el carácter íntimo y comunal de los afectos que se vivencia de forma localizada y particular en los cuerpos tal como se sienten, es decir, en sus qualias muchas veces intraducibles para otros cuerpos. Al mismo tiempo, exige ese mismo reconocimiento de la experiencia afectiva de quien escribe-investiga. Nuestros ejercicios escriturales e investigativos inexorablemente estarán fundidos con nuestros afectos, sentires, los modos en que captamos al mundo y sus seres y les dotamos de sentido. Tal como aquí la entiendo, la afectividad encarnada tiene la virtud de conciliar las preocupaciones relativas a los sentidos y los mundos sensorios con aquellas referentes a las emociones y los sentimientos, con el cuerpo como eje, enfatizando las implicaciones onto-políticas de nuestros encuentros con las alteridades afectantes. Es una estrategia que se posiciona políticamente, críticamente ante la opresión y la injusticia y que, por eso, también se quiere transformativa.

La apuesta por una multidimensionalidad para la liberación en este tipo de investigaciones —más enredada que la interseccionalidad, en tanto reconoce como raíz profunda la dicotomía humano/no-humano y se ubica políticamente desde ahí representa un reto considerable, pues depende de que, quien investiga logre conectar y enlazar hilos que parecían independientes unos de otros; y para ello, es vital un acercamiento, al menos básico, a las nociones particulares de cada lógica opresiva. Por ejemplo, lo aquí presentado implica una preocupación por acercarse a los trabajos sobre discapacidad y capacitismo, especismo, antropocentrismo y estudios críticos animales, cisheterosexismo y estudios de género, racismo y estudios críticos de la raza y la blanquidad. De igual modo, hablar de afectividad encarnada conlleva un interés por perspectivas integrales, desde la biología, la fenomenología, la psicología, la etología o las neurociencias. De al-

⁶⁰ Stuart Hall, “Estudios culturales y sus legados teóricos”, en *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, comps. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Ecuador: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2010), 55.

gún modo, nos insta a un conocimiento indisciplinado, trabajoso, que cruce distintos campos del saber y que, al menos en antropología, encuentran tierra fértil para germinar, cruzarse y polinizarse entre sí.

Más que una propuesta doxográfica que quiera imponerse sobre otras, lo que aquí reflexiono es una invitación a no temerle a la contradicción, a la ambigüedad, a las confusiones o los enredos propios de nuestros mundos y sus cuerpos-materia. Como sostuvo Bruno Latour, la hoja en blanco es un laboratorio en el cual podemos experimentar distintas conexiones, elucubraciones y apuestas. Escrituras como gestos de un cuerpo —dice Gloria Anzaldúa— que dejan constancia de las batallas de poder inherentes que le constituyen, que le permiten tejer alianzas y colaboraciones para analizar las opresiones y conspirar colectivamente para hacerles frente, para la liberación de todas, reconociendo la profundidad silente de su inordinación en nuestras vidas.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Ahmed, Sara. *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2019.
- Ávila, Iván Darío. *De la isla del Doctor Moreau al planeta de los simios: la dicotomía humano/animal como problema político*. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2013.
- Barad, Karen. “Performatividad posthumanista: hacia una comprensión de cómo la materia llega a ser”, en *Cuestión de materia. Trans/Materia/Realidades y performatividad queer de la naturaleza*, 55-104. Barcelona: Holobionte, 2023.
- . “Sobre el tocar: el inhumano que, entonces, soy”, en *Cuestión de materia. Trans/Materia/Realidades y performatividad queer de la naturaleza*, 29-54. Barcelona: Holobionte, 2023.
- Bennett, Jane. *Materia vibrante. Una ecología política de las cosas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2022.
- Calderón, Edith. *La afectividad en antropología. Una estructura ausente*. México: Publicaciones de la Casa Chata, 2012.
- González, Anahí Gabriela e Iván Darío Ávila Gaitán. *Glosario de resistencia animal(ista)*. Bogotá: Ediciones desde abajo / ILECA, 2022.

- Guerrero Mc Manus, Siobhan. “Formas de (no) trascender la dicotomía Naturaleza-Cultura: Del aplanamiento ontológico a la despolitización de lo social”, en *Biofilosofías para el Antropoceno. La teoría de construcción de nicho desde la filosofía de la biología y la bioética*, coord. por Ana Barahona, Mario Casanueva y Francisco Vergara, 187-217. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Hall, Stuart. “Estudios culturales y sus legados teóricos”, en *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, comp. por Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, 51-72. Ecuador: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2010.
- Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Ko, Aph. *Racismo como brujería zoológica: Una guía para escapar*. Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2023.
- . “Por qué la liberación animal requiere una revolución epistemológica”, en Aph Ko y Syl Ko, *Aphro-ismo: ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro*, 177-190. Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2021.
- Ko, Aph y Syl Ko. *Aphro-ismo: ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro*. Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2021.
- La Colectiva del Río Combahee. “Una declaración feminista negra”, en *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, ed. por Cherrie Moraga y Ana Castillo, 172-186. San Francisco: Ism Press, 1988.
- León Vega, Emma. *Vivir queriendo. Ensayos sobre las fuentes animadas de la afectividad*. Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Sequitur, 2017.
- León Vega, Emma. *El monstruo en el otro. Sensibilidad y coexistencia humana*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias /Sequitur, 2011.
- Marina, José Antonio. *El laberinto sentimental*. Barcelona: Anagrama, 1996.
- McRuer, Robert. *Teoría Crip: signos culturales de lo queer y de la discapacidad*. Madrid: Kaótica Libros, 2021.

- Merleau-Ponty, Maurice. Fenomenología de la percepción. México: Editorial Planeta, 1993.
- Morin, Edgar. El Método V. La humanidad de la humanidad. Madrid: Cátedra, 2003.
- Restrepo Eduardo. “Sin garantías”, en La colonialidad y sus nombres: conceptos clave, coord. por Mario Rufer, 285-300. Buenos Aires: CLACSO/Siglo XXI, 2023.
- _____. Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Bogotá: Enviñon editores, 2016.
- Restrepo, Eduardo y Axel Rojas. Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2010.
- Restrepo, Eduardo, Catherine Walsh y Víctor Vich. “Introducción: Práctica crítica y vocación política: pertinencia de Stuart Hall en los estudios culturales latinoamericanos”, en Stuart Hall, Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales, comps. por Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, 7-14. Ecuador: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar, 2010.
- Sabido, Olga. “El giro sensorial y sus múltiples registros. Niveles analíticos y estrategias metodológicas”, en Etnografías desde el reflejo: práctica-aprendizaje, coord. Por Betzabé Márquez y Emanuel Rodríguez, 241-274. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Spinoza, Baruch. Ética demostrada según el orden geométrico, editado y traducido por Atilano Domínguez. Madrid: Trotta, 2000.
- Tsing, Anna L. La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas. Madrid: Capitán Swing, 2021.

Electrónicas

- Anzaldúa, Gloria. “Gestos del cuerpo, escribiendo para idear”. Revista Anfibia, 2021. <https://www.revistaanfibia.com/escribir-para-lidiar-con-la-bestia-sombra>.
- Ciccía, Lucía. “Sucesos comportamentales: estados mentales, cuerpo y género”. Debate Feminista, vol. 63 (2022): 3-29. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2022.63.2311>.
- Enciso, Giazú y Alí Lara. “Emociones y ciencias sociales en el siglo XX: la precuela del giro afectivo”. Athenea Digital, vol. 14, núm. 1, marzo

- (2014), pp. 263-288.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1094>.
- Haraway, Donna. "Testigo_modesto@ segundo_milenio". *Lectora*, revista de dones i textualitat, vol. 10 (2004), 13-36.
<https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/7061/8888>.
- Lara, Alí y Giazú Enciso. "El Giro Afectivo". *Athenea Digital*, vol. 13, núm. 3 noviembre (2013): 101-119.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v13n3.1060>.
- Lewis, Talila. "Working definition of ableism - January 2022 Update". Talila A. Lewis, 2022. https://www.talilalewis.com/blog/working-definition-of-ableism-january-2022-update?fbclid=IwAR0g_hHrOi_OzIrXIIRIxl6m6_J5olR-VV6QZ1uQl6HvLZ7SN-ur_NhM81vk.
- Lugones, María. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, vol. 9 (2008): 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>.
- Surrallés, Alexandre. "De la intensidad o los derechos del cuerpo. La afectividad como objeto y como método". *Runa*, vol. 30, núm. 1 (2009): 29-44. <https://doi.org/10.34096/runa.v30i1.854>.
- Varela Trejo, David. "Mi gran compañera. La familia multiespecie y las potencias del afectar". *Tabula Rasa*, vol. 49, (2024): 33-54, <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.04>.
- Varela Trejo, David y Vargas García, Berenice. "Especismo silente y afectividad: imágenes del proyecto cárnico de la felicidad". *Revista Latinoamericana De Estudios Críticos Animales*, vol. 9, núm. 1 (2022): 144-175. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/311>.
- Vargas García, Berenice. (2023). "Blanquidad, animalidad y brujería zoológica: un acercamiento a Aph Ko y Syl Ko desde el sur global". *Tabula Rasa*, vol. 45, pp. 49-72. <https://doi.org/10.25058/20112742.n45.03>.
- Viveros, Mara. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista*, vol. 52 (2016): 1-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CIUDADES: REPENSAN- DO EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Gender Violence in Cities: rethinking feminism in the latin american context

GABRIELA TENORIO VARA*

Fecha de recepción: 16 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 26 de enero de 2024

RESUMEN

El presente artículo examina la relación entre feminismo, violencia de género y urbanización, centrándose en la redimensión de las oportunidades y desafíos contemporáneos para las mujeres en ciudades latinoamericanas. Se discuten los avances y limitaciones de las medidas legislativas y políticas dirigidas a combatir la discriminación y las desigualdades de género, y se subraya la intersección del neoliberalismo con la crisis feminista, como potenciadora de las mismas. En este sentido, el texto enfatiza la necesidad de revisar las asociaciones económicas y sociales que la corriente del feminismo crítico actual plantea respecto al entramado sociohistórico y geográfico que se presenta, entre redes criminales, trabajo informal, desarrollo, movimientos sociales y marginación en la ciudad.

Palabras clave: Feminismo, violencia de género, urbanización.

ABSTRACT

This article examines the relationship between feminism, gender violence and urbanization, focusing on the resizing of contemporary opportunities and challenges for women in Latin American cities. The advances and limitations of the legislative and political measures aimed at combating the Discrimination and gender inequalities, and the intersection of neoliberalism with the feminist crisis is highlighted, as an enhancer of them. In this sense, the text emphasizes the need to review the economic and social as-

* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV, Maestra en Ciencias de Información Geoespacial por Centro Geo, Sede México, Licenciada en Psicología por la BUAP. Correo electrónico: gabrielatenoriovara@gmail.com

sociations that the current critical feminism current raises regarding the sociohistorical and geographical framework that is presented, between criminal networks, informal work, developmentalism, social movements and marginalization in the city.

Keywords: Feminism, gender violence, urbanization.

Introducción

Actualmente, las áreas urbanas concentran aproximadamente el 56 % de la población y generan más del 80 % del Producto Interno Bruto (PIB) global.¹ Esto ha acelerado la entrada de las mujeres al mercado laboral, lo que representa una oportunidad para ganar independencia económica y, por tanto, se disponen de otros recursos para lidiar con la violencia.

Adicionalmente, se cuenta con mayor acceso a la educación y una infraestructura legal y judicial que les permite agilizar los procesos de denuncia, obtención de servicios de salud y apoyo psicológico en casos en los que se expresa la violencia de género, así como se ha señalado una flexibilización de los roles de género en las ciudades.²

Sin embargo, presentan sus propias dinámicas producto de los procesos de urbanización. Si bien los riesgos a la victimización a los que se enfrentan las mujeres son distintos, no hay que dejar de lado que la base de los que emergen está profundamente arraigada en relaciones patriarcales y que su incidencia es constante e, incluso, en algunos casos se incrementa. Se puede considerar que estas dinámicas están altamente ligadas a contextos sociohistóricos, económicos y geográficos y, por tanto, se pueden ubicar riesgos y detonantes diferenciales. En este sentido, este trabajo explora la relación entre urbanización, violencia de género y feminismo en Latinoamérica, regiones actualmente señaladas por ser las más violentas de mundo.

Países como Argentina, Brasil, Colombia y México compaginan, por un lado, el tener metrópolis destacadas por su producción textil, automotriz y alimentaria con un PIB en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA)

¹ United Nations Population Division, "Urban population (% of total population)," en *World Urbanization Prospects: 2018 Revision*, 2018, <https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL.IN.ZS>.

² Cathy McIlwaine, "Urbanization and gender-based violence: exploring the paradoxes in the global South," *Environment and Urbanization* 25, no. 1 (2013): 65-79.

de los más elevados en América Latina y, por otro lado, tienen un alto índice de marginación social, narcotráfico, flujos migratorios masivos, corrupción e impunidad, que hacen en su conjunto un ambiente feminicida.³

Espacios Urbanos y desafíos de género en Latinoamérica

Las ciudades han pasado por grandes modificaciones a partir de dos grandes periodos de modernización, el primero respecto a las necesidades del capitalismo industrial y, posteriormente, del financiero que ha complejizado la forma de vivir, comunicarse y moverse de tal forma que no podemos pensar ya en ningún aspecto de la vida social que no haya sido trastocado por esta ordenación urbana.

De Latinoamérica han emergido “nuevas centralidades” que se presentan como megalópolis del desarrollo, trabajo, educación y cultura, teniendo algunas de las ciudades más habitadas del planeta, como Ciudad de México, Sao Paulo y Buenos Aires; y otras que han crecido como importantes centros urbanos regionales entre ellas Guadalajara y Monterrey, en México, por mencionar algunas.⁴

A partir de las tensiones de la modernidad que en ellas emergen, también se estableció la relación contractual en la que las mujeres se ubican como sujetos de derecho al igual que los hombres. Esto dio paso a la politización de violencias que se consideraban anteriormente asuntos familiares, como en el caso del abuso sexual y la violencia doméstica, que empiezan a incluirles como parte de un sistema de dominación más amplio.⁵

En este sentido, enmarcar “lo personal como político” se corresponde con la segunda fase del feminismo, proveniente de los movimientos sociales de los años 60, que en primer momento interpuso como prioridad de las agendas públicas el “derecho de las mujeres a una vida sin violencia”, lo

³ Banco Mundial, "PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales) [Base de datos]," Programa de Comparación Internacional, 2022.

⁴ Emilio Duhau y Angela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli* (México D.F.: Siglo XXI, 2008).

⁵ Véase: Kimberlé W. Crenshaw, "Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color," en *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (Barcelona: Bellaterra, 2012), 87-122. Rita Segato, *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, vol. 334 (Brasília: Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia, 2003).

cual se extiende a otro tipo de violencias no contenidas únicamente en lo privado y lo doméstico.⁶

Una de las medidas importantes fue la enunciación del feminicidio como un conjunto de hechos violentos de tipo sexual que subordinan a las mujeres, sustrayéndolas de su humanidad y su condición de sujetos que culmina en homicidio⁷; apegado al concepto de violencia sexual de L. Kelly⁸ que la define como:

“[...] cualquier acto físico, visual, verbal o sexual experimentado por una mujer o una niña, al mismo tiempo o después de una amenaza, invasión o asalto que tenga como efecto herirla o degradarla y que le quite su posibilidad de controlar el contacto íntimo”.⁹

La diferenciación del feminicidio respecto al homicidio fue sumamente relevante, porque caracterizó toda una serie de comportamientos relacionados con el sentido de propiedad del hombre hacia la mujer que resalta el control sobre su fertilidad y sexualidad. Lo que comprende también la intervención quirúrgica, el trabajo sexual, el hostigamiento, la esterilización y maternidad forzada, entre otras, que como formas de terrorismo tienen un carácter simbólico en el que se ataca directamente a lo femenino y por ende se consideran actos misóginos.¹⁰

Esto ha tenido múltiples consecuencias en la forma de entender la violencia de género, tanto en las medidas legislativas, políticas públicas, mecanismos de acceso a la justicia como en la forma de recabar datos censales; tomando en cuenta que hay un alto grado de normalización y normatividad, lo que hace difícil de reconocer las violencias de género incluso para los términos de la propia víctima.

Como menciona Segato,¹¹ la formulación de leyes previene el anclaje de la sociedad a prácticas percibidas como inmutables. La tipificación de delitos

⁶ Véase: Nancy Fraser, "Mapeando a imaginação feminista: da redistribuição ao reconhecimento e à representação," *Revista estudos feministas* 15 (2007): 291-308. Ana Falú, *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ed. Sur UNIFEM y AECID, 2009).

⁷ Jane Caputti y Diana E. Russell, "Feminicidio: sexismo terrorista contra las mujeres," en *Feminicidio: La Política del Asesinato de las Mujeres*, eds. Diana E. Russell y Jill Radford (México: UNAM/CEIDH, 2006), 53-72.

⁸ Liz Kelly, *Surviving Sexual Violence* (Cambridge: Polity Press, 1998).

⁹ Kelly, Liz. 1998. *Surviving Sexual Violence*, (Cambridge: Polity Press), 41.

¹⁰ Caputti y Russell, "Feminicidio."

¹¹ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

de género permite reflexionar acerca de las subjetividades y establece cierto parámetro moral desde el que se puede cuestionar al mundo social que se ha hecho pasar como natural.

Uno de los avances de tipo global se presenta en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) llevada a cabo en 1979, ya que proporcionó un marco legal y moral universal contra la discriminación extendida hacia las mujeres.

Otro parteaguas para los derechos de las mujeres al que se hace referencia en múltiples estudios feministas es el documento de la Convención Interamericana para Prevenir, Punir y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como "Convención de Belém de Pará" de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (1995); entre sus artículos destaca la suscripción de los Estados a tomar las medidas necesarias para:

[...] modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas, que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer.¹²

En este sentido, se subraya que esta forma de violencia se encuentra inserta dentro de prácticas culturales y conductas sociales desfavorecedoras que deben corregirse a partir de las instituciones estatales para garantizar la igualdad de género. Por último, otro de los eventos más relevantes que no es citado tan a menudo, pero resultó sumamente significativo para Latinoamérica, fue la mesa de trabajo "Tribuna" para organismos no gubernamentales en el marco de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer llevada a cabo en México en 1995.

En ella se expresaron múltiples diferencias en la vida cotidiana de las mujeres latinoamericanas en comparación con las demandas desde el feminismo europeo y de América del Norte. Si bien se han presentado avances respecto al Estado en una escala global, estos se han ido dando de forma paulatina, considerando que se requiere a partir del carácter vinculante de

¹² Naciones Unidas, 1979, Artículo 8.

estos compromisos internacionales: las leyes, las políticas públicas, el presupuesto, el reconocimiento efectivo judicialmente y que finalmente permeen en las prácticas ciudadanas.¹³

En este sentido, hay que considerar que a pesar de que actualmente todos los países latinoamericanos ratificaron la CEDAW, algunos como Chile y Bolivia se comprometieron una década más tarde.¹⁴ Asimismo, a nivel legislativo muchos de estos países promulgaron leyes específicas contra la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres hasta mediados de los 2000. En el caso de Ecuador, se promulgó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres hasta 2018.

Un ejemplo a considerar sobre estas diferencias es el crecimiento de algunas ciudades como Río de Janeiro, Sao Paulo y Medellín¹⁵ que experimentaron una reordenación y expansión urbana con asentamientos irregulares en las periferias en condiciones de segregación espacial y social, con una falta de conectividad, precariedad de servicios públicos, hacinamiento, presencia de guetos y crecimiento de bandas criminales; zonas caracterizadas por la diseminación de crímenes violentos y el mercado de drogas, así como de otras actividades ilícitas, incluida la trata de mujeres y niños.¹⁶

Aunque hay que señalar que el espectro de roles que fungen las mujeres dentro de estas estructuras es diverso y hay una falta de documentación de las actividades en las que participan como miembros de pandillas, toda esta configuración espacial, las hace más vulnerables al robo y al abuso sexual por parte de desconocidos y en conflictos por el territorio.

A lo que se suma la criminalización de la pobreza, la brutalidad policiaca y la deshumanización por parte de los medios de comunicación, lo que también les deja en una situación aún más desprotegidas respecto a la violencia intrafamiliar.¹⁷

¹³ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

¹⁴ Chile ratificó en 1989, seguido por Bolivia en 1990.

¹⁵ En Brasil también conocidas como favelas; aunque la dinámica, prácticas y sus representaciones han cambiado con los años, existen periodos críticos que corresponden de los años 70's a 90's. Véase da Silva, 1999.

¹⁶ Luiz Antônio Machado da Silva, *MALANDROS, MARGINAIS E VAGABUNDOS & a acumulação social da violência no Rio de Janeiro* (1999).

¹⁷ Polly Wilding, "'New Violence': Silencing Women's Experiences in the Favelas of Brazil," *Journal of Latin American Studies* 42, no. 4 (2010): 719-747.

Algunas medidas judiciales conocidas que se han tomado es la instalación de estaciones de mujeres policías, llamadas Delegaciones de Mujeres, a partir de la movilización masiva por los derechos de las mujeres en Sao Paulo, Brasil, en 1985. En las estaciones se ha observado que, aunque las mujeres provenientes de estratos bajos no denuncian con frecuencia, sí acuden a ellas en búsqueda de alguna resolución.¹⁸

Se ha implementado medidas similares en países como Argentina con "Comisarias de la Mujer" y Perú, con "Centros Emergencia Mujer"; así como unidades especializadas para atención a la violencia de género en el caso de México y Colombia. Sin embargo, aún se observan los resquicios por donde pasa lo que Segato¹⁹ llama el orden de estatus que permea sobre lo legal. Ejemplo de ello ha sido la necesidad de reformar los Códigos Penales de países como México y Brasil²⁰ en los que las definiciones sobre abuso sexual apelaban al trato desigual del caso si a la mujer denunciante se le consideraba "honesta", para centrarse en el consentimiento, así como se ha extendido la tipificación de delitos sexuales.

Actualmente, Brasil se considera el país en la región con mayores normativas contra este tipo de delitos y el único en Latinoamérica con un presupuesto definido para acciones contra la violencia sexual y atención a las víctimas a nivel federal, estatal, distrital y municipal.²¹ En 2017, aprobó la Ley Federal de Escucha Protegida, así como se impusieron penas más severas si se cometen contra infantes, si tiene alguna discapacidad mental o física, si es colectivo, si es una persona conocida o se divulga material sexual sin consentimiento.²²

A pesar de estas medidas, ocupa el quinto lugar de feminicidios en América Latina y no se han observado cambios tangibles respecto a ellas. También, se ha notado que a menudo las denuncias sobre violencia doméstica no son tomadas en cuenta por el sistema judicial y pocos son los casos que derivan en una sentencia.²³

¹⁸ McIlwaine, "Urbanization and gender-based violence."

¹⁹ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

²⁰ En México se modificó en 1991 y Brasil, 2009.

²¹ Economist Impact, "Out of the Shadows | Índice 2022," 2022, <https://outoftheshadows.global/>.

²² Código Penal de Brasil. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/De12848.htm

²³ Véase: Noticias ONU, "Honduras, República Dominicana, El Salvador, Bolivia y Brasil, los países más inseguros de América Latina para las mujeres," 25 de noviembre de 2022, <https://news.un.org/es/story/2022/11/1517112>. McIlwaine, "Urbanization and gender-based violence."

Respecto a estas últimas características se observa que los avances legislativos han sido pasos importantes para visibilizar y concientizar a las personas respecto a la violencia de género hacia las mujeres y niñas, pero estos son de tipo híbridos, no han sido legitimados para la normativa social actual y, por tanto, su capacidad de incidencia queda muy limitada.²⁴

Neoliberalismo y crisis feminista

Este trabajo ha mostrado algunos de los beneficios que han derivado en material legal y algunas de las demandas políticas feministas a nivel global, así también apunta a las limitaciones y retos actuales para las mujeres latinoamericanas que se encuentran entre la modernidad y una profunda desigualdad. En este sentido, se han observado los estragos que la demanda de fuerza de trabajo del capitalismo globalizado ha causado al reorientar y precipitar su esquema de expropiación, extracción y producción a las periferias geográficas, lo que ha implicado el despojo de sus tierras y la migración forzada a las ciudades.

Entre los factores de riesgo de la violencia de género en la urbe se encuentran el hecho de que las sustraen de sus redes de apoyo familiares y sociales; las consignan a la segregación y hacinamiento espacial donde se habita entre la precariedad de los servicios públicos, el anonimato, la priorización del transporte privado y la privatización del espacio público. Pero además en el espacio público se tiene la expectativa de un uso jerarquizado mediante una lógica social que remarca la pertenencia de las mujeres a lo doméstico y la pertenencia a sus parejas u hombres en las familias.

Al pauperizar el trabajo asalariado y demandar entonces dos perceptores de salario se dinamizaron los roles de género y esto ha chocado con los valores regionales tradicionales del sur global, lo que exacerbó aún más la violencia intrafamiliar y el despliegue de violencias como actos performativos y moralizantes en el espacio público.²⁵ Así también, se presenta la expectativa institucional que continúa criminalizando la pobreza, recortando los apoyos sociales y disminuyendo los derechos laborales.

Este sistema relacional capitalista adicionalmente se ha caracterizado por la feminización de la pobreza, al sustraer y negar el valor del trabajo re-

²⁴ Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*.

²⁵ Nancy Fraser, *Los talleres ocultos del capital* (Madrid: Traficantes de sueños, 2020), 13-134.

productivo social necesario para la fuerza de trabajo; lo que, por otra parte, sirve para mantener y diversificar el trabajo productivo de las mujeres en la informalidad.

Esto expresa una ruptura que deriva en la interrogante sobre los puntos comunes dentro de la categoría mujer y los diferentes feminismos contemporáneos que, a partir de este modelo neoliberal que parece no tener límites, cada vez más, se encuentran trastocados por la crisis económica, ecológica y conquistual,²⁶ y para lo que la lectura del Norte global resulta inadecuada e ineficiente. En este sentido, hubo un estancamiento de los feminismos de la segunda ola como encerramiento identitario, que coincide con la desindustrialización de países en desarrollo, el acrecentamiento extractivista y la liberalización del mercado. A partir de la autoafirmación mediante la identidad cultural, ya sea como unidad femenina o la particularidad mediante la consciencia de raza, la clase social u orientación sexual, por mencionar algunas se terminó por no cuestionar al sistema de jerarquías en las que las mujeres se encuentran y se fragmentó la posibilidad de enunciar demandas dentro del movimiento.²⁷

En su versión más reaccionaria, estos feminismos produjeron una teoría esencialista en los 60 de la que ha costado salir y que se ha atribuido a sí misma como lo radical, de corte biologicista que excluye las experiencias y posicionamientos diversos de las mujeres.

Por otro lado, se presenta la transición del feminismo de corte liberal preocupado por el acceso de las mujeres a estructuras de poder, que resulta igual de excluyente; esto también ha posibilitado en relación con la lógica capitalista, la mercantilización masiva de la lucha emancipatoria por colores:

- **Rosa:** El Pinkwashing hace referencia al lavado de imagen de empresas que hacen campañas contra la violencia hacia las mujeres, pero no existen compromisos reales con las causas. Se usa como símbolo de concientización sobre el cáncer de mama. Los Pussyhats en la marcha de las mujeres contra el sexismo desde el 2017 en Estados Unidos.

²⁶ La conquistualidad permanente, es un concepto retomado de un ensayo de Rita Segato (2023).

²⁷ Santiago Castro-Gómez, "¿Qué hacer con los universalismos occidentales?: observaciones en torno al 'giro decolonial'," *Analecta Política* 7, no. 13 (2017): 249-272.

- **Morado:** Se empleó originalmente en el siglo XX por el movimiento sufragista en Reino Unido y es popular actualmente en las marchas feministas.
- **Verde:** Se utiliza como símbolo de derecho reproductivos y acceso al aborto principalmente en América Latina.
- **Naranja:** Utilizado por las Naciones Unidas contra la violencia de género.
- **Negro:** Se asocia con el feminismo antirracista estadounidense, Black Lives Matter, es ampliamente utilizado por marcas comerciales.

Por otra parte, se presenta un vaciamiento de la teoría feminista para lo que acontece a las mujeres en América Latina, a pesar de las presiones del feminismo antirracista de Estados Unidos para que sea adoptado, existen condiciones históricas, sociales y culturales muy diferentes que tienen que ser digeridas. Mientras que en un lado se implementó tajantemente la segregación racial, en otros, se emplearon activamente políticas de mestizaje que devienen en discriminaciones de mayor complejidad asociadas a la clase y factores socioeconómicos. No pasan por las mismas experiencias una mujer negra en Estados Unidos o en Francia, que una mujer indígena en México o Guatemala.

Las diferencias respecto a demandas del feminismo global han sido expresadas por activistas como Domitila Barrios, quien llamó a la reivindicación de la lucha feminista en los 90 desde su experiencia como mujer minera boliviana. Enunció relaciones entre mujeres marcadas por la geografía, la raza y la clase insertas en la explotación y dominio de unas sobre otras; al respecto menciona: “[...] el trabajo primero y principal no consiste en pelearnos con nuestros compañeros sino con ellos cambiar el sistema en que vivimos por un otro, donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización”.²⁸

Tomando en cuenta estos múltiples entrelazamientos, resaltan las preguntas sobre cómo entender entonces, la relación entre la crisis generalizada en términos Fraserianos²⁹ y la violencia de género en metrópolis latinoamericana.

²⁸ María Eugenia A. Bellido, “Si me permiten hablar...” Un Diálogo entre Domitila y Mama Ocello sobre el Paradigma del Suma Qamaña,” *EN CLAVE DESCOLONIAL* no. 172 (2022), 163.

²⁹ Arruzza, Fraser, y Bhattachary, denominan crisis general al orden social en relación capitalista, como responsable más allá de los términos económicos y financieros, del declive del nivel de vida, el cataclismo eco-

americanas. Si bien el enfoque del feminismo transnacional y la teoría de Nancy Fraser³⁰ sobre la Redistribución, el Reconocimiento y la Representación son detalladas respecto a la existencia de sujetos expropiados que a menudo corresponden a grupos racializados y mujeres.

Así como pone de manifiesto que en la generación de cadenas de cuidado globales las mujeres racializadas quedan relegadas a los trabajos peor remunerados, existe un déficit sobre los casos en los que la división de la producción y la reproducción no se dieron tan contundentemente como en el caso de Latino América.

Lo que supone el riesgo de caer en lo que Sabaté, Rodríguez y Díaz³¹ enuncian como “falsos dualismos” presentes en las teorías de Occidente, que asumen de forma vertical la relación espacio privado/reproducción/mujeres, cuando en la mayoría de los países latinoamericanos a menudo estas esferas han estado históricamente superpuestas. En algunos casos tuvo mayores consecuencias, como es el del reordenamiento urbano, que implicó la reorganización de la estructura familiar y la intensificación de las tareas de cuidado en Latinoamérica a diferencia de países norteamericanos y de Europa occidental; porque, anteriormente, se contaba con un sistema de familia extensa con jerarquía generacional en la que también adultos mayores y niños participaban de estas tareas.

Otro ejemplo, es que, en Ecuador y Bolivia desde la primera época colonial en 1608, el trabajo de las mujeres en el sector minero fue complementario al ingreso de los hombres y desde aquel entonces su pago era la mitad respecto a la de los varones. Esta relación se ha mantenido y mientras las mujeres desempeñan trabajos indispensables, su incorporación al sector minero se da en la informalidad y a destajo; casos similares han pasado en la industria agrícola, tecnológica y textil.³²

lógico, las crecientes guerras, migraciones masivas y el incremento del racismo, la xenofobia y la violencia de género. Véase, *Manifiesto de un feminismo para el 99%* y *Los talleres ocultos del capital*.

³⁰ Véase: Fraser, "Mapeando a imaginação feminista." Fraser, *Los talleres ocultos del capital*

³¹ Antonieta Sabaté, José Manuel Rodríguez, y María Antonia Díaz, *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género* (Madrid: Síntesis, 1995).

³² Cristina Cielo y Elizabeth López Canelas, "Trabajo interdependiente, comunes territoriales y precariedad política en zonas extractivas de Ecuador y Bolivia," en *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina*, eds. Santiago Bastos Amigo y Elena Martínez Navarrete (Quito: Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG, 2023), 229-269, <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c13>.

También existe un amplio sector de mujeres dentro de prácticas de autoconsumo, venden de las tortillas que consumen, ponen tienditas, lavan y planchan ajeno; asimismo, venden tejidos, hilados, piezas de alfarería, antojitos, por mencionar algunas.³³

Tomando en cuenta lo anterior, retomar el concepto de conquistualidad³⁴ resulta altamente pertinente, en tanto advierte que no sólo se debe pensar en las consecuencias y la reestructuración de las sociedades a partir de la conquista del centro y sur de América en términos históricamente confinados, sino como una inacabada tarea de despojo y expropiación de territorios presente en las sociedades modernas, lo que también resulta valioso para continuar con el carácter urgente de asumir las discusiones anticoloniales y poscoloniales feministas.

Conclusiones

Este análisis subraya, por último, que, si bien ha habido avances en material legal y otros ensamblajes dentro del feminismo que permiten retomar la desnaturalización del género, así como mediar entre las experiencias de mujeres; en su vertiente transnacional aún con una mirada escalar, se ha presentado un atraso respecto a los movimientos sociales que han surgido en América Latina.

A partir de la dinamización de las relaciones laborales, la lucha por el territorio y la cada vez más extendida gobernanza criminal, la seguridad de las mujeres se ha comprometido de maneras muy diversas. Se observan Estados con una gobernabilidad frágil, que responden a intereses corporativos, financieros y élites locales en constante tensión, pero que, además, se encuentran imbricados con redes criminales.

Algunas ciudades como Estado de México, Guadalajara, Ciudad Juárez y Tijuana en México, tienen alta presencia de mujeres empleadas en la industria de maquila, manufactura y tecnología; sin embargo, hay que considerar que confluyen una serie de factores de alto riesgo, como tener ubicaciones geográficamente estratégicas que les convierten en rutas de paso migratorio y movilización de drogas. Las industrias localizadas en las peri-

³³ Sabaté, Rodríguez, y Díaz, *Mujeres, espacio y sociedad*.

³⁴ Segato, R. 2023. "La conquistualidad permanente." *Revista Anfibia*, 26 de junio. <https://www.revistaanfibia.com/jujuy-de-vilcas-y-duenos/>.

ferias, les hace desplazarse en zonas inseguras, tratándose en muchos casos de mujeres jóvenes, migrantes, sin redes de apoyo y en condiciones precarias.

Uno de los casos más mediáticos que exhibieron el alto grado de violencia y sistematicidad con que a menudo operan autoridades políticas y redes delictivas, es el asesinato en serie de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, desde los 90, pero que además denota la emergencia de una politicidad transversal y fuera del Estado, como señala Palacios,³⁵ resulta impactante por:

[...] la organización de madres y mujeres solidarias que han venido denunciando la impunidad de la que gozan los asesinos. Se hicieron madres no sólo de sus hijas muertas sino de todos los movimientos de denuncia por el asesinato y desaparición de mexicanos pobres, racializados, migrantes que ejercían su derecho a la libertad de movimiento.³⁶

Otras movilizaciones que han dejado precedentes en diferentes problemáticas como las Patronas en México, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), las Socorristas en Red en Argentina, procesos de resistencia ante proyectos mineros y agroindustriales, desde los que se van expandiendo los lugares de enunciación ante el inaccesso a la justicia, disintiendo de las narrativas y la memoria histórica. Segato³⁷ habla de un distanciamiento abismal entre la política de lo político, en la que ya no se tiene expectativas sobre el cobijamiento del Estado, sino que ese “clamor político” es movido por comunales por donde éste no permea.

Finalmente, se anexan algunas de las consignas de las marchas feministas latinoamericanas que invita a la reflexión sobre el distanciamiento de la expectativa institucional que pudiera encontrarse respecto a otros movimientos de carácter global como el *Me too*:

- “Ni una menos.”
- “La policía no me cuida, me cuidan mis amigas.”
- “El Estado opresor es un macho violador.”

³⁵ Palacios, "Una mirada al feminicidio."

³⁶ Berlanga Gayón, *Una mirada al feminicidio*, (Ciudad de México: Editorial Itaca, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018), 120.

³⁷ Segato, "La conquistualidad permanente."

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Arruzza, Cinzia, Nancy Fraser, y Tithi Bhattacharya. Manifiesto de un Feminismo para el 99%. Barcelona: Herder Editorial. 2019.
- Banco Mundial. 2022. "PIB, PPA (\$ a precios internacionales actuales) [Base de datos]." Programa de Comparación Internacional. https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.CD?most_recent_value_desc=true.
- Bellido, María Eugenia A. "‘Si me permiten hablar.’ Un Diálogo entre Domitila y Mama Ocllo sobre el Paradigma del Suma Qamaña." EN CLAVE DESCOLONIAL no. 172. 2022.
- Berlanga, Mariana. Una mirada al feminicidio. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Editorial Itaca, 2018.
- Caputti, Jane, y Diana E. H. Russell. "Feminicidio: sexismo terrorista contra las mujeres." En Feminicidio: La Política del Asesinato de las Mujeres, editado por Diana E. Russell y Jill Radford, 53-72. México: UNAM/CEIDH. 2006.
- Castro-Gómez, Santiago. "¿Qué hacer con los universalismos occidentales?: observaciones en torno al ‘giro decolonial’." *Analecta Política* 7 (13): 249-272. 2017.
- Cielo, Cristina, y Esperanza López Canelas. "Trabajo interdependiente, comunes territoriales y precariedad política en zonas extractivas de Ecuador y Bolivia." En *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina*, editado por Santiago Bastos Amigo y Elena Martínez Navarrete, 229-269. Quito: Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c13>. 2023.
- Crenshaw, Kimberlé W. "Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color." En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, 87-122. Barcelona: Bellaterra. 2012.
- Duhau, Emilio, y Angela Giglia. 2008. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México D.F.: Siglo XXI.
- Economist Impact. "Out of the Shadows, Índice." <https://outoftheshadows.global/>. 2022.

- Falú, Ana. *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ed. Sur UNIFEM y AECID. 2009.
- Fraser, Nancy. *Los talleres ocultos del capital*. Madrid: Traficantes de sueños. 2020.
- Fraser, Nancy. "Mapeando a imaginação feminista: da redistribuição ao reconhecimento e à representação." *Revista estudos feministas* 15: 291-308. 2007.
- Haraway, Donna. "A cyborg manifesto: Science, technology, and socialist-feminism in the late twentieth century." En *The transgender studies reader*, 103-118. Nueva York: Routledge.
- Kelly, Liz. 1998. *Surviving Sexual Violence*. Cambridge: Polity Press.
- McIlwaine, Cathy. "Urbanization and gender-based violence: exploring the paradoxes in the global South." *Environment and Urbanization* 25 (1): 65-79. 2013
- Naciones Unidas. 1979. "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Artículo 5."
- Noticias ONU. "Honduras, República Dominicana, El Salvador, Bolivia y Brasil, los países más inseguros de América Latina para las mujeres." 25 de noviembre. <https://news.un.org/es/story/2022/11/1517112>. [Consultado 2020]
- United Nations Population Division. 2018. "Urban Population (% of Total Population)." En *World Urbanization Prospects: 2018 Revision*. <https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL.IN.ZS>.
- Sabaté, A., J. M. Rodríguez, y M. A. Diaz. 1995. *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis.
- Segato, R. 2023. "La conquistualidad permanente." *Revista Anfibia*, 26 de junio. <https://www.revistaanfibia.com/jujuy-de-vilcas-y-duenos/>.
- Segato, R. L. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*, Vol. 334. Brasília: Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia.
- Da Silva, L. A. M. 1999. *MALANDROS, MARGINAIS E VAGABUNDOS & a acumulação social da violência no Rio de Janeiro*.
- Wilding, P. 2010. "'New Violence': Silencing Women's Experiences in the Favelas of Brazil." *Journal of Latin American Studies* 42, no. 4: 719-747.

CAMPESINOS, CIENTÍFICOS Y AGUA EN EL LAGO DE TEXCOCO: UNA INTERPRETACIÓN LATOURIANA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO

Peasants, scientists and water in lake texcoco: a latourian interpretation of the fight against the new international airport of Mexico

EMILIANO ZOLLA MÁRQUEZ*

“No tenemos necesidad de otros mundos.
Lo que necesitamos son espejos.”
Stanislaw Lem, *Solaris*¹

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 10 de enero de 2024

RESUMEN

El presente artículo explora la convergencia entre el conocimiento ambiental de los campesinos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y las investigaciones producidas por científicos de distintas disciplinas que participaron en el movimiento de oposición a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, Estado de México. A través del uso del concepto de los quasi-objetos y los híbridos de Bruno Latour, el texto explora cómo la oposición a la terminal aérea se transformó en una política que integraba a comunidades humanas y no-humanas, a través de la articulación generada por el agua, recurso que desempeñó el papel de agente o actante. El texto indaga también sobre la construcción de una red de afectados ambientales cuyo eje consistió en la erosión de la distinción entre sociedad y naturaleza.

Palabras clave: Lago de Texcoco, Bruno Latour, conocimiento ambiental, conflicto socioambiental.

* Posgrado en Antropología, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México. Correo electrónico: emiliano.zolla@ibero.mx

¹ Stanislaw Lem, “Solaris”, Madrid, Editorial Impedimenta (2011).

ABSTRACT

This article delves into the relationship between the environmental knowledge of the peasants belonging to the People's Front in Defense of the Earth and the research produced by scientists opposed to the construction of Mexico's International Airport in Texcoco, in the outskirts of Mexico City. Using Bruno Latour's theory of quasi-objects and hybrids, the article explores how opposition movements against the airport used water as an agent to blur the boundaries between human and non-human communities. Additionally, the article examines the construction of a network of individuals affected by environmental issues whose politics sought to eliminate distinctions between society and nature.

Keywords: Lake Texcoco, Bruno Latour, environmental knowledge, socio-environmental conflict.

Introducción

La literatura sobre el movimiento de oposición a la construcción de un aeropuerto en la zona de la ribera nororiental del Lago de Texcoco es prolífica y diversa. A lo largo de más de dos décadas de conflictos alrededor de la frustrada construcción de la terminal aérea, se han generado investigaciones provenientes de todo el arco disciplinar de las ciencias sociales, la economía, los estudios urbanos e incluso, desde disciplinas más cercanas a las ciencias biológicas, incluyendo ecología, biología, hidrología y las ciencias agronómicas.

El grueso de los escritos sobre el tema son tesis de licenciatura y posgrado que, si bien no siempre se han publicado o sólo han aparecido de manera fragmentaria, han circulado de manera extensa, formando en el proceso una comunidad de interesados en el tema, la cual incluye estudiantes universitarios, académicos, activistas, miembros de organizaciones no-gubernamentales y, también, a los participantes campesinos de la lucha contra los megaproyectos aeroportuarios. En muchos casos, la literatura sobre “el aeropuerto” y “el lago” han sido resultado de la combinación de trabajo académico y activismo político y cívico, en la que los estudiantes de distintos grados e instituciones han sido protagonistas destacados.

Otra parte de la literatura se distribuye en artículos científicos que dan cuenta tanto de la historia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (la organización que sostuvo las protestas desde principios del siglo XXI), de las complejidades agrarias del proceso, de los aspectos relacionados con los derechos humanos y la violencia política, pasando por las ramificaciones empresariales y financieras del proyecto, sus efectos ambientales y consecuencias sobre las comunidades afectadas de manera directa e indirecta. En este sentido, cabe destacar las tesis doctorales de Mayra Terrones Medina, presentada en 2012 en la Universidad Autónoma Metropolitana,² y de Ariadna Ramonetti Liceaga de la Universidad Iberoamericana, defendida en el año 2019. Quienes busquen adentrarse en el conocimiento de los conflictos alrededor del aeropuerto deberían recurrir a la primera para encontrar la que quizás sea la mejor descripción de las dinámicas políticas del FPDT, de las estrategias de resistencia y de la compleja historia agraria y ejidal de la región.

En el segundo caso, Ariadna Ramonetti es autora del retrato más logrado sobre la relación entre el paisaje lacustre, la memoria colectiva el Lago de Texcoco y su vinculación con la lucha del FPDT.³ Estas dos investigaciones deberían ser complementadas con la lectura de los tres dictámenes periciales en materia antropológica, coordinados por el antropólogo Itzam Pineda, los cuales se incorporaron como elementos probatorios en los procesos legales que el FPDT entabló contra las obras del aeropuerto⁴. Si bien se trata de documentos legales, son también la investigación más exhaustiva de la historia secular que une a las comunidades y pueblos con los territorios en disputa. Finalmente, quien esté interesado en una visión general del proceso político entre los años 2001 y 2016, debería consultar la

² Mayra Irasema Terrones Medina, “Formas de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ante las estrategias del despojo capitalista”, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2012.

³ Ramonetti Liceaga, Ariadna, “En la boca del agua, en la orilla del centro: territorio, agencia y política en la Ribera nororiental del Lago de Texcoco”, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México, 2021

⁴ Itzam Pineda Rebolledo, “El nuevo aeropuerto y la defensa del territorio en Atenco- Texcoco, México”, *Kult-ur*, vol. 5, núm. 10, 2018: 63-84.

tesis de licenciatura de Rafael Bautista Patiño.⁵ Aunque este artículo reflexiona sobre el contexto político de la lucha contra los megaproyectos aeroportuarios y aborda algunos aspectos de la lucha agraria y del movimiento socioambiental convocado alrededor del FPDT, el propósito fundamental del texto es llamar la atención sobre ciertos aspectos socioambientales que han sido poco tratados en la literatura sobre el tema. El artículo experimenta con algunos planteamientos de Bruno Latour sobre la emergencia de agentes u actantes cuyo estatus ontológico se mueve en una frontera ambigua entre el objeto y el sujeto. Se trata de una indagación antropológica sobre la construcción del “Lago de Texcoco” y su emergencia como parte de un entramado de fenómenos y situaciones que constituyen un hecho científico. Se busca, en definitivas, mostrar que el “Lago de Texcoco” es un híbrido latouriano, que oscila entre el ámbito de la naturaleza y el de la cultura y cuya complejidad se caracteriza por el entrecruzamiento y las relaciones mutuamente constitutivas entre comunidades humanas, vegetales, animales, accidentes geográficos y artefactos de distinto origen, en las cuales son entretejidas por la acción del agua, concebida como un agente principal del proceso socioambiental.

Dicha aparición, fue resultado de la convergencia entre actores del movimiento campesino opuesto a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y una serie de actores científicos que por distintas razones y a partir de situaciones distintas- terminaron incorporados en una red de defensores del agua en la Cuenca de México.

En términos metodológicos, el artículo recoge la experiencia etnográfica y política del autor, primero con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, más tarde con la iniciativa #YoPrefieroElLago y, finalmente, como participante de la iniciativa Manos a la Cuenca. La etnografía no es exhaustiva, sino que refiere a momentos, situaciones y observaciones sostenidas en un periodo comprendido entre 2016 y 2024. Salvo en los casos en los que se señala, toda la información proviene de mi experiencia como observador participante.

⁵ Rafael Bautista Patiño, “Ciclos de conflicto y movilización en el territorio atenguense: quince años de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra contra el proyecto aeroportuario (2001-2016)”, Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018.

El encuentro con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)

Una tarde lluviosa de abril del año 2016, en uno de los patios de la Universidad Autónoma de Chapingo, se reunió un pequeño número de militantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) que desde el año 2001 se oponían a la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en los alrededores de Texcoco, en la periferia oriental de la capital de México.

El ánimo del puñado de campesinos reunidos en la mítica universidad agrarista no podía ser más sombrío: habían sido desalojados por la fuerza de un campamento que servía para vigilar que las máquinas no avanzaran sobre terrenos que se encontraban en medio de una disputa legal y política entre el Estado mexicano y los ejidatarios. Los campesinos del Frente impugnaban la expropiación de tierras destinadas para construir la mayor terminal aérea de América Latina y el proyecto de infraestructura más grande y costoso de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, conocido como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México o NAIM, por sus siglas.

El violento episodio estaba lejos de ser el primero o el más grave sufrido por los miembros del Frente. Desde su creación en 2001, cuando surgió para oponerse al primer proyecto de construcción de un aeropuerto en Texcoco que reemplazaría a la antigua terminal de la Ciudad de México, esta organización campesina encaró la hostilidad de gobiernos municipales, estatales y federales que, de manera directa o a través de organizaciones clientelares y para-estatales, trataron de obstaculizar sus reivindicaciones e imponer el proyecto aeroportuario.

Durante más de quince años, el FPDT había enfrentado una campaña permanente de estigmatización en los medios de comunicación, los cuales (con algunas excepciones en medios independientes) construyeron la imagen de un grupo de campesinos violentos, atávicos, enemigos del progreso y ligados a organizaciones armadas y subversivas.

Entre los años 2001 y 2006, los noticieros se llenaron con reportajes llenos de descalificaciones hacia los “macheteros de Atenco”, llamados así porque la mayoría acudía desde el pueblo de San Salvador Atenco a distintas manifestaciones y actos públicos blandiendo sus machetes. Éstos, que desde la óptica campesina simbolizaban su vínculo con la tierra, eran, para sus

adversarios, la materialización de su peligrosidad, irracionalidad y terca oposición a la modernidad.⁶

La campaña de hostigamiento culminó en el año de 2006, cuando fuerzas federales y del Estado de México asaltaron el pueblo de San Salvador Atenco, desatando una brutal represión que terminó con el asesinato a manos de la policía de un estudiante y un habitante del pueblo, la detención de más de 140 personas (en su mayoría miembros del Frente y activistas de otras organizaciones que acompañaban un plantón dentro de la comunidad), la violación sexual de 26 mujeres por parte de la policía y un incontable número de personas heridas y propiedades destruidas.

La represión de mayo de 2006, conocida entre los militantes del Frente como el “mayo rojo”, marcó la primera fase de lucha de la organización. Tras la represión sufrida, el FPDT entró en crisis: sus integrantes más notorios se encontraban presos, exiliados o en la clandestinidad. Hubo deserciones por temor a las represalias y aquellos que se mantuvieron activos, se concentraron en denunciar las violaciones a los derechos humanos y en conseguir la libertad de los presos, que recibieron penas desproporcionadas en penales de máxima seguridad. Aun bajo esas condiciones, el Frente resistió y logró una victoria temporal, cuando el gobierno de Vicente Fox, asediado por las protestas y envuelto en una crisis de derechos humanos que amenazaba sus cartas democráticas, se vio obligado a cancelar las obras del aeropuerto.

En comparación con los hechos del “mayo rojo” y la persecución que le siguió, los acontecimientos de 2016 eran apenas una escaramuza y una nimiedad para gente acostumbrada a enfrentar condiciones adversas. No obstante, había un gran desconcierto y una evidente tristeza: el mismo Ignacio del Valle, unos de los líderes más visibles del Frente, famoso por su resistencia y una energía inagotable, se veía apagado y apenas musitaba algunas palabras: “Nosotros sabemos cómo enfrentarnos a la policía y

⁶ Ariadna Ramonetti Liceaga, “En la boca del agua, en la orilla del centro: territorio, agencia y política en la Ribera nororiental del Lago de Texcoco”, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México, 2021.

darnos con todo [...] pero no a nuestra propia gente. Con esto nos desarman completamente”.⁷

Ignacio del Valle se refería al hecho de que el ataque contra el campamento del FPDT, había sido obra de un grupo de choque formado por jóvenes provenientes de las comunidades de Tocuila y Atenco, quizás las más afectadas por la construcción del aeropuerto y en las que el Frente tenía mayor presencia. A lo largo de los años, el movimiento campesino se había acostumbrado a las agresiones de fuerzas estatales y a soportar la tensión con vecinos que simpatizaban con el gobierno o que estaban a favor de las obras. No obstante, la violencia era vista como algo que provenía de fuera, ordenada desde las ciudades por actores política y económicamente poderosos. Pero en este caso, los golpeadores eran jóvenes de la región y, a diferencia de otras ocasiones, la agresión no era gubernamental, sino impulsada por algunas de las empresas que participaban de la gigantesca obra. El Frente de Pueblos, que no se había recuperado del golpe del 2006 y parecía cada vez más diezmado, enfrentaba un escenario para el que no parecía preparado. La lógica de la violencia había cambiado: el conflicto tenía condiciones distintas de las del 2006 e incluso el aeropuerto mismo se había modificado. A diferencia del proyecto del 2001, que pretendía construir todo el aeropuerto sobre tierras de labranza pertenecientes a los ejidos de Atenco y Tocuila, la nueva construcción se había desplazado un par de kilómetros hacia un nuevo lugar: una extensión de más de 4,430 hectáreas situadas en terrenos de propiedad federal, clasificada como zona natural protegida, y que no era sino el punto más bajo del lecho del lago de Texcoco.⁸

Dicho espacio, aunque aledaño a los pueblos de San Salvador Atenco, San Miguel Tocuila, San Francisco Acuexcómac y Santa Isabel Ixtapan, no formaba parte de las tierras ejidales de esos pueblos y, por lo tanto, los miembros de esas comunidades no podían entablar juicios ante tribunales agrarios o civiles como habían hecho en 2001. En el mejor de los casos,

⁷ Ariadna Ramonetti Liceaga, “En la boca del agua, en la orilla del centro: territorio, agencia y política en la Ribera nororiental del Lago de Texcoco”, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México, 2021, 214.

⁸ Carla Zamora, “Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos: un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco. Estado de México, 2001-2009”, Tesis de Doctorado, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, 2010.

podían tratar de retrasar la construcción con reclamos sobre pequeñas porciones de tierra que sí habían sido expropiadas, entablado controversias sobre la construcción de caminos que invadían sus terrenos y otros litigios relativamente menores.

El nuevo emplazamiento del aeropuerto había conseguido debilitar los potenciales conflictos jurídicos, afectando la capacidad de movilización y la intensidad de las protestas. El conflicto del 2001 había atraído hacia Atenco a un importante número de movimientos sociales que acompañaron a los campesinos, convirtiendo un conflicto relativamente local en una crisis de Estado. No obstante, la represión, los conflictos internos y el desgaste impuesto por años de movilización, habían dejado al Frente en un relativo aislamiento. Aunque éste último nunca dejó de organizar protestas, éstas atraían a cada vez menos simpatizantes y, hasta cierto punto, se habían vuelto parte de la rutina habitual de las manifestaciones en la Ciudad de México.

La debilidad política del Frente se acentuaba a medida que el proyecto avanzaba. Si en el año 2001 los decretos expropiatorios habían creado indignación entre ejidatarios y otros pobladores que recibieron indemnizaciones irrisorias por tierras que habían adquirido un enorme valor comercial, la administración del presidente Peña Nieto cuidó que los pobladores de los pueblos alrededor del aeropuerto (que en su mayoría eran excampesinos que trabajaban en la Ciudad de México o en centros urbanos de su enorme área metropolitana) cedieran las tierras en operaciones de compra-venta con distintas agencias del gobierno federal, evitando en lo posible las expropiaciones y creando un mercado regional basado en la construcción, el transporte de insumos para la obra y la especulación inmobiliaria.⁹ El gobierno federal creó incentivos para acelerar la urbanización de tierra ejidales, otorgando créditos para adquirir camiones de transporte y creando empleos a los que se accedía a través del entramado

⁹ Verónica Vázquez García, “Venta de tierras y transformación del waterscape en San Salvador Atenco, Estado de México”, *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas* 27, núm. 77 (2020): 183-206.

Carolina Montero-Rosado, Enrique Ojeda-Trejo, Vicente Espinosa-Hernández, Demetrio Fernández-Reynoso, Miguel Caballero Deloya, y Gerardo Sergio Benedicto Valdés, “Historical Political Ecology in the Former Lake Texcoco: Hydrological Regulation”, *Land* 12, núm. 5 (2023): 1113.

de organizaciones corporativas y sindicatos ligados a los partidos políticos.¹⁰

La región de Texcoco vivía de combinar el trabajo en las zonas urbanas de la Cuenca de México con una agricultura en permanente declive, se vio pronto sometida a una enorme inyección de capital que, pese a estar concentrado en un conglomerado de grandes empresas de infraestructura, impactaba de manera importante la vida de las personas de la zona.

Los militantes del Frente, que formaban parte de un sector que se negaba a vender sus tierras y pugnaba por mantener un estilo de vida campesino, vieron como sus vecinos adquirían vehículos de transporte, mejoraban sus viviendas, montaban negocios de materiales de construcción y se entusiasmaban con los cambios y las inversiones municipales que venían de la mano de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional. En la mayoría de los pueblos en los que el Frente tenía presencia, los militantes eran vistos como pequeños grupos de nostálgicos que reivindicaban un lejano pasado agrarista que nada tenía que ver con el futuro urbano y cosmopolita que prometía el aeropuerto.

El círculo de la debilidad política del Frente parecía cerrarse en el campo de la opinión pública. A diferencia de lo acontecido con el proyecto aeroportuario del 2001, cuando el Gobierno de la Ciudad de México rechazó el traslado de la terminal aérea a Texcoco, la nueva administración capitalina, inmersa en un agresivo proceso de reconfiguración urbana basado en la gentrificación y en la redensificación de la ciudad, aceptó cerrar el aeropuerto de la Ciudad de México, a cambio de una generosa ampliación presupuestal, de incrementar la capacidad de endeudamiento de la Ciudad y de la promesa de que los terrenos federales de la antigua terminal le serían cedidos para impulsar un desarrollo inmobiliario.

Este nuevo escenario, allanaba el camino al proyecto que, bautizado como Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), era publicitado como “la puerta de México al mundo”. Alrededor suyo se desplegó un enorme aparato publicitario, cuyo propósito era convencer al público de que la

¹⁰ Mayra Irasema Terrones Medina, “Formas de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ante las estrategias del despojo capitalista”, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2012.

obra no sólo era necesaria, sino que permitiría al país consolidar su papel como un actor de peso en la escena global.

Los grandes medios de comunicación, alimentados por informes, reportes y kits de prensa elaborados en distintas secretarías de Estado, difundieron de manera permanente las bondades del proyecto: con sus seis pistas, el Nuevo Aeropuerto estaría en condiciones de superar el número de operaciones de los aeropuertos de Miami y Atlanta y lograría consolidarse como el mayor *hub* de América Latina, conectando a todo el continente con el resto del mundo y, se insistía hasta el hartazgo, con Asia.

La sincronía entre el Estado, el empresariado nacional y extranjero y los medios fueron construyendo una imagen casi mágica del aeropuerto: este no sólo cumpliría una función técnica básica para el comercio y el turismo, sino que por sí mismo, lograría detonar el crecimiento económico, impulsar una economía permanentemente estancada y, sobre todo, transformaría un espacio que, en la imaginación de los habitantes urbanos del Valle de México está permanentemente asociado con el subdesarrollo, la pobreza e incluso con la fealdad y la peligrosidad.

Perspectivas hegemónicas sobre el Lago de Texcoco

En las narrativas favorables al aeropuerto, el lugar en el que se construiría el NAIM aparece como un espacio vacío, un páramo salino que ocupa el espacio de un antiguo lago desecado. En una nota del 2017 en la que explicaba los desafíos técnicos, financieros y sociales de la obra, un periodista del diario británico *The Guardian*, describía el emplazamiento del nuevo aeropuerto en estos términos:

El asentamiento del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México está cubierto de grava volcánica roja. Es también el último espacio disponible para la urbanización en gran escala en el Valle de México. El cuadrante este de la ciudad es un gran punto plano y vacío en el mapa, situado a una extraordinaria distancia de sus zonas céntricas.¹¹

La idea del espacio vacío y la imagen de una gran extensión de tierra baldía en medio de la abrumante densidad de la zona metropolitana del Valle

¹¹ Feike De Jong, “The Billionaire and the Airport: could his last act in Mexico City could ruin Carlos Slim?”. *The Guardian*, 28 de junio de 2017.

de México, aparecerían constantemente en las narrativas favorables al aeropuerto. A ojos del Estado, del gran capital y de su aparato de representaciones, el lecho del lago de Texcoco no era más que un espacio desperdiciado que debía ser desarrollado y transformado a través de la racionalidad de la ingeniería combinada del Estado y el mercado.

Esta imagen de progreso y modernidad aparecía sintetizada en la arquitectura de la terminal principal, diseñada por los arquitectos Norman Foster y Fernando Romero. Se trataba, de acuerdo con los arquitectos, “del aeropuerto más sustentable del planeta”, gracias al uso de luz y ventilación natural y al reciclaje del agua de lluvia, lo que le otorgó una certificación LEED PLATINUM.¹²

Frente a esta avalancha de publicidad, inversiones y movilización estatal, las acciones de resistencia del FPDT se limitaban a actos cada vez más simbólicos en la que los símbolos mismo aparecían desgastados: las invocaciones al zapatismo histórico y al reparto agrario cardenista que habían tenido un papel fundamental en la historia de Atenco y de los pueblos de la orilla nororiental del lago de Texcoco, parecían haber perdido su capacidad de movilización y sólo tenían sentido para los ejidatarios, convertidos en una minoría dentro de los mismos pueblos.

El espacio socioambiental del Lago de Texcoco

Para 2016, el Frente era un movimiento campesino que experimentaba un proceso similar al del territorio que buscaba defender: cada vez más fragmentado y sujeto a la acción de fuerzas externas sobre las que no que carecía de control. Los campesinos rebeldes incluso habían visto aparecer una frontera hasta entonces inexistente: entre las tierras de Nexquipayac-San Salvador Atenco, Santa Isabel Ixtapan, San Miguel Chiconcuac, San Andrés Chiautla, Papalotla, La Magdalena Panoaya, San Andrés Riva Palacio, San Miguel Tocuila, Tulatongo, La Resurrección, San Simón, San Luis

¹² Las siglas LEED significan “Leadership in Energy and Environmental Design” (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental). Se trata de una certificación otorgada por el US Green Council Building (Consejo de Edificios Verdes de Estados Unidos), una organización sin fines de lucro que desarrolla sistemas de calificación sobre diseño, construcción, operación y mantenimiento de edificios que buscan ser responsables en términos ambientales y que utilizan los recursos eficientemente. La certificación LEED otorga calificaciones sobre el diseño y aprovechamiento de energía en construcciones de distinto tipo y sólo analiza de forma secundaria el consumo efectivo de energía de las edificaciones.

Huexotla y Tezoyuca. El Ejército Mexicano, actuando como contratista de obra junto a una firma norteamericana especializada en construir infraestructura en zonas de guerra, levantó una enorme barda perimetral para delimitar el espacio del aeropuerto.

Ese espacio era parte fundamental del territorio histórico de los pueblos de la ribera oriental del lago. Mientras que el gobierno, las empresas constructoras y los medios de comunicación se referían al predio en el que se desarrollaban las obras con términos como el “ex-lago” o “ex-vaso de Texcoco”, “el desierto salino”, una “zona degradada” o un “espacio vacío”, para los campesinos se trataba de un lugar vivo, asiento de tierras de labor y pastoreo y de un conjunto de cuerpos de agua estacionales, utilizados para elaborar sal, recolectar ahuate (Corisella texcocana), ranas, ajolotes, acociles (*Cambarellus montezumae*), patos y otras aves lacustres, además de diversas especies de peces, plantas y algas comestibles como la espirulina (*Arthrospira platensis*) o el cocol de agua (*Chroococcus turgidus*). Esa extensión, que a ojos de los fuereños era un páramo anónimo y uniforme, para los campesinos era un espacio lleno de distinciones y categorías que conforman un verdadero sistema de conocimiento.

La mirada entrenada de los agricultores de la región es capaz de distinguir diferentes categorías de cuerpo hídricos: charcas, pantanos y “desparramaderos”, formados a partir de las lluvias, del descenso de nueve ríos que desembocan en el lecho del lago (San Juan Teotihuacán, Papalotla, Xalapango, Coxcoacoaco, Texcoco, Chapingo, San Bernardino, Santa Mónica y Coatepec) o del agua derivada de las múltiples canalizaciones que se encuentran en la zona. Las charcas, cuya extensión se extiende o se contrae en función de factores estacionales y climáticos, reciben distintos nombres: Charca de Xalapango, de San Cristóbal, de Huatepec, de San Francisco y forman una geografía cuya complejidad y diversidad rebasa al de la categoría de “lago de Texcoco”.

Hasta cierto punto, la noción de “lago” resulta extraña para los habitantes de la región; si bien conocen el término y son conscientes del uso que se le ha dado a lo largo de la historia, la gente de las comunidades no tiene la imagen de una gran masa permanente de agua contenida en una depresión, sino la de una extensión de tierra que se inunda periódicamente y cuya morfología cambia constantemente. Más que un lago, la gente de la

región concibe al espacio como un humedal diverso y heterogéneo y cambiante.

Para los campesinos de la zona, el “lecho del lago de Texcoco” es una planicie por la que se puede transitar a pie y, hasta hace unas décadas, cuando el volumen del agua de los ríos y de la lluvia lo permitía, se podía recorrer en canoa. Los habitantes más viejos recuerdan que en su niñez, acompañaban a sus padres caminando por veredas polvosas en temporada de secas o durante las lluvias, transitando por caminos entre pantanos o en embarcaciones hasta llegar al mercado de la Merced o a la Candelaria de los Patos en la Ciudad de México, para vender mercancías agrícolas, aves, pescado y otros productos cultivados y silvestres provenientes de las aguas de la región.

La posibilidad de esos viajes fue extinguiéndose a medida que se impusieron distintos proyectos de desecación y la incontrolable expansión urbana fue borrando los rasgos lacustres de los vecinos Ecatepec y Chimalhuacán, pero los cuerpos de agua estacionales de Atenco y los pueblos circundantes permanecieron, y aunque se encuentran rodeados de una mancha urbana que amenaza con extinguir los últimos humedales de la zona, los campesinos del FPDT estaban dispuestos a defender esos espacios que forman parte de su vida cotidiana. La estrecha interrelación entre la vida campesina y los cuerpos estacionales de agua explica las reivindicaciones del Frente sobre todas las tierras en las que se levantaba el aeropuerto, las cuales, a pesar de no estar incluidas en los instrumentos de titulación de tierras ejidales, forman parte de un ecosistema incorporado dentro del territorio, la cultura y la vida campesina de la región.

Para los lugareños opuestos al aeropuerto, las tierras de labranza y las extensiones en las que se forman las charcas tenían un valor equivalente, aunque las segundas ocuparan un lugar relativamente menor en términos productivos y de mercado. Si bien la desecación disminuyó la capacidad de generar alimentos y los desparramaderos ya no eran las vastas inundaciones aluviales que fertilizaban todo a su paso¹³, su importancia social no sólo no disminuyó, sino que incluso aumentó a medida que avanzaba la construcción del aeropuerto.

¹³Alba González Jácome, “Población y agricultura en ambientes aluviales: la Cuenca del Alto Lerma”, *Papeles de población*, vol. 6, núm. 7, (1995): 42-62.

Los humedales estacionales, que ahora aparecían cortados de tajo por la barda perimetral del NAIM, eran lugares provistos de una enorme carga afectiva: materializaban los vínculos intergeneracionales y las conexiones con una tradición cultural vinculada al agua. La extensión de tierra inundable que se abre hacia el oeste de los pueblos de la zona era, además, un límite que permitía frenar la incesante urbanización del oriente del Estado de México. A partir de que comenzaron las obras de construcción del NAIM, los miembros del Frente aumentaron las visitas al Tepetzingo, un cerro que es, en realidad, un islote del antiguo mar prehistórico, que hace las veces de mojonera o límite entre los pueblos de Atenco, Tocuila, Nexquipáyac y Acuexcómac.

Subir al Tepetzingo no sólo permitía vigilar la evolución de los trabajos del aeropuerto y el despliegue de maquinaria semiculto por la barda perimetral, sino que servía como un espectacular punto de observación para entender la disposición del territorio de los pueblos de “la orilla del agua” y su relación con la Ciudad y el Valle de México. En los días claros, la vista desde el Tepetzingo permite ver los cerros atiborrados de viviendas de Ecatepec y Chimalhuacán, la ciudad de Texcoco, Coacalco, Iztapalapa y en el fondo, en el extremo sur, los rascacielos de Santa Fe en la Ciudad de México.

Las panorámicas del cerro materializaban los contrastes entre los modos de vida que estaban en juego: la urbanización violenta y el paisaje estéril de algunos de los municipios de Ecatepec y Chimalhuacán resaltaba frente a la fertilidad de las tierras y (si la visita era en tiempo de lluvias) de los humedales cargados de agua, aves, peces e insectos dispuestos alrededor de Atenco y sus vecinos. Las subidas al Tepetzingo revelaban la forma en que la tierra articula y vuelve posible una forma de vida campesina: lejos de ser una metáfora cultural o política, la panorámica del cerro daba cuenta de cómo el uso comunal y ejidal de la tierra generaba patrones y formas concretas de organizar el paisaje físico y social.

Conscientes de este poder evocador, los miembros del Frente organizaban visitas de un innegable carácter político-pedagógico para estudiantes, acti-

vistas, académicos y, durante el 2018, de funcionarios y miembros del gobierno federal.¹⁴

Durante los recorridos, los líderes del Frente desplegaban sus acostumbrados recursos retóricos: consignas de inspiración zapatista, llamados a la resistencia y a la unión campesino, obrera y estudiantil y otros elementos frecuentes en los actos políticos de los movimientos sociales de izquierda. Pero una vez que estas demostraciones casi protocolarias tenían lugar, el recorrido hasta la cima del Tepetzingo daba paso a una convivencia más relajada y menos dirigida.

En el camino, los niños y sobre todo las mujeres mostraban a los visitantes plantas, animales e insectos, señalaban las propiedades curativas de algunas de ellas, resaltaban la abundancia de alimentos de todo tipo y enfatizaban la intensidad de la vida y la vitalidad del paisaje. Al llegar a la cima, era común escuchar explicaciones sobre el comportamiento de los vientos y las lluvias de la Cuenca del Valle de México, la cual revelaba la existencia de un acervo de conocimientos que rebasaban lo meramente local y daban cuenta del entendimiento sobre las interacciones ecológicas de la región. Así, los campesinos señalaban la forma en que las nubes se acumulaban en la Sierra de las Cruces, especialmente en el Monte Tláloc y cómo estas llevaban la lluvia hacia la parte más baja y, junto con los afluentes provenientes de distintas direcciones de la Cuenca, seguían su curso hasta el lugar en que se pretendía construir las pistas de aterrizaje. El agua era un elemento omnipresente en todas las conversaciones: aparecía cuando se mostraban los petroglifos del cerro con inscripciones de Tláloc, en explicaciones sobre cómo distinguir entre tierras en las que el agua se filtra al subsuelo y en las que permanece anegadas, en las descripciones sobre la agricultura de temporal y la distribución de las tierras del tonalco (secas) y xopan (lluvias). El agua aparecía como un agente dotado de una gran fuerza, que, a pesar de los obstáculos, buscaba siempre su curso natural, por lo que detenerla era difícil cuando no imposible. Así, era frecuente escuchar el escepticismo sobre la capacidad de los ingenieros del aeropuerto para drenar la tierra y gran parte de los militan-

¹⁴ Ariadna Ramonetti Liceaga, “(Re) inventar la tradición: Actos políticos de resistencia y significaciones rituales en la región de Atenco, estado de México”, *Textual* (Universidad Autónoma de Chapingo), núm. 68 (2016): 65-79.

tes del FPDT, especialmente los que laboraban como campesinos, estaban convencido de que, tarde o temprano, el perímetro contenido por la barda terminaría inundado.

La información que la gente del Frente daba a los visitantes de manera un tanto informal era, sobre todo, una descripción de las interacciones ambientales entre la planicie aluvial del aeropuerto, los ríos en sus tramos naturales y en las porciones canalizadas y la laguna Nabor Carrillo, el cuerpo de agua artificial creado en los años setenta en el marco del “Plan del Lago de Texcoco” para restaurar los acuíferos de la región y evitar las tolvánicas que llenaban de polvo (y enfermedades) a la Ciudad de México.

Esta visión sobre el medio ambiente, que ocupaba un lugar un tanto secundario en la estrategia política del FPDT, pues privilegiaba una identidad política basada en la exaltación del discurso agrarista y zapatista y en la pertenencia a la clase campesina, terminaría por abrirse paso, ocupando un lugar central en la articulación de una nueva fase de lucha del movimiento campesino, que llevaría al FPDT a concebirse como un actor de la lucha contra el cambio climático, la preservación de las fuentes de agua en la Cuenca de México y la defensa de la vida.

Efectos del relevo generacional: campesinos, ciudadanos y científicos contra el NAIM

Hacia finales del 2017, los miembros del FPDT y los habitantes de los pueblos que compartían la lucha contra el aeropuerto enfrentaban una cierta tensión que -sin llegar al enfrentamiento o la ruptura- acentuaba diferencias entre los miembros más viejos del Frente y generaciones más jóvenes, formadas por hijos o nietos de los protagonistas de las luchas del 2001.

Aunque la composición del Frente de Pueblos es variada (incluye a ejidatarios y gente que no tiene tierra, militantes sociales y participantes relativamente apolíticos, además de profesionistas, comerciantes y practicantes de distintos oficios), es común la participación de familias completas, por lo que los vínculos de parentesco e intergeneracionales entre sus adeptos son frecuentes e importantes. Los miembros jóvenes del Frente, casi siempre con mayor grado de escolaridad que sus padres, habituados a la tecnología digital y al uso de redes sociales, más familiarizados con la vida urbana y con interacciones cotidianas fuera de la región, pugnaban por ensayar estrategias que permitieran salir del empantanamiento de la orga-

nización, las cuales no siempre coincidían con las practicadas por los mayores. Sin dejar de lado la tradición agrarista y el zapatismo que ordena el imaginario político del FPDT, los jóvenes buscaron realzar los vínculos entre su lucha y los problemas asociados con el cambio climático y la crisis ambiental, lo que llevó a ampliar el foco de acción hacia una visión sistémica de los problemas ambientales de la Cuenca de México.

Estos cambios, largamente discutidos en las asambleas y en los espacios informales del FPDT, condujeron a que la lucha contra el NAIM incorporara nuevos elementos. Lo anterior trasladó el centro de la acción de la micropolítica de las tierras despojadas e incorporadas a las obras de la terminal aérea, a un planteamiento más amplio, dirigido a demostrar que el NAIM amenazaba la viabilidad ambiental y social de toda la Cuenca de México. Este cambio permitió crear espacios para discutir los problemas de acceso al agua, urbanización y calidad de vida de la Zona Metropolitana de México, así como dar cuenta de la estela de daños que el aeropuerto dejaba en municipios y pueblos vinculados directa e indirectamente a su construcción.

La ampliación del enfoque hacia el problema ambiental también supuso que había que pasar de un escenario en el que el FPDT actuaba como la organización dirigente en la lucha contra el NAIM, a otro, menos rígido, convocado alrededor de una red descentralizada, en la que coincidían una multiplicidad de actores con interés en el cuidado y conservación del agua y del medio ambiente de la Cuenca de México.

Lo anterior condujo a la conformación de una campaña digital y presencial denominada #YoPrefieroElLago, en el que convergían campesinos afectados por el NAIM, vecinos de unidades habitacionales de la Ciudad de México sometidos al desabasto cotidiano de agua, pueblos de la zona montañosa de Texcoco (Santa Catarina del Monte, San Jerónimo Amanalco y Santa María Tecuanulco) preocupados por el destino de sus manantiales¹⁵, vecinos de Chimalhuacán opuestos al cambio de uso del suelo en terrenos forestales cercanos al Lago Nabor Carrillo, habitantes de la cabecera de Texcoco afectados por desarrollos inmobiliarios y otras comunidades y pueblos que sufrían los efectos de la apertura indiscriminada de minas a

¹⁵ Verónica Vázquez García, “Venta de tierras y transformación del *waterscape* en San Salvador Atenco, Estado de México”, *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, vol. 27, núm 77 (2020): 183-206.

cielo abierto con las que se rellenaban el lecho del Lago de Texcoco donde se erigía el NAIM, las cuales se extendían en un radio de hasta 100 kilómetros del epicentro de las obras, hasta lugares como Tepetlaoxtoc, Otumba, Tepexpan o San Martín de las Pirámides.¹⁶

De manera paralela, la conformación de esta red de afectados ambientales y el avance de las obras del NAIM atrajeron a científicos expertos en limnología, climatología, geología y ecología que buscaban entender los efectos de las obras y que, derivado de sus investigaciones y del intercambio de conocimientos con los miembros de las comunidades afectadas, habían adoptado posiciones críticas y de rechazo a la construcción aeropuerto. Por otra parte, en la red también participaban científicos sociales, entre los que había algunos que acompañaron al movimiento desde su origen en Atenco, cuando eran estudiantes.

La convergencia entre científicos, activistas y campesinos contribuyó a que los argumentos de los opositores al NAIM adquirieran una mayor sofisticación, a que el conocimiento ambiental de los campesinos de la región afectada por las obras pudiera ser incorporado a las campañas de comunicación del movimiento opositor y, sobre todo, permitió ofrecer una visión sistémica sobre las consecuencias ambientales que traería el aeropuerto. Lo anterior permitía incluir actores de la zona directamente impactada como de lugares más lejanos que, no obstante, resentirían los efectos de la recomposición hidrológica de la región, los cambios en la morfología urbana, el aumento en la temperatura atmosférica, la deforestación, la pérdida del hábitat para decenas de especies de aves migratorias y plantas nativas, así como el deterioro de la vida cultural y ambiental.¹⁷

El agua como agente de la red

La coincidencia entre campesinos y científicos condujo al surgimiento de una forma política novedosa, caracterizada por el surgimiento de un entramado de relaciones político-ambientales que abarca a actores de muy

¹⁶ David Robichaux, José Manuel Moreno Carballo y Jorge Antonio Martínez Galván, "El cerro es nuestro padre, el cerro es nuestra madre: Impacto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México sobre el paisaje y el imaginario en la región de Texcoco", *Alter-nativa*, núm. 8 (2018): 1-25.

¹⁷ Víctor Alcántara Concepción y Natalia Coloballes, "Elementos de sustentabilidad ambiental y uso del suelo en el territorio del ex vaso de Texcoco", en *Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional* (México, UNAM, 2019), 645-650.

diverso tipo. En estas relaciones no sólo convergían una constelación de afectados y subalternos ambientales¹⁸, académicos y activistas nuevos y tradicionales, sino también y, esto es fundamental subrayarlo, una serie de actores no-humanos. El resurgimiento de la oposición al NAIM fue resultado de incorporar a un conjunto de actores no-humanos, que, lejos de ser objetos disputados por una política puramente antropocéntrica, desempeñaron el papel de agentes o actantes capaces de influir y configurar el curso del conflicto socioambiental y, que en el proceso fueron constituyéndose como sujetos de derechos.¹⁹

En este caso, el actante²⁰ que posibilita el surgimiento de la red es el agua de la Cuenca de México. Este agente hídrico se manifiesta de forma cambiante y múltiple: puede aparecer como el agua potable que llega a las colonias urbanas por las tuberías o distribuida en pipas, pero también es el de las charcas y humedales estacionales que se forman en las tierras de los pueblos directamente afectados, en los manantiales de la montaña texcocana disputados por los desarrolladores del proyecto aeroportuario; en forma de ríos contaminados, entubados y transformados en drenajes, como lluvias, inundaciones o determinado por su ausencia en la forma de sequías o desabasto.

El actante hídrico también permite expandir las asociaciones de la red con comunidades de bosques y plantas, aves migratorias e insectos, que complejizan la discusión ambiental y permiten que la lucha contra el NAIM pase de ser una defensa de la propiedad rural en un contexto campesino muy específico, a convertirse en una lucha por la defensa de relaciones ambientales complejas en una vasta zona geográfica que rebasa, por mucho, al proyecto aeroportuario.

La campaña #YoPrefieroElLago y la ampliación de la red

En el proceso de ampliación política, los actores van convergiendo, atraídos por relación que cada actor específico tiene con el agente articulador,

¹⁸ Mauricio Berger, “Afectados ambientales. Hacia una conceptualización en el contexto de luchas por el reconocimiento”, *Debates en Sociología*, núm.42 (2016): 31-53.

¹⁹ Mark Brown, “Speaking for nature: Hobbes, Latour, and the democratic representation of nonhumans”, *Science & Technology Studies*, vol 31, núm. 1 (2018): 31-51.

²⁰ Bruno Latour, *Reassembling the social: an introduction to actor-network-theory* (Nueva York: Oxford University Press, 2007), 37-92.

lo que conduce a que cada uno participe en la medida de sus intereses y motivaciones, unidos por la convicción de que tanto el agua y la vida se encuentran amenazadas en toda la Cuenca, y que los peligros de la desecación, la escasez, la inundación acechan a todos, aunque no de manera uniforme ni en el mismo grado.

La red pronto encuentra el elemento que sintetiza y da sentido a las múltiples luchas, en la idea de la defensa del lago de Texcoco, lo que dio lugar a la campaña #YoPrefieroElLago y, un poco más tarde, la iniciativa Manos a la Cuenca²¹, que busca restaurar los daños ambientales provocados directa o indirectamente por el NAIM, reconstituir humedales y ecosistemas y, recuperar la vocación agrícola de la región.²²

La erosión de la frontera entre lo social y lo natural, o entre lo humano y lo no humano producida al incorporar el agua como agente articulador de la red opuesta al NAIM, trajo consigo otro efecto importante, consistente en que el FPDT y sus aliados pudieron evadir la representación en la que el bloque hegemónico que favorecía al aeropuerto los había encerrado. Así, en lugar de un movimiento campesino atávico, extraviado en un agrarismo nostálgico, protector de intereses minúsculos y enemigo del progreso general encarnado en el aeropuerto, se abrió la posibilidad de que los miembros del FPDT pudieran ser vistos como defensores del agua y promotores de relaciones armónicas, recíprocas y mutuamente constituyentes entre comunidades humanas y agentes de la naturaleza²³, en este caso, el agua.

A modo de conclusión: El Lago de Texcoco como entramado de relaciones

La coincidencia entre científicos y campesinos permitía que los primeros pudieran trasladar a un lenguaje secular, (aparentemente) libre de metafísica y admisible para la racionalidad dominante, el tipo de interacciones ambientales descritas por los segundos. Cuando los campesinos hablaban del comportamiento del lecho del lago, de la inestabilidad de sus suelos,

²¹ María Consuelo Lemus Pool, “Ecología comunicativa del movimiento #YoPrefieroElLago: un abordaje desde los medios privados, independientes y alternativos”, *Comunicación y sociedad* 19 (2022).

²² Rafael Bautista Patiño, “La recuperación del Lago de Texcoco a través del proyecto Manos a la Cuenca: Una propuesta agroecológica y biocultural del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la Coordinadora #YOPREFIEROELLAGO. 2019-2021”, Tesis de Maestría, CIESAS, 2021.

²³ Bruno Latour, *Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012).

del ritmo de sus inundaciones a partir del comportamiento de los nueve ríos de la región, de la forma en que el régimen de lluvias cambiaba en función de las lluvias provenientes del Monte Tláloc o de los patrones de dispersión de la lluvia a partir de los vientos, lo hacían siempre en un lenguaje en el que el agua aparecía como un ser dotado de voluntad, personalidad y, en definitiva, de cultura: “al agua no le gusta que la traten de esa forma”, “al agua no se le puede mover de su cauce porque siempre quiere regresar”, “el agua está contenta en este lugar”, “al agua hay que respetarla”. La visión y el conocimiento hídrico también se entrecruzaban con prácticas rituales, ya fuera la celebración de santos vinculados a ríos, manantiales o en la erección de cruces en canales, represas y en el respeto a entidades como ahuaques²⁴ y espíritus que custodiaban montes y aguas.²⁵ Esta forma de describir la dinámica hídrica de la Cuenca y, especialmente, del “lecho del lago” era descalificada y reducida a manifestaciones de superstición e ignorancia por los defensores de la construcción del aeropuerto, quienes acusaban a los opositores de romantizar un espacio muerto o de inventar una ficción ambiental. Sin embargo, los científicos que convergían en la red podían establecer equivalencias e identidades entre las afirmaciones de los campesinos y sus propios datos y conclusiones relativos al comportamiento ambiental de la Cuenca.

Campesinos y científicos como Fernando Córdova Tapia del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM²⁶, José Luis Alcántara Carbajal del Colegio de Postgraduados y Patricia Escalante del Instituto de Biología de la UNAM²⁷ coincidían con los miembros del FPDT en la necesidad de

²⁴ David Lorente define a los ahuaques como “espíritus del agua” o “dueños del agua”. Este autor los ubica en la misma categoría que los “tiochis” o “duendes” y agrega que encarnan a muertos o enfermos responsables de generar los meteoros. Entre las características fundamentales de los ahuaques está el tener rasgos antropomorfos, dotados de sexo y con características infantiles, el hablar en náhuatl u otomí y ocupar diversos lugares en las jerarquías que organizan al mundo.

David Lorente y Fernández, *La razzia cósmica: una concepción nahua sobre el clima. Deidades del agua y graniceros en la Sierra de Texcoco* (México: CIESAS-Universidad Iberoamericana, 2011), 12.

²⁵ David Lorente y Fernández, Lorente y Fernández, David, *La razzia cósmica: una concepción nahua sobre el clima. Deidades del agua y graniceros en la Sierra de Texcoco* (México: CIESAS-Universidad Iberoamericana, 2011), 24.

²⁶ Fernando, Córdova, “Dictamen sobre el impacto ambiental del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Disponible en: <https://fercordovatapia.files.wordpress.com/2018/08, 2018>.

²⁷ José L. Alcántara y Patricia Escalante, “Current threats to the Lake Texcoco globally important bird area”, *Bird Conservation Implementation and Integration in the Americas*, núm. 1150 (2005): 20-24.

reconocer el valor ecológico del lago de Texcoco, en la importancia ambiental de las comunidades de aves del lago Nabor Carrillo y su peligro para la aviación y en los efectos limitados e incluso perniciosos de la reforestación del área del NAIM con tamariscos (*tamarix aphylla*) y pinos australianos (*casuarina equisetifolia*).

Los geógrafos Jean François Parrot y Carolina Ramírez Núñez del Instituto de Geografía de la UNAM, expertos en generación de Modelos Digitales de Terreno (MDT), utilizaron esa tecnología para simular el comportamiento de las inundaciones en el emplazamiento de la terminal aérea²⁸ confirmando la afirmación de los campesinos sobre la incapacidad de desaguar el lecho del Lago, aun con las obras de desagüe que conectaban a la terminal y las pistas con el Túnel Emisor Oriente.

A los modelos de Parrot y Ramírez Núñez, se sumaron las opiniones de las investigadoras Catalina Maya y Blanca Jiménez del Instituto de Ingeniería de la UNAM, y del ecólogo Luis Zambrano del Instituto de Biología de la UNAM, quienes advirtieron sobre el deterioro ambiental que provocaría la desecación de las lagunas artificiales Nabor Carrillo, Casa Colorada y el Caracol, todas ellas construidas en el marco del Proyecto Texcoco impulsado por Nabor Carrillo y Gerardo Cruickshank a finales de los años 1960.²⁹ La red también permitía la circulación de artículos científicos que servían para fortalecer argumentos y ampliar la capacidad de interpelación al megaproyecto aeroportuario. En este sentido, un artículo de 2015 de Ángel Ruiz Angulo y Érika López Espinoza, el cual estimaba el aumento de la temperatura en la Cuenca de México ante la desaparición total del sistema lacustre, permitió establecer una relación patente y fundada entre la construcción del NAIM, la creación de islas de calor en la Zona Metropolitana de México y el calentamiento global general.³⁰

Todas estas convergencias e intervenciones científicas tuvieron un impacto

²⁸Jean-François Parrot y Carolina Ramírez-Núñez. “Evaluación de la amenaza de inundación en la zona del ex Lago de Texcoco y su impacto ambiental en el área de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, URBANOS Y PRODUCTIVOS., s. f., 283.

²⁹ Natalia, Soto-Colobaltes, “Proyectos y obras para el uso de los terrenos desecados del antiguo lago de Texcoco, 1912-1998”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 58 (2019): 259-87.

³⁰ Ángel Ruiz-Angulo y Erika Danaé López-Espinoza, “Estimación de la respuesta térmica de la cuenca lacustre del Valle de México en el siglo XVI: un experimento numérico”, *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, vol. 67, núm. 2 (2015): 215-25.

considerable en la comunicación de la lucha contra el NAIM, en la ampliación de la red defensora del agua y en los procesos legales que impugnaban Manifestaciones de Impacto Ambiental, decretos y otros instrumentos utilizados por el Estado utilizados en el contexto del megaproyecto aeroportuario. Sin embargo, aquí buscamos destacar cómo la creación de un espacio en el que conocimientos y prácticas campesinas podían coexistir con otras de carácter científico permitió, la emergencia de un quasi-objeto epistemológico y político denominado “Lago de Texcoco”³¹ que, lejos de corresponder con la definición estricta de lago, era casi una metáfora que englobaba un conjunto de relaciones, de territorios y de comunidades articuladas alrededor de la circulación del agua en la “Cuenca de México”.

Frente a las posiciones que sostenían que el lago era un espacio seco, muerto y sin utilidad, la red de opositores al NAIM mostraba que, por el contrario, se trataba de un espacio lleno de vida, producto de interacciones entre el valle texcocano, los ríos provenientes de distintas direcciones de la Cuenca (incluyendo aquellos entubados o muy contaminados), los manantiales de las comunidades altas de la Sierra de Texcoco, las zonas boscosas del Monte Tláloc y la Sierra de la Cruces, que proveía invaluable beneficios y servicios ambientales a habitantes de comunidades urbanas y rurales.

En este entramado de relaciones que involucran a los afectados y subalternos ambientales, a científicos interesados en materias que van desde la dinámica de poblaciones aviares hasta el impacto atmosférico traída por la desecación, construyeron un cuasi-objeto o un cuasi-sujeto, que acortaba las separaciones entre sociedad y naturaleza.³² El “Lago de Texcoco” que emerge a partir de los procesos descritos arriba no es una entidad geográfica prístina ni estática³³, sino un conjunto de relaciones complejas, que unen a distintos paisajes (charcas, humedales, lagunas artificiales, montañas, manantiales) con comunidades de humanos, peces, insectos y aves,

³¹ Bruno Latour, *Cara a cara con el planeta: una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2017), 72.

³² Bruno Latour, Latour, *On the modern cult of the factish gods. Science and cultural theory* (Durham Duke University Press, 2010), 93.

³³ Animal Político, «Los 9 Riesgos Ambientales de Construir El Nuevo Aeropuerto Del DF En El Lago de Texcoco», 13 de enero de 2015. <https://animalpolitico.com/2015/01/los-9-riesgos-ambientales-de-construir-el-nuevo-aeropuerto-del-df-en-el-lago-de-texcoco>.

que intervienen el “medio ambiente” a través de distintas prácticas y hábitos. El “Lago de Texcoco” construido a partir de este espacio en el que conviven políticamente seres humanos y no-humanos, suena extraña y con frecuencia es ridiculizada por quienes sostienen una separación tajante entre el ámbito humano (social y cultural) y el de la naturaleza (el de los objetos naturales) pero es justamente en las formas concretas en que convergen los ámbitos “humano” y “natural” donde residen las posibilidades de tener una mejor perspectiva de la dimensión socioambiental de nuestra existencia.³⁴ En el caso de la lucha por el “Lago de Texcoco” se abre, además, la posibilidad de corregir los equívocos seculares que han llevado a la desecación de la Cuenca de México y que hoy nos ponen en riesgo de una crisis que, comenzará siendo hídrica, pero que se extenderá a todos los aspectos de nuestra vida.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Alcántara Víctor y Natalia Verónica Soto Coloballes. “Elementos de sustentabilidad ambiental y uso del suelo en el territorio del ex vaso de Texcoco”, en *Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional*, 645-650. México, UNAM, 2019.
- Bautista Patiño, Rafael. “Ciclos de conflicto y movilización en el territorio atenquense: quince años de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra contra el proyecto aeroportuario (2001-2016)”. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2018.
- Bautista Patiño, Rafael. “La recuperación del Lago de Texcoco a través del proyecto Manos a la Cuenca: Una propuesta agroecológica y biocultural del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y la Coordinadora #YOPREFIEROELLAGO. 2019-2021”. Tesis de Maestría. CIESAS, 2021.
- Latour, Bruno. *Reassembling the social: an introduction to actor-network-theory*. Nueva York: Oxford University Press, 2007.

³⁴ Bruno Latour, *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2012)

- Latour, Bruno. *Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- Latour, Bruno. *Cara a cara con el planeta: una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.
- Lem, Stanislaw. *Solaris*. Madrid: Editorial Impedimenta, 2011.
- Lorente y Fernández, David. *La razzia cósmica: una concepción nahua sobre el clima. Deidades del agua y graniceros en la Sierra de Texcoco*. México: CIESAS-Universidad Iberoamericana, 2011.
- Parrot, Jean-François y Carolina Ramírez-Núñez. "Evaluación de la amenaza de inundación en la zona del ex Lago de Texcoco y su impacto ambiental en el área de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", en *Megaproyectos urbanos y productivos*, coordinado por Brisa Violeta Carrasco Gallegos. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2017.
- Ramonetti Liceaga, Ariadna. "En la boca del agua, en la orilla del centro: territorio, agencia y política en la Ribera nororiental del Lago de Texcoco". Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana-Ciudad de México, 2021.
- Terrones Medina, Mayra Irasema. "Formas de resistencia del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ante las estrategias del despojo capitalista". Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2012.
- Zamora, Carla. "Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos: un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco. Estado de México, 2001-2009". Tesis de Doctorado, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, 2010.

Hemerografía

- Alcántara, José L. y Patricia Escalante. "Current threats to the Lake Texcoco globally important bird area". *Bird Conservation Implementation and Integration in the Americas*, núm. 1150 (2005): 20-24.
- Berger, Mauricio. "Afectados ambientales. Hacia una conceptualización en el contexto de luchas por el reconocimiento". *Debates en Sociología*, núm.42 (2016): 31-53.

- Brown, Mark. "Speaking for nature: Hobbes, Latour, and the democratic representation of nonhumans". *Science & Technology Studies*, vol 31, n° 1 (2018): 31-51.
- De Jong, Feike. "The Billionaire and the Airport: could his last act in Mexico City could ruin Carlos Slim?". *The Guardian*, 28 de junio de 2017.
- Lemus Pool, María Consuelo. "Ecología comunicativa del movimiento #YoPrefieroElLago: un abordaje desde los medios privados, independientes y alternativos". *Comunicación y sociedad*, núm. 19 (2022): 1-31.
- Montero-Rosado, Carolina, Enrique Ojeda-Trejo, Vicente Espinosa-Hernández, Demetrio Fernández-Reynoso, Miguel Caballero Deloya, y Gerardo Sergio Benedicto Valdés. "Historical Political Ecology in the Former Lake Texcoco: Hydrological Regulation". *Land*, 12, núm. 5 (2023): 1113.
- Pineda Rebolledo, Itzam, "El nuevo aeropuerto y la defensa del territorio en Atenco-Texcoco, México." *Kult-ur*, vol. 5, núm. 10 (2018): 63-84.
- Ramonetti Liceaga, Ariadna. "(Re) inventar la tradición: Actos políticos de resistencia y significaciones rituales en la región de Atenco, estado de México". *Textual (Universidad Autónoma de Chapingo)*, núm. 68 (2016): 65-79.
- Robichaux, David, José Manuel Moreno Carballo, y Jorge Antonio Martínez Galván. "El cerro es nuestro padre, el cerro es nuestra madre: Impacto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México sobre el paisaje y el imaginario en la región de Texcoco". *Alternativa*, núm. 8 (2018): 1-25.
- Ruiz-Angulo, Ángel y Erika Danaé López-Espinoza. "Estimación de la respuesta térmica de la cuenca lacustre del Valle de México en el siglo XVI: un experimento numérico". *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, vol. 67, núm. 2 (2015): 215-25.
- Soto Coloballes, Natalia Verónica. "Proyectos y obras para el uso de los terrenos desecados del antiguo lago de Texcoco, 1912-1998". *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 58 (2019): 259-87.

Vázquez García, Verónica. "Venta de tierras y transformación del waterscape en San Salvador Atenco, Estado de México". Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas, vol. 27, núm. 77 (2020): 183-206.

Electrónicas

Córdova, Fernando, "Dictamen sobre el impacto ambiental del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México". <https://fercordovatapia.files.wordpress.com/2018/08>. (2018).

DECADENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSUMO ALIMENTARIO EN LA COMUNIDAD DE COTUHUMA

Decline of agricultural production and food consumption systems in the community of Cotuhuma

ZENON MAMANI FILI*

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 13 de enero de 2024

RESUMEN

La comunidad de Cotuhuma atraviesa conflictos por la definición del límite territorial entre los Departamentos de La Paz y Oruro. A raíz de este escenario, el sistema de producción y consumo alimentario se ha visto afectado ya que no hay políticas que contribuyan al rediseño de la agricultura parcelada para adaptarla a los criterios de los sistemas agroalimentarios sustentables. El objetivo principal del estudio es analizar la decadencia de los sistemas de producción agrícola y consumo alimentario en la comunidad de Cotuhuma. Los objetivos específicos que operativizan la investigación son: describir la situación actual del sistema de producción alimentaria local y la situación actual del consumo alimentario local. La metodología empleada es la Investigación Participativa Revalorizadora, a través de las técnicas de entrevista semiestructura y observación participante. Con el abordaje del estudio se ha llegado a los siguientes resultados y conclusiones: los conflictos territoriales internos y externos de la comunidad de Cotuhuma han agudizado la degradación del sistema de producción, la desigualdad alimentaria en las parcelas familiares, erosión de la biodiversidad y extinción de las semillas nativas. En consecuencia, el sistema ali-

* Sociólogo por la Universidad Mayor de San Simón y Magister en Agroecología, Cultura y Desarrollo Endógeno Sostenible en Latinoamérica por Centro de Investigación Agroecología Universidad Cochabamba (AGRUCO – UMSS). Correo electrónico: zmfili28@gmail.com

mentario local está aislado en la insostenibilidad, inseguridad y dependencia.

Palabras clave: Territorio; Semillas nativas; Indígena Originario Campesino; Soberanía alimentaria; Seguridad alimentaria.

ABSTRACT

The community of Cotuhuma is going through conflicts over the definition of the territorial limit between the Departments of La Paz and Oruro. As a result of this scenario, the food production and consumption system has been affected since there are no policies that contribute to the redesign of parceled agriculture to adapt it to the criteria of sustainable agri-food systems. The main objective of the study is to analyze the decline of agricultural production and food consumption systems in the community of Cotuhuma. The specific objectives that operationalize the research are: to describe the current situation of the local food production system and the current situation of local food consumption. The methodology used is Participatory Revaluation Research through semi-structure interview and participant observation techniques. With the approach of the study, the following results and conclusions have been reached: the internal and external territorial conflicts of the Cotuhuma community have worsened the degradation of the production system, food inequality in family plots, erosion of biodiversity and extinction of native seeds. Consequently, the local food system is isolated in unsustainability, insecurity and dependence.

Keywords: Territory; Native seeds; Indigenous Native Peasant; Food sovereignty; Food safety.

Introducción

Con la revolución de 1952 y posteriormente con la reforma agraria de 1953 en Bolivia, la comunidad de Cotuhuma ha venido atravesando por una serie de procesos de desterritorialización.¹ En sus inicios se produjeron revueltas, levantamiento social que dio lugar a la creación de la primera organización del sistema de cargos para autoridades originarias y sindica-

¹ Herner, María Teresa. «Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari.» *Huellas*, nº 13 (2009): 158-171.

les. Con ello la comunidad vuelve a recuperar el manejo de sus tierras basado en el sistema de rotación por Aytas y Aynoqas (sistema tradicional). Esta forma de gestión territorial logra mantenerse hasta la fecha 18 de diciembre del año 2004. En sus últimos 2 años, comenzó a experimentar tensiones por el intento de saneamiento y la necesidad de viabilizar la división política y administrativa del territorio comunal con el Departamento de Oruro, mediante la Ley N° 886 14 de octubre de 1986.

A partir de la fecha 19 de diciembre del año 2004, la comunidad de Cotuhuma, concreta la conversión del sistema por Ayta al sistema parcelar. Esta transición se ha constituido en el inicio de una serie de conflictos por límite territorial entre los Departamentos de: a) La Paz; a la cual, la comunidad se encuentra insertada mediante la Ley de Cantón Villa Ancocota N° 818, 3 de abril de 1986², con denominativo COTUHUMA. b) Oruro; a la cual, la comunidad se encuentra insertada mediante la Ley de Cantón Lequepalca N° 886, 14 de octubre de 1986³, con denominativo COTHUMA. Hay que aclarar que, el nombre “Cothuma” ha sido fuertemente cuestionado por las autoridades locales y atribuyen tal incoherencia a los errores ortográficos, en el año en la que fue redactada la Ley. Por tanto, afirman que el nombre oficial es Cotuhuma (además, se evidencia en los documentos de identificación personal y la personería jurídica), tanto para aquellos que se identifican con los Departamentos de La Paz y Oruro. En todo caso, vale recalcar que la delimitación espacial del estudio es la comunidad de Cotuhuma, que involucra a las Leyes de Cantón de ambos departamentos mencionados.

La inserción del nombre de la comunidad en dos Departamentos del país se ha convertido en un conflicto de profunda preocupación para las familias que habitan en ella. Resultado de ello, la organización interna del sistema de autoridades ha comenzado a fragmentarse, ocasionando la disputa por el acceso desigual a las parcelas, es decir; algunas familias tienen suelos fértiles y otros; suelos totalmente rocosos y erosionados. En definitiva, la producción agrícola y el consumo de alimentos diversificados han

² Gaceta oficial Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 886, de 14 de octubre de 1986, Ed. 1452, **Bolivia**, 04 de octubre de 1986.

³ Gaceta oficial Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 886, de 14 de octubre de 1986, Ed. 1485, **Bolivia**, 29 de octubre de 1986.

dejado de ser la prioridad. Enfocándose únicamente con la mayor atención en los conflictos internos y externos del territorio comunal. Sin embargo, no ha sido viabilizado siquiera el saneamiento agrario, hasta el año 2022. Una de las causas que obstaculiza este proceso y la delimitación territorial es la lógica dirigencial instaurado en los años 2001 y 2005; los intereses individuales se orientan a poseer mayores extensiones de tierra y se la instrumentaliza con el fin de reflejar poder de dominio, articulado a la política partidaria.

Finalmente, el objetivo general a la que responde el desarrollo de la exposición investigativa es analizar la decadencia de los sistemas de producción agrícola y consumo alimentario en la comunidad de Cotuhuma. A su vez, los objetivos específicos que operativizan el estudio consisten en describir la situación actual del sistema de producción alimentaria local y describir la situación actual del consumo alimentario local.

Fundamentación teórica

Para la explosión de este apartado, es pertinente comenzar con la definición conceptual de la categoría territorio. Se entiende como “construcciones sociales que fijan los límites y definen un determinado espacio físico-social nutriéndose de una o varias narrativas territoriales”.⁴ En este sentido, el territorio no se reduce únicamente a la superficie terrestre, sino más bien, tiene que ver con el ámbito social, cultural y material, estrictamente articulados entre sí. La separación de estas tres esferas de la vida cotidiana en los pueblos Indígena Originario Campesinos, aísla el análisis en fragmentos incompletos. Por tanto, el abordaje del estudio sobre los conflictos territoriales, tienen que ver con las formas de interacciones, mitos, leyendas, saberes, ritualidades y toda forma de vida existente en los tres mundos: Mankhapacha = mundo de abajo; Akapacha = superficie terrestre o mundo del presente; Alaxpacha = mundo del más allá, donde moran los espíritus. En síntesis, el marco categorial de territorio es empleada como sujeto vivo que da lugar al pensamiento y conocimiento vivo.⁵

⁴ Damonte Velencia Gerardo, *Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. (Lima: GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2011), 20

⁵ Arturo Escobar, *Sentipensar con la tierra : nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, (Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA), 2014.

Esta noción nos permitirá ampliar el análisis de la decadencia de los sistemas de producción agrícola (ayta y parcelar) y el consumo alimentario, a causa de la agudización de conflictos por tierra y territorio. En sus inicios la comunidad de Cotuhuma, reconstruyó el manejo territorial con base a los saberes tradiciones. Sin embargo, con la expansión agroindustrial, han comenzado a gestarse a lógicas de apropiación y despojo de las parcelas agrícolas. En consecuencia, la desterritorialización de la organización socio territorial Indígena Originaria Campesino.⁶ Esto hace que la administración de las parcelas familiares sea insostenible; la escasez de suelos fértiles y de agua son determinantes para la producción alimentaria.

Al mismo tiempo, es pertinente la conceptualización del sistema agroalimentario convencional, tradicional y agroecológico.⁷ El primero está dirigido al mercado (principalmente al interior del país). Los agricultores emplean prácticas convencionales, semillas certificadas, insumos sintéticos y tecnologías mecanizadas, con la finalidad de minimizar el tiempo y costo de producción. Entonces la lógica de la agricultura convencional implantada en las comunidades rurales del altiplano boliviano, priorizan el rendimiento y rentabilidad. Sin embargo, también persiste un segundo sistema, la agricultura tradicional. Emplean tecnologías manuales locales⁸, la rotación, manejo integral de suelos, diversificación de semillas nativas y el cuidado de la biodiversidad, con base a saberes tradicionales⁹. Poseen una carga cultural y social muy fuerte, por lo que la gestión del sistema agroalimentario es comunitaria. La producción que se obtiene está dirigida

⁶ Claudia Composto y Mina Lorena Navarro, “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”, En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, de Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (México: Bajo Tierra, 2017), 33-75.

⁷ Delgado, Freddy, y Mayra Delgado. *El vivir y comer bien en los Andes Bolivianos. Aportes de los sistemas agroalimentarios y las estrategias de vida de las naciones indígena originario campesinas a las políticas de seguridad y soberanía alimentaria*. Plural editores, 2014.

⁸ Amauri Rivero Arteaga, Sixto Malagón Morales, José Reinaldo Díaz Rivera y Anaimi Gigato Toledo, “Valor de las tecnologías tradicionales en la finca de Juan Morales Martínez en el valle de Canalete”, *Leisa* 33, n° 3, julio (2017): 17-18, <https://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol33n2.pdf>

⁹ Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia, “Alimentos para la vida: Con una producción y consumo de alimentos sanos contribuimos en nuestra seguridad alimentaria”, Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia, Mayo (2021): 1-4, https://ccjusticiabolivia.org/wp-content/uploads/2021/06/Separata-Alimentos-para-laVida_GTCCJ.pdf

al autoconsumo familiar, no obstante, aquellos agricultores que producen mayor rendimiento están vinculados al mercado. Finalmente, el tercer sistema agroalimentario es el agroecológico. Se caracteriza por revalorizar saberes, tecnologías y estrategias de vida tradicionales. Además de ello, reconstruye combinando con tecnologías mecanizadas y conocimientos de otros contextos, se ajusta a los principios de la interacción armónica y diálogo recíproco con la Madre Tierra.

Metodología

La delimitación espacial donde se realizó la investigación fue la comunidad de Cotuhuma. Es importante aclarar que esta comunidad se encuentra sumergida en conflictos por tierra y territorio. Por un lado, de carácter externo, que tienen que ver con la delimitación territorial que quedó pendiente entre los Departamentos de: a) La Paz; a la cual, la comunidad se encuentra insertada mediante la Ley de Cantón Villa Ancocota N° 818, 3 de abril de 1986¹⁰, con denominativo COTUHUMA. b) Oruro; a la cual, la comunidad se encuentra insertada mediante la Ley de Cantón Lequepalca N° 886, 14 de octubre de 1986¹¹, con denominativo COTHUMA. Sin embargo, la participación de las familias en el trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas y observación participante), fundamenta la realización del estudio en todo el territorio de la comunidad de Cotuhuma.

Ahora bien, respecto al nombre de la comunidad, es evidente que existen variaciones en las dos Leyes de Cantón citadas. Sin embargo, es importante develar que, el denominativo COTHUMA ha sido rechazado y puesto en observación por las autoridades y familias de la comunidad. Por tanto, su uso no es vigente; en los documentos de identificación personal, personería jurídica, sellos y documentos institucionales, lleva el denominativo COTUHUMA. Por lo que se ratifica y se acepta el denominativo insertado en la Ley de Cantón Villa Ancocota N° 818. Con base en estos fundamentos es cuando se tomó la decisión de emplear el denominativo Cotuhuma en toda la exposición del presente documento investigativo.

¹⁰ Gaceta oficial Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 886, de 14 de octubre de 1986, Ed. 1452, **Bolivia**, 04 de octubre de 1986.

¹¹ Gaceta oficial Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 886, de 14 de octubre de 1986, Ed. 1485, **Bolivia**, 29 de octubre de 1986.

Por otro lado, la comunidad se encuentra sumergida en conflictos internos entre los cuales se identifican: avasallamiento de parcelas familiares; estos tienen que ver con el acceso desigual a las parcelas (escasez de agua, cubierta vegetativa en extinción, extensión o tamaño de las parcelas y suelos improductivos). Además, las tensiones violentas entre algunos dirigentes residentes conformación política partidaria de las dos organizaciones (Cotuhuma - Oruro y Cotuhuma - La Paz), involucran a las familias y a los sistemas de cargos de autoridad a escenarios de conflictos, sin mayor claridad ni objetividad en la información que se le facilita a la base comunitaria. Dado que la delimitación espacial ha quedado clara, a continuación, se expone la metodología empleada en la operativización empírica y teórica de la investigación.

Primero, a grandes rasgos el enfoque metodológico aplicado fue Histórico (descripción histórica desde la propia vivencia de las familias), Cultural (sistema de saberes, tecnologías, creencias, narrativas y otros) y Lógico (base del diálogo Inter científico; formas de razonamiento teórico y empírico). Asimismo, se empleó la Investigación Participativa Revalorizadora, cuyos procedimientos empíricos han permitido la interacción integral con la realidad estudiada durante el proceso de recolección y sistematización de datos. Las técnicas a través del cual se empleó esta metodología fueron, por un lado, la entrevista semiestructurada que dio lugar al registro la información empírica desde las propias vivencias y experiencias de los agricultores y autoridades locales¹². Por otro; se aplicó la técnica de la observación participante para la descripción densa de las actividades de producción agrícola y consumo alimentario a nivel familiar y comunal.¹³ En la etapa de la sistematización de datos se utilizó el software Atlas.ti. En esta herramienta digital se aplicó las técnicas de la codificación abierta, axial y selectiva.¹⁴ La primera consistió en la categorización de datos palabra por palabra, lo que se denomina el microanálisis. La segunda consistió

¹² Steven J. Taylor y Robert Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, (España: Paidós, 1987).

¹³ Piergiorgio Corbetta, *Metodología y técnicas de investigación en sociología*. Traducido por Ugarte Marta Diaz y Ugarte Susana Diaz, (Mc Mraw Hill, 2007).

¹⁴ Anselm Strauss y Juliet Corbin, *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, (Universidad de Antioquia 2002).

en la organización y vinculación de las categorías abiertas para construir categorías con un nivel de abstracción teórica mínima. Por último, la codificación selectiva consistió en el análisis de los contenidos significativos y la respectiva interpretación de las categorías axiales vinculadas unas con otras, para construir la categoría conceptual teórica.

Resultados

Las familias de la comunidad de Cotuhuma afirman que con la transición del sistema de ayta al sistema por parcelas, la producción alimentaria ha cambiado de manera considerable. Uno de los problemas a la que se alude es, el limitado acceso a suelos fértiles y vertientes de agua. Producir en estas condiciones ha obligado a que los agricultores dejen el manejo diversificado de suelos y la conservación de las semillas nativas. Además, el conflicto interno por el deslinde político y administrativo del territorio comunal contribuyó a la degradación de la gestión sostenible de las parcelas familiares. Esto significa que la mayoría de las familias han migrado a las ciudades con fines de evitar disputas por tierra y en busca de mejores oportunidades laborales, orientada a mejorar su calidad de vida.

Como resultado del conflicto interno y externo, la comunidad consta de dos sistemas de organización sociopolítica (Cotuhuma – Oruro y Cotuhuma – La Paz), sumamente antagónicos entre sí. Cada organización tiene su propia estructura de cargos de autoridad, entre ellos: a) En el sistema sindical se encuentran al Secretario General, Secretario de Relaciones, Secretario de Acta y Vocal. b) En el sistema originario se encuentran el Alcalde Originario, Secretario de Justicia Indígena, Corregidor y Agente Comunal. c) En el sistema educativo se encuentran el presidente de la Junta Escolar, vicepresidente o Educación, Secretario de Actas y Vocal. d) Otros cargos, son el Secretario de Deportes, Secretario de Salud, Secretario de Control Social, Proyectos, Ganadería y Comisarios. Asimismo, la organización social de mujeres Bartolina Sisa se encuentra en las dos fracciones de la comunidad. Sin embargo, la organización social de Cotuhuma – La Paz, no llega a ejercer la totalidad de cargos, por ejemplo; el sistema educativo queda obsoleto, porque la administración de la unidad educativa fue transferida al Departamento de Oruro.

Ahora bien, a raíz de la inestabilidad en el manejo territorial, el sistema de producción agrícola no ha tenido muchos avances en innovación. Por ejemplo, en la imagen 1, podemos observar que, las familias aún emplean el arado de madera y la yunta (par de bueyes). El uso de esta tecnología es muy efectivo en los suelos pendientes y donde no hay apertura de caminos, además, no erosiona el suelo ni afecta a los microorganismos. En cambio, algunas familias, especialmente residentes (los que no viven permanentemente en la comunidad), optan por el tractor agrícola. Afirman que reduce el tiempo, costo económico y la fuerza de trabajo, sin embargo, genera erosión, con el volteo de 30 a 50 centímetros de profundidad en el suelo.

Imagen 1: Sistema de producción agrícola



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a insumos, aún persiste la escasa práctica tradicional del abonado con guano (estiércol de oveja y llama). Sin embargo, algunas familias han comenzado a implementar químicos sintéticos para eliminar plagas, por ejemplo, es muy frecuente el gusano de papa (gorgojo de los andes). También se ha evidenciado la aplicación de foliares sintéticos para el crecimiento vigoroso de los sembradíos. Al respecto, llama la atención debido a que no existe ninguna política agraria enfocado en capacitaciones respecto al manejo de estos insumos. Con la ausencia de información, las familias desconocen si lo que aplican en sus cultivos tiene consecuencia o no, a largo plazo.

Otro de los problemas que atraviesa el sistema de producción agrícola, es la reorganización de la rotación de cultivos. Recordemos que la comunidad en sus inicios fue estructurado el manejo del territorio con base a la rotación comunal, esto significa que el sistema agrícola giraba por sectores (se

denomina Ayta = la comunidad estuvo organizada en 15 Aytas que equivale a 15 años). De igual manera, cada Ayta estuvo conformado por tres aynoqas: primera Aynoqa para la producción de papa, segunda Aynoqa para la producción de cereales y la tercera Aynoqa para la producción de fôrrales. No obstante, con la parcelación de la tierra comunal, no todas las familias han logrado adaptar el sistema de rotación al interior de sus parcelas. En consecuencia, se ha introducido la práctica del monocultivo.

Con el proceso de parcelación e implantación de prácticas convencionales, la producción diversificada de la papa nativa se ha reemplazado con la variedad waych'a; semilla "certificada" que compran para cada campaña agrícola. En cuanto a la producción de la quinua, las familias afirman que ya no es posible su diversificación ya que este requiere de suelos diversos. Además, la sobrepoblación de perdiz (nativo del lugar), loros (nativo del lugar) y palomas (migrantes de la ciudad), terminan comiéndoselos. Sin embargo, aquellas familias que viven continuamente en la comunidad aún siembran la quinua blanca en menores cantidades, para equilibrar la dieta alimentaria. Pasa algo similar con el cultivo de la cañawa, ya que requiere de suelos con características y nutrientes específicos, inclusive su producción rinde necesariamente con la rotación de cultivos. Por último, la producción del trigo también fue sumamente afectado; de lo poco que se cultiva, se destina a la elaboración de pitu (grano molido con previa cocción), tostado (grano cocido), lawa (mazamorra de harina) y phiri (preparado con poca agua, grasa-aceite y sal), prácticamente para garantizar el no agotamiento de la canasta familiar, ver cuadro 1.

Como se puede apreciar, las familias de la comunidad de Cotuhuma han cambiado la forma de ver el campo. Por la insostenibilidad e inseguridad de la producción alimentaria, prefieren la ciudad para generar ingresos económicos y con ello garantizar la canasta familiar. Los jóvenes también siguen este paso y, en consecuencia, se produjo el abandono de las parcelas, quedando sin actividad social ni productiva. Sin embargo, algunos otros actores residentes han comenzado a instrumentalizar el territorio comunal con fines estrictamente político-partidarios. Por tanto, la producción agroalimentaria local deja de ser relevante y queda en un segundo plano.

Las familias afirman que, durante el manejo del territorio comunal con base al sistema de rotación, se comía bien. Esto significó diversificar la dieta alimentaria según el calendario agrícola, por ejemplo; en periodos de cosecha se consumían variedad y papas combinando con leche de oveja, phasa (arcilla comestible), queso fresco y ensaladas verdes. Durante el periodo de la siembra, se preparaban alimentos con chuño, tunta y cereales; estos alimentos se caracterizaban por poseer la alta durabilidad a mediano y largos periodos de tiempo, fue una estrategia para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en tiempos de crisis. Actualmente este sistema alimentario ha llegado a un profundo desequilibrio y, en consecuencia, los hábitos y prácticas alimentarias han comenzado a reconfigurar al sistema gustativo de las familias, por ejemplo, los jóvenes ya no quieren comer chuño ni cereales, inclinan su preferencia al consumo de productos fritos y envasados. Lo que significa que, el acto alimentario ha sido determinado por el deseo de satisfacer el apetito y el disfrute inmediato de sabores extravagantes, que ofrece el mercado.

Sumado a ello, la crisis de la producción alimentaria y la disputas por parcelas en el territorio comunal, aceleran la extinción de prácticas de alimentación sana (co-alimentación) y promueven la implantación de la cultura consumista. Lo que significa que la búsqueda de alternativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria está cada vez más lejos.

Cuadro 1: Producción alimentaria diversificada en extinción

Especies	Varietades	Consumo diversificado
Papa	Quyllu	-Wathia o pachamak'a (<i>papa cocida en tierra o piedra</i>)
	Pituwayaqa (<i>Solanum Stenotomum</i>)	-Chuño (<i>deshidratada</i>).
	Papa huayq'u (<i>Solanum Stenotomum</i>)	-Papamunta (<i>papa pelada cocida</i>).
	Papa imilla (<i>Solanum Tuberosum</i> ssp andigena)	-Papa huayq'u (<i>papa cocida con cáscara, se come con phasa = arcilla comestible</i>).
	Ch`iyara imilla	-Wathia o pachamak'a (<i>papa cocida en tierra o piedra, se come con phasa = arcilla comestible</i>).
	Mamani p`iqi	
	Zapallo qullu	-Preparación en sopa de chuño y otros alimentos.
	Qatamari	

	Ajahuiri (<i>Solanum x Ajanhui</i>)	
	Durasnillo (<i>Solanum Tuberosum ssp andigena</i>)	
	Luk'i (<i>Solanum tuberosum</i>)	-Chuño (<i>deshidratada</i>).
	Luk'i muruq'u	-Tunta (<i>deshidratada de color blanco</i>).
	Luk'i parina	-Papamunta (<i>papa pelada cocida</i>).
	Chuqi pitu	-Papa huayq'u (<i>papa cocida con cáscara, se come con phasa = arcilla comestible</i>).
		-Wathia o pachamak'a (<i>papa cocida en tierra o piedra, se come con phasa = arcilla comestible</i>)
		-Preparación en sopa de chuño y otros alimentos.
Quinua (<i>Chenopodium Quinoa</i>)	Dulce: quinua señorita (blanca)	-Q'ispiña (<i>galleta de quinua cocida al vapor</i>).
		-Phisara (<i>quinua graneada</i>).
		-Lawita (<i>sopa espesa de harina de maíz molido con piedra: Qhona = molino tradicional manual</i>).
		-P'isqi (<i>sopa espesa de quinua</i>).
	Picante: quinua roja	-Phisara (<i>quinua graneada</i>).
		-Destinado al comercio.
	Ajara: quinua silvestre	-Pitu (<i>harina molida del grano previamente tostado o cocido</i>).
		-P'isqi (<i>sopa espesa de quinua</i>).
		-Uso medicinal.
Cañawa (<i>Chenopodium Pallidicalle</i>)	Last'a, Ayrampu rojo, Airampu amarillo y Phaxsi Qhiqhara	-Pitu ullpu (<i>bebida refrescante de la harina molida con previa cocción del grano</i>).
		-Uso medicinal
		-Destinado al comercio en pitu y en grano crudo.
Trigo (<i>Triticum</i>)	Qhulu trigo (bastoncito) y Muru trigo	-Pitu (<i>bebida refrescante de la harina molida con previa cocción del grano, se consume para el desayuno</i>).
		-Tortilla (pan cocido en brasa).
		-Tostado (grano cocido)
		-Phiri (harina cocida con agua)

Fuente: Elaboración propia

En su mayoría, la diversificación alimentaria se refleja en las actividades comunitarias y familiares, es decir, en los espacios festivos. En estos espacios, el preparado de los alimentos es más variado y en cantidades mayores, ya que la finalidad es la acción de convivencia mediante el compartimiento de los alimentos. Los principales alimentos cultivados que se constituyen en el ingrediente central del festín familiar-comunitario son: el chuño, papa, haba, trigo y quinua. El fideo, arroz, azúcar, harina blanca y otros productos del mercado van ganando hegemonía, año tras año (ver imagen 2). Frente al agotamiento de los alimentos cultivados, los procesados se constituyen en la única alternativa para abastecer la canasta familiar. Por ejemplo, en las bebidas, los tipos de gaseosa se han constituido en el indicador del estatus social. Este fenómeno se refleja a menudo, en las fiestas familiares y comunales; la familia que compra gaseosas de costos mayores y de las marcas más consumidas, son las que adquieren asombro, respeto y admiración, en otras palabras, se resume en la siguiente frase; hay que quedar bien frente a los otros.

Imagen 2: Consumo alimentario en la comunidad de Cotuhuma



Fuente: Elaboración propia.

Durante el acto de compartir los alimentos en las celebraciones matrimoniales, trabajos comunales, reuniones y otras actividades, se constituyen

en un espacio de reflexión sumamente importante. Es en estos espacios donde las autoridades y los afiliados pueden identificar la situación alimentaria que van atravesando las familias. Mientras algunas traen mote de maíz y chuño phuti con papa, refleja la carencia vegetal (verduras). En cambio, aquellas familias que desatan la merienda acompañada de ensaladas verdes y otros componentes pueden significar que hay condiciones económicas favorables para realizar compras en el mercado o bien, sus parcelas tienen humedales fértiles para el cultivo. Si se identifican familias que no han logrado traer ningún alimento, pues, es indicador de alerta al sistema de autoridades y a toda la comunidad.

A través de este proceso de convivencia co-alimentaria, se llega a realizar diagnósticos con la finalidad de ejercer el cargo de autoridad, cuidando la salud social, material y espiritual de la comunidad. Sin embargo, esta acción al ser diluida por conflictos del territorio comunal se deja de lado al sistema alimentario familiar campesino de subsistencia. Es más, algunas exautoridades que fueron parte del proceso de parcelación desde el año 2001 a 2005, al tener mayores conocimientos sobre el sistema político sindical partidario, vierten afirmaciones de despojo. En otras palabras, si alguna familia no cumple función social o si ha abandonado la parcela por más de dos años, no tienen derecho a reclamar su tierra.

Discusión

Existen diversos debates que hacen énfasis al estudio de los sistemas agroalimentarios campesinos. Principalmente hacen énfasis en que este sistema debe garantizar el autoconsumo familiar y el abastecimiento a mercados locales. Sin embargo, cuando obtenemos datos empíricos, en este caso de la comunidad de Cotuhuma, el sistema de producción alimentaria está cada vez más sumergido en una acelerada degradación, por ende, la extinción de las labores culturales que promueven la diversificación. El problema es más crítico cuando el conflicto territorial se suma a los problemas del desequilibrio climático. Por tanto, las tecnologías, prácticas, estrategias, saberes y conocimientos, para producir alimentos sanos, en su mayoría quedan obsoletas. Y, lo más preocupante, no existen políticas agroecológicas que promuevan la innovación de tecnologías. Durante las gestiones de las autoridades locales de la comunidad, la mayor atención

está enfocado en resolver las disputas por avasallamientos de parcelas y conflictos por el deslinde político - administrativo del territorio comunal.¹⁵ Tomando en cuenta la afirmación del Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia “la economía rural tradicional agrícola, [...] aportan diariamente en el abastecimiento de los mercados y a la seguridad alimentaria de la población”.¹⁶ Esta lectura, es sumamente ajeno a la realidad de la comunidad de Cotuhuma. Durante la investigación se ha evidenciado que las parcelas tienen condiciones desiguales, algunas familias tienen posibilidades mínimas y, otras, casi nulas. Generalmente estas son las que emplean el arado tradicional, abono de corral y la rotación de cultivos. Las características físicas de las parcelas mismas ya no reúnen condiciones para el cultivo; los suelos tienen mayor compactación por la sequía y se erosionan con mayor facilidad por la escasa vegetación. Por consiguiente, las familias residentes en la comunidad realizan las labores agrícolas de acuerdo con el alcance de sus posibilidades, según la lógica del monocultivo.¹⁷ La mayoría evita realizar siembras en parcelas extensas ya que, se corre el riesgo de perder semillas, la fuerza y tiempo invertido en la producción agrícola. Por tanto, con base a estos datos; la agricultura en la comunidad de Cotuhuma, no es sostenible. Inclusive, si se añade el tema de la soberanía alimentaria, no tienen mucho sentido, porque las familias optan como alternativa, la compra de productos agroindustriales. En consecuencia, la dependencia alimentaria “dirigido por las leyes del mercado”¹⁸ se impone al sistema agroalimentario local.

¹⁵ Claudia Composto y Mina Lorena Navarro, “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”, En *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, de Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (México: Bajo Tierra, 2017), 33-75.

¹⁶ Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia, “Alimentos para la vida: Con una producción y consumo de alimentos sanos contribuimos en nuestra seguridad alimentaria”, Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia, Mayo (2021): 2, <https://ccjusticiabolivia.org/wp-content/uploads/2021/06/Separata-Alimentos-para-la-Vida-GTCCJ.pdf#:~:text=El%20GTCCJ%20comparte%20con%20ustedes%20esta%20separata%20como,la%20crisis%20ambiental%20y%20las%20actuales%20políticas%20nacionales>

¹⁷ Fernando Funes Monzote, “Huellas de SOCLA en América Latina”, (*Leisa*, Septiembre 2011): 12-13, <https://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol27n3.pdf>

¹⁸ Omar Felipe Giraldo, *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*, (México: El Colegio de la Frontera Sur, 2018), 49.

Cuando la racionalidad de la dependencia agroalimentaria se implanta en la subjetividad de las familias agricultoras, ya no se indaga en el interés de seguir con la práctica saludable de cultivar alimentos para el buen vivir. El fenómeno sucede algo similar en otros contextos, por ejemplo, con la migración del campo a la ciudad. Este fenómeno es muy recurrente en las personas jóvenes, sus decisiones de migrar están “vinculados a la educación y a la capacidad económica: salen a educarse y pueden no regresar, lo que se reflejará en el envejecimiento de la población”.¹⁹ Con la reducción de la población relativamente joven a adultos mayores, la producción alimentaria comienza a transitar hacia la decadencia y de vulnerabilidad constante que pone en crisis a la dieta alimentaria. Además, pone en riesgo la salud social, fisiológica y espiritual de las familias que se resisten a dejar su comunidad. La subjetividad local objetivada comienza a actuar con base a las reglas del mercado de consumo, por lo que, el sistema gustativo y los hábitos alimentarios se ajustan gradualmente a la cultura consumista.²⁰

En suma, si la finalidad del debate se orienta al fortalecimiento de la sostenibilidad alimentaria, es imprescindible situarnos en las vivencias cotidianas de las comunidades rurales. Se debe volver a mirar el pasado para rediseñar el manejo de los sistemas agroalimentarios locales, con enfoque agroecológico. Esto significa revalorizar el sistema de rotación en las parcelas familiares, clasificar tipos de suelos productivos, combinar tecnologías que permitan el manejo diversificado de las semillas nativas, implementar prácticas de innovación para la asociación y rotación de cultivos. Todo esto no será posible si la gestión integral de las autoridades, no se focaliza con mayor atención. Con ello no se resta importancia del proceso el saneamiento agrario en curso y la delimitación del territorio comunal. Por tanto, el debate comienza a focalizarse en la integralidad de las

¹⁹ Luis Fernández Ecuador y Patricia Natividad, “Vinculación de pequeños productores con mercados alternativos institucionales. El caso de Imbabura”, *Leisa* 34, n° 2 (Junio 2018): 18, <http://leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol34n2.pdf>

²⁰ Véase: Zygmunt Bauman, *Vida de Consumo*. Traducido por Rosenberg, & Jaime, Arrambide Mirta, (México: Fondo de Cultura Económica, 2007). Walter A. Pengue “Prólogo. Una nueva agricultura del saber y del hacer”, En *Agroecología en los sistemas andinos*, de Karina Bidaseca y Vommaro Pablo, 15-24, (Buenos Aires: CLACSO, 2021).

formas de organización sociopolítica (social), con el sistema de saberes, conocimientos, prácticas rituales (espiritual), manejo de parcelas, tecnologías, sistemas silvopastoriles y otros (material). La articulación de estas, nos vuelven a recordar que, hay que operativizar los sistemas alimentarios desde la diversidad, construyendo puentes de diálogo entre ciencias, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del presente y las futuras generaciones.

Conclusiones

El sistema de producción y consumo alimentario de la comunidad de Cotuhuma requiere ser reencaminado hacia la conversión de diseños agroecológicos. La degradación del sistema de producción, agudización de la desigualdad alimentaria en las parcelas familiares, erosión de la biodiversidad, extinción de las semillas nativas y vulnerabilidad de cultivos sitúan al sistema alimentario local en un escenario de insostenibilidad e inseguridad. Así como las familias han afirmado; para vivir en el campo, los cultivos ya no rinden como antes, por tanto, se ven forzados a depender del mercado alimentario. Por eso, la importancia de comenzar a transitar hacia el rediseño de sistemas integrales; donde el manejo diversificado de suelos para cada tipo de especies nativas, innovación del sistema rotativo, asociación de cultivos, integración del sistema silvopastoril y otros, se constituyan en alternativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, para las generaciones del presente y futuro, sin agotar ni destruir la tierra y el territorio por el que los pueblos indígena originario campesinos lucharon a lo largo de la historia.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt. Vida de Consumo. Traducido por Rosenberg, & Jaime, Arrambide Mirta. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Composto, Claudia y Navarro Mina, Lorena. “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina”, en Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas

- emancipatorias para América Latina, de Claudia Composto y Mina Lorena Navarro, 33-75. México: Bajo Tierra, 2017.
- Corbetta, Piergiorgio. Metodología y técnicas de investigación en sociología. Traducido por Ugarte Marta Diaz y Ugarte Susana Diaz. Mc Mraw Hill, 2007.
- Damonte Velencia, Gerardo. Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas. Lima: GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2011.
- Delgado, Freddy, y Mayra Delgado. El vivir y comer bien en los Andes Bolivianos. Aportes de los sistemas agroalimentarios y las estrategias de vida de las naciones indígena originario campesinas a las políticas de seguridad y soberanía alimentaria. Plural editores, 2014.
- Escobar, Arturo. Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, 2014.
- Fernández Ecuador, Luis y Natividad, Patricia. “Vinculación de pequeños productores con mercados alternativos institucionales. El caso de Imbabura” *Leisa* 34, n° 2 (Junio 2018): 16-24, <http://leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol34n2.pdf>
- Funes Monzote, Fernando. “Huellas de SOCLA en América Latina”, *Leisa*, Septiembre 2011: 12-13, <https://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol27n3.pdf>
- Gaceta oficial Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 886, de 14 de octubre de 1986, Ed. 1452, Bolivia, 04 de octubre de 1986.
- Gaceta oficial Estado Plurinacional de Bolivia, Ley N° 818, de 3 de octubre de 1986, Ed. 1485, Bolivia, 29 de octubre de 1986.
- Giraldo, Omar Felipe. Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo. México: El Colegio de la Frontera Sur, 2018.
- Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia. “Alimentos para la vida: Con una producción y consumo de alimentos sanos contribuimos en nuestra seguridad alimentaria”, Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia, Mayo 2021: 1-4, <https://ccjusticiabolivia.org/wp-content/uploads/2021/06/Separata-Alimentos-para-la-Vida-GTCCJ.pdf#:~:text=El%20GTCCJ%20comparte%20con%20uste>

[des%20esta%20separata%20como,la%20crisis%20ambiental%20y%20las%20actuales%20políticas%20nacionales](#)

- Herner, María Teresa. «Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari.» *Huellas*, n° 13 (2009): 158-171.
- Mamani Fili, Zenon. “Procesos de transformación y nuevas formas de reconfiguración socio-territorial en la producción agrícola de Cotuhuma – Departamento de Oruro”. Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, 2022.
- Pengue, Walter A. “Prólogo. Una nueva agricultura del saber y del hacer”, en *Agroecología en los sistemas andinos*, de Karina Bidaseca y Vommario Pablo, 15-24. Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- Rivero Arteaga, Amauri, Sixto Malagón Morales, José Reinaldo Díaz Rivera, y Anaimi Gigato Toledo. “Valor de las tecnologías tradicionales en la finca de Juan Morales Martínez en el valle de Canaleta” *Leisa* 33, n° 3 (Julio 2017): 17-18, <https://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol33n2.pdf>
- Steven J., Taylor, y Robert Bogdan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós, 1987.
- Strauss, Anselm, y Juliet Corbin. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia, 2002.
- Ugarte, María Luisa, y Víctor Iriarte. *Papas bolivianas. Catálogo de cien variedades*. s.f. <https://www.proinpa.org/web/pdf/Papa/Variedades%20de%20papa/Catalogo%20de%20cien%20variedades%20nativas%20de%20papas%20bolivianas.pdf>

ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, INFORMALIDAD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO

Empiric study on multidimensional poverty, labor informality and social rights in Torreon, Coahuila, Mexico

MOÏSE LINDOR*

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 05 de enero de 2024

RESUMEN

En el presente artículo se describen las causas y efectos de la pobreza extrema en Torreón (Coahuila) desde la multidimensionalidad, haciendo uso de un enfoque mixto, con alcance descriptivo-exploratorio y transversal, cuyo instrumento de medición y recolección de datos, fue la encuesta semiestructurada tomando como unidad de análisis a 150 participantes de ambos sexos. Dentro de los hallazgos del estudio se encontró que aproximadamente el 83.7% de los hogares se encuentran en pobreza multidimensional, 61% de los participantes se dedican al comercio informal y 64 % están desempleados. Por otra parte, 25% de los participantes no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer la canasta básica del hogar. El 34% de los hogares no tiene acceso al agua potable, regularmente. A partir de ello, se concluye que las políticas públicas no son eficientes para solucionar las dificultades socioeconómicas en el ejido la Unión durante el periodo 2022-2023, lo que nos lleva a establecer algunas recomendaciones para revertir los problemas sociales existentes en la zona trabajada en el país.

Palabras clave: Pobreza multidimensional, Derechos sociales, informalidad, desempleo, desconfianza ciudadana.

*Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala A.C. Profesor e Investigador en la Universidad Autónoma de Coahuila, México. Catedrático de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Miembro de Urban Affairs Association (UAA-USA). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT (SNII - nivel I). Correo electrónico: lindormoise@uadec.edu.mx

ABSTRACT

This article describes the causes and effects of extreme poverty in Torreón (Coahuila) from multidimensionality, using a mixed approach, with a descriptive-exploratory and transversal scope whose measurement and data collection instrument was the semi-structured survey. taking 150 participants of both sexes as the unit of analysis. Within the findings of the study, it was found that approximately 83.7% of households are in multidimensional poverty, 61% of the participants are engaged in informal commerce and 64% are unemployed. On the other hand, 25% of the participants do not have sufficient income to satisfy the basic household basket. 34% of homes do not have access to drinking water regularly. From this, it is concluded that public policies are not efficient to solve the socio-economic difficulties in the La Unión ejido during the period 2022-2023, which leads us to establish some recommendations to reverse the existing social problems in the area worked on. the country.

Keywords: Multidimensional poverty, social law, labor informality, unemployment, citizen distrust

Introducción

El derecho a una vida digna en condiciones de igualdad es uno de los acuerdos internacionales fundamentales que garantizan una existencia íntegra de los seres humanos, por lo que:

Los derechos humanos se unen a una importante lista de enfoques analíticos y operacionales (principalmente de naturaleza macroeconómica) que han intentado explicar la pobreza y el desarrollo a través de diferentes vías: la modernización, la satisfacción de necesidades básicas, el ajuste estructural neoliberal, el empoderamiento, etc.¹

“Los derechos humanos imponen a los Estados la obligación de implementar, en un plazo razonablemente breve, actos concretos, deliberados y orientados a la satisfacción de todas sus obligaciones”.² Conforme con esto, los individuos deben gozar de derechos sociales y humanos en todo

¹Moser Caroline & Norton Andy, “*To Claim our Rights: Livelihood Security, Human Rights and Sustainable Development*” (Londres: Overseas Development Institute, 2001), 65.

² Abramovich Victor y Courtis Christian, “*Los derechos sociales como derechos exigibles*”. (Madrid: Editorial Trotta, 2002), 34.

momento y en cualquiera circunstancia. No obstante, con el paso del tiempo, se observa como las carencias sociales han sido y siguen siendo motivos de entorpecimientos que impiden el crecimiento socioeconómico y el bienestar colectivo. Por consiguiente, la pobreza extrema, el desempleo y el subdesarrollo se han constituido en cierto modo, en algunas de las violaciones palpables de los derechos humanos de los pobladores, específicamente de aquellos ubicados en zonas rurales. De esta manera, la pobreza extrema tiene una relación estrecha con las desigualdades sociales, dos condiciones que perjudica considerablemente la libertad individual y la integración sociocultural.

En este sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)³ declaró que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. Mientras que, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Así, el incumplimiento de las obligaciones estatales para ofrecer los medios y recursos indispensables a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas es considerado una violación de sus derechos humanos y una señal de incompetencia política. En este contexto, las acciones políticas y los resultados obtenidos mediante las estrategias, técnicas y políticas de desarrollo e inclusión social conducen al goce de una vida digna y a la autorrealización. Entonces:

El Estado debe reconocer que la pobreza está directamente asociada a una falla en el ejercicio de los derechos sociales que compele a las autoridades responsables a establecer prioridades de acción y garantizar su cumplimiento mediante “realizaciones progresivas”, lo que incorpora una dimensión temporal que lleva a establecer prioridades para la asignación de los recursos públicos.⁴

³Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Pobreza estatal 2020, Coahuila”.https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/Pobreza_2020.aspx [consultada el 18 de noviembre de 2023].

⁴Véase: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. (Ginebra: Organización de las Naciones Unidas, 2001),https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/derechosHumanos/libros/desc_unesco.pdf

De lo que hablamos aquí, es de un Estado legítimo, comprometido y responsable que entiende claramente que la pobreza y cualquier forma de discriminación pueden afectar los procesos democráticos, los cuales provocan protestas sociales repercutiendo en el desarrollo humano sostenible en sus comunidades. En este sentido, el combate de la pobreza y las relaciones asimétricas van más allá no solo de un simple cumplimiento de los quehaceres gubernamentales, sino que también involucran diversos elementos indispensables para la conservación humana y la soberanía nacional, debido a que la pobreza multidimensional es un conjunto de carencias sociales que afectan el desarrollo integral de los individuos.

Ahora bien, en el contexto mexicano, la CONEVAL ha establecido que “la pobreza (...) es un fenómeno cuya existencia involucra diversos factores de tipo económico, político y social...”⁵ Por lo tanto, los procesos de “medición multidimensional de la pobreza desde la perspectiva de los derechos humanos podría constituirse en una medida concreta de progresividad, o regresividad, con respecto al cumplimiento de los derechos sociales en el tiempo”.⁶ De esta manera, para la CONEVAL, “al comparar la extensión de la titularidad y el contenido de los derechos con la situación de reconocimiento, extensión y alcance previos se podrían establecer parámetros concretos de las medidas adoptadas por el Estado para combatir la pobreza”.⁷ Asimismo, “desde el enfoque de derechos se busca trascender el postulado

Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023]. Tomasevski, Katarina, “Economic and Social Rights: Legally Enforceable Rights?”, in *Human Rights and Poverty Reduction: Realities, Controversies and Strategies*, ed. Tammie O’Neil (Londres: Overseas Development Institute (ODI), 2006), 21-27.

⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

de considerar que el desarrollo social se agota en la mera satisfacción de las necesidades básicas de la población”.⁸

El análisis de la pobreza multidimensional entendida como: “fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social⁹, que en el ejido la Unión permite describir las condiciones de vulnerabilidad e incluso las carencias sociales que impiden la garantía de los derechos humanos en dichas localidades. Debido a que, la fragilidad socioeconómica, la carencia en abastecimiento de agua potable, insalubridad, desempleo y otros contextos deplorables nos llevan a cuestionar las estrategias y políticas sociales implementadas para mejorar la calidad de vida de la población con inclinación a la sostenibilidad.

Derechos sociales, estado social y pobreza multidimensional en México

Aunque la pobreza extrema se ha reducido en México durante las últimas décadas, los informes oficiales demuestran que existen poblaciones que viven en condiciones precarias en el país. Por ejemplo, “entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 41.9% a 36.3%, lo que representó un cambio de 51.9 a 46.8 millones de personas”.¹⁰ En otras palabras, “en 2022, aproximadamente 36 de cada 100 personas en México presentaban al menos una carencia social y tenían un ingreso mensual insuficiente para adquirir alimentos, bienes y servicios necesarios (valor de las canastas alimentaria más no alimenta-

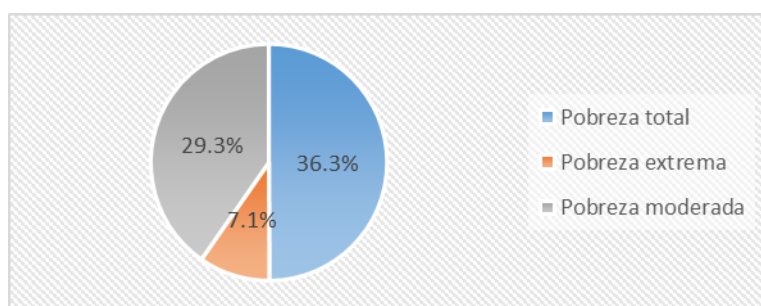
⁸ Giménez Mercado Claudia y Valente Adame Xavier, “El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas: ideas de un debate en cie”, (*Cuadernos del Cendes*), 27, núm. 74, mayo-agosto (2010): 51-80.

⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

¹⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

ria)¹¹. De acuerdo con esto, para la CONEVAL, “en términos absolutos, el número de personas en pobreza extrema pasó de 8.7 a 9.1 millones de personas entre 2018 y 2022”.¹² A partir de estos datos, elaboramos nuestra propia gráfica en la que se establecen los porcentajes correspondientes a la pobreza total, extrema y moderada en el país (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje y número de personas en situación de pobreza en México



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL, 2023.

Ahora bien, en México, los contextos de desarrollo desiguales y la pobreza crónica se encuentran marcados en los municipios donde las acciones políticas que fomenten el desarrollo humano y el respeto por estos suelen ser insuficientes e incongruentes para satisfacer las necesidades básicas y cumplir con las demandas reales de la población. Coincidimos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en que “las condiciones de desarrollo desigual en los municipios están restringidas, entre otras cosas, por la incidencia que tienen los tres ámbitos de gobierno en la promoción de acciones que promuevan el desarrollo humano y el desarrollo sostenible”.¹³ Específicamente, “destaca el ámbito de gobierno munic-

¹¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>. [consultada el 20 de noviembre de 2023].

¹² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>. [consultada el 20 de noviembre de 2023].

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México. (México: PNUD, 2022), 45,

pal”¹⁴, al ser este el “más cercano a las dinámicas sociales, económicas, demográficas, culturales y políticas que definen el entorno inmediato de las personas, sus necesidades y la intensidad con que las problemáticas públicas inciden en su bienestar y en su desarrollo”.¹⁵

Asimismo, la vulnerabilidad y la pobreza multidimensional se han manifestado mediante los problemas de salud, malnutrición, escasez de agua potable, desempleo o trabajo poco remunerado, rezago educativo, insalubridad, entre otras situaciones que impiden alcanzar una calidad de vida óptima en las distintas dimensiones de bienestar (mental, físico, económico, espiritual, social). También se destaca el desinterés o poca voluntad de los responsables correspondientes para enfrentar, de forma eficiente, eficaz y efectiva, los problemas estructurales, la pobreza extrema y la exclusión social. Por lo tanto, el Estado social no ha logrado cumplir con sus expectativas y realizar más acciones sociales concretas con menos gastos públicos. Por lo anterior, Aguilar expresa:

El Estado social implica la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades y expectativas materiales de los ciudadanos, por lo que es por definición un Estado de gasto, financiero, fiscal. Su legitimidad política depende directamente de su disposición de recursos o capacidad de gasto para responder a la demanda ciudadana por condiciones de empleo, bienestar y seguridad social. Sin embargo, el Estado social llega a sus límites de operación social y legitimidad política cuando cae en un crónico desequilibrio entre ingreso-gasto, ocasionado, sobre todo, porque las demandas sociales en aumento rebasan las capacidades de gasto público, que son determinadas por el ingreso tributario. (...) La situación termina en crisis fiscal cuando el desequilibrio desemboca en un déficit finan-

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf

¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México. (México: PNUD, 2022), 45, https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf

¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de desarrollo humano municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales para el desarrollo de México. (México: PNUD, 2022), 45, https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf

ciero inmanejable que colapsa al Estado y lo deslegitima políticamente por su imposibilidad de cumplir sus funciones sociales.¹⁶

Las colonias rurales son más susceptibles a sufrir discrepancias sociales debido a que los gobiernos municipales no han podido implementar un plan estratégico para el aprovechamiento ambiental-territorial y el fomento de una gestión sostenible e integradora de los recursos naturales y la generación del ingreso familiar. En este sentido, la exclusión, el desaprovechamiento de los recursos naturales y la desintegración social provocan la pobreza extrema, violación de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas afectadas por las malas decisiones políticas, lo que conduce a la elevada desigualdad en el desarrollo humano y el bajo crecimiento económico en estos estados o municipios vulnerables. En los que “la distribución igualitaria y la pobreza multidimensional exponen lucidamente realidades espantosas que varios pobladores enfrentan en su cotidianidad”.¹⁷

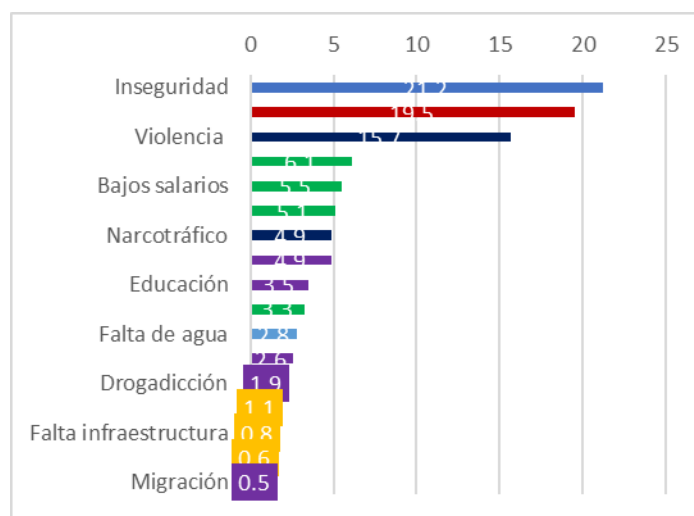
Debemos reiterar que la pobreza es multifactorial y multidimensional, cuyas personas, comunidades y/o grupos sociales que no poseen las condiciones óptimas en relación a las necesidades elementales y, por consiguiente, se encuentran atrapados en un círculo vicioso que entorpece los procesos estructurales, estratégicos y coyunturales vinculados a los planes y proyectos trascendentales donde se analizan y usan técnicas organizacionales y cognitivas, y desde luego se crean mecanismos de coordinación, selección y oportunidades de desarrollo que conducen al mejoramiento de la calidad de vida.

En la gráfica 2, se observa que la crisis económica (6.1%) ocupa la cuarta posición de los principales problemas que los mexicanos enfrentan continuamente en el año 2022. Mientras que la inseguridad (21.2%), la corrupción (19.5%) y la violencia (15.7%) encabezaron la lista.

¹⁶ Aguilar Villanueva Luis Fernando, “El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis”. *Frontera Norte*, 22, núm. 43, enero-junio (2010): 193. <https://doi.org/10.17428/rfn.v22i43.876>

¹⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

Gráfica 2. Percepción sobre los principales problemas del país en el año 2022



Fuente: elaboración propia con base de datos de la Encuesta Nacional de Opinión Pública 2022.

Es importante señalar que los tres problemas sociales están estrechamente relacionados con la crisis económica que vive el país. La violencia generalizada y la corrupción son dos factores determinantes de la disminución de la demanda turística y otras actividades destinadas a generar ingresos nacionales y familiares en México.

De igual modo, la corrupción, la pobreza y la violencia generalizada son causas y efectos de la inclusión y las relaciones asimétricas en el territorio mexicano ya que la corrupción provoca conductas violentas y frustrantes en las personas socialmente excluidas y marginadas, quienes pasan grandes necesidades elementales como el hambre, la mala vivienda y la insuficiencia de los servicios públicos en sus hogares. De acuerdo con *El Siglo de Torreón*:

La pobreza en México se crea en el sistema laboral ya que el 40% de la población tiene un ingreso por su trabajo menor al costo de la canasta alimentaria desde hace casi 20 años. El 38% de la población no gana lo suficiente para comprar una canasta alimentaria. Por su ingreso laboral, casi 4 de cada 10 personas están en pobreza extre-

ma. Los bajos salarios son una causa central de la pobreza en México. Para reducir la pobreza hay que erradicar la pobreza laboral.¹⁸

En este sentido, las frustraciones y desilusiones provocan en las personas en sus condiciones de precariedad que se organicen para exigir al Estado el respeto y la garantía de sus derechos sociales y fundamentales mediante las protestas sociales o cualquier otra estrategia utilizada para que sus solicitudes o voces puedan ser escuchadas. Por consiguiente, la Organización de las Naciones Unidas señaló que:

Las manifestaciones que se están produciendo en las calles de todo el mundo indican que, pese a los avances sin precedentes en la lucha contra la pobreza, el hambre y las enfermedades, muchas sociedades no están funcionando como debieran. A pesar de que para millones de personas la brecha en aquellos aspectos ligados a las condiciones de vida más básicos se ha reducido, está surgiendo una nueva generación de desigualdades.¹⁹

Varias comunidades experimentan la desigualdad y exclusión social debido a que la pobreza en México se encuentra en un 53%. Según *El Economista*, “(...) una de las causas principales que generan pobreza es el mundo del trabajo. Esto es un escándalo y una contradicción porque el trabajo es y debe ser la puerta de salida de la pobreza”.²⁰ A pesar de ello, “en México, las estructuras laborales generan más pobreza y menor seguridad social. Los trabajadores, laboran, sin contrato estable y sin defensa de sus derechos laborales”.²¹ Acorde con esto, *El Siglo de Torreón*, menciona que los Estados con menor porcentaje de población en pobreza tienen gran cantidad de personas en esa condición: Baja California (852 mil), Nuevo León (1 millón 425 mil), Chihuahua (952 mil) y Coahuila (812 mil). Aunque Coahuila de Zaragoza no se encuentra encabezando la lista de los estados

¹⁸ El Siglo de Torreón. “Pobreza en México no ha disminuido en los últimos 20 años, aseguran especialistas”. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/pobreza-en-mexico-no-ha-disminuido-en-los-ultimos-20-anos-aseguran-especialistas.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023].

²⁰ El economista, “Pobreza en México, estancada en 53%”. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pobreza-en-Mexico-estancada-en-53-20221020-0002.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

²¹ El economista, “Pobreza en México, estancada en 53%”. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pobreza-en-Mexico-estancada-en-53-20221020-0002.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

en condiciones de pobreza, no significa que sus municipios cuentan con todos los servicios básicos para impulsar el desarrollo social. En la tabla 1 se muestra la medición multidimensional de la pobreza, número de personas y carencias en Coahuila de Zaragoza durante 2018-2020.²²

Tabla 1. Medición multidimensional de la pobreza, número de personas y carencias en el Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018-2020

	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	25.5	25.6	778.1	812.1	1.8	1.9
Población en situación de pobreza moderada	24.0	23.1	731.4	731.2	1.7	1.8
Población en situación de pobreza extrema	1.5	2.6	46.7	81.0	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	22.0	21.2	672.3	673.3	1.5	1.7
Población vulnerable por ingresos	14.6	14.6	444.5	461.3	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	37.9	38.6	1,155.4	1,223.6	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	47.5	46.9	1,450.4	1,485.4	1.7	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	7.6	9.4	233.3	298.4	3.3	3.3
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	14.2	14.3	434.4	454.6	2.0	2.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	13.2	21.6	402.7	686.0	2.5	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	25.7	28.2	784.7	895.2	2.1	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	4.4	2.8	135.3	88.8	2.4	2.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.9	3.2	118.4	101.5	2.5	2.5
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	18.6	15.5	566.5	490.9	1.9	2.1

²² *El Siglo de Torreón*. “Pobreza en México no ha disminuido en los últimos 20 años, aseguran especialistas”. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/pobreza-en-mexico-no-ha-disminuido-en-los-ultimos-20-anos-aseguran-especialistas.html> [consultada el 19 de noviembre de 2023].

Bienestar económico								
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	6.6	8.9		200.5	282.7		1.7	1.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	40.1	40.2		1,222.6	1,273.5		1.2	1.2

Fuente: Elaboración propia con base de datos del CONEVAL, 2020.

Los datos presentados por el CONEVAL demuestran que la población en situación moderada era 24.0% y pobreza extrema 23.1%. Mientras que la población vulnerable por carencias 22.0%, pero disminuyó sutilmente a 21.2% en 2020. Por consiguiente, la población no pobre y no vulnerable alcanzó 37.9% en 2028 y subió a 38.6% en 2020. Respecto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos se registró un 6.6 % en 2018 contra 8.9% en 2020. Por tanto, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos era 40.1% e incrementó levemente a 40.2% en 2020. De igual forma, en el 2022, las tres entidades que presentaron el mayor porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud fueron Chiapas (66.1%), Oaxaca (65.7%) y Guerrero (52.7%), mientras que las entidades federativas en las que se observa un menor porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud fueron Baja California Sur (17.3%), Coahuila (19.7%) y Chihuahua (21.5%).²³

Estos datos nos permiten comprender que algunos hogares se encuentran en situaciones de pobreza multidimensional, aunque las cosas han mejorado se requiere una transformación social a largo plazo para revertir los problemas estructurales. Lo que sucede generalmente es que las políticas sociales destinadas a resolver o disminuir las condiciones vulnerables de la población no aterrizan a causa de la corrupción y la falta de transparencia, principalmente. Por lo tanto, la población sigue experimentando la pobreza multidimensional y no cuentan con medios socioeconómicos para satisfacer sus necesidades y escapar de esa situación.

²³Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletoInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

Al hablar de pobreza multidimensional nos enfocamos en la carencia de uno de los indicadores: Ingreso corriente per cápita • Rezago educativo promedio en el hogar • Acceso a los servicios de salud • Acceso a la seguridad social • Calidad y espacios de la vivienda • Acceso a los servicios básicos en la vivienda • Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad • Grado de cohesión social; y • Grado de accesibilidad a carretera pavimentada propuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.²⁴ Por lo expuesto, los pobres multidimensionales son quienes presentan al menos una carencia social y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), la cual especifica el ingreso necesario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios. En este grupo, tiene particular relevancia identificar a las personas en pobreza extrema, aquellas cuyo ingreso total es insuficiente incluso para comprar la canasta que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y que, además, tienen tres o más carencias sociales, es decir, las más pobres entre las pobres.²⁵

En consecuencia, la vulnerabilidad por ingresos generó la insuficiencia del poder adquisitivo para satisfacer las canastas alimentarias y no alimentarias. Es claro que las necesidades son múltiples, pero los satisfactores son distintos y restrictivos para procurar el bienestar social y familiar. Para entender las necesidades básicas se usa la teoría clásica de la pirámide de Maslow propuesta en 1943 donde hizo énfasis en una escala de necesidades primarias a las secundarias para alcanzar la autorrealización. (Ver grafica 3). En este sentido, podemos decir que las necesidades son una serie de carencias imprescindibles a la conservación o supervivencia humana, las cuales se deben satisfacer mediante limitados recursos o satisfactores adecuados para el equilibrio corporal, mental y espiritual.

²⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza 2022”. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf [consultada el 17 de octubre de 2023].

²⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza 2022”. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf [consultada el 17 de octubre de 2023].

Gráfica 3. Pirámide de las necesidades de A. Maslow, 1943



Fuente: elaboración propia

Los datos del CONEVAL señalan que la población en viviendas con piso de tierra 0.7% en 2018 contra 0.6% en 2020. En cambio, la población en viviendas con hacinamiento 3.1% redujo a 1.7% en 2020. Respecto a la población en viviendas sin acceso al agua, se registró 2.0% para ambos años, 1.9% contra 1.4% de personas en viviendas sin drenaje; asimismo se evidenció un 0.1% contra 0.2% de personas en viviendas sin electricidad, y 0.6 % contra 0.3 % de personas en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

Del mismo modo, se observó una inseguridad alimentaria leve de 14.0% en 2018 a 16.4% en 2020. Mientras que 10.2 % contra 9.0% de personas experimentan la inseguridad moderada. En cambio, 8.1% contra 6.2% de hogares sufrieron inseguridad alimentaria severa. Finalmente, se registró un 0.6% de personas que presentaron una limitación en el consumo de alimentos durante el periodo 2018-2020 en Coahuila de Zaragoza. Lo que permite entender que los problemas de desarrollo social existen desde hace años, y debemos seguir trabajando arduamente para aportar elementos de solución a éstos, aunque los últimos datos estatales sobre las condiciones de vida de la población coahuilense han sido significativos.

Tabla 2. Indicadores de las carencias sociales en Coahuila de Zaragoza

Indicadores	2018		2020	
	Porcentaje	Coefficiente de variación ¹	Porcentaje	Coefficiente de variación ¹
Rezago educativo²				
Población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria ³	16.6	4.6	16.3	4.4
Población de 16 años o más nacida entre 1982 y 1997 sin secundaria completa	9.6	7.4	9.1	6.8
Población de 16 años o más nacida antes de 1982 sin primaria completa	16.7	4.2	15.9	3.7
Población sin educación obligatoria⁴				
Tasa de inasistencia para la población de 3 a 15 años	10.2	6.3	9.0	6.3
Tasa de inasistencia para la población de 16 a 21 años	49.3	4.5	56.3	3.6
Carencia por acceso a los servicios de salud				
Población ocupada sin acceso directo a servicios de salud ⁵	41.3	2.2	41.8	1.9
Población que no trabaja sin acceso a servicios de salud ⁶	13.2	5.0	22.6	3.5
Acceso a los servicios de salud, según institución y tipo de acceso⁷				
Población afiliada al Seguro Popular	17.0	4.8		
Población afiliada al Seguro Popular o que tiene derecho al INSABI ⁸			8.5	5.1
Población afiliada al IMSS	66.0	1.5	61.8	1.3
Población afiliada al IMSS-Prospera	0.2	37.1		
Población afiliada al IMSS-Prospera/IMSS-Bienestar ⁹			0.2	32.3
Población afiliada al ISSSTE	5.7	7.1	6.3	6.1
Población afiliada al ISSSTE estatal	0.1	40.5	0.8	17.2
Población afiliada a Pemex, Defensa o Marina	0.2	35.3	0.3	28.0
Población con seguro privado de gastos médicos	1.2	15.8	1.2	13.5
Población afiliada a otra institución médica distinta de las anteriores	1.5	13.6	1.2	19.3
Población con acceso a servicios médicos de manera indirecta ¹⁰	2.2	8.1	2.8	7.4
Carencia por acceso a la seguridad social				

Población ocupada sin acceso directo a la seguridad social ⁵	42.0	2.2	42.5	1.9
Población que no trabaja sin acceso a la seguridad social ⁶	27.7	4.2	30.2	2.9
Población de 65 años o más con un ingreso por Programas para adultos mayores inferior al promedio de las líneas de pobreza extrema por ingresos y que no cuentan con una pensión (jubilación)	44.4	4.3	35.4	4.5
<i>Carencia por calidad y espacios de la vivienda</i>				
Población en viviendas con pisos de tierra	0.7	24.7	0.6	26.1
Población en viviendas con techos de material endeble	0.6	26.2	0.2	60.1
Población en viviendas con muros de material endeble	0.5	35.2	0.4	28.4
Población en viviendas con hacinamiento	3.1	14.7	1.7	18.1
<i>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</i>				
Población en viviendas sin acceso al agua	2.0	23.6	2.0	21.2
Población en viviendas sin drenaje	1.9	16.1	1.4	16.2
Población en viviendas sin electricidad	0.1	60.1	0.2	44.5
Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	0.6	25.5	0.3	35.0
<i>Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad¹¹</i>				
Seguridad alimentaria	67.7	1.5	68.4	1.4
Inseguridad alimentaria leve	14.0	5.5	16.4	4.3
Inseguridad alimentaria moderada	10.2	6.5	9.0	6.0
Inseguridad alimentaria severa	8.1	7.3	6.2	7.7
Limitación en el consumo de alimentos ¹²	0.6	19.9	0.6	23.1

Fuente: elaboración propia con base de datos del CONEVAL, 2020.

Por lo anterior, el Estado de Coahuila de Zaragoza debe aprovechar de dos logros importantes para su desarrollo sostenible e inversiones: a) Exportación de mercancías, b) Estado de derecho para garantizar la seguridad de las personas y la certidumbre a la inversión donde se analiza la Percepción de seguridad e incidencia delictiva. Según el IMCO,

El sector exportador abre la oportunidad para un crecimiento dinámico de las economías estatales. En Baja California, Chihuahua y Coahuila las exportaciones representan más del 100% del Producto Interno Bruto (PIB) del estado. Asimismo, la seguridad física se traduce en tranquilidad para las personas y es una señal más de un entorno favorable para la inversión. En las entidades más seguras

(Yucatán, Coahuila, Durango, Chiapas y Nayarit), la percepción de seguridad es en promedio 45% de la población adulta y la incidencia delictiva es 9.0 delitos del fuero común por cada mil habitantes. Por su parte, en Morelos, Colima, Zacatecas, Baja California y el Estado de México, las entidades que están en las últimas posiciones del subíndice Derecho, la percepción promedio de seguridad es 13% y la incidencia delictiva es 24.7.²⁶

Las carencias en infraestructuras y alimentos equilibrados e incluso la ausencia de políticas de desarrollo y aprovechamiento de recursos hídricos potencialmente disponibles para generar el acceso continuo a la energía eléctrica, representan una violación a los derechos sociales de la población porque incrementan los accidentes y pérdidas materiales a causa de las carreteras deleznable y situaciones de seguridad incómodas. Asimismo, esta situación desfavorece el transporte fiable y constante de los productos alimenticios locales en las zonas más vulnerables. Es urgente repensar las estrategias para promover la alimentación saludable o equilibrada en la comarca, debido a que los datos revelan una situación nutritiva preocupante. Por consiguiente, se requiere crear estrategias innovadoras en materia de gestión, control y promoción de hábitos alimentarios saludables.

La desigualdad y la exclusión social como factores determinantes de la informalidad laboral en México

La informalidad laboral es una actividad irregular donde las personas o empresas funcionan fuera de los marcos legales. Por lo tanto, esta actividad merece una atención especial debido al incremento de los puestos y otras actuaciones invisibles por parte del Estado, lo que se convierte en un asunto preocupante cuando se sabe que los principales motivos de la informalidad es el desempleo, la exclusión social y la desigualdad. En este sentido, Loaiza y Norman explican lo siguiente:

(...) la informalidad es una característica fundamental del subdesarrollo y se entiende mejor como un fenómeno complejo y multifacético. Está determinado tanto por los modos de organización socioeconómica propios de las economías en transición hacia la modernidad, así como por la relación que el Estado establece con los agentes privados por medio de la regulación, la supervisión y la provisión de

²⁶Instituto Mexicano para la Competitividad A.C, “Índice de competitividad Estatal”. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/> [consultada el 17 de noviembre de 2023].

servicios públicos. La informalidad es no sólo un reflejo del subdesarrollo, sino que podría también ser la fuente de un mayor atraso económico. Implica la distribución inadecuada de los recursos y trae consigo la pérdida de las ventajas de la legalidad, como son la protección policiaca y judicial, el acceso a las instituciones crediticias formales y la participación en los mercados internacionales.²⁷

Según, lo antes expuesto, se pueden llegar a desacuerdos y malentendidos con los consumidores y demandantes si el Estado no tiene la capacidad de controlar o supervisar las actividades lucrativas o laborales de este sector. Por consiguiente, es más difícil proceder legalmente cuando no aplican las normas o principios mercantiles establecidos en los reglamentos vigentes de comercialización y productividad formales. Por tanto, esta práctica tan criticada merece una vigilancia particular cuando se analiza desde una perspectiva de los derechos humanos y laborales. En este sentido, el quebrantamiento de los derechos humanos se vincula directamente con las desigualdades y la pobreza multidimensional. A propósito de ello, la ONU menciona que:

La desigualdad no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto, o de los ingresos, el sueldo bruto. También puede abarcar la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Hay desigualdades entre los géneros y entre los grupos sociales. Además, la desigualdad aumenta y persiste porque algunos grupos tienen más influencia sobre el proceso legislativo, lo que impide a otros grupos hacer que el sistema responda a sus necesidades. Esto lleva a distorsiones de políticas y socava el proceso democrático.²⁸

Mientras que la OEA afirma que:

(...) la enorme injusticia que existe en nuestros países en la distribución de la riqueza y en el acceso a los bienes sociales, daña gravemente el tejido democrático. La pobreza y la desigualdad son aún

²⁷ Loayza Norman y Sugawara Naotaka, “El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales”, *Fondo de Cultura Económica*, 76, núm. 304, octubre-diciembre (2009): 888-889. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/499/537>

²⁸ Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023].

más inaceptables en un continente que no es pobre, pero si profundamente injusto.²⁹

A partir de lo anterior, la informalidad se relaciona directamente con la pobreza, el desempleo, baja productividad, la desintegración social y desde luego la evasión fiscal que conducen al subdesarrollo y el atraso económico. En consecuencia, la desigualdad económica y la carencia en oportunidades laborales frenan el desarrollo local sostenible y el bienestar familiar en las comunidades y, por consiguiente, los habitantes tienden a utilizar sus propios medios para generar otras fuentes de ingresos con el fin de satisfacer las canastas alimentarias y no alimentarias. Mientras que otros prefieren abandonar su lugar de origen en busca de una vida mejor en el extranjero y/u otros estados más avanzados socioeconómicamente, pues la migración interna o extrema. Asimismo, la ONU declara que:

La desigualdad impide el avance social y exacerba las divisiones sociales, pero no es inevitable. La desigualdad entre países llevará inevitablemente a la migración, pero, si está se gestiona de forma adecuada, no solo beneficiará a los migrantes, sino que también ayudará a reducir la pobreza y las diferencias sociales y económicas.³⁰

De acuerdo con ello, la migración es un indicador potente que explica la gravedad de la desigualdad social, la pobreza y la discriminación. En consecuencia, la desigualdad social es causa-efecto de la pobreza multidimensional por el trato diferente que reciben los grupos minoritarios, como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos. Así, según la OEA:

Los pobres multidimensionales son quienes presentan al menos una carencia social (Rezago educativo, Falta de acceso a los servicios de salud, Falta de acceso a la seguridad social, Vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes, Indisponibilidad de algún servicio básico en la vivienda, Falta de acceso a la alimentación) y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), la cual especifica el ingreso nece-

²⁹ Organización de los Estados Americanos, “Desigualdad e Inclusión Social en las Américas: 14 ensayos. Segunda Edición”. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf> [consultada el 17 de octubre de 2023].

³⁰ Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [consultada el 08 de octubre de 2023].

sario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios.³¹

Son las acciones orientadas al desarrollo y la inclusión social que exhiben el buen desempeño político de los gobernantes. Es decir, las autoridades deben crear estrategias de bienestar que promueven la participación a la actividad económica de las mujeres y los hombres del municipio. Por lo mismo, es imposible hablar de desarrollo humano y redistribución equitativa sin justicia social o el respeto de los derechos sociales. En consecuencia, el término “democracia” pierde su esencia cuando los derechos sociales no son respetados, por lo tanto, las necesidades básicas se quedan insatisfechas por diversas razones e incluso el desempleo. Reiteramos que la tasa de desempleo disminuyó en comparación con 2022, pero debemos reconocer que el desempleo sigue siendo una preocupación constante en las entidades federativas donde los habitantes deben batallar para satisfacer sus necesidades básicas. Según los datos recientes del INEGI:

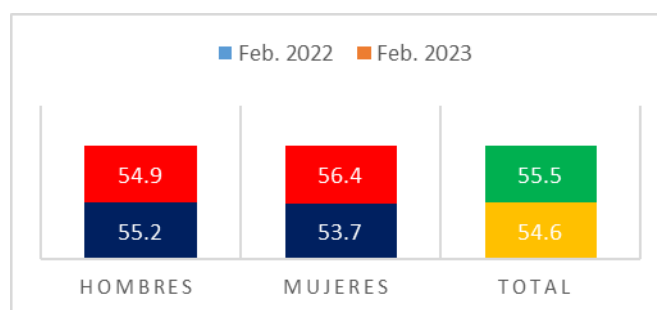
En febrero de 2023 y con cifras originales, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 60 millones de personas, lo que implicó una Tasa de Participación de 60.2 por ciento. Dicha población fue superior en 1.7 millones de personas a la de febrero de 2022. La Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 39.7 millones de personas, 1.3 millones menos que en el segundo mes de 2022. De la PEA, 58.3 millones de personas (97.3 %) estuvieron ocupadas durante febrero pasado: 2.3 millones más que en el mismo mes de un año antes. A su interior, las personas subocupadas —las que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas— fueron 4.3 millones (7.4 % de la población ocupada). Esto es una reducción de 865 mil personas con relación a febrero de 2022. La población desocupada fue de 1.6 millones de personas y la Tasa de Desocupación (TD), de 2.7 % de la PEA. Respecto a febrero de 2022, la población desocupada descendió en 547 mil personas y la TD fue menor en un punto porcentual. En febrero de 2023, a tasa mensual y con cifras desestacionalizadas, la TD disminuyó 0.1 %, al ubicarse

³¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf> . [consultada el 20 de noviembre de 2023].

en 2.8 por ciento. La Tasa de Subocupación descendió 0.3 puntos: se situó en 7.5 % en el mismo periodo.³²

De igual modo, se registra un incremento de la informalidad laboral en México durante los primeros semestres del año 2023. Se puede observar que había una cantidad superior de hombres que se dedicaba a la informalidad laboral (55.2%) que mujeres (53.7%) en 2022. Mientras que el porcentaje de mujeres (56.4%) es mayor que los hombres (54.9%) en 2023 (Ver gráfica 4). Lo que hace entender que las mujeres son más propensas a buscar otras fuentes de ingresos para satisfacer las necesidades básicas del hogar que los hombres que se dedican a las actividades laborales formales en el periodo.³³

Gráfica 4. Tasa de informalidad laboral en México según sexo.



Fuente: Elaboración propia con base de datos del INEGI, 2022.

En este sentido, la ocupación en el sector informal considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias que operan sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar, o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De este modo, la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y,

³² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 16 de noviembre de 2023].

³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 16 de noviembre de 2023].

por lo mismo, tiende a concretarse en una escala de operación muy pequeña. En febrero de 2023, esta población fue de 16.9 millones de personas y significó 29 % de la población ocupada —Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1)—, 0.4 puntos porcentuales por arriba de la registrada un año antes. La TOSI1 urbana fue de 27.1 por ciento.³⁴

Estos datos demuestran que se requiere mayores puestos formales que permiten a las y los mexicanos salir de apuros económicos o el desempleo, son estas situaciones que les convierten en sujetos vulnerables y pobres crónicos. En este caso, la población desocupada es vulnerable en todos los sentidos y víctima de la exclusión, discriminación y marginación permanente; por esta razón y otras más no alcanzan a salir de la pobreza extrema. De acuerdo con el INEGI:

A nivel nacional, la población desocupada (que considera a la que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo) fue de 1.6 millones de personas, una reducción anual de 547 mil. En febrero de 2023, la población desocupada representó 2.7 % de la PEA, un punto porcentual menos que en el mismo mes de un año antes. La población masculina desocupada pasó de 1.3 millones a 875 mil personas, de febrero de 2022 a febrero de 2023. La femenina pasó de 884 mil a 757 mil personas, en el mismo lapso. En el mes de referencia, la Tasa de Desocupación (TD) en los hombres fue de 2.4 % y en las mujeres, de 3.1 por ciento.³⁵

Se puede corroborar que el nivel educativo es uno de los indicadores que explican la pobreza crónica, la discriminación, la exclusión social y finalmente la informalidad laboral, aunque se sabe que varios profesionales o empleados cuentan con actividades laborales informales para alcanzar a satisfacer las canastas alimentarias y no alimentarias. No obstante, el desempleo es un factor explicativo incontestable de la informalidad laboral, la discriminación y la pobreza extrema en México, además, los jóvenes de 25 a 45 años forman parte de la población desocupada o desempleada (ver tabla 3). Lo que da a comprender que el fenómeno de la informalidad labo-

³⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 20 de noviembre de 2023].

³⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 20 de noviembre de 2023].

ral por el desempleo es un asunto inquietante debido a que los jóvenes de este rango de edad constituyen el motor socioeconómico de los hogares y del crecimiento económico de la nación. Como lo señala el INEGI:

El grupo de 25 a 44 años concentró 44.8 % de la población desocupada, 1.1 puntos porcentuales menos con respecto al mismo mes del año anterior. El grupo de 15 a 24 años representó 34.2 % de las y los desempleados, 5.5 puntos porcentuales por arriba de lo reportado un año antes. El de 45 a 64 años agrupó 19.2 %, porcentaje inferior en 4.2 puntos porcentuales al de febrero de 2022.³⁶

Tabla 3. Población desocupada, según grupos de edad y duración de la desocupación

Grupos de edad y duración de la desocupación	Febrero		Diferencia 2023-2022	Febrero		Diferencia 2023-2022
	2022 ENOE	2023 ENOE		2022 ENOE	2023 ENOE	
	Absolutos			Relativos		
Grupos de edad	2 178 824	1 631 745	-547 079	100.0	100.0	-
De 15 a 24 años	624 888	558 300	-66 588	28.7	34.2	5.5
De 25 a 44 años	1 000 048	731 036	-269 012	45.9	44.8	-1.1
De 45 a 64 años	508 502	312 782	-195 720	23.3	19.2	-4.2
De 65 años y más	45 386	29 627	-15 759	2.1	1.8	-0.3
No especificado	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Duración de la desocupación	2 178 824	1 631 745	-547 079	100.0	100.0	-
Hasta 1 mes	931 310	664 693	-266 617	42.7	40.7	-2.0
Más de 1 mes hasta 3 meses	738 865	668 822	-70 043	33.9	41.0	7.1
Más de 3 meses hasta 6 meses	209 457	89 085	-120 372	9.6	5.5	-4.2
Más de 6 meses hasta 1 año	88 459	74 628	-13 831	4.1	4.6	0.5
Más de 1 año	92 892	31 411	-61 481	4.3	1.9	-2.3

³⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [consultada el 22 de noviembre de 2023].

No especificado	117 841	103 106	-14 735	5.4	6.3	0.9
-----------------	---------	---------	---------	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia con base de datos del INEGI, 2023.

Por lo anterior, las autoridades correspondientes deben aumentar las estrategias de desarrollo y de oportunidades laborales para combatir las desigualdades y la exclusión social, así como el rezago educativo para que los jóvenes puedan no solo prepararse para integrar el mercado laboral, pero también deben obtener todos los apoyos necesarios para culminar sus estudios con el fin de conseguir trabajos decentes y salarios adecuados para satisfacer sus necesidades elementarias. Es una realidad que miles de jóvenes abandonan, anualmente, sus estudios en busca de empleos para contribuir a los gastos familiares. Son aquellos que se dedican a la informalidad laboral u otras actividades lucrativas para generar ingresos.

Lo más complicado es que las acciones y políticas de atención y empoderamiento de las y los jóvenes no son eficientes para resolver sus dificultades socioeconómicas. Son algunas de las acciones que ocasionaron la desaprobarción de las estrategias y políticas públicas gubernamentales, aumentando así el desinterés de la ciudadanía a ejercer su obligación cívica que consiste en participar a los procesos electorales, por lo contrario, los habitantes prefieren abandonar su lugar de origen en busca de nuevas oportunidades de empleo, lugares seguros y una buena calidad de vida para sus familiares en el extranjero.

El desempleo es causa –efecto de la discriminación, la exclusión social y la pobreza crónica debido a que los desempleados son excluidos y los pobres extremos no consiguen empleos fácilmente a origen de sus condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, tanto el desempleo como la exclusión social son circunstancias tremendamente injustas que han causado sufrimientos, lágrimas, rupturas conyugales o sentimentales y hasta el suicidio. Por ello, las políticas públicas en materia de desarrollo y de inserción laboral para afrontar las problemáticas personales y grupales. En este sentido, Fontaine expresa que:

Las políticas son el resultado de un sistema institucional que regula las dinámicas de interacción y equilibrio de poderes entre los diferentes actores del Estado, la sociedad y el mercado, en el contexto

de una trayectoria (diacrónica) y una coyuntura (sincrónica) históricas específicas.³⁷

Así mismo, se puede entender la inquietud de la sociedad civil en cuanto al futuro de los jóvenes y los derechos sociales en Coahuila de Zaragoza, México. Los cambios en las políticas y estrategias de desarrollo sostenible son indispensables para atender las demandas ciudadanas, construyendo los gobernantes a realizar acciones políticas apropiadas a la cotidianidad y necesidades básicas, asimismo deben contribuir a resolver los problemas de la inseguridad alimentaria, la informalidad laboral por razón del desempleo, la pobreza extrema y la exclusión social. Por ello, la situación socioeconómica actual de las comunidades merece ser estudiado de manera objetiva para descubrir la forma más adecuada de contrarrestar las dificultades estructurales y especialmente la pobreza multidimensional y el desempleo, promoviendo así los principios democráticos y los derechos sociales para evitar la desigualdad y exclusión social en el municipio de Torreón.

Método

A partir del empleo de una metodología con enfoque mixto de tipo descriptivo-exploratorio se empleó la encuesta semiestructurada como instrumento de recolección de datos sobre las percepciones, opiniones y experiencias de las y los participantes sobre la pobreza multidimensional y los derechos sociales en su comunidad por medio de un muestreo no probabilístico por bola de nieve debido a que la población del estudio tiene características y condiciones socioeconómicas similares. Asimismo, los datos estadísticos fueron analizados, interpretados y presentados en forma de gráficas y tablas como se verá más adelante.

Así, la recopilación de datos cualitativos se hizo por medio de preguntas abiertas,³⁸ las cuales le permiten al investigador tener mayor control sobre

³⁷ Fontaine Guillaume, *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. (Barcelona: Anthropos / FLACSO Ecuador, 2015), 28.

³⁸ Díaz Bravo Laura *et al.*, “La entrevista, recurso flexible y dinámico”, *Revista investigación en educación médica*, 2, núm. 7, julio-septiembre (2013): 163, DOI: 10.1016/S2007-5057(13)72706-6. Arteaga Gabriela, “Entrevistas semiestructuradas en la investigación cualitativa”. (blog), 23 octubre 2020. <https://www.testsiteforme.com/entrevistasemiestructurada/#:~:text=La%20entrevista%20semiestructurada%20es%20una,de%20preguntas%20predeterminadas%20pero%20abiertas>

los temas abordados en la entrevista más que en las entrevistas no estructuradas. No obstante, a diferencia de las entrevistas estructuradas o los cuestionarios que utilizan preguntas cerradas, no hay un rango fijo de respuestas a cada pregunta. De esta manera, se aplicó un instrumento constituido por 13 preguntas semiabiertas, abiertas y cerradas a 150 participantes (50 mujeres y 100 hombres) que residen en dicha comunidad, para obtener más información sobre su cotidianidad, situación socioeconómica actual y expectativas.

Tomando en consideración la cantidad aproximada de 3,680 personas en 919 casas, se utilizó la técnica *T-Student* para tomar la muestra considerando la ecuación (1), donde la población de $N = 3,680$ habitantes de ambos sexos:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ} \quad (1)$$

N = Tamaño de la muestra

n = Tamaño del universo

Z = Valor obtenido mediante el uso de niveles de confianza 1.96 (95%)

P = -50% (.5).

Q = -50% (.5).

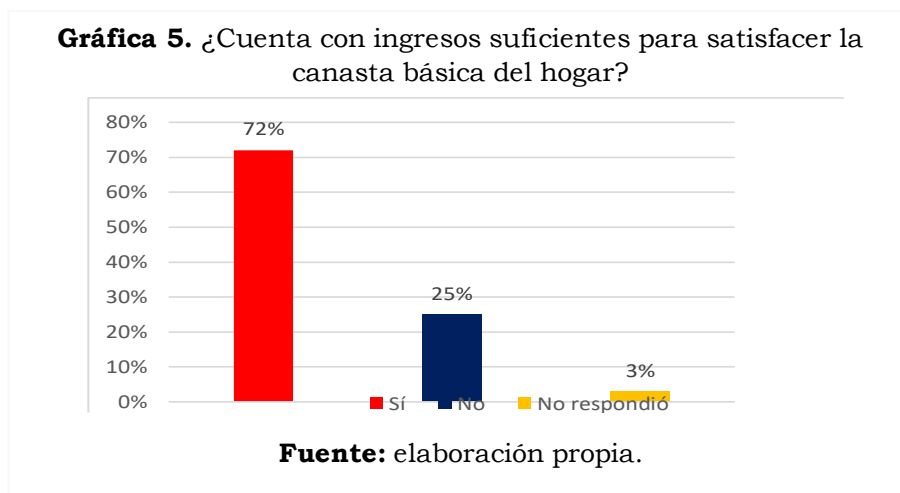
d = .5.

Esta investigación fue ejecutada durante el periodo enero –septiembre 2023. La duración máxima de cada entrevista fue de 13 a 20 minutos por participante para recoger sus opiniones, percepciones y expectativas sobre la pobreza extrema, los derechos sociales y la confianza ciudadana en sus comisionados ejidales e instituciones estatales.

Resultados

En la gráfica 5, los datos de la investigación demuestran que el 72% de los participantes cuentan con ingresos menores para satisfacer la canasta básica. Mientras que el 25% tiene ingresos promedios para satisfacer sus necesidades elementales, 3% de ellos no contesta a la pregunta. Lo que significa que alrededor de 28% de los habitantes de la colonia ejido la Unión no

cuenta con el poder adquisitivo suficiente para adquirir la canasta de bienes y servicios necesarios del hogar.



En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advirtió al mundo de una posible catástrofe socioeconómico si no se consideraba aumentar los ingresos de las personas vulnerables ya que la inflación podría afectar mucho más a este colectivo discriminado y excluido.³⁹

Asimismo, se indagó sobre las principales carencias sociales de los habitantes del ejido la Unión, Torreón. Los resultados revelan que las principales carencias sociales en el sector vulnerable de la población son: la falta de acceso al agua potable (34%), los servicios básicos de la vivienda (54%), el acceso a la alimentación (51%), rezago educativo (58%). Por lo tanto, el 61% de los habitantes se dedican a la informalidad laboral. Es importante señalar que el ejido la Unión es una de las colonias más vulnerables del municipio de Torreón en donde la pobreza extrema está pegando fuertemente a niños, adolescentes, personas de la tercera edad, madres solteras, y lamentablemente hay algunos infantes que no pueden ni siquiera ir a la escuela a causa de los ingresos inferiores de sus padres. Por ello, es un tema muy inquietante cuando sabemos que sin educación de calidad no hay desarrollo sostenible ni bienestar individual (véase la tabla 4)

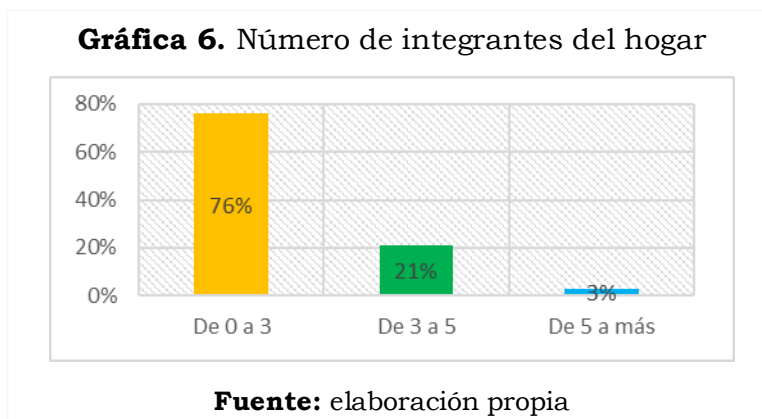
³⁹ Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [consultada el 07 de noviembre de 2023].

Tabla 4. Principales carencias sociales que prevalecen en el ejido la Unión, Torreón (según sexo)

Carencias sociales	Porcentaje	Hombres	Mujeres
Pobreza Multidimensional	83.7 %	33.3%	50.4%
Falta de acceso al agua potable	64%	34	30
Servicios básicas de la vivienda	54%	-	-
Acceso a la alimentación	51%	21%	30%
Rezago educativo	58%	18%	40
Infomalidad laboral	61%	30%	31%
Desempleados	64%	20%	44%

Fuente: elaboración propia.

Todos los estudiosos concuerdan en que la sobrepoblación o el número de integrantes del hogar es un indicador potente para medir la pobreza multidimensional. Los resultados de la gráfica 6 muestran que 76% de los hogares alcanza de 0 a 3 miembros de familia. El 21% de ellos tiene de 3 a 5 integrantes.



Mientras que 3% de los participantes revelan que cuentan con 5 a más integrantes en el hogar. Es decir, algunos hogares del ejido la Unión cohabitan hasta 7 u ocho personas en pocos cuartos. Por consiguiente, los ingresos inferiores de los integrantes no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas y atender otros gastos indispensables a causa de los salarios mínimos. Por lo tanto, en relación con los salarios mínimos, la OIT afirma

que estos desempeñan un importante papel “en el apoyo a los ingresos de quienes se encuentran en la parte inferior de la distribución salarial, incluso cuando no son suficientes para que los hogares logren situarse por encima de una línea de pobreza "arbitraria".⁴⁰ De esta manera, “[...] Lo que importa más que el efecto sobre los índices de pobreza es si los salarios mínimos mejoran la vida de los hogares de bajos ingresos y si el bienestar económico de éstos mejora gracias al salario mínimo”.⁴¹

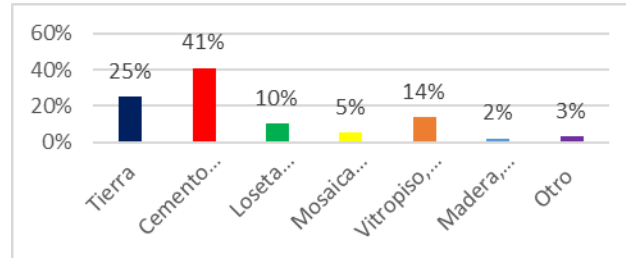
Es entendible que la salud integral de tantas personas aglomeradas en pequeños e incómodos cuartos puede estar en peligro a causa de las transmisiones de enfermedades crónico-cutáneas, virales y respiratorias. Se puede observar una condición de insalubridad constante en este lugar, por lo tanto, la población es susceptible de contraer algún tipo de infección respiratoria en cualquier momento y traspasarla a otros integrantes del hogar. Por lo anterior, teníamos que investigar la calidad de las viviendas y con qué materiales fueron construidas a partir de la encuesta semi-estructurada y observaciones especializadas para percibir el nivel de bienestar y pobreza de los habitantes.

En este sentido, en la gráfica 7, los resultados obtenidos demuestran 41% de las viviendas cuenta con el piso de cemento o firme, 25% de tierra. Mientras que 14% de ellas tiene piso de vitropiso y 10% de loseta vinílica. Asimismo, el 2% tiene piso de madera y el 5% de mosaica o loseta de cemento. Lo que hace entender mejor la relación entre el nivel económico, el tipo de vivienda y la estratificación social en esta zona.

⁴⁰ Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [consultada el 07 de noviembre de 2023].

⁴¹ Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [consultada el 07 de noviembre de 2023].

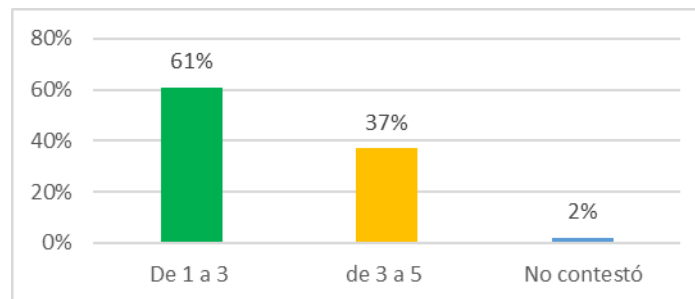
Gráfica 7. ¿De qué material es el piso de tu vivienda?



Fuente: elaboración propia

En tanto que, en la gráfica 8 se muestran los resultados obtenidos sobre el número de cuartos tienen las viviendas, considerándolo como un indicador importante para medir la pobreza multidimensional de los hogares.

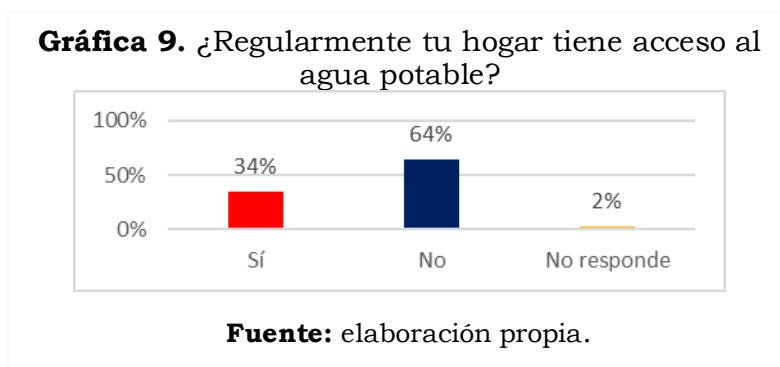
Gráfica 8. ¿Cuántos cuartos tiene tu vivienda?



Fuente: elaboración propia

Los datos revelan que 61% de las viviendas tienen entre uno y tres cuartos. Mientras que 37% posee entre tres y cinco cuartos. En cambio, 2% de los participantes no contestó a la pregunta. Se pudo observar que algunos cuartos aparentemente no cumplen con las medidas estándares de higiene y protección civil. Otra situación preocupante es que varias viviendas tienen una cantidad de siete a nueve integrantes, los cuales necesitan alimentarse cotidianamente. Por ello, la medición de la pobreza toma en cuenta estos indicadores para analizar la calidad de vida de los habitantes vulnerables y su relación con los ingresos mínimos.

De igual manera, el 34% de los hogares tiene acceso al agua potable. Mientras que 64% de ellos no corren la misma suerte. En cambio, el 2% no contesta a la pregunta. Lo que supone que varias familias tienen que gastar para el abastecimiento del agua potable por camiones (ver gráfica 9). De igual modo, “los camiones cisterna pueden ser un medio rápido de transporte de agua a las zonas que requieran de suministro de agua segura en las zonas vulnerables”.⁴² No obstante, “las operaciones de camiones cisterna son costosas y requiere de mucha dedicación de tiempo para organizar y administrar este tipo de distribución, además que las cantidades de agua que se pueden distribuir son limitadas”.⁴³ Durante la investigación se pudo observar la presencia de algunos camiones cisterna que suministraban el agua potable en los hogares.

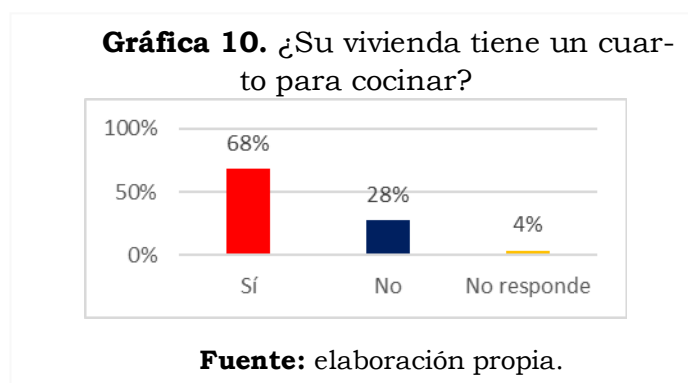


Asimismo, se logró medir la disponibilidad de cuartos para cocinar en los hogares del ejido la Unión. En la gráfica 10, la información recolectada demuestra que 68% de los hogares cuentan con un cuarto para cocinar. Mientras que 28% no lo tiene, por lo tanto, cocinan en el mismo cuarto donde se encuentra el comedor o afuera. En cambio, el 2% no responde a la pregunta. El lugar disponible para cocinar es uno de los indicadores relevantes para medir la pobreza multidimensional. Recordemos que El economista reportó una cantidad de “14 millones de vivienda en México que no estaban dignas. En las zonas rurales la situación se profundiza a 8 de

⁴² Organización Mundial de la Salud, “Suministro de agua mediante camión cisterna”. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Nota-tecnica-sobre-agua-saneamiento-higiene-06.pdf> [consultada el 08 de octubre de 2023].

⁴³ Organización Mundial de la Salud, “Suministro de agua mediante camión cisterna”. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Nota-tecnica-sobre-agua-saneamiento-higiene-06.pdf> [consultada el 08 de octubre de 2023].

cada 10 hogares en condiciones lamentables de los espacios y materiales”.⁴⁴ Así, la accesibilidad a una vivienda digna en el país “es altamente desigual y representa un riesgo importante para el desarrollo pleno de la población. Los más pobres tienen menores opciones de habitar un hogar digno, consecuencia de sus bajos ingresos.”⁴⁵

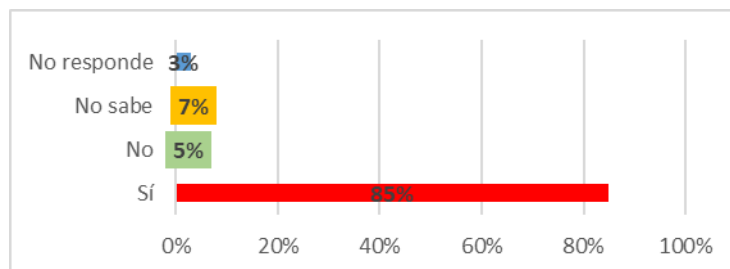


Por último, se midió la percepción de los participantes sobre sus derechos sociales a causa de la falta de acceso a los servicios básicos en el hogar. En la gráfica 11, los resultados obtenidos demuestran que 85% de ellos reconocieron que la falta de acceso a los servicios básicos del hogar es una violación de los derechos sociales. El 5% de los entrevistados contestaron negativamente. Mientras que 7% de ellos ni siquiera saben qué son y para qué sirven los derechos sociales; y el 3% no respondieron a la pregunta. Lo que permite entender que las personas vulnerables carecen también de una formación e información continua sobre la realidad social, los asuntos socioeconómicos, así como sus derechos humanos y sociales.

⁴⁴ El economista, “14 millones de viviendas en México no son dignas”. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>. [consultada el 17 de noviembre de 2023].

⁴⁵ El economista, “14 millones de viviendas en México no son dignas”. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>. [consultada el 17 de noviembre de 2023].

Gráfica 11. ¿Crees que la falta de acceso a los servicios básicos del hogar es una violación a los derechos sociales?



Fuente: elaboración propia.

Estos resultados muestran claramente la relevancia de la indagación para analizar las causas y consecuencias de las carencias sociales en el lugar de estudio con el fin de llegar a conclusiones y recomendaciones que contribuirán a la mejora de las condiciones vulnerables de la población.

Conclusiones

En términos de conclusión, se puede decir que los problemas socioeconómicos que enfrenta el ejido La Unión ubicado en el municipio de Torreón, Coahuila, es una razón más para cuestionar las diversas políticas públicas encaminadas a resolver las necesidades básicas de las poblaciones vulnerables desde y para la sostenibilidad. Los resultados obtenidos durante las entrevistas demostraron que varias viviendas no cuentan con los servicios elementales ni las condiciones estándares de calidad de vida, por ende, los habitantes no gozan de un bienestar porque no les alcanzan los ingresos o salarios mínimos para satisfacer las necesidades y obligaciones cotidianas. Por consiguiente, el acceso al agua potable, la seguridad alimentaria, los pisos y techos adecuados y sobre todo el empleo digno siguen siendo grandes desafíos para los residentes de dicha localidad. Lo que permite afirmar que la integridad humana y el bienestar de las personas están constantemente amenazados.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a una vida digna, libre de violencia y discriminación, por lo tanto, las autoridades deben crear estrategias y medios necesarios para respetar los derechos y libertades fundamentales garantizando la igualdad de oportunidades y disminuir las carencias sociales. No obs-

tante, se ha observado la permanencia de la pobreza extrema en diversas localidades del municipio de Torreón perteneciente al Estado de Coahuila, y principalmente en el ejido La Unión. Lo que generó esa preocupación e interés para indagar las principales políticas de desarrollo implementadas para garantizar los derechos sociales y la dignidad de la población durante el periodo 2022-2023.

Así mismo, se deduce que algunos integrantes no solo carecen de servicios básicos y condiciones de vida inadecuadas, sino también no están bien informados sobre la realidad social y sus derechos para gozar de una vida digna y libre de cualquier forma de discriminación. Por ello, se analizó la percepción de los participantes sobre sus derechos sociales a causa de la falta de acceso a los servicios básicos en el hogar, y los resultados recolectados demostraron que 85% de ellos reconocieron que la falta de acceso a los servicios básicos del hogar es una violación de los derechos sociales. El 5% de los entrevistados contestaron negativamente. Lo más sorprendente en esta experiencia es que existe una proporción de 7% de los participantes que ni siquiera saben qué son y para qué sirven los derechos sociales; y el 3% no respondieron a la pregunta.

Por lo expuesto anteriormente, podemos concluir que algunos habitantes en situaciones de pobreza multidimensional tampoco cuentan con la formación e información adecuada para enfrentar los grandes retos sociales económicos y culturales en sus localidades, reconociendo y defendiendo así sus derechos humanos y sociales. Se supone que los fondos federales, estatales y municipales deberían destinarse a solucionar las dificultades sociales y económicas de las personas vulnerables, pero no siempre las autoridades locales (comunitarias) tienen las oportunidades y posibilidades financieras, por ende, las capacidades de operación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo son muy limitadas para resolver los problemas estructurales y mucho menos intervenir eficientemente en la mejora de la calidad de las viviendas, pero se sabe que la solución a las condiciones precarias de los habitantes no llegará sin la creación de empleos dignos, la inclusión social y no discriminación, el combate a las políticas de codicia y el compromiso sociopolítico de los diversos sectores y representantes políticos federales y estatales.

Por ello, esta situación de pobreza multidimensional interpela los actores sociales y políticos a hacer la buena política, erradicar la corrupción y la impunidad, buscando promover la economía humana o solidaria, fomentar la cultura de rendición de cuentas y la transparencia, y desde luego impulsar las capacidades y oportunidades de desarrollo social a través el diseño y ejecución correcta y equitativa de programas y proyectos que contribuyen al bienestar común en todo el municipio de Torreón y principalmente en las comunidades más vulnerables como es el caso del ejido La Unión.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Abramovich, Victor y Courtis, Christian. Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid: Editorial Trotta, 2002.
- Aguilar Villanueva Luis. Fernando, “El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis”. *Frontera Norte*, 22, núm. 43, enero-junio (2010): 187–213.
<https://doi.org/10.17428/rfn.v22i43.876>
- Analytica, “Poder Adquisitivo”, (blog), s.f.
<https://www.analytica.com.do/publicaciones/blog/macroconcept-poder-adquisitivo/>
- Arteaga Gabriela. “Entrevistas semiestructuradas en la investigación cualitativa”. (blog), 23 octubre 2020.
<https://www.testsiteforme.com/entrevistasemiestructurada/#:~:text=La%20entre-vis-ta%20semiestructurada%20es%20una,de%20preguntas%20predeterminadas%20pero%20abiertas>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC). “Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: la pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. Organización de las Naciones Unidas. Ginebra, 2001.
https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/derechosHumanos/libros/desc_unesco.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL), “Documento de análisis sobre la medición multidimensio-

- nal de la pobreza 2022”.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf [Fecha de consulta 17 de octubre de 2023].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Pobreza estatal 2020, Coahuila”.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/Pobreza_2020.aspx [Fecha de consulta 18 de noviembre de 2023].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales”.
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>. [Fecha de consulta 20 de noviembre de 2023].
- Díaz Bravo Laura., Torruco García Uri., Martínez Hernández Mildred y Varela Ruiz Margarita. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista investigación en educación médica*, 2, núm. 7, julio-septiembre (2013): 162-167. DOI: 10.1016/S2007-5057(13)72706-6.
- El economista, “Pobreza en México, estancada en 53%”.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pobreza-en-Mexico-estancada-en-53-20221020-0002.html> [Fecha de consulta 19 de noviembre de 2023].
- El economista, “14 millones de viviendas en México no son dignas”.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>. [Fecha de consulta 17 de noviembre de 2023].
- El Siglo de Torreón. “Pobreza en México no ha disminuido en los últimos 20 años, aseguran especialistas”.
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/pobreza-en-mexico-no-ha-disminuido-en-los-ultimos-20-anos-aseguran-especialistas.html> [Fecha de consulta 19 de noviembre de 2023].
- Fontaine, Guillaume. *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Barcelona: Anthropos / FLACSO Ecuador, 2015.
- Giménez Mercado, Claudia y Valente Adame, Xavier. “El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas: ideas de un debate en

- cie”. Cuadernos del Cendes, 27, núm. 74, mayo-agosto (2010): 51-80.
- Hernández Sampieri, Roberto., Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. “Metodología de la investigación (cuarta edición)”. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V, 2006.
- Hernández Licon, Gonzalo., Aparicio Jiménez, Ricardo y Mancini, Fiorella. (coords.). México: “Pobreza y derechos sociales en México”. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social. Universidad Nacional Autónoma de México/IIS-UNAM,2018. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza-derechos-sociales.pdf>
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C, “Índice de competitividad Estatal”.<https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/> [Fecha de consulta 17 de noviembre de 2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Indicadores de ocupación y empleo 2023”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf [Fecha de consulta 20 de noviembre de 2023].
- Loayza, Norman y Sugawara, Naotaka. El sector informal en México: Hechos y explicaciones fundamentales. Fondo de Cultura Económica, 76, núm. 304, octubre-diciembre (2009): 887-920.
- Moser, Caroline & Norton, Andy. “To Claim our Rights: Livelihood Security, Human Rights and Sustainable Development”. Londres: Overseas Development Institute, 2001.
- Organización de los Estados Americanos, “Desigualdad e Inclusión Social en las Américas: 14 ensayos. Segunda Edición”. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf> [Fecha de consulta 17 de octubre de 2023].
- Organización Internacional del Trabajo, “Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo”. <https://www.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home> [Fecha de consulta 07 de noviembre de 2023].
- Organización Internacional del Trabajo, “Efectos en los ingresos familiares y la pobreza”. <https://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum->

- wages/monitoring/WCMS_538796/lang--es/index.htm [Fecha de consulta 18 de septiembre de 2023].
- Organización Mundial de la Salud, “Suministro de agua mediante camión cisterna”. <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Nota-tecnica-sobre-agua-saneamiento-higiene-06.pdf> [Fecha de consulta 08 de octubre de 2023].
- Organización de las Naciones Unidas, “Para responder a las protestas mundiales, hay que hacer frente a la desigualdad”. <https://news.un.org/es/story/2019/12/1466381> [Fecha de consulta 08 de octubre de 2023].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. INFORME DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL 2010-2020: UNA DÉCADA DE TRANSFORMACIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO. México: (PNUD), 2022. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/INFORME_PNUD_2022_electronico-Portadas.pdf
- Tomasevski, Katarina. “Economic and Social Rights: Legally Enforceable Rights?”, in Human Rights and Poverty Reduction: Realities, Controversies and Strategies, ed. Tammie O’Neil, 21-27. Londres: Overseas Development Institute (ODI), 2006.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN EL TRABAJO ARTESANAL Y SUS CONEXIONES CON LA SALUD AMPLIADA, UN ENFOQUE HOLÍSTICO SOBRE LA SALUD

Resistance Strategies in Craftsmanship and their Connections with Expanded Health: A Holistic Approach to Health

ALEJANDRO FRANCISCO ISLAS TREJO*
ERICK HURTADO GONZÁLEZ**

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 10 de enero de 2024

RESUMEN

Se aborda el concepto contemporáneo de Trabajo Artesanal, considerando las transformaciones derivadas de la pandemia global y poniendo especial énfasis en los efectos en la salud holística. La competencia en los mercados globales ha generado desafíos que afectan la práctica artesanal, resultando en consecuencias como la sobreexplotación de recursos naturales, la falta de reconocimiento a los artesanos, bajas en la comercialización, entre otras. Estos desafíos motivan una consideración de Trabajo Artesanal, transitando desde enfoques tradicionales hacia lo actual. Este cambio también podría influir en aspectos relacionados con la salud holística al reducir el estrés, prevenir adicciones y mitigar los efectos de diversas enfermedades. La investigación se basa en una investigación en municipios de Querétaro y Guanajuato; entrevistando a artesanos de la cartonería y fibras vegetales. Los resultados obtenidos proporcionan una comprensión más profunda de lo artesanal actual, también resaltan la importancia de este sector en la salud holística contemporánea.

* Doctor en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (PNPC), Maestro en Antropología y Licenciado en Psicología Clínica. Docente e investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro y responsable del programa de Atención Psicológica a la Comunidad en la Ce.Se.Co Sur. Investiga temas relacionados con el Trabajo, Religión, Salud Intercultural y Espiritualidad. Correo electrónico: alejandro.francisco.islas@uaq.mx

**Doctor en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (PNPC), Maestro en Psicología Clínica y Licenciado en Psicología Clínica. Actualmente es Docente de la Facultad de Psicología y Educación de la UAQ dentro del área básica y el área clínica. Correo electrónico: erick.hurtado@uaq.mx

Palabras clave: Trabajo Artesanal, Salud Holística, Simbolismo.

ABSTRACT

The contemporary discourse on Craft Work is crucial, particularly amid the transformations sparked by the global pandemic, with a specific focus on its impact on holistic health. Intense competition in global markets poses challenges for artisanal practices, leading to issues like overexploitation of natural resources, a lack of recognition for artisans, and diminished commercialization. These challenges prompt a reassessment of Artisanal Work, urging a transition from traditional to current approaches. This shift holds the potential to positively influence holistic health by alleviating stress, preventing addictions, and mitigating various diseases. Drawing from research in Querétaro and Guanajuato municipalities, insights were gleaned from interviews with cardboard and vegetable fiber artisans. The findings deepen our understanding of contemporary artisanal practices and underscore the sector's significance in promoting holistic health amidst the complexities of the modern era.

Keywords: Craft Work, Holistic Health, Symbolism

Introducción

El enfoque holístico en la salud

Para la comprensión de los fenómenos sociales es necesaria una mirada integral y compleja, dicha perspectiva es frecuentemente utilizada dentro de los ámbitos académicos, pero no siempre se comprende desde la profundidad y la reflexión que se requiere. Es por esto por lo que se presenta un análisis derivado de problemáticas relacionadas con la salud, con una mirada holística desde la práctica del trabajo artesanal.

El contexto dentro del cual se presenta este aporte nace de los hallazgos de un estudio realizado del 2020 al 2022, en el que se trabajó con artesanos dedicados a la elaboración, difusión y en algunos casos comercialización de productos simbólicos durante las festividades religiosas de Semana

Santa, en los estados de Querétaro y Guanajuato. Los temas observados fueron Trabajo Artesanal, Salud Holística y Espiritualidad.¹

Al retomar conceptos ordenadores devenidos de distintas disciplinas, se concibe la necesidad de un abordaje desde lo complejo y holístico, el cual posibilitó crear puentes significativos a partir de la información obtenida. Especialmente el Trabajo Artesanal, el cual se analizó dentro del contexto de la posmodernidad y la globalización, para observar los efectos en los artesanos en su trabajo a partir de los cambios económicos internacionales que se destacan por el comercio a gran escala.

Uno de los abordajes necesarios para posibilitar la mejor comprensión de lo artesanal es el enfoque sociocultural, el cual, debe retomar a lo holístico por medio de la complejidad, entendiendo a ésta como una alternativa ante la simplicidad reduccionista, atomista y mecanicista de la ciencia tradicional.² Las alternativas simplistas reducen lo humano a una fisiología unilineal que les da importancia a los agentes externos, a los sujetos para curarse o enfermar, esto a partir de un enfoque epistémico que concibe monocausalidad biológica de la salud y la enfermedad, reduciendo así a los sujetos a un análisis unidimensional. El enfoque holístico se adentra en los territorios de lo diverso, esto quiere decir que se va hacia los marcos de referencia alternos a la ciencia moderna.³

La salud sale de la exclusividad del saber médico para adentrarse en lo comunitario, este acto se traduce como un saber en dónde la salud más que un estado óptimo provocado por la medicina del materialismo se convierte entonces en un tema de todos, relacionándose así con lo político, lo social y lo cultural.⁴ Lo humano está unido a lo natural y a lo sobrenatural del pensamiento mitológico, el símbolo y la consciencia; para así establecer puentes entre lo biológico, lo antropológico, lo psíquico y mitológico.

¹ Este artículo se deriva de la tesis doctoral llamada El Trabajo Artesanal y la Espiritualidad: Una mirada a la Salud integral en el Mundo Laboral de la Unidad Multidisciplinaria de Estudios sobre el Trabajo”, Facultad de Psicología y Educación, autor Alejandro Francisco Islas Trejo en 2023.

² Valentín Gavidia y Marta Talavera. “*La construcción del concepto de salud*”. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales (Nº 26, 2012): 161-175.

³ José Rodríguez-León y Gustavo García (2009). “*Holística y pensamiento complejo*”. Nuevas perspectivas metodológicas para el abordaje de la salud. Salud en Tabasco (vol. 15, núm. 2-3, mayo-diciembre, 2009): 887-892.

⁴ Didier Fassin. “Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida”. *Hacia una antropología de la salud*. Revista colombiana de antropología (vol. 40, enero-diciembre, 2004): 283-318.

Es decir, es adentrarse a terrenos de lo espiritual, comprendido esto como una perspectiva que trasciende las dimensiones antes mencionadas, al mismo tiempo que las incluye. Lo complejo y lo holístico están interrelacionados, primero, porque la complejidad refiere a lo que las explicaciones monocausales no pueden nombrar, es decir, que lo complejo no puede nombrarse desde una idea simple y corporal.

En segundo lugar, el objeto no puede ser sustraído de su ambiente para ser analizado. El significado de lo holístico proviene de holos, que quiere decir a su vez totalidad/parte, esto nos lleva al vocablo holón, que es una unidad que tiene una relación con otras totalidades/parte hacia todas direcciones, refiriéndose no solo a sustancias, sino también a procesos.⁵

La perspectiva del holismo se relaciona con lo complejo debido a que ambos salen de las explicaciones monocausales y se adentran al territorio de lo que trasciende las perspectivas simplificadas, dando paso a lo transdisciplinario, incluido lo transpersonal, propio del reconocimiento de las dimensiones espirituales.⁶

No debe dejarse de lado que lo holístico y lo complejo convergen en lo sistémico, desde esta relación se establecen nexos interconectados y embebidos en donde la realidad parte más de componentes en interacción que de cuerpos dominados únicamente por la materia y explicados desde procesos físicos y químicos.⁷ Los sistemas, desde este punto de vista, son procesos que incluyen totalidades/parte que se interconectan con los procesos complejos y ecológicos del medio que les circunda. Los holones pueden ser físicos, biológicos, culturales, simbólicos y trascendentes.

Lo holístico en la complejidad de lo artesanal

Se parte de la reconstrucción del concepto de Trabajo Artesanal, el cual, incluye lo que se conoce como Tradicional⁸, que es una fase que remite los

⁵ Ken Wilber. *La visión integral*. (Barcelona: Ed. Kairós): 90.

⁶ Nelson Ricardo Ávila Meneses. Salud y educación holística. “Una aproximación al futuro trabajo de las ciencias de la salud”. *Revista Teoría y Praxis Investigativa* (Volumen 4 - No. 1, Enero - Junio 2009): 55-59.

⁷ Consuelo Chapela, Gilberto Hernández, Alejandro Cerda y Samuel González. “Introducción. La salud en México ayer, hoy y mañana”. *La Salud en México* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011): 11-34.

⁸ Richard Sennett. *El Artesano* (Barcelona: Ed. Anagrama, 2019): 17-19.

orígenes de la misma actividad manual hasta la aparición del neoliberalismo. Este movimiento provocó que lo tradicional se pusiera en cuestionamiento, ya que el estado actual del fenómeno puede observarse desde lo contemporáneo y con las modificaciones que ello implica.

Los grandes mercados provocaron cambios que ocasionaron que las corporaciones multinacionales con sus procesos globales modificaran las dinámicas del Estado Benefactor y desplazaran las seguridades sociales de la población hasta hacerlas mínimas, en lo referente al derecho a jubilación y contratos precarios. La modificación de la dinámica social y el fin de las seguridades laborales tuvieron efectos en los empleos de la población haciéndolos en su mayoría trabajos precarios, lo cual debilitó a la población a través de padecimientos físicos y emocionales que difícilmente encontraban una sola explicación causal.

La mayoría de estos cambios fueron notorios en los trabajos clásicos en las fábricas a través de la producción en serie, en particular en contextos urbanos. Es por esto por lo que se optó por investigar lo artesanal, por su característica manual y también, por la relación comunitaria que mantiene con algunos motivos religiosos, ya que éstos poseen características simbólicas, mitológicas, arquetípicas y comunitarias que pudieran ser alternativas frente a la precariedad de otro tipo de trabajos y empleos.

Se eligió trabajar con artesanos por el componente manual y ancestral que poseen, que fomenta las relaciones cara a cara, el aprendizaje empírico, en algunos casos, a partir de la trasmisión transgeneracional, en otros o una integración de ambas. Algo que caracteriza a lo artesanal tradicional es la no mediación de la industria y la elaboración de piezas que representan en su mayoría motivos mitológicos como inspiración para crear elementos ligados a una religiosidad popular sincrética, en estos casos, como un cruce entre lo prehispánico y la religión formal.

La artesanía en la actualidad es a la vez heredera de la tradición y al mismo tiempo trabajo de resistencia en el mundo contemporáneo. La resistencia se contempla a través de lo manual; como una ruptura de la simetría de lo moderno, ya que lo manual focaliza la atención, coordina elementos corporales y construye objetos a partir de la personalidad del artesano y por medio de la integración de la cultura y sus símbolos religiosos.

El momento actual para lo artesanal incluye la creación, difusión y comercio de la artesanía durante el boom industrial, pero conviviendo con el fenómeno atípico de la pandemia mundial de Covid-19, dentro de la cual tuvo lugar esta investigación. Es a partir de este fenómeno que se cambió la estrategia metodológica del trabajo de campo, así como algunas técnicas utilizadas. La modificación de los tiempos y lugares de observación que conformaban la investigación produjo de una reformulación del marco referencial y teórico a causa del confinamiento. En cuanto a la difusión, investigación y fuentes bibliográficas, éstas fueron casi inexistentes en cuanto a artículos científicos, encontrando apoyo en la etnografía digital, en particular de redes sociodigitales.

Los cambios que presenta el Trabajo Artesanal Contemporáneo en comparación de lo artesanal tradicional pueden relacionarse de dos formas interconectadas. La primera, se refiere a los retos y obstáculos a los que se enfrenta el trabajo artesanal en el mundo actual, mientras que la segunda se refiere a las estrategias de resistencia, las cuales, abarcan la promoción de la salud y la mejora del bienestar comunitario y personal.

Esta investigación se desarrolló en un momento complejo para la celebración de las fiestas y por ende la comercialización de las artesanías se pausó. Este escenario de suspensión del comercio en general; en donde la concentración de personas no estaba permitida, creó tensiones e incertidumbre en los artesanos y pobladores. La intención de este estudio permitió identificar vertientes de desarrollo en el campo artesanal en cuanto a las características del trabajo, pero también, conocer la integración holística con el simbolismo, el sentimiento de comunidad y recuperación de saberes ancestrales.

La investigación se adentra en el estudio del estado en que se encuentra lo artesanal actualmente, ya que en otros tiempos esta actividad era considerada arte menor. Como resultado de este prejuicio, no se consideraba una unidad de análisis válida, ya que, al tratarse de un híbrido que no entra en el ámbito del empleo, el subempleo o el trabajo clásico, se desdibuja frente al mercado global como microempresa.⁹ Existe también una práctica relacionada con la producción en serie por parte de la industria para simular y competir con lo artesanal a través del auge de los souvenirs, lo cual ade-

⁹ William Morris. *Las artes menores* (España: Ed. Centellas, 2018), 47-53.

más de provocar efectos negativos directos en la artesanía, no hay un involucramiento personal en la actividad, ya que se aleja del componente simbólico y espiritual.

Es importante no sólo estudiar el proceso laboral, sino la intencionalidad que se imprime en el mismo proceso, así como la tradición y el goce de la creación misma para reconocerlo y honrar la construcción de una pieza única e irrepetible, la cual representa el territorio y a la comunidad de maneras originales e irrepetibles. El trabajo de los artesanos se ocupa de los valores, normas, símbolos, la construcción de comunidades en talleres artesanales, la transmisión oral, la experiencia, la repetición y coordinación de distintas partes del cuerpo, así como otras características singulares de esta actividad.

Además, es importante reconocer que la artesanía está asociada con rituales, imágenes sagradas y otros componentes creados a partir de la subjetividad humana. También, están los secretos y habilidades únicas provocadas por la coordinación mente/mano/ojo, la gestión del tiempo y el control personal no directivo sobre el ritmo y las jornadas de trabajo no gerenciales. La investigación se realizó con la intención de reconocer los procesos artesanales ancestrales y compararlos con las prácticas artesanales actuales, localizar a su vez un posible vínculo para reconocer que la salud y el bienestar holístico están presentes en las fiestas populares religiosas a través del reconocimiento de la dimensión espiritual.

Estrategia Metodológica

La investigación artesanal en fiestas populares

En este apartado se explica la estrategia metodológica, presentando de manera general la integración del Estado del Arte, las técnicas utilizadas como la observación participante a través de entrevistas con los artesanos para obtener la información desde una perspectiva holística. El acercamiento se dio a partir de lo cualitativo, la fenomenología y por medio de entrevistas a profundidad.

En las entrevistas se exploraron las características del trabajo artesanal, las conexiones que tendría con la salud integral, los elementos espirituales que se encuentran a partir del simbolismo religioso. Se construyó también, un marco conceptual que pudo sostener el proceso manual que sustenta

dicha actividad. Así mismo, este estudio se centró en subtemas como; organización del trabajo, ejercicios de resistencia, procesos de trabajo en el taller, relaciones con el contexto económico nacional, así como en los procesos microeconómicos en la región y sus efectos en la salud.

Se realizaron entrevistas a familias de artesanos residentes en los municipios de Cadereyta, El Marqués y Huimilpan en el estado de Querétaro y en el municipio de San José Iturbide en el estado de Guanajuato. Una selección de dieciséis entrevistas abarco las trayectorias¹⁰, identidades y experiencias únicas de estas familias que crean máscaras, juguetes de cartón y arreglos de fibras vegetales con matices religiosos durante las celebraciones de Semana Santa.¹¹

Para sistematizar y analizar la información obtenida se creó una tabla de reducción fenomenológica. La herramienta contiene palabras y respuestas de artesanos sobre los conceptos de artesanía, salud y espiritualidad. La clasificación de estos elementos se basa en las cuatro áreas propuestas por la Teoría Integral, lo que permitió identificar unidades temáticas que explican el tema central del estudio en un formato más ordenado.

Tabla 1. Distribución de las entrevistas a artesanos

Técnica	Entrevistas Abiertas Semiestructuradas
Modalidad	14 presenciales y 2 entrevistas virtuales
Sujetos entrevistados	13 hombres y 3 mujeres
Trabajo artesanal manual	14 entrevistas a artesanos manuales
Trabajo comunitario de fiestas populares	2 entrevistas a trabajadoras comunitarias
Duración de las entrevistas	40- 1.50 horas
Manejo ético de la información	Consentimiento expreso para videograbar o grabación de audio
Distribución	El Márquez (1 caso), Cadereyta (7 casos) San José Iturbide (1 caso) Huimilpan (7 casos)
Tipo de Artesanía	Mascareros (8 casos) Figuras religiosas para fiestas populares (6 casos)

Fuente: Elaboración propia.

¹⁰ Es importante mencionar que de estas dieciséis entrevistas, doce correspondieron a trabajadores artesanales hombres y cuatro aplicadas a mujeres que realizan un trabajo distinto a lo artesanal, pero relacionado con la festividad.

¹¹ Miguel Martínez Miguélez. *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa* (México: Editorial Trillas, 2004), 100-136.

En respuesta a las restricciones impuestas durante la pandemia, se incluyó la etnografía digital como método complementario. Dadas las limitaciones de las entrevistas cara a cara, se eligieron plataformas digitales para facilitar la comunicación por video. Debido a la falta de literatura sobre la situación de los artesanos durante la pandemia, se utilizaron las redes sociales digitales para recopilar información a través de reportajes y entrevistas para enriquecer el panorama del tema investigado.

Se explora la percepción de conceptos espirituales explícitos e implícitos en las artesanías dentro de los primeros se consideran las figuras fantásticas con tinte religioso, como deidades, demonios, animales antropomórficos, fuerzas de la naturaleza, y representación de seres inmateriales. Comprender los símbolos culturales de lugares y festividades no se basó en un marco teórico para nombrarlos antes de hablar con los actores, es por esto por lo que se optó por lo fenomenológico. Este enfoque proporciona acceso directo a la esencia de las cosas, a las formas únicas y peculiares en que ocurren los fenómenos tanto en contenido como en expresión vivida y situada de sus condiciones de vida.

La última parte de este apartado metodológico incluyó un aporte que resultó pertinente para reconocer lo complejo y holístico en el fenómeno artesanal, por medio de la Teoría Integral de los cuatro cuadrantes del filósofo Ken Wilber. El modelo proporciona coherencia y significado al conectar la artesanía, la salud y la espiritualidad; abarcando la psicología, la economía, la política, los negocios, la salud, la religión, la cultura y otros aspectos de la realidad. El aporte de un paradigma que retome lo complejo y holístico es necesario para la formación de un nuevo marco que permita comprender la salud, a través de su relación con otros campos de investigación.

Wilber considera que la filosofía integral es un modelo que va más allá de las estructuras cognitivas y lingüísticas de la mente, e incluye un conocimiento sistemático más profundo del alma y el espíritu. La Teoría Integral, propuesta en 1995, es un estudio sistemático, coherente y profundo de la experiencia humana más allá de las entidades individuales. Desde esta perspectiva, los fenómenos humanos son el resultado de estructuras básicas que maduran hasta convertirse en estructuras más completas y holísticas.

El autor ha estudiado diversos campos como el desarrollo, salud, prácticas espirituales, la sociología de la religión, entre otros; ya que se enfoca en la integración de ciencia y espiritualidad. El holismo se define como la conciencia de la interconexión de las totalidades/parte, las cuales se incluyen unas con otras a través de una organización jerárquica, llamada holoárquica.¹²

Análisis de resultados

Los datos recopilados respaldan la idea de que la artesanía tiene un impacto directo en la salud y amplían este concepto hacia una perspectiva de salud nueva o holística. Los propios artesanos afirman que su oficio tiene efectos significativos en la salud física y en aspectos relacionados con la autoestima, la respuesta al estrés y mejora de las relaciones sociales. Se obtuvo información sobre la reducción de ciertos factores de riesgo social, como la violencia y las adicciones. La confección de máscaras representa la sublimación hacia la agresión y violencia dentro de un marco simbólico contenido en la propia fiesta.

El propósito de crear máscaras de carnaval es recrear conflictos psicológicos, problemas sociales, reducir el miedo y la culpa colectiva, lo anterior, por medio de una elaboración simbólica y religiosa que se produce en una festividad. También, sirve de marco para el proceso de purificación que precede a la manifestación divina de los cuerpos celestes. Según las creencias locales, esto significa permitirse experimentar lo prohibido por las estructuras sociales, activando mecanismos de resistencia por medio de la reelaboración de emociones y pulsiones. Los artesanos experimentan un mejor estado de ánimo personal, una mayor creatividad y libertad para gestionar su tiempo.

¹² Este modelo en siglas en inglés es conocido como AQAL que significa, *All quadrants, all lines, all states and all types*. En español es el modelo OCON, se refiere a que todo modelo integral y holístico tiene que tener en cuenta a los cuadrantes, las líneas de desarrollo, los estados de consciencia y los tipos. Las anteriores son áreas y características que Wilber desarrolla para poder conectar diversas disciplinas en lo multidisciplinario y transdisciplinario.

Imagen1. Fotografías de máscaras en la celebración de Semana Santa en El Doctor



Fuente: Elaboración propia

Fotografías de Artesanías en forma de máscaras, expuestas en el Museo de las Máscaras de la comunidad de El Doctor, Cadereyta en el estado de Querétaro. Tomadas para la tesis que sustenta este artículo. Las máscaras son realizadas con yeso, pinturas vegetales y secadas al sol, su elaboración es manual y con una duración de tres a ocho días naturales. Estas máscaras son utilizadas por los habitantes del lugar en los días previos a la Semana Santa y representan la expiación del mal y a las personificaciones en forma de disfraces de los llamados *diablos*.

A continuación se presenta a modo de síntesis, algunos componentes de la Teoría Integral, ésta se basa en áreas denominadas *cuadrantes*. Fungen como representaciones simbólicas de lo individual y lo colectivo, también como desde lo interior y exterior. El primer cuadrante es el Yo o cuadrante personal/interno (desarrollo interno de la personalidad, psicología, procesos de pensamiento, emociones). Cuadrante dos o "ello" (se refiere a individuo/externo, en lo relacionado con procesos químicos y biológicos propios de la ciencia médica predominante). Cuadrante tres, conocido como "nosotros" es interno/colectivo (cultura, comunidad, familia, pareja). Por último, el Cuadrante cuatro o "ellos" es externo/ colectivo, (estructuras sociales, economía, instituciones). En lo referente al primer cuadrante se localiza una estructura artesanal que incorpora elementos terapéuticos para la mejora de la salud y la sensación de bienestar dentro del contexto espiritual; brindando alternativas a enfermedades mentales, resolución de problemas relacionados con la estima y las personas reportan experiencias de goce y beneplácito. Dentro del segundo cuadrante, se observaron mejoras

en dolencias y malestares físicos, fatiga, problemas gastrointestinales, dificultad para respirar, curación natural de lesiones físicas como rasguños, quemaduras, cortaduras, etcétera. Esto puede contribuir al desarrollo de la cohesión, la pertenencia comunitaria, el apoyo mutuo y la percepción del trabajo como un servicio hacia algo más grande y hacia los otros.

En el cuadrante tres, se observó la conexión entre los feligreses, artesanos, autoridades religiosas y turistas a través de los rituales, las ofrendas, la preparación de alimentos, es así como la artesanía funge como un instrumento de conectividad con el entorno por medio de la reproducción sagrada y simbólica de los motivos tradicionales que dan forma a las festividades religiosas. En el cuadrante cuatro se encontraron desafíos y obstáculos tanto en la producción de artesanías como en la organización de festividades religiosas. Existe un desequilibrio entre la cultura artesanal y las estructuras políticas e institucionales, ya que hubo bloqueos, así como prohibiciones legales y políticas de los sistemas de salud hegemónicos.

Tabla 2. Hallazgos de la investigación organizados por cuadrantes.

Cuadrante 1 Dimensión Espiritual	Cuadrante 2 Dimensión Biológica
Aumento de confianza Sentimiento de unidad con algo mayor Sentimiento de unidad con la comunidad Contacto con la naturaleza Contacto con elementos cosmológicos Contacto con elementos mitológicos Expiación del mal Modificación del tiempo y del espacio Desarrollo de la creatividad Mejora de la autoestima Sentimiento de libertad Autonomía en el proceso de trabajo Sentimiento de reconocimiento por el producto del trabajo	Prevención de adicciones Remisión espontánea de enfermedades Manejo y alivio de estrés y ansiedad Alivio de la fatiga Disminución de efectos negativos de enfermedades crónicas Vitalidad
Cuadrante 3 Dimensión Cultural	Cuadrante 4 Dimensión Social
Cohesión comunitaria Conservar la tradición y las costumbres Mayor sentimiento de identidad Recuperación de la historia	Falta de reconocimiento social Falta de apoyos y difusión Disminución de ventas por pandemia Cancelación de festividades por pandemia Materiales sustentables y de fácil acceso Dificultad de ser una fuente única de ingresos

Fuente: Elaboración propia.

En lugares como "El Vegil" en Huimilpan y "El Doctor" en Cadereyta, la fiesta, justifica y contiene a la artesanía. En estos lugares, las artesanías no se venden, sino que se elaboran, exhiben en las casas/talleres de los artesanos hasta el año siguiente. Se ha observado que la finalidad principal de las artesanías no es la venta, ya que sus motivaciones trascienden lo comercial. En la investigación se observó tanto a los artesanos que venden sus obras en los casos de Guanajuato, El Marqués y algunos artesanos de la comunidad de "El Doctor" pueden sostener sus actividad con la difusión y comercio, pero también se incluyen aquellos casos que no comercializan lo artesanal, dedicándose a otra actividad económica como sustento material.

Se observó el surgimiento de un concepto ampliado de bienestar holístico, basado en la artesanía actual. Dicho concepto incorpora a su vez elementos comunitarios y espirituales asociados a las tradiciones prehispánicas y coloniales. Estas tradiciones se transmiten transgeneracionalmente a través de talleres familiares y el aprendizaje lo dirige el maestro artesano, que puede ser el abuelo o el padre, quienes transmiten su saber a los hijos o a un aprendiz externo al núcleo familiar. El concepto de salud ampliada y en este caso holística, está relacionado con un término ya acuñado y denominado "La Nueva Salud", el cual ha sido explorado en algunos estudios como un intento de alejarse de un concepto lineal de salud que sólo se refiere al cuerpo. La Nueva Salud trata al territorio como un caso especial de análisis, ya que contiene dinámicas propias que indican las dimensiones simbólicas, ecológicas y culturales de la construcción social de la curación.

Los recursos identificados incluyen factores específicos de la región popular, que a menudo entran en conflicto con la representación de las instituciones de salud y con la religiosidad formal, estos factores son; el ritual, las representaciones, los bailes, y la recreación de seres dimensionales a través de las máscaras y demás objetos de cartón que se elaboran artesanalmente. Cabe señalar que a pesar de la cancelación de los eventos masivos que congregan estas fechas religiosas y las dificultades como lo son; la suspensión de eventos y el impacto que esto conlleva a en la vida económica del lugar, los artesanos no quedan incapacitados para trabajar y promover sus creaciones.

En cuanto a los temas referentes al paro de actividades, falta de promoción e imposibilidad de vender los productos, los resultados apoyan la hipótesis de que la artesanía se compone de elementos que no sólo están relacionados con la generación de ingresos, ya que el territorio y sus habitantes continúan con su actividad artesanal conservando la identidad cultural del territorio a pesar de las restricciones gubernamentales.

El principal motor del trabajo manual puede atribuirse a la producción, la cual conecta al artesano con la esencia y el alma de las cosas. La naturaleza y los materiales utilizados en ella son parte de esta cosmovisión y el objetivo final no es el lucro, sino que la motivación principal es expresar gusto, placer, reconocimiento social y otras formas de autoexpresión.¹³

Tabla 3. Elementos simbólicos en la salud holística de la práctica artesanal.

Elementos simbólicos del trabajo artesanal			
Satisfacciones	Obstáculos	Salud	Espiritualidad
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento • Prestigio • Ser observado • Orgullo • Manejo del tiempo • Creatividad • Expresión • Sensación de bienestar • Liberación emocional • Expresión de sentimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pandemia • Problemas con Autoridades • Burocracia • Falta de apoyos (difusión) • Problemas de comunicación en la organización del trabajo • Apropiación y usurpación de las artesanías • Regateo en la venta • Distribución por no ser un producto de primera necesidad • Accidentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del estrés • Olvido de las preocupaciones • Como prevención de conductas de riesgo • Alternativa contra las dolencias físicas • Menor frecuencia de intervenciones médicas • Curación o remisión espontánea de las enfermedades 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y crecer como personas • El valor simbólico transforma individual, familiar y en la comunidad • Brinda significado y sentido a los artesanos y al pueblo • Trascendencia del alma • Conexión con la energía y la tierra

Fuente: Elaboración propia.

¹³ En la investigación se diferenciaron los elementos materiales y los mementos simbólicos del trabajo artesanal. Los primeros son el proceso de trabajo mismo y materiales utilizados, mientras que los segundos se relacionan con la salud emocional y componentes espirituales del trabajo.

Discusión

Las representaciones culturales que dieron forma a las artesanías recrearon seres antropomórficos a través de las máscaras y otros utensilios como los cuernos de animales, cadenas y pelucas, así como juguetes y estatuas provenientes de motivos ornamentales para la producción de fiestas locales. Muchos de estos elementos no tienen nada que ver con la fe católica, pues representan animales, criaturas fantásticas, fuerzas no teístas de la naturaleza, entre otros. En este caso, los temas que impulsan el oficio son cosmogonías y ciclos mitológicos más conectados con ámbitos arquetípicos, espirituales y escatológicos que con la lógica capitalista y comercial.

Los símbolos de lo espiritual han alterado la percepción que la cultura moderna tiene del tiempo, y se basan más bien en relación con las estaciones, el clima, las condiciones terrestres, los calendarios litúrgicos, las cuestiones astrales y otras lógicas que entran en conflicto con las agendas comerciales globales. En El Vegil, Huimilpan, los artesanos crean productos a partir de juncos y fibras. Estas artesanías están cuidadosamente diseñadas para decorar y crear espacios sagrados en iglesias en el *Via Crucis* durante las celebraciones de Semana Santa.

Estos elementos de palma y carrizo se conocen como varitas o bastones y contienen elementos relacionados con temas como la purificación, victoria, sanación, sufrimiento de Cristo, salvación, unción, trascendencia y la abundancia de las cosechas. De esta manera, las personas manifiestan realizar un *servicio* trabajando desde lo sagrado con la esperanza de asegurar abundantes alimentos y sanación para toda la comunidad durante todo el año. La gente ha encontrado una conexión directa entre la felicidad y la espiritualidad a través del trabajo o como ellos lo denominan *servicio*.¹⁴

El trabajo de artesanías alivia la ansiedad, el dolor, la depresión y la violencia, así como los efectos nocivos que pudiesen ser ocasionados por la dinámica del sistema nacional y mundial y son vividos en las grandes zonas urbanas como lo son salarios bajos, contratos temporales, acceso limitado a la seguridad social, entre otros. Una de las propuestas de valor de

¹⁴ Esta acepción del trabajo que es autonombra por los sujetos posee la característica que no es un trabajo remunerado con dinero, más bien la remuneración es a partir de favores divinos.

este estudio está relacionada con este llamado componente espiritual, el cual ya ha sido ampliamente estudiado desde campos como la Teoría Transpersonal y las perspectivas desde el Sur, los cuales contrastan y pueden crear tensión con otros modelos como el materialista y el positivismo científico.

Pero a partir de la observación participativa realizada, el significado del empirismo se expande más allá de la percepción material y cotidiana, brindando oportunidades para interpretar y explorar realidades, donde el simbolismo, la mitología y los arquetipos pueden contribuir al desarrollo de los individuos y las sociedades, no solo a nivel económico y comercial. Estas fiestas son formas alternativas de entender y simbolizar el mundo desde un formato anterior a la modernidad, fomentando la creatividad y la autoafirmación personal a través de la artesanía. Es así, como se puede hablar desde lo holístico, ya que este fenómeno artesanal estudiado abarca distintas capas o niveles del Ser de los artesanos.

El concepto ampliado de salud abre perspectivas más amplias que pueden explorarse a través de nuevas investigaciones en antropología del trabajo, psicología y salud para reconocer otras dimensiones de lo humano que también están presentes en el fenómeno del trabajo y que no se relacionan con la plusvalía obtenida de la fuerza propia de los trabajadores.¹⁵

Estas perspectivas amplifican la comprensión de los factores de riesgo para la salud, que ya han sido exploradas en campos como la sociología clínica y las perspectivas sobre el Sufrimiento en el Trabajo¹⁶. Estas visiones han explorado y analizado los dolores manifiestos y latentes en los empleados de distintas ramas, pero ahora se podría ampliar la exploración a partir de posibles propuestas. Hay evidencia suficiente para demostrar que existe una experiencia de salud diferenciada y específica en este ámbito, que se basa en el trabajo a partir de lo manual, esto incluye una visión de la salud desde una perspectiva no lineal, sino como algo que toca diferentes niveles de existencia y vida.¹⁷

¹⁶ Christophe Dejours. *El sufrimiento en el trabajo* (Buenos Aires: Ed. Topia., 2015), 9-13.

¹⁷ Margarita Pulido. *El lujo de enfermar Historia de vida y trabajo* (México: Ed. Porrúa, 2012), 42-46.

Como señalan las *epistemologías desde el sur*¹⁸, el concepto del Buen Vivir se relaciona con el bienestar integral a partir del reconocimiento de la naturaleza holística de la realidad y posibilita una respuesta de resistencia frente al dominio de lo neoliberal y los efectos que este conlleva. La salud holística va más allá de la ausencia de enfermedad y proporciona un propósito trascendente para la experiencia y el significado de la vida y el trabajo mismo. Estos factores pueden verse como factores de resistencia a las enfermedades causadas por el sufrimiento relacionado con el trabajo como el estrés, el malestar emocional, y la sensación de desesperanza.¹⁹

Conclusiones

Parte del territorio incluye materiales de trabajo extraídos de la flora y fauna de la región, así como el patrimonio artesanal de generaciones que conforman la singularidad del territorio, y en este caso, la artesanía, especialmente la producción de cartonería. El territorio combina los elementos anteriores y conforma un área donde la riqueza simbólica no se devalúa. Las fiestas continúan, aunque con diferencias debido a la pandemia y otras cuestiones relacionadas con la burocracia gubernamental. Incluso, teniendo en cuenta la pandemia y otros retos a los que la tradición se enfrenta, la artesanía ha resistido con su propia lógica y lejos de ser trastocada, como sugieren algunas teorías sobre el territorio, ésta continúa vigente.

Las características del territorio en este estudio muestran que, a pesar de los efectos a nivel macro y micro, la práctica artesanal sigue siendo constante. La industrialización, el neoliberalismo y la globalización no han eliminado la acción comunitaria. En este sentido, la desterritorialización no aplica y no puede ser representativa de todas las sociedades, al menos como se observa en este estudio. El simbolismo del territorio estudiado representa un lugar cuasi sagrado, dependiendo más de la sinergia entre los actores que de la influencia del sistema/mundo neoliberal.

Se puede concluir que la artesanía en las zonas estudiadas es una práctica comunitaria que se origina, y remunera dentro de la propia comunidad.

¹⁸ Hanna Arendt. *La condición humana* (Barcelona: Ed. Paidós, 2017), 320-325.

Esto sugiere que este tipo de trabajo desafía los modelos dominantes y la economía actual. Sus efectos beneficiosos no residen en el dinero o la comercialización, sino en dar significado a la comunidad desde otras formas, como lo son; la restauración de tabúes, la capacidad de experimentarse a uno mismo, también como un acto de resistencia contra el mundo del trabajo remunerado y hacia el control institucional de la salud. Los artesanos representan un movimiento para preservar la experiencia de su actividad por un lado y reconocer su historia por el otro, enfrentándose a las resistencias que el contexto impone. Es decir, continuar con su actividad brindando respuestas expresivas/reconstructivas, de manera que no lleve al sujeto a evitar la enfermedad sino a contextualizarla y simbolizarla como representación arquetípica del mal colectivo. Entonces, es relevante la restauración de la historia de la experiencia personal, que permite pasar de la práctica comercial a la integración simbólica, lo que se llama autoconstrucción saludable.

Es importante reconocer la enfermedad a través del malestar y verla como parte de un proceso de purificación o camino catártico, y reconocer la decadencia del equilibrio físico y mental como una cura antropológica.²⁰ La curación antropológica²¹ es un intento de desarrollar una metamorfosis cultural mediante la promoción de un modelo ascendente, y no al revés; es decir pasar de una perspectiva deductiva a una inductiva. Esto se logra mediante la resistencia del sujeto a una visión materialista ante su salud, lo cual requiere un enfoque multicultural y polifónico.²² Lo anterior invita no sólo abordar la definición de salud personal, sino también sanar la conciencia colectiva, una salud libre de las ataduras del capitalismo y la ciencia, como apunta Canteras en su definición de enfermedad:

Una sociedad deviene enferma cuando su consciencia colectiva no emana libremente de la interacción física y psíquica de las consciencias individuales [...] viene determinada por un modelo de pen-

²⁰ Margarita Pulido mencionó que el cuerpo puede enfermarse como parte del principio de curación, pero solo ciertos sujetos tienen la capacidad de enfermarse y la mayoría de las personas lo resisten al no escuchar las señales a esto se le llama sesgo de los trabajadores de la salud. Margarita Pulido. *El lujo de enfermar Historia de vida y trabajo* (México: Ed. Porrúa, 2012), 273-275.

²¹ Concepto acuñado por Manuel Almendro.

²² Manuel Almendro. *¿Qué es la curación?* (Barcelona: Ed. Kairós, 2012) 137-145.

samiento socialmente impuesto y legitimado, susceptible de restringir o limitar la genuina creatividad y sentido crítico de los sujetos.²³

La solución a este dominio descendente proviene de la renovación a través del despertar espiritual y el desarrollo de la propia mente, llamada *comunidad consciente*. Es necesario eliminar esta enfermedad no desde un punto de vista puramente individualista, en su lugar se puede intentar socializar el curso de la enfermedad en sí y así reconocer que la enfermedad también es el resultado de la desigualdad social y de las condiciones de vida. La modernidad, con su hiperreflexividad y construcción social de la enfermedad basada en evidencia física, está vinculada a los sistemas económicos y al trabajo precario.

Los fenómenos sociales históricos y neoliberales provocan que la relación del trabajo y la dinámica económica neoliberal afecten la salud, estos determinantes incluyen, la aceleración del sector informal, la caída de los salarios, el debilitamiento del desempeño de los trabajadores y el impacto de todo esto en el bienestar holístico. Las Sociedades de Consciencia según Canteras²⁴ podrían parecerse al tipo de células comunitarias como las que se describen en este estudio, ya que el trabajo artesanal cuando tiene ese fundamento antropológico en los procesos de sanación puede ser un referente valioso frente a concepciones de salud.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Almendo, Manuel. *¿Qué es la curación?* Barcelona: Ed. Kairós, 2012.
- Arendt, Hanna. *La condición humana*. Barcelona: Ed. Paidós, 2017.
- Canteras, Andrés. "Cómo sanar nuestro mundo: Sociedades de consciencia" En *¿Qué es la curación?*, coord. Manuel Almendo, 299. Barcelona: Ed. Kairós, 2012.
- Chapela, Consuelo; Hernández, Gilberto; Cerda, Alejandro y González, Samuel. "Introducción. La salud en México ayer, hoy y mañana". *La Salud en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

²³ Andrés Canteras. "Cómo sanar nuestro mundo: Sociedades de consciencia" En *¿Qué es la curación?*, coord. Manuel Almendo, 299. Barcelona: Ed. Kairós, 2012.

²⁴ Andrés Canteras, 308.

- Dejours, Christophe. El sufrimiento en el trabajo. Buenos Aires: Ed. Topia., 2015.
- Islas Trejo Alejandro. “El Trabajo Artesanal y la Espiritualidad: Una mirada a la Salud integral en el Mundo Laboral” (tesis de doctorado, Unidad Multidisciplinaria de Estudios sobre el Trabajo”, Facultad de Psicología y Educación, UAQ, 2023).
- Martínez, Miguel. Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Editorial Trillas, 2004.
- Morris, William. Las artes menores. España: Ed. Centellas, 2018.
- Pulido, Margarita. El lujo de enfermar Historia de vida y trabajo. México: Ed. Porrúa, 2012.
- Sennet, Richard. El Artesano. Barcelona: Ed. Anagrama, 2019.
- Wilber, Ken. La visión integral. Barcelona: Ed. Kairós.

Hemerografía

- Ávila, Nelson. “Salud y educación holística. Una aproximación al futuro trabajo de las ciencias de la salud”. Revista Teoría y Praxis Investigativa. Volumen 4 - No. 1, Enero - Junio (2009): 55-59.
- Fassin, Didier. “Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida. Hacia una antropología de la salud”. Revista colombiana de antropología Vol. 40, enero-diciembre, (2004): 283-318.
- Gavidia, Valentín y Talavera, Marta. La construcción del concepto de salud. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales N° 26, (2012): 161-175.
- Rodríguez-León, José y García, Gustavo. “Holística y pensamiento complejo. Nuevas perspectivas metodológicas para el abordaje de la salud”. Salud en Tabasco. Vol. 15, núm. 2-3, mayo-diciembre, (2009): 887-892.

EFFECTO DEL PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA EN LA ECONOMÍA DE LA NOCHE DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN 2009-2022

Effect of the Urban Regeneration Process on the Night-Time Economy of the Central Area of the City of Culiacan 2009-2022

LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BARROS*

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 08 de enero de 2024

RESUMEN

Esta investigación aborda la relación entre la regeneración urbana y la economía de la noche en la ciudad de Culiacán.¹ Se describe la construcción y funcionamiento de la zona investigada, analizando normativas urbanas relacionadas con actividades nocturnas y evaluando el impacto de estas en la pandemia. La metodología empleada incluye entrevistas a visitantes nocturnos, funcionarios públicos y empresarios ligados a la economía de la noche. Los resultados muestran que, aunque la regeneración ha promovido establecimientos nocturnos, no ha tenido un efecto total en el desarrollo del lugar; se observa además una adaptación de estrategias empresariales ante cambios urbanos, limitada por el tiempo desde su instalación; en consecuencia, la pandemia ha tenido un impacto severo, pero hay indicios de recuperación. Esto lleva a concluir que se resalta la importancia de demostrar cómo la regeneración urbana puede impulsar áreas urbanas en decadencia, influenciando aspectos económicos y del entorno físico; se sugiere además que la promoción de espacios artísticos y culturales puede ser una alternativa para revitalizar áreas regeneradas en estancamiento comercial y de uso de espacios públicos.

Palabras clave: Regeneración urbana, economía de la noche, centro urbano, Culiacán.

* Licenciado en Estudios Internacionales, Universidad Autónoma de Sinaloa, México; Maestro en Administración Estratégica con énfasis en Gestión de Capital Humano, Universidad Autónoma de Sinaloa, México; Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Correo electrónico: alfredogonzalez@uas.edu.mx

¹ La siguiente investigación es resultado de la realización de una tesis doctoral.

ABSTRACT

This research addresses the relationship between urban regeneration and the night-time economy in the city of Culiacán. The construction and operation of the investigated area is described, analyzing urban regulations related to night-time activities and evaluating their impact on the pandemic period. The methodology used includes interviews with night visitors, public officials and businessmen linked to the night-time economy. The results show that, although the regeneration has promoted night establishments, it has not had a total effect on the development of the place; There is also an adaptation of business strategies to urban changes, limited by the time since their installation; Consequently, the pandemic period has had a severe impact, but there are signs of recovery. This leads to the conclusion that the importance of demonstrating how urban regeneration can boost urban areas in decline is highlighted, influencing economic aspects and the physical environment; It is also suggested that the promotion of artistic and cultural spaces can be an alternative to revitalize regenerated areas in commercial stagnation and use of public spaces.

Keywords: Urban regeneration, night-time economy, urban center, Culiacán.

Introducción

El crecimiento territorial acelerado ha remodelado las ciudades, planteando tanto oportunidades como desafíos. La reconfiguración del tejido urbano, producto de esta expansión, ha alterado profundamente las dinámicas económicas, sociales y culturales.² La transición del modelo fordista, con su énfasis en la producción en masa, al posfordista, que valora la innovación y la creatividad, refleja un cambio paradigmático en el enfoque económico urbano.³ Este cambio, sin embargo, no ha estado exento de consecuencias negativas, como la decadencia de ciertas áreas urbanas, exacerbada por la descentralización económica.⁴ La regeneración urbana surge como una respuesta a estos desafíos, buscando revitalizar espacios

² Los fenómenos sociales de la ciudad y globalización inciden directamente en la pérdida de la identidad de las urbes, de lo local, para ceder así a la uniformidad globalista, resultado de una imposición cultural y económica.

³ Saskia Sassen, *Cities in a world economy*, (California: Pine Forge Press, 1994), 4-13.

⁴ Sharon Zukin, *The culture of cities*, (Massachusetts: Blackwell Publishers, 1995), 2-10.

descuidados mediante la promoción de la cultura y el entretenimiento, aspectos en los cuales la economía nocturna juega un papel crucial.⁵ Esta última, como una esfera vibrante de actividad económica, requiere de políticas específicas que garanticen su desarrollo sostenible y seguro.⁶ El caso de Culiacán ilustra tanto los esfuerzos como los desafíos en la implementación de estrategias de regeneración urbana⁷, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19, que ha impactado severamente la economía nocturna.⁸ La situación de Culiacán subraya la importancia de una planificación urbana que no solo aborde las necesidades inmediatas, sino que también establezca estrategias a largo plazo, considerando la regeneración urbana y la economía nocturna como componentes esenciales en la evolución de las ciudades modernas.

Cabe entonces plantear la siguiente interrogante: ¿cómo ha afectado la regeneración urbana al tejido económico nocturno en el centro de la ciudad de Culiacán, considerando aspectos como el entorno urbano, social, cultural, económico y los desafíos surgidos durante la pandemia? En consonancia con lo expuesto, el propósito de la presente investigación radica en examinar de qué manera la regeneración urbana en el núcleo de la ciudad de Culiacán ha influido en la economía nocturna, abordando aspectos que abarcan el entorno urbano, lo social y cultural, lo económico, y el contexto de la pandemia. A su vez es relevante ya que se parte del supuesto de que la regeneración urbana realizada en la zona centro de la ciudad de Culiacán, ha permitido un rescate de espacios urbanos abandonados o deterio-

⁵ Rosemary Bromley, Martin Hall y Colin Thomas, "The impact of environmental improvements on town centre regeneration", *Town Planning Review*, 74, núm. 2, junio (2003): 143-164, <https://doi.org/10.3828/tpr.74.2.1>

⁶ Charles Landry y Franco Bianchini, *The creative city*, (Reino Unido: Demos, 1995), 1-15.

⁷ En Culiacán, el crecimiento descontrolado en la década de los setenta del siglo XX provocó el abandono parcial de la zona centro. A pesar de esfuerzos gubernamentales, como la Comisión Municipal de Urbanismo (CMU) y el Plan Parcial del Centro Histórico (PPCH) en 1995, persistieron problemas de movilidad y desarrollo comercial. En 2008, el Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN) implementó el Plan Parcial Culiacán Zona Centro (PPCZC) que mejoró parcialmente la movilidad peatonal pero no logró impulsar corredores turísticos, salvo en el año 2011, donde el proyecto Paseo del Ángel, revitalizando una parte de la calle Ángel Flores, se enfocó en aspectos económicos, sociales, culturales y turísticos.

⁸ La pandemia llevó a un estancamiento económico en la ciudad de Culiacán, afectando especialmente a los establecimientos nocturnos de la zona centro. Muchos cerraron temporalmente, y algunos de forma definitiva, mientras la movilidad de las personas se restringió severamente. A pesar de la reactivación lenta del comercio y el cumplimiento de políticas gubernamentales, el sector de negocios nocturnos ha sido el más afectado por la crisis, siendo su viabilidad económica y comercial crucial en estos momentos.

rados que habían perdido su dinámica social y económica, y que, a partir de esos procesos, se crean actividades vinculadas con la economía de la noche que complementan los procesos de transformación urbana.

Particularidades de Culiacán

A continuación, se abordarán brevemente características de la ciudad a partir de aspectos de desarrollo urbano, demográficos, sociales, culturales, económicos y del impacto del COVID-19; todos ellos, con el objetivo de comprender estas temáticas con relación al fenómeno de estudio. Desde el análisis del desarrollo urbano, la ciudad de Culiacán, y en este caso, la zona centro, ha experimentado notables cambios, destacando transformaciones en el paisaje con nuevas construcciones y modernización de infraestructuras urbanas⁹, sin embargo, algunos de estos cambios han generado inquietudes sobre la intervención en el patrimonio físico e histórico, generando debates sobre la preservación de la identidad cultural.¹⁰

En el aspecto demográfico y social, la ciudad se ha enfrentado con retos asociados con el crecimiento poblacional y la necesidad de servicios públicos adecuados, siendo esto reflejado en la planificación urbana y en el intento de implementar políticas para abordar las demandas de la población.¹¹ Yendo al plano cultural, Culiacán es rica en tradiciones y manifes-

⁹ Desde un análisis personal, aunque Culiacán experimentará un crecimiento económico, urbano y poblacional desde los años 1940, lo hará de manera descontrolada y sin regulación, respondiendo sólo a demandas poblacionales e infraestructura. Además, indica una tendencia a convertir el centro de la ciudad en una zona comercial, depreciando el uso residencial en favor del comercio, lo que resultará en mayor rentabilidad.

¹⁰ En el año 2002, el Ayuntamiento de Culiacán realizó un levantamiento de preservación de edificaciones históricas en la zona centro, y en sus resultados se detalló que se perdió un 30% del acervo arquitectónico, equivalente a 820 construcciones, debido a la demanda de actividades económicas terciarias y a las dinámicas del mercado inmobiliario, lo que llevó a una rápida desvalorización del patrimonio histórico y artístico de la ciudad. Para 2003, el Ayuntamiento de Culiacán creó el IMPLAN, que operó desde 2005 y coadyuvó formando el Comité Ciudadano por el Centro de tu Ciudad, integrado por diversos sectores y organizaciones locales, desempeñando un papel clave en la elaboración del PPCZC ya mencionado anteriormente. Este plan, subdividiendo el centro en ocho cuarteles catastrales, se implementó en 2008 con instrumentos normativos evaluados por diversas instancias y gremios, tanto del ámbito social, histórico y cultural.

¹¹ De acuerdo con los últimos datos censales registrados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 la ciudad de Culiacán tiene 808,416 habitantes, con mayor presencia de mujeres y una densidad de 143.6 personas por km². La población se distribuye en tres grupos de edad: 0-14 años (194,778), 15-64 años (554,365) y 65 años o más (57,942). La tasa de fecundidad promedio es de 1.91 niños por mujer. En educación, 19,081 personas no tienen estudios, mientras que 85,805 sí. La mayoría está casada, seguida de solteros y divorciados. El 24.85% está en pobreza y el 34.01% no es pobre ni vulnerable. Los culiacanenses destacan por su arraigo familiar, religioso, relaciones interpersonales, nacionalismo y etiqueta. Algunos, lla-

taciones artísticas, pero, el rápido desarrollo urbano también plantea desafíos para preservar y promover la diversidad cultural.¹²

En el característico económico, la urbe ha mostrado una dinámica económica impulsada por sectores como la agroindustria, contribuyendo así al desarrollo local de la misma.¹³ Desde el ámbito del impacto del COVID-19, la pandemia ha ejercido un impacto adverso en la economía nocturna, especialmente en los sectores de gastronomía y entretenimiento. Esta situación ha obligado a implementar medidas de contención, generando transformaciones en los hábitos de consumo y exigiendo adaptaciones significativas por parte de las empresas locales que se dedican a estas áreas comerciales.¹⁴

mados 'buchones', son conocidos por su ostentación y comportamiento agresivo. Culiacán, centro del Cártel de Sinaloa, tiene una tasa de índice de violencia de un 28.59%, superando la media nacional. El narcotráfico ha afectado la conducta social y la adaptación de los ciudadanos a la violencia.

¹² La ciudad de Culiacán presenta una propuesta cultural diversa con teatro, exposiciones y eventos al aire libre. El Municipio impulsa la dinámica cultural y creativa con la Feria de Industrias Culturales y Creativas de Culiacán. En música, destaca el género de banda y norteño, pero se ha dado espacio al rock y rap. La ciudad muestra altos hábitos de consumo de alcohol (un 83.3%) según datos de Centros de Integración Juvenil (CIJ) durante 2020. Respecto a las leyes, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), tiene un índice de competitividad del 62% en el año 2020, y el respeto hacia los demás se refleja en un 42.17%, según datos del INEGI durante el 2020. En cultura vial, se registraron 238 accidentes viales en el año de 2021, según el IMPLAN. La ciudad obtiene por parte de las estadísticas del IMCO durante 2020 un 59% en el uso de espacios públicos, reflejando un escenario intermedio en la apropiación de áreas abiertas. La cultura culiacanense se relaciona con símbolos como vehículos de lujo, música de banda, y la exhibición de armas, arraigados en el contexto del narcotráfico. En resumen, desde una observación personal, la relación entre la regeneración urbana y la economía de la noche en la ciudad de Culiacán se evidencia a través de la interconexión entre la propuesta cultural, la diversidad en la oferta nocturna, los retos de seguridad y la apropiación de espacios públicos, proporcionando un marco integral para comprender cómo estos elementos interactúan y pueden ser mejorados a través de intervenciones urbanísticas y políticas específicas.

¹³ Dicho desarrollo local se refleja en las estadísticas más recientes del INEGI en la actividad económica de Centros Nocturnos, Bares, Cantinas y Similares (rama 7224) que representa un Valor Agregado Censal Bruto del 2020 (VACB) de 80,700,000 pesos, dividido en dos estratos de empleados (negocios que cuentan con 0 a 10 empleados, representando un 48.43% del total municipal y establecimientos que tienen de 11 a 50 trabajadores, correspondiendo un 51.57% que incluyen actividades nocturnas). La Población Económicamente Activa (PEA) durante el 2020 en Culiacán es de 414,951 personas, y la rama 7224 emplea a 654 personas. El salario mínimo registrado hasta la finalización de la investigación en 2022 es de 172.87 pesos diarios. Las remuneraciones totales para la rama 7224 durante el año 2020 son de 24,219,000 pesos. El ingreso per cápita anual en Culiacán durante 2020 es de 151,180 pesos, y los gastos en ocio nocturno se reportan en 12,570,577 pesos según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2020 (ENIGH).

¹⁴ Durante la pandemia, el gobierno local cerró negocios no esenciales, incluyendo establecimientos nocturnos, causando el cierre de comercios y la pérdida de empleos. A pesar de reabrir con medidas sanitarias y aforo limitado, algunos negocios cerraron definitivamente. Hubo varias olas de COVID-19; en la primera, los establecimientos cerraron, pero en la segunda siguieron operando con menos control de protocolos sanitarios.

Consideraciones teóricas

La matriz teórica propuesta para la presente investigación se configura a partir de la convergencia entre diversas aristas analíticas de diferentes perspectivas teóricas. Sin embargo, lo cierto es que las propuestas consiguen converger coherentemente entre sí, de tal forma que se complementan y dotan de un soporte de coherencia apropiado para los fines referentes al presente trabajo.

A partir de lo anterior, una primera parte de las herramientas teóricas son las siguientes, entendiéndose como las teorías generales: la relevancia del proceso de regeneración urbana de Lichfield¹⁵, comprendiéndose como conjunto de intervenciones y estrategias planificadas para mejorar, revitalizar y transformar áreas urbanas que presentan problemas económicos, sociales, ambientales o infraestructurales. Este proceso implica la renovación y mejora de edificaciones, espacios públicos, infraestructuras y servicios en una ciudad o zona urbana. Además, está la relevancia de la economía de la noche de Lovatt y O'Connor¹⁶, que incluyen conjunto de actividades económicas y comerciales que se desarrollan específicamente durante las horas nocturnas, contribuyendo significativamente al desarrollo económico de una ciudad o región.

La segunda parte del marco teórico está en relación con las teorías específicas que parten concretamente de las líneas como la de importancia y éxito de la regeneración urbana de Evans¹⁷, la de planeación y participación de actores en el proceso de regeneración urbana de Mommas¹⁸, la de aglomeración de la economía de la noche de Beyers¹⁹, la de la promoción de la economía de la noche a través de políticas institucionales de Arms-

La colaboración entre asociaciones de la industria y el gobierno, y las elecciones locales, influyeron en la continuación de operaciones. Una tercera ola de contagios llevó a un cierre temporal de nuevo, pero los establecimientos se reabrieron bajo estrictos protocolos sanitarios.

¹⁵ Nathaniel Lichfield, *Economics in urban conservation*, (Reino Unido: Cambridge University Press, 1989), 1-25.

¹⁶ Andy Lovatt y Justin O'Connor, "Cities and the Night-time economy". *Planning Practice and Research*, 10, núm. 2 (1995): 127-134, <https://doi.org/10.1080/02697459550036676>

¹⁷ Graeme Evans, "Measure for measure: Evaluating the evidence of culture's contribution to regeneration", *Urban Studies*, 42, núm. 5-6 (2005): 35-49, <https://doi.org/10.1080/00420980500107102>

¹⁸ Hans Mommas, "Cultural clusters and the post-industrial city: Towards the remapping of urban cultural policy", *Urban Studies*, 41, núm. 3 (2004): 507-514, <https://doi.org/10.1080/0042098042000178663>

¹⁹ William B. Beyers, "Services and the new economy: Elements of a research agenda". *Journal of Economic Geography*, 2, núm 1 (2002): 1-13, <https://doi.org/10.1093/jeg/2.1.1>

trong²⁰, la de externalidades de la economía de la noche de Graça²¹, y la línea sobre la gobernanza de la economía de la noche de Mercado.²²

A manera de análisis personal en la explicación de los postulados y de la discusión teórica entre las líneas específicas mencionadas en el párrafo de arriba, en la contemporaneidad, la regeneración urbana se ha erigido como una pieza fundamental en el moldeamiento y evolución de las ciudades. Dentro de este contexto, la economía de la noche emerge como un actor crítico, desempeñando un papel significativo en la vitalidad y éxito de los esfuerzos de regeneración urbana. La importancia de esta dinámica económica nocturna se manifiesta en múltiples dimensiones. En primer lugar, la planificación y participación de diversos actores en el proceso de regeneración urbana se ven directamente influenciadas por las oportunidades y desafíos presentados por la economía de la noche. La comprensión profunda de cómo la actividad nocturna puede ser integrada y potenciada en el tejido urbano es esencial para garantizar un proceso de regeneración inclusivo y sostenible.

A su vez, la aglomeración de la economía de la noche no solo impulsa el dinamismo económico, sino que también contribuye a la creación de identidad y atmósfera distintivas en áreas urbanas revitalizadas. La promoción de la economía nocturna a través de políticas institucionales se revela como un factor clave para aprovechar su potencial positivo y mitigar posibles desafíos, estableciendo un equilibrio entre la vitalidad nocturna y la calidad de vida de los residentes. La consideración de externalidades asociadas a la economía nocturna, ya sean sociales, ambientales o de seguridad, se convierte en un imperativo en el proceso de regeneración urbana. Abordar estas externalidades de manera proactiva y efectiva es esencial para garantizar que el desarrollo urbano no solo sea económicamente próspero, sino también socialmente justo y ambientalmente sostenible.

²⁰ Elizabeth Armstrong, *Forging gay identities: Organizing sexuality in San Francisco, 1950-1994*, (Chicago: The University of Chicago Press, 2002), 262-264.

²¹ Sofía Graça, “Night-time economy: Cooperation between formal and informal social control (Case study of Margate)”. *The Police Journal: Theory, practice and principles*, 81, núm. 2 (2008): 126-143, <https://doi.org/10.1350/pojo.2008.81.2.411>

²² Alejandro Mercado Célis. “Gobernanza de la economía nocturna en la Ciudad de México”, en *Gobernando la Ciudad de México: Lo que se gobierna y lo que no se gobierna en una gran metrópoli*, coordinado por Patrick Le Galès y Vicente Ugalde (México: El Colegio de México, 2018), 586.

En última instancia, la línea sobre la gobernanza de la economía de la noche emerge como el marco conceptual que unifica y orienta los esfuerzos hacia una regeneración urbana exitosa y equitativa. Una gobernanza eficaz implica la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil, asegurando la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones, lo que culmina en un entorno urbano regenerado que refleja la diversidad y dinamismo de la economía nocturna de manera sostenible y armoniosa. Todas estas líneas de investigación aportan un rasgo distintivo a la presente redacción en lo que respecta a la sección dedicada al análisis de resultados.

Metodología

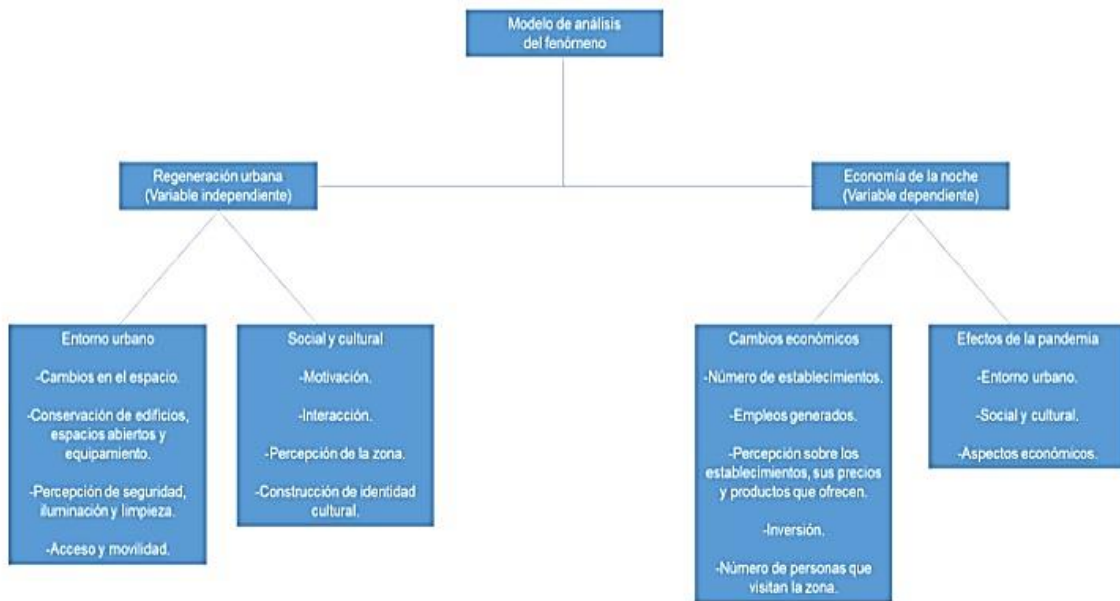
La metodología cualitativa en este estudio incluye la observación participante donde el investigador se integra en el entorno estudiado como también estar directamente en las actividades y eventos nocturnos, la toma de fotografías sirvió para plasmar gráficamente los sucesos presenciados y la realización de entrevistas a diversos actores sociales y económicos. Este enfoque se utiliza para entender cómo la regeneración de centros urbanos en metrópolis municipales como Culiacán influye en el desarrollo de la dinámica nocturna desde perspectivas urbanas, sociales, económicas y en el contexto de la pandemia. Además, se emplea un método interpretativo para probar la hipótesis de que existe una relación entre la regeneración urbana (variable independiente) y la economía nocturna (variable dependiente), identificando y analizando las causas de esta relación.

En este sentido, la relación entre la regeneración urbana y la economía nocturna se entiende mejor considerando el contexto y la participación activa del investigador, sugiriendo que el método interpretativo es más apropiado para lograr una comprensión completa de la realidad diversa, además, se destaca la importancia de la inductividad en el análisis de la información para describir y comprender los fenómenos estudiados, se subraya también que los enfoques teóricos deben arraigarse en el campo de estudio y ajustarse a las perspectivas de los actores involucrados. Cabe destacar que la información recopilada se presenta como un estudio de casos que tiene en cuenta la particularidad de cada situación y depende de las relaciones establecidas entre el investigador y los informantes, es de

considerar en hacer hincapié en los criterios de confiabilidad, resaltando la necesidad de diversas opiniones para evaluar la credibilidad del proceso y los resultados de la investigación interpretativa.

Por lo tanto, se diseñó un modelo donde se explica y detallan las variables de análisis y su consecuente relación con las dimensiones y categorías. La variable independiente de regeneración urbana se relaciona con las dimensiones de entorno urbano y la de social y cultural, y la variable dependiente de economía de la noche se vincula con las dimensiones de cambios económicos y de efectos de la pandemia. Este modelo se esquematiza de la siguiente forma:

Figura 1: Modelo metodológico para el análisis del fenómeno



Fuente: Elaboración propia.

En las cuatro dimensiones de estudio se detalla, en primer lugar, el entorno urbano, analizando las características físicas y la percepción del lugar, incluyendo cambios en el espacio, conservación de edificios, espacios abiertos, equipamiento urbano, seguridad, iluminación, limpieza, acceso y movilidad. En la dimensión social y cultural, se enfoca en las moti-

vaciones, interacciones y percepciones de la zona durante la noche, así como en la construcción de identidad cultural, incluyendo el análisis de las características de los visitantes (edad, género, gustos musicales), sus formas de socialización y cómo contribuyen al ambiente nocturno. En cuanto a la dimensión de cambios económicos, se examinan los aspectos económicos como el número y tipo de establecimientos, empleos generados, percepción sobre estos establecimientos, sus precios y productos, inversión y afluencia de personas. Se centra en cómo los empresarios nocturnos han contribuido a la transformación económica del lugar. Sobre la dimensión de los efectos de la pandemia, se aborda el impacto del COVID-19 en las dimensiones anteriores, evaluando cómo afectó al entorno urbano, social, cultural y económico, y en particular, cómo influyó en la percepción del proyecto de revitalización, la interacción social, las actividades culturales y la actividad comercial.

El estudio empleó entrevistas con visitantes nocturnos, planificadores urbanos y propietarios de establecimientos en área del paseo del ángel, buscando entender la percepción de los visitantes sobre seguridad, limpieza, movilidad, identificación con la zona, precios y productos, asimismo, indagando en la experiencia de los planificadores urbanos en relación con la política de desarrollo nocturno, y en consecuencia, las entrevistas a dueños de negocios se centraron en la evolución del área indagada, la interacción con otros actores y los efectos de la pandemia de COVID-19. En pocas palabras el objetivo de las entrevistas era obtener percepciones sobre las condiciones, expectativas y desafíos del paseo del ángel de la zona centro de la ciudad de Culiacán, las cuales, se visualizan en la tabla 1 las relaciones de las interrogantes con las variables de análisis con sus respectivas dimensiones y categorías específicas en los formatos de entrevista a los actores sociales, públicos y económicos.

Tabla 1: Relación de preguntas de entrevista a actores sociales, públicos y económicos

Variables	
Regeneración urbana (variable independiente)	Economía de la noche (variable dependiente)

Dimensiones de análisis a partir de las variables			
Entorno urbano	Social y cultural	Cambios económicos	Efectos de la pandemia
Categorías de análisis a partir de las dimensiones			
1. Cambios del espacio. 2. Conservación de edificios, espacios abiertos y equipamiento. 3. Percepción de seguridad, iluminación y limpieza. 4. Acceso y movilidad.	1. Motivación. 2. Interacción. 3. Percepción de la zona. 4. Construcción de identidad cultural.	1. Número de establecimientos. 2. Empleos generados. 3. Percepción de sobre los establecimientos, sus precios y productos. 4. Inversión. 5. Número de personas que visitan la zona.	1. Entorno urbano. 2. Social y cultural. 3. Aspectos económicos.
Preguntas relacionadas a las categorías de análisis para entrevista a visitantes nocturnos			
Preguntas 4, 5 y 6.	Preguntas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 11.	Preguntas 12, 13, 14, 15, 16 y 17.	Preguntas 18, 19 y 20.
Preguntas relacionadas a las categorías de análisis para entrevista a funcionarios públicos encargados de la planeación urbana de la zona			
Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Preguntas 9, 10 y 11.	Preguntas 12 y 13.	Pregunta 14.
Preguntas relacionadas a las categorías de análisis para entrevista a dueños de establecimientos nocturnos			
Preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.	Preguntas 11, 12, 13 y 14.	Preguntas 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	Pregunta 21.

Fuente: Elaboración propia.

Se seleccionaron tres grupos de actores clave para el estudio. Actores sociales (adultos jóvenes de 18 a 46 años con mayor probabilidad de participar en actividades nocturnas y menos responsabilidades personales o familiares); actores públicos (personas con influencia en la planificación urbana, encargadas de elaborar, interpretar y controlar la ordenación urbanística); y actores económicos (empresarios que, a través de la regeneración urbana, influyen en la estructura urbana, generando empleos y comprometiéndose con responsabilidades sociales como el control del ruido y el consumo de alcohol).

Cabe destacar también el procesamiento de información obtenida. En primer lugar, se observó la realidad de la regeneración urbana y la economía

nocturna en el paseo del ángel de la zona centro de Culiacán a partir de la observación no estructurada participante; en consecuencia, se documentaron los cambios en la zona y la vida nocturna con la técnica fotográfica; a su vez, se revisaron establecimientos nocturnos registrados, se realizaron recorridos in situ y se observó la dinámica nocturna, especialmente los días jueves, viernes y sábados -antes de pandemia como después del levantamiento de las restricciones por el COVID-19- a partir de la determinación geográfica del lugar indagado que se puede ver a continuación en la imagen 2.

Imagen 2: Ubicación geográfica macro-micro del área indagada en la ciudad de Culiacán



Fuente: Elaboración propia, a partir de *Google*

En la misma tesitura, se realizaron 35 entrevistas a diferentes actores involucrados en la vida nocturna: 26 visitantes nocturnos, 2 planeadores urbanos y 7 dueños de establecimientos. La selección incluyó actores sociales interactuando en el lugar estudiado, actores públicos contactados a través de redes profesionales, y actores económicos identificados mediante registros de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), enfocándose en aquellos con un

papel significativo en la reactivación económica de la zona. La realización de sólo 35 entrevistas se debió principalmente a la pandemia, que limitó las visitas al área de estudio y generó desinterés en algunos actores. Sin embargo, la información recabada fue valiosa para entender el entorno y el fenómeno estudiado. Se destacó el uso de tecnologías como *Zoom* para entrevistas efectivas a distancia durante el periodo de distanciamiento social. Los entrevistados fueron inicialmente abordados físicamente y se programaron entrevistas por llamada telefónica y *Zoom* en diferentes días y horarios, abarcando el periodo del 13 de febrero de 2021 al 13 de junio de 2023. El proceso se llevó a cabo de manera imparcial con el objetivo de comprender las perspectivas de los actores sobre el impacto de la regeneración urbana en la economía nocturna en el paseo del ángel de la zona centro de Culiacán. Se entrevistó a 26 visitantes nocturnos (8 mujeres y 18 hombres, de 18 a 46 años)²³, dos funcionarios públicos de planeación urbana (uno actualmente fungiendo como director del IMPLAN y el otro es exfuncionario de dicha institución), y 7 comerciantes (4 hombres y 3 mujeres) del corredor del paseo del ángel. Los funcionarios explicaron sus experiencias en el cumplimiento de las líneas estratégicas de acción del plan, y los comerciantes aportaron perspectivas sobre el antes y después de la regeneración urbana, contribuyendo al mantenimiento y dinámica del área, así como en procesos culturales y artísticos.

Para finalizar, cabe destacar en este apartado metodológico que, uno de los empresarios dejó el paseo del ángel por altos costos de arrendamiento, mientras otro, con más de trece años en la zona, ha sido parte activa del desarrollo de la zona. Sin embargo, 49 establecimientos no participaron en las entrevistas (realizando el recorrido in situ se contabilizaron 56 negocios en el área indagada) debido a desinterés o desconfianza, limitando la comprensión directa de sus experiencias en el fenómeno analizado.

Análisis de resultados

Dicho análisis de resultados estará dividido en cuatro elementos. En primer lugar, el análisis del entorno urbano indica espacios regenerados y

²³ El hecho de que hubiera más hombres que mujeres en los diferentes días de encuentro para entrevistas fue que en aquellos momentos de la noche se encontraban más personas del sexo masculino que el femenino, pero en ningún momento de la investigación se consideró darle mayor valor de respuesta y análisis a un género sobre el otro.

bien conservados como se aprecia en la imagen 3, con vegetación y mantenimiento regular, aunque predominan los usos comerciales sobre residenciales; la seguridad y limpieza son percibidas positivamente, aunque se requiere mejorar la iluminación en áreas oscuras y ajustar los horarios de recolección de basura; respecto al acceso y movilidad, son buenos, pero sería beneficioso ampliar los horarios del transporte público y controlar mejor el tráfico vehicular.

Imagen 3: Espacios regenerados en paseo del ángel



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 4 de septiembre de 2021.

El análisis social y cultural revela que la motivación principal para visitar la zona es la convivencia con amigos, disfrutar del ambiente y proximidad al trabajo. La interacción común incluye salir con amigos, parejas o colegas, comer y beber, como se puede ver en la imagen 4. La zona es percibida como segura y agradable, y se ha convertido en un espacio para actividades sociales y culturales como eventos gastronómicos, musicales y artísticos, contribuyendo a la construcción de una identidad cultural.

Imagen 4: Interacción nocturna en paseo del ángel de la zona centro de Culiacán



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 4 de septiembre de 2021.

El análisis económico muestra que hay 56 establecimientos en la zona estudiada y 7 disponibles para entrevistas. Las actividades económicas incluyen panificación, bares, cafeterías, restaurantes y estacionamientos. Los horarios de cierre varían hasta medianoche. Cuatro negocios son familiares y dos han cambiado su nombre comercial. En total, generan 51 empleos en diversos roles. Los sueldos cumplen la ley, con ingresos adicionales por propinas. La percepción de los establecimientos es positiva, con gastos de consumo entre 150 y 300 pesos, precios accesibles y productos variados de buena calidad. La inversión total es de aproximadamente 9 millones de pesos. Antes de la pandemia, la zona recibía alrededor de 990 visitantes entre semana y 2,030 los fines de semana, un aumento del 105%.

El análisis sobre los efectos de la pandemia indica que en el entorno urbano hubo confinamiento y desuso de espacios, seguido de una proliferación de negocios similares en otros sectores tras levantar restricciones. Social y culturalmente, se suspendieron las actividades nocturnas con una disminución y posterior recuperación paulatina de la presencia de personas. Económicamente, de 56 establecimientos se redujeron a 52, adoptan-

do estrategias como limitación de aforo y servicios a domicilio. Las visitas disminuyeron drásticamente hasta un 89-91%, apreciándose en la imagen 5. Laboralmente, hubo una contracción en el empleo formal, con una posible percepción de que la situación es transitoria y con expectativas de reintegración laboral futura.

Imagen 5: Bajo aforo de un establecimiento nocturno en el Paseo del Ángel en la zona centro de Culiacán



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 4 de septiembre de 2021.

Conclusiones

El estudio, fundamentado en la pregunta, objetivo e hipótesis planteados, destaca la interacción entre la regeneración urbana y la economía de la noche, evidenciando tanto sus beneficios como posibles consecuencias negativas. En primer lugar, se subraya el impacto positivo en términos de generación de empleo, aumento de salarios y facilitación de intercambios culturales. Sin embargo, se reconoce la necesidad de abordar los aspectos adversos, como la subutilización del suelo para vivienda, el abandono de espacios abiertos durante la pandemia y la débil promoción del lugar como alternativa de consumo y esparcimiento.

La investigación propone dos líneas clave para futuros estudios. En primer lugar, se sugiere examinar la posible decadencia de espacios regenerados, proponiendo la promoción de espacios artísticos y culturales como una alternativa duradera. En segundo lugar, se destaca la importancia de explorar la reconfiguración de la zona, considerando desplazamientos debido a la gentrificación, estrategias de adaptación ante pandemias y posibles movimientos hacia áreas más nuevas.

En conclusión, se recomienda dirigir futuras investigaciones hacia una regeneración urbana donde no se aborde sólo el desarrollo económico y social, sino también proponiendo soluciones para desafíos pandémicos y problemáticas de personas desplazadas. La mitigación de los impactos asociados a fenómenos como la gentrificación debe ser abordada mediante enfoques integrales que promuevan la equidad y la sostenibilidad en el desarrollo urbano.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Armstrong, Elizabeth. Forging gay identities: Organizing sexuality in San Francisco, 1950-1994. Chicago: The University of Chicago Press, 2002.
- Beyers, William. "Services and the new economy: Elements of a research agenda". *Journal of Economic Geography*, 2, núm. 1 (2002): 1-13. <https://doi.org/10.1093/jeg/2.1.1>
- Bromley, Rosemary., Hall, Martin y Thomas, Colin. "The impact of environmental improvements on town centre regeneration". *Town Planning Review*, 74, núm. 2 (2003): 143-164. <https://doi.org/10.3828/tpr.74.2.1>
- Evans, Graeme. "Measure for measure: Evaluating the evidence of culture's contribution to regeneration". *Urban Studies*, 42, núm. 5-6 (2005): 35-49. <https://doi.org/10.1080/00420980500107102>
- Graça, Sofia. "Night-time economy: Cooperation between formal and informal social control (Case study of Margate)". *The Police Journal: Theory, practice and principles*, 81, núm. 2 (2008): 126-143. <https://doi.org/10.1350/pojo.2008.81.2.411>
- Landry, Charles y Bianchini. Franco. *The creative city*. Reino Unido: Demos, 1995.

- Lichfield, Nathaniel. *Economics in urban conservation*. Reino Unido: Cambridge University Press, 1989.
- Lovatt, Andy y O'Connor, Justin. "Cities and the Night-time economy". *Planning Practice and Research*, 10, núm 2 (1995): 127-134. <https://doi.org/10.1080/02697459550036676>
- Mercado Célis, Alejandro, "Gobernanza de la economía nocturna en la Ciudad de México", en *Gobernando la Ciudad de México: Lo que se gobierna y lo que no se gobierna en una gran metrópoli*, coord. Patrick Le Galès y Vicente Ugalde, 161-200. México: El Colegio de México, 2018.
- Mommas, Hans. "Cultural clusters and the post-industrial city: Towards the remapping of urban cultural policy". *Urban Studies*, 41, núm. 3 (2004): 507-514. <https://doi.org/10.1080/0042098042000178663>
- Sassen, Saskia. *Cities in a world economy*. Estados Unidos: Pine Forge Press, 1994.
- Zukin, Sharon. *The culture of cities*. Massachusetts: Blackwell Publishers, 1995.

MIGRACIÓN Y RURALIDAD: MOTIVACIONES PARA LA EMIGRACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE NEBLINAS (MÉXICO) A ESTADOS UNIDOS

Migration and rurality: motivations for the emigration of the inhabitants of the community of Neblinas (México) to the United States

ROBERTO SALAZAR SOLANO*

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 08 de enero de 2024

RESUMEN

La emigración de pobladores rurales de la comunidad de Neblinas (México) hacia Estados Unidos (EE. UU.), tiene sus implicancias directas en los factores económicos que no viabilizan posibilidades de desarrollo económico o social. La migración laboral es el tipo de migración que genera expectativas y define a los pobladores de la comunidad. A pesar de la diversidad de riesgos que perciben, consideran que la migración indocumentada es su opción inmediata. Estos dilemas están representados de forma dialógica a través de testimonios – del registro etnográfico realizado en la comunidad – que narran la experiencia de pobladores que migraron a Estados Unidos y retornaron a la comunidad; pobladores y pobladoras que tienen familiares migrantes en EE. UU; y pobladores y pobladoras que desean emigrar.

Palabras clave: Migración, espacio rural, migración laboral, comunidad de Neblinas.

ABSTRACT

The emigration of rural dwellers from the community of Neblinas (México) to the United States (USA) has its direct implications on economic factors

* Maestrando de Gestión del Patrimonio Cultural en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). El invierno del año 2022 fue estudiante de intercambio del Programa de Movilidad Académica en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (México). Correo electrónico: roberto.salazar3@unmsm.edu.pe

that do not make viable possibilities for economic or social development. Labor migration is the type of migration that generates expectations and defines the inhabitants of the community. Despite the diversity of risks they perceive, they consider undocumented migration to be their immediate option. These dilemmas are represented in a dialogic way through testimonies – from the ethnographic record made in the community – that narrate the experience of settlers who migrated to the United States and returned to the community; residents who have migrant family members in the U.S.; and villagers who wish to emigrate.

Keywords: Migration, rural space, labor migration, community of Neblinas

Introducción

El presente artículo explora, a través de testimonios recopilados en entrevista no estructurada, algunas de las principales razones que motivan y motivaron la emigración de pobladores y pobladoras de la comunidad rural de Neblinas, Municipio de Landa de Matamoros (Estado de Querétaro Arteaga, México) hacia Estados Unidos (EE. UU.). La comunidad se encuentra en la Sierra Gorda de Querétaro y forma parte de la Sierra Madre Oriental. La población de la comunidad rural de Neblinas se caracteriza por desarrollar actividades de agricultura y ganadería de autoconsumo.

Las actividades económicas que realizan – en perspectiva y testimonio de sus pobladores - no viabilizan posibilidades de desarrollo económico o social. Aunque, datos históricos refieren de, las comunidades que se asentaron en este lugar, una vocación minera, lo que permitió una relativa holgura económica. Este oficio fue desarrollado con eficiencia, sucediendo la técnica de extracción de minerales entre sus descendientes – durante el Virreinato de la Nueva España (1535-1821) –; trasuntando el oficio hasta el último de siglo XX.¹

Por otra parte, los flujos migratorios de la comunidad son alentados por una larga tradición histórica, que tiene implicancias en una sociedad estratificada y que solventa con indiferencia un Estado ausente. Razones que induce a los pobladores de Neblinas a resolver sus necesidades de recursos – en su dimensión económica – en lugares distintos a su comunidad a

¹ Adolphus Langenscheid, “La minería en la Sierra Gorda”, *Arqueología Mexicana*, 13, núm. 77 (2005): 46-52.

través de estrategias en relación con sus vínculos horizontales para alcanzar sus múltiples objetivos que, además, se sustentan en las amplias redes sociales y familiares.²

Este artículo transversalmente es un diagnóstico situacional sobre las disyuntivas socioeconómicas que conducen a la población a ser parte de esas mareas migratorias. Sus lineamientos conceptuales comprenden dos secciones. En la sección primera se alude a la dimensionalidad rural, describiendo características sociales y culturales que definen a la comunidad de Neblinas, incidiendo en la dimensión socioeconómica que determina la vulnerabilidad de la población que carece de oportunidades para identificar perspectivas de desarrollo social, motivando su migración. En la segunda sección se aborda los testimonios que narran la experiencia de pobladores que emigraron a Estados Unidos y retornaron a la comunidad; pobladores que tienen familiares migrantes en EE. UU; y pobladores que desean emigrar.

Dimensionalidad rural de la comunidad de Neblinas

Para comprender la dimensionalidad rural de la comunidad de Neblinas es relevante remitirse a los criterios sociodemográficos oficiales que definen la ruralidad en México. Establece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde el año 1930, definir la ruralidad de una comunidad conduce a estimar la cantidad de habitantes: la suma total de población debe ser menor a 2,500. También, la definición considera que la comunidad no debe ser cabecera municipal y que las características económicas, sociales y culturales de su población, deben encontrarse establecidas y ligadas al sector agropecuario.³

La comunidad de Neblinas forma parte de la jurisdicción geopolítica del municipio de Landa de Matamoros en el estado de Querétaro de Arteaga. Se ubica al noroeste territorial del estado a una distancia aproximada de 268.7 km de la capital, limitando al noroeste con las comunidades de

² Elena Zúñiga, Paula Leite y Alma Rosa, *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México* (México: CONAPO, 2004) http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/493/La_Nueva_Era_de_las_Migraciones.pdf

³ Isidro Soloaga, Thibaut Plassot y Moisés Reyes, *Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales* (México, CEPAL, 2021) <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9c72184a-f1dd-4aa7-841b-cc8f5e643cde/content>

Puerto de Durazno, Xilitla, y San Luis Potosí; al noroeste con El Aguacate, El Pemuche, Guayabos y San Rafael, Pisa Flores, Hidalgo; al noroeste El Aguacate; y al sur con Agua Zarca Landa de Matamoros. Neblinas, comprende en su jurisdicción local a siete barrios sobre lo cual existe una diversidad de pisos ecológicos que inicia en los 886 msnm hasta 1025 msnm que determinan la producción agrícola y ganadera. El último censo realizado en la comunidad determina que su población asciende a 740 habitantes.⁴ La morfología de Neblinas es lineal y está en relación con una vía principal que transversalmente es atravesada por calles de incipiente índole reticular.

Sobre esa vía principal se distribuye un conjunto de 177 viviendas particulares habitadas que cuentan con diversos servicios públicos. La red de agua entubada no tiene renta y beneficia al 97.74% de la población; el servicio eléctrico al 97.18%, el servicio telefónico (fijo 20.34% y celular 50.85%) – lo que permite a los pobladores comunicarse con sus familiares que residen en Estados Unidos –; y la recolección de basura y drenaje.⁵ La institucionalidad estatal, facilita el servicio educativo en niveles de pregrado, primaria, secundaria y telebachillerato. Datos estadísticos inciden en la reducción de niveles de analfabetismo de 11.40% (2010) a 8.65% (2020). También, establece que la población en grado de escolaridad corresponde a 6.61% hombres y 7.33% mujeres.⁶ El servicio de salud se presta en el Centro Comunitario de Salud – inaugurado el 2016 el gobernador Francisco Domínguez – sede exclusiva para el personal de salud (un médico residente, un médico pasante, una enfermera y una dentista), almacenamiento de medicamentos y atención al paciente.

La comunidad de Neblinas se organiza en torno a la asamblea, donde se toman decisiones comunitarias mediante el derecho a voto. La asamblea comunitaria, como órgano máximo de decisión suele contar con la participación de personas mayores de edad (o cualquier edad si tienen familia a su cargo), autoridades representativas (Delegado y Coordinador general de

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de Población y Vivienda, 2020” <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de Población y Vivienda, 2020” <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de Población y Vivienda, 2020” <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

la iglesia), y autoridades tradicionales (Comité de la fiesta patronal, Ministras, Encargado de la antorcha, campanero, coordinador de catequistas, Comité de carnaval; Representante de la tercera edad, Comité de padres de familia, Comité de contraloría, Comité del centro de salud, Comité de caficultores y Comité de ganaderos) que han establecido un sistema de normativo interno.⁷

La vida cotidiana persiste en realizar actividades productivas de auto sustento conformes a la agricultura. La dinámica agrícola está constituida por los productos que se siembran y cultivan como el maíz, frijol, café, chile rayado, calabaza, y cañales (que suele usarse para alimentar al ganado). El uso de la yunta con bueyes es para abrir surcos. La mayoría de los agricultores usan para su labor manual de hendir la tierra, herramientas tradicionales como el “güingaro”, “talacho”, “azadón y “palo sembrador”. Con relación a la producción agrícola, el café de la Neblinas es un producto orgánico reconocido en el mercado municipal, pero que no repercute en la economía local. En relación con la actividad económica, un poblador advierte:

En décadas anteriores a los años 70, los jornaleros que laboraban en la huerta se les pagaba primero 10 centavos, luego 20 centavos y 50 centavos por kilo de café cosechado. Durante la década de 1980 se pagaba 3 pesos. En los años de 1990 bajó el precio del café, y dejaron de contratar jornaleros.⁸

La ganadería es otra actividad productiva ejercida por los pobladores que poseen grandes extensiones de tierra. La crianza de vacas, que caracteriza a un sector de la población; permite aprovechar la leche para la elaboración de quesos que venden en la comunidad, siendo la producción estacional y doméstica. El Comité de Ganaderos, constituido por seis ganaderos de la comunidad, tiene por función atender las necesidades de los productores; gestionar las fumigaciones de establos y vacunas del ganado; y comunicar de programas de apoyo del gobierno.

Las condiciones económicas de la población han predispuesto que muchas de las dinámicas agro-productivas locales se posterguen por otras de re-

⁷ Universidad Autónoma de Querétaro, “Reporte etnográfico para la identificación y determinación de la existencia histórica de sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de Querétaro” <https://ieeq.mx/contenido/convocatorias/archivos/AnxCIII12062012000-13.pdf>

⁸ AM, 68 años, testimonio recabado el día 19 de abril de 2022.

sultados inmediatos que resuelva necesidades básicas. Algunos pobladores, para generar ingresos económicos, aprovechan el entorno natural de las zonas boscosas rodeadas de coníferas y encinos. Cortan la madera del árbol llamado “corral”, para venderla como leña, material de construcción para cercas, o cuerpo de puertas rústicas.

Así, el hecho social y la dimensionalidad rural de la comunidad Neblinas ha determinado una producción doméstica y de autoconsumo que posterga socialmente a la población; por lo que la sola producción local no consiente para alcanzar los suficientes recursos, extendiendo su posibilidad en la remesa económica de familiares migrantes para promover lánguidamente su desarrollo económico y social, éstas se invierten en la comunidad para la construcción de viviendas, acceder a servicios educativos universitarios y para emprender comercialmente.

La migración de pobladores de la comunidad de Neblinas está caracterizada por adolescentes (hombres y mujeres) que han definido en ese traspaso geográfico mejorar sus condiciones de vida. Los adolescentes de la comunidad— mayores de 12 años —forman parte de la población ocupada laboralmente distribuida en 56.45% de hombres y 13.55% de mujeres.⁹ Este desplazamiento ha configurado en la comunidad prácticas simbólicas aprehensibles, como la ermita dedicada a Santo Toribio Romo, “Patrón de los migrantes”, que en confianza de los pobladores protege de los riesgos del trayecto.

Asimismo, es importante referir otras fechas relevantes que se ubican en el ámbito de la celebración profana y el acto religioso que conjunta solemnidades en la población de Neblinas y permiten establecer un imaginario festivo. Estas celebraciones, reúne a la población en relación con el Carnaval (primera semana de febrero); el Viacrucis en Semana Santa (última semana de abril); San Isidro Labrador (15 de mayo); Peregrinación a la Virgen de Guadalupe (mes de julio); San Judas Tadeo (28 de octubre); y el Día de Muertos (2 de noviembre).

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo de Población y Vivienda, 2020” <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Migración y ruralidad en la comunidad de Neblinas

Abordar la migración humana, conlleva a develar la varia motivación que incita la movilidad social; implicancias que hacen rebatible la vida en un contexto, casi siempre, determinado por una frágil cotidianeidad, atestada de incertidumbres.¹⁰ Asimismo, explorar las necesidades que en suma orientan esa toma de decisiones de desplazamiento que pretenden en esencia posibilitar una vida social, económica y laboral. Escenarios donde sea posible recuperar una ciudadanía que habilite agencia.

La migración poblacional de México a Estados Unidos – que puede afirmarse como seglar – está sustentada en una continuidad de tiempo, donde se ha establecido una relación de doctrinas, ritos, y costumbres compartidas. Este proceso dinámico comprende una diversidad de factores históricos, económicos, sociales y culturales. La investigación estatal, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), incide en establecer un conjunto de indicadores sobre este fenómeno; delineando sistemáticamente corrientes migratorias de mexicanos desde 1960:

La pérdida neta de población [mexicana] fue de entre 260 mil y 290 mil personas entre 1960 y 1970. El saldo neto migratorio durante la siguiente década se situó en un rango de entre 1.20 y 1.55 millones. La pérdida neta en el transcurso de la década de los ochenta fue de entre 2.10 y 2.60 millones. El saldo neto fue de alrededor de 1.5 millones de migrantes durante el último quinquenio (1990-1995).¹¹

Diversos hechos sociales, que la historia institucional registra y detalla de forma longitudinal, condicen que muchos de esos procesos migratorios fueron relevantes para constituir la comunidad de Neblinas. Exponen de un grupo de campesinos desplazados – en la post revolución mexicana – que se asientan en esos bosquedales para trabajar colectivamente tierras de cultivo configurando una comunidad.¹² También, otra pesquisa académica refiere de la existencia de una finca agrícola de producción cafetera

¹⁰ Manuela Camus, *Circulación de vida precarizadas. El refugio Casa del migrante, Tlaquepaque, Jalisco* (México: Universidad de Guadalajara, 2022)

¹¹ Rodolfo Tuirán, Las causas de la migración hacia Estados Unidos. Migración México – Estados Unidos. Presente y futuro (México: Consejo Nacional de Población, 2000), 3, <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/481/ppyfuturo.pdf>

¹² Margarita Velasco Mireles, “El mundo de la Sierra Gorda”, *Arqueología Mexicana*, 13, núm. 77 (2005): 28-37.

que antecede a la comunidad y motiva a pobladores de comunidades cercanas a migrar y asentarse en alrededores para trabajar.

A finales del siglo XIX el país sufrió grandes problemáticas sociales, políticas y económicas, teniendo un impacto tanto en Querétaro como en los estados vecinos. En Neblinas imperaba una relativa paz social y había una hacienda donde se cultivaba café, de ahí que no fueron pocos habitantes de los estados cercanos y del Bajío que se alejan de sus poblaciones de origen para refugiarse en esta zona.¹³ Así el trasunto histórico refiere como cuestiones materiales de sustento convinieron a formar un telar colectivo concretando su tejido social para resolver necesidades. Estos comportamientos agrupados fueron definidos por sus dinámicas agro-productivas. Reduciendo el estilo de vida de sus integrantes en relación con la tenencia de la tierra. Esta dependencia de la población permite el auto sustento, pero no solventa otras necesidades sociales (vivienda, vestido, educación, salud, etc.); conllevando a desarrollar otras estrategias para alcanzar agencia cívica.

En ese pueblo no hay nada, en Neblinas [Landa de Matamoros] no hay trabajo. Y si hay, siempre pagan muy poquito. Sembrábamos maíz, garbanzo, frijol. Hay mucha pobreza antes no teníamos nada, ni electricidad, ni drenaje, ni agua, nada. Le dije a mi jefa que mi iría a buscar futuro, luego regresaría. Me animé a dar el salto al norte Así fue. Regresé y le construí su casita y tenemos esta tienda.¹⁴

La emigración de pobladores de la comunidad de Neblinas, en su hecho, también establece memoria colectiva. Según el testimonio de los pobladores los primeros migrantes fueron, Constantino Rubio y Pablo Ramírez que partieron el año de 1940, motivados por el denominado “Programa Bracero”, que estuvo vigente hasta la década de 1960. Otros pobladores motivados que no alcanzaron la autorización decidieron migrar ilegalmente. Esta modalidad ilegal definirá posteriormente la emigración y sus costos de movilidad.

¹³ José Juvenal Olvera Salinas, “Antropología Aplicada e Intervención Social: El caso de Neblinas, Landa de Matamoros”, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2022, 64.

¹⁴ MG, 28 años, testimonio recabado el día 19 de abril de 2022

Los procesos migratorios de los pobladores de Neblinas no suelen ser factibles. Los pobladores que deciden emigrar deben juntar dinero suficiente y buscar un facilitador (“pollero”) que ayude a franquear la frontera.

Una vez convenido el acuerdo de servicio, el poblador migrante debe de esperar el transporte en “El Lobo” [Landa de Matamoros] que lo llevará a Tamazunchale (Estado de San Luis de Potosí), donde se reunirá con el facilitador. Una vez organizado el recorrido, ambos deben de viajar a la ciudad Monterrey (Estado de Nuevo León), luego llegar a Miguel Alemán (Estado de Tamaulipas); finalmente salvar la frontera de Estados Unidos.¹⁵

Entonces hay que juntar seis mil dólares para irse. Eso es solo para llegar, hay que pagar más luego. Debemos irnos hasta “El Lobo”. Conseguir dinero es difícil. Hay que pedir prestado. Hasta conseguir una chamba y de ahí pagar. También, mandar a la familia.¹⁶

Los beneficios de la migración se evidencian en las remesas y como reestructura y estabiliza los recursos económicos de los hogares mexicanos rurales y urbanos. Los indicadores estadísticos que administra el Estado precisan que el flujo de migración ha devenido en aumento; identificando una red de relaciones de solidaridad que impulsan esos procesos de agencia económica. También, las cifras refieren de la relevancia directa y cuantificable de la migración; que se evidencia inmediatamente en la creciente de remesas desde Estados Unidos:

En el pasado mes de noviembre [2022] ingresaron a México 4,801 millones de dólares por remesas familiares (+3.0%). Así, las remesas acumulan una racha de 31 meses consecutivos con crecimiento, desde mayo de 2020. Se estima que las remesas a México para 2022 podrían cerrar en más de 58,400 millones de dólares (+13.3%).¹⁷

El desarrollo económico que obtienen las familias receptoras de remesas está circunscritos relativamente a determinados factores económicos y sociodemográficos, en donde, para los hogares de comunidades rurales, las remesas representan más de la mitad de su ingreso corriente monetario.

¹⁵ José Juvenal Olvera Salinas, “Antropología Aplicada e Intervención Social: El caso de Neblinas, Landa de Matamoros”, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2022, 64.

¹⁶ JV, 18 años, testimonio recabado el día 18 de abril de 2022

¹⁷ BBVA Research, “México: Remesas cerrarán 2022 en máximo histórico (58,400md), crecieron 3% en noviembre”<https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/mexico-remesas-cerraran-2022-en-maximo-historico-58400md-crecieron-3-en-noviembre/>

Esto constriñe a estos hogares rurales para subsistir, en una estructura económica dependiente de las remesas; lo que, a la vez, nutre “el flujo migratorio de México a Estados Unidos. Si bien estos hogares no conforman un conjunto homogéneo en cuanto a sus diversas características sociodemográficas y económicas, sí configuran un núcleo selectivo”.¹⁸

En la comunidad de Neblinas las remesas revelan no solo su importancia económica; también, las connotaciones simbólicas que gana el migrante. Los adolescentes que migran son vistos de manera diferente. “La idea de migrar, se ha convertido en un ritual de masculinidad que impacta, principalmente entre los jóvenes, ya que desde que cumplen los 15 años empiezan a migrar y no terminan sus estudios”.¹⁹ Así, la migración, tiene efectos culturales, porque siempre dejan una huella indeleble en la vida de cada sujeto que la experimenta, en los que se quedan y los que migran.²⁰

En Estados Unidos la vida cambia en un ratito. Mis primos me cuentan, que uno ni se imagina. Mis primos trabajan en construcción y a veces en jardinería. Lo que salga. Uno de ellos se fue cuando cumplía 20 y el otro le siguió cuando tenía 17 años. Yo no sé cómo le hicieron. Si yo “cruzo” me ayudarán a encontrar un trabajo.²¹

Del testimonio registrado – durante la inmersión de campo – se releva que los procesos migratorios, que se dan desde la ruralidad, están configurados en su práctica en un conjunto de particularidades, que deben ser evidenciadas. No solo es la condición estructural del contexto; sino los imaginarios que habitan en el potencial migrante, en los familiares, y sus estrategias para resolverlos. Pensar esa situación debe remitirnos a hacer un análisis de estos contextos implementando enfoques pertinentes a la investigación y en una constante dialogo con sus actores.

¹⁸ Consejo Nacional de Población, “Importancia de las remesas en el ingreso de los hogares” *Boletín del Consejo Nacional de Población*, Año 3, núm. 8 (1998): 1-12, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/Boletines/bol08.pdf

¹⁹ José Juvenal Olvera Salinas, “Antropología Aplicada e Intervención Social: El caso de Neblinas, Landa de Matamoros”, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2022, 87.

²⁰ Marta Torres Falcón, “La migración y sus efectos en la cultura”. *Sociológica (México)*, 27, núm. 77, septiembre-diciembre (2012): 301-306, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300010&lng=es&tlng=es.

²¹ CC, 15 años, testimonio recabado el día 20 del 2022.

Conclusiones

De lo atendido en el presente artículo permite arribar a las siguientes conclusiones. Primero, las corrientes migratorias de pobladores de la localidad de Neblinas (México) a Estados Unidos, son motivadas por la imposibilidad de desarrollo económico que en contextos de mercado posterga cualquier ciudadanía activa. Entonces el catalizador de la migración se revela en el crecimiento de la brecha de desigualdad económica y sus consecuencias laborales, que se evidencian en factores relacionados a la disminución de la calidad de vida, donde los migrantes quieren proveer de bienes a sus familiares.

Segundo, la migración como un fenómeno complejo y multifacético también debe ser comprendido en sus secuelas culturales, como sucede en la comunidad de Neblinas. El impacto cultural de la migración se releva en la imposibilidad intergeneracional de transmitir la memoria colectiva de la comunidad. Cuando los migrantes son adolescentes y no retornan, no desarrollan sentimientos de identidad con la comunidad; así se posterga su sentido de pertenencia, e involucrase en asuntos comunes.

Por último, ser migrante irregular y rural puede entenderse como una doble invisibilidad; revelando otras derivaciones estructurales de un estado ausente que no viabiliza condiciones para una movilidad digna y oportuna. Donde el migrante rural es conducido circunstancialmente, durante su trayecto migratorio, a contextos de violencia, vulnerabilidad y desprotección. Experiencia de precariedad que se asienta en el fuero de su subjetividad repercutiendo en sus concepciones, esperanzas y emociones.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Manuela Camus. Circulación de vida precarizadas. El refugio Casa del migrante, Tlaquepaque, Jalisco. México: Universidad de Guadalajara, 2022.

José Juvenal Olvera Salinas. “Antropología Aplicada e Intervención Social: El caso de Neblinas, Landa de Matamoros”. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2022.

Hemerográfica

- Adolphus Langenscheid. "La minería en la Sierra Gorda". *Arqueología Mexicana*, 13, núm. 77 (2005): 46-53.
- Margarita Velasco Mireles. "El mundo de la Sierra Gorda", *Arqueología Mexicana*, 13, núm. 77 (2005): 28-37.

Electrónicas

- BBVA Research. "México: Remesas cerrarán 2022 en máximo histórico (58,400md), crecieron 3% en noviembre". <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/mexico-remesas-cerraran-2022-en-maximo-historico-58400md-crecieron-3-en-noviembre/> [02 de enero de 2023].
- Consejo Nacional de Población. "Importancia de las remesas en el ingreso de los hogares" *Boletín del Consejo Nacional de Población*, Año 3, núm. 8 (1998): 1-12. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/Boletines/bol08.pdf
- Elena Zúñiga, Paula Leite, y Alma Rosa. *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*. México: CONAPO, 2004. http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/493/La_Nueva_Era_de_las_Migraciones.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Censo de Población y Vivienda, 2020". [https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/\[18 de noviembre de 2022\]](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/[18%20de%20noviembre%20de%202022].).
- Isidro Soloaga, Thibaut Plassot y Moisés Reyes. *Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales*. México, CEPAL, 2021. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9c72184a-f1dd-4aa7-841b-cc8f5e643cde/content>
- Marta Torres Falcón. "La migración y sus efectos en la cultura". *Sociológica (México)*, 27, núm. 77, septiembre-diciembre (2012): 301-306. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300010&lng=es&tlng=es.
- Universidad Autónoma de Querétaro. "Reporte etnográfico para la identificación y determinación de la existencia histórica de sistemas normativos internos de las comunidades indígenas de Querétaro"

<https://ieeq.mx/contenido/convocatorias/archivos/AnxCAII12062012000-13.pdf> [10 de agosto de 2022].

Rodolfo Tuirán. Las causas de la migración hacia Estados Unidos. Migración México – Estados Unidos. Presente y futuro. México: CONAPO, 2000. <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/481/pyfuturo.pdf>

ESTADO, AGENCIAS ESTATALES Y PUEBLO MAPUCE EN NEUQUÉN (ARGENTINA). UN ESTUDIO DE CASO EN EL LARGO PLAZO

State, state agencies and Mapuce people in Neuquen (Argentina). A case study in the long term

SABRINA AGUIRRE*
ALEJANDRA PÉREZ**

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 08 de enero de 2024

RESUMEN

En este trabajo exploramos los cambios y continuidades en las relaciones entre Estado, agencias estatales y pueblo mapuce a lo largo del siglo XX y lo transcurrido del XXI. Esto se realizará a partir del trabajo con fuentes históricas escritas como documentos oficiales estatales, así como trabajo etnográfico. Se ha optado por un enfoque a partir de estudios de caso, las actuales comunidades mapuce Paicil Antriao y Kinxikew, que permita un análisis a escala reducida para aportar al conocimiento más general acerca de las dinámicas de esta sociedad indígena dentro de la provincia de Neuquén. Los resultados de la investigación apuntan a mostrar un Estado multívoco en su accionar, con una tendencia general al despojo indígena limitado por las características propias de la zona bajo estudio y las acciones de resistencia indígena, para la primera mitad del siglo XX.

Para la segunda, se marca la profundización de los intentos de desterritorialización, con novedades paradigmáticas y políticas hacia el cambio de siglo que habilitaron nuevas dinámicas tanto de despojo como de diálogo y resistencia.

Palabras clave: Estado, Pueblos Indígenas, Pueblo Mapuce, Argentina.

* Doctora en Historia. Docente e investigadora en la Universidad Nacional del Comahue. IPEHCS-UNCO-CONICET. Correo electrónico: aguirrecarlasabrina@gmail.com

** Profesora en Ciencias Antropológicas. Docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Correo electrónico: zelotanegra@hotmail.com

ABSTRACT

In this paper we address the changes and continuities in the relationship between the State, state agencies and the Mapuce people throughout the 20th century and until the present day. Written historical documents, such as official ones, as well as ethnographic work will be used for this purpose. The analysis is based on case studies, the current Mapuce communities Paicil Antriao and Kinxikew. This allows a reduced-scale evaluation to contribute to general knowledge about the dynamics of this indigenous society within the province of Neuquen. The results of the research aim to show multivocal State actions, characterized by a general tendency towards indigenous dispossession, which has been, during the first half of the 20th century, limited by the features of the area under study, and the actions of indigenous resistance. In the second half of the century, attempts to deterritorialize the Mapuce people deepened. At the turn of the century, paradigmatic and political developments enabled new dynamics of both dispossession, dialogue and resistance.

Keywords: State, Indigenous People, Mapuce People, Argentina

Introducción

El Estado argentino llevó adelante, durante la primera mitad del siglo XX, un conjunto de políticas tendientes a desestructurar las formas de vida indígena e incorporar a los grupos remanentes de los pueblos originarios de la Patagonia a la vida nacional. En la práctica, estos mecanismos revisitaron ciertas complejidades, y escaparon -en su ejecución concreta- al control total del Estado al extenderse sobre espacios y sociedades que portaban sus propias dinámicas. Esto habilitó lógicas de acción con tensiones entre proyectos nacionales y formas de concreción locales, así como entre las prácticas de las agencias estatales y la forma en que estas generaron condiciones para la supervivencia de pautas de vida mapuce¹ en los intersticios del control estatal.

A partir de fines del siglo XX, específicamente de la década de 1990, el cambio de paradigma en materia de derechos humanos de pueblos indígenas se conjugó con un proceso de organización política que, iniciado la dé-

¹ Utilizaremos el término “mapuce”, escrito según el grafemario Ragileo del idioma mapuzugun, en tanto es el que actualmente utiliza este pueblo en la provincia de Neuquén. En esta modalidad se elimina la “h” que tradicionalmente da la forma castellanizada de escritura “mapuche”.

cada anterior, dio un vuelco en contenido. La organización y la realización de reclamos en tanto pueblo mapuce habilitó la reconstrucción de comunidades previamente desmembradas y fue alterando el panorama para el accionar estatal. Partimos desde la concepción de que las modificaciones en las prácticas institucionales en el siglo XXI tienen un límite riguroso: el modelo de acumulación de capital dentro de la provincia de Neuquén. Sin embargo, es posible observar nuevas formas de articulación y tensión entre Estado y comunidades mapuce, en función del desarrollo de la lucha y la reconstitución comunitaria de este pueblo, siendo un ejemplo de ello las relaciones con Parques Nacionales y con los municipios.

En particular nos enfocaremos en el devenir de ello dentro de un espacio específico de la provincia de Neuquén, ubicada en la cabecera de la Patagonia argentina. Se trata de un territorio lindero a la Cordillera de Los Andes, cercano al límite con la República de Chile. Es una zona que a lo largo del siglo XX fue desarrollando un perfil económico orientado a la actividad inmobiliaria, con un presente marcado por el turismo de amenidad, las urbanizaciones cerradas y la crisis habitacional.² Dado que estas orientaciones fueron alentadas por el accionar estatal, en sus diferentes escalas y en diversos contextos, que los paradigmas de relación con las comunidades indígenas en algunos casos han ido variando, y que las posibilidades de articulación de resistencias indígenas se han modificado, resulta relevante observar el recorrido de estos vínculos.

En virtud de lo anterior, en este trabajo exploramos los cambios y continuidades en las relaciones entre Estado, agencias estatales y pueblo mapuce a lo largo del siglo XX y lo transcurrido del XXI. Se ha optado por un enfoque a partir de estudios de caso,³ las actuales comunidades mapuce Paicil Antriao y Kinxikew, sitas en la ya mencionada zona cordillerana de Neuquén, que permita un análisis a escala reducida para aportar al conocimiento más general acerca de las dinámicas de esta sociedad indígena dentro de la provincia. La observación de los casos habilita una mirada

² Daniela Rodríguez, Carolina Di Nicol y Sabrina Aguirre, “La creación de municipios turísticos como reactualización de los despojos indígenas en el área andina de Neuquén: Villa Pehuenia-Moquehue y Villa La Angostura (Argentina)”, *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada) vol. 61, núm. 2, (2022): 44-60. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/204723>

³ Guillermo Neiman y Germán Quaranta, “Los estudios de caso en la investigación sociológica”. En *Estrategias de investigación cualitativa*, coordinado por Irene Vasilachis (Barcelona, Gedisa, 2006), 213-234.

sobre las formas de concreción histórica particular de dichas dinámicas generales. No se pretende transpolar las particularidades de los casos hacia planos más amplios, sino considerar cómo en ellos se identifican rasgos teóricos y empíricos generales, así como de qué manera las particularidades no funcionan simplemente reflejando o confirmando lo conocido de esas dinámicas generales.⁴ Para ello se trabaja con fuentes históricas escritas como documentos oficiales estatales, así como el trabajo etnográfico que las autoras llevan realizando junto a las comunidades cuyos recorridos se recuperan en este escrito.

La relación Estado-pueblos originarios y su estudio interdisciplinar

El Estado argentino se fue consolidando junto con la integración al mercado mundial en una posición dependiente. En la Patagonia esto supuso el avance sobre tierras dominadas por las sociedades indígenas, para integrarlas al modelo de acumulación que articuló la pampa húmeda -corazón del modelo agroexportador- con el resto del país. Para lograr este despojo se debía desestructurar a dichas comunidades, para lo cual el avance conjugó campañas militares, políticas posteriores de radicación y desmembramiento comunitario, así como todo un proceso de estigmatización de estos pueblos, marcados como “otros” inferiores.

Todo esto lleva a afirmar la presencia de un alto nivel de violencia como método de separación entre los indígenas y sus medios de producción, lo cual ha sido analizado como un genocidio, aún abierto. Entre fines del siglo XIX e inicios del XX, este accionar supuso diversas formas de sometimiento de los pueblos originarios, la desarticulación de las familias, así como condiciones de existencia que atentaron contra la vida: traslados forzados a pie, abusos sexuales, confinamiento en campos de concentración, entre otras.⁵ Las políticas de radicación y de desterritorialización posteriores, así como la demarcación como otredad inferior, y los intentos de asimilación a un cuerpo nacional supuestamente homogéneo y monocultural, son caracterizados como el momento de prolongación del genocidio, ya que

⁴ Sandra Fernández, “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala”. En *El hilo de Ariadna: Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, editado por Claudia Salomón Tarquini, Sandra Fernández, María de los Ángeles Lanzillotta, Paula Laguarda (Buenos Aires, Teseo, 2023), 39-49.

⁵ Para un desarrollo específico de ello se puede consultar entre otros: Florencia Roulet y María Teresa Garri-do, “El genocidio en la historia: ¿Un anacronismo?”, *Corpus*, vol. 1, núm. 2, (2011), 1-9. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/744>

todo ello atentó contra las posibilidades de reproducir la vida y la identidad indígenas como tales.⁶

Todo lo anterior buscó en términos generales reproducir la separación de estos actores con respecto a la tierra, a fines de enajenarla en favor de otros sujetos que se articularan a las diversas formas de acumulación capitalista que se fueron sosteniendo a lo largo del siglo XX -y actualmente en el XXI. En la zona bajo estudio esto se ligó en los albores de los años 1900 a la actividad ganadera, pero esta fue perdiendo fuerza, ya que formaba parte de circuitos conectados con el vecino país de Chile, que fueron desalentados con el proceso argentino de consolidación estatal.⁷

A partir de la década de 1930 se empezó a perfilar la actividad inmobiliaria y turística como la nueva estrategia de acumulación que, a lo largo de los años aquí reseñados, se ha vuelto el conjunto más dinámico y pujante de la economía local. De forma que los años 1930 y el accionar de una repartición específica de orden nacional, la Dirección de Parques Nacionales y particularmente el Parque Nacional Nahuel Huapi, van a marcar un hito en nuestro estudio. Estas agencias llevaron adelante un control territorial no experimentado previamente en la zona.⁸

En principio se valieron de un paradigma de conservación que implicaba la obturación del uso del espacio de algunos actores -como los indígenas y pobladores de escasos recursos- para favorecer el de otros -como los capitalizados y turistas nacionales y extranjeros. Los indígenas, lejos de haber desaparecido de la zona, desplegaron diversas formas de resistencia o adaptación a este panorama. Muchas veces esto fue posible por los intersticios dejados por las fisuras entre las órdenes de las agencias nacionales y las posibilidades reales de llevarlas a cabo por parte de los niveles estata-

⁶ Walter [Delrio](#), [Diego Escolar](#), [Diana Lenton](#), [Marisa Malvestitti](#) y [Pilar Pérez](#), “Introducción”. En *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, compilado por [Walter Delrio](#), [Diego Escolar](#), [Diana Lenton](#) y [Marisa Malvestitti](#) (San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018), 12.

⁷ Susana Bandieri, “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino”, *Anuario IEHS* (Instituto de Estudios de Historia Social "Juan C. Grosso", Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), núm. 14, (1999), 535-568.

⁸ Pedro Navarro Floria, “El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)”, *Pilquen* (Universidad Nacional del Comahue), vol. 10, núm. 1, (2008), 1-14. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2065>

les más locales, así como por las diferencias de criterio que a veces emergieron entre ellos.

A principios del siglo XX, mientras desde la Capital Federal se carecía de capacidades institucionales para controlar de cerca los procesos regionales, muchos agentes locales fueron generando sinergias con sectores dominantes en consolidación. Por ello el proceso de consolidación estatal en Patagonia no fue unívoco y por el contrario aquí el Estado sumó complejidades al extenderse territorialmente.⁹ Esta falta de homogeneidad en el accionar estatal no se extinguió con el avance del siglo: veremos que los procesos propiciados con el neoliberalismo de los años 90' se abrieron nuevas posibilidades para la generación de contrastes. Con el achicamiento estatal las escalas más locales se volvieron responsables de captar capital para su supervivencia y acumulación. Por ello la renovación del paradigma de derechos humanos de pueblos indígenas propia del cambio de siglo afectó normativas federales sin lograr una aplicación completa de las mismas en todos los niveles locales.

Por lo anterior aquí entendemos que el Estado posee un accionar multívoco, que sus agencias son porosas, y que sus componentes sintetizan trayectorias específicas a veces atadas a posiciones personales de sus funcionarios, todo lo cual influye en las formas en las que las normativas se aplican. Además, los diferentes niveles estatales y agentes tienen por objeto de gestión distintos recortes del territorio y de la sociedad, y no la totalidad de los mismos, con lo cual aparecen fisuras en este accionar, una “conflictiva porosidad institucional resultante de la disposición de los actores estatales a efectuar intercambios con otros actores y de su incapacidad para resistir a las determinaciones de otros ámbitos”.¹⁰ De esta forma, en un nivel general el accionar estatal provoca la desestructuración de las sociedades indígenas, aunque observar en paralelo, en escala reducida, a las agencias de acción local permite analizar los modos concretos en los que ciertas directivas y orientaciones se llevaron a la práctica, viendo sus alcances y límites.

⁹ María Argeri, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano-patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* (Universidad Nacional de La Pampa), vol. 5, (2001), 13-42. <https://core.ac.uk/download/pdf/235044495.pdf>

¹⁰ Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina, desde 1880 hasta la actualidad*, (Buenos Aires, Prometeo, 2010), 21.

Mencionamos que la relación sociedad indígena-estado también se compone de la reacción de cada pueblo originario al avance estatal. En el caso del pueblo mapuce, numerosas comunidades resistieron, debilitadas, el intento de desestructuración, especialmente en espacios relativamente aislados y marginales, al menos en Neuquén. Aproximadamente la mitad de las comunidades que hoy componen la Confederación Mapuce de Neuquén¹¹ lograron llegar a la mitad del siglo XX relativamente consolidadas, mientras que otra treintena se vio desmembrada y más tarde, bajo condiciones políticas y organizativas diferentes, se rearmó bajo formas comunitarias. Las que componen el universo aquí estudiado fueron parte de este segundo grupo.

A partir de la década de 1970 se iría fortaleciendo la organización, fundándose la mencionada Confederación, que en los años noventa adoptó una línea de acción orientada al reclamo en tanto pueblo indígena amparado por nuevas leyes y derechos consolidados internacionalmente. Esto mejoró las condiciones para el rearmado de las comunidades aquí relevadas, y al mismo tiempo abrió una etapa de nuevas discusiones con los diferentes niveles estatales, como veremos en las próximas páginas.

Para estudiar los efectos de los accionares estatales sobre las poblaciones mapuce, adoptamos una perspectiva interdisciplinaria, integrando metodologías propias de la historia y de la antropología. La etnografía¹² se ha tomado como un método en el que la interacción con los sujetos permite desnaturalizar cuestiones de la propia cultura para analizar otras realidades.¹³ Dentro de ella, la observación participante permite obtener información empírica de primera mano,¹⁴ particularmente acerca de los procesos de rearmado comunitario, y las relaciones entre las comunidades, el Estado, y la estructura social.¹⁵ Este tipo de trabajo ha sido realizado por las autoras en diversas oportunidades, desde el rearmado de las comunidades referenciadas a inicios de la década del año 2000.

¹¹ Organización de segundo grado que nuclea a las comunidades organizadas dentro de la provincia.

¹² Paul Atkinson y Martyn Hammersley, "Ethnography and participant observation", en *Handbook of Qualitative Research*, editado por Norman Denzin e Yvonna Lincoln, (Londres, Sage, 1998), 248-261.

¹³ John Comaroff y Jean Comaroff, *Ethnography and the historical imagination* (Boulder, Westview Press, 1992).

¹⁴ Alfred Radcliffe-Brown, *A natural science of society* (Glencoe, Free Press, 1948).

¹⁵ Michael Angrosino, *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa* (Madrid, Morata, 2007).

Las fuentes orales,¹⁶ como las surgidas de entrevistas e historias de vida, ya de extendido uso en la historia, exhiben luchas por el pasado,¹⁷ aunque la “maldición” que se les endilga¹⁸ en realidad se expresa de igual manera en las fuentes escritas.¹⁹ Hemos realizado trabajo de campo, a partir del cual confeccionamos esta clase de fuentes, entrevistando a doce integrantes de ambas comunidades, además de tres referentes del organismo que reúne a todas las agrupaciones dentro de la provincia, la Confederación Mapuce de Neuquén. Todo ello fue útil para reconstruir los procesos de despojo e identificar los hitos subjetivos para construir las periodizaciones que presentamos. Por el otro lado, la memoria otorga acceso a problemas ausentes del archivo, ya que existe allí un cierto silencio en torno a la violencia estatal hacia los pueblos originarios.²⁰

En cuanto a las fuentes de archivo, utilizamos dos expedientes de Parques Nacionales que constan de más de mil fojas con documentos elaborados por el Estado en sus diferentes escalas, así como algunos provenientes de los propios integrantes históricos de las familias referenciadas.

La heterogeneidad del accionar estatal en el siglo XX

Los dos estudios de caso que presentaremos se ubican en la zona bajo jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi (ver Imagen 1), espacio que abarca tierras de dos provincias, Neuquén y Río Negro, creado en 1934, de una extensión de más de setecientas mil hectáreas, cuyos principales atractivos resultan de su composición paisajística, ejemplo de lo cual son sus numerosos lagos y otros cuerpos de agua. Trabajos previos han demostrado el modo en que la existencia de este tipo de repartición afectó a las comunidades mapuce del triángulo neuquino, describiendo derroteros

¹⁶ Ronald Fraser, “La Historia Oral como historia desde abajo”, *Ayer*, núm. 12 (1993), 79-92.

¹⁷ Alejandro Cattaruzza, *Los usos del pasado: La historia y la política argentina en discusión 1910-1945* (Buenos Aires, Sudamericana, 2012).

¹⁸ Alessandro Portelli, *The death of Luigi Trastulli and other Stories. Form and meaning in Oral History*, (Nueva York, Suny Press, 1991).

¹⁹ Alessandro Portelli, “El uso de la entrevista en la historia oral”, *Anuario de la Escuela de Historia* (Universidad Nacional de Rosario), vol. 20, (2004), 35-48.
<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/11964/205-357-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

²⁰ [Walter Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti, *En el país de noneacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, \(San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018\).](#)

de expulsión, en el caso del Parque Nacional Lanín,²¹ y las múltiples limitaciones y condicionantes impuestos para la reproducción de la vida indígena en el ya mencionado Parque Nacional Nahuel Huapi.²²

En este acápite analizaremos una serie de documentos históricos que permiten seguir el proceso de precarización territorial de tres familias mapuce, los Quintriqueo, los Paicil y los Antriao. En el presente estas se han conformado como dos comunidades, a partir de los descendientes de los sujetos que aquí aparecen: Kinxikew y Paicil Antriao. A partir de ello es posible observar cómo esta repartición nacional accionó de formas diversas en cada caso.

Luego de la “conquista del desierto” (1878-1885)²³ el problema del acceso indígena a la tierra no se resolvió con una política uniforme, sino que exhibió un nivel de heterogeneidad que respondió a los casos individuales.²⁴ Entre fines del siglo XIX e inicios del XX se otorgó acceso al suelo a algunas comunidades con perspectivas de lograr su propiedad, en virtud de su pertenencia a estructuras políticas indígenas previas a la conquista y en función de utilizar sus casos como ejemplo de radicación y disciplinamiento.²⁵ No obstante, para los años treinta el panorama no era alentador en materia de derechos territoriales. Entre la década de 1920 y la de 1930, se consolidó la tenencia precaria como forma predilecta de radicar indígenas. En ese marco, se instalaba la figura del “intruso”, que legalmente permitía el desalojo de las tierras fiscales de cualquier individuo que no hubiese declarado su uso y abonado el derecho correspondiente.

²¹ Bruno Carpinetti, *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín: de la expulsión al comanejo*, (Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 2006).

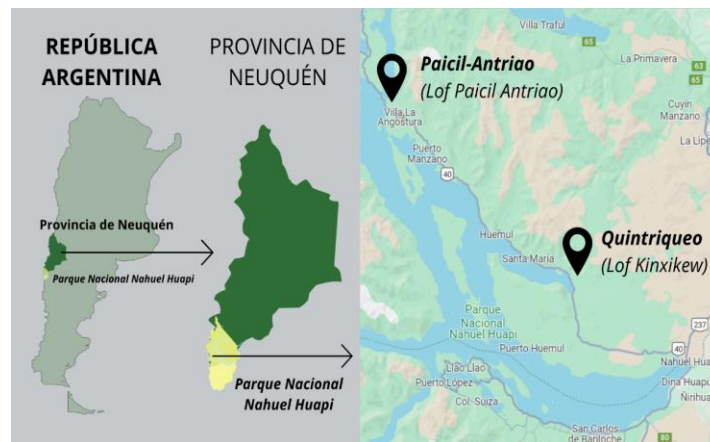
²² Alejandra Pérez, “Parque Nacional Nahuel Huapi ¿Un instrumento de progreso o una política de exclusión?”. En *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful*, compilado por Analía García y Lara Bersten, (Córdoba, Manuel, 2009).

²³ Este proceso constó de avanzadas militares por medio de las cuales el Estado argentino en consolidación amplió su dominio territorial hacia espacios previamente habitados por sociedades indígenas en el sur de la actual Argentina.

²⁴ Claudia Briones y Walter Delrio, “Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia”. En *Fronteras, ciudades y estados*, compilado por Ana Teruel, Mónica Lacarriue y Omar Jerez, (Córdoba, Alción, 2002), 45-78.

²⁵ Walter Delrio, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*, (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005).

Imagen 1. Ubicación de los estudios de caso



Fuente: Elaboración propia

Las trayectorias de estas familias conforman dos situaciones diferenciadas. En el caso de los Quintriqueo, el acceso a la tierra se dio mediante la tenencia precaria -un Permiso Precario de Ocupación y Pastoreo- en tierras fiscales, mientras que en los de Paicil y Antriao fue a través de una concesión -datada de 1902 y enmarcada en la Ley del Hogar (N° 1501 de 1884)- que finalizó con la titulación de las parcelas en 1943. Los casos permiten observar los intereses y acciones de diversos funcionarios nacionales, regionales y locales. El análisis de los diferentes tipos de agencia dentro del Estado contribuye a caracterizar de forma más compleja su proceso de consolidación en la Patagonia norte, caracterizado por una dialéctica constante entre los requerimientos de una soberanía en sus albores y las realidades de una sociedad preexistente con pautas propias.²⁶

El acceso a la tierra: un permiso y una concesión

José Quintriqueo residía en el paraje “Los Quemados”, bajo jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, cuando en 1935 la institución lo notificó de una deuda en concepto de pastaje por los años 1928-1934, indicando la obligatoriedad de saldarla. El poblador respondió al requerimiento

²⁶ María Argeri, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano-patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* (Universidad Nacional de La Pampa), vol. 5, (2001), 13-42. <https://core.ac.uk/download/pdf/235044495.pdf>

presencialmente, señalando que durante el invierno no se utilizaban las tierras fiscales que originaban la obligación de pago: en esos meses, hacía pastar su ganado en la estancia de la familia estadounidense Jones.²⁷ Se trata de un actor de relevancia para el proceso de los mapuce de la zona: esta temprana coexistencia se tradujo en tensiones con diversos miembros de la comunidad a medida que avanzó el siglo.

Luego de este episodio, para 1936, Quintriqueo solicitó un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje para unas 15 hectáreas.²⁸ Un par de años más tarde, funcionarios nacionales lo consideraban un poblador de buen concepto y cumplidor de los reglamentos del Parque.²⁹ En 1940, se le otorgó el permiso, habilitando el pastoreo de 17 yeguarizos, 25 vacunos y 180 caprinos.³⁰ Como han establecido otros estudios,³¹ estas cantidades funcionaban a modo de tope máximo de hacienda, lo que se acompañaba de la restricción para introducir cualquier mejora en el suelo sin autorización previa de Parques, lo cual tenía una tardanza de varios meses. Las propiedades privadas bajo igual jurisdicción no estaban atadas a las mismas restricciones: la mencionada familia estadounidense manejó un stock ganadero de lanares entre cinco y nueve mil unidades a lo largo de la década.³² Existió una doble diferencia con las propiedades privadas circundantes. Por un lado, los Quintriqueo no pudieron ampliar ese límite original en cantidad de ganado,³³ y por el otro, tampoco pudieron acceder a la titularización de la tierra. En este caso incluso se puede observar el derrotero de estas dos familias vecinas, la mapuce y la estadounidense. La primera fue entendida como de origen chileno. Por criterios de seguridad de fronteras, agencias nacionales les negaron la posibilidad de residir en la zona, y ordenaron su desalojo.³⁴ Claramente, la nacionalidad chilena era vista como

²⁷ Archivo del Museo de la Patagonia. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Servicio de Parques Nacionales (en adelante AMP-SEAG), Expediente N° 1706, 1936, f. 2.

²⁸ AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 4.

²⁹ AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 9.

³⁰ AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 15.

³¹ Florencia Trentini, "Ecología política y conservación: el caso del 'co-manejo' del parque nacional Nahuel Huapi y el pueblo mapuche", *Pilquen*, (Universidad Nacional del Comahue), vol. 15 (2012), 1-11. <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/1568>

³² AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 178.

³³ AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 176.

³⁴ AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 79.

un mayor riesgo para la construcción de la soberanía argentina en el lugar que la presencia norteamericana.

Proponemos que dentro de una perspectiva general que tendía a la expulsión de los mapuce del Parque Nacional, existieron diferencias de criterio coyunturales entre agentes nacionales y aquellos radicados en la zona, quienes podían comprender de otra forma el pulso de los procesos de poblamiento y radicación humana. Sin llegar a peticionar por la titularización de la tierra por parte de las familias mapuce, el Intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi, José Mignacco, elevó a la Comisión de Zonas de Seguridad una epístola en la que exponía que sería un inconveniente para la repartición el traslado de familias con numerosa prole, compuesta de hijos argentinos, al no contarse con tierras fiscales suficientes para que en ellas desarrollaran la agricultura y la ganadería. Además, sostenía que, por la condición de argentina de dicha descendencia, merecía la posibilidad futura de privatizar extensiones del suelo, marcando una diferencia respecto de las generaciones anteriores.³⁵

Luego de las intervenciones de este agente, que dialogó con múltiples oficinas nacionales, en 1947 se autorizó la emisión de un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje a nombre de la sucesión Quintriqueo, puesto que para esta fecha el poblador detentor inicial había fallecido. En este documento sin embargo quedaban excluidos de la posibilidad de determinados miembros de la familia, favoreciendo el criterio de dejar el permiso a las generaciones más jóvenes. Esto trajo como consecuencia el agravamiento del desmembramiento del grupo. Debido a los límites económicos propios de la forma de tenencia del suelo, varios hijos varones del matrimonio original ya laboraban fuera de las tierras familiares, como peones en estancias vecinas o en dependencias estatales como Parques Nacionales.³⁶ Aunque en el corto plazo el asunto aparecía resuelto, dos décadas más tarde se reiniciaría la intención de expulsar a esta familia del lugar.

En el otro caso que analizamos, el de las familias Paicil y Antriao, los indígenas contaban con una cesión de las tierras que habitaban de 1902 con miras a la titularización de 625 hectáreas, nacida de la aplicación de la Ley del Hogar durante la segunda presidencia de Julio Roca (1898-

³⁵ AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 80.

³⁶ AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, ff. 58-60 y 64.

1904). Esto le confirió un mayor resguardo frente a una serie de acciones discrecionales de determinados agentes estatales locales, e impidió la existencia de órdenes de desalojo o su declaración como intrusos, aunque no redundó en un destino diferente de la expulsión del territorio.

La creación de ciudades fue entendida como una avanzada de la civilización para Exequiel Bustillo, a la cabeza del Parque Nacional Nahuel Huapi entre 1934 y 1944.³⁷ Durante las décadas de 1930 y 1940 se sentaron las bases para el despojo de las familias mapuce que contaban con la mencionada concesión de 625 hectáreas. La normativa establecía que, cumplida una serie de requisitos, tras cinco años de originada la concesión, las tierras podían titularizarse. Dicho plazo se cumplió en 1907 y al año siguiente las parcelas quedaron en condiciones de pasar al dominio privado de Ignacio Antriao y José María Paicil. Una serie de complicaciones burocráticas y la propia resistencia de los agentes locales a facilitar el proceso -ya que pretendían adjudicar las tierras a pobladores blancos o funcionarios locales-³⁸ lograron dilatarlo, llegándose a 1934 sin haberse expedido el título de propiedad. En 1931 se llevó adelante una mensura que recortó cuarenta y ocho hectáreas del territorio indígena con el fin de incorporarlo a una reserva para la construcción de un pueblo.³⁹ Los intentos previos de funcionarios locales de transferir la concesión de Paicil y Antriao habían sido frustrados por el Inspector General de Tierras, Augusto Margueirat, quien controló a los agentes zonales, cercenando sus pedidos de traspasar los derechos territoriales a terceros.

Una vez que la zona fue puesta bajo el control del Parque Nacional Nahuel Huapi (1934), se decidió qué tierras quedarían bajo dominio público y cuáles serían privatizadas. El lote habitado por estas familias mapuce se encontraba en proceso de privatización, lo cual marcó la mayor diferencia respecto del caso Quintriqueo. Esto llevó a que, casi paradójicamente, durante las décadas en las que el lote concesionado se había mantenido bajo

³⁷ Gabriela Landini, “Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Colombia), vol. 26, núm. 1 (2021), 71-110. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/11794>

³⁸ Archivo del Museo de la Patagonia, Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección de Parques Nacionales (en adelante AMP-MAN-DPN), Expediente N° 118, 1936, f. 6.

³⁹ AMP-MAN-DPN, Expediente N° 118, 1936, f. 83.

jurisdicción del Parque (sin privatizar) los mapuce desarrollaran modos de vida comunitarios. El momento de la titularización coincidió con la reorientación económica de la zona en clave turística,⁴⁰ con el aumento de la preocupación estatal por extender la argentinidad y el control sobre estas áreas fronterizas y con la fundación de la Comisión de Fomento (1947) de lo que se consolidaría como el municipio de Villa La Angostura. Así los mapuce pasaron a ser configurados en los cuarenta como un conjunto de propietarios indeseables. Esta tendencia ya era parte de las pretensiones de los agentes locales, como ya hemos mencionado. En este momento, la creación de una forma de estatalidad local en el marco de una reorientación económica que valorizó las tierras indígenas hizo que el territorio mapuce se consolidara como un objeto de posibles transgresiones. Tras el fallecimiento de los concesionarios originales, se emitió el título de propiedad de las 625 hectáreas en condominio. Los descendientes de Paicil Antriao realizaron un juicio de sucesión y dividieron la extensión, guiados por rivalidades internas generadas por los propios agentes estatales.⁴¹ Existiendo los títulos de propiedad individuales determinados integrantes de las comunidades se vieron envueltos en tramas de apropiación territorial de dudosa legitimidad generadas por las mismas familias ilustres de la zona que se desempeñaban como funcionarias dentro de la Comisión de Fomento.⁴² El resultado de todo aquello fue el loteo de las fracciones del lote original,⁴³ lo cual conllevó el traslado de numerosos integrantes de las

⁴⁰ Laura Méndez, “Mi pasado me condena. Chilenos e indígenas en el Nahuel Huapi 1880-1935” (ponencia presentada en *VI Congreso de Historia Política y Social de la Patagonia Argentino-Chilena*, Trelew, Chubut, 2005).

⁴¹ Un agente local, el Administrador de la Colonia Agrícola Pastoril Nahuel Huapi, durante la primera década del siglo tuvo entredichos especialmente con uno de los jefes de familia mapuce, Paicil, a quien no tenía en gran estima por considerarlo un “indio chileno que se rehusa hacerse argentino” (AMP-MAN-DPN, Expediente N° 118, 1936, f. 13). Mientras Antriao presentó su carta de ciudadanía, el otro concesionario no lo hizo antes de su muerte, con lo cual el Administrador de la Colonia afirmó al primero que sería único propietario del lote, reteniendo un documento provisorio para la titularización que pertenecía al segundo. Esto generó rispideces entre las familias -debido a que, a pesar de las acciones del funcionario local, la privatización se hallaba en marcha bajo la forma de un condominio entre los dos jefes- que en 1946 las llevaron a acudir a la justicia para determinar las extensiones de tierra sobre las que cada uno tendría derecho y dividir las.

⁴² Jorge Nawel (coordinador), *Huellas y senderos. Informe final de los resultados del relevamiento territorial, histórico, social y cultural de la comunidad mapuce Lof Paichil Antriao* (Neuquén, Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, 2013), 103.

⁴³ Registro de Propiedad de la Provincia de Neuquén, “Comisión de Fomento de Villa La Angostura, 1952, Plano de división del lote N°4”, tomo 12, f. 8.

familias mapuce a los barrios populares de Villa La Angostura. En otros casos, supuso la marginalización territorial hacia el norte de quienes decidieron permanecer en sus tierras -una minoría. Es decir, en el periodo bajo estudio las familias Paicil y Antriao pasaron de detentar un estatus de propietarias a encontrarse expulsadas de sus territorios.

La privatización de la tierra en beneficio de los indígenas en el contexto mencionado se configuró como un facilitador para el posterior traspaso en favor de otros actores privados, entre quienes se hallaron los hombres de la política y los pioneros locales. Al inicio del siglo las posturas de funcionarios nacionales y locales se hallaron en ocasiones en contradicción, creándose allí un intersticio gracias al cual la situación no se modificó por décadas. Después de 1940 los sectores dominantes locales no aparecen ya en los documentos constreñidos por el accionar de los agentes nacionales. En este sentido, para este caso la acción de Parques no fue la de expulsión directa. La radicación de esta Dirección como mayor expresión de la presencia estatal en la zona del Nahuel Huapi⁴⁴ conllevó un impulso a la consolidación de los sectores dominantes regionales,

amalgamando ciertos intereses federales y locales de forma más orgánica. Esto se dio en función de la necesidad de impulsar el turismo tanto para salir de la crisis económica de 1929⁴⁵ como para terminar de cortar los vínculos económicos transcordilleranos que hacían de la zona un área desvinculada de los intereses nacionales, orientados hacia el océano Atlántico. Dado este proceso, la tierra indígena fue una vez más expropiada. El caso de estas dos familias permite observar un proceso de adecuación de los intereses nacionales a los locales y viceversa que empieza a ver resultados a fines de los años cuarenta. También habilita una mirada sobre cómo la desestructuración de las comunidades mapuce se llevó adelante mediante mecanismos adaptados a situaciones particulares. Para la década de 1950 la vida colectiva de los Paicil y los Antriao se encontraba

⁴⁴ Carolina Policastro y Florencia Trentini, “Un lugar lindo para gente linda. Políticas institucionales del Parque Nacional Nahuel Huapi y su incidencia en el proceso histórico de adscripción y des-adscripción étnica del Pueblo Mapuche”, (ponencia presentada en *III Jornadas de Historia de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche, Río Negro, 2008).

⁴⁵ Eduardo Bessera, “La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica” (ponencia presentada en *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Neuquén, noviembre de 2006).

obturada casi por completo y las tierras habían sido incorporadas a un mercado de tierras e inmobiliario, orientadas a una actividad que más tarde, en los noventa, encontraría su momento de crecimiento explosivo.

De los intentos de expulsión a la integración-exclusión del presente

Habiendo esclarecido el modo de acceso al territorio de cada familia y las formas en que en las primeras décadas del siglo XX el establecimiento del Estado marcó cambios en ellas, pasaremos a observar la forma en la que el avance de otras territorialidades influyó en los procesos de cada una a lo largo de la etapa restante del siglo. Debemos tener en cuenta que el territorio no es un factor dado naturalmente sino el resultado de un proceso sociohistórico, en el que se entrelazan la territorialización, la desterritorialización y la re-territorialización.⁴⁶

En el primer caso, se trata de las formas en que determinado grupo social se apropia del espacio, explota sus recursos, genera relaciones económicas, políticas y sociales, así como asigna cargas simbólicas. En el segundo, del desplazamiento forzoso de actores previamente territorializados por causa de la producción del territorio por parte de otros grupos. En el tercero, de los procesos de reapropiación espacial de actores previamente despojados o desplazados. En definitiva, las territorialidades se encuentran en tensión y contradicción, siendo la producción del territorio un fenómeno cruzado por dinámicas de poder.

De forma que a continuación analizaremos los avances de diferentes territorialidades con la intención final de observar de qué forma las dos comunidades hoy reconstituidas se relacionan con un escenario en el que las actividades turísticas han redefinido el área. Propondremos que ambos casos, tratados en paralelo, tienen el potencial de exhibir una diada de integración-exclusión de este pueblo originario dentro de las posibilidades de desarrollo que se barajan para el área.

De las nuevas avanzadas a las reconstituciones comunitarias

La cuestión de la reconstrucción de las comunidades se encuentra atravesada por el problema de la identidad, que se entrelaza con el de la lucha

⁴⁶Rogerio Haesbaert, "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y representaciones sociales* (Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México), vol. 8, núm. 15 (2013), 9-42.

por el territorio. La identidad es relacional, en tanto implica la delimitación de un “otro” con el cual establecer la diferencia, y de un “nosotros”. Esta puede adquirir criterios diferentes según el contexto, respondiendo a las necesidades específicas del grupo en un momento dado.⁴⁷ La diferenciación respecto de otro que se configura como externalidad es la base de la construcción identitaria. La identidad y la diferencia son “procesos mutuamente constitutivos”.⁴⁸ Esto permite tener en cuenta que el proceso de construcción identitaria en el caso de las comunidades mapuce se da en el marco de la disputa particular con el Estado y otros agentes por el territorio.

En tanto existe una articulación entre el proceso identitario y el proceso de lucha, las prácticas de diferenciación se ligan con las estructuras de dominación y opresión, que viabilizan el establecimiento de algunas diferencias y el borramiento de otras.⁴⁹ Las identidades, entonces, se pueden politizar con el desarrollo de conflictos. Los años comprendidos entre la década de 1960 y la del 2000 vieron suceder dos procesos en ambas comunidades. Por una parte, nuevos intentos de “correr” a las familias, que profundizaron los desmembramientos de las unidades iniciales. En estos procesos, que trataremos en paralelo, podemos ver el accionar de diferentes actores, develando una trama compleja de intereses que se fue extendiendo sobre la zona, así como diferentes niveles estatales implicados en ella. Por el otro lado, en el cambio de siglo, ambas comunidades se reconstituyeron, iniciando un proceso de reapropiación territorial parcial.

La apropiación, contracara del posterior proceso de reapropiación, tuvo características diferentes en cada caso. Sugerimos que la clave para entender la divergencia entre ambos reside en el ámbito estatal con el que se entablaron los conflictos, ante el cual las familias mapuce tuvieron diferentes repertorios de acción y respuesta posibles. Por una parte, el conflicto iniciado por Parques Nacionales para desalojar a los Quintriqueo se encontró probablemente con una falta de agentes, una tardanza en las comuni-

⁴⁷ Frederik Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1976).

⁴⁸ Eduardo Restrepo, “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana* (Universidad del Magdalena), vol. 5, núm. 1 (2006), 26.

⁴⁹ Eduardo Restrepo, “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana* (Universidad del Magdalena), vol. 5, núm. 1 (2006).

caciones y una carencia en términos generales de infraestructura y capacidad institucional para efectivizar el desalojo. El área de residencia de esta comunidad era bastante más marginal que la de los Paicil y Antriao a nivel de la territorialización de actividades vinculadas a la actividad inmobiliaria. En este otro caso, el avance turístico en la zona en proceso de municipalización (con la creación de Villa La Angostura) los llevó a enfrentarse con agentes privados y públicos de fuerte enraizamiento local, con acceso a modos de coacción mucho más fluidos que en el primer caso.

Parques Nacionales reactivó el intento de desalojo de los Quintriqueo en la década de 1960, específicamente en el contexto de la dictadura autoproclamada “Revolución Argentina” (1966-1973). Durante estos años se evidencia un aumento de la persecución de los pobladores, con la emisión de multas y la multiplicación de quejas presentadas por vecinos estancieros, muchas veces descendientes de los extranjeros que se radicaron en la zona en el temprano siglo XX. Todo ello llevó a la exclusión como derechohabiente, dentro del Permiso de Ocupación, de quien lideraba la comunidad en aquel momento. Es decir, este integrante fue declarado intruso, a pesar de no estar originalmente inhabilitado para habitar el espacio. El actor opuso a ello una actitud de resistencia y abierta desobediencia a la orden de desalojo.

Con el resquebrajamiento del poder y la estabilidad del gobierno dictatorial, y tras una gestión en la que los desalojos a pobladores fiscales se habían multiplicado, algunos de estos casos llegaron a encontrar amparo en órdenes judiciales de no innovar, que detenían el desalojo. Esto sucedió para los Quintriqueo en 1969. A esta situación sobrevinieron varios años de relativa estabilidad. Con el inicio de la última dictadura militar, el auto-denominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), el intento de expulsión se reanudó. En un marco de excepcionalidad -encontrándose suspendidas las garantías constitucionales y colocado el estatuto de la dictadura por encima de la Constitución Nacional- Parques decidió ignorar la orden de no innovar y dictar nuevamente el desalojo. Los Quintriqueo intentaron una vía de acción ya tradicional, el diálogo con el Estado en sus diferentes niveles, especialmente el nacional, pero apelando también a fi-

guras locales de Neuquén como el Obispo Don Jaime de Nevares.⁵⁰ Estos intentos fueron infructuosos y la orden de desalojar se mantuvo.

La actitud de Quintriqueo volvió a ser la de la desobediencia y la resistencia, incluso en el marco de los altísimos niveles de represión propios del “Proceso”. Los mapuce de esta familia no llegaron a ser considerados, a pesar de sus acciones, dentro del espectro de la “subversión”. Aunque la última dictadura supuso un estadio nuevo de desgaste y persecución, por el marco de excepcionalidad, la familia logró permanecer en su territorio hasta lograr un nuevo Permiso Precario de Ocupación, que les sería otorgado luego del retorno a la democracia.

El caso de los Paicil y los Antriao conoció un derrotero diferente. Sus territorios no habían quedado bajo una jurisdicción nacional de flaca presencia local, sino bajo la de una Comisión de Fomento que inició sus actividades en la década de 1940 y se vio favorecida por los impulsos turísticos que recorrieron algunas zonas de Neuquén en el marco de las ideas desarrollistas propias de los 60'. Esto coincidió con la concreción de la provincialización, es decir el nacimiento del estado provincial, puesto que previamente al año 1955 Neuquén era un territorio directamente dependiente del poder central argentino. Los gobiernos neuquinos de la década de 1960, los constitucionales y los enmarcados en las dictaduras, siguieron la línea de pensamiento desarrollista y buscaron impulsar el turismo en las zonas cordilleranas a fines de diversificar las actividades económicas en la región. Fue en esa década en la que se avanzó sobre zonas de monte que previamente habían quedado fuera de los intereses privados. Esta situación se sumó al contexto de excepcionalidad que ya mencionamos para la década de 1970. Los relatos orales de la comunidad permiten reconstruir parcialmente un proceso de corrimiento, del cual, según los testimonios, salieron directamente beneficiados referentes locales del poder judicial y municipal.

Recordemos que el territorio tradicional de Paicil y Antriao no era otro que aquel en el cual se emplazó la localidad de Villa La Angostura, con lo que la mercantilización de la tierra avanzó más intensamente que en las zonas

⁵⁰ El Obispo era ya una figura reconocida por su intervención en conflictos a favor de las partes obreras y por su involucramiento con las comunidades indígenas ya organizadas dentro de la Confederación Indígena Neuquina, a al cual en principio ninguna de las familias aquí estudiadas pertenecía.

aledañas y más lejanas. Como consecuencia de diversos mecanismos de presión, formales e informales, a los que las diversas ramas de las familias originales se vieron sometidas, por un conjunto amplio y cambiante de actores, la resistencia tuvo menores posibilidades de desarrollo en este caso. Con el cambio de siglo la situación de los Quintriqueo se modificó: el reclamo de una familia norteamericana heredera de una antigua estancia lograba una efectiva presión por el desalojo.

Si bien la velocidad del despojo se incrementó hacia la década de 1990 -el loteo de tierras en la Villa cobró un ritmo propio del contexto neoliberal- en el plano internacional y nacional se daba otro proceso: uno político, por el cual los pueblos originarios empezaban a ver los frutos de una larga militancia. El paradigma internacional de los derechos de pueblos indígenas pasaba a pensarlos como sujetos con derechos específicos, en vez de minorías, como dictaba el esquema vigente desde mediados del siglo XX. Esto trajo consecuencias dentro de Neuquén, con una renovación de las autoridades dentro de la Confederación Mapuce, organismo que nucleaba a más de treinta comunidades desde la década de 1970.⁵¹ Al tiempo que cambiaban sus referentes, se modificaban las estrategias de lucha. Varios de estos nuevos líderes tenían su origen familiar en la zona cordillerana, con lo cual los procesos de estos espacios pronto cobraron dinamismo.

En torno al año 2003, tanto los Paicil-Antriao como los Quintriqueo se hallaban insertos en procesos de despojo. Los suelos se habían apreciado notablemente tras los años noventa, en los que el acceso a la tierra se desreguló, y el turismo prosiguió con su orientación elitista. Ante este contexto ambas comunidades se reconstituyeron. Dada su preexistencia al Estado nacional, sostenemos que se trata justamente de un rearmado, imposibilitado durante las décadas anteriores por los procesos que aquí resemos. Esta reorganización tomó fuerza con el cambio de siglo, tanto

⁵¹ A inicios de la década de 1970 se conformó en Neuquén la Confederación Indígena Neuquina, sobre la base de una treintena de comunidades sobre todo de espacios rurales, que contaban con el reconocimiento del Estado provincial. En la década de 1990 crecieron las críticas hacia ese vínculo con el gobierno neuquino, y al calor de la renovación del paradigma jurídico acerca de los derechos indígenas, el organismo se renombró como Confederación Mapuce de Neuquén y modificó tras el procesamiento de tensiones internas su línea política y su grupo dirigente.

por el ciclo militante llamado “reemergencia indígena” por otros estudiosos⁵² como por el nuevo marco del derecho internacional.

Aquel ciclo “se extiende a lo largo y ancho de América latina, activando procesos organizativos, redefiniendo las políticas de Estado y desafiando en paralelo los estereotipos negativos arraigados en el imaginario cultural”.⁵³ Los pueblos indígenas recobraron, entre las décadas de 1970 y 1990, vitalidad tornándose actores políticos, elaborando y difundiendo discursos identitarios específicos.⁵⁴ El pueblo mapuce, en el marco de este proceso, se planteó desde los noventa como un pueblo indígena, y a partir de ello logró rearticular numerosas comunidades desde entonces.

La diada inclusión-exclusión en el presente

Desde el cambio de siglo hay dos procesos que se presentan como sendas caras de la misma moneda. El avance del turismo, que como señalamos se aceleró en los noventa, los trajo como consecuencias asociadas. Por una parte, Parques Nacionales modificó su visión acerca de las comunidades asentadas en su jurisdicción y alrededores. El proceso pionero en ello en la zona fue el de Kinxikew -nombre del *lof*⁵⁵ reconstituido a partir de la familia Quintriqueo-, que fue incluido tempranamente en un proceso de co-manejo de áreas naturales. Esto, como han señalado otros estudios, implicaba una visión de los indígenas asociada a un esencialismo que entendía que fundamentalmente estos actores portaban un sentido de cuidado del medio ambiente.⁵⁶

Entonces, aquí tenemos un cambio de paradigma en la acción del nivel estatal nacional. Dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, esto tuvo que ver con un proceso más amplio de reconsideración sobre los objetos de la

⁵² José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina*, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000).

⁵³ Axel Lazzari, “La reemergencia indígena en la Argentina: coordenadas y horizontes”, *Voces en el Fénix* (Universidad de Buenos Aires), vol. 8 (2018), 15. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/177778>

⁵⁴ José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina*, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000).

⁵⁵ El término *lof* es complejo en su definición, y obedece tanto al origen familiar como territorial de una comunidad. En este texto lo usamos en un sentido corriente que se ha popularizado en la provincia, como sinónimo de comunidad.

⁵⁶ Florencia Trentini, “Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes, Colombia), vol. 55 (2016), 32-44. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5950>

conservación. Si previamente esta se comprendía como la obturación del acceso al suelo y a los recursos de determinados actores -donde “conservar” era similar a “conservar para el uso de algunos”-, ahora se viraba hacia un programa de doble conservación.⁵⁷ Con ello, el espacio para imbricar esa tarea con las reivindicaciones mapuce creció.⁵⁸ El proceso de consolidación de la comunidad Kinxikew se vio fortalecido a partir de esta experiencia, volviéndose una de las mayores presencias en la zona, lo que a su vez permitió la consolidación de otros lof.

Al mismo tiempo, este nivel estatal nacional modificaba su postura respecto a los pueblos originarios en una escala más amplia. En la década neoliberal -los noventa- se sancionó legislación e incluso una modificación constitucional que amplió los derechos indígenas,⁵⁹ aunque estos cambios contrastaban con los procesos reales de despojo por la desregulación del mercado de tierras, entre otros factores. En el 2006 se sancionó la Ley nacional 26.160 que declaraba la emergencia en materia de posesión y propiedad de la tierra indígena, con el impacto inmediato de la suspensión de los desalojos. No exenta de complejidades y límites en su aplicación, esta normativa marcó un nuevo enfoque sobre la preexistencia indígena que fue actuando de marco para el proceso de relación de Parques con las comunidades de la zona. Esto pronto excedió a Kinxikew: incluso existieron momentos de reclamo por la biodiversidad que encontraron a la repartición y a Paicil Antriao -nombre del lof rearmado sobre la base de estas dos familias- como actores vinculados. Actualmente la dependencia mantiene también buenas relaciones con las otras comunidades de la zona, como Melo, actualmente en proceso de reconstitución.⁶⁰

La otra cara de la moneda que mencionábamos se relaciona con el avance de la municipalización de Villa La Angostura. La cristalización de una ins-

⁵⁷ David Dumoulin, “¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana”, *Foro Internacional* (Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México), N° 179, 35-64.

⁵⁸ Florencia Trentini, “Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes, Colombia), vol. 55 (2016), 32-44. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5950>

⁵⁹ La reforma constitucional y la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina fueron precedidos por legislación de la gestión presidencial de Raúl Alfonsín (1983-1989), como la Ley “sobre protección a los indígenas y apoyo a las comunidades aborígenes” de 1985.

⁶⁰ N.W., coordinador de la Confederación Mapuce de Neuquén, (utilizamos iniciales para resguardar datos personales). Entrevista realizada en abril 2023, Ciudad de Neuquén, Argentina.

tancia estatal de orden local supuso la exclusión taxativa de los indígenas, acompañada de una clara diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos” que negó a los mapuce la posibilidad de territorialización legítima. Como remarcan numerosos estudios sobre la turistificación y la gentrificación o elitización, las ciudades, bajo el sesgo neoliberal, se convirtieron en espacios importantes para la circulación y acumulación de capital.⁶¹ No debemos dejar de situar este hecho en el marco de la descentralización y el “achicamiento” estatal propios del neoliberalismo. Mientras el Estado nacional dejaba de tener capacidades institucionales para intervenir con ciertas medidas bienestaristas en ámbitos más locales, las instancias estatales regionales debieron buscar el modo de gestionarse sus propios recursos económicos, al mismo tiempo careciendo de un poder más amplio que lo estrictamente zonal.

El municipio de Villa La Angostura se vio atravesado por esa tensión. Con la internacionalización del turismo, que acompañó políticas aperturistas en la Argentina desde los años setenta,⁶² los estados locales debieron buscar los modos de captar esos capitales que veían en las ciudades un buen espacio para su reproducción. El municipio ha declarado que los procesos de recuperación territorial mapuce afectan los intereses de la localidad, implicando riesgos para la seguridad jurídica,⁶³ requisito para la atracción de capital. En el proceso de sustitución de los usos del suelo previos al boom inmobiliario por otros asociados al mismo, se sustituyen también unos grupos sociales por otros, lo cual posee una carga de clase importante, ya que los desplazados son aquellos que menos posibilidades de adaptación (reterritorialización) portan.⁶⁴ En este caso, clase y adscripción étnica se entrecruzan, estando las comunidades mapuce, como Paicil Antriao, entre los actores blanco de la creación de otredades negativas.

El municipio se negó a contemplar representación indígena, la consulta a las comunidades, e incluso a admitir la preexistencia indígena, al momen-

⁶¹ José Mansilla, “Gentrificación, turistificación y clases sociales en las ciudades del Mediterráneo”. En *El turismo en la geopolítica del Mediterráneo*, editado por Ernest Cañada (Barcelona, Alba-Sud, 2019), 62-65.

⁶² César Capanegra, “La política turística en la Argentina en el siglo XX”, *Aportes y Transferencias* (Universidad Nacional de Mar del Plata), vol. 10, núm. 1, 43-61. <https://www.redalyc.org/pdf/276/27610105.pdf>

⁶³ *La Mañana de Neuquén*, “Cuestionan un fallo que devolvió tierras mapuches”, 13 de abril de 2021) <https://www.lmneuquen.com/cuestionan-un-fallo-que-devolvio-tierras-mapuches-n788810>

⁶⁴ Neil Smith, “Gentrification and capital: practice and ideology in Society Hill”, *Antipode*, vol. 11, 24-35.

to de redactar la Carta Orgánica en 2008. La intendencia declaró entonces que dicho reconocimiento equivaldría a sancionar la existencia de un Estado dentro del Estado.⁶⁵ Este nivel estatal ha entendido y aplicado la legislación desde una postura que solo observa las leyes de propiedad individual, desconociendo la diferencia existente con la posesión indígena de la tierra.

Durante la pandemia por COVID-19 se intensificó un fenómeno presente desde el cambio de siglo: la radicación de migrantes con segundas residencias ubicadas en la Villa. Esto es una contracara de los procesos de consolidación de las ciudades como espacios de reproducción del capital. Al mismo tiempo, conforma una consecuencia de las pautas de uso del espacio urbano ligadas a los efectos del neoliberalismo: sectores sociales acomodados han buscado reproducir sus formas de sociabilidad y residencia aisladas del resto de la sociedad en zonas ajenas a sus viviendas principales. La manifestación concreta de ello ha sido el crecimiento de urbanizaciones con barreras físicas que las separan del resto de la ciudad, y que se publicitan como “barrios cerrados”.⁶⁶ También han crecido los barrios propiamente privados, aunque son menos numerosos que los anteriores: en los últimos años se han proyectado o puesto en construcción tres, sumándose a los dos reconocidos como tales hace al menos una década.⁶⁷

En este panorama, las posibilidades de inclusión de Paicil Antriao dentro del esquema turístico, que se define tras el recorte a la territorialidad indígena como una de las únicas posibilidades de reproducción de la comunidad, son sobre todo marginales, estableciéndose cierta diferencia con lo que vimos para el caso de Kinxikew. La articulación es con actores como organizaciones locales como ONG, y entes nacionales que permitan

⁶⁵ Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, *Informe de la situación de los Derechos Humanos del Pueblo Mapuce en la Provincia del Neuquén 2009 -2010* (Neuquén, Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, 2010).

⁶⁶ Noelia Islas, “Countrización en Villa La Angostura y su incidencia en la competitividad sustentable” (tesis de licenciatura), Universidad Nacional del Comahue, 2014. https://1314c2e9-6973-d519-5632-233f760ca8.filesusr.com/ugd/80fbbc_7a5d393568744d5381246e7762f82e5b.pdf

⁶⁷ Carolina Di Nicolo, Sabrina Aguirre y Daniela Rodríguez, “Desigualdades y procesos de turistificación en la historia reciente: transformaciones socioterritoriales en la zona andina de Neuquén”, (ponencia presentada en I encuentro Interdisciplinario “Indagaciones situadas en torno a las desigualdades”, Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales, 2023).

desarrollar planes de turismo autónomo y sustentable. Recientemente, hemos participado junto al ILO en un proyecto de extensión de la Universidad Nacional del Comahue dedicado a la realización de cartografía social con implicancia comunitaria, orientada a la identificación de espacios con potencial turístico y al diagrama de posibles actividades orientadas a lograr ciertas metas para ello. La experiencia dejó en claro el conjunto de limitantes existentes para dicho proceso, obra del despojo histórico a la comunidad.

Conclusiones

Las relaciones entre los diferentes niveles estatales y las comunidades abordadas se fueron modificando a lo largo del siglo XX y lo recorrido del XXI. A principios del periodo estudiado, existieron tensiones entre funcionarios nacionales y locales, marcadas por las preocupaciones centrales de cada repartición y el modo en el que cada una buscó lidiar con la presencia indígena. Mientras a nivel nacional se dejaba de impulsar la radicación mapuce, agentes locales veían con mayor preocupación el despoblamiento de la zona cordillerana y la gestión de las posibles familias desplazadas.

La relación particular con estos mandatarios regionales se fue modificando a partir del tipo de vínculo de estos con los actores económicos más dinámicos, especialmente luego de la primera mitad del siglo. Debe tenerse en cuenta que, si bien el desarrollo turístico en la zona cordillerana avanzaba con fuerza desde la década de 1930, los espacios neuquinos seleccionados dieron pasos mucho más tenues en aquel sentido que otras localidades, como San Carlos de Bariloche, ubicada en la vecina provincia de Río Negro. Las quejas de estancieros y herederos motorizaron intentos de desalojo, en el caso Quintriqueo. En el de Paicil y Antriao, los detonantes fueron la posibilidad de desarrollar el espacio urbano del nuevo pueblo de Villa La Angostura y diferentes emprendimientos inmobiliarios.

En el último cuarto de siglo dos sucesos afectaron particularmente la historia argentina toda: la interrupción democrática generada por la dictadura desarrollada entre 1976 y 1983, y las reformas estructurales neoliberales de la década de 1990. Ambos impactaron en los procesos territoriales indígenas. En el primer caso, el trabajo de campo releva testimonios que abonan la hipótesis de que la década de los setenta supuso una nueva

avanzada de determinados actores sobre el territorio indígena sobre la base de la excepcionalidad propia del “Proceso de Reorganización Nacional”, es decir del funcionamiento del régimen del momento. Esta hipótesis debe seguir estudiándose en profundidad.

Los noventa supusieron un achicamiento y una descentralización estatal, generándose mecanismos diferenciados de relación del Estado en sus diferentes niveles con las poblaciones mapuce. Esto coincidió con el proceso de mayor reorganización política indígena y con el inicio del cambio de paradigma internacional en materia de derechos humanos de pueblos indígenas. Con ello, luego del cambio de siglo el Estado nacional desarrolló algunas herramientas de vinculación que implicaron un avance en el reconocimiento de derechos, limitado concretamente por el modelo de acumulación de capital de cada espacio. Los municipios, en cambio, se volvieron, a causa de los procesos que forman parte de la denominada “globalización”, responsables de captar capital para subsanar los fondos que el Estado nacional dejaba de proveer a partir de las reformas estructurales. Esto llevó a dinámicas específicas de conflicto con las comunidades.

En síntesis, los resultados de la investigación apuntan a mostrar un Estado multívoco en su accionar, con una tendencia general al despojo indígena, sobre todo comprobable en el caso de Paicil-Antriao, aunque parcialmente limitado, especialmente en el caso Quintriqueo, por las características propias de la zona bajo estudio y las acciones de resistencia indígena, para la primera mitad del siglo XX. Para la segunda, se marca la profundización de los intentos de desterritorialización. Mientras Paicil-Antriao salió de este periodo en estado de desmembramiento, Quintriqueo articuló una resistencia, aunque también atravesada por el debilitamiento de las pautas de vida colectivas.

Con novedades paradigmáticas y políticas hacia el cambio de siglo se habilitaron nuevas dinámicas tanto de despojo como de diálogo y resistencia. La oposición que las comunidades reorganizadas lograron sostener frente a una desterritorialización recrudecida a causa de las reformas neoliberales fue mayor por la existencia de una organización de segundo grado que acompañó y fortaleció sus experiencias. Estas, al mismo tiempo, hallaron un punto de apoyo en ciertas políticas nacionales tendientes a considerar a los pueblos indígenas como sujetos de derechos específicos. A pesar de

ello, como mencionamos, el modelo de acumulación local, fuertemente marcado por la actividad inmobiliaria y turística, puso límites al avance de los derechos territoriales indígenas, generándose así no solo una reproducción de la desigualdad sino una mayor conflictividad social.

Fuentes consultadas

Archivo

Archivo del Museo de la Patagonia, Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección de Parques Nacionales, Expediente N° 118, 1936.

Archivo del Museo de la Patagonia. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Servicio de Parques Nacionales, Expediente N° 1706, 1936.

Orales

N.W., coordinador de la Confederación Mapuce de Neuquén. Entrevista realizada en abril 2023, Ciudad de Neuquén, Argentina.

Bibliografía

Angrosino, Michael, *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa* (Madrid, Morata, 2007).

Argeri, María, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* (Universidad Nacional de La Pampa), vol. 5, (2001), 13-42. <https://core.ac.uk/download/pdf/235044495.pdf>

Atkinson, Paul y Martyn Hammersley, “Ethnography and participant observation”, en *Handbook of Qualitative Research*, editado por Norman Denzin e Yvonna Lincoln, (Londres, Sage, 1998), 248-261.

Bandieri, Susana, “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino”, *Anuario IEHS* (Instituto de Estudios de Historia Social "Juan C. Grosso", Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), núm. 14, (1999), 535-568.

Barth, Frederik, *Los grupos étnicos y sus fronteras* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1976).

Bengoa, José, *La emergencia indígena en América Latina*, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000).

Bessera, Eduardo, “La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica” (ponencia presentada

- en Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia, Neuquén, noviembre de 2006).
- Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano, *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina, desde 1880 hasta la actualidad*, (Buenos Aires, Prometeo, 2010), 21.
- Briones, Claudia y Walter Delrio, "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia". En *Fronteras, ciudades y estados*, compilado por Ana Teruel, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez, (Córdoba, Alción, 2002), 45-78.
- Capanegra, César, "La política turística en la Argentina en el siglo XX", *Aportes y Transferencias* (Universidad Nacional de Mar del Plata), vol. 10, núm. 1, 43-61.
<https://www.redalyc.org/pdf/276/27610105.pdf>
- Carpinetti, Bruno, *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín: de la expulsión al comanejo*, (Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 2006).
- Cattaruzza, Alejandro, *Los usos del pasado: La historia y la política argentina en discusión 1910-1945* (Buenos Aires, Sudamericana, 2012).
- Comaroff, John y Jean Comaroff, *Ethnography and the historical imagination* (Boulder, Westview Press, 1992).
- Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti, *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, (San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018).
- Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton, Marisa Malvestitti y Pilar Pérez, "Introducción". En *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, compilado por Walter Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018), 12.
- Delrio, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*, (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005).
- Di Nicolo, Carolina, Sabrina Aguirre y Daniela Rodríguez, "Desigualdades y procesos de turistificación en la historia reciente: transformaciones socioterritoriales en la zona andina de Neuquén", (ponencia presentada en I encuentro Interdisciplinario "Indagaciones situadas

- en torno a las desigualdades”, Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales, 2023).
- Dumoulin, David, “¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana”, Foro Internacional (Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México), N° 179, 35-64.
- Fernández Sandra, “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala”. En *El hilo de Ariadna: Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, editado por Claudia Salomón Tarquini, Sandra Fernández, María de los Ángeles Lanzillotta, Paula Laguarda (Buenos Aires, Teseo, 2023), 39-49.
- Fraser, Ronald, “La Historia Oral como historia desde abajo”, *Ayer*, núm. 12 (1993), 79-92.
- Haesbaert, Rogerio, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y representaciones sociales* (Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México), vol. 8, núm. 15 (2013), 9-42.
- Islas, Noelia, “Countrización en Villa La Angostura y su incidencia en la competitividad sustentable” (tesis de licenciatura), Universidad Nacional del Comahue, 2014. https://1314c2e9-6973-d519-5632-ea233f760ca8.filesusr.com/ugd/80fbbc_7a5d393568744d5381246e7762f82e5b.pdf
- Landini, Gabriela, “Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Colombia), vol. 26, núm. 1 (2021), 71-110. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/11794>
- Lazzari, Axel, “La reemergencia indígena en la Argentina: coordenadas y horizontes”, *Voces en el Fénix* (Universidad de Buenos Aires), vol. 8 (2018), 14-23. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/177778>
- Mansilla, José, “Gentrificación, turistificación y clases sociales en las ciudades del Mediterráneo”. En *El turismo en la geopolítica del Mediterráneo*, editado por Ernest Cañada (Barcelona, Alba-Sud, 2019), 62-65.
- Méndez, Laura, “Mi pasado me condena. Chilenos e indígenas en el Nahuel Huapi 1880-1935” (ponencia presentada en VI Congreso de

- Historia Política y Social de la Patagonia Argentino-Chilena, Trelew, Chubut, 2005).
- Navarro Floria, Pedro, “El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)”, Pilquen (Universidad Nacional del Comahue), vol. 10, núm. 1, (2008), 1-14.
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2065>
- Nawel, Jorge (coordinador), Huellas y senderos. Informe final de los resultados del relevamiento territorial, histórico, social y cultural de la comunidad mapuce Lof Paichil Antriao (Neuquén, Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, 2013).
- Neiman Guillermo y Germán Quaranta, “Los estudios de caso en la investigación sociológica”. En Estrategias de investigación cualitativa, coordinado por Irene Vasilachis (Barcelona, Gedisa, 2006), 213-234.
- Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, Informe de la situación de los Derechos Humanos del Pueblo Mapuce en la Provincia del Neuquén 2009 -2010 (Neuquén, Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, 2010).
- Pérez, Alejandra, “Parque Nacional Nahuel Huapi ¿Un instrumento de progreso o una política de exclusión?”. En El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful, compilado por Analía García y Lara Bersten, (Córdoba, Manuel, 2009).
- Policastro, Carolina y Florencia Trentini, “Un lugar lindo para gente linda. Políticas institucionales del Parque Nacional Nahuel Huapi y su incidencia en el proceso histórico de adscripción y des-adscripción étnica del Pueblo Mapuche”, (ponencia presentada en III Jornadas de Historia de la Patagonia, San Carlos de Bariloche, Río Negro, 2008).
- Portelli, Alessandro, “El uso de la entrevista en la historia oral”, Anuario de la Escuela de Historia (Universidad Nacional de Rosario), vol. 20, (2004), 35-48.
<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/11964/205-357-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Portelli, Alessandro, The death of Luigi Trastulli and other Stories. Form and meaning in Oral History, (Nueva York, Suny Press, 1991).

- Radcliffe-Brown, Alfred, *A natural science of society* (Glencoe, Free Press, 1948).
- Restrepo, Eduardo, “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana* (Universidad del Magdalena), vol. 5, núm. 1 (2006).
- Rodríguez, Daniela, Carolina Di Nicol y Sabrina Aguirre, “La creación de municipios turísticos como reactualización de los despojos indígenas en el área andina de Neuquén: Villa Pehuenia-Moquehue y Villa La Angostura (Argentina)”, *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada) vol. 61, núm. 2, (2022): 44-60.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/204723>
- Roulet, Florencia y María Teresa Garrido, “El genocidio en la historia: ¿Un anacronismo?”, *Corpus*, vol. 1, núm. 2, (2011), 1-9.
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/744>
- Smith, Neil, “Gentrification and capital: practice and ideology in Society Hill”, *Antipode*, vol. 11, 24-35.
- Trentini, Florencia, “Ecología política y conservación: el caso del ‘co-manejo’ del parque nacional Nahuel Huapi y el pueblo mapuche”, *Pilquen*, (Universidad Nacional del Comahue), vol. 15 (2012), 1-11.
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/1568>
- Trentini, Florencia, “Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes, Colombia), vol. 55 (2016), 32-44.
<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5950>

Electrónicas

- La Mañana de Neuquén, “Cuestionan un fallo que devolvió tierras mapuches”, 13 de abril de 2021)
<https://www.lmneuquen.com/cuestionan-un-fallo-que-devolvio-tierras-mapuches-n788810>

LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DE LA IMAGEN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS INDÍGENAS EN COMENTARIOS DIGITALES GENERADOS EN LAS PÁGINAS DE FACEBOOK DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO¹

The discursive configuration of the image of indigenous students and graduates in digital comments generated on the Facebook pages of public universities in Mexico

JUAN CARLOS GUZMÁN ZAMUDIO*

Fecha de recepción: 05 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 16 de enero de 2024

RESUMEN

Las redes sociales dan la posibilidad de establecer una comunicación bidireccional entre emisores y receptores a través de los comentarios digitales.² En este sentido, el objetivo de esta investigación fue explorar cómo a través de los comentarios se configuran discursivamente a los estudiantes y egresados indígenas, los cuales están presentados en textos audiovisuales producidos y difundidos en *Facebook* por seis universidades públicas de México. El corpus se conformó por 30 comentarios, cinco por cada universidad. Dentro de los resultados se encontró que los comentaristas configuran a los actores sociales representados como personas capaces y tenaces en el cumplimiento de sus objetivos profesionales, asimismo, les expresan su afecto.

Palabras clave: Configuración discursiva; comentarios digitales; comunidades virtuales; interculturalidad.

¹ Este artículo es producto de la tesis doctoral *Configuración de la “interculturalidad” en los discursos institucionales de universidades públicas presentados de forma multimodal en Facebook*.

* Profesor de la licenciatura en Comunicación y Medios de la Universidad Autónoma de Nayarit. Doctor en Ciencias del Lenguaje. Correo electrónico: jcarlos.guzman@uan.edu.mx

² Julio Sal Paz, “Las prácticas discursivas del comentario digital y la configuración de representaciones sociales en los espacios de interacción en cibernedios”, en *El lenguaje en la comunicación digital*, comps. Alejandro Parini y Mabel Giammatteo (Argentina: Universidad de Belgrano, 2016), 16-55.

ABSTRACT

Social networks give the possibility of establishing two-way communication between senders and receivers through digital comments. In this sense, the objective of this research was to explore how indigenous students and graduates are discursively configured through comments, which are presented in audiovisual texts produced and disseminated on Facebook by six public universities in Mexico. The corpus was made up of 30 comments, five for each university. Among the results, it was found that the commentators configure the social actors represented as capable and tenacious people in fulfilling their professional objectives, and they also express their affection for them.

Keywords: Discursive configuration; digital comments; virtual communities; interculturality

Introducción

La interacción entre los miembros de los grupos humanos es una actividad que permite la construcción de comunidades. En este sentido, la interacción social es una forma de comportamiento humano que se produce cuando dos o más personas entran en contacto y se influyen mutuamente. Es una actividad fundamental de la sociedad, ya que es la base de la comunicación, la cooperación y el conflicto.³ Las formas en las que los seres humanos hoy en día establecen sus relaciones interpersonales han cambiado gracias a los avances tecnológicos. De acuerdo con Cortés existen dos tipos de interacciones sociales: directa (cara a cara) y mediada. Esta última es la que “(...) se entabla a través de medios o tecnologías como plataformas digitales y aplicaciones que se desarrollaron gracias a recursos electrónicos como la telefonía móvil y la Internet”.⁴ En este artículo se aborda la noción de Comunicación Mediada, así como sus implicaciones en las prácticas discursivas que los usuarios de la red social *Facebook* llevan a cabo en entornos educativos.

³ Amaro La Rosa, “Una mirada a la interacción en las redes sociales”, *Unife*, 24, núm. 01, (2016): 51-57, https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_1/Amaro.LaRosa.pdf a 2016

⁴ Rocío Cortés Campos, “Dinámicas de interacción social en Facebook entre estudiantes universitarios. Un acercamiento desde la minería de datos”. *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*, 4, núm. 7, (2017): 1-25. <https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/645>

Comunicación Mediada

El paso del tiempo trae consigo cambios en las prácticas sociales de los miembros de un grupo determinado, por consiguiente, dichas prácticas implican la búsqueda y creación de nuevas palabras que definen aquello que acontece. Sin duda, con la llegada del internet ha habido un incremento en el vocabulario de uso cotidiano, por ejemplo, es muy común escuchar y hablar de redes sociales, plataformas digitales, correos electrónicos y aplicaciones; estas palabras traen consigo una serie de actividades propias de la sociedad actual, las cuales tienen como base la comunicación mediada.

Como se señaló previamente, la comunicación mediada se entiende como aquella que se da entre dos o más personas por medio de recursos electrónicos e internet. La forma de hacer llamar a este tipo de comunicación varía entre los estudiosos de este campo disciplinar. Una de las más conocidas es la de Comunicación Mediada por Computadoras⁵, se presupone que este nombre se atribuyó al ser la computadora uno de los primeros medios por los cuales se comenzó a establecer comunicación entre las personas sin necesidad de estar en el mismo tiempo y espacio.

Por otra parte, un término que expone prácticas comunicativas más actuales es el de comunicación móvil, al respecto Compbell, Ling y Bayer agregan “(...) nos referimos a cómo las personas y los grupos utilizan dispositivos y servicios que admiten la comunicación mediada mientras el usuario está en movimiento

físico”.⁶ Para tal tipo de comunicación, uno de los recursos más empleados es teléfono celular; por sus diferentes usos y funcionalidades, es común observar en diferentes contextos a las personas hacer uso de estos dispositi-

⁵ Edgar Gómez Cruz, Claudia Arvizu Requema y Alma Galindo Núñez, “Apuntes sobre la realidad como marco teórico para el estudio de la comunicación mediada por computadora”. *Andamios*, 2, núm. 3, (2005). 157-174. <https://doi.org/10.29092/uacm.v2i3.485> Haakon Krohn, “Jajaja, jejeje, jijiji: Funciones pragmáticas asociadas con las transcripciones de risas en la Comunicación Mediada por Computadora en español”. *Cuaderno de Investigación Filosófica*, 48, (2020): 97-120. <http://doi.org/10.18172/cif.4405> Paulina Ochoa Uribe y J. Isaac Uribe, “Sentido de la interacción social mediada por Facebook en un grupo de adolescentes, estudiantes de bachilleratos públicos de Colima, México”. *Estudios sobre la cultura contemporánea*, 21, núm. 42, (2015): 9-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278306>

⁶Scott Compbell, Rich Ling y Joseph Bayer. “The structural transformation of mobile communication: Implications for self and society, en *Media and social life*, edit. Mary Oliver y Arthur Raney (Estados Unidos de América: Routledge, 2014), 176-188.

tivos para establecer comunicación con otros. Así como el teléfono celular, existen más dispositivos electrónicos por medio de los cuales se establece la comunicación mediada, tales como tabletas, relojes inteligentes, entre otros.

La apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación se ha dado en diferentes espacios y con diferentes finalidades, dentro de las cuales se destacan: la comunicación organizacional, la difusión y comercialización de productos y servicios, así como con fines recreativos e interactivos. Las interacciones que se establecen por medio de dispositivos electrónicos son complejas, puesto que tienen la particularidad de trascender tiempo y espacio.⁷ En este sentido, algunas de las plataformas digitales que cumplen la mencionada finalidad son: *Facebook*, *X* (antes *Twitter*), *Whatsapp*, *Telegram*, *TikTok*, entre otras.

Las interacciones sociales desarrolladas en plataformas digitales no solo se dan por medio de la palabra, sea oral o escrita, sino que se manifiestan a través de diversos modos semióticos; los cuales se adaptan al medio o aplicación que se esté implementando. Al respecto, se ha observado como común denominador en las plataformas digitales hacen uso de reacciones (me gusta, no me gusta, entre otras); comentarios; imágenes, compartir enlaces, vídeos y emojis para que sus usuarios establezcan relación entre sí.

En relación con el tema Cebrián indica que la interactividad se puede entender como un proceso complejo que involucra diferentes dimensiones. Desde el punto de vista tecnológico, la interactividad se refiere a la capacidad de los usuarios de interactuar con un sistema informático o una aplicación. Desde el punto de vista de la expresión multimedia, la interactividad se refiere a la capacidad de los usuarios de participar en la creación y el consumo de contenido multimedia.⁸

Las dinámicas interactivas que se pueden apreciar entre los usuarios de internet son un reflejo de lo que acontece en sus vidas cotidianas (círculo social, actividades profesionales y recreativas, gustos e intereses), en este sentido, se trasladó el concepto de redes sociales a los espacios virtuales,

⁷Cortés, “Dinámicas de interacción social en Facebook”, 1-25

⁸Mariano Cebrián Herreros, “Comunicación interactiva en los cibermedios”. *Comunicar: Revista Científica de Edocomunicación*, 33, núm. 27, (2009): 15-24. <https://doi.org/10.3916/c33-2009-02-001>

las cuales son definidas como “un conjunto de individuos que interactúan a través de plataformas conectadas a internet en diferentes esferas de acción”.⁹ Para la participación en las redes sociales virtuales es necesario la afiliación a alguna plataforma, dicha afiliación se da por medio de la creación de un perfil social, en el cual se formula una identidad de manera consciente, debido a que los usuarios de las redes sociales deciden libremente qué mostrar a los demás miembros de la plataforma digital.

Por su parte, Frenquelli hace énfasis en que “la construcción de un perfil implica necesariamente una auto-reflexión sobre uno mismo, donde se mezclan las aspiraciones, deseos y visión de uno mismo, ante la mirada del otro”.¹⁰ En este mismo tenor Kiss y Castro indican que la creación de mundos por parte del emisor comienza con la construcción de una imagen de sí mismo. Antes de interactuar con otros, el sujeto de la enunciación elabora una idea de quién es y cómo quiere presentarse.

Esta imagen se comunica a través del lenguaje, ya sea al principio del intercambio o durante el transcurso de la interacción.¹¹ La creación de perfiles no es exclusiva para personas, e incluso, cada vez es más frecuente que diferentes organizaciones formen parte de comunidades virtuales con la finalidad de estar más en contacto con sus públicos, tanto internos como externos.

Con respecto a perfiles virtuales o medios sociales de instituciones, en algunos casos, existe una doble construcción identitaria, por una parte, se encuentra la de la propia institución y, por otra, las representaciones que realizan de diversos actores sociales en sus publicaciones, como es el caso de las universidades públicas que conforman el estudio, con respecto a sus estudiantes y egresados indígenas.

En este mismo sentido, los medios sociales ejercen influencia en la construcción de subjetividades acerca de los actores sociales representados en sus mensajes, dado que proporcionan información particularmente desta-

⁹Violeta Cautin Epifani, “Poder virtual y formas de tratamiento en el Discurso Mediado por Computadora: Exploración en una red comunicativa virtual”. *Forma y Función*, 28, núm. 1, (2015): 55-78. <http://dx.doi.org/10.15446/fyf.v28n1.51971>

¹⁰Franco Frenquelli, “Las redes sociales como espacio de construcción identitaria”. *Hipertextos*, 5, núm. 7, (2017): 56-84. <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/article/view/7760>

¹¹Diana Kiss y Eduardo Castro, “Comunicación interpersonal en internet”. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 11, núm. 36, (2004): 277-301. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503611>

cada de personas y sociedades con las cuales, tal vez nunca se tenga la oportunidad de establecer contacto directo.¹² En este mismo sentido, Appel, Mara y Weber dicen que la construcción de las representaciones virtuales se realiza con la intención explícita de ser vistos por otros, por consiguiente, se espera establecer una interacción, es decir, existe la intención de recibir una respuesta por parte de los receptores.¹³

De las maneras en las que se establece una interacción entre los miembros de una comunidad virtual y el medio, el presente artículo pone especial atención a los comentarios que realizan los usuarios acerca de un mensaje, ya que se considera que es donde queda de manifiesto su posicionamiento (aceptación o rechazo) ante los mensajes que reciben. En el siguiente punto se aborda con mayor precisión los comentarios digitales.

El Comentario Digital

Con la integración del internet y las redes sociodigitales a diferentes contextos, se abrieron nuevas dinámicas comunicativas entre sus usuarios. El rol dominante que venía fungiendo el emisor en el proceso comunicativo se modificó, y en la actualidad se reconoce al receptor como un agente capaz de generar información, es decir, ya no se le ve solo como consumidor, tal como lo menciona Sal Paz “El empleo del soporte digital proporciona una comunicación bidireccional – asincrónica y simultánea–, entre el usuario y el medio, de persona a persona y entre individuo y grupo”.¹⁴

Las redes sociodigitales son uno de los espacios más evidentes en el que se puede apreciar la comunicación bidireccional, puesto que tienen habilitado los comentarios digitales para que los receptores emitan su punto de vista acerca de los contenidos recibidos. A pesar de la participación de los usuarios en las redes sociales, es menester considerar el poder del emisor al decidir sobre lo que se va a hablar, o sea, tematiza la información con determinadas intenciones, tal como lo indican Moya y Carrió-Pastor:

¹²Mary Oliver, Jennifer Hoewe, Erin Ash, Keunyeong Kim, Mun-Young Chung, y Drew Shade. “Media and social groups”, en *Media and social life*, edit. Mary Oliver y Arthur Raney (Estados Unidos de América: Routledge, 2014), 81-97.

¹³ Markus Appel, Martina Mara y Silvana Weber. “Media and identity”, en *Media and social life*, edit. Mary Oliver y Arthur Raney (Estados Unidos de América: Routledge, 2014), 16-28.

¹⁴Sal Paz, “Las practicas discursivas del comentario digital”, 16-55.

Entendemos que los actos comunicativos tienen como finalidad que el hablante busque de alguna manera persuadir a su oponente a través del lenguaje y así conseguir lo que se propone. Para ello utiliza una serie de estrategias o mecanismos lingüísticos que le permiten convencer al receptor de su mensaje.¹⁵

Además de la decisión que tiene el emisor de poner sobre la mesa los temas, también le es posible eliminar u ocultar comentarios de sus receptores cuando éstos no corresponden a lo que él espera. En lo correspondiente a los usuarios, ellos deciden qué decir y cómo decirlo, es decir, aceptan o rechazan los mensajes enviados por el emisor. Dadas las características propias de los comentarios digitales, Pardo y Noblía los definen como:

Intercambios interactivos asincrónicos que se organizan en una línea de tiempo, según el orden de llegada y que se vinculan con una noticia...Cada comentario que ingresa puede ser respondido de manera general o dirigido puntualmente a algún interlocutor a través de un mecanismo que consiste en colocar una arroba seguida por el nombre de usuario.¹⁶

Debido a las relaciones interpersonales que se establecen a través de los comentarios digitales, analistas del discurso han puesto su atención en las prácticas discursivas que los usuarios reflejan en ellos, puesto que “condensa(n) las ideologías de los ciudadanos tal como son vividas en su cotidianidad. Organiza(n) manifestaciones discursivas concretas de las prácticas sociales y facilita la participación activa de los actores de una comunidad determinada en la esfera pública”.¹⁷

Tanto Pardo y Noblía como Sal Paz, refieren a los comentarios digitales como un género discursivo en el que la participación de los usuarios se convierte en un ejercicio predominantemente evaluativo, “(...) ya que activa juicios y valores sobre algún estado de cosas (...) No es solo una cuestión individual sino social, puesto que se rige por el sistema de valores de una

¹⁵ Patricio Moya Muñoz, y María Carrió Pastor, “La atenuación en los comentarios sobre las noticias digitales en periódicos de España y Chile”. *ONOMÁZEIN*, 40, (2018): 56-76. <https://doi.org/10.7764/onomazein.40.04>

¹⁶ María Pardo y María Noblía, “Ni diálogo ni debate: la voz de la audiencia en los comentarios digitales sobre la pobreza”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 15, núm. 2, (2015): 117-137. <http://dx.doi.org/10.35956/v.15.n2.2015.p.117-137>

¹⁷ Sal Paz, “Las practicas discursivas del comentario digital, 30.

comunidad determinada en la que el género se produce”.¹⁸ Por lo expuesto previamente, se puede decir que los comentarios digitales son un género discursivo que permite a los usuarios participar en la esfera pública y expresar sus opiniones, creencias y valores. Analizar estos comentarios son importantes porque condensan las ideologías de los ciudadanos tal como son vividas en su cotidianidad. Además, organizan manifestaciones discursivas concretas de las prácticas sociales y facilitan la participación de los actores de una comunidad determinada en la esfera pública. Los comentarios digitales se caracterizan por ser un ejercicio predominantemente evaluativo, ya que los usuarios utilizan estos comentarios para expresar sus juicios y valores sobre algún estado de cosas.

Metodología

El presente estudio se llevó a cabo desde el enfoque cualitativo, mismo que de acuerdo con Schenke y Pérez se interesa por el conjunto de experiencias y vivencias que conforman la vida de las personas. Presta atención a sus pensamientos, sentimientos, emociones, recuerdos, relaciones con los demás, acciones y percepciones. Además, considera que cada persona es única y se desarrolla en un contexto particular, que influye en su forma de ser y actuar¹⁹; de igual forma, la investigación tiene como perspectiva del Análisis Crítico del Discurso, el cual tiene como intención “investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso)”.²⁰

Asimismo, cabe señalar que los análisis se realizaron tomando las aportaciones teóricas metodológicas de la Teoría de la Valoración.²¹ La Teoría de la Valoración es un enfoque lingüístico que estudia cómo los seres huma-

¹⁸ Julio Sal Paz, “Comentario digital: género medular de las prácticas discursivas de la cibercultura”. *Caracteres*, 2, núm. 2, (2013): 152-171. <http://revistacaracteres.net/revista/%20vol2n2noviembre2013/comentario-digital/>

¹⁹ Erica Schenke y María Pérez, “Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico”. *Acta Geográfica*, 12, núm. 30, (2018): 227-333. <https://doi.org/10.18227/2177-4307.acta.v12i30.5201>

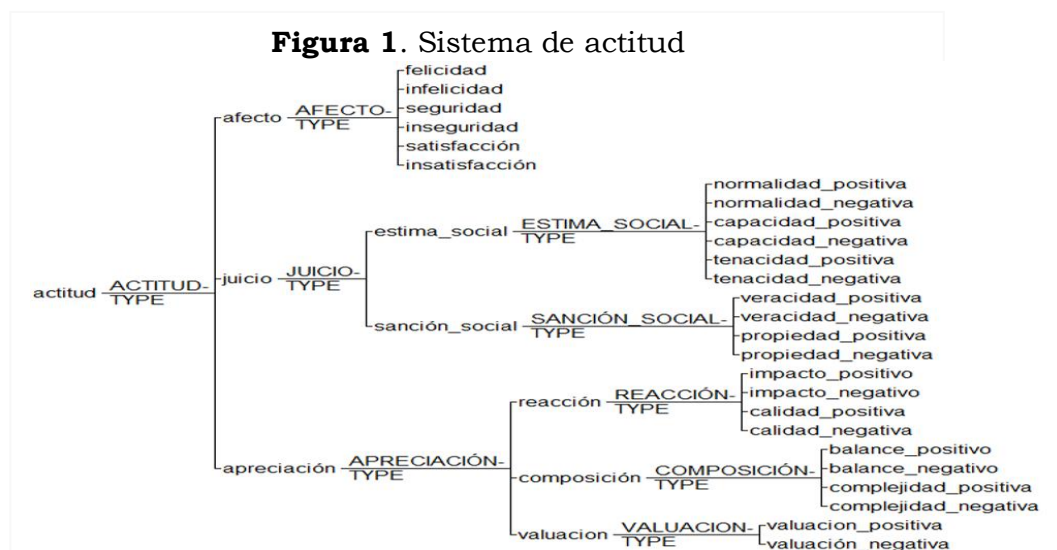
²⁰ Ruth Wodak. “De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos”, en *Métodos de análisis crítico del discurso*, comps. Ruth Wodak y Michael Meyer (España: Gendisa, 2003), 17-34.

²¹ J.R. Martin y P.R.R. White. *The Language of Evaluation: Appraisal in English* (Inglaterra: Palgrave MacMillan, 2005), 42-91.

nos utilizan el lenguaje para expresar sus valores, opiniones y creencias. Este enfoque sostiene que el lenguaje no es solo una herramienta para transmitir información, sino también para construir relaciones sociales y negociar significados. La mencionada teoría está compuesta por tres sistemas:

- **Compromiso:** Este sistema se refiere a la forma en que los hablantes se posicionan ante un tema o asunto. Puede ser positivo, negativo o neutral.
- **Actitud:** Este sistema se refiere a las emociones o sentimientos que los hablantes expresan sobre un tema o asunto. Puede ser de afecto, juicio o apreciación.
- **Gradación:** Este sistema se refiere a la intensidad con la que los hablantes expresan sus valores, opiniones o creencias. Puede ser alta, media o baja.

Para dar cumplimiento al objetivo del presente estudio: explorar cómo a través de los comentarios digitales se configura discursivamente la imagen de los estudiantes y egresados indígenas; se recurrió a las aportaciones del sistema de actitud. De acuerdo con esto, para realizar los análisis del corpus se empleó el programa UAM Corpus Tool versión 3.3. A continuación, en la figura 1 se presenta de manera visual los subsistemas que comprenden el sistema de actitud.



Fuente: Elaboración propia

La Figura 1 muestra que las valoraciones de afecto se expresan a través de emociones, como la alegría, la tristeza, la ira o el miedo. Por otra parte, las evaluaciones de juicio hacen referencia a las normas sociales, la ética y la moral, es decir, al cumplimiento del “deber ser”, y finalmente, las valoraciones de apreciación se refieren a la estética de las cosas, contextos y situaciones que un hablante realiza.

Integración del Corpus

El corpus estuvo compuesto por treinta comentarios digitales recuperados en su totalidad de las páginas de *Facebook* de seis universidades públicas de México: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad de Guadalajara. La selección de estas instituciones se basó en el hecho de que fueron las únicas universidades públicas del país que produjeron y difundieron textos audiovisuales en formato de cápsula (semblanzas y entrevistas) en sus páginas de *Facebook* durante el año 2019, centrándose en sus estudiantes y egresados indígenas. El objetivo de estas cápsulas fue resaltar el impacto positivo que las universidades tuvieron en la vida de sus representados.

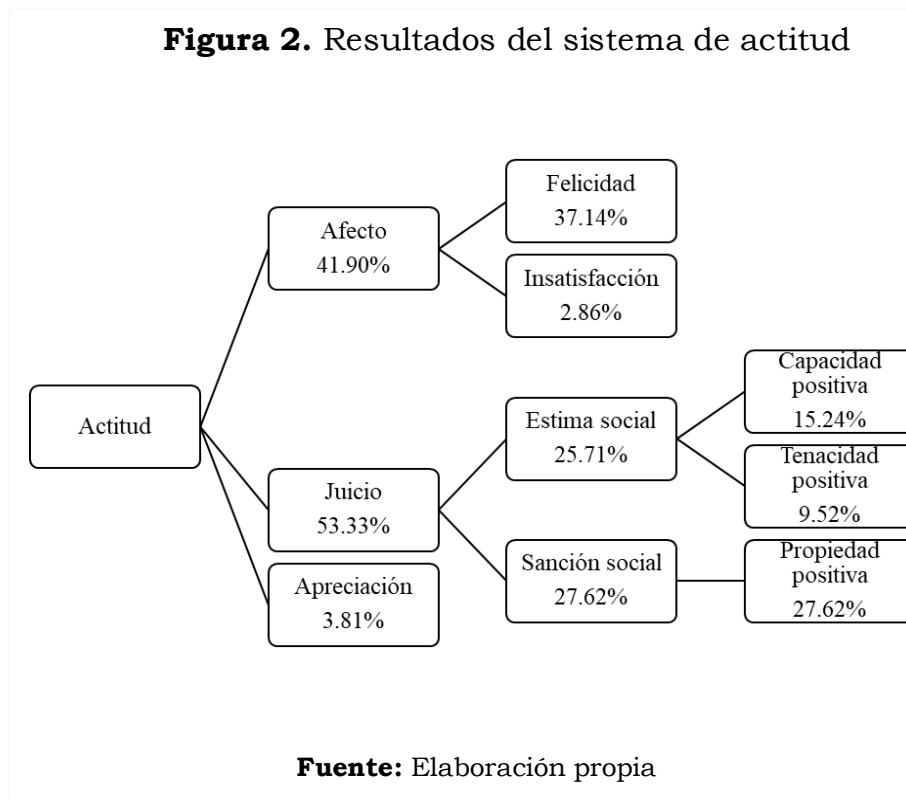
El número de comentarios seleccionados (cinco por cada universidad) se determinó en función de su contenido. Es decir, no todos los comentarios hacían referencia directa a las publicaciones, sino que algunos mencionaban a otras personas para que vieran la producción. Estos casos fueron excluidos, dejando solo aquellos que expresaban una opinión o valoración sobre el contenido de las producciones audiovisuales. Es importante señalar que algunas publicaciones recibieron un total de diez comentarios, de los cuales se descartaron cinco.

Con el fin de garantizar una selección equitativa de comentarios por universidad, se decidió limitar a cinco el número de comentarios considerados. En el caso de las universidades que recibieron más de cinco comentarios, se seleccionaron aquellos que generaron mayor interacción dentro de la comunidad virtual. Una vez descrita la metodología empleada, en el siguiente apartado se mencionan los resultados derivados de los análisis.

Resultados

Como se ha referido previamente, las universidades hicieron uso de la red social *Facebook* para difundir sus producciones audiovisuales acerca de sus estudiantes y egresados indígenas, lo que permitió la posibilidad de establecer una interacción con su comunidad virtual a través de diferentes modalidades: reacciones, compartir la publicación, reproducir el video publicado, así como la emisión de comentarios digitales, punto central de este estudio.

Cuando los miembros de las comunidades virtuales realizan un comentario al respecto del mensaje que están recibiendo, lo hacen por medio de una serie de recursos lingüísticos, principalmente evaluativos. Por este motivo, se hizo uso de las aportaciones del sistema de actitud de la teoría de la valoración para analizar los comentarios digitales, siendo éstos, un medio por el cual se establece una comunicación bidireccional entre las universidades y su comunidad virtual. A continuación, en la Figura 2 se presentan los resultados obtenidos con mayor incidencia.



Como se puede observar en la figura 2, las valoraciones con los porcentajes más altos están centrados en los subsistemas de juicio y afecto. El 53.33 % de los comentarios digitales analizados realizan valoraciones de juicio; los comentaristas hacen referencia a las capacidades, la tenacidad y al cumplimiento del “deber ser” de los actores sociales. Por otra parte, el 37.14% de las valoraciones de afecto están centradas en manifestar felicitaciones a los estudiantes y egresados indígenas protagonistas de las producciones audiovisuales producidas y difundidas de manera electrónica por las universidades que conforman el estudio.

En cuanto a la manera que se llevan a cabo los comentarios, se pudo identificar como patrón lingüístico que los comentarios inician con valoraciones de afecto y posteriormente hacen referencia a la estima o sanción social. En la Tabla 1, se muestran algunos ejemplos que representan los resultados encontrados el subsistema de juicio.

Tabla 1: Ejemplos de sistema de actitud-juicio

Actitud: Juicio	Valoración	Ejemplo
	Capacidad Positiva	Claro ejemplo de que cuando se quiere, se puede, la capacidad existe.
Estima Social	Tenacidad Positiva	Este es el resultado de todo tu esfuerzo, empeño, las ganas, pero principalmente la pasión con la que luchas por alcanzar tus sueños.
Sanción Social	Propiedad Positiva	Maestra ejemplar, sin duda alguna, digna de ser un ejemplo para seguir por las nuevas generaciones de maestros. Mi más amplio reconocimiento a esta maes-

tra fuera de serie.

Fuente: Elaboración propia

Los comentarios anteriores presentan un bosquejo de la concepción que se tienen los usuarios de las páginas de *Facebook* de las IES de los miembros de los grupos indígenas. Por una parte, aunque se reconocen sus capacidades para formar parte de la educación superior, pareciera ser una cuestión solamente intrínseca, sin embargo, existen factores externos que muchas de las veces son determinantes para que los grupos indígenas puedan acceder, permanecer y egresar de las universidades. Las dificultades que afrontan los actores sociales durante sus trayectorias académicas se ven reconocidas por el comentario de tenacidad positiva, mismo que destaca el ahínco que tuvo el actor social representado para convertirse en profesionista.

Debido a lo poco común que es para los miembros de los grupos indígenas formarse en las universidades, quiénes lo logran, se convierten en ejemplos, personas dignas de admirar, tal como lo indica el último comentario. Asimismo, en los comentarios se puede apreciar una relación cercana entre quienes comentan y el actor social representado, esto se evidencia en las manifestaciones de afecto, así como la manera de dirigirse hacia ellos con diminutivos de sus nombres y haciendo explícita su relación, y sea de amistad, familiar, profesional, académica. En la Tabla 2 se muestran algunos ejemplos de valoraciones de felicidad positiva expresada a hacia los actores sociales.

Tabla 2: Ejemplos de sistema de actitud-afecto

Actitud: Afecto	Valoración	Ejemplos
		Muchas Felicidades colega, que GRAN trayectoria, orgulloso ser parte de la udg [sic], CUNORTE
	Felicidad	Muchas Felicidades amiga Caro me da mucho gusto que

usted pueda realizar y cumplir estos sueños de muchos...

Muchas felicidades Lic. Norma Robles, muy loable su esfuerzo y dedicación, enhorabuena.

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

El análisis de comentarios digitales es una herramienta valiosa para comprender las opiniones, creencias y valores de los ciudadanos. En el caso específico de los comentarios sobre producciones audiovisuales que representan a estudiantes y egresados indígenas, este tipo de análisis permitió identificar las siguientes tendencias:

- **Los usuarios reconocen las capacidades de los miembros de los grupos indígenas para formar parte de la educación superior.** Sin embargo, esta valoración se centra en las capacidades intrínsecas de los individuos, sin considerar los factores externos que pueden dificultar su acceso, permanencia y egreso de la universidad.
- **Los usuarios reconocen las dificultades que afrontan los miembros de los grupos indígenas durante sus trayectorias académicas.** Esta valoración se expresa a través de comentarios que destacan la tenacidad y el esfuerzo de los actores sociales representados.
- **Los usuarios admiran a los miembros de los grupos indígenas que logran acceder a la educación superior.** Esta admiración se manifiesta a través de comentarios que felicitan a los actores sociales representados y los convierten en ejemplos a seguir.

Los resultados obtenidos cobran relevancia, al mostrar que los usuarios de las páginas de *Facebook* de las instituciones educativas configuran positivamente a los miembros de los grupos indígenas. Sin embargo, es impor-

tante señalar que esta concepción se centra en las capacidades individuales, sin considerar los factores estructurales que pueden obstaculizar la participación de los miembros de los grupos indígenas en la educación superior. Por otra parte, los resultados muestran que los comentarios digitales pueden ser utilizados para identificar relaciones cercanas entre los usuarios y los actores sociales representados, ya que se pudo observar que los comentaristas buscaban establecer un diálogo con los estudiantes y egresados indígenas. Esto puede ser importante para comprender, en este caso, el impacto de las producciones audiovisuales en las comunidades indígenas.

En conclusión, el análisis de los comentarios digitales es una herramienta valiosa para comprender las percepciones y actitudes de las personas sobre diversos temas. En el caso de la educación superior, el análisis de los comentarios digitales puede contribuir a promover la inclusión y la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes indígenas.

Recomendaciones

Con base en los resultados presentados, se recomienda realizar análisis de comentarios digitales de forma periódica para identificar tendencias y cambios en las opiniones, creencias y valores de los ciudadanos. Estos análisis pueden ser utilizados para mejorar las políticas y programas que se implementan para promover la inclusión de los grupos indígenas en la educación superior. Además, se recomienda continuar con los estudios cualitativos que permitan profundizar en el análisis de los comentarios digitales. Estos estudios pueden ayudar a comprender mejor las motivaciones de los usuarios y las implicaciones de sus comentarios.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Appel, Markus; Mara, Martina; y, Weber, Silvana. "Media and identity", en *Media and social life*, edit. Mary Oliver y Arthur Raney, 16-28. Estados Unidos de América: Routledge, 2014.

Compbell, Scott; Ling, Rich; y, Bayer, Joseph. "The structural transformation of mobile communication: Implications for self and society, en *Media and*

social life, edit. Mary Oliver y Arthur Raney, 176-188. Estados Unidos de América: Routledge, 2014.

Martin, J.R. y White, P.R.R. *The Language of Evaluation: Appraisal in English*. Inglaterra: Palgrave MacMillan, 2005.

Oliver, Mary; Hoewe, Jennifer; Ash, Erin; Kim, Keunyeong; Chung, Mun-Young; y, Shade Drew. "Media and social groups". en *Media and social life*, edit. Mary Oliver y Arthur Raney, 81-97. Estados Unidos de América: Routledge, 2014.

Sal Paz, Julio César, "Las prácticas discursivas del comentario digital y la configuración de representaciones sociales en los espacios de interacción en cibermedios", en *El lenguaje en la comunicación digital*, comp. Alejandro Parini y Mabel Giammatteo, 16-55. Argentina: Universidad de Belgrano, 2016.

Wodak, Ruth. "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos", en *Métodos de análisis crítico del discurso*, comps. Ruth Wodak y Michael Meyer, 17-34. España: Gendisa, 2003.

Electrónicas

Cautin Epifani, Violeta. "Poder virtual y formas de tratamiento en el Discurso Mediado por Computadora: Exploración en una red comunicativa virtual". *Forma y Función*, 28, núm. 1, (2015): 55-78. <http://dx.doi.org/10.15446/fyf.v28n1.51971>

Cebrián Herreros, Mariano. "Comunicación interactiva en los cibermedios". *Comunicar: Revista Científica de Edocomunicación*, 33, núm. 27, (2009): 15-24. <https://doi.org/10.3916/c33-2009-02-001>

Cortés Campos, Rocío. "Dinámicas de interacción social en Facebook entre estudiantes universitarios. Un acercamiento desde la minería de datos". *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*, 4, núm. 7, (2017): 1-25. <https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/645>

Frenquelli, Franco. "Las redes sociales como espacio de construcción identitaria". *Hipertextos*, 5, núm. 7, (2017): 56-84. <https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/article/view/7760>

Gómez Cruz, Edgar; Arvizu Requema, Claudia; y Galindo Núñez, Alma. "Apuntes sobre la realidad como marco teórico para el estudio de la

- comunicación mediada por computadora”. *Andamios*, 2, núm. 3, (2005). 157-174. <https://doi.org/10.29092/uacm.v2i3.485>
- Kiss, Diana y Castro, Eduardo. “Comunicación interpersonal en internet”. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 11, núm. 36, (2004): 277-301. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503611>
- Krohn, Haakon. “Jajaja, jejeje, jijiji: Funciones pragmáticas asociadas con las transcripciones de risas en la Comunicación Mediada por Computadora en español”. *Cuaderno de Investigación Filosófica*, 48, (2020): 97-120. <http://doi.org/10.18172/cif.4405>
- La Rosa, Amaro. “Una mirada a la interacción en las redes sociales”. *Unife*, 24, núm. 01, (2016): 51-57, https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_1/Amaro.LaRosa.pdf
- Moya Muñoz, Patricio y Carrió Pastor, María. “La atenuación en los comentarios sobre las noticias digitales en periódicos de España y Chile”. *ONOMÁZEIN*, 40, (2018): 56-76. <https://doi.org/10.7764/onomazein.40.04>
- Ochoa Gutierrez, Paulina y Uribe Alvarado, J. Isaac. “Sentido de la interacción social mediada por Facebook en un grupo de adolescentes, estudiantes de bachilleratos públicos de Colima, México”. *Estudios sobre la cultura contemporánea*, 21, núm. 42, (2015): 9-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278306>
- Pardo, María y Noblía, María. “Ni diálogo ni debate: la voz de la audiencia en los comentarios digitales sobre la pobreza”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 15, núm. 2, (2015): 117-137. <http://dx.doi.org/10.35956/v.15.n2.2015.p.117-137>
- Sal Paz, Julio. “Comentario digital: género medular de las prácticas discursivas de la cibercultura”. *Caracteres*, 2, núm. 2, (2013): 152-171. <http://revistacaracteres.net/revista/%20vol2n2noviembre2013/comentario-digital/>
- Schenke, Erica y Pérez, María. “Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico”. *Acta Geográfica*, 12, núm. 30, (2018): 227-333. <https://doi.org/10.18227/2177-4307.acta.v12i30.5201>
- Redes sociales
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2019, 25 de octubre). *Lenguas indígenas Natalia* [Video adjunto] [Actualización de estado]. [Facebook. https://www.facebook.com/watch/?v=708238569652588](https://www.facebook.com/watch/?v=708238569652588)

- Universidad Autónoma de Chiapas (2019, 09 de agosto). Andrés Hernández Pérez, alumno de la Facultad de Humanidades es nuestro #orgulloUNACH [Video adjunto] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=659897937852310>
- Universidad Autónoma de Chihuahua (2019, 09 de agosto). Cápsula Catalina [Video adjunto] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1292389257593082>
- Universidad Autónoma de Nayarit (2019, 06 de marzo). Ella es la maestra Carolina Menalva, egresada de la UAN que regresó a su comunidad, en el municipio Del Nayar. [Video adjunto] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=344801442799373>
- Universidad Autónoma de Querétaro (2019, 21 de octubre). Somos compromiso [Video adjunto] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=464753714129145>
- Universidad de Guadalajara (2019, 21 de noviembre). Historias de vida: Isidoro Hernández [Video adjunto] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1246555372210250>

UNA ESCUELA DE PRIMARIA PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID 19. EL CASO DE LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE DE OAXACA (2020-2022)

A public primary school during the covid 19 pandemic and post-pandemic. the case of the 12 de october school of oaxaca (2020-2022)

MARIANO CASCO*

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 08 de enero de 2024

RESUMEN

El presente artículo pretende detallar el devenir de la escuela pública de primaria 12 de octubre, situada en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, durante la pandemia y postpandemia del COVID 19. Se inicia la reconstrucción del fenómeno con el llamado a continuar las clases a distancia y se finaliza con el pleno regreso a la presencialidad a inicios/mediados de 2022. Se focaliza en distintas cuestiones, tales como las clases a distancia en un contexto de vulnerabilidad económica, el vínculo escuelas-familias, el debate sobre el retorno a la presencialidad y las estrategias para mitigar los efectos educativos que tuvo la pandemia. La pesquisa estuvo pensada como un estudio de caso y se recurrió a técnicas de construcción de datos cualitativas como el uso de entrevistas semi-estructuradas a personas de la escuela. Una de las conclusiones del artículo es que la pandemia tuvo efectos negativos en la vida escolar.

Palabras clave: Pandemia - Desigualdad educativa - Educación primaria

ABSTRACT

This article aims to detail the development of a public primary school called 12 de October, located in the metropolitan area of the city of Oaxaca.

* Integrante del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), becario del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), asesorado por el doctor Sebastián Plá Pérez. Correo electrónico: marianocasco@hotmail.com

ca, during the COVID 19 pandemic and the pospandemic. The reconstruction of the phenomenon begins with the call to continue distance classes and ends with the full return to in-person presence in early/mid-2022. It focuses on different issues, such as distance classes in a context of economic vulnerability, the school-family link, the debate on the return to in-person presence and strategies to mitigate the educational effects of the pandemic. The research was designed as a case study and qualitative data construction techniques were used, such as the use of semi-structured interviews with people from the school. One of the conclusions of the article is that the pandemic had negative effects on school life.

Keywords: Pandemic - Educational inequality - Primary education

Introducción

En este artículo buscaremos reconstruir la vida escolar en la primaria estatal 12 de octubre, situada en la zona metropolitana de la capital del estado de Oaxaca, durante la pandemia del COVID 19. Se comienza el recorrido con el cierre de escuelas en marzo de 2020 y se finaliza con la vuelta plena a la presencialidad a inicios/mediados de 2022.

La pandemia fue uno de los hechos históricos de gran impacto en los sistemas educativos a nivel mundial: “es difícil encontrar circunstancias equiparables a una en la que tantos millones de estudiantes dejaron de ir, de un momento a otro, a sus escuelas por tiempos tan prolongados”.¹ Tal relevancia empírica fomentó que se convirtiera en un tema de debate académico a nivel internacional. En términos conceptuales fueron varios los temas abordados. En particular destacaremos cuatro, que servirán para reflexionar sobre algunos de los acontecimientos sucedidos en la escuela oaxaqueña.

Por un lado, fue relevante la discusión académica sobre cómo mantener una continuidad pedagógica en modalidad a distancia en contextos de vulnerabilidad económica.² Ello se lo asoció a un aumento en la desigual-

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). “Interrupción y respuesta educativa”. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>.

² Gluz, Nora; Ochoa, Marcelo; Cáceres, Verónica; Martínez del Sel, Valeria y Sisti, Pablo. “Continuidad pedagógica en Pandemia. Un estudio sobre la intensificación del trabajo docente en contextos de desigualdad”. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 86, núm. 1, (2021): 27-42.

dad educativa, incluso dentro de un mismo grado escolar.³ Veremos cómo esta problemática fue advertida con claridad por los actores de la escuela de Oaxaca.

Otra cuestión fue la manera en que se redefinió el rol de los familiares y el hogar.⁴ En la escuela 12 de octubre, el renovado y obligado protagonismo familiar conllevó a una redefinición del vínculo escuela-familia; el que analizaremos en los próximos acápite. La pandemia refrendó la importancia del espacio y el tiempo escolar para la organización de la vida en la institución.⁵ En nuestro caso se advirtió cómo la obligación de abandonar la arquitectura de la institución y tener que organizar otra rutina generó impactos en la organización escolar, en el trabajo docente, y en las prácticas educativas de las/os estudiantes.

Por último, adquirió notoriedad el debate -de escala internacional- sobre cómo encarar la educación en la postpandemia para mitigar las problemáticas educativas que surgieron o profundizaron.⁶ En nuestro caso, analizaremos las estrategias que elaboraron en la escuela para hacer frente a los nuevos desafíos que emergieron una vez que volvieron a la presencialidad. Además de esta introducción, este artículo está dividido en 3 acápite y unas conclusiones.

En el primero detallaremos la metodología empleada, en el segundo el contexto general de la pandemia en México, de las condiciones socioeconómicas y educativas de Oaxaca y mencionaremos algunas características de la escuela. Luego, en el tercero y más importante, nos detendremos en la reconstrucción de la vida escolar en la pandemia. Finalizaremos con unas conclusiones generales sobre la temática.

³ Schmelkes, Sylvia. "Pandemia y educación". *RLEE NUEVA ÉPOCA (MÉXICO)*, vol. LI, núm. especial, (2021): 7-12.

⁴ De la Cruz Flores, Gabriela. "El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19", en *Educación y pandemia. Una visión académica*, coord. Casanova Cardiel Hugo, 39-46. México: IISUE-UNAM, 2020.

⁵ Véase: Plá, Sebastián. "La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza", en *Educación y pandemia. Una visión académica*, coord. Casanova Cardiel Hugo, 19-29. México: IISUE-UNAM, 2020^a. Di Napoli, Pablo. "La convivencia virtualizada entre la escuela y el hogar en tiempo de pandemia: Una reflexión sociopedagógica". *Olhar de professor, Ponta Grossa*, vol. 23, (2020): 1-6.

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), "The state of the global education crisis: a path to recovery". <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380128>

Metodología

La investigación realizada en la escuela 12 de octubre fue pensada como un estudio de caso. Entendemos a un caso como “una entidad dotada de límites espacio- temporales, de una estructura y de una lógica específica de funcionamiento”.⁷ La discusión metodológica sobre los estudios de caso se debaten entre dos posturas predominantes: la intrínseca y la instrumental. La primera solo se enfoca en lo particular del caso sin aspirar a deliberaciones de mayor nivel de abstracción, y la segunda, por el contrario, emplea el caso para reflexiones de más alcance.⁸

En este artículo empleamos la segunda mirada. Mayor alcance no significa una generalización empírica; eso solo sería posible estableciendo un muestreo a partir de criterios estadísticos. Sino que se refiere a un mayor nivel de abstracción, abordando debates conceptuales que tienen la plausibilidad de presentarse, aunque con variaciones, en otras situaciones relativamente similares.

En este sentido, abordar a detalle la escuela 12 de octubre sirve para reflexionar sobre aspectos relaciones con el cómo discurrió la educación en el nivel de primaria durante la pandemia en Oaxaca y México. Así, se presenta evidencia empírica acerca del cómo el llamado al cierre masivo en marzo 2020, la instauración de clases a distancia, el desafío pedagógico de encarar la educación en emergencia y los debates sobre la vuelta a la presencialidad, se hicieron presentes en ese rincón del mundo delimitado espacial y temporalmente.

Lo que define al enfoque del estudio de caso es que busca “generar producciones ricas en detalles, densas y holísticas”.⁹ En este sentido, buscaremos reconstruir, con cierto grado de detalle, la síntesis de múltiples dimensiones que fue la escuela en pandemia, y es gracias a ser específico y puntual en que aportaremos a reflexiones de mayor alcance. Así, el miedo que tuvo la maestra de primer grado para volver a la presencialidad será

⁷ Kroll, Hans. “El método de los estudios de caso”, en *Observar, escuchar y comprender*, coord. Tarrés María, pp. 278-317. México: El colegio de México, 2008, 208.

⁸ Kroll, Hans. “El método de los estudios de caso”, en *Observar, escuchar y comprender*, coord. Tarrés María, pp. 278-317. México: El colegio de México, 2008.

⁹ Snow, David y Trom, Danny. “The case of study of Social Movements”, en *Method of social movement research*, eds. Klandermans Staggenborg, 146-172. EEUU: University of Minnesota Press, 2002.

relevante, como el hecho de que la maestra de quinto grado se endeudara para comprarse una computadora para dar clases. Estos casos concretos pueden esconder, en sí mismos, reflexiones sobre el trabajo docente y la práctica pedagógica. En pocas palabras, a nivel empírico no nos alejaremos demasiadas cuerdas de donde está situada la escuela 12 de octubre, pero con el objeto de alcanzar reflexiones teóricas que abonen a comprender fenómenos que tuvieron una escala global.

El trabajo de campo lo hicimos en el mes de noviembre de 2022. Se visitó la escuela, y se entrevistó a la maestra de primer grado, de quinto grado y de educación física, al maestro de sexto, al director de la escuela, a la presidenta del Comité de Padres de Familia (CPF) y al Asesor Técnico Pedagógico (ATP) de la zona escolar en donde está situada la institución (7 entrevistas en total). Se transcribieron todas las entrevistas y luego se analizaron empleando el programa Atlas.ti. Además, gracias a la gentileza del director de la escuela, se tuvo acceso a los materiales institucionales que se produjeron durante la pandemia, información secundaria que robusteció la labor y permitió una triangulación de datos.

Para conocer el marco más general en el cual discurrió el fenómeno tuvimos en consideración los documentos elaborados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del gremio que nuclea a los trabajadores de la educación de Oaxaca: la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Además, realizamos entrevistas a referentes educativo-sindicales de la entidad para conocer más a fondo las decisiones que fue tomando la seccional sindical.

El contexto general en Oaxaca y en la escuela 12 de octubre

Condiciones socioeducativas en Oaxaca y la situación pandémica en México

La escuela pública de primaria 12 de octubre se encuentra en la zona metropolitana de la capital del estado de Oaxaca, en el municipio Santa Lucía del Camino (clave de municipio: 390). Dicho estado del sur mexicano cuenta con condiciones socioeconómicas más precarias que otras partes del país. El 61.65% de los oaxaqueños estaba en condición de pobreza multi-

dimensional en 2020¹⁰, el grado de informalidad laboral alcanzaba el 80.7%¹¹, solo el 29.5% de los hogares tenía acceso a internet¹² y el 51% de la población vivía en poblados rurales.¹³ Por otro lado, es un estado con un alto componente indígena: el 65.7% de los oaxaqueños se consideraba indígena¹⁴ y el 31.2% hablaba alguna lengua indígena.¹⁵

En el municipio Santa Lucía del Camino, municipio de la principal mancha urbana, la situación socioeconómica era mejor, teniendo un 27.2% de la población en condición de pobreza multidimensional.¹⁶ El municipio suele ser receptor de migrantes provenientes de las regiones de Oaxaca, lo que ha generado que si bien solo el 13.2% de la población habla una lengua indígena, en total se hablan 10 lenguas además del español (principalmente zapoteco, mixe y chinanteco).¹⁷

El sistema educativo oaxaqueño, a su vez, está caracterizado por la fuerte presencia que tiene la Sección 22 del SNTE, organismo con una propuesta sindical beligerante.¹⁸ En los hechos, las decisiones de dicho organismo impactan en el devenir educativo en el estado, por tal razón se debe tomar

¹⁰ Secretaría de Bienestar (SB), “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022”. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697624/20_390_OAX_Santa_Lucia_del_Camino.pdf

¹¹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), “Perfil de Oaxaca”. <https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20oaxaca.pdf>

¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo). Datos Nacionales”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/internet2019_Nal.pdf

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Cuéntame INEGI Oaxaca”. [https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=20\[28-06-2023\]](https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=20[28-06-2023])

¹⁴ Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), “Día de los pueblos indígenas 2022”. https://productosdigeпо.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/hoja_de_datos_dia_de_los_pueblos_indigenas_2022.pdf

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas”. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf

¹⁶ Secretaría de Bienestar (SB), “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022”. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697624/20_390_OAX_Santa_Lucia_del_Camino.pdf

¹⁷ Data México (2022), “Santa Lucia del Camino. Municipio”. <https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-lucia-del-camino#population-and-housing>

¹⁸ Véase: Estrada Saavedra Marcos. El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño. México: Colegio de México, 2016. Yescas Martínez Isidoro y Zafra Gloria. La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980. México: Fondo editorial IIEPO, 2006. Casco Mariano. “El sindicalismo de la Sección 22 del SNTE/CNTE contra la Reforma Educativa en México (2012-2018). Un caso de sindicalismo de movimiento social”. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (México), 2020.

en consideración no solamente las disposiciones oficiales que emanan de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), sino también el accionar de la Sección.²² Al mismo tiempo, los Comités de Padres de Familia (CPF) suelen tener un protagonismo en las escuelas de primaria estatal. Los CPF son un actor que directivos y docentes deben tomar en consideración y con los cuales negociar para la gestión de la institución. Muchas veces el sustento más fuerte de su protagonismo escolar se debe a que la escuela sin su intervención no podría funcionar dado que destinan dinero (cuotas) que se usan para gastos corrientes de la escuela e incluso, realizan trabajos para el mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura escolar.¹⁹

En relación con la pandemia, ésta fue particularmente fuerte en México. El país estuvo, según un estudio de la Organización Mundial de la Salud, entre los países con mayor cantidad de fallecidos (en términos absolutos y relativos). En 2020 y 2021 el exceso de mortandad fue de 626.000 personas.²⁰ Esto generó que existiera un miedo real en importantes sectores de la población que vieron de cerca los efectos del virus en la salud de las personas.

La política sanitaria mexicana, a grandes rasgos, puede ser caracterizada como aperturista, en el sentido que la mayoría de las actividades económicas y sociales continuaron con relativamente menos interrupciones y controles que en otros países. Pero las instituciones educativas usualmente estuvieron al margen de dichas aperturas. Por ejemplo, la principal institución educativa del país, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), volvió a la presencialidad en agosto de 2022.²¹

En suma, el contexto general en donde aconteció el caso a pesquisar fue uno donde existían condiciones económicas precarias y la pandemia tuvo fuertes repercusiones sanitarias. A su vez, para entender las dinámicas de

¹⁹ Cardoso, Crisóforo. “Formas de gobierno y resistencia sindical en tiempos de reforma educativa. Caso de los maestros y maestras de Oaxaca de la sección XXII del SNTE-CNTE”. Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana (México), 2016. Casco, Mariano. “El sindicalismo de la Sección 22 del SNTE/CNTE contra la Reforma Educativa en México (2012-2018). Un caso de sindicalismo de movimiento social”. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (México), 2020.

²⁰ Msemburi, William y Karlinsky, Ariel. “The WHO estimates of excess mortality associated with the COVID-19 pandemic”. *Nature*, vol. 613, (2022): 130-137.

²¹ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “Mañana inicia en la UNAM el ciclo escolar 2022-2023”. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_631.html

la escuela se deben considerar las posiciones que emanaron de las autoridades educativas, las sindicales y del Comité de Padres de Familia.

Aspectos generales de la escuela 12 de octubre

La escuela pública primaria urbana federal 12 de octubre (clave 20DPR2922A) de la zona escolar 001 está situada en el andador Carmen Serdan S/N colouquina Aquiles Serdán a 30 cuadras del Zócalo de la Ciudad de Oaxaca (Estado de Oaxaca) (ver imagen 1).

Imagen 1. Mapa con ubicación de la Escuela Primaria 12 de octubre



Fuente: *Googlemaps.*

Si bien es una zona relativamente céntrica de la ciudad se encuentra en una colonia con presencia de migrantes internos y un paisaje económico caracterizado por la vulnerabilidad de los ingresos de sus habitantes.²² De esta manera, aunque es parte de la zona 001 y es una escuela privilegiada por su ubicación, las características socioeconómicas de sus estudiantes la distinguen de otras escuelas de primaria pública de la misma zona.

La escuela funciona en un edificio amplio de material y se encuentra en una calle de cemento, tenía -en 2020- los grados de 1° a 6° A y B (12 cursos en total), con un total de 360 estudiantes (30 por curso en promedio) y

²² Información de trabajo de campo, 2022.

17 trabajadores de la educación entre docentes, directivos y personal administrativo.

Imagen 2. Entrada de la escuela 12 de octubre.



Fuente: *Googlemaps.*

Al ser una escuela céntrica, los docentes que arriban a ella tienen usualmente una larga trayectoria dentro del sistema educativo: previamente trabajaron años o décadas en otras escuelas del Estado de zonas rurales. Al mismo tiempo, durante la pandemia la rotación docente había sido importante y contaba con varios docentes con poco tiempo en la institución. Por otro lado, en años anteriores esa escuela había tenido un altercado entre el cuerpo docente y el Comité de Padres de Familia sobre si una maestra que laboraba en la escuela tenía el derecho o no a estar allí. Esta situación le asignó, dentro del magisterio, el mote de “escuela conflictiva”. Si bien ese conflicto ya había sido superado, permanecía en la memoria de los actores.

Otro rasgo particular, vinculado a lo anterior, era que tenía una presidenta del Comité de Padres de Familia con fuerte protagonismo y una militancia que, en los hechos, terminaba radicalizando el poder que usualmente tenían los CPF dentro de las instituciones escolares del Estado. La presidenta tenía una voz determinante dentro del comité y en el conjunto de los padres de familia. A su vez, los maestros y los directivos la tomaban bastante en consideración en el proceso de toma de decisiones de la gestión escolar para evitar posibles conflictos.

Las fuentes de poder de la presidenta eran su enérgica personalidad, su militancia comprometida dentro del comité (hacía muchas cosas por la escuela), su expertise política y sus vínculos con distintas autoridades estatales que le permitía conseguir beneficios materiales para la escuela como libros para los estudiantes, papel higiénico, viandas o materiales para mejorar la escuela. Todo este genuino trabajo le daba a la presidenta una legitimidad dentro de la institución que hacía que su palabra valiera considerablemente.

La vida escolar en la 12 de octubre en pandemia (2020-2022)

Marzo 2020 – Julio 2020

El 15 de marzo, el Secretario de Educación Pública del país, Esteban Moctezuma Barragán, anunció la suspensión de las clases desde el 23 de marzo hasta el 6 de abril. Esto con la idea de empalmar con el receso vacacional, lo que implicaría casi un mes de tener las escuelas cerradas.²³

Para la escuela 12 de octubre, como para casi cualquier institución escolar, el anuncio del cierre masivo debido a la crisis sanitaria fue una sorpresa. Directivos y docentes pensaron que la situación sería similar a la del lejano 2009 cuando hubo clausura de instituciones por unas semanas debido a epidemia causada por el virus AH1N1. Para sortear pedagógicamente esas dos semanas lo que hicieron fue dejar varios trabajos para que sus alumnos hicieran en sus hogares, en un enfoque “muy de emergencia; con la idea de regresar con normalidad después de las vacaciones de abril”.²⁴

Luego, al advertir que la situación se extendería más de lo inicialmente previsto, se decidió continuar con el trabajo pedagógico a la distancia empleando cuadernillos y copias hasta el fin del ciclo lectivo el 6 de julio de 2020. La lógica era que el docente elaboraba un cuadernillo con actividades para trabajar una semana completa y lo llevaba a la escuela o a alguna madre/padre de familia a donde los demás tutores pudieran ir a retirarlo. Luego de la semana lo devolvían y el docente les entregaba otro mientras

²³ Secretaría de Educación Pública (SEP), “ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas”. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gsc.tab=0 [28-06-2023].

²⁴ Entrevista a maestra de quinto, 8 de noviembre de 2022.

corregían el ya resuelto. Además, para orientar y responder dudas, el medio de comunicación más usado por los profesores era el *WhatsApp*, desde este enviaban fotos explicativas o ejercicios tanto para resolver, como los resueltos.

La decisión de que fuera mediante copias/engargolados y no mediante llamadas de *zoom/meet* fue justificada, por un lado, por la falta de conocimiento que la docencia tenía sobre dispositivos tecnológicos, y, por otro lado, por la situación económica de los alumnos:

Tomamos el acuerdo de trabajar mediante copias. No podíamos encontrar otra forma debido a la zona. La zona, aunque pertenece a la ciudad, está un poco marginada. El contexto de la escuela está ubicado en donde hay muchas familias que vienen de afuera. Entonces prácticamente aquí tenemos gente de todas las regiones a diferencia de la mayoría de las escuelas de la ciudad. Tenemos una pluriculturalidad.²⁵

Así se cerró el ciclo lectivo 2019-2020 en la escuela 12 de octubre con la esperanza de que, cuando se iniciara el ciclo 2020-2021 -el 24 de agosto-, se lo hiciera en la presencialidad. Pero, si bien los deseos iban en cierta dirección, la situación era otra. Y la escuela empezó a organizarse para enfrentar la situación de la mejor manera posible.

El ciclo lectivo 2020-2021

Frente a la palpable constatación de que la situación era para largo, el cuerpo docente y directivo de la escuela buscó continuar el ejercicio educativo recurriendo a medios tecnológicos.

El gobierno federal había creado para los estudiantes que no contaban con los medios para tener educación virtual, el programa Aprende en Casa TV. Esencialmente era un canal que pasaba programas con los contenidos de los planes y programas de estudio.²⁶ La Sección 22 y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) habían rechazado dicho

²⁵ Entrevista a maestro de sexto, 10 de noviembre de 2022.

²⁶ David González; Juan Larrosa-Fuentes; y Magdalena Paláu. "Educational TV in Mexico during Covid-19", en *The Routledge Handbook of Media Education Futures Post-Pandemic*, eds. Yonty Friesem, Usha Rman, Igor Kanizaj y Grace Y Choi, pp. 345-355. EEUU: Routledge, 2022.

programa arguyendo que reemplazaba a los docentes y no contemplaba la multiplicidad de contextos escolares.²⁷

En la escuela las/os maestras/os evaluaron su uso y tomaron la decisión de rechazarlo con un criterio principalmente práctico: el programa no servía para dar clase. Así, el director sostuvo:

Nosotros al principio les dijimos a los niños y papás que lo vieran. Para que pudieran ver si servía o no servía, porque si nosotros les decíamos: ‘no sirve’ ellos iban a decir: ‘los maestros dicen que no sirve’. Pero los papás vieron que no concordaba con su propio contexto; ellos mismos dijeron: ‘maestros eso no me ayuda. Mejor vamos con usted porque usted ya sabe cómo está el niño, que es lo que le falta’.²⁸

El debate sobre si usar el programa o no estuvo en cada grado de la escuela la 12 de octubre. La maestra de quinto grado relató su situación:

Yo lo que hice de manera personal dije: ‘véanlo, si algo sirve rescátenlo, y si no sirve díganlos para que sepamos que con eso no contamos’. Pero ¿por qué? Yo también hice el ejercicio de verlo y de repente los programas en la televisión decían: ‘vamos a ver la página tal, y luego contestamos esto’; y en lo que tú procesas lo que dices más tomar nota, más contestar, la verdad es que era muy difícil. (...) No es que fue mal trabajo en la televisión: yo vi algunas que valían la pena y tenían estructurada una planeación. Pero que vivida en un aula es otra cosa (...) la velocidad que la transmitía la tv era imposible que los niños captaran y encima entendieran de qué se trataba el tema.²⁹

El de sexto tuvo una idea similar: “la verdad, la vi 2 o 3 veces y no tenían ni como pues. Los niños tenían que estar muy activos o ser muy listos para estar palpando lo que mencionaba”.³⁰ Y con ellos coincidió la presidenta del comité de padres de familia: “Nunca funcionó, lo quise ver en casa con mi niño y no lo encontré en ningún canal (...) El programa fue mentira porque si hubiese sido verdad no creo que mi televisión fallara”.³¹

²⁷ Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). “Posición política de la CNTE ante el inicio del ciclo escolar”. México, CNTE, 2020a.

²⁸ Entrevista al director, 10 de noviembre de 2022.

²⁹ Entrevista a maestra de quinto, 8 de noviembre de 2022.

³⁰ Entrevista a maestro de sexto, 10 de noviembre de 2022.

³¹ Entrevista a la presidenta del CPF 15 de noviembre 2022.

Frente a las dificultades que tenía el uso del programa Aprende en casa TV y lo limitado de la enseñanza por copias es que se evaluó la posibilidad de tener clases virtuales por algún medio. La supervisión de la zona 001 consideró que, debido a las diversidades en las condiciones de cada escuela, se evaluara la posibilidad según el contexto: “Desde Supervisión no hubo línea directa. Se les dio libertad para trabajar, pensando en las dificultades”.³² En la escuela 12 de octubre se hizo una encuesta para saber cuántas familias tenían algún dispositivo tecnológico con acceso a internet, ya sea una tableta, computadora o celular. El 85% manifestó que tenía y un 15% que no. Pero casi ninguno tenía wifi, sino que el acceso era mediante “tarjeta”.³³

Con esa información se decidió encarar el ciclo lectivo 2020-2021 que comenzaba, oficialmente, el 24 de agosto de manera principalmente virtual.³⁴ Para las clases en línea se usó la versión gratuita de *zoom* de 45 minutos y *googlemeet*. La capacitación del programa fue provista por la supervisión escolar. El manejo del programa, en el nivel estrictamente técnico, fue un desafío para la mayoría de los docentes no acostumbrados al contacto cotidiano y laboral con herramientas virtuales. En relación con el 15% de estudiantes sin posibilidad alguna de clases en línea se continuó con el trabajo por copias de manera similar a cómo había sido anteriormente.

Casi ningún docente tenía una computadora con los requerimientos para tener clases en línea, lo que llevó a que algunos tuvieran que hacer una inversión para adquirirla. Este fue el caso, por ejemplo, de los maestros de quinto y sexto, que compraron, en cuotas o pidiendo préstamos, dispositivos que rondaron los 17000 pesos mexicanos (unos 850 dólares). Es decir, computadoras que equivalían aproximadamente a dos meses de salario docente de primaria con una plaza. Además, tuvieron que contratar servicio de wifi en sus hogares, un servicio, antes de la pandemia, no usual en la población oaxaqueña. No todos los docentes incurrieron en gastos de esta magnitud. Algunos explicaron que no podían hacerlo por falta de dinero dado que tenían muchos gastos por sus hijos o ya estaban endeudados. Esto implicó que usaron su celular para dictar clases por *zoom*. Ade-

³² Entrevista a la ATP, 22 de noviembre 2022.

³³ Entrevista al director, 10 de noviembre de 2022.

³⁴ Secretaría de Educación Pública (SEP), “Calendario Escolar 2020-2021”. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/571858/Calendario_Escolar_BASICA_2020-2021.pdf

más, hubo un docente que por no tener un dispositivo apto para videollamadas estuvo buena parte del ciclo lectivo enviando actividades por *WhatsApp*.

Esta diferencia en el acceso a dispositivos tecnológicos implicó que docentes de distintos grados impartieran clases sustancialmente distintas, ampliando la brecha entre lo que aprendían los alumnos de un curso respecto de otro. De esta manera, la experiencia estudiantil hizo que variara mucho más dentro de la escuela durante la pandemia respecto de lo que sucedía antes por el solo hecho del dispositivo que tuvo cada docente.

Estas diferencias generaron algunos resquemores entre docentes. Una maestra/madre, cuya hija iba a la misma escuela, refiriéndose al maestro que le dio clases a su hija dice:

“El compañero que fue maestro de Luna no dio ni una sola sesión virtual. Es más no tuvo ni siquiera una sola virtual ni presencial. Creó un grupo de *WhatsApp* y así eh: ‘Señores padres de familia este mes van a trabajar de español de la página 1 a las 26, de matemáticas de 64 a las 70 (...). Si alguien tiene dudas comuníquese’.³⁵

La maestra/madre luego concluyó que:

“yo creo que no todos tenemos las mismas posibilidades para hacer el trabajo [docente], pero también creo que muchos se colgaron en algunos momentos ‘ah no como estamos en pandemia bye’ y eso detonó muchas situaciones”.³⁶

Si la distancia entre los dispositivos que tenían los docentes y el manejo que sabían hacer de ellos era relevante, la diferencia entre la disponibilidad de dispositivos de las familias era todavía mayor. El 15% del estudiantado, como ya dijimos, no tenía ningún tipo de recurso tecnológico. Pero dentro del otro 85% la mayoría de las familias poseía un solo celular para todos sus integrantes: es decir, no solo debían usar el mismo celular para que sus diferentes hijas/os tuvieran clases, sino también alternarlo con los otros usos que tienen los dispositivos. Además, el internet no era, casi siempre, mediante wifi, sino por tarjeta, lo que implicaba que cada hora de clase por *zoom* tenía un costo considerable para las familias. Finalmente,

³⁵ Entrevista a la maestra de quinto, 8 de noviembre de 2022.

³⁶ Entrevista a la maestra de quinto, 8 de noviembre de 2022.

había un grupo pequeño de familias cuyos estudiantes tenían un dispositivo para un uso exclusivamente educativo y acceso a wifi.

Las diferencias entre familias generaron reclamos distintos, por ejemplo, quienes tenían más recursos pedían más tiempo de clase, y quienes no, menos. Así lo relata el profesor de sexto grado:

“Algunos papas pedían más tiempo de clases, los que tenían la posibilidad económica, pero los que no podían decían ‘es que maestro yo tengo que pagar internet’ o inclusive tuvieron que comprar un teléfono que sirviera [para tener clases] y tener internet en el celular”.³⁷

Esta disparidad estructural significó desafíos organizativos para la escuela, para los docentes en sus clases y para las familias. En relación con la escuela, significó armar todo un organigrama que evitara la superposición de clases entre los distintos grados para que los grupos familiares con varios estudiantes pudieran usar el mismo celular en momentos distintos. Los horarios de clase para el ciclo lectivo 2021-2022 se pueden ver en la imagen 3.

Imagen 3. Cronograma Escuela 12 de octubre, ciclo escolar 2021-2022.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 HORARIOS DE CLASES POR GRADO Y GRUPO
 ESCUELA PRIMARIA "12 DE OCTUBRE"
 CLAVE DE LA ESCUELA: 20DPR2922A
 CICLO ESCOLAR 2021 - 2022
 ZONA ESCOLAR: 001

GRADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PLATAFORMA
1° "A"	8:00 - 9:00		8:00 - 9:00		8:00 - 9:00	GOOGLE MEET
1° "B"	8:00 - 9:00		8:00 - 9:00		8:00 - 09:00	GOOGLE MEET
2° "A"	10:00 - 11:30			10:00 - 11:30		GOOGLE MEET
2° "B"	8:00 - 9:40		8:00 - 9:40		8:00 - 9:40	ZOOM
3° "A"		9:00 - 10:00		9:00 - 10:00		ZOOM
3° "B"		9:00 - 10:00		9:00 - 10:00	9:00 - 10:00	ZOOM
4° "A"	9:00 - 11:00		9:00 - 11:00		9:00 - 11:00	ZOOM
4° "B"		08:00 - 9:00		08:00 - 9:00	9:00 - 10:00	GOOGLE MEET
5° "A"	9:00 - 11:00		9:00 - 11:00		9:00 - 11:00	GOOGLE MEET
5° "B"	10:00 - 11:30	10:00 - 11:30		10:00 - 11:30		GOOGLE MEET
6° "A"	9:00 - 11:00	10:00 - 11:00	9:00 - 11:00	10:00 - 11:00	11:00 - 12:30	ZOOM
6° "B"	9:00 - 10:00	8:00 - 9:00	9:00 - 10:00	8:00 - 9:00 17:00 - 18:00		GOOGLE MEET

Fuente: Trabajo de campo 2022

³⁷ Entrevista al maestro de sexto, 10 de noviembre de 2022.

No siempre se lograba que coincidieran todos los horarios, y las madres/padres tenían que elegir qué hija/o iba a tener clase o si se iban a turnar. Usualmente el criterio de selección era que los más grandes tuvieran prioridad. Las madres también tuvieron que elegir, cuando el dinero escaseaba, cuál de sus hijas/os iba usar la tarjeta de internet y cuál se iba a quedar sin clase. En la escuela 12 de octubre las dificultades materiales que ya existían, ahora agravadas por la pandemia, repercutieron en las clases virtuales que se pudieron dar y en lo que pudieron aprender los alumnos. La pandemia implicó un cambio drástico del conjunto de rutinas escolares a las que ya estaban acostumbrados las/os docentes. Así, el trabajo invadió los otros mundos de vida de las/os maestras/os:

Era difícil, rompía muy fuerte con el tema de mi horario, yo estaba acostumbrada de ir a la escuela de atender de tal a tal hora y mi tarde es mi tarde y aquí el asunto de mi privacidad se perdía. (...) Era todo el día charlar con niños y padres y ¿a qué hora califico? Había papás que podían hablar a las 7 am otros a las 11 de la noche, otros a la tarde.³⁸

Lo mismo sucedió para la dirección escolar, encargada de la gestión y administración de la institución:

Nosotros tuvimos más trabajo en pandemia que ahorita en la vuelta a la presencialidad. Poque durante pandemia nos molestaban de 7 am a 10 o 12 de la noche. Entonces era el teléfono todo el SANTO día, hoy que ya estamos presencial porque estamos de 8 a 12.30, entonces máximo a las 2 pm se corta y ya al siguiente día.³⁹

Dentro de la escuela 12 de octubre, así como hubo ejemplos como los recién nombrados, también hubo trabajadores de la educación que vieron una merma en sus responsabilidades. Es decir, sucedió la situación de que mientras que para algunos hubo un aumento de la carga de trabajo, para otros terminó siendo menor. Se trata de comprender por qué fue posible esa diversidad de prácticas. Quizá una manera de abordar esta disparidad dentro de los propios trabajadores de la educación de una misma escuela sea focalizar en el lugar central que ocupa el espacio físico de la escuela para el control de las labores que suceden dentro de la institu-

³⁸ Entrevista a la maestra de quinto, 8 de noviembre de 2022.

³⁹ Entrevista al director, 10 de noviembre de 2022.

ción⁴⁰, así como lo fundamental que es el tiempo dentro del dispositivo escuela.⁴¹ Es decir, desaparecida la necesidad de estar físicamente en la escuela y rota la rutina de ingresar a cierto horario y salir a otro se rompió una herramienta que normalizaba la actividad docente, incentivando que las rutinas de emergencia fueran en sí mismas dispares. El pasaje a la educación virtual no fue planificado, lo que hubiera implicado establecer criterios de trabajo y organización, sino que fue una pedagogía de la emergencia⁴², en donde los acuerdos se fueron reconstruyendo de un momento a otro.

Así como Di Napoli planteó que “La arquitectura escolar clásica (...) le brinda a muchos niñas y niños y jóvenes la posibilidad de tener un espacio, un tiempo y una persona adulta que le cuida”⁴³; podemos extender esa función clave del espacio escolar al ordenamiento de la rutina docente, la que se vio desarticulada de un momento a otro por la pandemia.

Las clases virtuales en la escuela 12 de octubre

Para la docencia fue todo un desafío dictar clases en línea en contexto de carencia de dispositivos, de inadecuado conocimiento para manejarlos y sin preparación previa. Fue una situación de prueba y error para ir viendo qué funcionaba mejor. El pizarrón, los distintos usos de la voz para mantener un control del espacio áulico, la manera de caminar por el aula para lograr la atención de los estudiantes inquietos, todo tipo de saberes-haceres mínimos y cotidianos⁴⁴, pero con una profunda utilidad en el aula, habían dejado de tener sentido y un conjunto de haceres ordinarios tuvieron que ser inventados en la escuela 12 de octubre para llevar a cabo la práctica pedagógica por *zoom*.

⁴⁰ Di Napoli, Pablo. “La convivencia virtualizada entre la escuela y el hogar en tiempo de pandemia: Una reflexión sociopedagógica”. *Olhar de professor, Ponta Grossa*, vol. 23, (2020): 1-6.

⁴¹ Escolano, Agustín. “Tiempo y educación. Notas para una genealogía del almanaque escolar”. *Revista Educación*, núm. 298, (1992): 55-79.

⁴² Plá, Sebastián. “Educación histórica en la escuela pandémica: Hacia una pedagogía de la emergencia”, *Clio & Asociados*, núm. 31, (2020b): 8-20.

⁴³ Di Napoli, Pablo. “La convivencia virtualizada entre la escuela y el hogar en tiempo de pandemia: Una reflexión sociopedagógica”. *Olhar de professor, Ponta Grossa*, vol. 23, (2020): p. 3.

⁴⁴ Dussel, Inés. “La formación docente y los desafíos de la pandemia”. *Revista Científica EFI · DGES*, vol. 6, núm. 10, (2020): pp.13-25.

Algo clave fue encontrar la manera de aprovechar más el tiempo para que rindiera la clase: ver de no tomar lista, de regular el saludo de “buenos días” de los que llegaban tarde, de que supieran hablar de uno a la vez sin que se interrumpieran entre sí y hasta tener el ritmo para que la sesión de *zoom* no se acabara en el clímax de la clase: “A veces nos emocionábamos en la clase leyendo o debatiendo y ¡pum! se cortaba”.⁴⁵

Fue un desafío relevante cómo mantener la atención de los estudiantes en una clase de *zoom*, sobre todo en grados inferiores, como lo resalta la maestra de primer grado: “Si en clase nos cuesta porque hay algunos que requieren más atención, entonces ahora con esto de la virtualidad no se podía”.⁴⁶ También se impusieron normas, para garantizar que las/os alumnas/os sí estuvieran en la clase, tales como la obligación de que tuvieran la cámara prendida.

Para el profesor de sexto grado el punto positivo de la virtualidad era la amplia disponibilidad de videos para ciencias sociales y naturales, en cambio, los puntos claramente negativos eran la enseñanza de español y, sobre todo, matemáticas.⁴⁷ El uso de videos como complemento fue una estrategia que también le dio frutos a la maestra de quinto grado.⁴⁸

La profesora del grado primero realizó actividades tales como dibujar palabras y buscar actividades para que respondieran, además enseñó operaciones matemáticas como sumas y restas y la numeración del 1 al 100. Para enseñar esto último “les decía que contara sus objetos en casa; que reunieran su ropa y contaran cuántas prendas de vestir tenían. Que contaran cuántos zapatos tenían”.⁴⁹

Por otro lado, al profesor del grado sexto se le ocurrió tener reuniones por las tardes para fortalecer la lectura: “lecturas que ellos pidieran y para poder fomentar la lectura que es donde veíamos problemas; y también donde ellos pudieran calmar su ansiedad en el momento de estar encerrados”.⁵⁰

Por su parte, la supervisión del nivel de educación física decidió que la manera de trabajar iba a ser mediante calendarios con actividades diarias

⁴⁵ Entrevista a la maestra de quinto, 8 de noviembre de 2022.

⁴⁶ (maestra de primero, comunicación personal, 10 de noviembre de 2022)

⁴⁷ Entrevista al maestro de sexto, 10 de noviembre de 2022.

⁴⁸ Entrevista a la maestra de quinto, 8 de noviembre de 2022.

⁴⁹ Entrevista a la maestra de primero, 10 de noviembre de 2022.

⁵⁰ Entrevista al director, 10 de noviembre de 2022.

o semanales que los estudiantes debían completar y tachar en una hoja que luego debían enviarla a la escuela como certificación del trabajo realizado. Así empezó trabajando la profesora de educación física de la escuela. Luego cambió de lógica y empezó a grabar y enviar videos con actividades que pudieran hacer los niños en sus casas. A su vez pedía que, como evidencia, les reenviaran videos de los niños haciendo las actividades propuestas.⁵¹

Acompañando las clases en línea, la supervisión de la zona hizo visitas virtuales a las clases para ver cómo las dictaban los maestros. Además, realizaron reuniones virtuales con los docentes para saber cómo venían.⁵² Las clases en línea fueron un proceso de prueba y error, de sistematización y acumulación de experiencia que permitieron que a medida que pasaran los meses mejoraran.

La Sección 22 realizó el Taller Estatal de Educación Alternativa (TEEA) en agosto 2020 y en agosto 2021, donde se reflexionó sobre las implicancias de la pandemia y los desafíos pedagógicos que conllevó para la educación.⁵³ Los TEEA sirvieron como espacio de reflexión colectiva del magisterio oaxaqueño, en el cual las maestras/os de la escuela 12 de octubre fueron parte con sus opiniones.

La relación escuela-familias

Analíticamente, el vínculo de la escuela con las familias podemos dividirlo en dos: por un lado, el vínculo en sentido individual, que incluye las relaciones que establecían cada docente o directivo con cada padre, y, por otro, el vínculo entre la escuela y los docentes con el colectivo padres de familia, principalmente condensado en el comité de padres de familia de la escuela. Históricamente el vínculo escuela-familias ha sido uno de notables complejidades caracterizado por múltiples acuerdos y tensiones; las

⁵¹ Entrevista a la maestra de educación física, 09 de noviembre de 2022.

⁵² Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

⁵³ Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). “Educación propia, como principio en la continuidad de la reorganización educativa ante la realidad social actual”. México, Sección 22 del SNTE, 2021b.

que han adquirido distintas tonalidades según el contexto histórico específico.⁵⁴ Ese vínculo fue reformulado durante la pandemia.

A nivel individual, durante la pandemia, la importancia educativa de los padres aumentó. El rol de los familiares sufrió importantes cambios al convertirse los hogares en los espacios donde acontecía buena parte de la práctica educativa.⁵⁵ Esta cuestión fue advertida en Oaxaca, el ATP de la zona escolar comentó: “El vínculo [con las familias] fue el medio para llegar al alumno. Fue primordial, si no había comunicación con el papá el proceso educativo no iba a funcionar, el papá jugó un papel relevante en la pandemia”.⁵⁶

La escuela convocó e incentivó el mayor involucramiento de los padres en la educación, dado que era más necesario que antes su acompañamiento para que los alumnos pudieran aprender. Por diversas cuestiones, muchas veces estructurales (situación laboral y económica, nivel de estudios, etc.), no todas las familias acudieron con la misma intensidad al llamado. Pero, a su vez, surgió el inconveniente contrario: los padres que se involucraban demasiado en las clases. Así lo relata el director:

Los padres de familia ayudaban mucho a sus hijos, pero a veces se pasaban, porque a veces hacían el trabajo que les correspondía a los niños, entonces el padre de familia se las ingeniaba para ayudarlo a responder. (...) Entonces, ¿ahí que hacías? Porque les decíamos que ayudaran a sus hijos y sí ayudaban, pero se pasaban.⁵⁷

La presidenta del comité, en su rol de madre, estuvo pendiente de esta cuestión, por eso me señaló que:

No intervine en ayudarlo porque siempre pensé que le iba a hacer un daño. Así lo pensaba como mamá: si yo le ayudo a hacer su tarea, su trabajo, el día que él regrese a la presencialidad va a decir ¿dónde está mi mamá?, entonces tiene que aprender a hacerlo solo por línea y entender a la maestra. Si no entendía yo le decía: háblalo con tu maestra.⁵⁸

⁵⁴ Siede, Isabelino. *Entre familias y escuelas: Alternativas de una relación compleja*. México: Paidós, 2017. Carrasquillo, Angela y London Clement. *Parents and Schools. A Source Book*. EEUU: Routledge, 2013.

⁵⁵ Haller Teresa y Novita Shally. “Parents’ Perceptions of School Support During COVID-19: What Satisfies Parents?”. *Frontiers in education*, vol. 6, (2021): 1-15.

⁵⁶ Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

⁵⁷ Entrevista al director, 10 de noviembre de 2022.

⁵⁸ Entrevista a la presidenta CPF, 15 de noviembre 2022.

Aunque históricamente el contexto familiar ha sido relevante para comprender el desempeño educativo de los alumnos, durante la pandemia pasó a ser todavía más definitorio.⁵⁹ Los estudiantes de la escuela 12 de octubre no fueron la excepción.

La maestra de quinto pasó a sexto con el cambio de ciclo escolar, y tuvo al mismo grupo durante los ciclos escolares 2020-2021/2021-2022. Entre sus alumnos estuvo el hijo de la presidenta del comité de padres de familia (quien, a la postre, fue quien presionó para que esa docente siguiera con el mismo grupo). La presidenta tenía condiciones estructurales mejores que el promedio de los estudiantes de la escuela y destinaba tiempo a la educación de su hijo. Este trabajo conjunto entre la maestra y la familia, sumado al esfuerzo del propio niño, devino, según las propias palabras de la madre, en un resultado fructífero:

“Esta pandemia créanme no fue muy mala para mi hijo, fue buena porque aprendió. Aprendió bien y lo reflejó en la secundaria, cuando él hizo su examen fue el cuarto niño en calificaciones. Me llamó el director y me dijo: tuvo buena maestra”.⁶⁰

El caso de este niño quizá sea un ejemplo exitoso de articulación de buenas condiciones y dedicación familiar, por un lado el esfuerzo del niño y por el otro, el trabajo de la maestra. El tema, justamente, era en todas las otras situaciones en que las condiciones eran otras. La misma maestra tuvo un niño que carecía de dispositivo tecnológico y en donde la familia había vuelto a su comunidad dado que no había trabajo en la ciudad. Por ello, cada mes volvía la madre a la ciudad y le entregaba lo avanzado por el hijo para que corrigiera. Lo que pudo aprender este último niño, en palabras de la maestra, fue mucho menos que el resto del curso.

Estos casos contrastantes entre dos niños con la misma maestra es evidencia empírica de la importancia que tuvieron los contextos familiares para el desenvolvimiento educativo del estudiante. En suma, lo que se advierte es que, durante la pandemia, la situación familiar pasó a ser más relevante que lo que era antes.

⁵⁹ De la Cruz Flores, Gabriela. “El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19”, en *Educación y pandemia. Una visión académica*, coord. Casanova Cardiel Hugo, 39-46. México: IISUE-UNAM, 2020.

⁶⁰ Entrevista a la presidenta CPF, 15 de noviembre 2022.

Indistintamente del desempeño de cada estudiante, las disposiciones oficiales fueron taxativas con que nadie podía ser reprobado; por ello, todos los alumnos de la escuela 12 de octubre pasaron de grado en los ciclos lectivos pandémicos.

El debate sobre la vuelta a la presencialidad en la escuela 12 de octubre

La SEP definió que la vuelta a la presencialidad sería en agosto de 2021. Uno de los requisitos era que los padres firmaran una carta en la que daban su consentimiento para el regreso a clases de sus hijos. En Oaxaca, la decisión de la Sección 22 del SNTE fue oponerse a esa medida y a la firma de esa carta. En términos generales, su argumento era que no estaban dadas las condiciones materiales de las escuelas para recibir estudiantes y que eso iba a desembocar en un aumento fuerte de los contagios en la comunidad escolar. A ello se le sumó que, las universidades más importantes del país y de Oaxaca (Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM-, Instituto Politécnico Nacional -IPN- y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca -UABJO-), tampoco regresarían.⁶¹

La escuela 12 de octubre se adhirió a lo planteado por el organismo gremial y comenzaron el ciclo lectivo de la misma manera en que habían terminado el ciclo anterior: con clases virtuales. Para ese momento los profesores y alumnos tenían más experiencia y a su vez, nuevas familias adquirieron un dispositivo para tener clases.

En ese entonces tampoco hubo mucha insistencia por parte de los padres de familia sobre regresar a la presencialidad. Lo cierto es que la pandemia era dura, existía un innegable miedo a contagiarse y a las posibles consecuencias que ello pudiera tener. La primera, obvia, era su impacto en la salud que podría desembocar en un trágico final. Pero no menos cierto es que había una preocupación económica por contagiarse. El sistema de salud estaba colapsado, lo que hacía que los costos fueran altísimos y por fuera del alcance no solo de trabajadores en la informalidad, sino de amplios sectores de la clase obrera oaxaqueña, incluyendo a docentes; los que, en varias ocasiones, tuvieron que endeudarse para hacer frente al tra-

⁶¹ Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). “Documento informativo para el inicio del ciclo escolar alternativo 2021-2022”. México, Sección 22 del SNTE, 2021a.

tamiento de un familiar enfermo. En nuestra escuela, la mitad de los docentes se contagiaron, pero ninguno murió. Y, según el relato de los docentes, hubo niños que perdieron un familiar cercano.

A medida que continuó el ciclo lectivo 2021-2022 las opiniones sobre la vuelta a la presencialidad empezaron a modificarse en los distintos actores de la escuela. Los motivos principalmente del cambio fueron dos. El primero, más general, era que cada vez la vida se parecía más a la de la prepanidemia en la mayoría de los lugares de Oaxaca, lo que contrastaba con una escuela de puertas cerradas.

El segundo motivo era la evidencia, cada vez más palpable, de que las complicaciones educativas se iban acumulando. En otras palabras, que la educación virtual en ese contexto de precariedad ni remotamente se acercaba a lo que era estar en la escuela con los alumnos dentro de un aula. El profesor de sexto, sorprendido por los buenos resultados en los exámenes, solicitó realizar un examen presencial, al aire libre, en la escuela:

En virtual sacaban de 8 a 10 y aquí [en la escuela] de 1 a 3. Y había niños que decían: 'es que no le entiendo al problema' y se agarraban los pelos, y un niño se puso a llorar de impotencia que no pudo resolver una división que no era muy grande, entonces les costaba mucho trabajo entender y comprender. Entonces ahí fue a donde empezamos en la cuestión de que era necesario regresar a las clases presenciales.⁶²

Además de la preocupación educativa también los padres veían como relevante la vuelta a la presencialidad para tener menos dificultades en la organización de su cotidianidad laboral. Una de las que impulsó la vuelta fue la docente de sexto junto con un grupo de mamás de su grado que se le acercaron a hablar. En conjunto se coordinaron para hablar con los distintos actores de la escuela (director, consejo técnico y comité de padres de familia) y plantear la necesidad del regreso.⁶³

A grandes rasgos, el debate sobre la vuelta comenzó a inicios de 2022. La Sección 22 del SNTE se había opuesto a la vuelta a la presencialidad cuando fue convocada por la SEP en agosto de 2021. Pero con el transcurso de los meses y el avance en la vacunación y la reducción en la cantidad

⁶² Entrevista al maestro de sexto, 10 de noviembre de 2022.

⁶³ Entrevista a la maestra de sexto, 8 de noviembre de 2022.

de contagios, el organismo gremial fue aligerando su postura del no regreso, pero sin convocar enfáticamente a la vuelta masiva a clases. Su postura fue que se debían analizar las condiciones de cada comunidad escolar: “Lo que se decía es: ‘decidan en función de sus condiciones. Si hay condiciones empiecen a regresar. Si no hay condiciones ustedes decidan’”.⁶⁴

La cuestión fundamental era no solo cuándo volver, sino en qué condiciones y bajo qué modalidad. Para que la decisión se tomara conjuntamente en la comunidad escolar y así evitar que se culpara a un docente o directivo sobre algún infortunio que pudiera suceder, el director organizó una serie de encuestas. De esta manera se sabía qué opinión primaba entre los padres de familia y se los tomaba en consideración. Esto iba en consonancia con la sugerencia que venía de la supervisión escolar: “uno de los primeros puntos era que fuera consensuado, que estuvieran de acuerdo en el regreso a clases con los padres, esto por si había algún problema de contagio masivo. Se hicieron instrumentos para lograr que sea consensuada”.⁶⁵

Este tipo de procedimientos para tomar decisiones no era algo exclusivo de la escuela. Los directivos escolares, en las escuelas de Oaxaca, suelen tomar en cuenta a los docentes para varias decisiones de la gestión escolar, y, en menor medida, aunque también con cierta asiduidad, a los padres de familia. Estos modos de actuar se sustentan, por un lado, en la creencia en la importancia de tomar decisiones de manera colectiva -principalmente en asambleas-, pero también como estrategia para mantener la gobernabilidad de la escuela y favorecer el necesario aporte que los padres tenían que realizarle a la escuela, tales como pagar cuotas, donar víveres, o realizar trabajos para el mantenimiento/mejoramiento escolar. En la escuela 12 de octubre se hicieron tres encuestas:

Nos pusimos de acuerdo e hicimos varias encuestas: las primeras fueron de manera electrónica, a través de los teléfonos. Un formulario de Google. Y si estaban de acuerdo de que se regresara, bajo que términos regresar. Hubo disparidad. Algunos papas que sí, algunos que no. Algunos que decían que ¿quién se iba a hacer responsable de su hijo si se enfermara?, que ¿qué íbamos a hacer si le pasaba algo? Como no había vacunas para los niños, entonces nosotros

⁶⁴ Entrevista a Erica, 10 de noviembre de 2022.

⁶⁵ Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

conjuntamente con el comité [de padres de familia] platicando sobre el tema dijimos: no podemos regresar todavía porque el riesgo que corren ellos [los niños] es todavía mayor.⁶⁶

Otro aspecto que limitaba el regreso era que éste iba a implicar que los familiares destinaran dinero a la compra de elementos de sanitización y que iban a tener que participar en la limpieza y sanitización de la escuela. Por último, el otro punto clave era que la presidenta del comité estaba en contra de regresar, y su voz tenía un peso propio capaz de cambiar el voto de varios padres de familia. Por su parte, dentro de la docencia también había posiciones encontradas. Si, por un lado, estaba la de quinto impulsando el regreso, en el otro extremo estaba la maestra de primero que no quería regresar; en sus palabras:

Yo no quería regresar. No estaba de acuerdo con el regreso a clases porque a mí sí me dio COVID. Entonces yo lo viví y toda mi familia se enfermó. Mi sobrinita que está pequeña le dio COVID y la verdad pues yo no quería que eso le pasara a mis alumnos porque es una enfermedad muy fuerte (...) dije: 'no, es muy difícil, es muy costoso los medicamentos' y la alimentación que a veces aquí es difícil, era muy complicado, entonces dije 'NO'.⁶⁷

La primera encuesta fue en febrero de 2022. Y ganó 51% a 49% el no regreso. Con esos datos el director decidió no regresar. La segunda encuesta fue fundamental para la vuelta a la presencialidad. Se aplicó luego del receso vacacional de abril de 2022. Allí los resultados dieron ganador al regresar, (véase tabla 1).

Tabla 1. Pregunta sobre regreso a clases presenciales en la Escuela 12 de Octubre

Pregunta: 1. ¿Usted qué opina sobre el regreso a clases?		
Respuestas	Absolutos	Porcentaje
SI regresar	190	60%
NO regresar	127	40%

⁶⁶ Entrevista al director, 10 de noviembre de 2022.

⁶⁷ Entrevista a la maestra de primero, 10 de noviembre de 2022.

TOTAL	317	100%
-------	-----	------

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Escuela 12 de Octubre.

El problema era que si bien ganaba el regreso no había acompañamiento a los requisitos que consideraba pertinentes la dirección, tales como una carta firmada siendo responsables de sus hijos, participar en los comités de salud en cada grupo, y cumplir con las medidas de higiene.

A partir de esta segunda encuesta gana la opción de volver (aunque no con las condiciones exigidas por la escuela) y comienza el regreso escalonado. La institución les dio a los padres la opción de seguir virtual si lo preferían. El primer criterio fue que unos días los maestros atendían a quienes querían presencial y los otros días de la semana a quienes preferían seguir virtual.

El caso más paradigmático, que generó cierto debate entre el magisterio, fue el de la maestra de quinto, quien había impulsado el regreso. En su curso ganó ampliamente continuar de manera virtual, principalmente debido a que la presidenta del comité era mamá de un niño de ese grado. El argumento de la presidenta era que era riesgoso volver y contagiarse y que las clases en línea funcionaban bien. Entonces, si bien la maestra había impulsado la vuelta, su grupo siguió enteramente virtual.

Semanas después se hizo la tercera encuesta, con resultados que dieron todavía más favorable el regresar. Con estos datos se organizaron clases dividiendo los cursos a la mitad. Un 50% de los alumnos del curso iba lunes y miércoles y el otro 50% martes y jueves, dejando el viernes para tareas administrativas y para fortalecer a alumnos que estaban más atrasados que el resto. Finalmente, la tercera etapa, ya sin preguntar, se convocó al regreso masivo. Esto sucedió sobre el final del ciclo lectivo 2021-2022.

La escuela en la presencialidad

El regreso a la presencialidad y a cierta normalidad escolar fue el contexto que mostró de manera muy clara la situación educativa en la que se encontraban los niños de la escuela. Así eran dos los principales inconvenientes: en general los estudiantes habían aprendido menos, pero sobre

todo, se había ampliado la brecha de lo que sabían algunos alumnos respecto de otros del mismo curso. En palabras del director:

Tenemos otro problema: el famoso rezago. Lo que provocó la pandemia es que si ya teníamos un atraso nos atrasamos más. Entonces por ejemplo ahorita tenemos un niño de tercer grado, pero es como si tuviéramos un niño de primero, tenemos un niño de sexto grado, y es como de tercero. Estamos rezagados en varias situaciones. Un tanto por la pandemia, otro tanto por la cuestión de que en algunos casos de algunos padres no pudieron apoyar a sus hijos⁶⁸

Una mirada similar tuvo el ATP:

“Hoy el perfil de egreso de los alumnos consideramos que está bajo, va a bajar, no va a la par como el perfil de un grado”.⁶⁹ La situación más extrema es la que relata el profesor de sexto: “Hay niños que en 5 grado no sabían leer. Y ni hablemos del dominio de las operaciones matemáticas básicas no la sabía”.⁷⁰

Otra temática advertida fue la emocional: “la parte emocional se reflejó en el docente y se refleja hasta ahorita, en los docentes, en los alumnos, en los trabajadores administrativos, de apoyo. Toda la comunidad educativa tiene alguna situación emocional que ir atendiendo”.⁷¹ La niñez fue la que llevó la peor parte, como lo planteó la profesora de educación física: “hay niños agresivos y no entiendes por qué hay niños que lloran mucho y no entiendes por qué, entonces son muchas cuestiones que se tienen que trabajar y se necesita mucho tiempo, dedicación”.⁷²

La situación no era exclusiva de la 12 de octubre, sino que la problemática fue global. Para la UNESCO el impacto de la pandemia en las escuelas fue inmenso y su “magnitud todavía no es del todo comprendida, pero la evidencia recabada es profundamente preocupante”.⁷³ Para dicho organismo, esto conllevaba a un debate sobre las políticas educativas que debían implementarse para mitigar los efectos educativos de la pandemia. De eso desprendían que se debían realizar políticas educativas para mitigar los

⁶⁸ Entrevista al director, 10 de noviembre de 2022.

⁶⁹ Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

⁷⁰ Entrevista al maestro de sexto, 10 de noviembre de 2022.

⁷¹ Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

⁷² Entrevista a la maestra de educación física, 09 de noviembre de 2022.

⁷³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “The state of the global education crisis: a path to recovery”. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380128>

efectos negativos y sugerían que se enfocaran en tres aspectos: (1) Consolidar el currículum, (2) extender el tiempo de cursada y (3) mejorar la eficiencia del aprendizaje.⁷⁴

Por su parte, dentro de la escuela buscaron qué medios a su alcance existían para responder a la situación educativa. La mirada que predominó fue priorizar en lectura y matemáticas por sobre las otras asignaturas y establecer estrategias diferenciadas entre la mayoría de los estudiantes respecto de los que estaban sensiblemente atrasados: “entonces el maestro se encuentra en esa dinámica de trabajar estrategias y metodologías para el grupo de manera conjunta y buscar una estrategia para trabajar al alumno que no pudo acceder a la lectura”.⁷⁵

Además de la estrategia diferenciada dentro de cada aula, en la escuela también se usó la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para atender al grupo de estudiantes más atrasado. En total, a fines de 2022, eran 65 estudiantes (22% del total del alumnado) que de alguna manera tenían algún tipo de atención personalizada empleando los docentes de USAER. Pero esta estrategia tuvo sus limitaciones, principalmente por falta de recursos. USAER fue pensado para atender pocos niños por escuela que tenían problemas específicos, no al 22% del estudiantado:

USAER tiene psicología, pedagogía y lenguaje, que es: dónde nosotros frente a grupo detectamos a algún alumno, en tiempos normales, detectamos un alumno con problema de lenguaje de comprensión de conocimiento, entonces se le manda a educación especial, pero son mínimos, de un grupo de 30 alumnos se le manda 1 o 2 como mucho.⁷⁶

El empleo de USAER, instancia no creada para resolver la debacle educativa en la postpandemia, fue una estrategia de tomar “lo que estaba a mano” para intentar resolver la problemática educativa en la escuela, mas, no puede ser considerado una estrategia generalizable. Para el ATP, con los recursos que disponían, enmendar la educación iba a llevar tiempo: “Entonces sí la pandemia nos dejó rezagos educativos que hoy no los vamos a

⁷⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “The state of the global education crisis: a path to recovery”. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380128>

⁷⁵ Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

⁷⁶ Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

solucionar en este ciclo escolar, vamos a tener que solucionarlos en 2, 3, 4 ciclos escolares”.⁷⁷

Conclusiones

En este artículo intentamos dar cuenta del derrotero de una escuela de la periferia educativa de la Ciudad de Oaxaca durante la pandemia del COVID-19. Comenzamos con el llamado al cierre masivo y finalizamos con las estrategias que docentes y directivos buscaban implementar para resolver los problemas educativos que habían emergido.

Entre otros, advertimos las dificultades que tuvieron los docentes para dictar clases en una situación en la que la emergencia sanitaria se mezclaba con el contexto de precariedad económica en que vivían las/os estudiantes y sus familias.

Se entrecruzaron muchas variables en el ámbito escolar: el miedo al contagio, el desconocimiento en el uso de dispositivos tecnológicos o la carencia de ellos, problemas familiares y dificultades económicas. En este contexto es que se deben destacar las iniciativas de docentes, de familiares y de los propios niños que buscaron mantener una continuidad pedagógica en una crisis inesperada.

La pandemia del COVID-19 fue uno de los hechos históricos de más impacto en los sistemas educativo del mundo y la escuela 12 de octubre no estuvo exenta. Todavía no queda claro la magnitud del cambio en la educación, lo cierto es que serían necesarios más recursos y novedosas políticas públicas en un nivel más macro para revertir la situación de las escuelas como la que tomamos como caso.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Casco, Mariano. “El sindicalismo de la Sección 22 del SNTE/CNTE contra la Reforma Educativa en México (2012-2018). Un caso de sindicalismo de movimiento social”. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (México), 2020.

⁷⁷ Entrevista al ATP, 22 de noviembre 2022.

- Cardoso, Crisóforo. "Formas de gobierno y resistencia sindical en tiempos de reforma educativa. Caso de los maestros y maestras de Oaxaca de la sección XXII del SNTE-CNTE". Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana (México), 2016.
- Carrasquillo, Angela y London Clement. *Parents and Schools. A Source Book*. EEUU: Routledge, 2013.
- Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). "Posición política de la CNTE ante el inicio del ciclo escolar". México, CNTE, 2020a.
- De la Cruz Flores, Gabriela. "El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19", en *Educación y pandemia. Una visión académica*, coord. Casanova Cardiel Hugo, 39-46. México: IISUE-UNAM, 2020.
- Di Napoli, Pablo. "La convivencia virtualizada entre la escuela y el hogar en tiempo de pandemia: Una reflexión sociopedagógica". *Olhar de professor*, Ponta Grossa, vol. 23, (2020): 1-6.
- Dussel, Inés. "La formación docente y los desafíos de la pandemia". *Revista Científica EFI · DGES*, vol. 6, núm. 10, (2020): pp.13-25.
- Estrada Saavedra, Marcos. *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*. México: Colegio de México, 2016.
- Escolano, Agustín. "Tiempo y educación. Notas para una genealogía del almanaque escolar". *Revista Educación*, núm. 298, (1992): 55-79.
- González, David; Larrosa-Fuentes, Juan; y Paláu, Magdalena. "Educational TV in Mexico during Covid-19", en *The Routledge Handbook of Media Education Futures Post-Pandemic*, eds. Yonty Friesem, Usha Rman, Igor Kanizaj y Grace Y Choi, pp. 345-355. EEUU: Routledge, 2022.
- Gluz, Nora; Ochoa, Marcelo; Cáceres, Verónica; Martínez del Sel, Valeria y Sisti; Pablo. "Continuidad pedagógica en Pandemia. Un estudio sobre la intensificación del trabajo docente en contextos de desigualdad". *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 86, núm. 1, (2021): 27-42.
- Haller Teresa y Novita Shally. "Parents' Perceptions of School Support During COVID-19: What Satisfies Parents?". *Frontiers in education*, vol. 6, (2021): 1-15.

- Kroll, Hans. “El método de los estudios de caso”, en Observar, escuchar y comprender, coord. Tarrés María, pp. 278-317. México: El colegio de México, 2008.
- Msemburi, William y Karlinsky, Ariel. “The WHO estimates of excess mortality associated with the COVID-19 pandemic”. *Nature*, vol. 613, (2022): 130-137.
- Plá, Sebastián. “Educación histórica en la escuela pandémica: Hacia una pedagogía de la emergencia”, *Clio & Asociados*, núm. 31, (2020b): 8-20.
- Plá, Sebastián. “La pandemia en la escuela: entre la opresión y la esperanza”, en *Educación y pandemia. Una visión académica*, coord. Casanova Cardiel Hugo, 19-29. México: IISUE-UNAM, 2020a.
- Siede, Isabelino. *Entre familias y escuelas: Alternativas de una relación compleja*. México: Paidós, 2017.
- Snow, David y Trom, Danny. “The case of study of Social Movements”, en *Method of social movement research*, eds. Klandermans Staggenborg, 146-172. EEUU: University of Minnesota Press, 2002.
- Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). “Documento informativo para el inicio del ciclo escolar alternativo 2021-2022”. México, Sección 22 del SNTE, 2021a.
- Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). “Educación propia, como principio en la continuidad de la reorganización educativa ante la realidad social actual”. México, Sección 22 del SNTE, 2021b.
- Schmelkes, Sylvia. “Pandemia y educación”. *RLEE NUEVA ÉPOCA (MÉXICO)*, vol. LI, núm. especial, (2021): 7-12.
- Yescas Martínez, Isidoro y Zafra, Gloria. *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*. México: Fondo editorial IEEPO, 2006.

Electrónicas

- Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), “Dia de los pueblos indígenas 2022”.
https://productosdigepo.oaxaca.gob.mx/recursos/publicaciones/hoja_de_datos_dia_de_los_pueblos_indigenas_2022.pdf [28-06-2023].

- Data México (2022), “Santa Lucia del Camino. Municipio”.
<https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-lucia-del-camino#population-and-housing> [28-06-2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Cuéntame INEGI Oaxaca”.
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=20> [28-06-2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas”.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf [28-06-2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo). Datos Nacionales”.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/internet2019_Nal.pdf [28-06-2023].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México”.
<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres> [28-06-2023].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). “Interrupción y respuesta educativa”.
<https://es.unesco.org/covid19/educationresponse> [28-06-2023].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “The state of the global education crisis: a path to recovery”.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380128> [28-06-2023].
- Secretaría de Educación Pública (SEP), “ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas”.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gsc.tab=0 [28-06-2023].
- Secretaría de Educación Pública (SEP), “Calendario Escolar 2020-2021”.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/571858/Calendario_Escolar_BASICA_2020-2021.pdf [28-06-2023].

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), “Perfil de Oaxaca”.
<https://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20oaxaca.pdf> [28-06-2023].

Secretaría de Bienestar (SB), “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022”.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697624/20_390_OAX_Santa_Lucia_del_Camino.pdf [28-06-2023].

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “Mañana inicia en la UNAM el ciclo escolar 2022-2023”.
https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_631.html [28-06-2023].

REPENSAR LOS LÍMITES DEL CONCEPTO CULTURA POLÍTICA PARA ENTENDER LA CRISIS POR SU AMBIVALENCIA

Rethinking the limits of the concept of political culture in order to understand the crisis through its ambivalence

ALAN SUAHL ISLAS RUIZ*

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 09 de enero de 2024

RESUMEN

Se plantea que, para entender la ambivalencia de la cultura política en México acerca del apoyo-rechazo a la democracia presente en los diagnósticos sobre la percepción de esta como en el Latinobarómetro 2023, es importante hablar de distintos modos en que opera la dinámica política en los márgenes de la institucionalidad del Estado. Se propone en este sentido los conceptos de infrapolítica, impolítica, antipolítica y postpolítica abordada por distintas corrientes de las ciencias sociales para dar cuenta de la complejidad en el abordaje sobre dicho concepto.

Palabras clave: cultura política, México, impolítica.

ABSTRACT

It is proposed that, to understand the ambivalence of the political culture in Mexico regarding the support-rejection of democracy present in the diagnoses on its perception such as in the Latinobarómetro 2023, it is important to talk about different ways in which the political dynamics operate in the margins of the institutionality of the State. In this sense, the concepts of infrapolitics, impolitics, antipolitics and postpolitics addressed

* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en sociedad y territorio por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Maestro en Planeación y Desarrollo Regional por El Colegio del Estado de Hidalgo, y Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Temas de interés: violencia urbana, estudios urbanos y metropolitanos, planeación pública, estudios del desarrollo, teoría e historia política regional. Correo electrónico: alansuah.ndna@gmail.com

by different currents of social sciences are proposed to account for the complexity in the approach to said concept.

Keywords: political culture, Mexico, impolitics

Introducción

En sistemas político-electorales como el de México, la participación política y ciudadanía se encuentran cubiertas y atraídas por y hacia los canales institucionales de representación, en constante tutela del Estado. La percepción sobre la democracia, por tanto, está influida por el desempeño del Estado: los servicios públicos, la política social, etc. Los últimos resultados sobre la percepción de la democracia en la región, como el informe del Latinobarómetro, muestran una singularidad en el apoyo a la democracia.

Por una parte, en los países de esta región ha venido decreciendo el apoyo hacia ésta y, por otra, ha ido aumentando el apoyo por formas autoritarias de gobernar.¹ Particularmente en México, esto se relaciona también con el auge que ha tenido el aparente regreso del populismo y sus efectos divergentes de apoyo y rechazo a los regímenes en turno.²

La cuestión que se aborda en este texto busca ofrecer una visión sobre la aparente complejidad en el análisis que sitúa tanto al autoritarismo como a la democracia en el mismo plano de análisis, y cómo es que estas dos ideas aparentemente antagónicas han logrado coexistir en la cultura política, tanto desde el civismo promovido por el Estado, como las prácticas históricas situadas en la región Latinoamericana, particularmente en nuestro país. La idea que se trata de desarrollar es que la cultura política parece ser un concepto que invisibiliza la variedad de comportamientos e ideas sobre la política, de modo que se proponga hablar de la cultura política a partir de las categorías de impolítica, infrapolítica, antipolítica y postpolítica como claves para entender la complejidad de comportamientos e ideas sobre la política en el contexto de la crisis democrática que parece caracterizar al menos esta década en toda la región latinoamericana y en particular nuestro país.

¹ Hernández, Marta. "La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios" *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 70, núm. 2 (2008), 261-303.

² Monsiváis, Alejandro. "El efecto divergente del populismo. Presidentes populistas y apoyo al régimen en América Latina" *Política y Gobierno*, vol. 28, núm. 1 (2021).

Las dimensiones de la cultura política

El concepto de cultura política apareció a mediados de los años cincuenta con el propósito de explicar por qué los países con cierta solidez institucional sufrían crisis políticas.³ Sus autores más notables fueron Almond y Verba. En su estudio apuntaban que, para mantener cierta estabilidad política, no era necesario tener sólo un articulado complejo de leyes y procedimientos institucionales, sino que era necesario además cierta coherencia con la cultura política.⁴ Para ellos, la cultura política consiste en aquellas orientaciones psicológicas de los individuos hacia determinados objetos sociales, en este caso, hacia la democracia.

Lo novedoso de este estudio radica en que se distingue entre la realidad de la política (los objetos sociales), y lo que se cree de la política (orientaciones psicológicas respecto a la política). Este enfoque forma parte del pensamiento político conductista estadounidense que tiene como basamento la idea de que es posible identificar personalidades políticas y sondear su distribución en los países a través de herramientas metodológicas como las encuestas.

La preocupación de ambos autores se encontraba en que el proceso modernizador de la época alcanzaría la dimensión política y no únicamente la económica, por lo que se iría formando una especie de cultura política global, pero ¿cuáles serían sus rasgos más característicos? Para tal empresa, elaboraron una encuesta que aplicaron a cinco países, incluido México, buscando escudriñar esos rasgos en las respuestas de los ciudadanos. El resultado fue lo que llamaron cultura cívica.

A diferencia de la cultura política democrática que se centra primordialmente en la promoción de los principios democráticos: representación, participación, etc.,⁵ la cultura cívica resultaba ser una mezcla de la cultura parroquial, la cultura del súbdito, y la cultura participativa. La cultura política participativa hace referencia a que los ciudadanos intervienen en mayor grado con las decisiones del gobierno, la cultura política del súbdito a que los ciudadanos se involucran más con las respuestas del gobierno, y

³ García, Rafael. "Crítica de la teoría de la cultura política", *Política y Cultura*, núm. 26 (2006) 133-155.

⁴ Sin embargo, como así lo apuntan los autores, esta coherencia no es determinante pues las culturas políticas pueden ser congruentes o no con las estructuras del sistema político.

⁵ Peschard, Jacqueline. "La cultura política democrática" D.F., México, IFE, (2001).

la cultura política parroquial a que los ciudadanos se involucran en mayor medida con la política local.⁶

En su estudio, Almond y Verba identificaron en México⁷ una cultura política con elementos aparentemente contradictorios, en el sentido de que era posible distinguir dos grandes subculturas: la de los partidarios de la democracia, y la de los seguidores del autoritarismo, entendido como una deformación de la forma democrática de gobernar.

Esta característica es fundamental en nuestra cultura política desde Almond y Verba hasta años recientes⁸ empero ¿cómo han logrado coexistir en un mismo espacio político dos visiones tan diferentes de la política? A mediados del siglo pasado, vieron la luz las primeras investigaciones sobre cultura política en México, siguiendo una metodología estrictamente cuantificada, basada en la ya hecha en el mundo anglosajón.⁹

Una de las primeras investigaciones acerca de la cultura política, fue la realizada por Segovia en los años setenta, ahí, el autor descubrió una pauta trascendental para el estudio de la cultura mexicana, pues establece que “la última explicación alternativa es que los niños y jóvenes (...), aceptan una solución de vacío, un hecho dado, en vez de expresar una actitud; un juicio de realidad y no un juicio de valor”.¹⁰ Con lo anterior, vivir en un contexto históricamente enmarcado por prácticas autoritarias, provocará consideraciones autoritarias, puesto que la cultura siempre es efecto y nunca la causa.¹¹

De la cultura política ambivalente a las culturas políticas: impolítica, infrapolítica, antipolítica y postpolítica

Para Knight, la ambivalencia de la cultura política mexicana se debe a que ambas visiones comparten modos históricos específicos de hacer política.

⁶ Almond, Gabriel, y Sidney Verba. *“La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones”* Madrid, España, Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, (1970).

⁷ Si bien no queda claro por qué eligieron a México en su encuesta de acuerdo con los autores nuestro país sirvió como ejemplo de una cultura política tradicional la cual deseaba salir del atraso hacia la cultura política democrática.

⁸ Flores, David, coord. *“A 50 años de la cultura cívica: Pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba.”* D.F., México, UNAM-TEPJF (2012).

⁹ Dávila, Jorge F. *“Análisis en profundidad de temas específicos de la cultura política mexicana actual”* México, UNAM, TRIFE (2012).

¹⁰ Segovia, Rafael. *“La politización del niño mexicano.”* D.F., México, El Colegio de México (1975).

¹¹ Tenorio, Gerardo. “Estado, eticidad y forma imperio”, *Veredas*, (2012), 7-29.

Este autor considera que existe una forma de hacer política blanda (el México manso), y una forma de hacer política dura (el México bronco). La primera comprende el discurso oficialista de la política; función que ejerce en mayor grado el gobierno central y hace referencia a la democracia procedimental y en general, al Estado de derecho, “un juego en el que no hay perdedores”. La segunda consiste en la forma como se ha venido desarrollando la política históricamente desde la Revolución mexicana: los mecanismos clientelares, el nepotismo, la corrupción, etc., actividades que, si bien no son exclusivas, atañen a los órdenes locales; éste es el juego del “handball, en el que existen ganadores y perdedores”.¹²

No obstante, desde la primera mitad del siglo XX pensadores mexicanos ya se habían cuestionado sobre ello, como la idea poco explorada de Ramos sobre el origen de la identidad del “mexicano”, la cual ha pasado de ser idealista, con un profundo sentimiento de inferioridad, a un perfil más bien adaptado a las propias exigencias del capital frente a un programa fuerte del Estado nacional que ha buscado al mismo tiempo conservar un tipo de mexicanidad nacional, permitiendo así la coexistencia de esta dualidad casi antagónica aún persistente.¹³

En los estudios recientes al respecto, han existido esfuerzos por tratar de comprender cuáles son las dimensiones que integran el núcleo de la cultura política mexicana, como en el caso del informe país del Instituto Nacional Electoral,¹⁴ en el que concibe a la ciudadanía como un fenómeno multidimensional inserto entre la participación y la representación política, que depende de la capacidad individual y de la relación entre los individuos, es decir, no sólo es un conjunto de derechos y obligaciones. En tal sentido, las dimensiones que se aproximan al estudio de la ciudadanía son:

a) Estado de derecho. Para que la ciudadanía logre desenvolverse en el ámbito político es necesario un entramado de normas y leyes que logren hacerse valer.

¹² Knight, Alan. “México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana” Política y gobierno, vol. 3, núm. 1 (1996), 5-30.

¹³ Ramos, Samuel. “El perfil del hombre y la cultura en México” México, Planeta mexicana (2001).

¹⁴ Instituto Nacional Electoral. “Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México” (2015). http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_ejecutivo_Informe_Pais_act_15102014.pdf.

b) Vida política. Hace referencia a las diferentes formas y a la intensidad en la participación de los ciudadanos en la democracia; en cómo toman parte de los asuntos públicos y la importancia de su participación para elaborar políticas públicas.

c) Sociedad Civil. La importancia de la sociedad civil estriba en el hecho de que ésta complementa a las actividades del Estado, hace más visible el ejercicio de las democracias e incluso interviene en los espacios de acción a donde el gobierno no llega o no puede actuar de forma directa.

d) Vida Comunitaria. Tiene que ver con la forma de resolver los problemas por parte de la comunidad; los vínculos creados por los ciudadanos a través de la confianza y la participación en las organizaciones. Está relacionada con el capital social, base de la práctica democrática.¹⁵

e) Valores democráticos. Se basa en que la legitimidad de los gobiernos descansa en las ideas sobre la política de los ciudadanos. Durante la década de los ochenta en México, por ejemplo, los valores sobre la democracia descansaban en las leyes y en que el gobierno debía ser eficiente. A la postre, esta idea fue cambiando hacia que el gobierno debía conservar las costumbres y las tradiciones.¹⁶

La “cultura cívica”, fue la solución para otorgar mayor estabilidad a las democracias modernas, pero con una clara inoperabilidad para entender los comportamientos políticos al margen de los procedimientos institucionales democráticos. En este sentido, algunas corrientes de las ciencias sociales han sido prolíficas en estudios sobre formas de participación al margen de la institucionalidad Estatal o en sus fronteras, principalmente en la antropología política, la sociología política y la filosofía política. Desde estos enfoques han surgido las categorías propuestas aquí para entender la diversidad de la cultura política: la impolítica, la infrapolítica, la antipolítica y la postpolítica.

En primer lugar, con el análisis de la impolítica podemos descubrir algunos generadores de estabilidad democrática no necesariamente dentro del marco regulatorio del Estado. La cultura impolítica tendría que ver con las condiciones ad hoc que se establecen en las democracias fuera de las insti-

¹⁵ Putnam, Robert. "Bowling alone: America's declining social capital" *Journal of Democracy*, núm. 6 (1995), 65-78.

¹⁶ Navarro, Bernardino. "La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas" Cuernavaca, Morelos, CRIM, UNAM (2005).

tuciones formales que brindan un soporte de la actividad política en un tiempo y espacio específicos.

La impolítica, arguye Esposito, muy probablemente aparece con Thomas Mann, para luego circular por la prensa italiana a mediados del siglo pasado; siguiendo lo expuesto por el filósofo italiano, la impolítica tiene las siguientes características:

“Lo impolítico es una filiación de la antipolítica hoy dominante, aunque particularmente sofisticada (...) es una suerte de teología política negativa de carácter gnóstico, y como tal fijado en un supuesto dual que bloquea toda potencialidad hermenéutica propia (...) es una categoría interna a la modernidad, y más precisamente al segmento extremo de su crisis, a la que se limita a reflejar de modo invertido (...) es una filosofía que, justamente por su abandono de la política, hereda de ella la máxima voluntad de potencia a través del monopolio del juicio a su respecto”.¹⁷

Es decir, la impolítica carece del espacio donde se desarrolla la política, pero tiene ontológicamente su mismo contenido, es decir, la política entendida como la búsqueda de un sentido, de la configuración de las relaciones sociales, y del establecimiento de un campo político construido culturalmente mediante significados comunes en busca del cambio en el ejercicio de la dominación, es también, la misma razón de ser de la impolítica que se sitúa necesariamente al margen de las instituciones y ve su desarrollo en la cultura, en el ethos del pueblo.

La infrapolítica, también al margen, se distingue de la impolítica por el deseo de subvertir o modificar el orden político establecido, se aleja a la vez que para la infrapolítica, el margen de acción política es potencial y funge como una estrategia extrema de discreción, luego de calcular los equilibrios en la distribución formal del poder sus herramientas más comunes son: la sátira política, los chistes, cuentos políticos o el anonimato en las opiniones políticas que busquen alterar al *statu quo* “desde abajo”.¹⁸

La antipolítica es la imagen invertida de la política, que desprecia lo político, pero que parece buscar exactamente lo mismo. Dicho, en otros términos, el desinterés de la política no podría ser “apolítica”, puesto que la no participación en asuntos públicos impacta de un modo u otro en la vida

¹⁷ Esposito, Roberto. “Categorías de lo impolítico.” Buenos Aires, Argentina, Katz Editores (2006).

¹⁸ Scott, James. “*Los dominados y el arte de la resistencia*” México, Era, (2004).

política de la comunidad. En palabras más simples, de facto se vive inmersos en los procesos políticos, independientemente de nuestra afinidad o cercanía con ellos, por lo que sería mejor distinguir este tipo de comportamientos como antipolíticos, que niegan las condiciones políticas en las que se encuentra pero que no queda claro cuál es el sentido de reivindicación.

Por otra parte, con el ascenso de la vida moderna en las ciudades latinoamericanas, se impuso también la tecnocracia como régimen que reducía la dimensión política al cálculo racional en la toma de decisiones de política pública. Este intento “economicista” por despolitizar a la propia política se conoce como postpolítica.¹⁹ Aquí la política se desprende de su lado ético a consecuencia de los aparentes beneficios que otorga la aplicación de la racionalidad del mercado a los problemas públicos, empero, el impacto a la vida social y comunitaria de los pueblos y ciudades se ve reflejada con la escasa participación ciudadana para con los asuntos públicos.

Siendo este el escenario que nuestro país presenta hoy en día, es fundamental plantearnos cuál es el posible Estado ético hacia donde las instituciones deberían dirigirse, para ello, vale exponer una aclaración fundamental; el posible Estado ético no considera la voluntad ética de los gobernantes ni de los tomadores de decisiones, no tiene que ver, en consecuencia, con “manuales” sobre el ejercicio correcto del poder público, sino con la configuración e interrelación del aparato gubernamental con el ethos comunitario.

Lo que se considera es que las culturas impolíticas, infrapolíticas, antipolíticas y postpolíticas nos brindan un panorama más concreto para entender la percepción de la ciudadanía ante las preguntas ¿considera que la democracia es la mejor forma de gobierno?, ¿hacia dónde deberían ir las acciones de los gobiernos?, mismas que parecen estar disociadas si tomamos como marco de referencia a la cultura cívica democrática como único concepto para entender qué tan disociadas se encuentran las prácticas políticas convencionales, frente a la complejidad de la política encubierta que “busca hacerse presente” a través de prácticas e imaginarios al margen que no necesariamente quieren integrarse a la institucionalidad o el reconocimiento del Estado democrático, de modo que se pierda ahí un

¹⁹ Žižek, Slavoj. “En defensa de la intolerancia” Madrid, Sequitur (2008).

banco de comportamientos y actitudes propias de la cultura popular aún no analizadas por la teoría de la democracia latinoamericana.

La relación que guardan estas categorías nos proporciona una mejor visión de la dinámica cultural de las ideas y las prácticas políticas que se desarrollan en medio de una aparente crisis de la democracia y auge del autoritarismo, puesto que admiten la posibilidad de tipificar los variados tipos de comportamientos e ideas sobre la política, rompiendo así con la clasificación en un mismo plano de opiniones que parecen indicar ideas diferentes. En este sentido, las encuestas de opinión corren el riesgo justamente de estatizar los cambios en los procesos sociales, además de no permitir la profundización acerca de las condiciones que llevan al encuestado a decidir, así como lo que exactamente entiende por democracia o autoritarismo.

Conclusiones

La democracia como constructo teórico ajeno (occidentalizado), nos habla de no sólo de una imposición hegemónica, sino de un –como comenta Santos–, “epistemicidio”,²⁰ el cual consiste precisamente en la inhibición de otras formas de organización política; propias de nuestra experiencia histórica y de nuestra cosmovisión de lo político. No implica por supuesto, desdeñar toda la tradición racionalista o el conocimiento creado en otros lugares, por el contrario, implica asumir la responsabilidad de construir puentes conceptuales entre teorías y métodos que nos permitan ver con más claridad nuestras condiciones políticas.

La búsqueda y análisis de las categorías expuestas es una propuesta inicial que sin lugar a duda implica un camino largo de análisis y discusión, y que atiende fundamentalmente a la necesidad de traer herramientas teórico-conceptuales de distintas corrientes de las ciencias sociales para brindar de significado a nuestras propias prácticas políticas; traer de vuelta nuestra cosmovisión al debate democrático contemporáneo que se ha desarrollado principalmente en el mundo occidental.

²⁰ Santos, Boaventura de Sousa. “*Descolonizar el saber, reinventar el poder*” Montevideo, Uruguay, Ediciones Trilce Extensión universitaria, Universidad de la República, (2010).

Con estos conceptos podría explicarse con mayor profundidad la dinamicidad de las opiniones respecto a los objetos de la política, no encuadrándolas en las visiones reduccionistas de la cultura.

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Almond, Gabriel, y Sidney Verba. "La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones" Madrid, España, Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 1970.
- Dávila, Jorge F. "Análisis en profundidad de temas específicos de la cultura política mexicana actual" México, UNAM, TRIFE, 2012.
- Esposito, Roberto. "Categorías de lo impolítico." Buenos Aires, Argentina, Katz Editores, 2006.
- Flores, David J., coord. "A 50 años de la cultura cívica: Pensamientos y reflexiones en honor al profesor Sidney Verba." D.F., México, UNAM-TEPJJF, 2012.
- García, Rafael. "Crítica de la teoría de la cultura política", Política y Cultura, núm. 26 (2006):133-155.
- Hernández, Marta. "La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios." Revista Mexicana de Sociología, vol. 70, núm. 2 (2008): 261-303.
- Instituto Nacional Electoral. "Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México" (2015). http://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_ejecutivo_Informe_Pais_act_15102014.pdf.
- Knight, Alan. "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana" Política y gobierno, vol. 3, núm. 1 (1996): 5-30.
- Navarro, Bernardino. "La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas" Cuernavaca, Morelos, CRIM, UNAM, 2005.
- Peschard, Jacqueline. "La cultura política democrática" D.F., México, IFE, 2001.
- Putnam, Robert. "Bowling alone: America's declining social capital" Journal of Democracy, núm. 6, (1995): 65-78.
- Ramos, Samuel. "El perfil del hombre y la cultura en México." México, Planeta mexicana, 2001.

- Santos, Boaventura de Sousa "Descolonizar el saber, reinventar el poder." Montevideo, Uruguay, Ediciones Trilce Extensión universitaria, Universidad de la República, 2010.
- Scott, James. "Los dominados y el arte de la resistencia." México, Era, 2004.
- Segovia, Rafael. "La politización del niño mexicano." D.F., México, El Colegio de México, 1975.
- Tenorio, Gerardo. "Estado, eticidad y forma imperio", Veredas, (2012): 7-29.
- Žižek, Slavoj. "En defensa de la intolerancia" Madrid, Sequitur, 2008.

EL FRENTE NACIONAL EN PRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA (1958-1974)¹

The National Front for the recovery of colombian democracy (1958-1974)

ORFILIA DAMIANO OBANDO*

Fecha de recepción: 05 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 16 de enero de 2024

RESUMEN

La historia política de Colombia se caracterizó a finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, por las constantes disputas entre liberales y conservadores por el afán de estos por alcanzar el dominio del poder Estatal.² Así, la rivalidad ideológica de ambos partidos afectaba el cotidiano vivir de los colombianos, provocando que estos se identificaran en términos políticos con el color insignia, en este caso -rojo o azul- del partido al cual se adherían ideológicamente.

En este sentido, el presente ensayo tiene como objetivo, explicar los orígenes del Frente Nacional (FN) para entender la mecánica ideológica de rojos y azules en la recuperación del poder estatal en el periodo abordado en el contexto colombiano.

Palabras clave: Frente Nacional, bipartidismo, consociacionalismo.

ABSTRACT

The political history of Colombia was characterized at the end of the 19th century and the first half of the 20th century by constant disputes between liberals and conservatives, and by their desire to achieve dominance

¹ El presente ensayo es producto del capítulo 1 de la tesis de pregrado titulada “La caricatura política en el Frente Nacional (Colombia, 1958-1974).

*Maestra en Estudios Históricos por la Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro-México. Historiadora por la Universidad del Tolima, Ibagué-Colombia. Candidata a Doctora en Comunicación, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Correo electrónico: orfidamiano@gmail.com

² David Roll, Rojo Difuso y Azul Pálido. Los partidos políticos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 2002.

of State power. Thus, the ideological rivalry of both parties affected the daily lives of Colombians, causing them to identify in political terms with the flagship color, in this case - red or blue - of the party to which they adhered ideologically.

In this sense, the objective of this essay is to explain the origins of the National Front (FN) to understand the ideological mechanics of reds and blues in the recovery of state power in the period addressed in the Colombian context.

Keywords: National Front, bipartisanship, consociationalism

Introducción

En Colombia, se conoce como Frente Nacional al periodo comprendido entre 1958 y 1974, en el que liberales y conservadores, se dividieron el poder gracias a la firma en España del pacto de Sitges y el acuerdo de Benidorm firmados en 1957.³

Así, el consociacionalismo dado entre ambos partidos en pro de recuperar el poder político que habían perdido años atrás, cobró relevancia en la política del país durante dieciséis años, porque permitió el predominio político de forma exclusiva de estos para gobernar por medio de la alternancia.

Antecedentes

Antes de la instauración del FN como la “salvación de la democracia colombiana” el periodo de la llamada “Violencia Clásica”⁴ que se desató tras

³ Ver: Jorge Cárdenas García, *El Frente Nacional y los Partidos Políticos, análisis e interpretación de una política* (Bogotá, 1958). Gerardo Molina, *Las Ideas Liberales en Colombia de 1935 a la iniciación del Frente Nacional* (Ediciones Tercer Mundo, 1981). Silva Luján, “El Origen del Frente Nacional y el Gobierno de la Junta Militar”, *Nueva Historia de Colombia*, vol. II, ed. Álvaro Tirado Mejía. (Bogotá: Editorial Planeta, 1989) 179-210. Alfredo Vásquez Carrizosa, *Historia Crítica del Frente Nacional* (Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1992).

⁴Véase. Mons. Germán Guzmán, Orlando Fals Borda, y Eduardo Umaña, *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social*. Tomo I. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1962. Carlos Mario Perea, *Porque la Sangre es Espíritu* (Bogotá: Editorial Santillana. 1996). Paul Oquist, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978). José Gaitán Osorio, *Vida, Muerte y Permanente Presencia* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982). Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia* (Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1986), edición reciente de la Carreta Editores, entre otros.

el choque de diferencias bipartidistas y/o ideológicas entre liberales y conservadores a finales del siglo XIX, e inicios de la siguiente centuria, fue una época enormemente violenta que se desarrolló con gran magnitud en las veredas, pueblos y ciudades.⁵ Estos hechos incitaron la aparición de los famosos “Pájaros” provenientes del Departamento del Valle del Cauca y los “Chulavitas” originarios de Boyacá.

La presencia de estos provocó asesinatos, persecuciones y agresiones en contra de los pobladores adheridos ideológicamente al partido Liberal, obligándolos a emigrar de forma masiva y forzosa a otras localidades, cuando los conservadores poseían el poder estatal. Esto ocurría, porque Ambos grupos se identificaban con los lineamientos ideológicos del partido Conservador, partido político que usaba el color azul como insignia.⁶

A lo anterior se le suma el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán, quien pertenecía a una de las facciones del Partido Liberal, y que para cuando fue asesinado, el 9 de Abril de 1948, era candidato a la presidencia. La noticia de la muerte de Gaitán se difundió rápidamente en la radio, provocando innumerables protestas populares como también, represión gubernamental en el denominado “Bogotazo”, debido a los daños y pérdidas ocasionados en el centro de la ciudad (Bogotá), extendiéndose a otras ciudades del país, en las que los gaitanistas reaccionaron violentamente.⁷

Posteriormente, para frenar los constantes episodios de violencia, llegó a la presidencia Laureano Gómez en 1950, quien por quebrantos de salud solo pudo ejercer hasta 1951. En ese poco tiempo, Gómez censuró la prensa y con ello la libertad de expresión. A estos hechos se le suman los abusos de poder cometidos bajo el mandato de Laureano Gómez y la falta de garantías por parte del gobierno para encontrar una solución adecuada que pusiera fin a la guerra entre partidos, convirtiéndose en los detonantes para buscar otras opciones de gobierno.

Frente a la división de los partidos, el 13 de junio de 1953 el Comandante General de las Fuerzas Armadas Gustavo Rojas Pinilla, llegó a la presidencia de Colombia. Su arribo al poder lo posibilitó el apoyo que le brindó

⁵ James Henderson, *Cuando Colombia se Desangró*. (Bogotá: El Áncora editores, 1984).

⁶ Orlando Fals Borda, German Guzmán y Eduardo Umaña. *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social*. Tomo I. (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1962).

⁷ Véase. Daniel Pécaut, *Crónica de Dos Décadas de Política Colombiana 1968-1988* (Bogotá: Siglo Veintiuno editores, 1989).

el sector del Partido Conservador que lideraba el expresidente Mariano Ospina Pérez. La llegada de Rojas Pinilla al poder fue visto con buenos ojos por buena parte de los colombianos quienes sentían que esta era la única opción para que el país fuera pacificado y con ello, acabar con la guerra bipartidista. De esta manera, se suponía se abrían las puertas al progreso y a la paz.⁸

De acuerdo con lo anterior, Rojas Pinilla ofrecía a la democracia del país un nuevo aire, por lo que en medio de la celebración del cambio de poder se escuchó fuertemente el grito “cesó la horrible noche”⁹ y con ello, también se escuchaba la voz de esperanza de la población colombiana que no aguantaba más los ataques y los daños que dejaba la violencia bipartidista. No obstante, se debe tener en cuenta que la estancia de Rojas en el poder era de corto tiempo, pero este aprovechó el favoritismo con el que contaba en su momento y utilizó a la Asamblea Nacional Constituyente para que declarara su reelección; al ser reelegido este gobernaría hasta 1958.¹⁰

A pesar de que los triunfos y la popularidad del general crecían rápidamente, la soberbia de este también, provocando descontento popular frente al gobierno de corte autoritario que poco a poco chocaba con las libertades de opinión pública en cuanto a la libre expresión y los derechos de los ciudadanos por parte del mandatario.

Es así como, durante su mandato, Rojas Pinilla tuvo aciertos y desaciertos, que se reflejaron en lo político, social, cultural y económico del país. De esta manera, las malas decisiones tomadas por el mandatario generaron preocupación y alianzas entre los dos poderosos rivales políticos del momento, los liberales y los conservadores, quienes sentían la necesidad de recuperar el poder que reposaba en manos de un militar. Por tal razón, de manera inicial, el expresidente López Pumarejo propuso la cooperación partidista en la manera de compartir el poder. Así, meses después el jefe del partido Liberal Alberto Lleras viajó a Benidorm (España) para obtener

⁸ Orfilia Damiano Obando. “La caricatura política en el Frente Nacional (Colombia, 1958-1974)”. Tesis de Grado para obtener el grado de Historiadora, Ibagué, Universidad del Tolima, 2016.

⁹ Álvaro Tirado Mejía, “Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio”, Nueva Historia de Colombia. Vol. II. Editor, Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989). 105-124.

¹⁰ Orfilia Damiano Obando. “La caricatura política en el Frente Nacional (Colombia, 1958-1974)”. Tesis de Grado para obtener el grado de Historiadora, (Ibagué, Universidad del Tolima, 2016).

la aprobación de Gómez en el proyecto. El pacto de marzo como fue denominado repitió el llamado a compartir el poder y la alternancia en la presidencia, tras el derrocamiento de Rojas.¹¹ Esto dio como resultado el surgimiento del denominado Frente Nacional como se verá en el siguiente apartado.

Nacimiento del Frente Nacional en Colombia

El Frente Nacional nació como ya se mencionó, bajo la preocupación que se gestaba en la hegemonía de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador), por recuperar el poder político que habían perdido tras los episodios de violencia bipartidista y la llegada de Rojas Pinilla al poder, pues como menciona Jonathan Hartlyn “la violencia interpartidista no era nueva, pero la posibilidad de perder el poder a manos de un oficial militar populista y el reto planteado por la violencia revolucionaria de algunos de los grupos armados si lo eran”.¹²

Según Henderson, el Frente Nacional, sería usado para poner fin a la violencia bipartidista, y así, poder dedicar su entera atención a promover el desarrollo económico de la nación. Lleras Camargo, pensaba que sacaría a Colombia de la precaria situación en la que se encontraba como consecuencia de la “Violencia” generada tras las constantes disputas entre liberales y conservadores, la cual encontró en las clases bajas del país, el medio ideal para desarrollarse. Así, el mandatario prometió que el FN ayudaría a educar a los colombianos en los procedimientos democráticos.¹³

Por tal razón, surgió el proyecto “consociacionalista”¹⁴, con los líderes de ambos partidos Alberto Lleras Camargo por el lado Liberal y Laureano Gómez por el Conservador, quienes creían que la única manera de desplazar a Rojas del poder era forjar una alternancia política bipartidista

¹¹ James Henderson. *La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. (Bogotá: El Áncora Editores, 2006).

¹² Jonathan Hartlyn, *La Política del Régimen de Coalición, la experiencia del Frente Nacional en Colombia*. (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993) p. 109.

¹³ James Henderson. *La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. (Bogotá: El Áncora Editores, 2006).

¹⁴ Jonathan Hartlyn, *La Política del Régimen de Coalición, la experiencia del Frente Nacional en Colombia*. (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993).

que le diera extensas garantías a los partidos y les devolviera el control estatal.

Fue a si que, Lleras Camargo y Laureano Gómez, entablaron diálogos en España para recuperar el poder que en dicho momento se encontraba en manos de los militares, por lo que de manera inicial, firmaron el Pacto de Benidorm el 24 de julio de 1956 (imagen 1). La firma de este pacto ayudaría a ponerle fin a la crisis política suscitada como consecuencia del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, y la posterior instauración de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla, dos hechos que requerían se buscaran de alguna manera una pronta solución que ayudara a pacificar al país

Imagen 1. Firma Pacto de Sitges

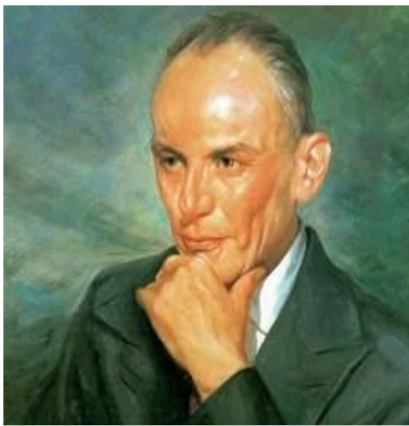


Fuente: [El Pacto de Sitges \(comisiondelaverdad.co\)](http://comisiondelaverdad.co)

Posteriormente, el Pacto de Benidorm fue ampliado por medio del Pacto de Marzo, firmado el día 20 del mismo mes en 1957, por el cual los liberales y los conservadores del ala Ospinista se opusieron a la reelección de Rojas Pinilla. Y, posterior al presente pacto, ese mismo año se firmó el 20 de julio el Pacto de Sitges, el cual, estableció las bases de lo que sería el Frente Nacional que regiría en Colombia a partir de 1958, allí se establecía la alternancia del poder entre el Partido Conservador y el Partido Libe-

ral por un periodo de dieciséis años con dos presidencias de corte Liberal (Alberto lleras Camargo 1958-1962 y Carlos Lleras Restrepo 1966-1970) (imagen 2 y 3) y dos con corte Conservadora (Guillermo León Valencia 1962-1966 y Misael Pastrana Borrero 1970-1974) (imagen 4 y 5).

Imagen 2. Alberto Lleras Camargo (1958-1962)



Fuente: [Alberto Lleras Camargo - EcuRed](#)

Imagen 3. Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)



Fuente: [El Frente Nacional | ban-repcultural.org \(archive.org\)](#)

Imagen 4. Guillermo León Valencia (1962-1966)



Fuente: [El Frente Nacional | ban-repcultural.org \(archive.org\)](#)

Imagen 5. Misael Pastrana Borrero (1970-1974)



Fuente: [El Frente Nacional | ban-repcultural.org \(archive.org\)](#)

Otros de los aspectos importantes seguido de la firma del acuerdo de Sitges, es el plebiscito que se emplearía para preguntarle al país si estaban de acuerdo con que se instaurara el gobierno Frente Nacionalista. El hecho plebiscitario cobra gran importancia entre otras cosas en 1957 porque por primera vez, las mujeres colombianas pudieron ejercer su derecho al voto; con este acontecimiento, la política del país se dinamizó de forma significativa en el desarrollo de la búsqueda de soluciones para recuperar como ya se ha mencionado, el poder estatal que se encontraba tras la salida de Rojas Pinilla, en manos de la Junta Militar.¹⁵

De ahí que, la división del poder entre liberales y conservadores, iba más allá de la simple alternancia de la presidencia, ya que el dirigente de cualquiera de los partidos en turno debía nombrar en la mitad de todo el aparato estatal a miembros pertenecientes al partido opositor. Así, liberales y conservadores duopolizaron el poder, dividiéndoselo de manera exclusiva e impidiendo por ende cualquier tipo de participación en los asuntos políticos de la Nación a quienes no estuvieran ideológicamente adscritos a ninguno de los dos partidos en dicho momento.¹⁶

De manera general, el Frente Nacional fue....

El resultado final de una década de cambios, cuyas raíces se encuentran enmarcadas en los orígenes mismos de la vida Republicana del país. De esta manera, el FN nació del desasosiego político que trajo como subproducto una preocupación surgiendo como medio para controlar la “Violencia” y como mecanismo restrictivo de la participación nacional en los términos que aún no establecían las élites de los dos partidos políticos tradicionales del país, quienes lograron controlar el Estado colombiano por dieciséis años.¹⁷ Por otro lado, también se considera fue régimen con poder coa-sociativo, donde las élites del poder político organizaron los

¹⁵James Henderson. *La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. (Bogotá: El Áncora Editores, 2006).

¹⁶ David Roll, *Un Siglo de Ambigüedad, para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia*. (Bogotá: Nuevas Ediciones Limitadas, 2001).

¹⁷ David Roll, *Un Siglo de Ambigüedad, para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia*. (Bogotá: Nuevas Ediciones Limitadas, 2001). Santiago Araoz, *Historia del Frente Nacional y Otros Ensayos* (Bogotá: 1997). 44-45.

sistemas democráticos caóticos mediante negociaciones adelantadas a favor de sus electores¹⁸, constituyéndose en contra la dictadura, lo que sirvió para que el 10 de mayo de 1957 obtuviera su primera gran victoria. No obstante, para autores como Jorge Cárdenas García, el FN no fue un movimiento partidista, sino la posición intermedia entre un régimen de partido único preservado en el poder y dispuesto a mantenerse en él impidiendo toda oposición, y un sistema en el que el gobierno es ocupado por el partido mayoritario.

El autor explica que el Frente Nacional no fue solo la conjugación de dos partidos, como a menudo se afirma, sino la alianza de diferentes actores de la élite política del país.¹⁹ Mientras que, para Vázquez Carrizosa, la instauración del FN no fue lo que se esperaba, ya que en cada presidencia primaban solo los intereses personales y políticos de quien ostentaba el poder y solo en una menor medida se cumplía con lo establecido en el pacto y el acuerdo ya mencionados en apartados anteriores.²⁰

Por su parte, César Ayala²¹, explica que la prensa del periodo travesó por diversas formas de abuso del poder ejercido contra los anuncios del periódico *El Tiempo*, al igual que la discriminación en cuanto a censura en la prensa frente al contenido de lo que publicaban. Es así como, la mordacidad en las publicaciones en contra del gobierno dependía en gran medida de la facción política de cada casa editorial.

Frente a lo argumentado por Ayala, el Frente Nacional para Beatriz González, representaba el símbolo de la tolerancia en el campo político, relacionado con lo pactado entre ambos partidos, en donde se aproximaba un ambiente de paz gracias a la apertura de fronteras de la libertad de prensa, debido a que durante ocho años la prensa colombiana había sufrido una fuerte censura por emplear elementos como la caricatura política como medio para hacer crítica y oponerse a las decisiones de los gobierno

¹⁸ James Henderson. *La Modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. (Bogotá: El Áncora Editores, 2006), p.561.

¹⁹ Jorge Cárdenas García, *El Frente Nacional y los Partidos Políticos, análisis e interpretación de una política* (Bogotá, 1958).

²⁰ Vázquez Carrizosa, *Historia Crítica del Frente Nacional* (Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1992).

²¹ César Ayala, *Exclusión, Discriminación y Abuso del Poder en EL Tiempo del Frente Nacional* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2008).

en turno.²² Finalmente, para Luján Silva, el FN representó un gran reto dentro de la política colombiana, en dicho momento liberales y conservadores tenían que hacer a un lado sus diferencias políticas y buscar las soluciones más apropiadas para la recuperación del poder estatal. Con ello, el autor aclara que la dinámica convencional dibuja el acuerdo del Frente Nacional como una coalición que nace espontáneamente a manera de respuesta democrática para enfrentar una dictadura.²³

Conclusión

A partir de la revisión de la literatura correspondiente al periodo del Frente Nacional que rigió en Colombia por un lapso de tiempo de dieciséis años a partir de 1958 hasta 1974, se observa que este, es un tema amplio que cuenta con innumerables lecturas desde el campo político, económico, social y cultural, los cuales permiten dar cuenta acerca de qué estaba sucediendo en el país durante la época y, cuáles fueron los motivos que condujeron a liberales y conservadores a que hicieran a un lado sus diferencias ideológicas y se aliaran en contra de Gustavo Rojas Pinilla, quien se suponía había salvado a los colombianos del desastre provocado por el desencadene de la “Violencia Clásica” y/o Violencia bipartidista años atrás.

A partir de lo anterior, se establece que, con la instauración del Frente Nacional se da una redefinición de las estrategias de dominación, donde el retorno al orden civil en Colombia, no funcionaría sin las garantías consociacionista de que el nuevo régimen funcionaria y se mantendría según lo establecido; con ello, el reparto de la alternancia presidencial cada cuatro años y la distribución de los puestos públicos equitativo, sería algunas de las cuestiones que caracterizarían el reparto del poder estatal en el país de manera pacífica.

No obstante, a pesar de ello, la democracia finalmente no fue salvada porque estuvo limitada y condicionada por rojos y azules. Este hecho se debió a que después de la dictadura militar, los partidos tradicionales

²² Beatriz González, *La caricatura en Colombia a partir de la Independencia* (Bogotá: Banco de la República, 2009). p. 161.

²³ Silva, Luján. “El Origen del Frente Nacional y el Gobierno de la Junta Militar”. *Nueva Historia de Colombia*. Vol. II. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Editorial Planeta, 1989. p. 179.

tomaron el control y ejercieron el monopolio de este, con lo que excluyeron de la escena política a quien no correspondiera a ninguna de estas dos ideologías.

En este sentido, el FN contribuyó en la construcción imaginarios sociales, entendidos como “(...) aquellos esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema se considere como realidad”.²⁴ Así, el imaginario del momento era que la alianza política de liberales y conservadores y con ello, el establecimiento del FN era la mejor opción en dicho momento para la recuperación de la democracia y la pacificación del país, olvidando que fueron las diferencias ideológicas de los integrantes de ambos partidos, las que provocaron los episodios sangrientos del periodo de la Violencia y la instauración de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla.

Finalmente, durante las respectivas presidencias del gobierno Frente Nacionalista, los gobernantes en turno trabajaban para que no quedaran rastros de la culpa de estos de tan cruento momento en la historia del país tras la guerra bipartidista. Ejemplo de ello, fue el control en las publicaciones de la prensa relacionados con la conmemoración al periodo de la Violencia en la presidencia de Guillermo León Valencia (1962-1966), para que la confianza puesta por parte de los colombianos en el proyecto del Frente Nacional no se desvaneciera.²⁵

Fuentes consultadas

Bibliografía

- Araoz, Santiago. Historia del Frente Nacional y Otros Ensayos. Bogotá, 1997. 44-45.
- Ayala, César Augusto. Exclusión, discriminación y Abuso de Poder en El Tiempo del Frente Nacional. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

²⁴Juan Luis Pintos. “Construyendo Realidad(es): Los imaginarios sociales”. Revista del Cono Sur de Psicología Social y Política. 1. (2002). Tomado de: <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/construyendo.htm#ftn5>

²⁵ Ver: Maryluz Vallejo. A Plomo Herido, una crónica del periodismo en Colombia (1880-1980). Bogotá: Editorial Planeta, 2006.

- Bermúdez, Alberto. *Del Bogotazo al Frente Nacional. Historia de la década en que cambió Colombia*. Colombia: Tercer Mundo Editores, 1995.
- Bushnell, David. *Colombia una Nación a Pesar de Sí Misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Editorial Planeta, 1996.
- Cárdenas García, Jorge. *El Frente Nacional y los Partidos Políticos, análisis e interpretación de una política*. Bogotá, 1958.
- Damiano Obando, Orfilia. "La caricatura política en el Frente Nacional (Colombia, 1958-1974)". (Tesis de Grado para obtener el grado de Historiadora, Ibagué, Universidad del Tolima, 2016).
- Delpar, Helen, *Red against Blue. The liberal party in Colombian politics 1863-1899*. Alabama, University of Alabama, 1981.
- González, Beatriz. *La Caricatura en Colombia a partir de la Independencia*. Bogotá: Editorial Banco de la república, 2009.
- Guzmán, Germán, Fals Borda, Orlando y Umaña, Eduardo, *La Violencia en Colombia. Estudio de un Proceso Social. Tomo I*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1962.
- Hartlyn, Jonathan. *La Política del Régimen de Coalición, la experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.
- Henderson, James. *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la violencia en metrópoli y en provincia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1984.
- La Modernización en Colombia, los años de Laureano Gómez 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.
- Molina, Gerardo, *Las Ideas Liberales en Colombia de 1935 a la iniciación del Frente Nacional*. Ediciones Tercer Mundo, 1981.
- Melo, Jorge Orlando. *La Constitución de 1886*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Vol. I. Ed, Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 43-64.
- Pécaut, Daniel. *Crónica de Dos Décadas de Política Colombiana 1968-1988*. Bogotá. Siglo Veintiuno editores, 1989.
- Perea, Carlos Mario. *Porque la Sangre es Espíritu*. Bogotá: Editorial Santillana, 1996.
- Pintos, Juan Luis. *Los Imaginarios Sociales: la nueva construcción de la realidad social*. Madrid: Sal Te - rrae/Instituto "Fe y Secularidad", 1995.

- “Construyendo Realidad(es): Los imaginarios sociales”. Revista del Cono Sur de Psicología Social y Política. 1. (2002). 03 de Octubre de 2014: <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/construyendo.htm#ftn5>
- Roll, David, Inestabilidad y Continuismo en la Dinámica del Cambio Político en Colombia. Perspectiva de la reforma política en Colombia desde 1930 hasta 1991. Santafé de Bogotá: ICFES, 1999,
- _____. Un Siglo de Ambigüedad, para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia. Bogotá: Nuevas Ediciones Limitadas, 2001.
- _____. Rojo Difuso y Azul Pálido. Los partidos políticos tradicionales en Colombia; entre el debilitamiento y la persistencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Rueda Bedoya, Rafael. “El desplazamiento forzado y la Pacificación del País”. En: Enfoques y Metodologías sobre el Hábitat: memorias de una experiencia pedagógica. Fórum n° 15. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2000.
- Sánchez, Gonzalo y Peñaranda, Ricardo. Pasado y Presente de la Violencia en Colombia. Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1986.
- Silva, Luján. “El Origen del Frente Nacional y el Gobierno de la Junta Militar”. Nueva Historia de Colombia. Vol. II. Ed. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Editorial Planeta, 1989. 179-210.
- Stephan, Alfred. “Camino Hacia la Democratización, consideraciones teóricas y análisis comparativos”, En: Guillermo O’Donnell y otros, Transiciones Desde un Gobierno Autoritario. Conclusiones y Tentativas Sobre las democracias Inciertas. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1989, Vol. IV. 108.
- Tirado Mejía, Álvaro. “Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio”, Nueva Historia de Colombia. Vol. 2. Ed, Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989. 105-124.
- Vallejo, Maryluz. A Plomo Herido, una crónica del periodismo en Colombia (1880-1980). Bogotá: Editorial Planeta, 2006.

Sitios web

[El Frente Nacional | banrepcultural.org \(archive.org\)](http://banrepcultural.org)
[Alberto Lleras Camargo - EcuRed](http://EcuRed)

CARBONELL, MIGUEL. CARTAS A UN ESTUDIANTE DE DERECHO. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011

LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME*
ALEXA SAHAD MADERA PÉREZ**

Fecha de recepción: 12 de diciembre de 2023

Fecha de aceptación: 10 de enero de 2024

Miguel Carbonell es investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con una amplia trayectoria en la docencia, así como autor de más de una decena de libros y artículos de investigación.

El libro que nos acoge es *Cartas a un estudiante de Derecho* en el que el autor comparte parte de su vida como estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM, las adversidades a las que se enfrentó y las fortalezas que descubrió; de igual forma, explica los pros y contras de la carrera y proporciona consejos y sugerencias. Cabe destacar que dicha obra, a pesar de estar un poco desactualizada, es vigente y va dirigida a un público muy específico: los estudiantes de la carrera de Derecho.

En la primera carta, el autor comparte su sentir al entrar a esa nueva etapa de su vida y su experiencia en la UNAM. Asimismo, habla sobre la importancia de reconocer y adaptarse a los cambios durante la transición y hace énfasis en integrar a la rutina diaria hábitos de estudio eficientes. Subraya la necesidad de organizar el tiempo, asistir a clases, cumplir con obligaciones académicas, fijar prioridades para mantener un orden

* Profesor-Investigador en Universidad de Sonora, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel 1, Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9382-9878>. Alonso_hd28@hotmail.com

**Estudiante de Licenciatura en Derecho, Universidad de Sonora, México. Correo electrónico: alexasahad@gmail.com

correcto y así aproveches los años de estudio de manera plena, y entender e investigar más sobre el lenguaje que utilizan los profesores.

También, aborda el entorno de estudio señalando la importancia de elegir un lugar propicio para la concentración. Se resalta la diversidad de preferencias en los estilos de estudio, pero aconseja evitar distracciones como la televisión, el uso excesivo del celular, entre otros medios electrónicos. Además, destaca la necesidad de establecer límites con amigos y familiares para proteger el tiempo dedicado al estudio para así abonar más en ello y no perder la concentración.

Conforme continúan las cartas, se narran cada vez más situaciones por las cuales pasó el autor y se profundiza en los hábitos que deben adquirirse; la relación que tenía con sus maestros y compañeros contando lo difícil que era para el ser estudiante en un ambiente tan saturado como lo era la UNAM. Menciona también la competencia existente en el ambiente universitario específicamente en el salón de clases, donde notaba que para sobresalir tenía que ser bueno memorizando, ya que eso era lo que más destacaba a un buen abogado.

En relación con el lenguaje jurídico, Miguel Carbonell hace énfasis en la importancia de que éste se aprenda de manera correcta, ya sea de forma oral o escrita. Como abogado es de especial relevancia que el lenguaje utilizado sea prolijo y eficiente, siendo lo más concreto posible, ya que brinda ciertos puntos para poder estar frente a un juez, evitar muletillas, mantener el contacto visual, inspirar confianza y memorizar lo más que se pueda. Recomienda identificar las fortalezas y debilidades de los testigos, así como la credibilidad personal que poseen para así poder llevar a cabo una defensa adecuada.

A lo largo de la carrera universitaria es necesario adquirir hábitos como la lectura, por ser de suma utilidad; muestra la realidad de que solo uno puede interpretar las palabras y generar sus propios textos. También, enfatiza en el desarrollo personal para mejorar, lo que se logrará estudiando por cuenta propia y buscando bibliografía complementaria para nutrir el conocimiento previamente adquirido. De igual forma, explica como impactan las nuevas tecnologías señalando como muchos abogados solían negarse al nuevo comienzo de una era digital. No obstante, él tomó la iniciativa de comenzar su página web, en la cual publicaba información dirigida

a otros abogados y estudiantes. Es así como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en los últimos años se ha enfocado en la difusión y divulgación del conocimiento científico, es decir, no ser espectador sino protagonista sobre el acceso al conocimiento. Uno de los apartados más interesantes contempla el supuesto futuro de los abogados. Considera que es de suma importancia involucrarse en el área de la democracia dependiendo la especialización que se tome. Guía al lector para que elija la rama del derecho, como la materia civil, penal, fiscal, administrativa, familiar, a la que le gustaría dedicarse en un futuro. Sin embargo, recuerda que todas estas áreas cuentan con códigos éticos y humanistas que se necesitan poseer en el área de las ciencias sociales, lo que hace reflexionar al lector sobre porqué elegir estudiar derecho y centrarse en el amor y compromiso que se debe tener a la carrera por que se enfrentarán situaciones muy difíciles y se debe realizar un gran esfuerzo para sobresalir.

Al existir un mercado muy saturado por la gran cantidad de estudiantes de derecho, recomienda el estudio de posgrados especialmente en otro país, ya que éstos brindarán una visión más abierta del mundo y no sólo de su entorno y también recomienda el estudio de diplomados que, aunque suelen ser cortos, son exigentes. Con ello se logrará un conocimiento más avanzado y profundo de un área particular.

Miguel Carbonell realiza una fuerte crítica a los trabajos académicos con falta de calidad. Aconseja dominar el área, desde el origen hasta los nuevos acontecimientos relevantes, así como autores contemporáneos. Sin embargo, señala que el éxito obtenido en la obra dependía de que tan bien se seleccione el tema a investigar, a partir de un problema jurídico realista. Muchas veces se tiende a omitir diversas ramas del derecho en relación con la actualidad en México, problema que ocasiona que muchos alumnos comiencen a perder el interés y el aprovechamiento se pierda.

Por otra parte, el autor también explica que es importante vivir los años universitarios motivados, porque se alienta el compromiso de las y los estudiantes y, al final, es lo que funciona en las personas de éxito. Todo esto sin convertir el derecho en una competencia, ya que todo depende del esfuerzo personal.

Para concluir, el autor narra un poco más de lo que vivió siendo estudiante, investigador y docente de la UNAM, ya que, a pesar de haber tenido momentos difíciles, escaló por el compromiso y pasión que tenía hacia su carrera. Agradece todo lo aprendido en su trayectoria e intenta aportar un poco a la vida de cada estudiante de Derecho con sus experiencias.

Miguel Carbonell brinda su visión sobre la vida universitaria, narrando carta por carta las experiencias y consejos más destacables, los trucos más importantes para él como estudiante, repasando desde su manera de estudiar, hasta las últimas recomendaciones para el posgrado, lo que hace que los lectores entiendan con claridad lo que se quiere reflejar en el alma de cada carta. Espera que con este libro los próximos lectores entiendan y comprendan por qué estudiar derecho.